



PRESUPUESTO

CALDAS
2022



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

PRESUPUESTO 2022

GOBERNACIÓN *de Caldas*

Contenido

1	CONTEXTO ECONÓMICO	6
1.1	Contexto Internacional.....	6
1.2	Contexto regional.....	8
1.3	Contexto nacional	10
1.4	Contexto Departamental.....	12
2	Análisis de la vigencia fiscal anterior.....	16
2.1	Diagnostico Financiero	18
2.1.1	Ingresos	18
2.1.2	Gastos.....	20
2.1.3	Deuda Pública.....	23
2.2	Resultado Fiscal de la Vigencia.....	23
2.3	Balance Financiero	24
2.4	Índice de Desempeño Fiscal	25
2.5	Conclusiones y recomendaciones	30
3.	Comportamiento de los ingresos tributarios durante los últimos años y proyección 2022.	32
3.1	Impuesto vehículos automotores	32
3.2	Impuesto vehículos automotores con sanciones e intereses moratorios	34
3.3	Impuesto al registro	34
3.4	Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	36
3.5	Rentas del monopolio rentístico	38
3.6	Licores Extranjeros	40
3.7	Impuesto al consumo de cervezas, refajos y sifones	41
3.8	Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado	42
3.9	Impuesto de degüello.....	45
3.10	Sobre tasa a la gasolina	46
3.11	Estampillas	47
3.12	Comportamiento del recaudo 30 de junio 2021	49

3.12.1 Ingresos Totales.....	49
3.12.2 Ingresos Tributarios.....	50
3.12.3 Techos de Recaudo de Ingresos de la vigencia 2021	53
3.12.4 Ingresos No Tributarios	54
3.12.5 Ingresos de capital.....	56
4. Análisis de Desviaciones 2020.....	57
4.1 SOBRE-EJECUCIONES.....	59
4.2 SUB-EJECUCIONES	61
5. Indicadores de Responsabilidad Fiscal y Reservas Excepcionales años 2015-2020.....	62
5.1 Cumplimiento de Indicadores de Ley 617 de 2000.....	63
5.2 Reservas Presupuestales Excepcionales 2015-2021 y Su Proyección	66
6. Ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo	68
6.1 Articulación DNP	69
6.2 Seguimiento a la Matriz Plurianual de Inversiones.....	70
6.4 Socialización y seguimiento a la Estrategia de Reactivación Económica de Caldas.....	75
7. Deuda Pública Financiera	75
7.1 CAPACIDAD DE PAGO.....	81
7.2 ESTIMATIVO PARA EL CIERRE AÑO 2021.....	83
8. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias	84
8.1 Base Analítica	84
8.2 Análisis Estructural.....	85
9. Relación de pasivos exigibles, contingentes y pasivo pensional.....	95
9.1 Cuota Parte Pensional por Pagar.....	95
9.2 Cuota Parte Pensional por Cobrar.....	129
9.3 Bonos Pensionales.....	133
9.4 Pasivos Contingentes	142
10. Costo fiscal de los proyectos de ordenanza	147
10.1 Costo fiscal de ordenanzas de naturaleza tributaria 2021.....	147
10.2 Vigencias Futuras	149
10.2.1 Vigencia 2020	149
10.2.2 Vigencia 2021	151
10.2.3 Vigencia 2022	153
10.2.4 Vigencia 2023	155
11. Análisis financieros e indicadores	157
11.1 Estado de situación financiera al 30 de junio de 2021.....	157



11.2	Indicadores Financieros.....	174
11.2.1	Indicadores de liquidez	174
11.2.2	Indicador de endeudamiento.....	176
12.	Plan financiero.....	177
12.1	Calificación de riesgo.....	177
13.	metodología de cálculo de las proyecciones de ingresos 2021 – 2022	178
13.1	Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas de la ejecución de Ingresos	181
13.2	Composición del presupuesto de gastos.....	184
14.	Análisis del Marco Fiscal.....	184
14.1	Indicadores financieros	184
14.2	Indicadores Fiscales.....	186
14.3	Metas de superávit primario.....	186
15.	Acciones y medidas que garanticen el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Administración Central.....	187
15.1	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.....	187
15.2	Secretaría de Educación	194
15.3	Secretaría de Planeación.....	202
15.3.1	Gestión por unidades	202
15.3.2	Banco de Proyectos Fase 3.....	214
15.3.2	Acompañamiento a la Misión Departamental de Sabios por Caldas.....	219
15.4	Secretaría de Vivienda y Territorio.....	225
15.5	Secretaría de Infraestructura	237
15.6	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.....	239
15.7	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	242
15.8	Secretaría de General.....	260
15.9	Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física	271
15.10	Secretaría de Gobierno	278
15.11	Secretaría de Cultura.....	281
15.12	Secretaría de Medio Ambiente	289
16.	Acciones y medidas que garantizan el cumplimiento Del Plan de Desarrollo establecimientos descentralizados.....	298
16.1	Dirección Territorial de Salud de Caldas	298
16.2	Industria Licorera de Caldas	423
16.3	Instituto de Promoción y Desarrollo de Caldas - Inficaldas	431
16.4	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas)	438
16.5	Empresa Departamental para la Salud EDSA	441

16.6	Asociación Aeropuerto del Café- AEROCAFE	456
16.7	Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	460
17.	Empresas Sociales del Estado del Departamento de Caldas.....	463
17.1	E.S.E Hospital Felipe Suarez de Salamina	463
17.2	E.S.E Hospital San Antonio de Villamaría	465
17.3	E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Norcasia.....	468
17.4	E.S.E Hospital San José de Marulanda.....	471
17.5	E.S.E Hospital San Antonio Marmato	474
17.6	E.S.E Hospital Departamental San José de Neira	477
17.7	E.S.E Hospital Departamental San José de San José	480
17.8	E.S.E Hospital Departamental San Simón de Victoria	483
17.9	E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul.....	486
17.10	E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas	489
17.11	E.S.E Hospital San Félix - La Dorada	492
17.12	E.S.E Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Empresa Social del Estado 495	
17.13	Hospital Departamental San Juan De Dios de Riosucio Caldas E.S.E	498
17.14	Hospital Departamental San Rafael de Risaralda Empresa Social del Estado.....	501
18.	Sistema General de Participaciones.....	504
18.1	Educación	504
18.2	Agua potable Y Saneamiento Básico.....	506
18.3	Salud.....	509
19.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	510
20.	Bibliografía	513

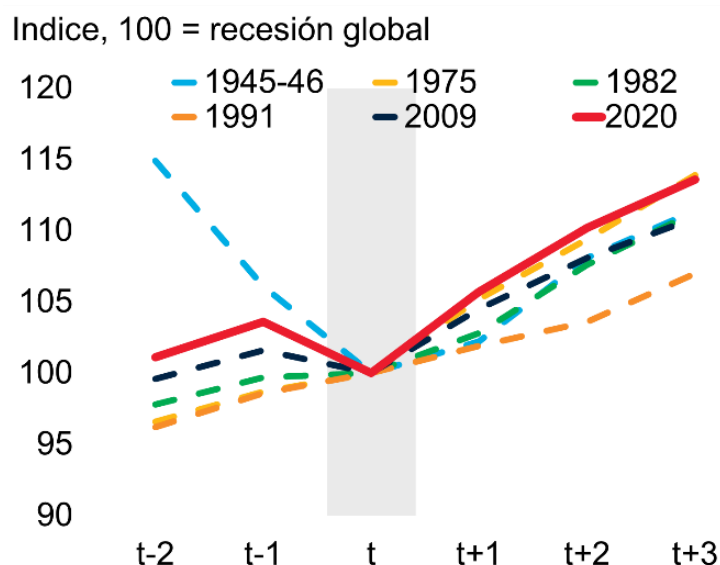


1 CONTEXTO ECONÓMICO

1.1 Contexto Internacional

Tras una contracción del 3,5% causada por la pandemia de COVID-19 en 2020, la actividad económica mundial ha cobrado un importante impulso; sin embargo, sigue estando muy por debajo de las previsiones anteriores a la pandemia. Además, la recuperación ha sido desigual en detrimento de los países más pobres y aún existe incertidumbre sobre el tiempo que se tomarán las economías mundiales para su recuperación. En este contexto, se prevé que el crecimiento de la producción mundial se fortalezca hasta el 5,6% en 2021 - su ritmo más fuerte después de la recesión en 80 años (ver figura 1).

Ilustración 1 Recuperaciones globales después de una recesión



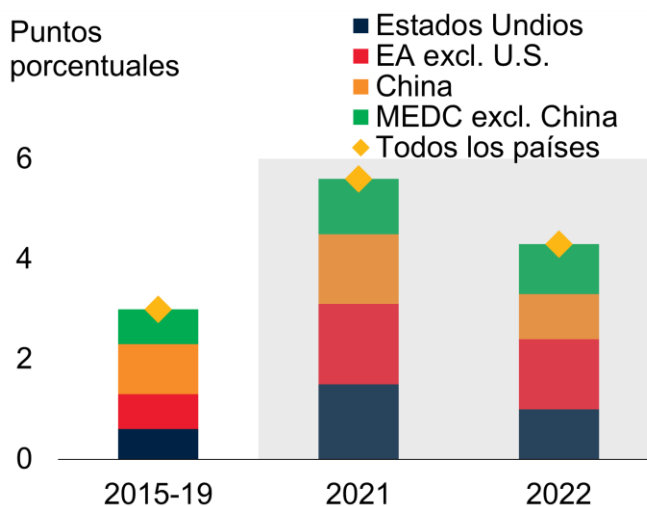
Fuente: Banco Mundial con base en Bolt et al. (2018); Kose, Sugawara, and Terrones (2020)

La recuperación se sustenta en una vacunación mundial constante, aunque muy desigual, y la flexibilización de las medidas de control de la pandemia en muchos países, así como el aumento de la confianza. Una parte sustancial de este repunte se debe a las principales economías, con algunos países emergentes detrás (figura 2). Se espera que Estados Unidos y China contribuyan, cada uno, a más de una cuarta parte del crecimiento mundial en 2021, y la contribución de Estados Unidos casi triplicará su media de 2015-19 promedio.

Se prevé que la recuperación continúe hasta 2022, con un crecimiento mundial que se moderará hasta el 4,3%. Aun así, se espera que en 2022 el PIB mundial siga estando 1,8% por debajo de las proyecciones anteriores a la pandemia. En comparación con las recuperaciones de anteriores

recesiones mundiales, el ciclo actual es notablemente desigual, con un PIB per cápita en muchos países emergentes que permanece por debajo de los máximos prepandémicos durante un largo periodo.

Ilustración 2 Contribución de los países al crecimiento mundial



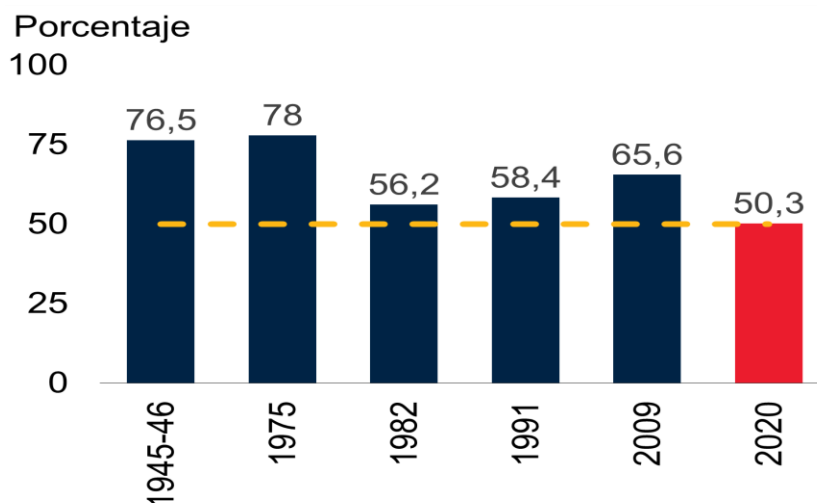
EA: Economías Avanzadas, MEDC: Mercados emergentes y economías en desarrollo

Fuente: Banco Mundial

Se prevé que la recuperación en la mayoría de las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo no sea suficiente para revertir los efectos de la pandemia. En Estados Unidos se espera que la recuperación continúe fuerte, en parte debido a la probabilidad de que la Reserva Federal mantenga los tipos de interés oficiales cerca de cero hasta principios de 2023, en línea con las expectativas del mercado. Al hacerlo, se supone que la Reserva Federal permitirá un modesto rebasamiento de la inflación por encima del objetivo del 2% durante los próximos tres años, en consonancia con su nuevo régimen de objetivos de inflación media (Brainard 2021).

En contraste, el ritmo de recuperación en los países emergentes se espera que sea tenue y desigual, con un crecimiento en 2022 y 2023, con una media del 4,5%, sólo un poco por encima de la tasa de crecimiento de la producción potencial (con una media del 4% en el mismo periodo). Los factores que pesan sobre las recuperaciones de las economías emergentes y países en desarrollo incluyen un ritmo lento de vacunación y reapertura, la retirada de las ayudas macroeconómicas, la estabilización de los precios de las materias primas y un lento repunte del turismo mundial. En términos generales, se espera que esta recuperación mundial sea de base mucho menos amplia que las anteriores. Sólo la mitad de los países habrán recuperado sus niveles de renta per cápita anteriores a la crisis en 2022, dos años después de la recesión mundial (figura 3).

Ilustración 3 Porcentaje de países que superan los picos per cápita anteriores a la recesión después de 2 años

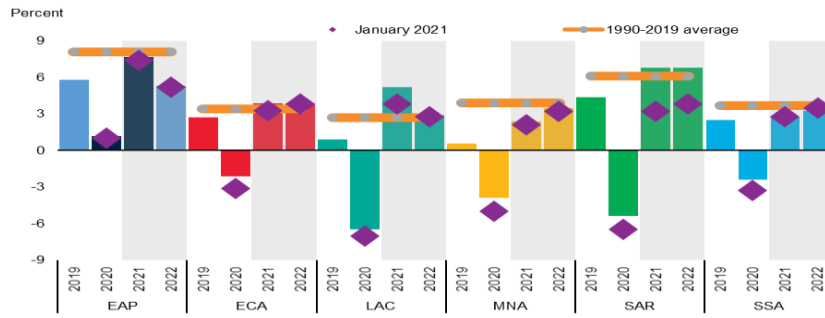


Fuente: Bolt et al. (2018); Kose, Sugawara, and Terrones (2020); Banco Mundial.

1.2 Contexto regional

En América Latina y el Caribe, se proyecta que un crecimiento de la economía del 5,2% en 2021, un repunte insuficiente para para devolver el PIB a los niveles de 2019 (ver gráfica. El repunte se apoyará en un progreso moderado en el despliegue de vacunas, la relajación de las restricciones a la movilidad y la mejora de las condiciones económicas externas. Las pérdidas de ingresos per cápita seguirán siendo profundas en 2022, en particular para las pequeñas economías insulares del Caribe. Aunque los efectos indirectos del sólido crecimiento y el apoyo fiscal adicional en Estados Unidos a través de los canales comerciales y de confianza constituyen un riesgo al alza para la previsión de referencia, el balance de riesgos se inclina a la baja. Los principales riesgos a la baja incluyen un despliegue más lento de lo esperado de la vacuna COVID-19; nuevos aumentos de los casos de COVID-19, incluso de cepas variantes del virus; reacciones adversas del mercado por el malestar social o condiciones fiscales tensas; y perturbaciones relacionadas con el cambio climático y las catástrofes naturales (ver figura 4).

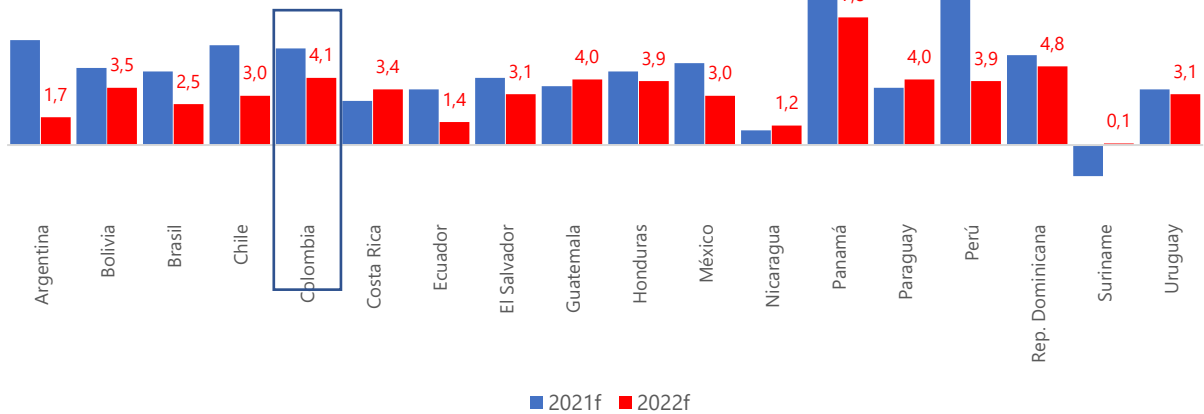
Ilustración 4 Crecimiento económico por regiones



Nota: EAP = Asia y Pacífico, ECA = Europa y Asia Central, LAC = Latinoamérica y el Caribe, SAR = Sur de Asia, SSA = África Sub-sahariana
 Fuente: Bolt et al. (2018); Kose, Sugawara, and Terrones (2020); Banco Mundial.

De los países de la región, el único país con un crecimiento económico destacable será Panamá con el 7,8%. El crecimiento pronosticado para Colombia se encuentra en la media de la región con el 4,1%. De acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial, ningún país experimentará en 2022 una contracción de su economía.

Ilustración 5 Crecimiento económico proyectado en AL y el Caribe

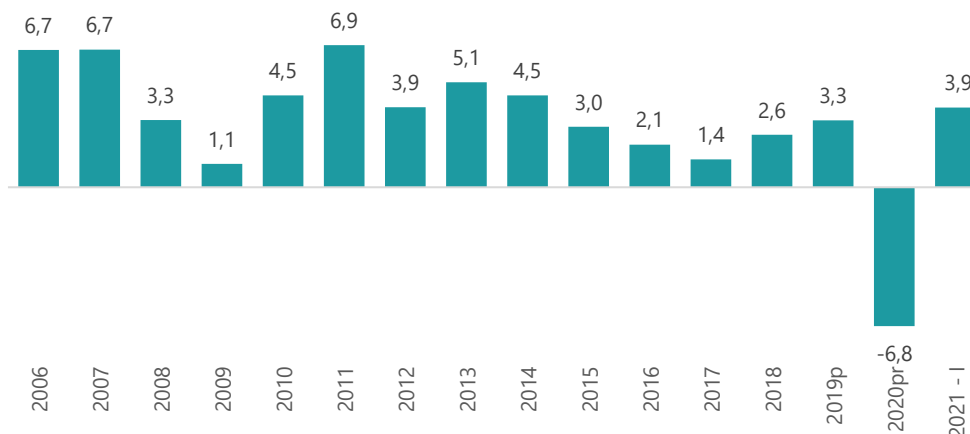


Fuente: Bolt et al. (2018); Kose, Sugawara, and Terrones (2020); Banco Mundial.

1.3 Contexto nacional

Colombia generó un PIB corriente de US\$271,5 miles de millones en 2020, inferior en 16,1% al registrado en 2019 y fue similar al registrado por Finlandia y Pakistán. Colombia se ubicó como la cuarta economía en América Latina, detrás de Brasil, México y Argentina. El PIB per cápita corriente es bajo con cerca de US\$5.336, valor inferior al registrado por otros países de la región como Ecuador, Uruguay, Panamá, Chile, Argentina, Costa Rica, Brasil, México y Perú. En 2019 el PIB de Colombia había crecido 3,3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 6,8% en 2020.

Ilustración 5 Tasa de crecimiento anual del PIB. 2006 – 2021-I



Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

Entre otras causas, el bajo ritmo de la actividad económica condujo a que se aumentara la tasa de desempleo, la cual pasó de 8,9% a 10,5% y 15,9% entre 2015, 2019 y 2020, respectivamente. Este último año, afectado por los efectos negativos de la pandemia sobre el aparato productivo.

La inflación mantuvo una tendencia decreciente entre 2015-2018 cuando se redujo de 6,8% a 3,2%. No obstante, en 2019 se aumentó a 3,8%, producto del aumento de los precios de los alimentos, factores climáticos, cierre de la vía al Llano y por la mayor devaluación de la moneda. Para 2020, en un entorno de contracción de la demanda interna, la inflación se situó en 1,6%, por debajo del meta objetivo puntual del 3%. La menor inflación se presentó pese a la devaluación nominal de la moneda de 12,6%, respecto año anterior.

La tasa representativa de mercado correspondió a US\$3.693,3 en promedio 2020, la más alta en la historia de Colombia. Por su dependencia de los bienes minero-energéticos, sus exportaciones se afectaron; en 2012 superaban los US\$62 mil millones y en 2017 se ubicaron cerca de US\$38 mil

millones. Por efectos de la pandemia y cierres de los mercados externos, en 2020, las ventas se ubicaron en US\$ 31.056 millones, para una caída de 21,4%.

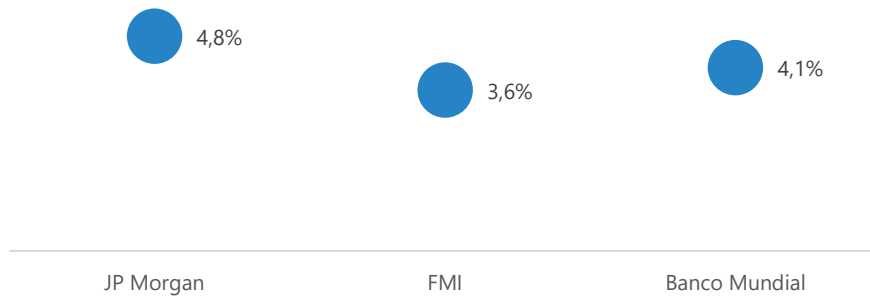
Desde 2014, Colombia registra déficit comercial de bienes, el cual se ubicó en US\$10.129 millones en 2020. Las exportaciones de servicios en Colombia habían registrado un buen comportamiento en los últimos años. Sin embargo, las medidas tomadas para contener el COVID-19, las afectaron y las ventas se redujeron 46,5% en 2020. Las importaciones de servicios también se disminuyeron 32,3%, en este último año. La cuenta corriente de la balanza de pagos del país registró un déficit de US\$ 9,1 miles de millones (3,3% del PIB) en 2020, inferior al déficit de US\$14,3 mil millones (4,4% del PIB) registrado en 2019. Por su parte, La IED se situó en US\$7.690 millones (2,8% del PIB) en 2020 y se redujo 46,3% respecto a 2019. La IED hacia los sectores minero-energéticos se disminuyeron 60,2% y en los sectores no minero-energéticos, la reducción fue 39,9%. La inversión de Colombia en el exterior se redujo 38,9% durante 2020, ubicándose en US\$1.966 millones.

En 2019 el déficit fiscal del gobierno central era de 2,5% del PIB, pero con el impacto recibido por la pandemia y los mayores egresos presupuestales, registró un déficit fiscal equivalente al 7,8% del PIB en 2020. El déficit fiscal estimado para 2021 es 8,6% del PIB. La deuda pública bruta del gobierno pasó de 50,3% a 64,8% entre 2019 y 2020, respectivamente. Fuente: DANE-FMI- Banco de la Republica.

De acuerdo con el Banco Mundial, se estima un repunte del crecimiento para 2021-2022, en la medida que el plan de vacunación se desarrolle según lo planeado, que no haya más brotes de COVID-19 que requieran restricciones de movilidad y que el gobierno mantenga la confianza de los agentes económicos con un plan para normalizar el déficit y la deuda en el mediano plazo. Se espera que el entorno de bajas tasas de interés, facilitado por el banco central, impulse el crecimiento del consumo privado. También se espera que las bajas tasas de interés faciliten un repunte gradual de la inversión a medida que se reanuden importantes proyectos de infraestructura como las carreteras 4G y el proyecto del metro de Bogotá. Se espera que la inflación se mantenga cerca el límite inferior del rango establecido como objetivo por el banco central, ya que las presiones inflacionarias de la depreciación cambiaria se verán atenuadas por la débil demanda.

Algunas proyecciones de crecimiento para el país, lo ubican en un rango que va desde el 3,6% hasta el 4,8%. La proyección más pesimista es la del FMI con el 3,6% y la más optimista la de JP Morgan con el 4,8%. La proyección del Banco Mundial se ubica en el medio de las dos anteriores con el 4,1%.

Ilustración 6 Proyecciones de crecimiento para Colombia. 2022



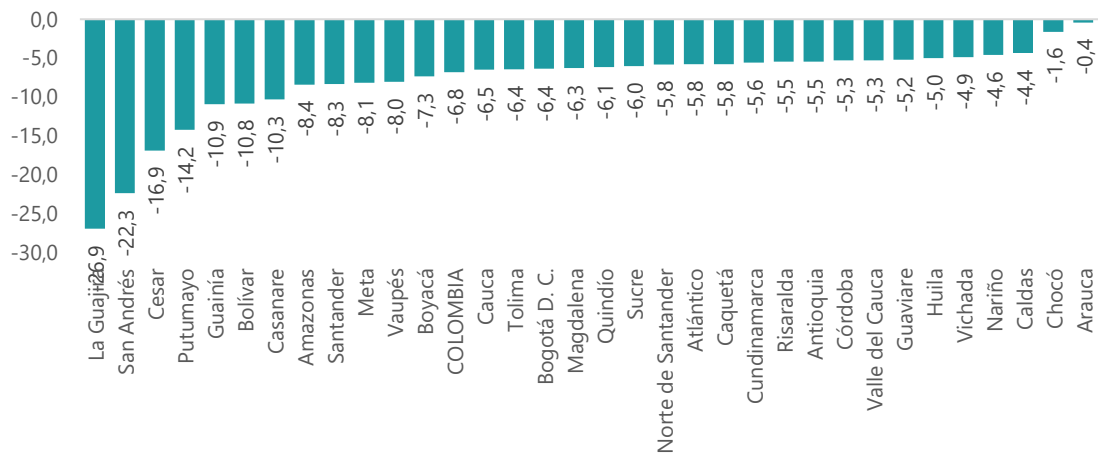
Fuente: JP Morgan, FMI y Banco Mundial

En el mediano plazo, las perspectivas dependerán de las consecuencias que deje la crisis del Covid-19, en la confianza de que gobierno podrá mantener la normalización del déficit y la deuda, y la capacidad del país para abordar los cuellos de botella estructurales existentes

1.4 Contexto Departamental

A nivel departamental, el PIB en valores corrientes se ubicó en \$17 billones en 2020. Esta cifra ubica la economía del departamento en el lugar número 13 a nivel nacional y nuevamente el número uno del Eje Cafetero.

Ilustración 7 Proyecciones de crecimiento para Colombia. 2022



Fuente: Cuentas Nacionales - DANE

La economía del departamento demostró su fortaleza en un contexto de crisis social y económica, teniendo en cuenta que su contracción fue de -4,4% frente a una contracción a nivel nacional del 6,8%; la tercera menor contracción de todo el país después de Arauca (-0,4%) y de Chocó (-1,6%). En la región del Eje Cafetero Risaralda evidenció una contracción del -5,5% mientras que el PIB de Quindío cayó un -6,1%. Las actividades que más contribuyeron a la caída del PIB departamental en 2020 fueron la construcción con el 21%, el comercio con el 13,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con el 12,9%.

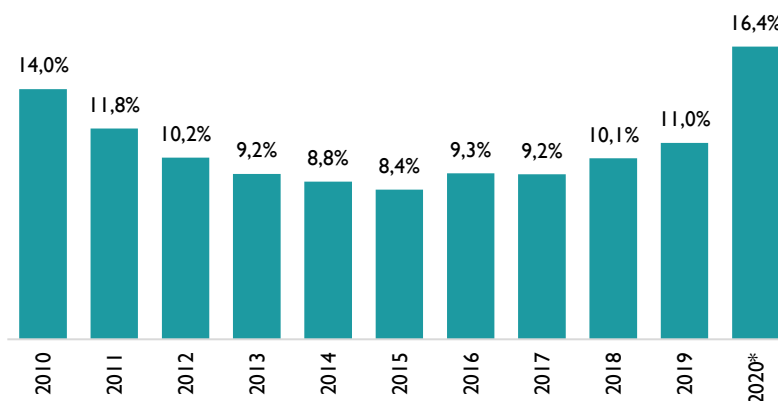
Tabla 1 Tasa de crecimiento por grandes ramas de actividad

Actividad	2019	2020
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,6
Explotación de minas y canteras	-1,2	29,1
Industrias manufactureras	2,0	-3,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	-2,7
Construcción	-2,5	-21,0
Comercio al por mayor y al por menor	3,1	-13,7
Información y comunicaciones	0,8	-4,3
Actividades financieras y de seguros	5,2	2,2
Actividades inmobiliarias	3,4	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,2	-1,8
Administración pública y defensa	4,8	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	10,3	-12,9

Fuente: Cuentas Nacionales – DANE

La pandemia del COVID-19 tuvo efectos adversos sobre el mercado laboral. En el caso de Caldas, llevó a cerrar el año 2020 con la mayor tasa de desempleo observada durante la última década (16,4%), equivalente a 76 mil personas desocupadas, 25 mil más frente al año 2019. Respecto al año 2019, 25 mil personas adicionales perdieron el empleo, originando una tasa de desempleo del 16,4%, la más alta reportada de los últimos 10 años.

Ilustración 1 Tasa de desempleo anual en Caldas. 2010 - 2020

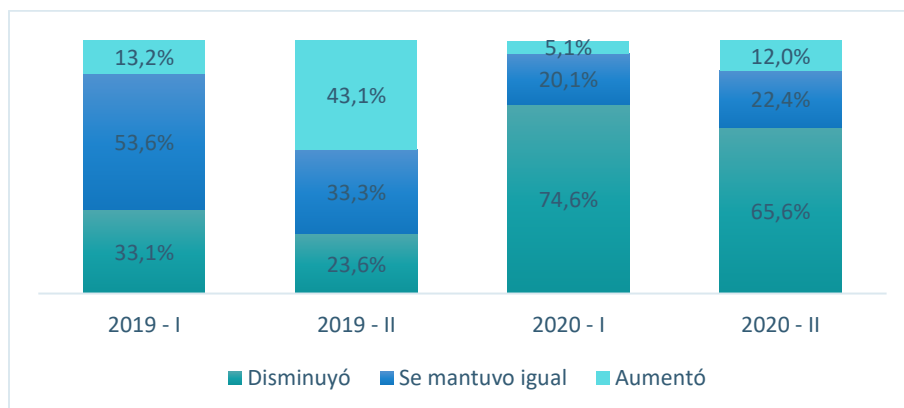


Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Aunque no se cuentan con proyecciones macroeconómicas para 2022 a nivel departamental, es plausible esperar que en sintonía con la recuperación que ha mostrado la economía del país, a nivel departamental también se espere una recuperación este 2021 y que continúe en 2022, especialmente cuando los resultados de 2020 demostraron la resiliencia que tiene la economía y el sector productivo departamental. Este crecimiento se dará a medida que se recupere la confianza de los ciudadanos, las dinámicas de consumo y se reactive el empleo, al menos a los niveles que se tenían antes de la pandemia.

En este sentido, la dinámica de las ventas es una variable que permite medir de manera acertada la coyuntura económica por la que atraviesan los empresarios de la región. Los datos obtenidos a partir de la Encuesta de Ritmo Empresarial mostraron para el segundo semestre de 2020 un panorama difícil en cuanto a ventas, pero reflejaron una mejoría en relación con el primer semestre del año en cuestión. En este periodo el 65,6% de los empresarios afiliados de la CCMPC afirmaron que sus ventas disminuyeron, evidenciando un escenario de mejora (-9,18pp) en relación con el periodo inmediatamente anterior.

Ilustración 2 Comportamiento de las ventas con respecto al semestre anterior



Fuente: Cálculos Estudios Económicos y Competitividad CCMPC con base en la ERE

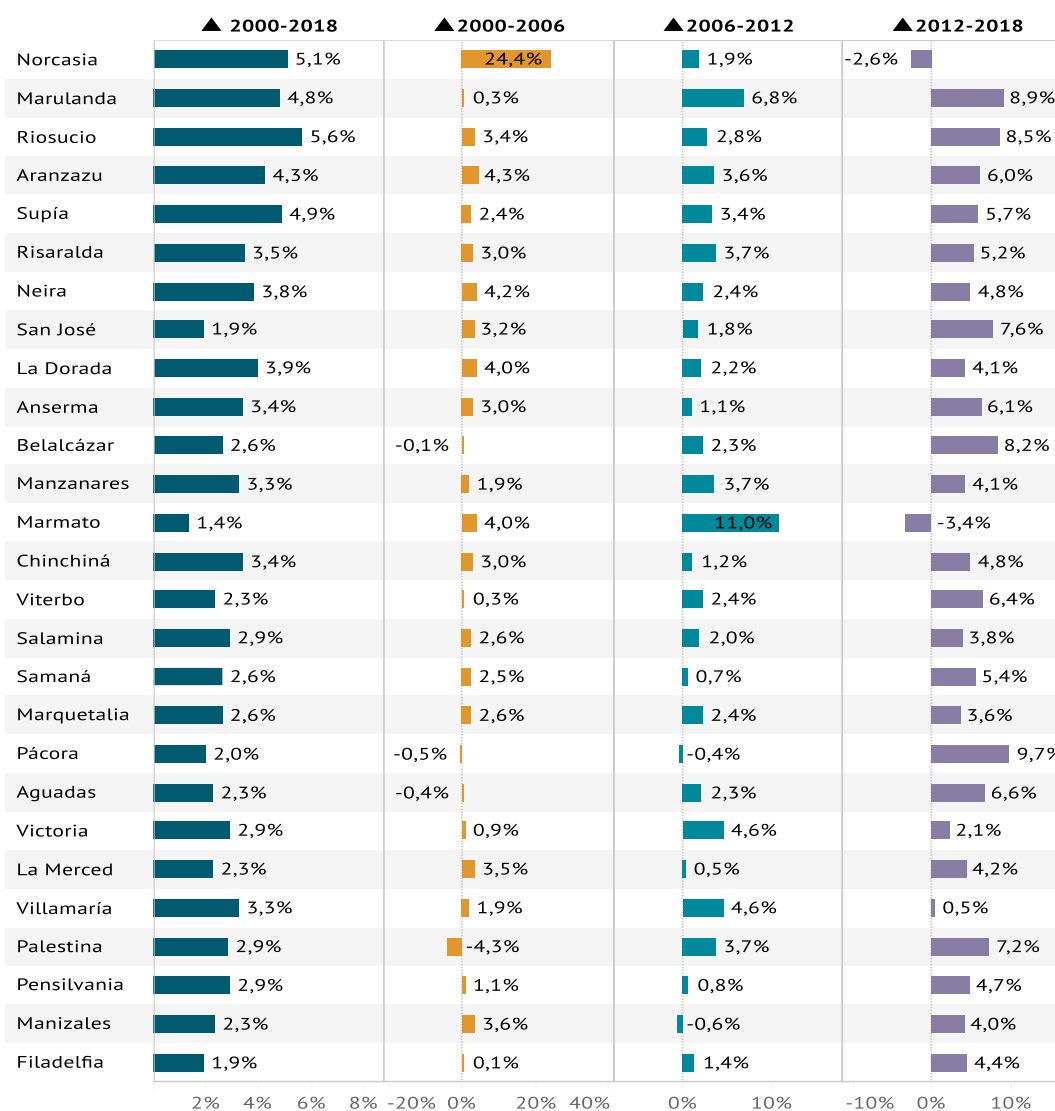
A nivel municipal, al analizar el crecimiento de las economías por subperíodos, se observa que el crecimiento de todo el horizonte de análisis estuvo impulsado principalmente por el desempeño en el período 2012 – 2018 con excepción de cuatro municipios: Norcasia y Marmato, con una tasa de crecimiento negativa, Villamaría con una tasa de crecimiento cercana a cero, La Victoria que tuvo su mayor crecimiento en el subperíodo anterior. Vale la pena anotar que en el período 2012 – 2018, los municipios con la mayor tasa de crecimiento fueron en su orden Pácora (9,7%), Marulanda (8,9%), Riosucio (8,5%), San José (7,6%) y Palestina (7,2%).

La tendencia del crecimiento por subperíodos en las economías municipales se refleja en el desempeño de las subregiones. Como muestra la siguiente gráfica, es el último período el que da un impulso al PIB subregional, con crecimientos por encima del 6% en la región Norte y Occidente Próspero, del 5% en Alto Occidente y Alto Oriente y menor al 4% en el caso de la región Centro Sur

y Magdalena Caldense. Vale la pena anotar que el tamaño de las economías no se equipara con el crecimiento reportado. De hecho, las economías subregionales más grandes, son las que presentan el ritmo más lento de crecimiento.

Tabla 2 Comportamiento de las ventas con respecto al semestre anterior

Tasa de crecimiento del PIB constante para los periodos entre 2000 y 2018



Fuente: Caldata con información J. Vallecilla : Estudio para la Gobernación de Caldas - Camacol.

Aunque durante el último quinquenio, las economías municipales presentaron un dinamismo respecto a los quinquenios anteriores, es previsible que tal como ocurrió a nivel departamental, al cierre de 2020 las economías de los municipios hayan presentado un deterioro tal como ocurrió a nivel departamental. La rapidez con que logren recuperarse estas economías dependerá en parte, de las políticas de reactivación económica que hayan emprendido las economías municipales.

2 Análisis de la vigencia fiscal anterior

Durante la vigencia fiscal 2020 el Departamento de Caldas a pesar de las restricciones y problemática vivida debido a la pandemia del COVID 19 logró salir adelante y cumplir en su mayoría con los indicadores y proyecciones financieras. Para el presente análisis se tienen en cuenta las principales conclusiones y recomendaciones del Informe de Viabilidad Fiscal presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2019-2020.

El departamento de Caldas hace parte de la región Eje Cafetero de acuerdo con lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Para 2020 el DANE estimó su población 1.018.453 habitantes (2% del total nacional); el 75,5% habita en áreas urbanas y el 24,5% restante en rurales. Su densidad poblacional es de 129 personas por Km² y la población entre 15 y 59 años representa el 61% del total departamental, lo cual se traduce en una relación de 1,6 personas económicamente activas por cada persona inactiva² que puede convertirse en un determinante de prosperidad económica para la entidad territorial.

De acuerdo con el DANE, entre 2014 y 2019 el PIB Departamental a precios corrientes creció a un promedio anual de 8%⁴. En 2019 el PIB Departamental medido en precios corrientes representó el 8% del PIB Nacional y se originó principalmente en actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; seguidas por el administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales e industria manufacturera. Entre 2014 y 2018 el PIB per cápita pasó de \$10.6 a \$15.8 millones de pesos constantes. Mientras que la tasa de desempleo en el departamento de Caldas se ubicó en 9.8%, levemente superior a la de 2019.

Al cierre del 2019, el departamento presentó déficit fiscal de \$52.811 millones, al incluir el endeudamiento neto y los recursos del balance disponibles de vigencias anteriores, cerró con un superávit presupuestal de \$86.714 millones. La dinámica positiva de los ingresos totales sin SGR durante el 2019, se explica principalmente por mayores recursos de capital, en especial por mayores desembolsos de crédito. Al mismo tiempo los gastos totales presentaron un comportamiento creciente, generado esencialmente por el aumento de la inversión, impulsado por el ciclo político. El servicio de la deuda descendió 64% respecto al 2018, debido al cumplimiento de lo pactado en el

marco de reestructuración de pasivos, obteniendo un saldo de deuda por \$88.907 millones. Cumplió con los indicadores de racionalización del gasto de funcionamiento, y con los indicadores de ley 358/1997.

El acuerdo de reestructuración de pasivos del departamento finalizó el 17 de octubre de 2019, evidenciándose el pago de acreencias por \$179.053 millones, equivalente al 99% del total de acreencias incorporadas debidamente depuradas. Es de mencionar, que el saldo pendiente (\$624 millones), corresponde a acreencias ciertas y exigibles del grupo 1, asociadas a cesantías retroactivas que no han sido solicitadas y que por lo tanto no se han expedido los actos administrativos de reconocimiento (el fondo de Cesantías Retroactivas presenta un disponible de \$4.303 millones); por otro lado, está el saldo pendiente del grupo 2 que corresponde a la deuda presunta con Colpensiones por \$2.014 millones.

En febrero del 2020, la calificadora de riesgos Fitch Rating asignó calificaciones de largo y corto plazo al departamento de Caldas de riesgo AAA (col) y F1 +(col) respectivamente. Menciona que la perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

A juicio de la DAF, los principales retos que continúan en el departamento son:

- i) Cumplir la medida preventiva en el sector de salud y Educación dentro del marco del Decreto 028/2208;
- ii) Homologar su estructura presupuestal teniendo en cuenta el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111/1996), para así poder fortalecer los reportes de información en términos de calidad y consistencia armoniosa, entre el presupuesto, la contabilidad y tesorería;
- iii) Seguir cumpliendo las Cláusulas contenidas en el Acuerdo de Reestructuración de pasivos;
- iv) Minimizar el rezago presupuestal por concepto de reservas;
- v) Asegurar la solvencia de su sector descentralizado;
- vi) Monitorear los pasivos contingentes que están en contra de la entidad, los cuales podrían afectar la salud de las finanzas del Departamento.
- vii) Seguir depurando y avanzando en la provisión de sus pasivos pensionales.

2.1 Diagnostico Financiero

2.1.1 Ingresos

En 2020, el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías (SGR) por \$736.599 millones e incorporó recursos del balance por \$61.710 millones⁸, y presentó desembolsos por \$14.816 millones, para un total ejecutado de rentas e ingresos de capital de \$798.309 millones⁹, que fueron equivalentes al 96% de su meta presupuestal. El 77% correspondió a recaudos efectivos del año, 8% a disponibilidades de caja de vigencias anteriores pendientes de completar su proceso presupuestal (recursos del balance), 2% recursos del crédito, y 13% a otros ingresos de capital.

Las transferencias representaron la principal fuente de ingresos (48%), seguidas por los ingresos propios (29%) y los de capital (23%).

Tabla 3 Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS						
valores en millones de \$						
Concepto	Vigencia		Variación 2020/2019	Real	Composiciones	
	2019	2020			2019	2020
Tributarios y no tributarios	263.388	228.301	-15%		31%	29%
Transferencias	352.567	386.604	8%		42%	48%
Ingresos de capital	229.668	183.404	-21%		27%	23%
Desembolsos del crédito	68.167	14.816	-79%		8%	2%
Recursos del Balance	71.339	61.710	-15%		8%	8%
Otros ¹	90.162	106.879	17%		11%	13%
RECAUDOS DEL AÑO	845.623	798.309	-7%		100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Como se muestra en la Tabla 2 el total de los ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR)¹⁰ obtenidos por el departamento descendió 7% real en 2020 frente 2019. Esta desaceleración estuvo representada principalmente por la caída de los recursos propios y de capital.

Durante 2020 los ingresos de capital disminuyeron 21% real al contar menores recursos provenientes del balance, y de desembolsos de crédito. Por su parte, los ingresos propios (tributarios y no tributarios) cayeron 15%, al mismo tiempo las transferencias aumentaron 8%, principalmente por mayores recursos recibidos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el sector de educación.

El comportamiento negativo en el recaudo de los ingresos tributarios, refleja principalmente las medidas de aislamiento dictadas ante la situación de estado de emergencia de Colombia con la pandemia del COVID19, en donde se derivó la prohibición de consumo de bebidas embriagantes en establecimientos públicos y los cierres de discotecas, bares, casinos y restaurantes, generando menores recaudos por concepto de impositivos (cerveza, y licores) e, indirectamente reflejó efectos negativos, sobre el resto de tributos ante el deterioro de la capacidad de pago de los contribuyentes; en contraste el recaudo de cigarrillos y vehículos automotores aumentaron (Tabla 3).

Tabla 4 Ingresos Tributarios

valores en millones de \$						
Concepto	Vigencia		Variación Real		Composiciones	
	2019	2020	2020/2019		2019	2020
Impuestos al consumo	127.792	107.112		-18%	56%	53%
Cerveza	26.689	17.985		-34%	12%	9%
Licores	59.622	41.117		-32%	26%	20%
Cigarrillos y tabaco	41.481	48.010		14%	18%	24%
Registro y anotación	20.053	17.005		-17%	9%	8%
Vehículos automotores	36.445	37.586		1%	16%	19%
Estampillas	21.887	20.231	-9	%	10%	10%
Sobretasa a la gasolina	10.590	8.966		-17%	5%	4%
Otros impuestos	12.652	10.544		-18%	6%	5%
TOTAL	229.419	201.444		-14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo con la información suministrada por la administración departamental, pese a la caída acentuada de los tributarios, el departamento a través de la unidad de rentas, ha realizado alta participación interinstitucional con la Industria Licorera de Caldas y la Federación Nacional de Departamentos en la ejecución del Programa de Defensa Institucional y el Plan Anti contrabando, con el objeto de controlar la evasión a la Evasión al Impuesto al Consumo de Licores, Cervezas y Cigarrillos y evitar el contrabando, dando aplicación a la Ley 1762 de 2015 “Nueva Ley Anti contrabando”, a la Ordenanza 816 de 2017 “Actual Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas” y al Decreto 1625 de 2016. Durante lo corrido del 2020, el departamento ha realizado 288 operativos en el Departamento de Caldas, los cuales han generado 11.049 registros.

El crecimiento del impuesto de vehículos automotores se explica por la implementación de un sistema de cobro persuasivo como son llamadas, Correos electrónicos, mensajes de texto y WhatsApp, mediante el cual se contactan al contribuyente, y suministran toda la información correspondiente, enviando las declaraciones para el pago presencial o virtual.

Por otro lado, el departamento contó con recursos incorporados del SGR para el bienio 2019-2020 por \$224.013 millones, de los cuales el 78% corresponde a ingresos corrientes (Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional, y recursos para el funcionamiento del sistema); y el 22% corresponde a recursos del balance.

Tabla 5 Presupuesto Definitivo del Año SGR

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL AÑO SGR		
valores en millones de \$		
Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	
Ingresos Corrientes	175.462	78%
Recursos para el Funcionamiento del Sistema	599	0%
Asignaciones Directas y/o Compensaciones	7.095	3%
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	32.916	15%
Fondo de Desarrollo Regional	81.155	36%
Recursos para la Paz	7.904	4%
Fondo de Compensación Regional	44.293	20%
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	0	0%
SGR Ejecutores de Proyectos de Inversión	1.500	1%
Ingresos de Capital	48.551	22%
Recursos del Crédito	0	0%
Recursos del Balance	48.551	22%
Rendimientos por Operaciones Financieras	0	0%
Desahorro FONPET	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	224.013	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En síntesis, los ingresos de la entidad disminuyeron frente al 2019, situación inducida por los menores ingresos de capital, y los recursos propios, siendo estos últimos afectados directamente por la crisis de la pandemia del COVID19. De los recursos administrados por el Departamento, la mayor participación la obtuvieron las transferencias, seguidas de los recursos tributarios y no tributarios, y de los ingresos de capital; sin embargo, el hecho de que el 8% de las fuentes proviniera de recursos de vigencias anteriores, evidencia continuidad del reto asociado en materia de ejecución presupuestal que tiene la entidad territorial.

2.1.2 Gastos

En 2020, los compromisos de gasto con recursos distintos del SGR ascendieron a \$682.737 millones y las amortizaciones e intereses de deuda a \$9.869 millones, por lo cual el gasto financiado con recursos diferentes al SGR sumó \$692.606 millones, equivalentes al 90% de la meta presupuestal, disminuyendo su comportamiento en términos reales frente a lo ejecutado en 2019. La dinámica negativa del total de gastos se explica principalmente por la caída de la inversión y de los gastos de funcionamiento.

La inversión se contrajo 10%, en todos los sectores, especialmente en los sectores de vías, otros sectores y déficit de vigencias anteriores; al mismo tiempo el gasto de funcionamiento se redujo en 11%, dada la reducción de las transferencias, seguido de la caída de los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

Tabla 6 Compromisos del Año Sin SGR

valores en millones de \$						
Concepto	Vigencia		Variación		Composiciones	
	2019	2020	Real		2019	2020
			2020/2019			
Funcionamiento	120.103	108.273	-11	%	16%	16%
Inversión	630.057	574.464	-10	%	83%	83%
Servicio de la deuda	8.749	9.869	11%		1%	1%
COMPROMISOS DEL AÑO	758.909	692.606	-10%		100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente en el bienio 2019-2020, la entidad reportó compromisos con cargo a recursos del SGR por \$201.171 millones, destinados principalmente a inversión en el sector infraestructura propia del sector, destinada para rehabilitación de infraestructura ya existente

Tabla 7 Compromisos Presupuestales Fuente SGR

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	
Gastos de Funcionamiento	1.004	0%
Gastos de Inversión	200.167	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
Intereses y Comisiones	0	0%
Amortizaciones	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	201.171	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de los gastos de funcionamiento (sin incluir los sectores de educación y salud) fue el reflejo principal del descenso real de las adquisiciones de bienes y servicios y de las transferencias corrientes, al efectuarse menores compromisos por concepto de cuotas partes de mesada pensonal, y del pago de sentencias y conciliaciones.

Tabla 8 Gastos de Funcionamiento

Sin incluir sectores de educación y salud						
valores en millones de \$						
Sin incluir sectores de educación y salud						
Concepto	Vigencia		Variación Real		Composiciones	
	2019	2020			2020/2019	2019
Gastos de personal	27.278	25.817	-7%		26%	27%

Gastos generales	5.766	5.391	-8%	5%	6%
Transferencias	73.636	64.021	-14%	69%	67%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	85	704	711%	0%	1%
TOTAL	106.765	95.932	-12%	100%	100%

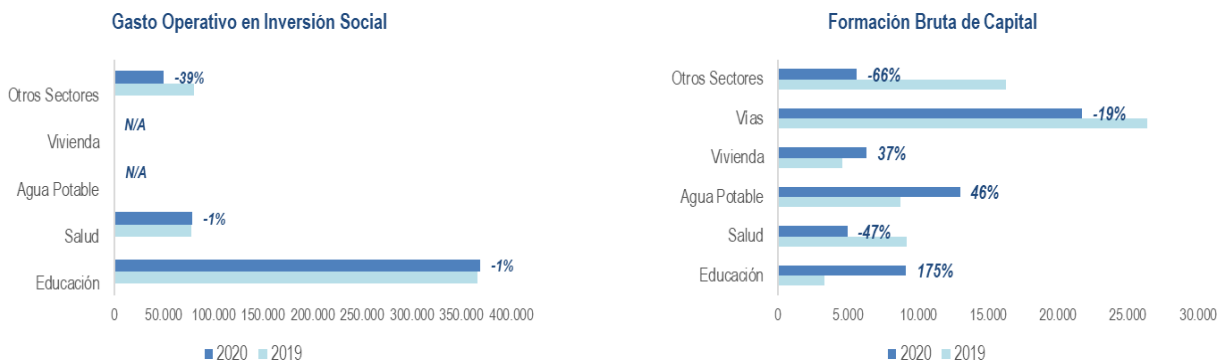
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al analizar el comportamiento anual de los compromisos de inversión, se evidenció que los autorizados con fuentes diferentes al SGR disminuyeron 10% frente a los registrados en 2019.

Las grandes disminuciones se presentaron en los compromisos efectuados para el déficit fiscal de vigencias anteriores, producto de las depuraciones que terminó de realizar el departamento dentro del marco del acuerdo de reestructuración de pasivos. Al mismo tiempo las demás inversiones destinadas a vías, salud, y otros sectores disminuyeron notablemente.

Dentro de la composición del gasto, el 83% se destinó para inversión, el 16% a funcionamiento, y el 1% a servicio de la deuda. La estructura de gastos del departamento no presentó variaciones respecto a la vigencia anterior, pese a la coyuntura en la que se encontraba el departamento durante el primer semestre, relacionada con la programación y elaboración del Plan de Desarrollo y del Plan Operativo Anual de Inversiones; y sumado a ello, la crisis de la pandemia que afectó directamente la actividad económica, y por ende la ejecución normal de los proyectos de inversión.

Ilustración 10 Gasto Operativo en Inversión Social- Formación Bruta de Capital



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los sectores más beneficiados de las inversiones financiadas con recursos diferentes al SGR fueron educación, salud, vías, otros sectores, y déficit fiscal de vigencias anteriores.

En resumen, la estructura del gasto del Departamento se focalizó en la inversión (83% del total), y estuvo soportada principalmente en la fuente transferencias de la Nación, seguida de regalías, los recursos propios, recursos del crédito, y del balance.

2.1.3 Deuda Pública

En 2020 el departamento realizó pagos de bonos pensionales por \$2.899 millones con cargo al desahorro FONPET, pagó intereses por \$3.590 millones, amortizaciones por \$3.379 millones, y obtuvo nuevos desembolsos de crédito por \$14.816 millones¹¹; por lo cual el saldo de la deuda certificada por el departamento al terminar el año 2020 fue de \$101.417 millones, lo que reflejó un aumento del 15% respecto al saldo obtenido al cierre de 2019.

Tabla 3 Saldo y Composición de la Deuda

valores en millones de \$						
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2019	2020	2020			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	74.869	84.189	83%	PESOS	DTF	2,28%
Infis	13.228	17.228	17%	PESOS	DTF	-0,05%
Total Deuda Interna	88.097	101.417	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	88.097	101.417	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2.2 Resultado Fiscal de la Vigencia

Los recaudos efectivos de la vigencia 2020 con recursos diferentes a SGR resultaron superiores a los compromisos de gasto financiados con dichas fuentes¹³ en \$30.719 millones, que corresponden al monto del superávit fiscal de la vigencia. Así mismo, el Departamento incorporó a su presupuesto recursos del balance de vigencias anteriores¹⁴, y aumentó el endeudamiento neto, permitiendo presentar un superávit presupuestal de \$105.703 millones.

En 2020 el resultado del balance corriente fue positivo, debido a que, pese al descenso de los ingresos corrientes, estos se ubicaron por encima de los gastos corrientes; al mismo tiempo el resultado de capital fue positivo, producto del descenso de los gastos de capital, frente a mayores ingresos de capital. Es así como, al combinar ambos resultados, se obtuvo un resultado fiscal positivo al cierre de 2020

Tabla 10 Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	2019	2020
Resultado balance corriente	-37.644	118
Resultado balance de capital	-15.167	30.602
Déficit o superávit fiscal	-52.811	30.719
Financiamiento	139.526	74.984
Endeudamiento neto	68.167	13.272
Recursos del balance	71.339	61.710
Venta de activos	20	2
RESULTADO PRESUPUESTAL	86.714	105.703

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera la entidad territorial, se observa que al finalizar el 2020 quedaron pendientes de ser comprometidos \$22.842 millones de la totalidad de los ingresos del SGR. Estas disponibilidades presupuestales respaldan la suscripción de contratos que permitirán realizar, a partir de 2021, proyectos de inversión previamente aprobados por los OCAD con cargo a recursos del SGR, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas establecidas

Como se aprecia en la tabla 10 el porcentaje de compromisos suscritos frente a las incorporaciones presupuestales representó el 90% durante el 2020.

2.3 Balance Financiero

Tabla 11 Balance Financiero

CONCEPTOS 2020	
INGRESOS (sin financiación)	721.782
INGRESOS CORRIENTES	614.905
Tributarios	201.444
No Tributarios	26.857
Transferencias	386.604
GASTOS (sin financiación)	691.063
GASTOS CORRIENTES	614.787
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	95.932
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	12.341
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	2.899

Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	1.836
Gastos Operativos en Sectores Sociales	498.189
Intereses y Comisiones de la Deuda	3.590
BALANCE CORRIENTE	118
INGRESOS DE CAPITAL	106.877
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	76.275
BALANCE DE CAPITAL	30.602
BALANCE TOTAL	30.719
FINANCIACIÓN	74.984
Endeudamiento Neto	13.272
Desembolsos	14.816
Amortizaciones	1.543
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	61.712
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	798.309
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	692.606
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	105.703
EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	24.855
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	20.777
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	4.078

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2.4 Índice de Desempeño Fiscal

Según el (DNP, 2021), el IDF es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Este se realiza en cumplimiento del artículo 79 de la ley 617 de 2000. En este sentido, a continuación, se presenta el análisis de los resultados atendiendo a la nueva metodología definida por el DNP para el Departamento de Caldas.

Tabla 12 Resultados del desempeño fiscal Departamento de Caldas 2019-2020

Indicadores	2019	2020
Dependencia de transferencias	49,44	52,65
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	20,14	28,11
Endeudamiento de largo plazo	23,16	58,03
Ahorro corriente	51,58	50,57

Indicadores	2019	2020
Balance primario	-7,54	13,04
Dimensión Resultados Fiscales	62,42	63,86
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	90,55	67,23
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	94,84	97,83
Nivel de holgura	17,28	0,09
Bonificación catastro	NA	NA
Bonificación esfuerzo propio	0,27	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	88,58	77,83
Índice de Desempeño Fiscal	67,66	66,66

Fuente: (DNP, 2021)

Como se muestra en el cuadro anterior, el Índice de Desempeño Fiscal de Caldas de la vigencia 2020 disminuyó en un (1) punto respecto a la vigencia 2019; lo cual demuestra que a pesar de las circunstancias atípicas de la economía a nivel mundial derivadas del covid 19 que impactaron de forma negativa, la economía Colombiana; el Departamento de Caldas demostró contar con la sostenibilidad financiera suficiente que permitió ajustar sus finanzas para adaptarse a las nuevas realidades financieras coyunturales que imponía la pandemia en el ciclo económico en materia de gestión de ingresos y contención del gasto público, que se ven reflejados en la dimensión de resultados fiscales que tuvo una mejora de 1,42 puntos, y en la dimensión de gestión financiera territorial el resultado refleja una caída de 10.75 puntos. Con lo anterior podemos decir que Departamento de Caldas en esta dimensión se encuentra muy por encima de la media nacional que es de 15.28 puntos.

Respecto a la media del índice de desempeño fiscal Nacional la cual se ubica en 54.09 puntos, el Departamento de Caldas cuenta con un puntaje de 66.66 puntos para vigencia 2020, lo cual significa que supera en 12.57 puntos a la media Nacional

Tabla 13 comparación indicadores de desempeño fiscal Departamento de Caldas 2019-2020

VARIABLES Indicadores Desempeño Fiscal	2020	2019	Dif. Abs	Var Rel. (%)
DIMENSION RESULTADO FISCALES				
1. Dependencias de las transferencias				
SGP + otras transferencias nacionales	380.028	354.514	25.514	7,2%
Ingresos totales	721.782	717.039	4.743	0,7%
2. Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo				
Formación bruta de capital fijo	197.199	135.189	62.011	45,9%
Gasto de inversión	701.520	671.228	30.293	4,5%
3. Endeudamiento de largo plazo				
Activos totales	2.979.685	553.236	2.426.449	438,6%
Pasivos totales	1.729.145	128.107	1.601.038	1249,8%
4. Ahorro corriente				
Ahorro corriente	119.286	139.487	-20.202	-14,5%

VARIABLES Indicadores Desempeño Fiscal	2020	2019	Dif. Abs	Var Rel. (%)
Ingreso corriente	235.884	270.413	-34.530	-12,8%
5. Balance primario				
Déficit o superávit + intereses deuda + RB	96.019	-54.089	150.108	-277,5%
Ingresos totales + desembolsos	721.782	717.039	4.743	0,7%
DIMENSION GESTION FINANCIERA				
6. Capacidad de programación y ejecución de ingresos				
Recaudo	168.878	209.291	-40.413	-19,3%
Presupuesto inicial	251.198	231.134	20.064	8,7%
7. Capacidad de ejecución del gasto de inversión				
Pagos	561.980	607.143	-45.162	-7,4%
Compromisos	574.464	640.201	-65.737	-10,3%
8. Nivel de holgura				
Límite Ley 617 de 2000	60	60		
Gastos de funcionamiento / ICLD	51	43	9	20,4%
Holgura	9	17	-9	-50,5%

Fuente: (DNP, 2021)

Al analizar los indicadores que componen cada dimensión, se debe aclarar que en el Departamento de Caldas, como estrategia financiera por los efectos derivados de la pandemia covid 19, se optó por reducir presupuestalmente algunos rubros que corresponden a ingresos tributarios, dada la incertidumbre que generaba el comportamiento del recaudo de los mismos; contrario a ello, desde la nación las transferencias continuaron con el valor inicialmente asignado para el Departamento durante la vigencia 2020, lo que reflejó una mayor dependencia de transferencias del SGP, situación que explica la variación en 7.2%, mientras que los ingresos totales apenas crecieron en 0.7%.

Por otro lado, la relevancia de la formación bruta de capital fijo aumentó en 7.97 puntos ya que aumentó en 62.011 millones de pesos respecto al 2019, lo que representa el 28,11% del total de los gastos de inversión. Este es el resultado de enfocar el gasto de inversión en proyectos estratégicos como construcción de vivienda y obras de infraestructura en coherencia con el Plan de desarrollo de Caldas UNIDOS ES POSIBLE. En el endeudamiento a largo plazo observamos que la relación entre pasivos y activos del departamento es del 58.03 mientras que para el 2019 esta relación era del 23.16, evidenciando un aumento significativo de 34.87 puntos. Este aumento es el resultado de la celebración de nuevos créditos para financiar los procesos de reactivación económica con el fin de que la inversión en el departamento no se vea estancada a causa de los efectos negativos que trajo consigo la pandemia.

En términos de ahorro corriente, para la vigencia 2020, el Departamento de Caldas tuvo una disminución de 1.01 puntos, esto es explicado debido a la disminución de los ingresos corrientes en 12.8%. y del ahorro corriente en 14.5%.

En cuanto a la dimensión de gestión financiera, la capacidad de programación y ejecución de ingresos disminuyó en 23.32 puntos respecto al 2019, resultado en la disminución del recaudo en 19.3%. por otro lado, la capacidad de ejecución del gasto de inversión aumentó en 2.99 puntos respecto al 2019 en donde se resalta que para el año 2020, de 574.464 millones de pesos comprometidos para gastos de inversión, se realizaron pagos por valor de 561.980 millones de pesos. En cuanto al nivel de Holgura, que mide la eficiencia del gasto de funcionamiento y los límites de la Ley 617, se puede evidenciar un aumento de los gastos de funcionamiento financiados con ingresos corrientes de libre destinación en 8 puntos pasando de representar el 43% de los ICLD en

2019 a 51% en 2020; lo cual refleja un manejo responsable de los gastos de funcionamiento el Departamento de Caldas frente al peor año en la historia del mundo en materia económica y de salud pública. De la misma manera se evidencia que el Departamento de Caldas se mantuvo por debajo de los límites exigidos por la ley 617 del año 2000 por lo cual, no tuvo la necesidad de apearse a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 678 del año 2020 sobre los límites de la mencionada ley.

Tabla 14 Comparación territorial del desempeño fiscal del Departamento de Caldas para el año 2020

Nivel de Comparación	2020
Nación	4 de 32
Región	2 de 4
categoría Ley 617	2 de 9

Fuente: (DNP, 2021)

Respecto a los resultados del Índice de desempeño Fiscal observamos que, en los distintos niveles de comparación, Caldas obtiene una buena posición respecto a los demás departamentos, en donde en el eje cafetero y en la categoría segunda de la Ley 617, Caldas solo es superado por el Departamento de Risaralda, mientras que, en el ámbito nacional, Caldas ocupa la cuarta posición, solo debajo de los Departamentos de Cundinamarca, Meta y Cesar.

Según el IDF del (DNP, 2021), el Departamento de Caldas, debe mejorar en el indicador de la dependencia de las transferencias, por ello, es necesario que la entidad implemente acciones para mejorar su recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa, dado que existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET en la generación de recursos propios (tributarios y no tributarios) adicionales a los de transferencias. En este sentido, desde la Gobernación de Caldas se implementan de manera continua las siguientes acciones con el fin de mejorar la gestión financiera y fiscal del Departamento:



Tabla 15 Acciones y medidas para la gestión financiera y fiscal de la dependencia de las transferencias en la Gobernación de Caldas

MEDIDAS	ACCIONES
<p>Disponibilidad de recursos para inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante entidades privadas para acceder a recursos de inversión. • Disminuir niveles de endeudamiento para destinar mayores recursos a inversión • Consignar estrategias para incrementar recursos de inversión en los Planes de Desarrollo Territorial • Trasladar recursos no ejecutados en vigencias anteriores a gasto de inversión • Realizar procesos contractuales transparentes que aumenten la posibilidad de obtener mejores precios de mercado. • Hacer más eficiente el gasto corriente para destinar mayores recursos a inversión • Destinar mayor parte de los ICLD al financiamiento del gasto de inversión. • Aprobar vigencias futuras para proyectos estratégicos del Plan de desarrollo territorial.
<p>Ejecución recursos SGP y SGR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento y control constante a la ejecución presupuestal de gastos. • Hacer seguimiento cerrado a la asignación, recaudo, ejecución y legalizaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones. • Comprometer los recursos disponibles de SGP de acuerdo con los documentos de distribución. • Incorporar en el presupuesto los recursos por reaforos establecidos por el Gobierno Nacional. • Incorporar a través de los Órganos Colegiados los recursos adicionales que surjan de la distribución del SGP. • Mejorar las presentaciones de proyectos de inversión al OCAD. • Establecer sistemas de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a nivel territorial.



MEDIDAS	ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las capacidades en la estructuración, ejecución de proyectos y manejo de MGA y SUIFP.
Acceso a créditos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los niveles de los indicadores de endeudamiento y capacidad de pago para poder acceder a nuevas operaciones de crédito público. Monitorear los indicadores de la Ley 358 de 1997 Solicitar créditos para financiar proyectos prioritarios en los instrumentos de planeación territorial. Contemplar nuevos niveles de endeudamiento en las proyecciones del MFMP, sin comprometer los niveles de sostenibilidad

Fuente: (DNP, 2021)

2.5 Conclusiones y recomendaciones

Del análisis de los diferentes indicadores resaltamos lo siguiente:

El resultado fiscal al cierre del 2020 fue positivo, esencialmente por la generación de balance corriente y de capital positivo, pese la caída considerable de todos los ingresos tributarios, la cual fue inducida por las medidas de aislamiento efectuadas ante la situación de estado de emergencia de Colombia con la pandemia del COVID19, en donde se derivó la prohibición de consumo de bebidas embriagantes en establecimientos públicos y los cierres de discotecas, bares, casinos y restaurantes, generando menores recaudos por concepto de impositivos (cerveza, licores) e, indirectamente reflejó efectos negativos, sobre el resto de tributos ante el deterioro de la capacidad de pago de los contribuyentes; al mismo tiempo los gastos de funcionamiento decrecieron el 12%, debido a la caída de la adquisición de bienes y servicios, gastos de personal y transferencias corrientes.

- El departamento refleja como tercera fuente principal de financiación sus ingresos propios, debido a la implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la cultura tributaria, con procesos de fiscalización y cobro persuasivo. Dicha eficiencia fiscal sigue generando un impacto positivo para el respaldo de los gastos de funcionamiento de la administración departamental y para el cumplimiento de forma anticipada de las obligaciones asumidas con la suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con sus Acreedores. (minhacienda 2020).
- Para 2021, el Departamento se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario. La calificadora Fitch Ratings, asignó la calificación de la capacidad de pago y de deuda a largo plazo del departamento de AAA+(Col). Asimismo, resaltó que la perspectiva de calificación de largo plazo es estable.
- Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el Departamento se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2020, con indicadores

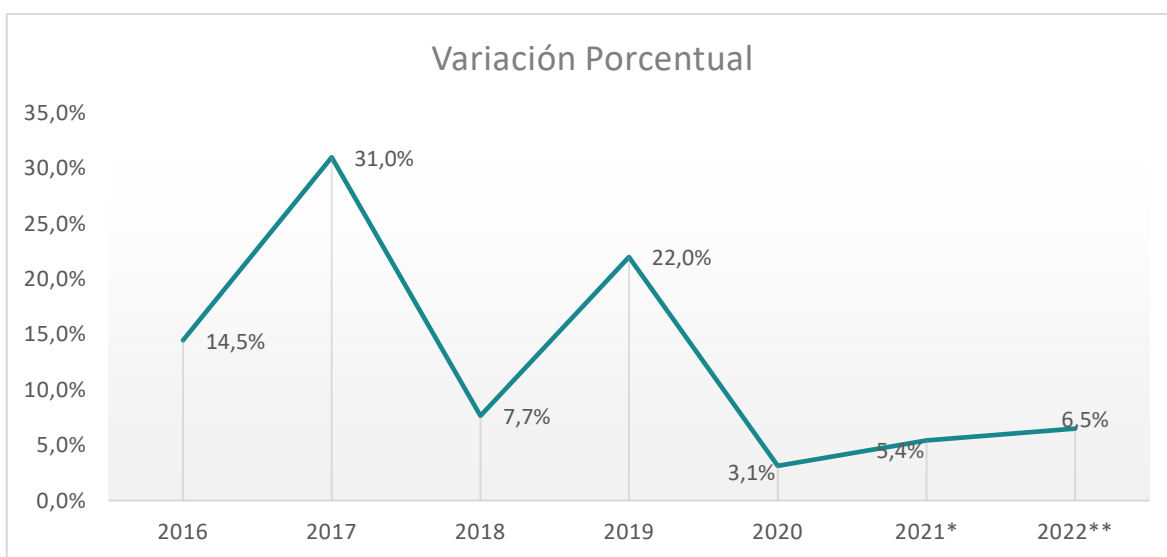
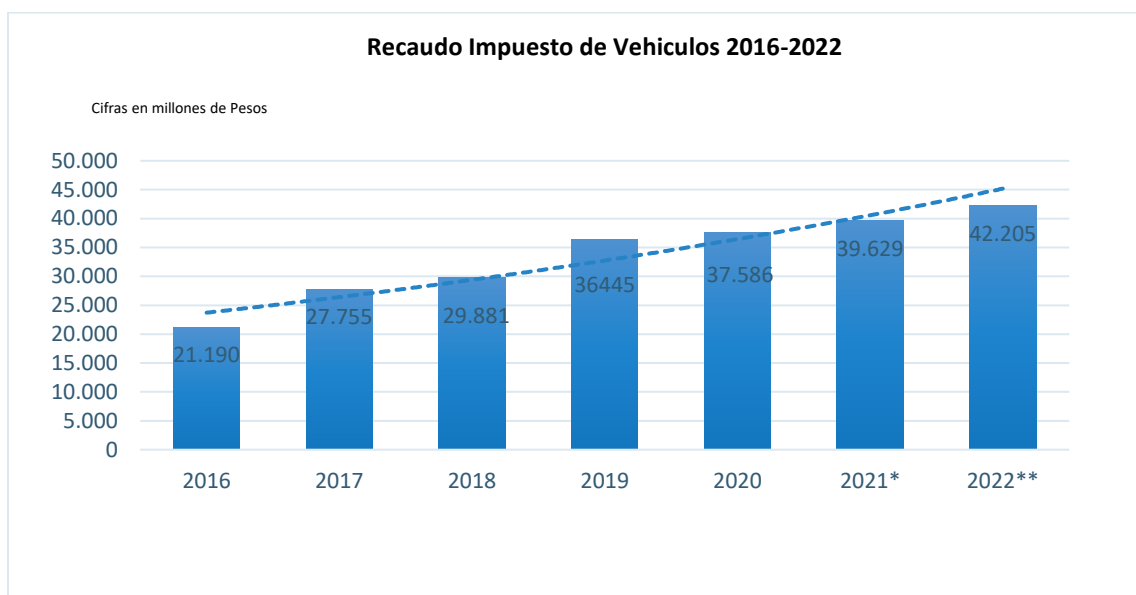
de solvencia y sostenibilidad del 12% y 57% respectivamente. Una estimación más realista de la capacidad de pago arroja indicadores negativos porque el gasto recurrente advierte que no se generará ahorro operacional, e igualmente el indicador de sostenibilidad superaría el 80%.

- Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central, contraloría y asamblea.
- El 17 octubre de 2019, se formalizó la terminación por el cumplimiento anticipado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. La ejecución del acuerdo fue satisfactoria, al efectuarse el saneamiento fiscal y financiero pactado dentro del acuerdo de reestructuración de pasivos, suscrito entre el departamento de Caldas y sus acreedores.
- Al vincular los resultados presupuestales con los contables, se desataca que la ESE Hospital San Felix – La Dorada, exhibe una situación de alerta al generar resultado fiscal negativo en dos vigencias consecutivas, y presenta montos significativos (en relación a sus ingresos) de demandas judiciales en contra; aspectos que sugieren un llamado para que el Departamento continúe fortaleciendo sus mecanismos de monitoreo³¹.
- ☒ En materia de administración de riesgos los mayores retos son asegurar la solvencia de su sector descentralizado, monitorear los pasivos contingentes por demandas judiciales. Así mismo, avanzar en la depuración de sus estados financieros, verificando el pasivo no financiero revelado con la información contable del CGN; y, por otro lado, se recomienda seguir con las medidas adaptables a la entidad para la recuperación económica; y de igual manera se sugiere la preparación, programación y presentación del presupuesto 2022 bajo la estructura del CCPET, con el fin de lograr unificar el lenguaje presupuestal a estándares internacionales.

3. Comportamiento de los ingresos tributarios durante los últimos años y proyección 2022.

3.1 Impuesto vehículos automotores

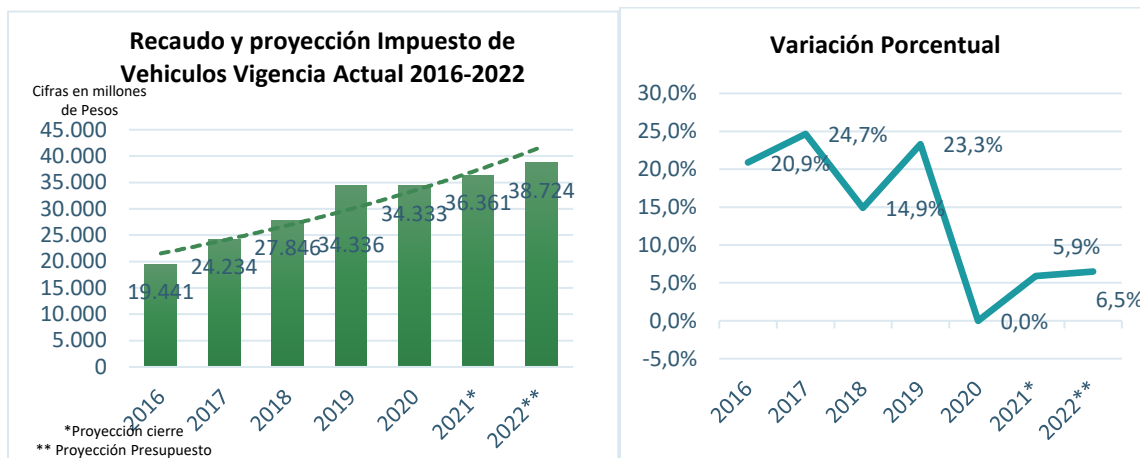
Ilustración 11 Vehículos Automotores



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

El comportamiento del ingreso de recaudo de vehículos automotores se caracteriza por un aumento constante desde el año 2016, aunque su mayor variación porcentual se presentó entre 2016 y 2017. Se proyecta un comportamiento favorable al cierre de 2021 con una variación positiva del 5.4% con respecto al 2020; para el próximo año la variación es de 6.5%.

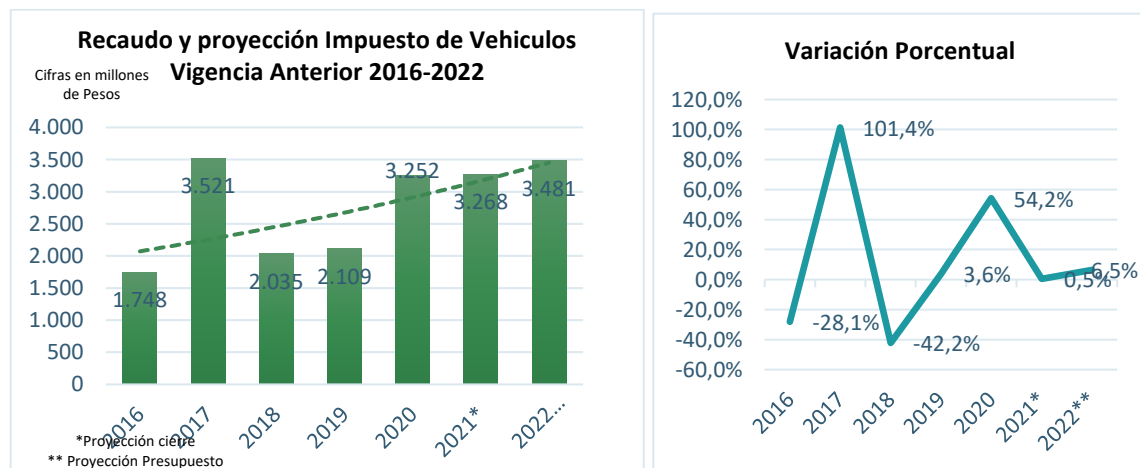
Ilustración 12 Vehículos automotores vigencia actual



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

La proyección es de un incremento del 6.5% para la vigencia de 2022, teniendo en cuenta las tendencias del parque automotor entre los años 2017 y 2020; crecimiento del número de declaraciones de impuesto de vehículos pagadas, debido a las estrategias de comunicación que han sido implementadas por la Jefatura de Gestión, se recomienda un DELTA del 3% para la proyección del MFMP.

Ilustración 13 Vehículos automotores vigencias anteriores

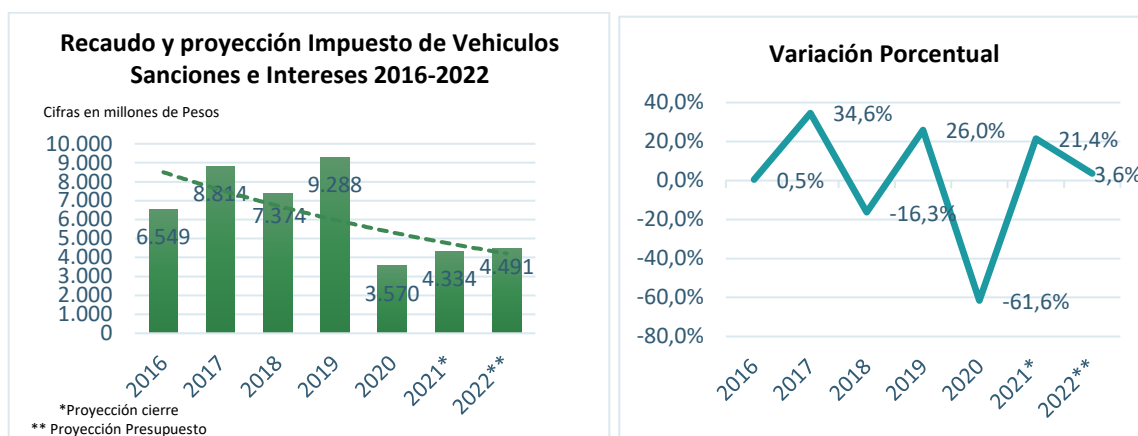


Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Se espera para el cierre de la vigencia 2021 un recaudo correspondiente a 3.268 millones de pesos, para la vigencia 2022 se tiene un incremento del 6.5% continuando las estrategias de cobro coactivo implementadas por la jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, especialmente en embargos de cuentas de ahorro y cuentas corrientes, bienes muebles e inmuebles y salarios.

3.2 Impuesto vehículos automotores con sanciones e intereses moratorios

Ilustración 14 vehículos automotores con sanciones e intereses moratorios

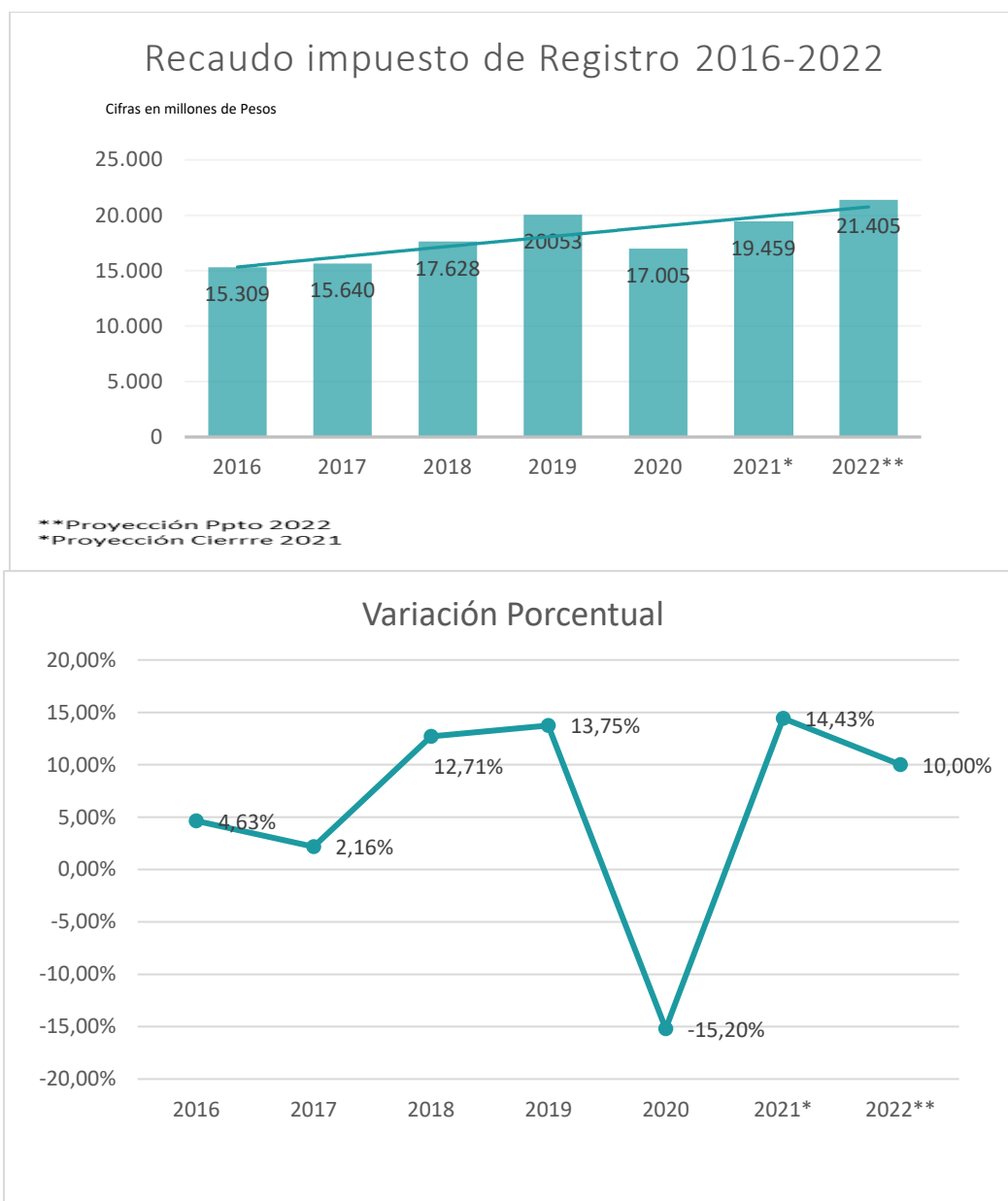


Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Se observa un comportamiento similar al del total de impuesto de vehículos de vigencia actual y anterior: un incremento positivo entre 2016 y 2019. Para 2021 se proyecta un cierre de 21.4% con respecto al 2020; para 2022 se proyectan ingresos de cartera con un incremento del 3.6% debido a la implementación de las estrategias de recaudo de la Jefatura de Gestión de Ingresos a través de la Unidad de Rentas Departamentales.

3.3 Impuesto al registro

Ilustración 15 Impuesto de registro



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

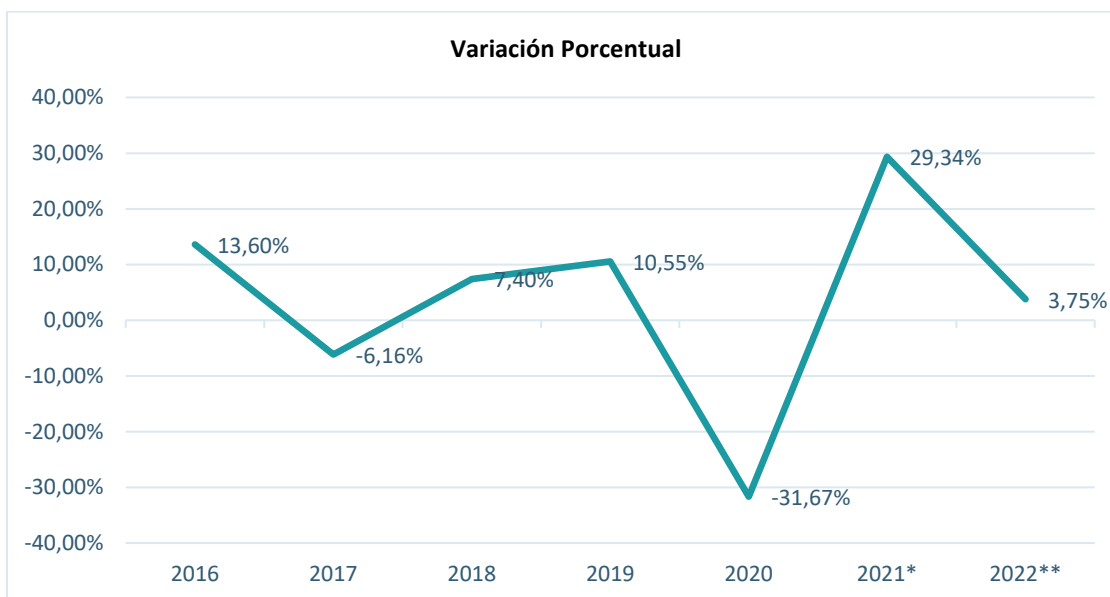
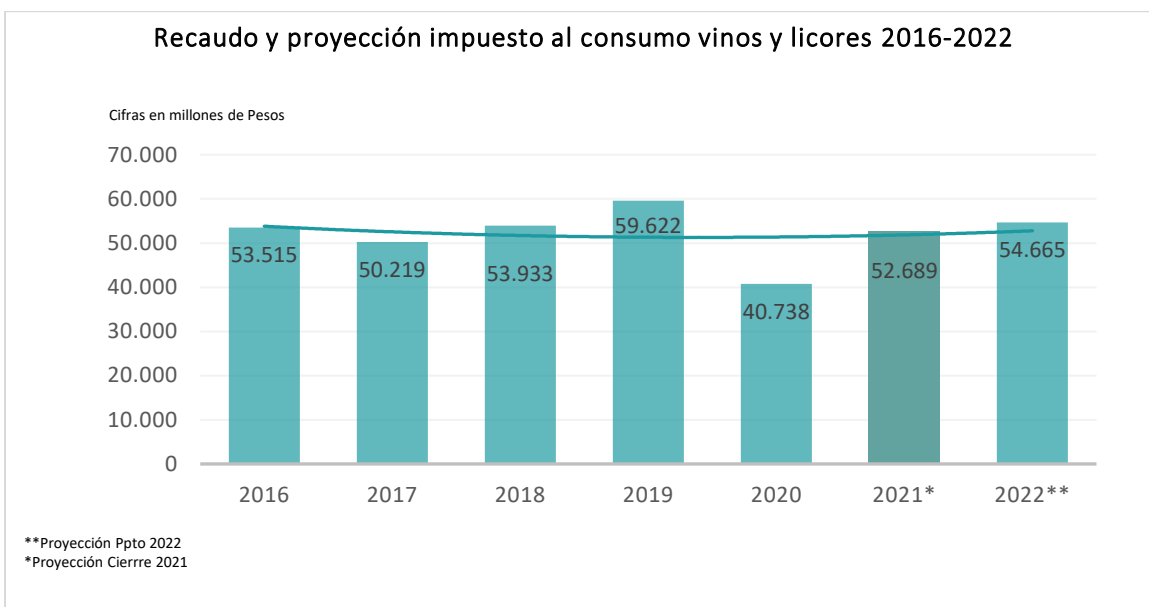
El impuesto de registró muestra un mejoramiento constante desde el año 2016, la fuerte caída ocasionada en la vigencia 2020 es producida por la pandemia del Covid-19 y las restricciones constantes que se tuvieron. Su mayor incremento se presenta durante las vigencias 2020 y 2021. Para el cierre de 2021, se proyecta crecimiento del 29.3% con respecto a la vigencia anterior.

Se pronostica un comportamiento favorable del 10% para el recaudo del impuesto de la vigencia 2022, con base en el buen desempeño económico y crecimiento del sector o variación interanual de la construcción en el mismo periodo (10.8%). El 10% pronosticado se encuentra en línea un comportamiento positivo con el efecto de las nuevas medidas implementadas por el Gobierno

Central para incentivar el sector de la construcción, para 2023 en adelante se recomienda utilizar la variación nominal del Salario Mínimo de 3% como parámetro de crecimiento.

3.4 Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares

Ilustración 16 Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Las variaciones porcentuales nominales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante los últimos años, no obstante, cabe resaltar la disminución en el consumo durante el año 2020, decrecimiento que es directamente proporcional a la disminución del ingresos de la familias y a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para disminuir los efectos sanitarios del Covid-19, sin embargo, gracias a las estrategias de sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios, pandemia y menor consumo.

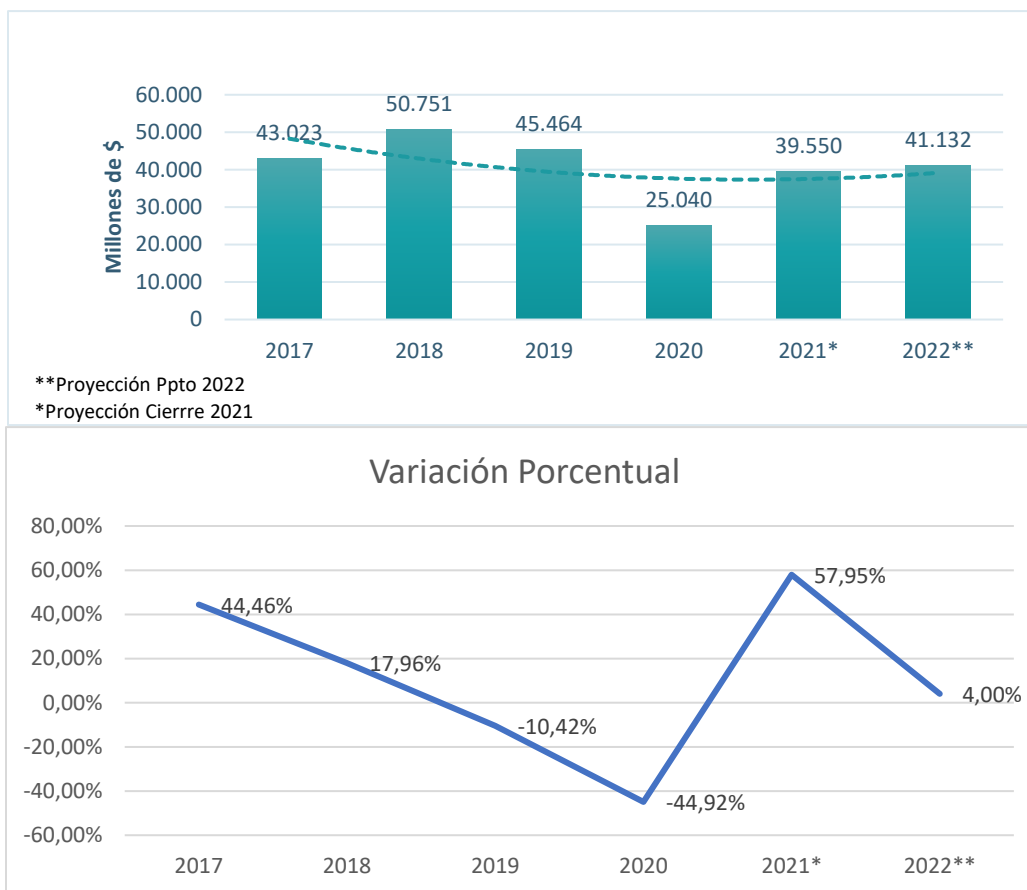
De acuerdo con el comportamiento de las cuentas que componen el rubro del consumo de licores, se establece una variación del 3.75% para la vigencia 2022 correspondiente a la variación de sus componentes como lo son licores de origen nacional y extranjero y de vinos de producción nacional y extranjera. Para la proyección de cierre 2021 se proyecta un crecimiento con respecto al año 2020 del 29,34%, crecimiento ocasionado por el aumento del consumo de productos extranjeros como el Whisky y vinos también de origen extranjero.

A nivel general, el impuesto de licores, vinos y similares está sujeto a tendencias: consumo, fluctuaciones en el recaudo por parte de la licorera, variabilidad de las resoluciones establecidas por el DANE y cambios o sustituciones de productos de origen extranjero.

Para las proyecciones del MFMP se recomienda la utilización de un DELTA del 3% para el establecimiento de las metas de los rubros generales., lo anterior por la incertidumbre de los precios DANE.

3.5 Rentas del monopolio rentístico

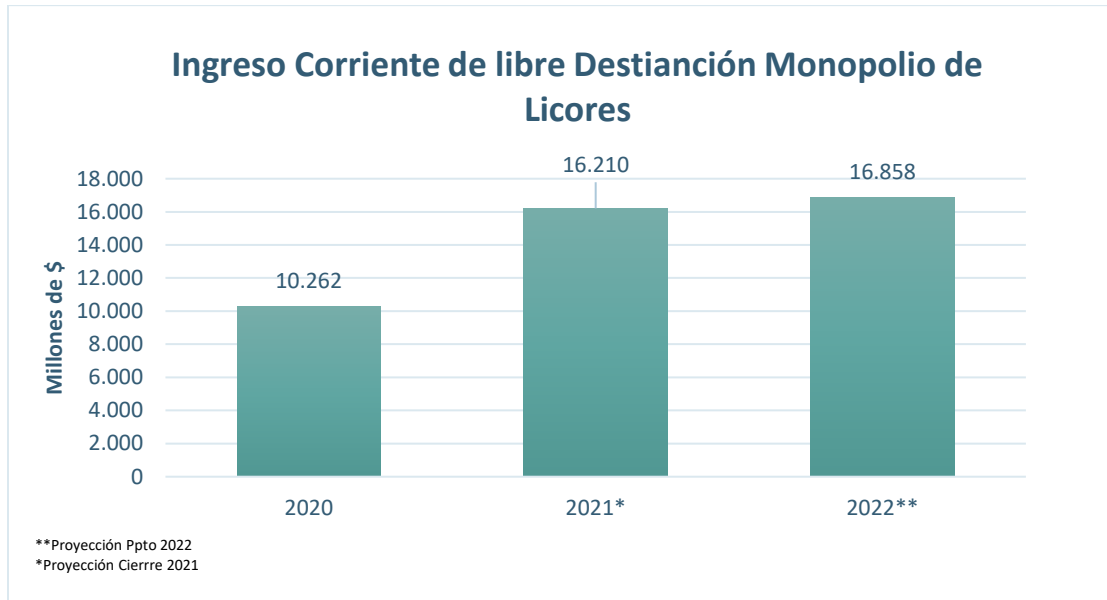
Tabla 17 Monopolio de licores



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Durante la vigencia 2018, la Industria Licorera de Caldas, declaró 3.717.095 unidades convertidas a la base de 750 ML, se consideraba que a partir del año 2019 se daría una disminución en el consumo de Aguardientes y de Ron, ocasionado por la sustitución de consumo y otras variables ajenas a la entidad. Durante la vigencia 2020, la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19, trajo consigo el cierre de establecimientos comerciales como bares, discotecas, restaurantes, estos a su vez, representaban el 50% (promedio) de las ventas de la Industria Licorera de Caldas; cabe resaltar que durante el año corriente no se realizan eventos masivos como fiestas municipales, conciertos y demás, los cuales de igual manera impactan directamente en el consumo.

Ilustración 18 Ingreso Corriente de Libre Destinación Monopolio de Licores



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

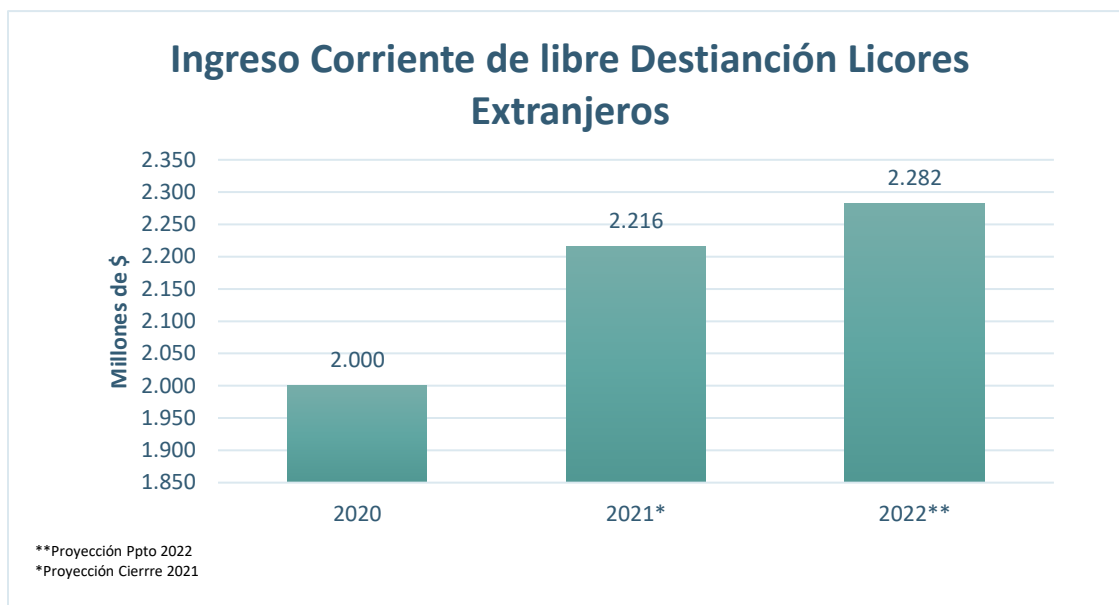
Se estima que para la vigencia 2021, se recauden \$ 39.550 millones de pesos (2.918.448 unidades); para la vigencia 2022, se estima un recaudo por valor de \$ 41.132 millones de pesos, el cual con respecto a la vigencia 2021 presenta un crecimiento del 4%. Para 2022, la tendencia sigue siendo a la reducción, por lo que la ILC espera una venta de 2.947.632 unidades;

Siguiendo con las tendencias del mercado, se proyecta un ritmo moderado del 3.0% para el marco fiscal, debido a una disminución del consumo de aguardientes y Ronés dentro del departamento, y a la volatilidad de los precios establecidos por el DANE.

Para el cumplimiento de las metas establecidas se deberá seguir con las estrategias programadas en los procesos de fiscalización y control, así como con el programa Anti-contrabando del departamento, cabe resaltar que la Industria Licorera de Caldas proyecta ingresos en la vigencia 2022 por valor de \$ 41.382 millones de pesos, pero según las tendencias de las resoluciones DANE este valor solo llegará a 41.132 millones de pesos.

3.6 Licores Extranjeros

Ilustración 19 ICLD Licores Extranjeros



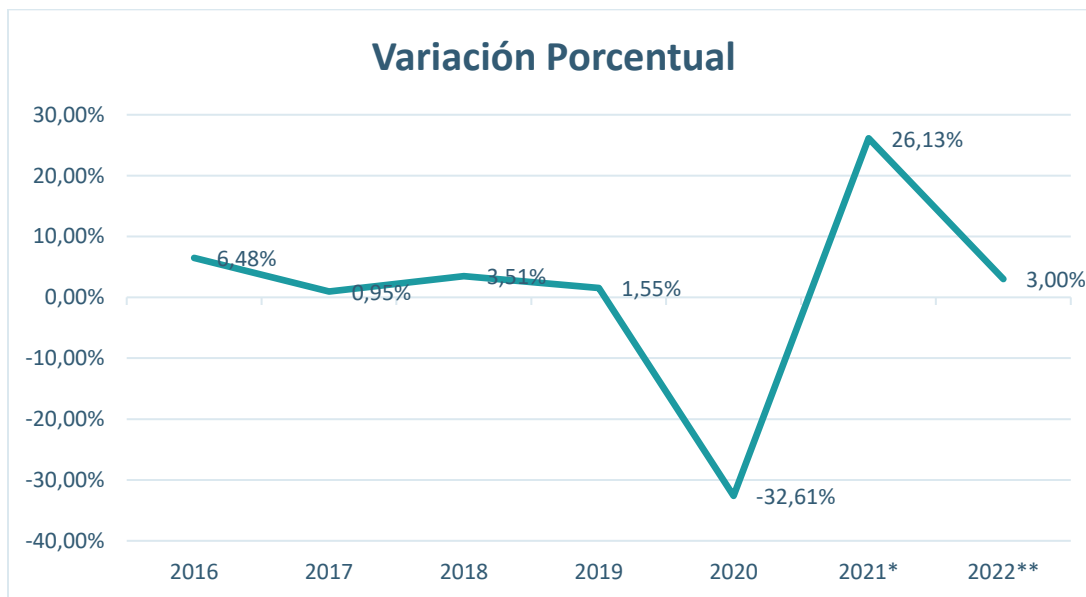
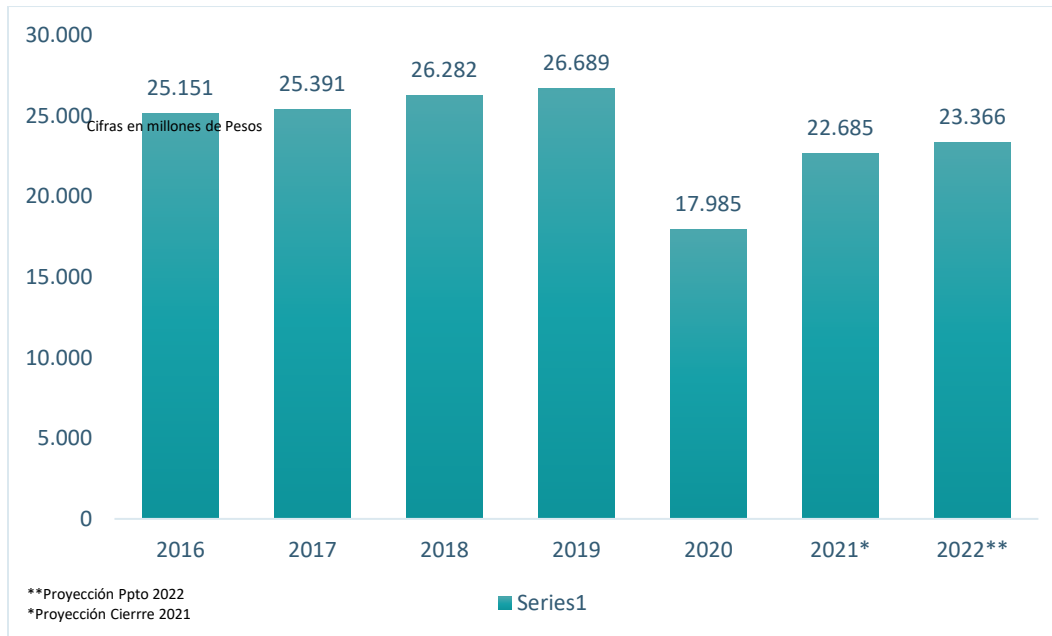
Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Para la proyección de cierre de 2021 se proyecta una sobre-ejecución del 40% con respecto al presupuesto definitivo de la vigencia, correspondiente a un valor de \$ 1.544 millones de pesos, ocasionado por el consumo de los licores ubicados en este rubro. Los licores importados han presentado un repunte frente a los nacionales debido a que la forma actual de fijación de las tarifas del impuesto hace que productos como el Whiskey Black & White, Red Label, Buchanans se conviertan en alternativas competitivas en precio.

Para la vigencia 2022 se proyecta una variación positiva del 2.98%, el escenario moderado y optimista, se formula de acuerdo con las posibles fluctuaciones a la baja o al alza que podrían presentar los licores importados, debido a dos coyunturas particulares: la primera es la generación de una nueva resolución DANE que modifique sustancialmente su precio, y la segunda los altos precios del dólar que hacen que los importadores transmitan dichos costos a los consumidores.

3.7 Impuesto al consumo de cervezas, refajos y sifones

Ilustración 20 Recaudo del Impuesto al Consumo de Cerveza



Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

El comportamiento del consumo a la cerveza presenta tendencias a la baja debido a un menor consumo a nivel nacional. Aun así, factores como el verano podrían hacer que el ingreso proveniente de este rubro repunte. El impuesto de producción nacional y producción extranjera aumentó entre 2018 y 2019 un 11.7%, así las cosas, durante el año 2019 ingresaron al departamento 71.308.021 unidades convertidas a 330cc, mientras que para el año 2020 ingresaron al departamento 57.581.323 unidades convertidas a 330cc. Se estima recaudar para la vigencia 2021 \$ 22.685

millones de pesos, escenario optimista teniendo en cuenta que las condiciones climáticas no son las más favorables para el consumo.

Para la vigencia 2022 se presenta una variación positiva del 3%. El recaudo de las cervezas nacionales se caracterizó por una disminución debido a un ajuste en la base gravable según lo estipulado en la nueva Ley de Financiamiento 1948 de 2018, mientras que el recaudo de la cerveza extranjera presentó un cambio en su estructura debido a que varias de sus marcas pasan a ser producidas en el territorio nacional. Para el MFMP se recomienda establecer un DELTA del 3% por las tendencias de estas bases gravables.

Tabla 16- Recaudo Cerveza

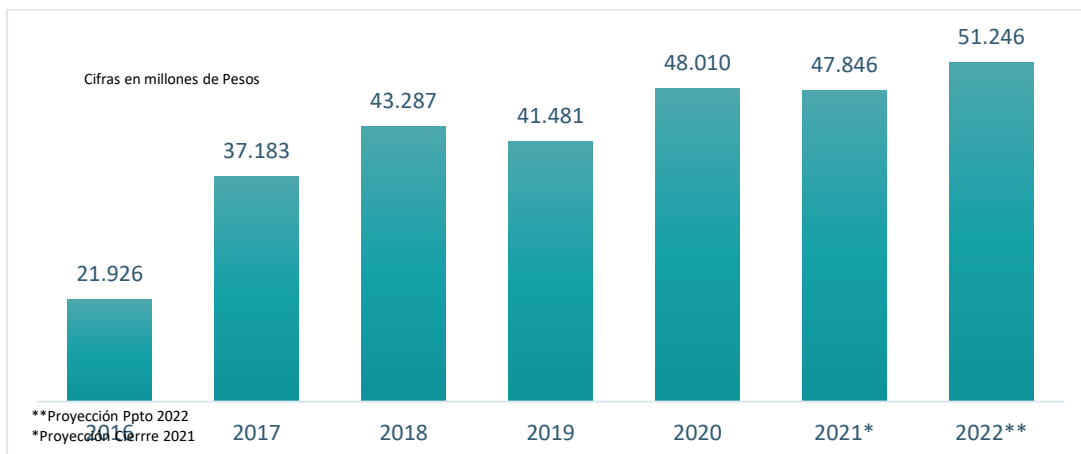
ORIGEN	CLASE	2019	2020
NACIONAL	CERVEZA (330 CC)	69.232.117	56.739.724
EXTRANJERA	CERVEZA (330 CC)	2.075.904	841.599

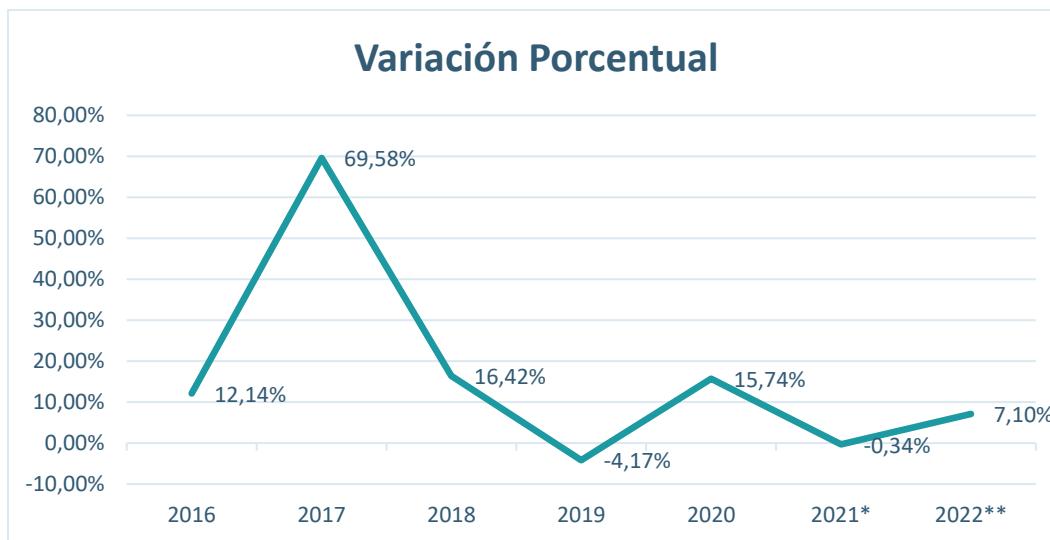
Fuente: syc

Para el cálculo de este ingreso se proyecta un crecimiento del 3% con respecto al recaudo de la vigencia 2021, debido a que las marcas extranjeras Corona, Coronita, Extra, Sol, Azteca y Buddweizzer pasaron a ser cervezas de producción nacional; no obstante, las marcas comercializadas por Tiendas D1, Central Cervecera de Colombia y Almacenes Éxito, son las que representan un 75% del Impuesto al Consumo de Cerveza Extranjera.

3.8 Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado

Ilustración 21 Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado





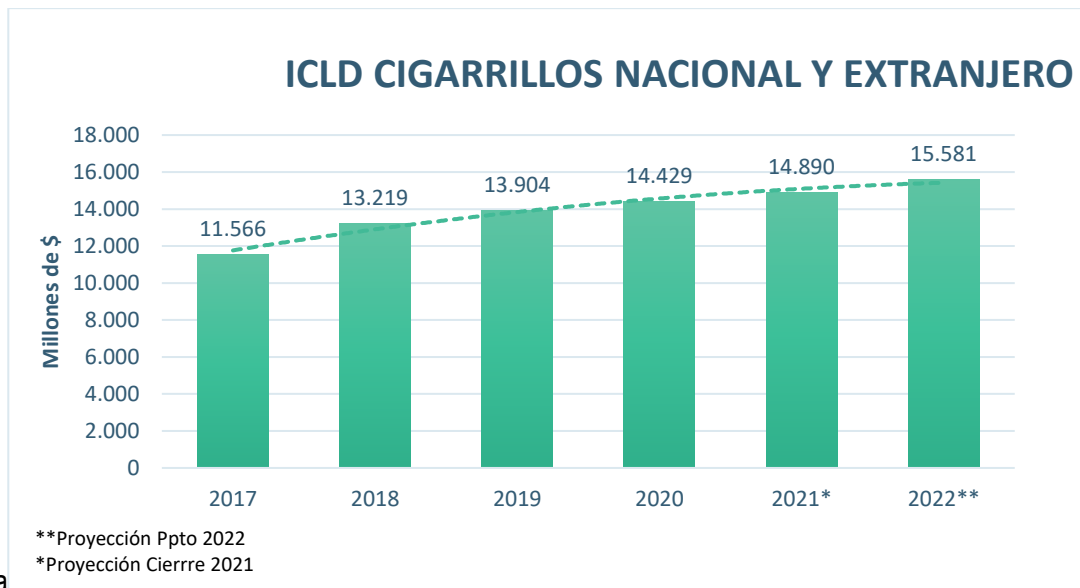
Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

El ingreso de este rubro es impactado negativamente por una disminución generalizada del consumo de tabaco en la población. Sin embargo, esta tendencia es recompensada por las variaciones positivas del impuesto por unidad.

El pronóstico de evolución del mercado de consumo de cigarrillo se caracteriza por una disminución en las unidades vendidas debido a las continuas campañas de sensibilización que desincentivan el consumo del cigarrillo por su afectación a la salud. Adicionalmente, se ha presentado un incremento a la tarifa del impuesto que pasó de ser de \$1.400 pesos a \$2.563 para 2021 lo que disminuyó aún más el consumo.

La disminución del 100% en el recaudo para la vigencia 2022 de Cigarrillos Nacionales, se origina por la venta y traslado de las instalaciones físicas de COLTABACO en Colombia desde el 2019, el ingreso de este rubro se trasladó a los ingresos de producción extranjera.

Tabla 22 ICLD Cigarrillos Nacional y Extranjero

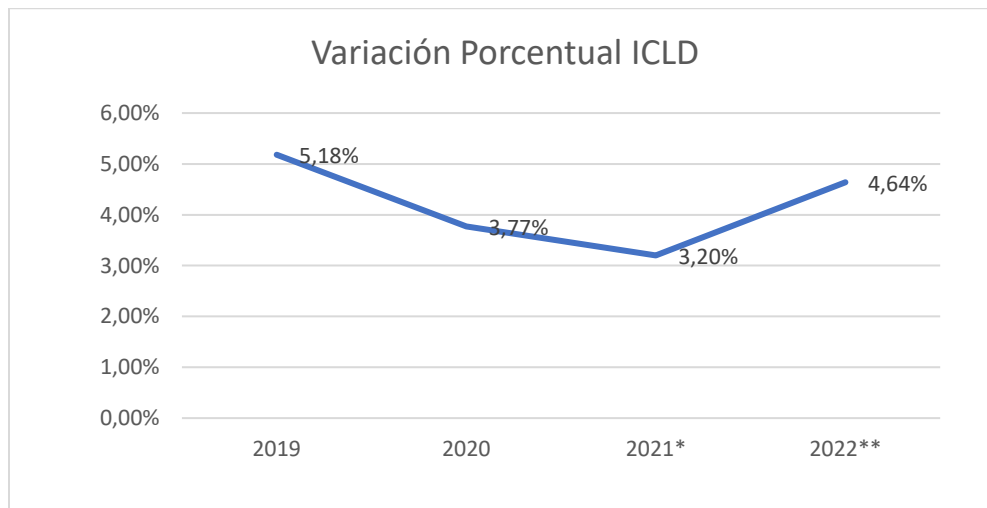


a

Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Se estima recaudar para la vigencia 2021 \$47.846 millones de pesos, mientras que para la vigencia 2022 se proyecta un crecimiento del 7.10%, el cual es directamente proporcional a la tarifa.

Ilustración 23 Variación Porcentual



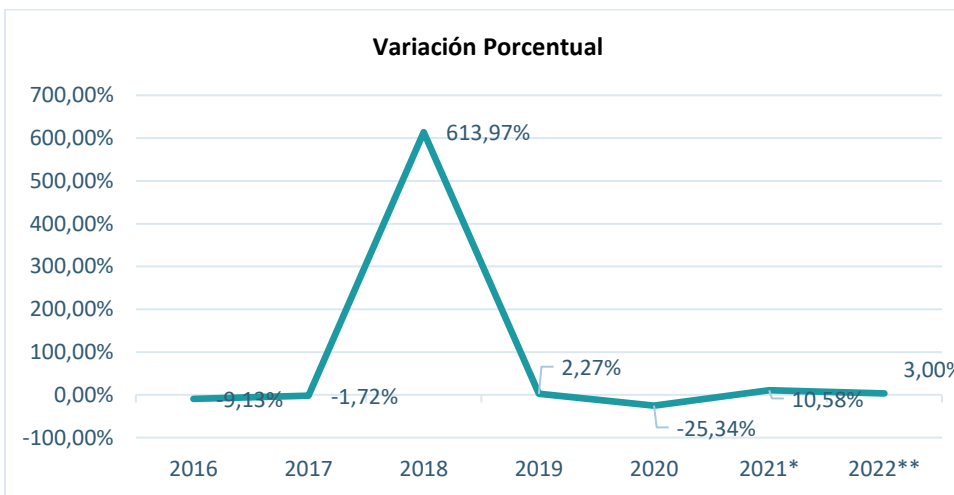
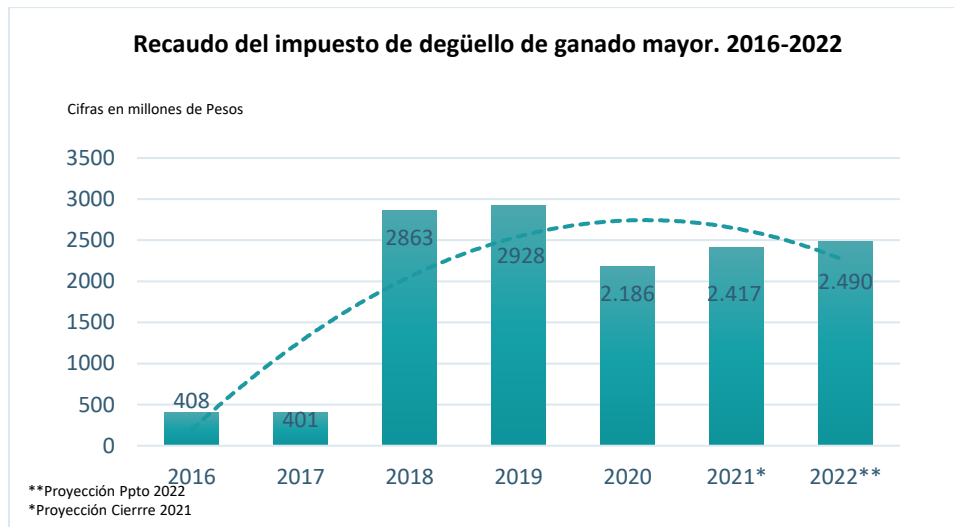
Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

En el MFMP se recomienda un DELTA del 3% teniendo en cuenta que se trata de un producto con crecimiento negativo debido a la disminución del consumo en unidades introducidas al departamento, no obstante, el aumento de la tarifa se calcula con el IPC más cuatro puntos. Debido al incremento tarifario de este producto, se ha incentivado el contrabando; por tal motivo, se han

intensificado los operativos de fiscalización y control en sinergia con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), Policía de Carreteras (POLCA), Policía Metropolitana, Departamento de Policía Caldas y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

3.9 Impuesto de degüello

Ilustración 24 Impuesto al Degüello



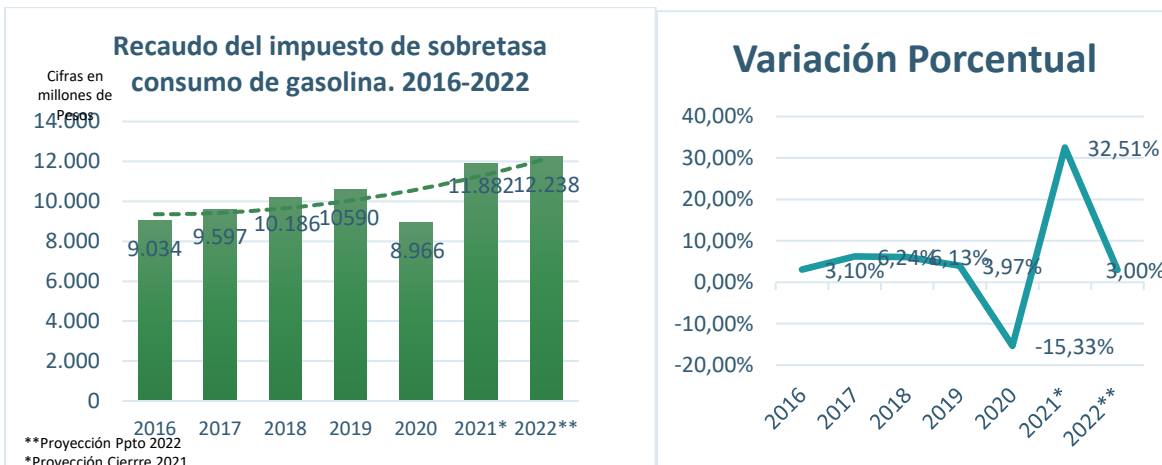
Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Para la vigencia 2021, se estima un cumplimiento del 80% de lo presupuestado, dado que algunas centrales de sacrificio no se encuentran en funcionamiento. Variables externas como la venta de ganado en Pie para la exportación, la situación de orden público, cierres viales y sustitución de centrales de sacrificio por cercanía a los expendios.

Para la vigencia 2022 se tiene un crecimiento del 3%, sobre lo estimado a recaudar en la presente vigencia, no obstante, este recaudo permanece lineal debido a las estrategias de fiscalización y gestión. Para 2023 en adelante el incremento recomendado es del 3% correspondiente a la inflación.

3.10 Sobre tasa a la gasolina

Ilustración 25 Sobretasa a la Gasolina

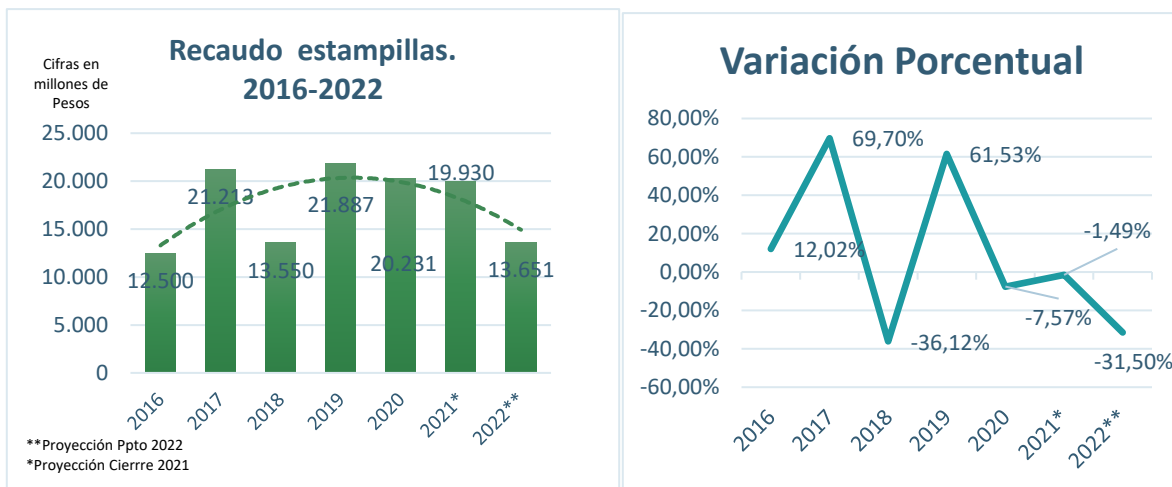


Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Ésta renta se caracteriza por ser lineal y crecer anualmente de acuerdo al IPC, para la vigencia 2022, se tienen proyecciones de un incremento del 3% comparado con la vigencia 2021. Para el cumplimiento de este recaudo se debe continuar con la fiscalización y control que se ha venido implementando desde la vigencia 2019. Para el MFMP se recomienda la variación del IPC del 3.0%.

3.11 Estampillas

Ilustración 26 Estampilla

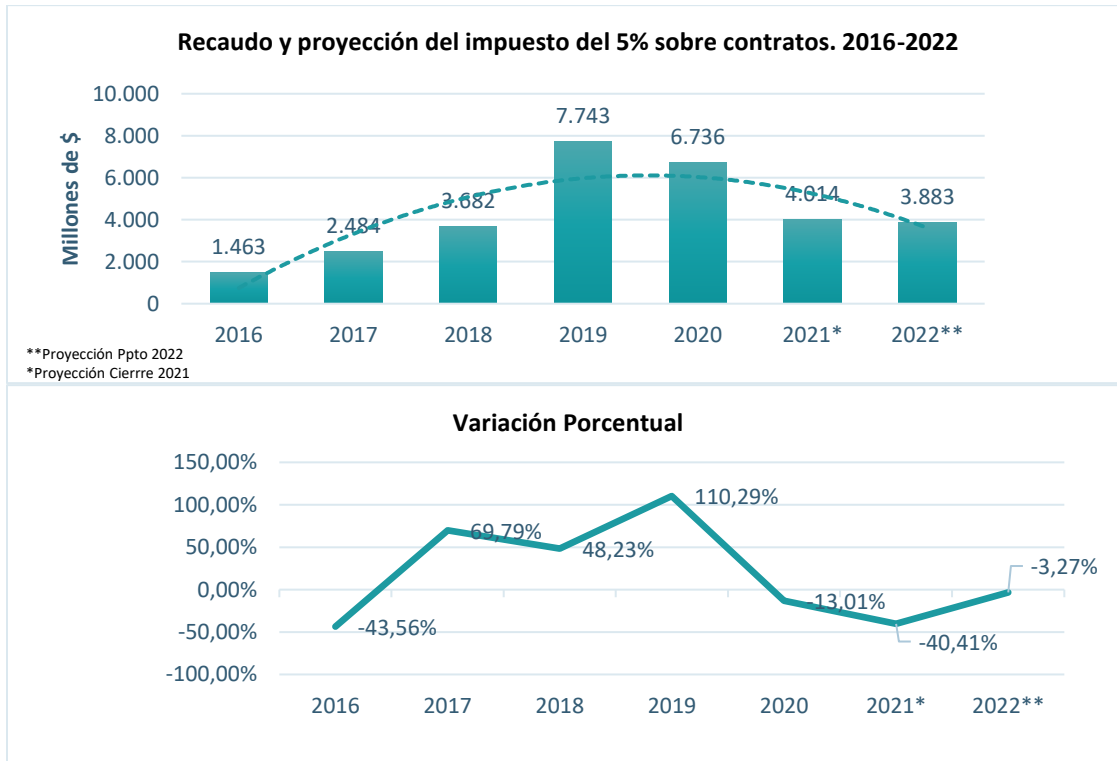


Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Para el cierre de la vigencia 2021 se proyecta una variación negativa del 1.49% en comparación con el 2020. En 2022 se proyecta un ingreso de \$ 13.651 millones equivalentes al 31.5% menos de lo recaudado en la vigencia 2021; para la determinación del valor del recaudo se toma como base los presupuestos de cada una de las entidades descentralizadas y de las obras de infraestructura que actualmente se encuentran en fases de diseño y ejecución. Para el MFMP se proyecta un DELTA del 3%.

3.12 Contribución contrato de obra ley 418

Ilustración 27 Contribución Contrato de Obra Ley 418

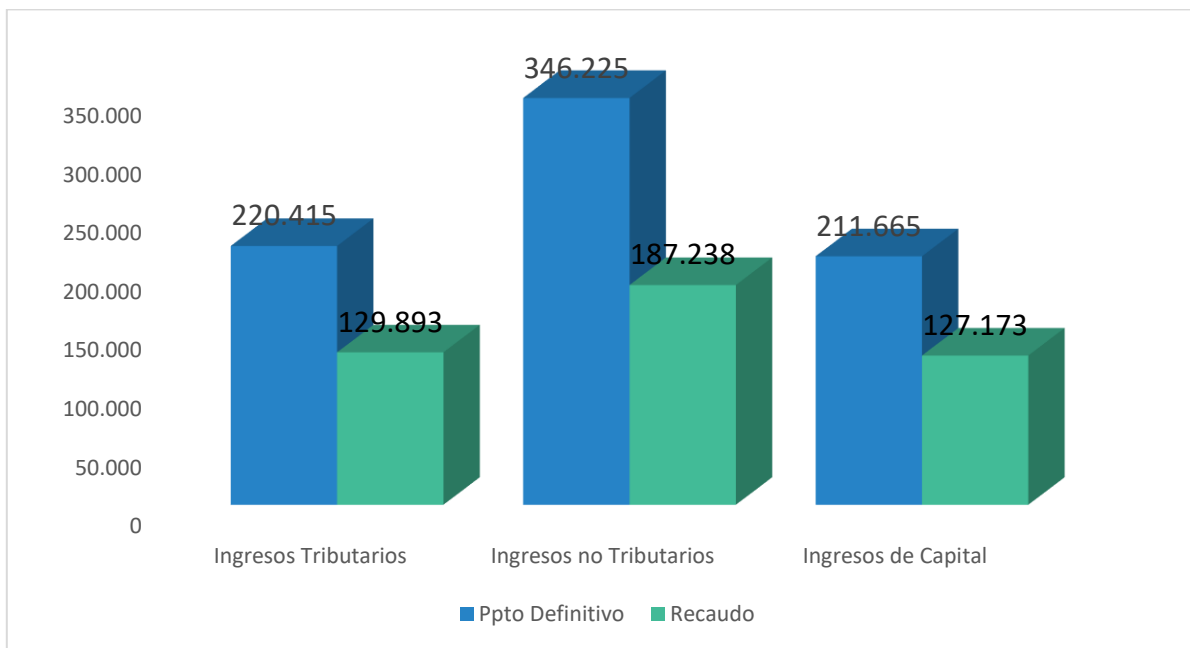


Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Se estima recaudar para la vigencia 2021, \$ 4.014 millones de pesos producto de la ejecución de contratos de obra pública, desde la vigencia 2019 se presentó una evolución coyuntural debido a los recursos provenientes de la venta de ISAGEN y la fuerte inversión de infraestructura realizada por la administración. No obstante, para la vigencia 2022 se estiman recaudar \$ 3.883 millones de pesos, éste cifra es producto del análisis de la información suministrada por cada una de las entidades descentralizadas, secretarías de despacho departamental y demás entidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se estima una disminución 3.27% para la proyección del 2022, se propone como el DELTA para el MFMP un 3%.

3.12 Comportamiento del recaudo 30 de junio 2021

Ilustración 28 Ingresos Vigencia 2021



Cifras en Millones de Pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

3.12.1 Ingresos Totales

El recaudo de los ingresos departamentales se encuentra a 30 de junio de 2021 en el 57% de lo establecido en el presupuesto definitivo de la vigencia. El recaudo de los ingresos corrientes se encuentra en el **56%** y el de los ingresos de capital en el **60%**.

De los ingresos corrientes, los ingresos tributarios presentan un recaudo del **59%**, mientras que los no tributarios muestran un recaudo del **54%**.

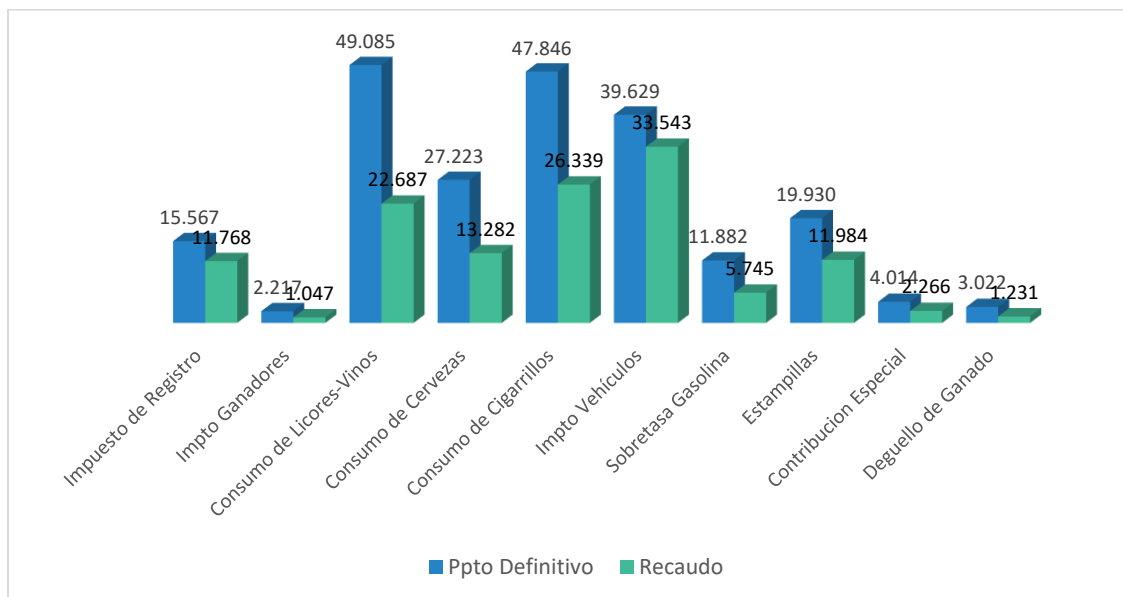
Ilustración 1 Ingresos



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

3.12.2 Ingresos Tributarios

Ilustración 30 Ingresos Tributarios 2021



Cifras en Millones de pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Jefatura de Gestión de Ingresos

Con corte a 30 de junio de 2021, los ingresos tributarios tienen un cumplimiento del 59% con respecto al presupuesto definitivo, rubros como el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos, cervezas, tienen un recaudo directamente relacionado con la temporalidad, puesto que éste aumenta considerablemente en temporada de fin de año. Gracias a las estrategias de fiscalización y control, comunicación y sensibilización, así como la ejecución del plan anticontrabando; se espera que el recaudo en esta temporada de fin de año iguale los ingresos proyectados para el cierre de la vigencia.

- Monopolio de licores, con corte a 30 de junio de 2021, tiene un cumplimiento con respecto al presupuesto definitivo del 36%, con un promedio de recaudo mensual de \$ 2.399.089.167, se estima el cumplimiento del 100% de lo presupuestado al cierre de la vigencia 2021.
- Impuesto al Consumo de Licores nacionales, con corte a 30 de junio de 2021, ha recaudado \$2.933.927.074, correspondiente al 119% de lo presupuestado, se espera un aforo del 80% de lo presupuestado para la vigencia.
- Impuesto al consumo vinos nacionales, con corte a 30 de junio de 2021, se han recaudado \$568.013.951 correspondientes al 65% de lo presupuestado, se estima un cumplimiento del recaudo de la vigencia en un 120%.
- Impuesto al consumo de licores extranjeros, con corte al 30 de junio de 2021, se ha recaudado el 82% de lo presupuestado para la vigencia, se espera recaudar \$5.406.158.075 correspondiente al 140% del presupuesto definitivo.
- Impuesto al consumo vinos extranjeros, se estima recaudar para la vigencia 2021 \$ 2.262.488.644, correspondientes al 120% de lo presupuestado, con corte al 30 junio de 2021, se han recaudado \$ 1.534.209.138
- Cerveza nacional, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 13.121.840.000, correspondientes al 49% de lo presupuestado, se estima recaudar el 100% del presupuesto definitivo de la vigencia 2021.
- Cerveza extranjera, con corte al 30 de junio de 2021, se ha recaudado el 22% de lo presupuestado, se estima recaudar durante la vigencia 2021 (teniendo en cuenta que el mayor recaudo se da durante el último trimestre del año) el 100% de lo presupuestado que corresponde a \$ 713.559.805.
- Cigarrillos extranjeros, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 26.339.332.816, con un cumplimiento del presupuesto definitivo del 55%, se espera recaudar durante la vigencia 2021 \$ 47.846.448.296 que corresponden al 100% de lo presupuestado.

El recaudo de Impuesto de Vehículos de la Vigencia Actual se encuentra en un cumplimiento del 89%, mientras que el Impuesto de Vehículos de la vigencia anterior presenta un 40% de cumplimiento con el presupuesto.

- Vehículos vigencia Actual, con corte a 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 32.250.565.043, durante los meses de marzo y abril se recaudó la cifra histórica de \$ 19.272.205.044, lo anterior gracias a las estrategias de recaudo implementadas desde la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales; la descentralización

de servicios en los municipios, el envío de la declaración por diferentes medios electrónicos, mensajes de texto, mensajes de Whatsapp, llamadas telefónicas, publicidad y demás estrategias, permitieron el recaudo del 53% del rubro en solo dos meses. Se estima recaudar para la vigencia 2021 el 100% de lo presupuestado.

- Vehículos Vigencia Anterior, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 1.292.285.649, correspondientes al 40% de lo presupuestado; el recaudo obtenido en este rubro durante el periodo es gracias a las estrategias de Cobro Coactivo y Persuasivo implementadas desde la Jefatura de Rentas Departamentales, para la vigencia 2021 se estiman recaudar \$ 3.268.312.253.

Se están fortaleciendo las estrategias de fiscalización del Impuesto al Degüello de Ganado Mayor, dado que éste ítem no tiene el comportamiento esperado, pues presenta un cumplimiento del 41% con respecto al presupuesto definitivo; no obstante, cabe resaltar que factores como los bloqueos de vías ocasionados por la coyuntura de orden público, generaron que algunas empresas que sacrificaban el ganado en el Departamento de Caldas, se desplazaran para el departamento Cundinamarca. Se estima recaudar para la vigencia 2021, el 80% de lo presupuestado.

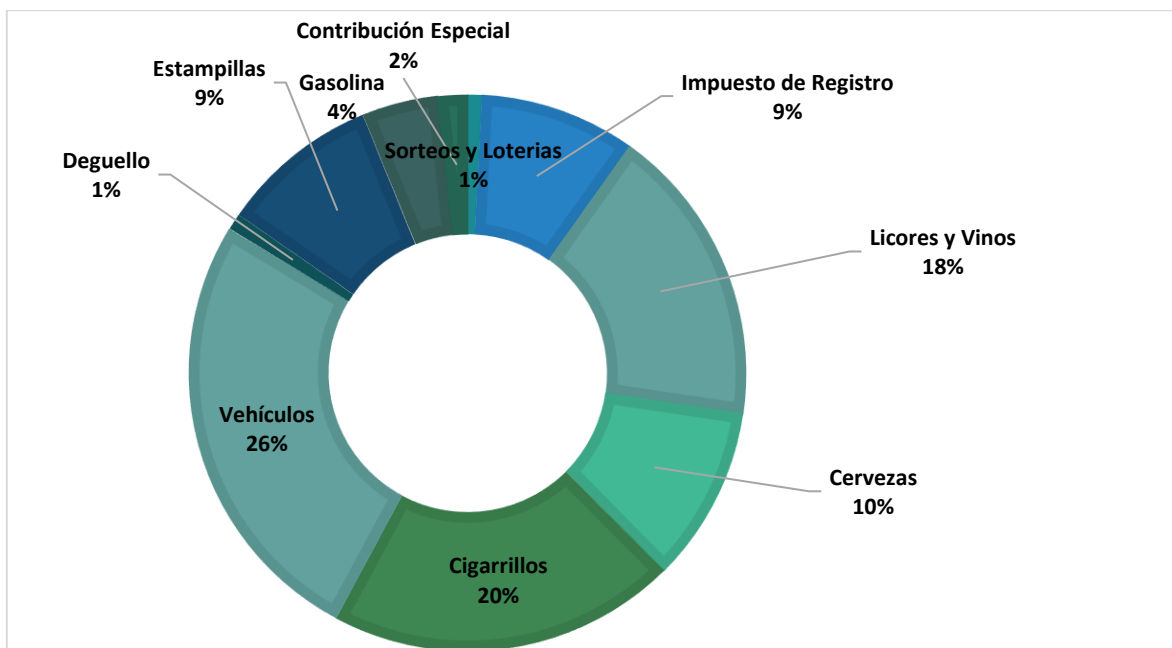
La contribución especial o contrato de obra pública, presenta un recaudo con corte a 30 de junio de 2021 de \$ 2.265.513.724, correspondiente al 41% de lo presupuestado, se espera recaudar durante la vigencia un total de \$ 4.013.951.237 correspondientes al 100% del presupuesto definitivo. Continuamente desde fiscalización y control, se desarrollan inspecciones a cada una de las entidades responsables de la contribución, lo anterior con el fin de determinar posibles omisiones en el giro de recursos al Departamento de Caldas.

En referencia a estampillas departamentales, el porcentaje de cumplimiento con respecto al presupuesto definitivo en promedio asciende al 60%, con un recaudo al 30 de junio de 2021 de \$ 11.984.352.133, se estima recaudar para la vigencia un total de \$ 19.929.930.777 correspondientes al 100% del presupuesto definitivo.

El recaudo de sobretasa a la Gasolina, se caracteriza por ser constante y lineal, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 5.745.266.000 correspondiente al 48% de lo presupuestado, se estima recaudar el 100% del presupuesto definitivo para la vigencia; el promedio de recaudo mensual del rubro es de \$ 957.544.333.

El impuesto de registro y anotación, durante la vigencia 2021, ha sido el de mayor dinamismo, dado que con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 11.768.042.538 correspondiente al 76% de lo presupuestado; el aumento del recaudo es directamente proporcional al crecimiento del sector de la construcción, el cual esta dinamizado gracias a las estrategias del gobierno nacional para facilitar el acceso a vivienda nueva. Se estiman recaudar \$ 19.458.752.045 durante la vigencia 2021, lo cual representa un cumplimiento del 125% de presupuestado.

Ilustración 31 Participación Ingresos Tributarios



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

3.12.3 Techos de Recaudo de Ingresos de la vigencia 2021

La estimación de los techos presupuestales de los ingresos tributarios que a continuación se presentan, se analizaron teniendo en cuenta las variables del mercado, promedios de recaudo, información de las diferentes entidades que componen el presupuesto del Departamento de Caldas y las tendencias de consumo que históricamente se han presentado en el ingreso.

Tabla 17 Techos Recaudo de Ingresos de la Vigencia 2021

RUBRO	PRESUPUESTO FINAL	TECHOS 2021	%
TRIBUTARIOS	220.415.431.533	227.639.527.133	3,28%
SORTEOS ORDINARIOS	1.345.282.150,00	1.090.670.000	100,00%
SORTEOS EXTRAORDINARIOS	70.717.850,00	55.425.200	100,00%
LOTERIAS FORÁNEAS	801.000.000,00	1.012.364.000	100,00%
IMPUESTO DE REGISTRO	15.567.001.636,00	19.458.752.045	125,00%
MONOPOLIO DE LICORES	39.549.799.628,00	39.549.799.628	100,00%
LICORES NACIONALES	2.460.160.561,00	4.428.289.010	180,00%
LICORES EXTRANJEROS	3.861.541.482,00	5.406.158.075	140,00%

RUBRO	PRESUPUESTO FINAL	TECHOS 2021	%
VINOS NACIONALES	868.588.920,00	1.042.306.704	120,00%
VINOS EXTRANJEROS	1.885.407.203,00	2.262.488.644	120,00%
5% IVA CEDIDO	460.000.000,00	391.680.924	-14,85%
CERVEZA NACIONAL	26.509.882.078,00	26.509.882.078	100,00%
CERVEZA EXTRANJERA	713.559.805,00	713.559.805	100,00%
CIGARRILLO NACIONAL	0,00	0	
CIGARRILLO EXTRANJERO	47.846.448.296,00	47.846.448.296	100,00%
VEHICULOS VIGENCIA ACTUAL	36.360.624.519,00	36.360.624.519	100,00%
VEHICULOS VIGENCIA ANTERIOR	3.268.312.253,00	3.268.312.253	100,00%
DEGUELLO DE GANADO	3.021.696.000,00	2.417.356.800	80,00%
SOBRETASA GASOLINA	11.881.527.138,00	11.881.527.138	100,00%
PROADULTO MAYOR	6.170.414.157,00	6.170.414.157	100,00%
PRODESARROLLO	7.266.634.163,00	7.266.634.163	100,00%
PROUNIVERSIDAD	3.246.441.228,00	3.246.441.228	100,00%
PROHOSPITAL	3.246.441.229,00	3.246.441.229	100,00%
LEY 418	4.013.951.237,00	4.013.951.237	100,00%

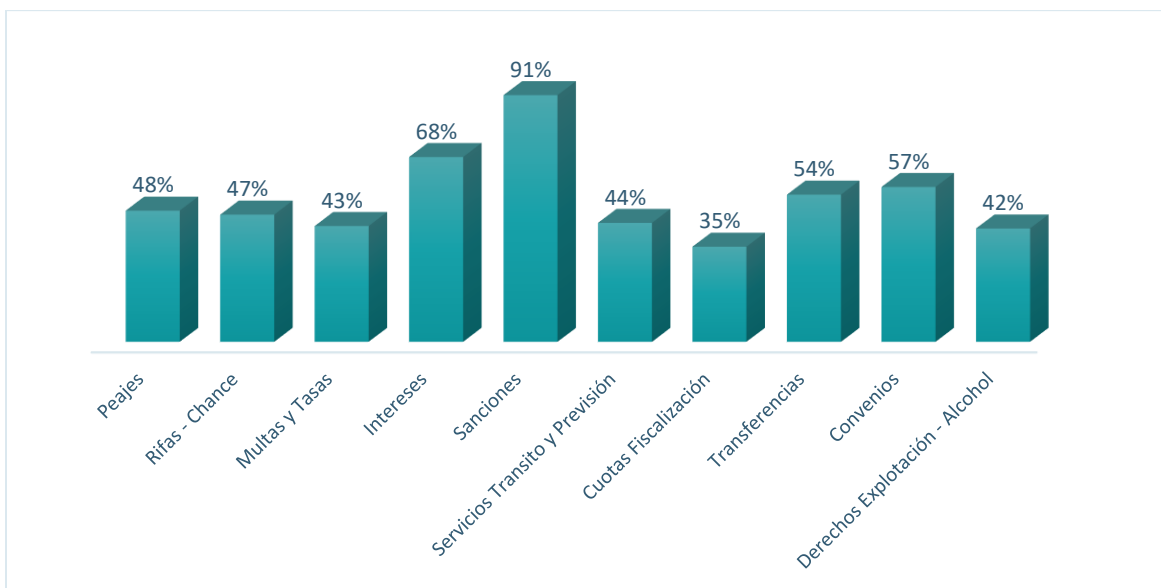
Fuente: secretaría de Hacienda-Jefatura Gestión de Ingresos

Para el cierre de la vigencia 2021, se estima recaudar un 103.28%, es decir un 3.28% superior al presupuesto definitivo de la vigencia; solo se tienen dos rubros que disminuirán su recaudo, degüello de Ganado Mayor y el 5% de IVA Cedido, los demás ítem que componen el presupuesto de ingresos Tributarios cumplirán las expectativas del recaudo o se sobre-ejecutarán.

3.12.4 Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios presentan un recaudo al 30 de junio del 54%. El mayor recaudo se presenta sanciones con un cumplimiento del **91%**. También se presentan recaudos significativos en Intereses (68%), convenios (57%) y Transferencias (54%). Con respecto a los Peajes Departamentales, debido a la situación de orden público, generado por el Paro Nacional en los meses de abril y mayo de 2021, se dio una suspensión en la operación de los peajes, dado que los mismos fueron vandalizados, se realizó una reducción en el presupuesto de la presente vigencia de \$ 1.987 millones de pesos, no obstante, presenta un 48% de cumplimiento del presupuesto definitivo.

Ilustración 32 Ingresos No Tributarios



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Los peajes Departamentales, desde el primero de mayo de 2021, se encuentran cerrados, debido a la situación de orden público ocasionadas por la conmemoración del día del trabajo, ambos peajes fueron vandalizados, incinerados y destruidos en varias ocasiones; sin embargo, con corte al 30 de junio de 2021, ambos han recaudado en promedio el 48% de lo presupuestado para la vigencia, cabe resaltar que se realizó una reducción al presupuesto de ingresos por \$ 2.000 millones de pesos aproximadamente.

En referencia a la expedición de pasaportes, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 588.588.000 con un cumplimiento del 40% del presupuesto definitivo, se estima recaudar para la vigencia 2021 \$1.483.459.560 que corresponde al 100% de lo presupuestado.

Las multas de tránsito con corte al 30 de junio de 2021, presentan un cumplimiento de recaudo del 59%, se estima recaudar para la vigencia el 100% del presupuesto final. Lo correspondiente a Multas de Gobierno y multas Disciplinarias, se debe entender que dicho recaudo es ocasional y depende del fallo u orden de una entidad de control.

Los intereses de Impuesto de vehículo de vigencia actual, con corte al 30 de junio de 2021, han recaudado el 99% de lo presupuestado para la vigencia, mientras que los intereses de vigencia anterior han recaudado el 44% de lo presupuestado. Para el cierre de la vigencia, se estima que los intereses de vigencia actual tendrán un sobre recaudo del 30% con respecto a lo presupuestado, mientras que los intereses de vigencia anterior tendrán un cumplimiento del 100% del presupuesto final de la vigencia.

Las sanciones de vehículos de vigencia actual, con corte al 30 de junio de 2021, presenta un cumplimiento del 132% de lo presupuestado, se estima cerrar la vigencia 2021 con un aforo presupuestal del 210.34% del presupuesto definitivo de la vigencia, es decir se estiman recaudar \$ 2.000.000.000.

Las sanciones de vehículos de vigencia anterior, han recaudado con corte al 30 de junio de 2021 \$ 622.672.821 que corresponden al 50% del presupuesto definitivo, se espera recaudar el 100% de lo presupuestado para la vigencia \$ 1.242.667.265.

Los derechos de tránsito o especies venales, con corte al 30 de junio de 2021, presentan un recaudo de \$ 345.390.765 correspondiente al 84% del presupuesto definitivo, se espera tener un sobre-recaudo al cierre de la vigencia 2021 del 20%, es decir un recaudo total de \$ 496.741.853.

Los derechos de explotación y alcoholes potables presentan un comportamiento favorable y congruente con las tendencias, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 445.251.101 correspondientes al 30% de lo presupuestado; se estima recaudar el 100% del presupuesto final de la vigencia, dado que durante el último trimestre se presenta el mayor pico de consumo del año, el alcohol potable es un insumo vital para la ILC y según información suministrada por la entidad, se cumplirá el presupuesto de recaudo y posiblemente se puede tener una sobre-ejecución..

En referencia a las transferencias, con corte al 30 de junio, presentan un cumplimiento lineal y proporcional al corte del ingreso, rubros como SGP EDUCACION tiene un cumplimiento del 55% del presupuesto definitivo, Agua Potable tiene un cumplimiento del presupuesto definitivo del 50% y SPG SALUD presenta un cumplimiento del 73% de lo presupuestado para la vigencia. Se estima que para el cierre de la vigencia 2021, se cumpla con el 100% del presupuesto definitivo.

Actualmente se tienen dos convenios transversales y vitales para el Departamento de Caldas, el Plan anti contrabando es financiado con recursos de la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, recursos de la INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS y recursos de la Administración Departamental; con corte al 30 de junio de 2021, la Federación Nacional de Departamentos ha girado el 50% del presupuesto definitivo para la vigencia, por su parte, la Industria Licorera de Caldas ha girado el 31% de lo presupuestado para la vigencia. Para ambos convenios se tiene estimado el cumplimiento del 100% de lo presupuestado.

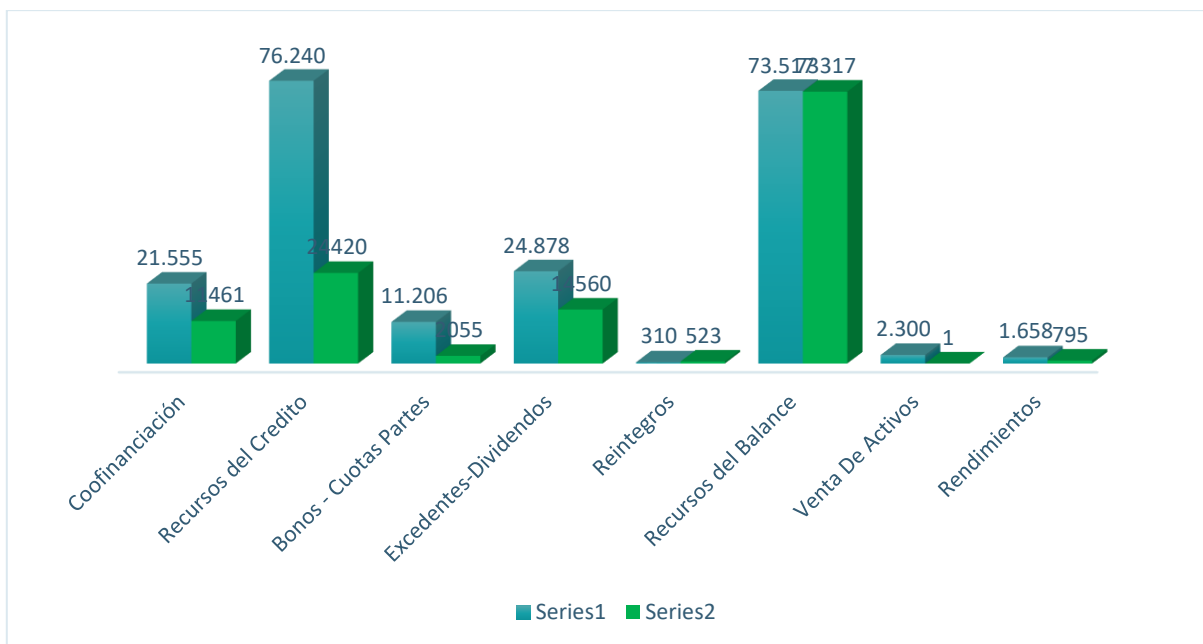
3.12.5 Ingresos de capital

En cuanto a los ingresos de capital, la ejecución se ubica en **60%**; en referencia a los recursos del balance, para la vigencia 2021 se tiene como presupuesto definitivo \$ 73.476 millones de pesos.

Para la vigencia 2021 se tiene un presupuesto por concepto de Excedentes de \$ 24.877.699.084, con corte al 30 de junio de 2021, se han recaudado \$ 14.560.000.000 que corresponden al 58% de lo presupuestado, cabe resaltar que hasta la fecha únicamente se han recibido excedentes de la Industria Licorera de Caldas, Inficaldas y Empocaldas aún no han girado los Excedentes o dividendos.

Los recursos del crédito presentan un cumplimiento del 32% con respecto a lo presupuestado, se espera realizar los desembolsos correspondientes de los créditos para llegar al 100% de lo presupuestado para la vigencia.

Ilustración 33 Ingresos de Capital



Cifras en Millones de Pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

4. Análisis de Desviaciones 2020

De acuerdo con el análisis de cierre de la vigencia 2020, el recaudo para ese año cumplió con el 103.8% del presupuesto definitivo; el mismo, se caracterizó por un cumplimiento en ingresos corrientes (103.5%), tributarios (110.2%) y no tributarios (101%).

Tabla 18 Análisis de desviaciones 2020

AUX	RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO 2020	%
TI	INGRESOS TOTALES	769.423	798.309	103,8 %
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	593.956	614.905	103,5 %
TI.A.1	TRIBUTARIOS	182.784	201.444	110,2 %
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	1.375	911	66,3%
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	777	711	91,4%
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	16.206	17.005	104,9 %

AUX	RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO 2020	%
TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	37.839	40.738	107,7 %
TI.A.1.15	DESAGREGACIÓN IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	446	379	84,9%
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO CERVEZA	21.825	17.985	82,4%
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	44.425	48.010	108,1 %
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	27.954	37.586	134,5 %
TI.A.1.24	DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	2.387	2.186	91,6%
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	8.571	8.966	104,6 %
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	17.034	20.231	118,8 %
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	3.945	6.736	170,8 %
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	411.171	413.461	101%
TI.A.2.1	TASAS Y DERECHOS	19.633	16.323	83%
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	8.080	6.791	84%
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.523	1.408	92%
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	380.394	386.604	102%
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.542	2.334	151%

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos-FUT

Durante la vigencia 2020, el comportamiento de los ingresos estuvo directamente relacionado con la incertidumbre que ocasionaba la pandemia del Covid-19, las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales, la disminución de los ingresos de las familias, entre otros.

En cuanto al presupuesto de ingresos, durante el primer semestre de la vigencia 2020, se plantearon varios escenarios de recaudo, los cuales buscaban ajustar el presupuesto de acuerdo a las condiciones socio-económicas, tendencias, restricciones y demás variables que pudiesen afectar el recaudo de cada impuesto; no obstante, el comportamiento de cada renta fue inusual e impredecible, por ello, al cierre de la vigencia 2020 se presentaron varias desviaciones tales como:

- Ocho rubros presentaron sub-ejecuciones o ejecuciones por debajo del 100%
- Nueve rubros presentaron sobre-ejecuciones o ejecuciones por encima del 100%

Con el fin de prevenir un déficit presupuestal para la vigencia 2020, se realizó la reducción de alrededor de \$ 34.000 millones de pesos en ingresos tributarios, mientras que en ingresos no Tributarios se adicionaron aproximadamente \$ 58.476 millones de pesos así:

Tabla 19 Ingresos Tributarios y No Tributarios

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITO	REDUCCIONES O ADICIONES
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	569.672	593.956	24.284
TI.A.1	TRIBUTARIOS	216.976	182.784	-34.192
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	1.718	1.375	-344
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	972	777	-194
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	20.094	16.206	-3.889
TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	50.674	37.839	-12.836
TI.A.1.15	DESAGREGACIÓN IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	558	446	-112
TI.A.1.16	CONSUMO DE CERVEZA	26.882	21.825	-5.057
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	40.748	44.425	3.677
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	35.615	27.954	-7.661
TI.A.1.24	DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	2.654	2.387	-267
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	11.652	8.571	-3.081
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	20.466	17.034	-3.432
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	4.942	3.945	-997
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	352.696	411.171	58.476
TI.A.2.1	TASAS Y DERECHOS	19.022	19.633	611
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	11.688	8.080	-3.608
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.662	1.523	-139
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	318.474	380.394	61.920
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.850	1.542	-308

Cifras en Millones de Pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos-FUT

4.1 SOBRE-EJECUCIONES

- **Impuesto de registro (104.9%):** El impuesto de registro muestra un mejoramiento constante desde el año 2016, el decrecimiento del ingreso histórico en la vigencia 2020, es ocasionado por la pandemia del Covid-19 y las restricciones constantes que se tuvieron, no obstante, se pronosticaba un comportamiento favorable a pesar de las circunstancias, el crecimiento del sector de la construcción y su reactivación temprana jalonaron positivamente el recaudo.
- **Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares (107.7%):** Las variaciones porcentuales nominales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante los últimos años, no obstante, cabe resaltar la disminución en el consumo durante el año 2020, decrecimiento que es directamente proporcional a la disminución del ingresos de la familias y a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para disminuir los efectos sanitarios del Covid-19, sin embargo, gracias a las estrategias de

sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios, pandemia y menor consumo.

A nivel general, el impuesto de licores, vinos y similares, está sujeto a tendencias: consumo, fluctuaciones en el recaudo por parte de la licorera, variabilidad de las resoluciones establecidas por el DANE y cambios o sustituciones de productos de origen extranjero.

Los licores importados han presentado un repunte frente a los nacionales debido a que la forma actual de fijación de las tarifas del impuesto, hace que productos como el Whiskey Black & White, Red Label se conviertan en alternativas competitivas en precio.

Gracias a los procesos de fiscalización, el plan anti contrabando y los programas de consumo de Productos legales en el Departamento de Caldas, se logró superar la meta que se tenía como recaudo para la vigencia 2020.

- **Impuesto de vehículos y automotores (134.5%):** Gracias a las estrategias de recaudo implementadas desde la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales; la descentralización de servicios en los municipios, el envío de la declaración por diferentes medios electrónicos, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, publicidad y demás estrategias, permitieron el recaudo del 134 % de lo presupuestado para la vigencia 2020, cabe resaltar que para la vigencia se realizaron modificaciones al calendario tributario con el fin de extender el plazo para el pago del Impuesto de Vehículos.
- **Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco (108.1%):** El ingreso de este rubro es impactado negativamente por una disminución generalizada del consumo de tabaco, sin embargo, esta tendencia es recompensada por las variaciones positivas del impuesto por unidad. Para la vigencia 2020 se introdujeron al Departamento de Caldas 18.020.658 de cajetillas de cigarrillos de 20 unidades, 568.444 cajetillas más que en la vigencia 2019; este comportamiento es asociado a la incertidumbre ocasionada por la pandemia del Covid-19, el cual fue el factor detonante del aumento del consumo.
- **Sobretasa a la Gasolina (104.6%):** Debido a la medida de aislamiento preventivo obligatorio, se tomó la decisión de realizar una reducción al presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, como medida preventiva a fin de evitar un posible déficit presupuestal, para esto, se calcularon los escenarios de finalización del confinamiento y el posible recaudo para la vigencia. Los procesos de fiscalización y control se realizaron al finalizar la vigencia, lo cual impulsó el recado de la renta
- **Estampillas (118.8%):** Las estampillas departamentales durante la vigencia 2020 tuvieron un comportamiento acorde a lo pronosticado, sin embargo, durante el último trimestre de la

vigencia se dispararon los estudios, diseños y la ejecución de contratos de obra Pública (SGR), lo que permitió que el recaudo de la renta se sobre-ejecutara en un 18.8%

- **Contribución Especial Contratos de Obra (170.8%):** La Contribución sobre contratos de obra pública, durante la vigencia 2020 tuvo un comportamiento acorde a lo pronosticado, sin embargo, durante el último trimestre de la vigencia se dispararon los estudios, diseños y la ejecución de contratos de obra Pública (SGR), lo que permitió que el recaudo de la renta se sobre-ejecutara en un 70.8%
- **Transferencias (102%):** Fueron recibidas transferencias superiores a lo presupuestado en rubros como Col-juegos en la cual se recibieron \$ 707 millones de pesos más de lo presupuestado, Sobretasa al ACPM se sobre-ejecuto en \$ 698 millones de pesos.
- **Otros Ingresos no Tributarios (151%):** El aumento en este rubro es directamente proporcional al aumento de la introducción de Alcohol Potable al Departamento de Caldas, dado que el recaudo únicamente de este rubro supero lo establecido en el presupuesto definitivo en un 118% (total recaudo 218% del presupuesto definitivo). De igual manera aumentó el recaudo de caducos (premios no cobrados), pues al cierre de la vigencia 2020 presentaron una sobre-ejecución el 112%.

4.2 SUB-EJECUCIONES

- **Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios y Extraordinarios (66%):** Los ingresos recibidos en este rubro corresponden a los valores que giran a la DTS con concepto de ganadores de sorteos, el recaudo del mismo en algunas ocasiones es impredecible e históricamente el presupuesto para las vigencias se toma de acuerdo a los recaudos de años anteriores.
- **Impuesto de Loterías Foráneas (91%):** Los ingresos recibidos en este rubro corresponden a los valores que giran a la DTS con concepto de loterías Foráneas, el recaudo del mismo en algunas ocasiones es impredecible e históricamente el presupuesto para las vigencias se toma de acuerdo a los recaudos de años anteriores.
- **Desagregación de IVA Licores, Vinos Aperitivos y Similares (84.9%):** El recaudo de este rubro es girado directamente por la Dian y anualmente se calcula el ingreso dependiendo de los recaudos históricos.
- **Impuesto al Consumo de Cerveza (82.4%):** Durante la vigencia 2020, los ingresos recibidos por el impuesto al consumo de cerveza tanto nacional como extranjera se vieron muy afectados por las medidas del Gobierno Nacional en cuanto al aislamiento preventivo

obligatorio y las múltiples restricciones locales como ley Seca y la imposibilidad de realizar eventos masivos, el nicho de mercado que representa el 50% del consumo de cerveza tales como bares y discotecas también se encontraban cerrados o muy restringidos.

- **Degüello de Ganado Mayor (91.6%):** En 2020, el ingreso de las familias se vio muy afectado por el Covid-19 y todas las consecuencias que traía consigo, la sustitución del consumo de carnes Rojas impacta directamente la disminución del sacrificio de Ganado.
- **Tasas y Derechos (83.1%):** De los rubros que componen este ítem, únicamente cumplido con el presupuesto definitivo las Rifas (129.8%); rubros como Peajes, Chance y Pasaportes fueron impactados directamente por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las disposiciones de entidades con la Cancillería.
- **Multas y Sanciones (84.1%):** Con el fin de mitigar el impacto del Covid-19 en las entidades Territoriales, el Gobierno Nacional promulgó el decreto 678 de 2000 en aras de mejorar la liquidez de los entes territoriales, se buscaba favorecer entre otros, a aquellos contribuyentes que son deudores morosos del Estado, brindado la facilidad de cancelar sus deudas sin intereses ni sanciones e incluso descontando un porcentaje sobre la obligación, generando a las entidades territoriales un mejor flujo de caja y alivio en sus finanzas. Para el Departamento de Caldas este decreto causó un gran impacto en sus finanzas dado que para la vigencia 2020 se tenía un recaudo estimado por concepto de Interés y Sanciones de Impuesto de Vehículos de \$ 8.541 millones de pesos, después de medir el impacto del decreto se determinó un techo de recaudo para la vigencia 2020 de \$ 2.002 millones de pesos.
- **Ventas de Bienes y Servicios (92.5%):** Este rubro lo componen la Venta de Medicamentos controlados, servicios de salud y previsión social y los servicios de tránsito y transporte, debido a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional, en aras de mitigar y cuidar la Salud de los Colombianos, decretó el aislamiento preventivo obligatorio, el cual disminuyó notablemente el ingreso de los conceptos ya mencionados.

5. Indicadores de Responsabilidad Fiscal y Reservas Excepcionales años 2015-2020

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente es la Contraloría General de República la entidad encargada de certificar el cumplimiento de los Indicadores por parte del Departamento de Caldas en cada vigencia fiscal, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre destinación, Los Gastos

de Funcionamiento y las Transferencias a los Entes de Control como son: Asamblea Departamental de Caldas y Contraloría General de Caldas, para las vigencias 2015-2020 se ha cumplido a cabalidad con la norma establecida. (Para ala vigencia 2020 se aplicó el Decreto 678 de 2020).

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central durante las cinco vigencias se ha tenido una ejecución por debajo del 52% de cumplimiento durante los años analizados, mientras el máximo autorizado es del 60% de los ICLD recaudados en cada vigencia fiscal según la Ley 617 de 2.000.

Igualmente, la transferencia a la Contraloría Departamental de Caldas que según la norma tiene un máximo del 3,2% de los ICLD recaudados en cada vigencia fiscal cumple con estos lineamientos. (Para ala vigencia 2020 se aplicó el Decreto 678 de 2020)

De la misma manera La transferencia a la Asamblea Departamental de Caldas que fue reformada por medio de la Ley 1871 de 2017, se cumple de conformidad con esta norma y la Ley 617 de 2.000.

Lo anterior se presenta en los siguientes cuadros:

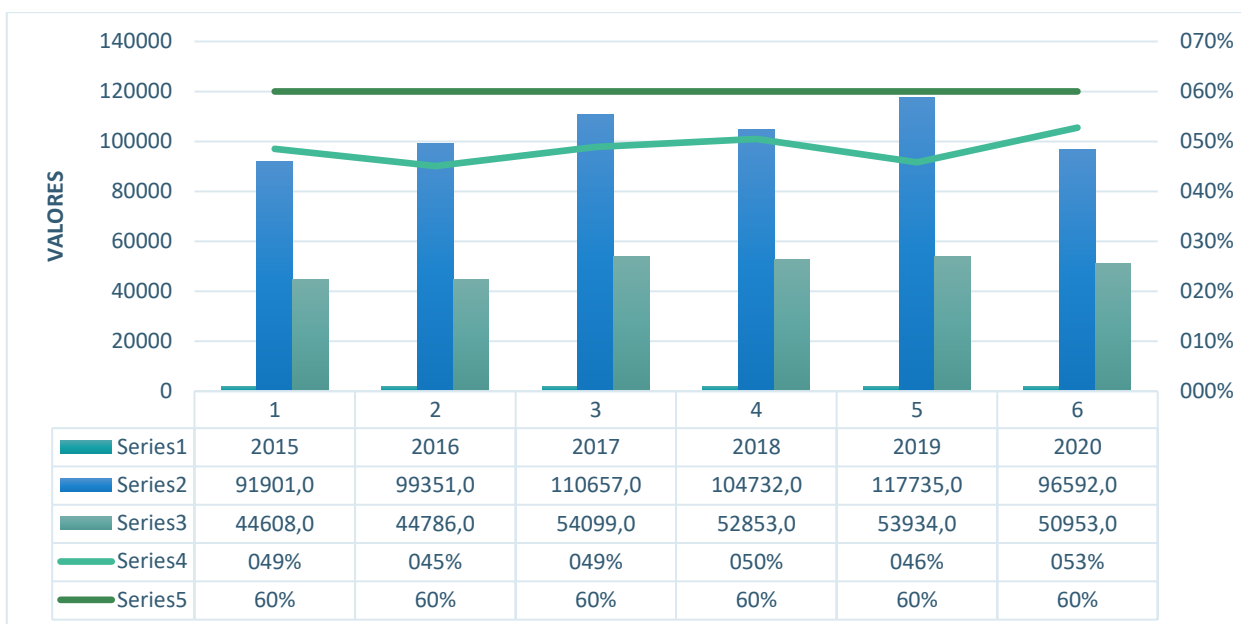
5.1 Cumplimiento de Indicadores de Ley 617 de 2000

Tabla 20 Cumplimiento de Indicadores de Ley 617 de 2000

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LEY 617 DE 2000						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Icld	91.901	99.351	110.657	104.732	117.735	96.592
Gastos Funcionamiento	44.608	44.786	54.099	52.853	53.934	50.953
Indicador	48,54%	45,08%	48,89%	50,46%	45,81%	52,75%
Límite Establecido ley 617 de 2.000	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Diferencia	11,46%	14,92%	11,11%	9,54%	14,19%	7,25%
<i>Cifras en millones de \$</i>						

Fuente: Contraloría con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 34 Cumplimiento Ley 617 años 2015-2020



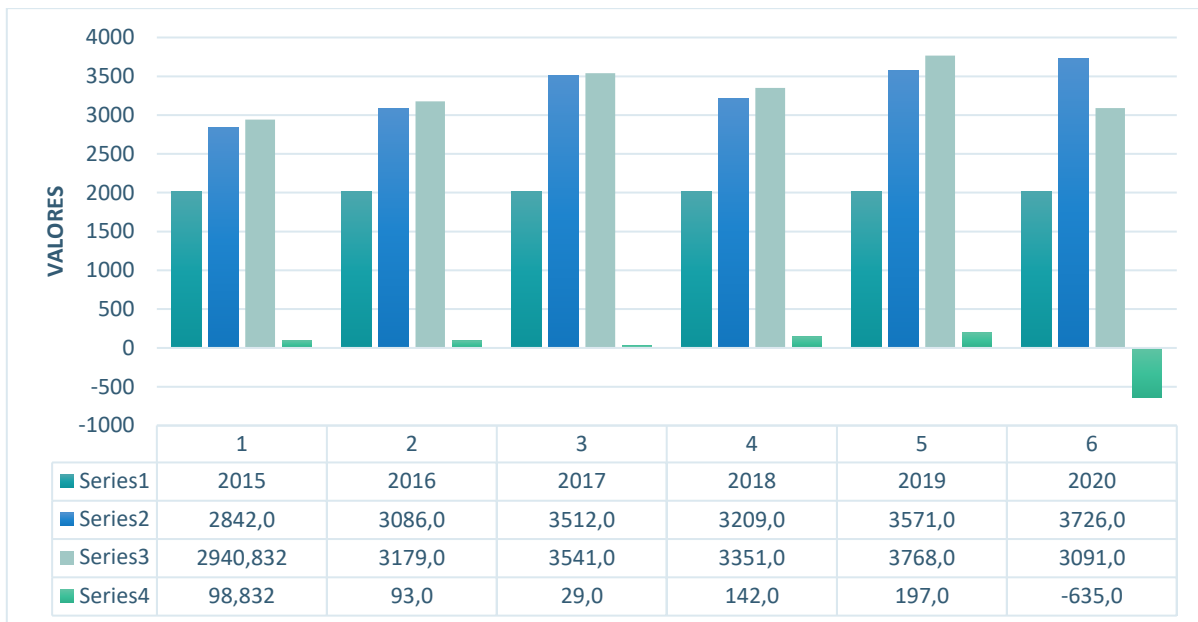
Fuente: Contraloría con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 21 Transferencias a la Contraloría Departamental

TRANSFERENCIAS A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor Ejecución Presupuestal	2.842	3.086	3.512	3.209	3.571	3.726
Límite Establecido Ley 617	2.941	3.179	3.541	3.351	3.768	3.091
Diferencia	99	93	29	142	197	-635
<i>Cifras en millones de \$</i>						

Fuente: Contraloría con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 35 Transferencias a la Contraloría Departamental



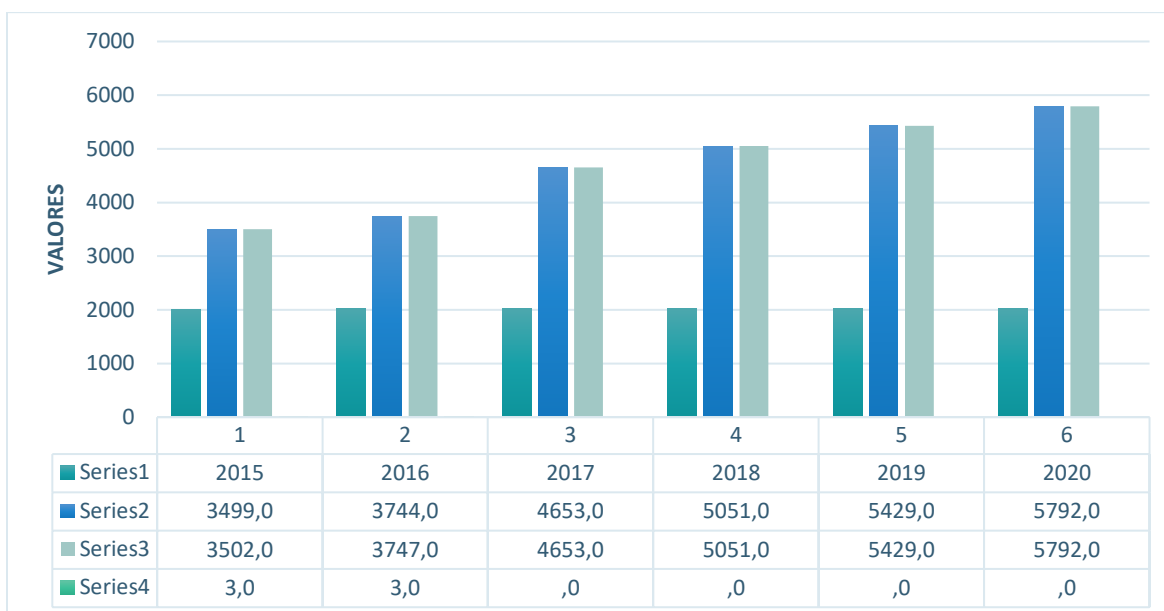
Fuente: Contraloría con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 22 Transferencias a la Asamblea Departamental

TRANSFERENCIAS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor Ejecución Presupuestal	3.499	3.744	4.653	5.051	5.429	5.792
Límite Establecido Ley 617	3.502	3.747	4.653	5.051	5.429	5.792
Diferencia	3	3	0	0	0	0
<i>Cifras en millones de \$</i>						

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Presupuesto

Tabla 4 Transferencias a la Asamblea Departamental



Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Presupuesto

5.2 Reservas Presupuestales Excepcionales 2015-2021 y Su Proyección

En lo referente al tema relacionado con la proyección de compromisos excepcionales dentro del MFMP, es importante dejar la claridad que aunque las circular 31 del año 2011 expedida por la procuraduría general de la nación, desestiman el uso de esta figura, también es pertinente como lo recomienda la funcionaria del ministerio de Hacienda contemplar escenarios simulados de estas situaciones, que, aunque vienen decreciendo en porcentajes superiores al 51%, también es cierto que es probable que en un escenario real se presenten de manera excepcional.

Si bien el promedio de reservas del Departamento de Caldas respecto al valor del presupuesto definitivo de los últimos cinco años entre los años 2015-2021 asciende a un promedio del 3,8%, consideramos que es pertinente estimar, la correlación entre los valores de reserva y los porcentajes variacionales decrecientes, con los cuales la proyección 2020-2031 queda establecida teniendo en cuenta dichas variaciones.

Tabla 23 Reservas Presupuestales Ejecutadas

VIGENCIA	VALOR	VARIACION	PRESUPUESTO TOTAL	% DE RESERVAS
2015	55.491.963.317		635.093.763.000	8,74%
2016	38.410.090.776	-31%	587.645.176.000	6,54%
2017	10.111.773.410	-74%	734.533.134.238	1,38%
2018	5.321.526.223	-47%	769.889.453.686	0,69%
2019	6.361.196.936	20%	702.341.804.228	0,91%
2020	24.854.528.240	291%	798.309.058.932	3,11%
2021	10.005.435.708	-60%	800.181.824.504	1,25%

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Presupuesto

Tabla 37 Reservas Presupuestales Ejecutadas



Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Presupuesto

Tabla 24 Promedio Reservas Presupuestales Ejecutadas

TABLA PROMEDIOS	
2020	\$ 24.854.528.240
2021	\$ 10.005.435.708
2022	\$ 6.696.321.167
2023	\$ 4.481.635.631
2024	\$ 2.999.416.758
2025	\$ 2.007.414.621
2026	\$ 1.343.499.015
2027	\$ 899.161.331
2028	\$ 601.780.195
2029	\$ 402.752.421
2030	\$ 269.549.437
2031	\$ 180.400.900

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Presupuesto

6. Ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo

El sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo “Unidos es Posible” permite articular los componentes políticos y técnicos de la gestión pública territorial, dado que al realizar una recopilación, análisis y divulgación de información asociada con la ejecución del PDD, se evidencia el cumplimiento de los mandatos establecidos en las mesas de participación de la formulación del Plan de Desarrollo.

El seguimiento al Plan de desarrollo, consiste en el monitoreo de acciones programadas para el cumplimiento de los compromisos del plan, y su avance resulta de la gestión coordinada que adelantan las secretarías que integran la administración, desde su misionalidad y a través de sus proyectos de inversión para los diferentes sectores que integran la estructura programática del plan.

Ilustración 25 Sectores del Plan de Desarrollo

Sectores del Plan De Desarrollo “Unidos es Posible”	
Línea Estratégica	Sector
1. Gobierno para la Gobernanza y Transparencia	Fortalecimiento Institucional
1. Gobierno para la Gobernanza y Transparencia	Fortalecimiento Institucional
1. Gobierno para la Gobernanza y Transparencia	Fortalecimiento Institucional

1. Gobierno para la Gobernanza y Transparencia	Fortalecimiento Institucional
1. Gobierno para la Gobernanza y Transparencia	Seguridad y Convivencia
2. Ambiente, Tradición, y Cultura	Cultura
2. Ambiente, Tradición, y Cultura	Sostenibilidad Ambiental
2. Ambiente, Tradición, y Cultura	Gestión del Riesgo
2. Ambiente, Tradición, y Cultura	Agua Potable y Saneamiento Básico
3. Educación, Ciencia y Tecnología	Ciencia, Tecnología e Innovación
3. Educación, Ciencia y Tecnología	Educación
4. Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Promoción del Desarrollo
4. Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Minero
4. Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Infraestructura en Transporte
4. Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Agropecuario
5. Sentido Social e Incluyente	Promoción Social
5. Sentido Social e Incluyente	Vivienda
5. Sentido Social e Incluyente	Salud
5. Sentido Social e Incluyente	Recreación y Deportes

Fuente: Secretaría de Planeación

La programación física de avance estructurada en el Plan Indicativo, fue el insumo fundamental para llevar a cabo la parametrización de cada una de las metas e indicadores consolidadas en los sectores del Plan de Desarrollo Departamental, en la herramienta informática Sistema de Gestión Integral (ALMERA S.A.), según los compromisos adquiridos y orientados a la medición, seguimiento para la toma oportuna de decisiones, y cumplimiento de los resultados esperados en el cuatrienio.

La implementación de un sistema de información (Dashboard, cuadros de mando integral (CMI) o 'Balanced Scorecard' (BSC)) para la parametrización de las metas de producto y de resultado del plan de desarrollo, implica la caracterización de las metas y la articulación con el Plan Indicativo, así como la articulación de la ejecución física con los reportes de ejecución presupuestal.

El Avance físico del plan de desarrollo está conformado por todas las metas de producto programadas en la ordenanza de su adopción, debidamente parametrizadas, soportadas y administradas en el Sistema de Gestión Integral, para un posterior procesamiento de datos y visualización; con el de objetivo adelantar acciones de seguimiento, monitoreo y control de la ejecución física y financiera del Plan Departamental de Desarrollo, a través de metodologías dinámicas que permitan optimizar el proceso de toma de decisiones y contribuir al fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la Gobernación.

La disponibilidad de nuestro sistema de seguimiento integral permite verificar el nivel de avance de los resultados planteados, es indispensable para la valoración del desempeño y constituye uno de los ejes centrales del enfoque de gestión pública orientada a resultados, pues contribuye a identificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, alinear el gasto con los resultados y revisar la calidad en la implementación de las intervenciones públicas. En tal sentido, el sistema de seguimiento contribuye a hacer más transparente la gestión pública ante la ciudadanía.

6.1 Articulación DNP

Los procesos desarrollados desde la Unidad Analítica de Datos se encuentran en constante socialización con el Departamento Nacional de Planeación, con el objetivo de materializar una gestión y un trabajo articulado al nivel nacional.

6.2 Seguimiento a la Matriz Plurianual de Inversiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. El Plan de inversiones contiene la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público, la descripción de los principales programas y subprogramas, y los presupuestos plurianuales que orientan el escenario financiero de los sectores que integran el Plan de Desarrollo.

Este componente es de gran importancia para la Administración departamental y la planeación estratégica pues representa el esquema de ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo a través de una estrategia financiera acorde con un plan financiero que soporta los ingresos y gastos que a nivel de inversión se proyectan para fortalecer los diferentes sectores. Uno de los mecanismos para asegurar dicha articulación, es la existencia de adecuados sistemas de información, para lo cual secretaria de planeación diseña sistemas que permitan brindar y consolidar la información para formular, hacer seguimiento y evaluar los avances y resultados de la gestión por medio de los diferentes instrumentos de planeación, para generar insumos de retroalimentación a la gestión, y facilitar los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

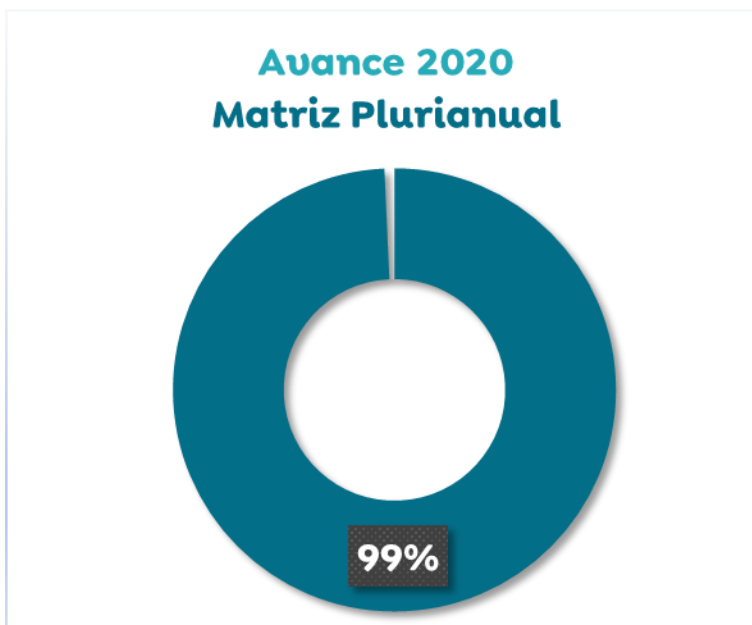
El seguimiento a la Matriz Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023 “Unidos es Posible” como elemento esencial que define el alcance de las apuestas programáticas en beneficio y bienestar de los caldenses durante el cuatrienio, permite a la administración departamental evaluar, de una forma objetiva y sistemática, el comportamiento que se va generando en los diferentes sectores y alcances estratégicos previamente establecidos; obteniendo elementos útiles para una toma de decisiones efectiva que garantice el seguimiento de los objetivos propuestos y conservar un enfoque de gestión orientada a resultados como lineamiento fundamental.

Ilustración 38 Avance al Cuatrienio



Fuente: Secretaría de Planeación

Ilustración 39 Avance 2020

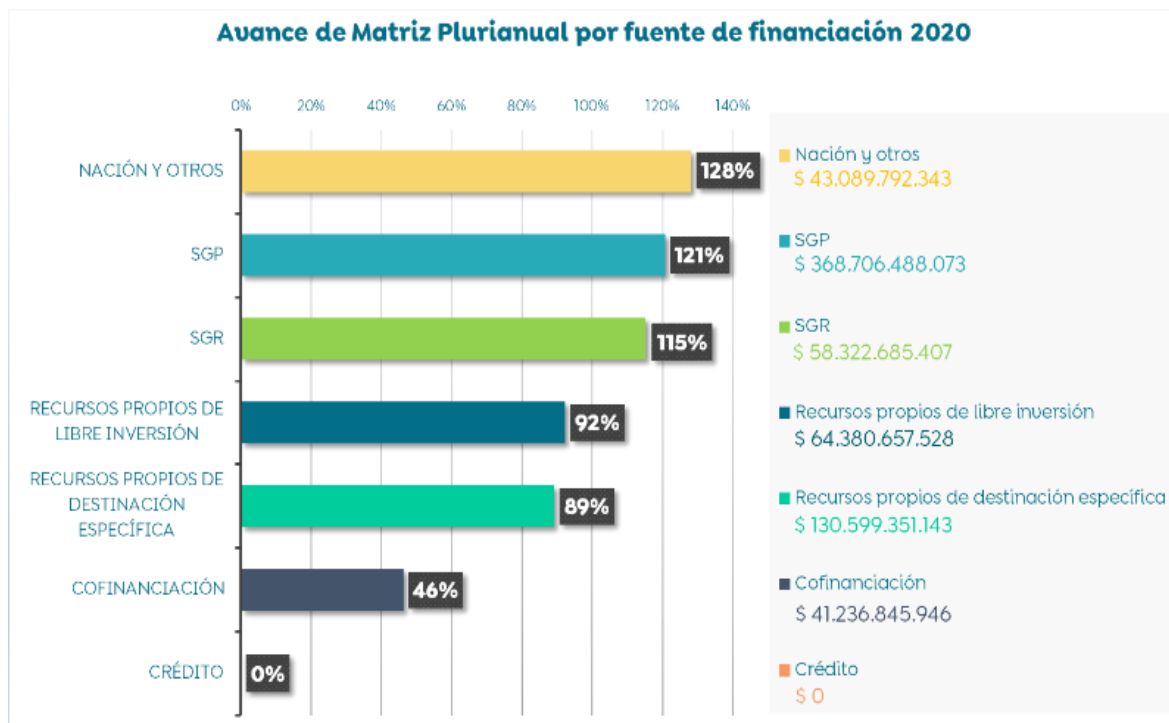


Fuente: Secretaría de Planeación

A pesar del contexto atípico y el alto grado de incertidumbre económica experimentado durante el año 2020, la Matriz Plurianual de Inversiones presentó un avance al cuatrienio del 26%, y un avance del 99% de cumplimiento al cierre de la vigencia 2020 con una ejecución de \$706.335.820.440, de

los cuales más del 50% fueron financiados con recursos del SGP con una inversión de \$368.706.488.073. Los recursos propios de destinación específica fueron la segunda fuente de financiación más representativa con una inversión de \$130.599.351.143, y se presentó una sobre ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías que se tenían inicialmente proyectados. Es de anotar que durante la vigencia no se efectuó ejecución de recursos del crédito.

Ilustración 40 Avance de Matriz Plurianual por fuente de financiación 2020



Fuente: Secretaría de Planeación

Durante lo corrido de la vigencia 2021, la administración ha invertido grandes esfuerzos en el fortalecimiento de los diferentes sectores de inversión de tal forma que se genere productividad y calidad de vida para los caldenses. Todo ello con la sinergia y los encadenamientos estratégicos, y las diferentes acciones encaminadas a ajustar y racionalizar el gasto de funcionamiento. Igualmente se han implementado estrategias para lograr reactivar la economía, la competitividad e integración del departamento en el ámbito regional y nacional, al igual que dar continuidad a los proyectos estratégicos.

6.3 PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN - PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI (2022)

Los recursos que componen el presupuesto anual de inversión para el Departamento de Caldas vigencia 2022, ascienden a \$613.825.181.318 pesos, los cuales se financian con \$ 347.929 millones de pesos provenientes del Sistema General de Participaciones; \$86.031 millones de Recursos Propios de Destinación Específica; \$67.825 millones de Recursos de Nación y Otros, \$62.882 millones de recursos propios de libre destinación; \$37.416 millones de recursos del crédito; y por último \$9.305 millones de Recursos del Balance de Libre Destinación junto con \$2.434 millones de Recursos del Balance con Destinación Específica.

Análisis Presupuestal por Fuentes

Fuente	\$	%
SGP	347.929.458.913	56,7%
Recursos Propios de Destinación Específica	86.031.468.456	14,0%
Nación y Otros	67.825.452.649	11,0%
Recursos propios de libre destinación	62.882.611.715	10,2%
Recursos del Crédito	37.416.000.000	6,1%
RDB Recursos propios de libre destinación	9.305.529.730	1,5%
RDB Recursos Propios de Destinación Específica	2.434.659.855	0,4%
Total general	613.825.181.318	100,0%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría de Hacienda- Presupuesto

Con respecto a la vigencia anterior el presupuesto de inversión de la administración central, en relación con el presupuesto inicial del año 2020, presenta un incremento del orden del 7,64%, es decir, que equivale a \$39.083 millones

2021	2022	DIFERENCIA	%
\$ 550.190m	\$613.825m	\$63.635m	12%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría de Hacienda- Presupuesto

En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje de participación de cada sector y línea estratégica del Plan de Desarrollo frente al total de presupuesto de inversión:

Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. 2022

Desagregado por sectores. Valor y participación en el total.

EDUCACIÓN	372.410.238.660 60,7%
SALUD	88.945.343.704 14,5%
INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	48.260.375.249 7,9%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	22.791.913.416 3,7%
RECREACION Y DEPORTES	20.056.582.489 3,3%
PROMOCION SOCIAL	14.180.351.493 2,3%
VIVIENDA	12.951.000.000 2,1%
PROMOCION DEL DESARROLLO	8.768.437.969 1,4%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7.103.042.372 1,2%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5.082.622.562 0,8%
CULTURA	4.714.517.645 0,8%
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3.000.000.000 0,5%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.028.755.759 0,3%
AGROPECUARIO	2.000.000.000 0,3%
GESTIÓN DEL RIESGO, AMBIENTE Y TERRITORIO	1.200.000.000 0,2%
MINERO	332.000.000 0,1%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en Secretaría de Hacienda- Presupuesto

6.4 Socialización y seguimiento a la Estrategia de Reactivación Económica de Caldas

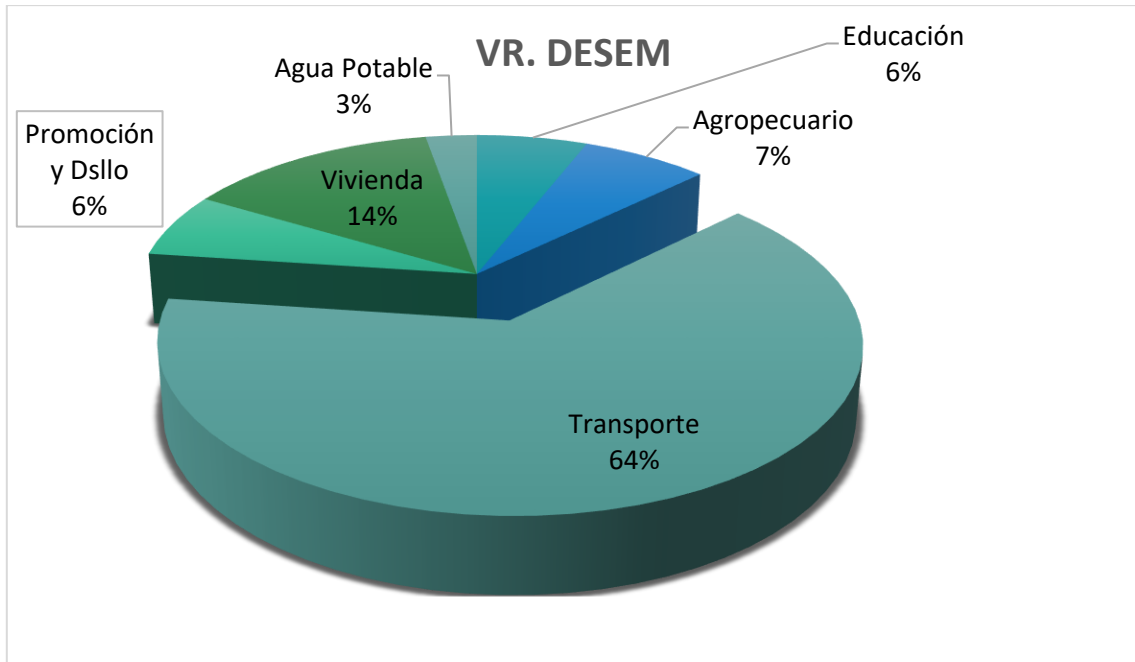
En Caldas entendemos el gran efecto económico de la inversión pública en las economías departamentales como efecto multiplicador del gasto público, por ello trabajamos arduamente para que a través de los proyectos estratégicos diversifiquemos nuestra economía y generemos un entorno que favorezca el crecimiento sostenido de la productividad y el nivel de vida de los caldenses.

Desde la Secretaría de Planeación ha efectuado socialización de grandes apuestas departamentales enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo, con diferentes actores estratégicos para la reactivación económica de Caldas. Asimismo, se ha efectuado seguimiento a estos componentes estratégicos pues su ejecución representa una herramienta fundamental para la reactivación económica de Caldas impulsada desde la inversión en sectores significativos como la obra pública y la construcción. La aceleración del inicio de proyectos de infraestructura y de construcción de vivienda de interés social, además del impacto que genera con la solución de su déficit, propicia una dinámica importante en materia de generación de empleo. Ello, aunado a la ejecución de proyectos como los referentes a Salud y Aerocafé, permitirán reducir el alto impacto de la crisis económica actual.

7. Deuda Pública Financiera

El comportamiento de la Deuda Pública entre el 31 de diciembre de 2017 por \$28.788 y al 30 de junio de 2021 por \$121.100; se incrementó en un 421% por un valor de \$92.311.824 distribuido en los siguientes sectores:

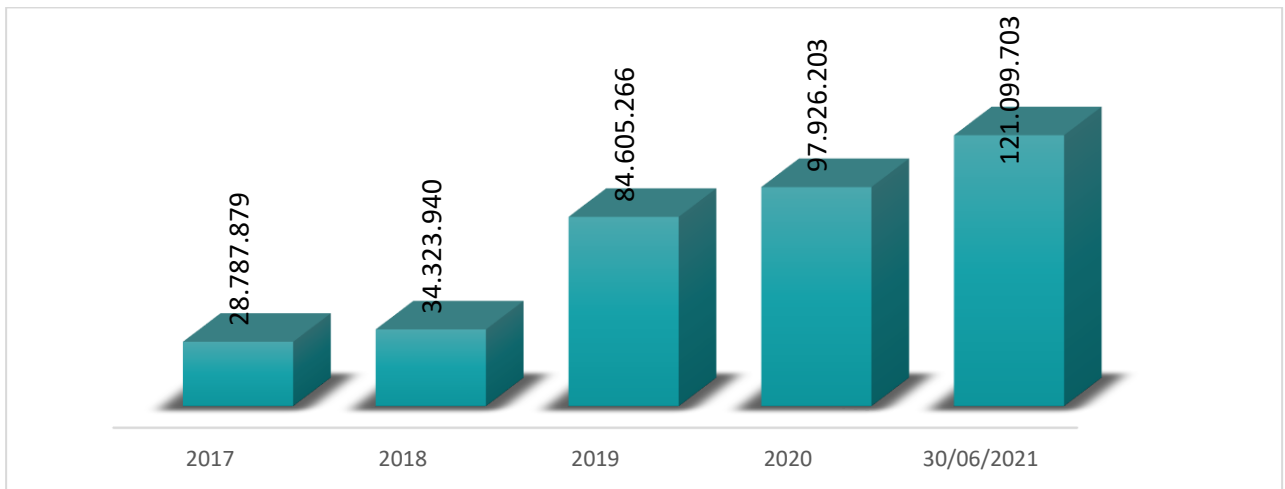
Ilustración 41 Inversión por Sectores



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Teniendo un saldo de la Deuda al 30 de junio de 2021 por \$121.100 (valor en miles de pesos)

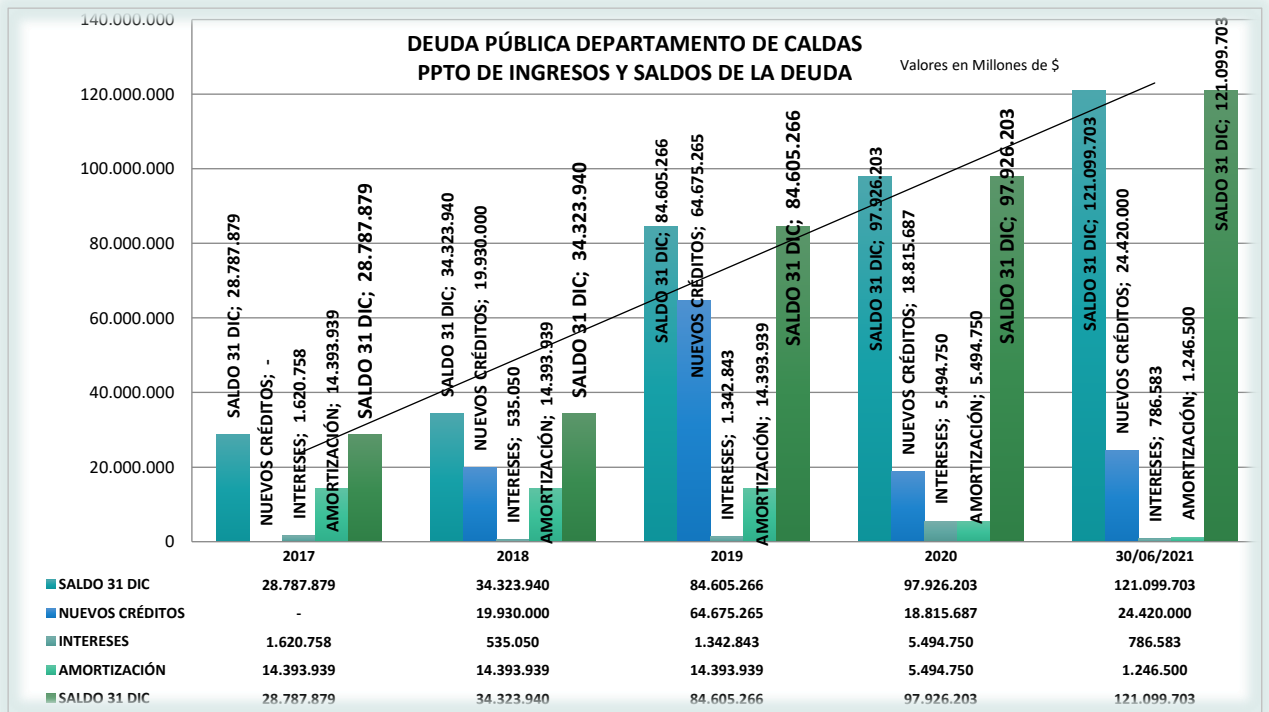
Ilustración 42 Saldos Deuda Publica



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Y el servicio de la deuda entre el período 2017 al 30 de junio de 2021, fue

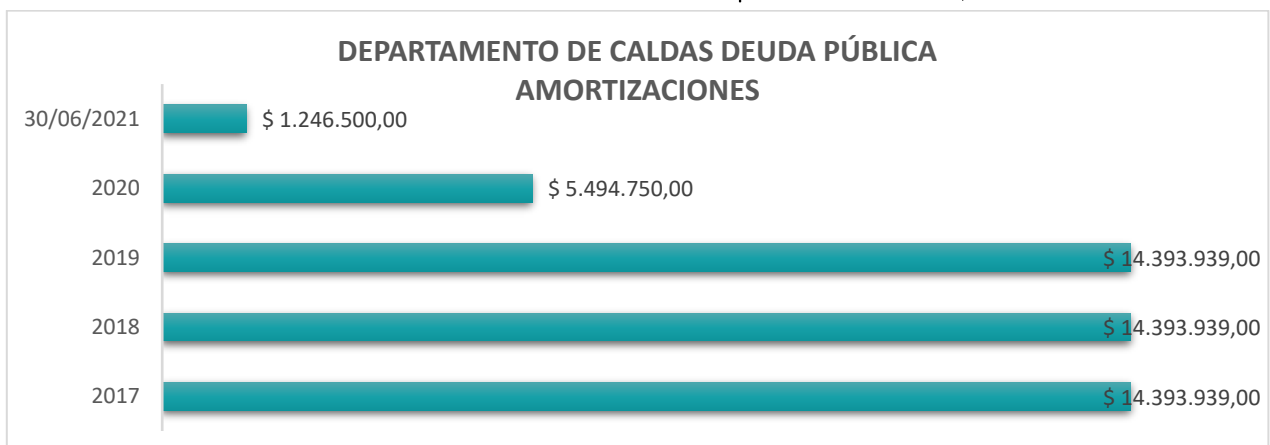
Tabla 43 Deuda Pública Departamento de Caldas



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 44 amortización a capital

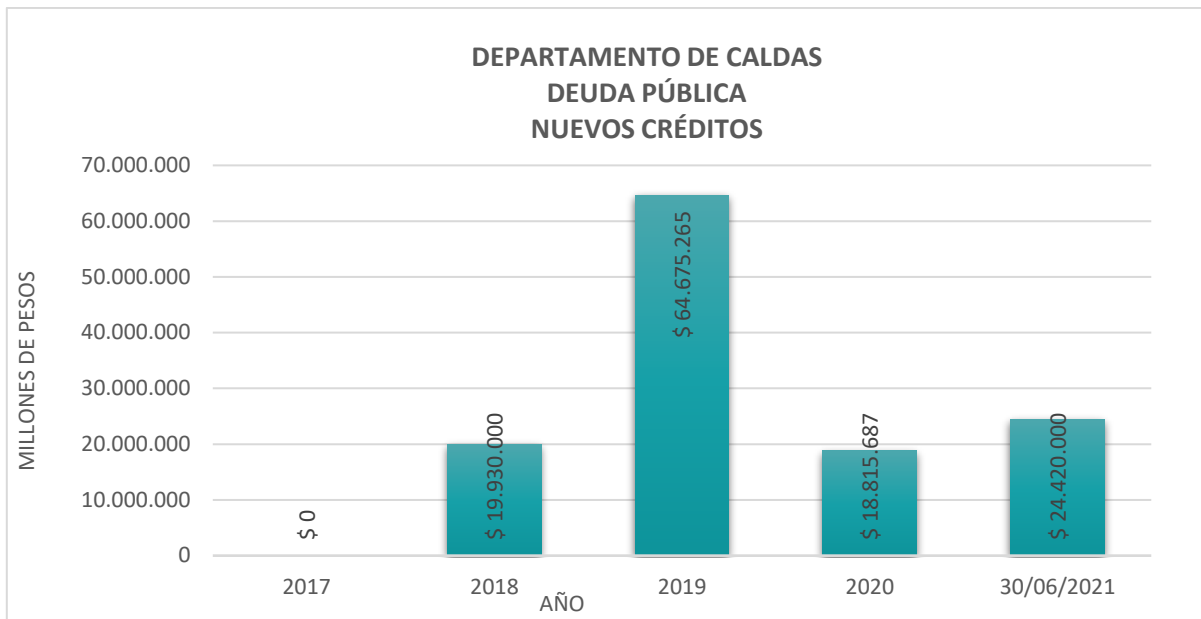
✓ De los cuales se amortizó a capital \$49.923.067;



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 45 desembolso de créditos

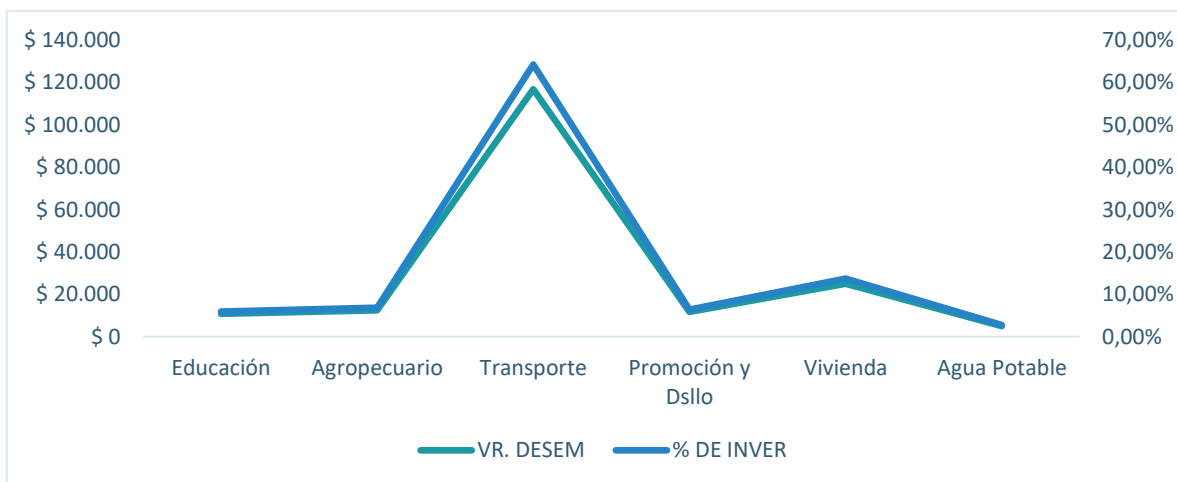
✓ Y se han desembolsado créditos por \$127.840.952



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Cuyo destino es para inversión en los sectores de Transporte el 64,26%, Vivienda el 13,75%, Agropecuario el 6,87%, Promoción y Desarrollo el 6,40%, Educación el 5,97% y en Agua Potable el 2,75%.

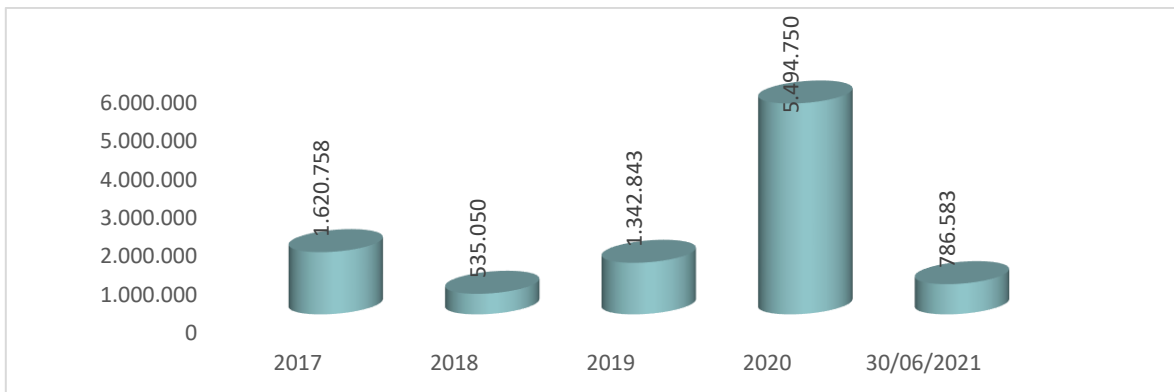
Tabla 46 Inversión por Sectores



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 47 Intereses Cancelados

- ✓ Los intereses cancelados en el período del año 2017 al 30 de junio de 2021, ascendieron a la suma de \$9.779.984 de pesos.



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

El 17 de octubre de 2019 el Departamento de Caldas salió del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el cual había iniciado con la Resolución 2930 de 2012, de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a partir de la fecha de la resolución se suspendieron los pagos de la Deuda Pública, y el 17 de mayo de 2013 se firmó el documento con las nuevas condiciones a los créditos vigentes, dejando para cancelar los intereses causados desde la fecha de la promoción hasta la firma del mismo para pagar en el año 2020, y a partir de septiembre de 2013 se reanudan los pagos con diferentes condiciones financieras, como son: Un plazo de 6 años con 4 años de gracias, a la DTF sin puntos adicionales pagaderos trimestre anticipado, que generó un ahorro para el Departamento alrededor de \$11.000 millones de pesos, con lo cual se logró un ahorro importante al no tener que pagar unos intereses con las tasas inicialmente pactadas.

Los intereses que se causaron desde la fecha de suscripción de **EL ACUERDO** (17 de mayo 2013) y hasta la cancelación total del capital se pagaron trimestre anticipado en el respectivo período de causación. Y para la liquidación de los intereses se pactó la tasa DTF T.A. vigente a la fecha de iniciación de cada período trimestral de intereses y se calculará su tasa equivalente período anticipado, sobre la base de un año de 360 días y un mes de 30 días”.

Como se puede observar el Departamento de Caldas desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre del año 2017 no adquirió nuevos empréstitos, pero en el año 2018 y al 30 de junio de 2021 ha adquiridos nuevos créditos por valor de \$127.840.952 mil de pesos.

Actualmente los créditos vigentes tienen las siguientes condiciones financieras:

Tabla 26 condiciones de créditos

ENTIDAD FINANCIERA	PAGARÉ	FECHA INICIAL	FECHA VENCIM.	PLAZO	PER. DTAL	PER. IRAC.	PERIO	LAGO	DIF+	IBR +/-	TOTAL DESEM BOLSADO	SALDO A PAGAR AL 30 JUNIO 2021	
Banco Davivienda	201702046 - 07008084600128756	27-feb-18	27-feb-30	12	2	TV				-1,9	10.000.000.000	8.750.000.000	
Banco Davivienda	201702047 - 07008084600128731	27-feb-18	27-feb-30	12	2	TV				3,45	7.000.000.000	6.125.000.000	
Banco Davivienda	201802027 - 07008084600134978	27-ago-18	27-feb-30	11,5	1,5	TV				3,45	2.930.000.000	2.563.750.000	
Banco Davivienda	201901003 - 07002025600082432	25-ene-19	25-ene-31	12	2	TV				-1,9	10.000.000.000	9.750.000.000	
Bancolombia	6230085845	8-abr-19	8-abr-29	10	2	TV				-1,5	12.500.000.000	12.500.000.000	
Banco BBVA	9600000936	9-oct-19	9-oct-31	12	2	TV				-1,5	20.000.000.000	20.000.000.000	
INFICALDAS	1168	22-nov-19	22-nov-31	12	2	TV				1,98	806.731.023	806.731.023	
Banco BBVA	9600000951	9-dic-19	9-dic-31	12	2	TV				0,775	1.600.000.000	1.600.000.000	
Banco BBVA	9600000977	27-dic-19	27-dic-31	12	2	TV				2,95	6.838.534.473	6.838.534.473	
INFICALDAS	1165	20-dic-19	20-dic-31	12	2	TV				2,3	8.000.000.000	8.000.000.000	
INFICALDAS	1170	30-dic-19	30-dic-31	12	2	TV				2,3	930.000.000	930.000.000	
BANCOLOMBIA LEASING	232880	19-feb-20	19-feb-27	7	2	TV				-1,8	7.334.473.288	7.334.473.288	
INFICALDAS	1171	30-abr-20	30-oct-31	11,5	1,5	TV				1,85	4.000.000.000	4.000.000.000	
Davivienda LEASING	01-03-0001010915	4-jun-20	4-jun-27	7	2	TV				-1,8	7.481.213.495	7.481.213.495	
FINDETER	15122020-1245	10-jun-21	10-jun-31	10	3	TV				1,7	1.700	24.420.000.000	24.420.000.000
TOTAL ENTIDADES FINANCIERAS											123.840.952.279	121.099.702.279	

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Cabe resaltar, que el crédito que el Departamento de Caldas adquirió con una sola entidad, para financiera el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “Unidos es Posible”, y gracias a la aprobación por parte de la honorable Asamblea del proyecto de ordenanza por valor de \$130.000.000, se logró adquirir el contrato de empréstito con la apertura por parte de FINDETER para préstamos directos a entidades territoriales, Línea Compromiso Reactivación Colombia Tramo II., a una tasa que no era competitiva para la banca comercial, como se puede observar en el cuadro a continuación, de las entidades que participaron con ofertas por valor \$130.000.000 de pesos

Tabla 27 oferta de las entidades Bancarias

VALOR	PLAZO AÑOS	PERÍODO DE GRACIA	TASA
10.000.000.000	10	2	DTF + 4
40.000.000.000	12	2	\$35mm IBR-3,44% E.A. y \$5. mm Finagro DTF +0
65.000.000.000	12	2	IBR +2,96 TV y DTF +3,05 E.A.
15.389.000.000	10	2	IBR + 3.5 TV
	12	2	+ 3%
15.389.000.000	12	2	DTF + 3
			DTF + 1.10
129.000.000.000	10	3	IBR + 1,70 TV

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

De acuerdo con lo anterior se tomó la oferta más favorable para el Departamento de Caldas, la cual fue FINDETER con las siguientes condiciones financieras:

Tabla 28 oferta FINDETER

Valor	\$129.000.000.000
Plazo	10 años
Período de Gracia a Capital	3 años
Tipo de Tasa	IBR +1,70% T.V.
Forma de Pago	Trimestre Vencido

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

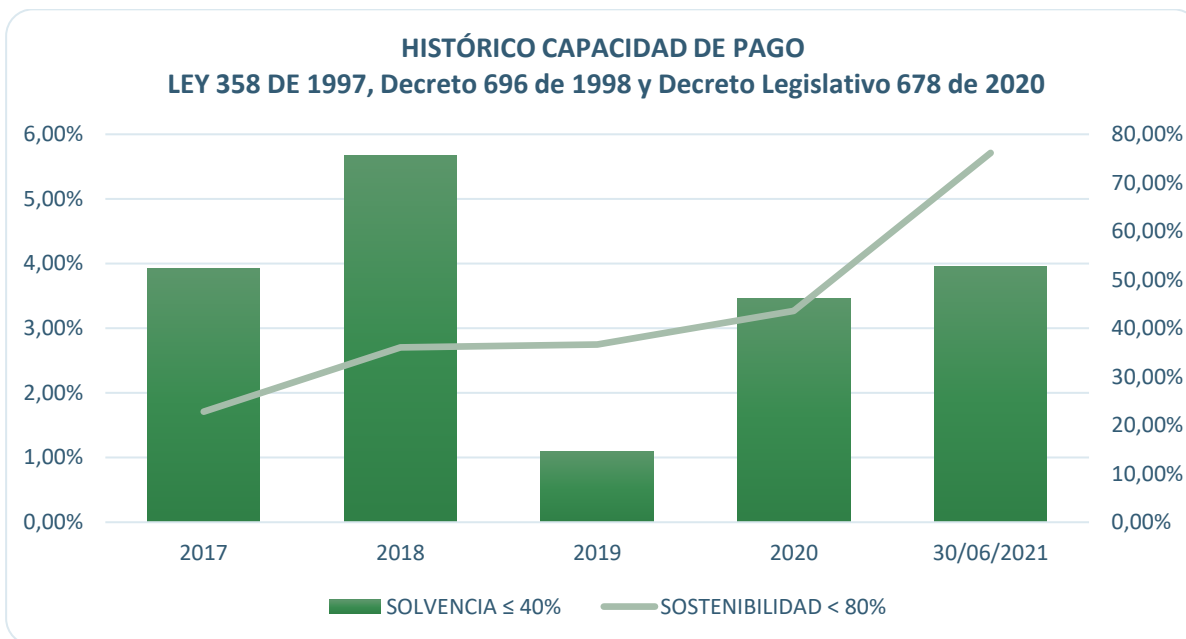
7.1 CAPACIDAD DE PAGO

En aplicación del literal d) del artículo 1° de la Ley 1483 del 9 de diciembre de 2011 donde los montos por vigencia que se comprometan como vigencias futuras ordinarias y excepcionales, se descontarán de los ingresos que sirven de base para calcular la capacidad de endeudamiento; lo anterior afecta los indicadores de solvencia y sostenibilidad contemplados en la Ley 358 de 1997; pero para dicho cálculo solamente se tuvo en cuenta las vigencias futuras que comprometen recursos propios para la vigencia 2019, y cuyo monto asciende a la suma de \$29.991 millones de pesos.

Los indicadores de la Ley 358/97, el Decreto 696 de 1998 y el Decreto Legislativo 678 de 2020 por la emergencia sanitaria, contemplan los siguientes rangos para tener autonomía directa para contratar nuevos créditos, así:

SOLVENCIA Menor o igual al 40%
SOSTENIBILIDAD Menor o igual al 80% y el 100% para el año 2021

Ilustración 47 Histórico Capacidad de Pago



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Lo anterior quiere decir, que el Departamento de Caldas de acuerdo con los indicadores, se encuentra en un nivel óptimo para contratar créditos autorizados para el periodo 2022 a 2023, y terminar de desembolsar el crédito aprobado por FINDETER por \$129.000.000 de pesos.

7.2 ESTIMATIVO PARA EL CIERRE AÑO 2021

De acuerdo con el Plan de Desarrollo “Primero La Gente”, y la autorización dada al Gobernador por la Asamblea Departamental de Caldas por 130.000.000 de pesos, se estima que se ejecute el total del crédito con FINDETER por la suma de 129.000.000 de pesos, que están distribuidos así:

Tabla 29 Distribución de Crédito

SECRETARÍA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VR. PROYECTO SEGÚN CONTRATO	Vr. TOTAL AÑO 2021	Vr. TOTAL AÑO 2022	Vr. TOTAL AÑO 2023
Deporte	Infraestructura	Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Juegos Nacionales y Para nacionales "Eje Cafetero 2023"	Infraestructura Deportiva	11.195	1.556	-	9.639
Dllo Económico	Ciencia y Tecnología	Internet como acelerador del Desarrollo Económico y Social de los Caldenses	Incorporación de Empresas hacia la Cuarta Revolución Industrial	Aprovechamiento de Internet como acelerador del Desarrollo Económico y Social de los Caldenses, Departamento de Caldas	5.000	260	2.000	2.740
Dllo Económico	Infraestructura	El Turismo como hecho Social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino Turístico	Desarrollo de Infraestructura Turística para la Conservación y Generación de Nuevos Empleos	Fortalecimiento del sector turístico a través de desarrollo de acciones para el Mejoramiento de la Promoción, el Aumento de la competitividad turística y el posicionamiento del destino en el Departamento de Caldas "Malecón de la Dorada, Caldas"	11.000	-	10.000	1.000
DTSC	Infraestructura	Atención Integral en Salud	Prestación de Servicios y Aseguramiento	Dotación Hospitalaria	4.896	-	1.896	3.000
Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de la Infraestructura Sostenible	Conservación de la Red Vial, Realizar la intervención del sector - Sitio inestable entrada al municipio de Salamina	3.600	3.368	232	-
		Infraestructura para el Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de la Infraestructura Sostenible	Conservación de la Red Vial, Vías Terciarias (110 kms)	9.400	-	1.000	8.400
Planeación	Infraestructura	Aeropuerto del Café	Aerocafé/Acceso Terminal de Transporte	Construcción de un Aeropuerto en el municipio de Palestina, Caldas, el cual se denominará Aeropuerto del Café	53.909	39.840	14.069	-
Vivienda	Vivienda	Vivienda Sostenible	Construcción de Vivienda Nueva Rural y Urbana	Mil Viviendas	22.000	6.018	7.451	8.531
Vivienda	Vivienda	Vivienda Sostenible	Construcción de Vivienda Nueva Rural y Urbana	Viviendas Prefabricadas	3.000	1.500	-	1.500
Vivienda	Vivienda	Agua Limpia y Saneamiento	Fortalecimiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Mejoramiento y Optimización del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios del Departamento de Caldas	5.000	5.000	-	2.000
Agropecuaria	Agropecuario	Central Beneficio del Café - Chinchiná	Central beneficio del café - Chinchiná	Central beneficio del café - Chinchiná	1.000	-	-	1.000
TOTAL					130.000	57.542	36.648	37.810

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

8. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias

Para el cálculo de las exenciones tributarias se trabajó bajo la metodología de estudios prospectivos, cuyo objeto fue determinar el valor actual y futuro al que ascienden los beneficios tributarios vigentes en el Departamento de Caldas.

Para ello se obtuvo información de contratación proveniente directamente de las entidades Descentralizadas, Gobernación de Caldas, Asamblea Departamental, Contraloría General de Caldas, la cual se analizó y proyectó con fundamento en las variables macroeconómicas.

Se determinaron los valores reales de la vigencia 2021, este proceso se realizó determinando la cuantía real de las exenciones, lo anterior derivado de los procesos de fiscalización realizados por la unidad de Rentas, información suministrada por las entidades descentralizadas y datos históricos. Las exenciones del impuesto de registro se calcularon de acuerdo al comportamiento histórico de las solicitudes, basados en la normatividad que establece de manera taxativa las causales para acceder a las mismas.

Para la vigencia 2021, se estableció el costo de las exenciones basados en el comportamiento histórico, presupuestos de las entidades descentralizadas y tendencias de cada una de las rentas, como son el crecimiento de radicaciones de vehículos, matrículas vehículos nuevos e históricos de recaudo con descuento del 10%.

8.1 Base Analítica

Todos los tributos existentes son sujetos a exenciones tributarias. Para el caso del Departamento de Caldas, aplica para tres tributos:

i) estampillas departamentales; ii) impuesto sobre vehículos automotores; iii) impuesto de registro.

Las variables que influyen para la proyección de la estimación de costo fiscal de las exenciones tributarias son:

Políticas públicas en la entidad territorial	V1
Entorno macroeconómico	V2
Emergencia Sanitaria Covid-19	V3
Contratación vigencias futuras	V4
Campañas tributarias que adelante la Unidad de Rentas	V5
Reactivación de la economía del Departamento post-pandemia	V6

8.2 Análisis Estructural

Una vez identificadas las variables que tienen incidencia en la valoración del costo fiscal de las exenciones tributarias para cada una de las vigencias fiscales, se procede a analizar la influencia y efectos directos e indirectos de cada variable de forma independiente, así:

Tabla 30 Código de Diligenciamiento

INFLUENCIA	CÓDIGO
MUY ALTA	5
ALTA	4
MODERADA	3
BAJA	2
NULA	1

Fuente: Secretaría de Hacienda, Jefatura de Gestión de Ingresos

Tabla 31 Influencia de las Variables

VARIABLE	INFLUENCIA
V1	5
V2	5
V3	5
V4	4
V5	4
V6	5

Fuente: Secretaría de Hacienda, Jefatura de Gestión de Ingresos

Del anterior análisis se observa que hay cuatro variables con una influencia muy alta, así: i) Políticas públicas en la entidad territorial; ii) Entorno Macroeconómico iii) Emergencia Sanitaria Covid-19, iiiii) Reactivación de la economía del Departamento post-pandemia.

Estas variables, si bien tienen alto impacto, inciden de manera diferente, toda vez que para el caso de V1, esta dependerá, en gran medida, de las políticas Públicas del Gobernador y que dentro de su plan de desarrollo “Unidos es Posible” se generan incentivos a determinadas actividades, lo que se puede lograr a través de beneficios tributarios, lo que sin duda alguna impacta en la valoración prospectiva de las exenciones tributarias, así las cosas, incentivando el deporte y la cultura en el departamento se exoneraron hasta el año 2023 del pago de estampillas departamentales los contratos suscritos con ligas deportivas y los contratos suscritos con artistas, gestores culturales, productores, personas jurídicas, entidades sin ánimo de lucro....., de igual manera se genera un beneficio para aquellos profesionales que cumplan las condiciones como primer empleo en el departamento, éstos también hasta el año 2023 se encuentran exonerados del pago de estampillas.

Para el caso de V2, Es una etapa coyuntural en la cual se debe conservar la estabilidad fiscal del Departamento y sus entidades descentralizadas, generar mayor disponibilidad de recursos para ser invertidos en pro del desarrollo del Departamento de Caldas, mitigando los efectos ocasionados por la pandemia del Covid-19 y generando una reactivación real en todos los campos económicos del

Departamento de Caldas. La instrumentalización de este desarrollo se genera a partir de la contratación, así: a mayores recursos de contratación, mayor estampilla. Al respecto se debe tener en cuenta dependencia de esta variable con V1, toda vez que, si el Departamento de Caldas toma la decisión o continúa favoreciendo la celebración de convenios y/o contratos interadministrativos, el costo fiscal de esta exención aumentará progresivamente, claramente se denota está intención al beneficiar a las Empresas industriales y comerciales del estado, esta medida tiene como fin dar mayor competitividad a la empresa que explota el monopolio de licores en el departamento, lo que se traduce en mayores transferencias por utilidades y sostenibilidad de la empresa en un mercado muy competitivo; Por lo tanto el impacto se considera positivo. De igual manera se incentiva el deporte y la cultura en el departamento, favoreciendo a las ligas Deportivas y a los artistas del departamento; se incentiva el primer empleo en el sector público, brindado beneficios a aquellos jóvenes entre 18 y 28.

Se observó un comportamiento histórico de aumento de contratos y convenios interadministrativos; Esto tiene gran impacto en la prospección del costo de las exenciones, en la medida que existe un comportamiento directamente proporcional entre el aumento de este tipo de contratos con el costo fiscal de las exenciones tributarias.

Para V5, existen beneficios tributarios que generan aumento en el recaudo del Departamento de Caldas, descuento del 10% por pronto pago del impuesto de vehículo, lo que genera mayor liquidez y recaudo anticipado para la entidad; con el beneficio del 50% del impuesto (vigencia siguiente) por el traslado de vehículos a la jurisdicción del Departamento de Caldas, lo cual tiene como objetivo atraer nuevos contribuyentes, beneficiando al Departamento de Caldas con el recaudo de éste tributo en vigencia posteriores al traslado del mismo.

El fortalecimiento de la economía de los caldenses, el acceso a vivienda digna, y la puesta en marcha de la construcción del aeropuerto en Palestina son los principales factores que impactan directamente en la variable V6, pues se deben tomar medidas para incentivar una disminución en la tasa de desempleo y un fortalecimiento de la institucionalidad de los Municipios de Caldas, para traer consigo un desarrollo en diferentes campos como lo es fortalecimiento de los municipios como destinos turísticos.

Ahora bien, a partir de estas consideraciones, se determina el costo fiscal de las Exenciones así:

Tabla 32 Proyección costo fiscal de las Exenciones

VIGENCIA	VALOR
2021	16.948.914.105
2022	16.858.607.300
2023	17.384.141.206
2024	17.627.445.753
2025	18.175.163.300
2026	18.740.333.038
2027	19.323.535.279
2028	19.925.370.973
2029	20.546.462.512
2030	21.187.454.566
2031	21.849.014.967

Fuente: Secretaría de Hacienda, Jefatura de Gestión de Ingresos

Tabla xx. Costo Fiscal de las exenciones tributarias

Impuesto	Marco Legal	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo											
	Ordenanza / Fecha					2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
Estampillas departamentales (Pro desarrollo, Pro Hospitales Universitarios, Pro universidad, Pro adulto mayor)	Art. 179 ordenanza 816 de 2017	Fiscalización	Las alianzas público privadas y contratos de asociación respecto de los recursos aportados por el particular		N/A	3.910.835.033	4.028.160.084	4.149.004.887	4.273.475.033	4.401.679.284	4.533.729.663	4.669.741.553	4.809.833.799	4.954.128.813	5.102.752.677	5.255.835.258	
		gobernación	Contratos y convenios interadministrativos y sus adiciones														
		Descentralizadas 11	-														
		Fiscalización	Los contratos que celebre la DTSC con recursos provenientes del SGP		N/A	238.542.500	248.084.200	258.007.568	268.327.871	279.060.986	290.223.425	301.832.362	313.905.656	326.461.883	339.520.358	353.101.172	
		Fiscalización gobernación	La venta de bienes inmuebles propiedad del departamento y sus entidades descentralizadas, Contraloría General de Caldas y la Asamblea Departamental		N/A	-	105.000.000	109.200.000	113.568.000	118.110.720	122.835.149	127.748.555	132.858.497	138.172.837	143.699.750	149.447.740	
		Descentralizadas 11															
		Fiscalización				N/A											

Impuesto	Marco Legal Ordenanza / Fecha	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo										
						2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
		Sec Gobierno	Los contratos financiados con recursos de fondo departamental de bomberos	Gobierno		33.227.001	35.220.621	37.333.858	39.573.889	41.948.323	44.465.222	47.133.136	49.961.124	52.958.791	56.136.319	59.504.498
		Fiscalización	Los pagos que realice la DTSC a las entidades que hagan parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud de que trata los numerales 1 al 4 del artículo 155 de la ley 100 de 1993		N/A	147.199.268	153.087.238	159.210.728	165.579.157	172.202.323	179.090.416	186.254.033	193.704.194	201.452.362	209.510.457	217.890.875
		DTS														
	Art. 1 Ordenanza 853 de 2019	Fiscalización	Pagos derivados de programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del sistema nacional de regalías.		N/A	408.440.003	420.693.203	433.313.999	446.313.419	459.702.822	473.493.906	487.698.724	502.329.685	517.399.576	532.921.563	548.909.210
		Sec Desarrollo Económico														
		Fiscalización	Pagos que realicen instituciones educativas de carácter		N/A	253.344.000	260.944.320	268.772.650	276.835.829	285.140.904	293.695.131	302.505.985	311.581.165	320.928.599	330.556.457	340.473.151
		Sec Educación														

Impuesto	Marco Legal Ordenanza / Fecha	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo											
						2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
			público del orden departamental														
	Art. 7 Ordenanza 842 de 2018	Fiscalización	Contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles		N/A	36.164.271	37.249.199	38.366.675	39.517.676	40.703.206	41.924.302	43.182.031	44.477.492	45.811.817	47.186.171	48.601.756	
		Sec General															
		Fiscalización	Pagos por concepto de cánones de administración en propiedad horizontal														
		Aerocafe	Pagos relacionados con contrato de obra, interventoría y consultoría asociados a la construcción de nueva infraestructura aeroportuaria		N/A	288.190.000	296.835.700	305.740.771	314.912.994	324.360.384	334.091.195	344.113.931	354.437.349	365.070.470	376.022.584	387.303.261	
	Art. 202 Ordenanza 816 de 2017. Se amplió el plazo a través del art. 8 de la Orden	Fiscalización	Se excluye de la estampillas para el bienestar del adulto mayor, hasta la vigencia 2021, las cuentas u órdenes de pago provenientes de actos tales como: contratos,	1	31/12/2021	7.706.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Impuesto	Marco Legal	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo										
	Ordenanza / Fecha					2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
	Ordenanza 842		convenios y sus adiciones, ordenenes de trabajo o servicio, pedidos o facturas que suscriban las empresas industriales y comerciales del Estado a través de los cuales el departamento ejerza el monopolio de producción de licores destilados.													
	Artículo 2 ordenanza 903 2021 (artículo 179 ordenanza 816)	Fiscalización ILC	Contratos, convenio y adiciones de los contratos de trabajo, servicio pedidos o factura que suscriban las empresas industriales y comerciales del estado.... Que se originan en el ejercicio del Monopolio de Licores	1	N/A	-	6.957.357.485	7.166.078.209	7.381.060.555	7.602.492.372	7.830.567.143	8.065.484.158	8.307.448.682	8.556.672.143	8.813.372.307	9.077.773.476
		Fiscalización														

Impuesto	Marco Legal Ordenanza / Fecha	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo										
						2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
	artículo 2, parágrafo transitorio, numeral 1 ordenanza 903 2021 (artículo 179 ordenanza 816)	ILC	Primer contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que celebren las personas entre 18 y 28 con entidades del nivel central y descentralizado del Departamento de Caldas		31/12/2023	15.949.774	63.799.097	66.351.060								
	artículo 1 ordenanza 892 (artículo 179 ordenanza 816)	Fiscalización	Contratos o convenios suscritos con ligas deportivas		31/12/2023	53.165.914	212.663.655	221.170.201								
		ILC														
	artículo 2, parágrafo transitorio, numeral 2 ordenanza 903 2021	Fiscalización	Contratos de la Secretaria de Cultura con artistas, gestores culturales, productores, personas jurídicas, entidades sin ánimo de lucro.....		31/12/2023	14.638.076	58.552.305	60.425.979	62.359.610	64.355.117	66.414.481	68.539.745	70.733.016	72.996.473	75.332.360	77.742.996
		ILC														

Impuesto	Marco Legal	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo										
	Ordenanza / Fecha					2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
	(artículo 179 ordenanza 816)															
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	Ordenanza Nro. 816	VEHICULOS	Artículo 76. DESCUENTO POR PRONTO PAGO. Se autoriza a la Secretaría de Hacienda a establecer descuentos por pronto pago de hasta un diez por ciento 10% del impuesto anual, dentro de los plazos fijados anualmente mediante resolución expedida por la Secretaría de Hacienda departamental.	82.965	N/A	2.895.397.000	2.982.258.910	3.071.726.677	3.163.878.478	3.258.794.832	3.356.558.677	3.457.255.437	3.560.973.100	3.667.802.293	3.777.836.362	3.891.171.453
	Diciembre 28 de 2017															
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	Ordenanza Nro. 816	VEHICULOS	Artículo 78. BENEFICIO POR TRASLADO DE VEHÍCULOS. Los vehículos sobre los cuales se traslade la	1.779	N/A	326.534.000	359.187.400	380.738.644	403.582.963	427.797.940	453.465.817	480.673.766	509.514.192	540.085.043	572.490.146	606.839.555
	Diciembre 28 de 2017															

Impuesto	Marco Legal Ordenanza / Fecha	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo										
						2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
			matrícula de otro departamento al departamento de Caldas, tendrán un descuentos en el impuesto de vehículo, para el año siguiente a la radicación de la cuenta, equivalente al 50%.													
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	ordenanza 842 de 2018	VEHICULOS	Beneficio tributario para el caso de abuso de confianza declarado en fallo judicial.			4.317.063	4.446.575	4.579.972	4.717.372	4.858.893	5.004.659	5.154.799	5.309.443	5.468.727	5.632.788	5.801.772
IMPUESTO DE REGISTRO	Art. 103 Ordenanza 816 de 2017	REGISTRO	CESION DE INMUEBLES A TITULO GRATUITO POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SUS MUNICIPIOS	500	N/A	59.750.000	61.542.500	63.388.775	65.290.438	67.249.151	69.266.626	71.344.625	73.484.963	75.689.512	77.960.198	80.299.004
IMPUESTO DE REGISTRO	Art. 103 Ordenanza 816 de 2018	REGISTRO	VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO	30	N/A	24.530.202	25.266.108	26.024.091	26.804.814	27.608.958	28.437.227	29.290.344	30.169.054	31.074.126	32.006.350	32.966.540

Impuesto	Marco Legal	Dependencia	Descripción Exención	Nro. Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Proyección Costo										
	Ordenanza / Fecha					2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
IMPUESTO DE REGISTRO	Art. 3 Decreto 650 de 1996	REGISTRO	ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE REALICEN ENTIDADES PUBLICAS	20	N/A	15.210.000	15.666.300	16.136.289	16.620.378	17.118.989	17.632.559	18.161.535	18.706.381	19.267.573	19.845.600	20.440.968
IMPUESTO DE REGISTRO		REGISTRO	EL 50% EN VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL	834	N/A	517.080.000	532.592.400	548.570.172	565.027.277	581.978.095	599.437.438	617.420.561	635.943.178	655.021.474	674.672.118	694.912.281
TOTAL						16.948.914.105	16.858.607.300	17.384.141.206	17.627.445.753	18.175.163.300	18.740.333.038	19.323.535.279	19.925.370.973	20.546.462.512	21.187.454.566	21.849.014.967

9. Relación de pasivos exigibles, contingentes y pasivo pensional

9.1 Cuota Parte Pensional por Pagar

Tabla 33 Relación de pasivos exigibles-Cuotas Partes por Pagar

Tipo de Obligación	Tipo Gasto	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Funcionamiento, Deuda, Inversión						
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.224.900.140	1.323.184.305	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	594.801.511	115.529.041	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.150.712	8.301.424	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.240.469	10.455.520	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	1.377.521	2.755.041	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	9.869.795	34.544.283	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.483.222	5.191.276	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago	Expediente administrativo de cuota parte y	Obligaciones periódicas	5.680.772	39.765.405	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo por entidad				Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	629.804	127.509	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	298.298.371	170.035.637	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el	Expediente administrativo	Obligaciones periódicas	1.091.745	3.821.109	El saldo total corresponde a valores liquidados y

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	de cuota parte y Expediente administrativo por entidad				adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	25.710.579	7.672.082	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	126.938.690	39.111.933	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
				(DD/MM/AA)			
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	29.881.040		El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	752.431.615	760.278.495	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.806.677	7.613.354	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
							de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	9.598.264	3.561.738	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.824.445	1.421.435	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.486.558	5.202.954	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad					2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	143.442.415	285.841.059	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	6.054.911	42.384.379	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	9.632.825	1.256.015	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.099.829	5.132.534	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	75.974.410	10.379.498	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	2.311.607	8.090.626	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.660.046	5.810.162	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	660.995	2.313.482	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago	Expediente administrativo de cuota parte y	Obligaciones periódicas	5.080.874	4.782.564	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo por entidad				Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	969.913	313.124	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	196.489	392.979	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el	Expediente administrativo	Obligaciones periódicas	2.883.492	724.176	El saldo total corresponde a valores liquidados y

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	de cuota parte y Expediente administrativo por entidad				adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	7.356.511	1.987.401	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.247.567	8.465.158	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.812.623	1.088.547	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	511.311	2.386.117	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.798.303	1.800.186	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
							de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	40.774.094	71.042.284	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	212.190.792	244.031.391	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	7.769.242	15.538.484	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad					2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.872.396.024	1.400.814.789	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.007.479.273	438.260.793	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	3.521.493	1.275.690	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	211.807.192	64.751.342	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.447.481	6.754.912	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	2.426.276	11.322.619	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	11.072.066	4.552.132	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	55.896.933	118.132.431	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago	Expediente administrativo de cuota parte y	Obligaciones periódicas	1.871.703	6.550.959	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo por entidad				Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	5.652.211	26.376.986	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	8.497.823	304.696	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el	Expediente administrativo	Obligaciones periódicas	7.630.623	4.550.078	El saldo total corresponde a valores liquidados y

Tipo de Obligación	Tipo Gasto	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Funcionamiento, Deuda, Inversión	Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	de cuota parte y Expediente administrativo por entidad				adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	51.835.777	4.428.812	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.817.278	13.147.299	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
	Funcionamiento, Deuda, Inversión			(DD/MM/AA)			
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	15.018.174.593	3.076.806.691	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	7.692.129	5.182.834	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.967.690	13.886.916	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
							de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.162.982	4.889.090	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	16.295.923	32.591.845	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	20.829.658		El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad					2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	6.437.777	6.489.188	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	13.188.847	46.160.964	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	15.632.989	4.959.385	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	19.682.892	17.265.758	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	30.027.032	38.462.393	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	706.809	3.298.442	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	498.321	2.325.499	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	-	-	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago	Expediente administrativo de cuota parte y	Obligaciones periódicas	39.026.505	26.295.436	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo por entidad				Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	74.492.281	12.268.385	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	5.106.640	23.830.988	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el	Expediente administrativo	Obligaciones periódicas	76.137.123	4.416.637	El saldo total corresponde a valores liquidados y

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	de cuota parte y Expediente administrativo por entidad				adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.607.017	1.978.864	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	19.686.293	55.121.620	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	59.152.464	30.721.394	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	9.393.463	4.179.583	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
							de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	42.151.322	19.057.783	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.138.143	755.957	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	9.005.682	5.881.106	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad					2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	45.691.154	159.919.040	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	258.586	1.206.735	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	12.692.822	44.424.875	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	7.245.220	16.905.512	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.289.488	1.650.677	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente	Obligaciones periódicas	21.091.381	42.182.762	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	administrativo por entidad				30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.439.663	8.025.881	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	14.131.518	49.460.312	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago	Expediente administrativo de cuota parte y	Obligaciones periódicas	223.747.292	444.862.444	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el

Tipo de Obligación Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Tipo Gasto Funcionamiento, Deuda, Inversión	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo por entidad				Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	78.876.188	30.548.729	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vig 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.764.138	7.739.586	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vig 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el	Expediente admin de cuota	Obligaciones periódicas	24.230.080	6.996.865	El saldo total corresponde a valores liquidados y

Tipo de Obligación	Tipo Gasto	Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
Cesantías, Otras Laborales, Cuotas Partes, Contractual, CXP	Funcionamiento, Deuda, Inversión	Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	parte y Expediente administrativo por entidad				adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar en la vige 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Cuotas Partes	Deuda	Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente admin de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	14.473.590	101.315.129	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2021 y el valor a pagar 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

La cuota parte pensional es el mecanismo de soporte financiero de la pensión, que representa un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales entre entidades públicas reconocedoras de pensión, Cajas o Fondos de Previsión Social, y que a su vez, permite el recobro a prorrata del tiempo laborado o del cotizado a ellas.

La figura de la cuota parte pensional nace con la reforma introducida por la Ley 6ª de 1945, la cual permitió la acumulación de todos los tiempos servidos a distintas entidades públicas para el computo del tiempo necesario para acceder a la pensión de jubilación. El artículo 29, lo dispuso así:

ARTICULO 29. Los servicios prestados sucesiva o alternativamente a distintas entidades de derecho público, se acumularan para el computo del tiempo en relación con la jubilación, y el monto de la pensión correspondiente se distribuirá en proporción al tiempo servido y al salario o remuneración devengados en cada una de aquellas, los trabajadores cuyos salarios o numeraciones se paguen con cargo a fondos especiales que se formen con aporte de varias entidades de derecho público, gozarán de las prestaciones más favorables que estas reconozcan a sus propios trabajadores con cargo al mismo fondo especial,- (Subrayado fuera de texto).

La anterior norma fue adicionada por el artículo 1º de la Ley 24 de 1947, ratificando tanto la posibilidad de la acumulación de tiempos de servicio a distintas entidades públicas como la facultad de distribución del pago entre las mismas.

Posteriormente el artículo 21 de la Ley 72 de 1947 señaló que las cajas pagadoras de pensión tienen derecho a repetir contra las demás entidades en las que laboro el pensionado, " (...) *el reembolso de la cantidad proporcional que les corresponde, habida consideración del tiempo de servicio del empleado en cada una de las entidades oficiales.*". Esta norma fue reglamentada mediante el decreto 2921 de 1948, por el cual se previó el procedimiento para el reconocimiento y pago de pensiones cuando concurren en el pago una o varias entidades a prorrata del tiempo cotizado o servido. Para este efecto, la norma determinó que la Caja de Previsión obligada al pago de una pensión, en ejercicio de sus derechos, repetiría contra los organismos no afiliados a ella, o contra las demás entidades de previsión, a prorrata del tiempo que el pensionado hubiere servido o aportado a ellas.

Luego de algunas reformas al régimen prestacional del sector público del orden nacional, sin que se introdujeran cambios a la estructuración de la cuota parte pensional, se expidió la Ley 33 de 1985 en cuyo artículo 2º prevé:

"Artículo 2.- La Caja de Previsión obligada al pago de pensión de jubilación, tendrá derecho a repetir contra los organismos no afiliados a ellas o contra las respectivas cajas de previsión, a prorrata del tiempo que el pensionado hubiere servido o aportado

a ellos, el proyecto de liquidación será notificado a los organismos deudores, los que dispondrán del término de quince días para objetarlo vendido el cual se entenderá aceptado por ellos”.

El departamento, a la fecha registra alrededor de 92 entidades acreedoras por este concepto; dicha obligación es financiada por el Departamento de Caldas, con diferentes recursos los cuales son destinados por ley para asumir dichas obligaciones. Para la vigencia fiscal 2022, el valor calculado de apropiación presupuestal, corresponde al total de las obligaciones de las cuotas partes pensionales adeudadas por el departamento las cuales se encuentran pendientes de pago al 30 de junio de 2021, más el resto de la obligación no cancelada durante la vigencia (es de anotar que existen entidades que no cuentan con una disciplina de cobro, por lo tanto, el resto de la deuda puede llegar a ser de todo el año y en algunas solo meses), aplicando un promedio de % del IPC de los últimos cinco años (3.69%) (Fuente: <https://www.dane.gov.co/>).

9.2 Cuota Parte Pensional por Cobrar

La cuota parte pensional es el mecanismo de financiamiento para cubrir el pago de las pensiones que han sido reconocidas por la Gobernación de Caldas, a los servidores públicos que terminaron laborando en ella, y con la cual concurren para el pago de la misma otras Entidades Públicas del orden Nacional, Departamental, Municipal y Territorial acorde al tiempo laborado o del cotizado en ellas.

La figura de la cuota parte pensional nace con la reforma introducida por la Ley 6ª de 1945, la cual permitió la acumulación de todos los tiempos servidos a distintas entidades públicas para el computo del tiempo necesario para acceder a la pensión de jubilación. El artículo 29, lo dispuso así: *“Los servicios prestados sucesiva o alternativamente a distintas entidades de derecho público, se acumularán para el computo del tiempo en relación con la jubilación, y el monto de la pensión correspondiente se distribuirá en proporción al tiempo servido y al salario o remuneración devengados en cada una de aquellas, los trabajadores cuyos salarios o numeraciones se paguen con cargo a fondos especiales que se formen con aporte de varias entidades de derecho público, gozarán de las prestaciones más favorables que estas reconozcan a sus propios trabajadores con cargo al mismo fondo especial,”* (Subrayado fuera de texto).

La anterior norma fue adicionada por el artículo 1º de la Ley 24 de 1947, ratificando tanto la posibilidad de la acumulación de tiempos de servicio a distintas entidades públicas como la facultad de distribución del pago entre las mismas.

Posteriormente el artículo 21 de la Ley 72 de 1947 señaló que las cajas pagadoras de pensión tienen derecho a repetir contra las demás entidades en las que laboró el pensionado” (...) *el reembolso de la cantidad proporcional que les corresponde, habida consideración del tiempo de servicio del empleado en cada una de las entidades oficiales.”*. Esta norma fue reglamentada mediante el decreto 2921 de 1948, por el cual se previó el procedimiento para el reconocimiento y pago de pensiones cuando concurren en el pago una o varias entidades a prorrata del tiempo cotizado o servido. Para este efecto, la norma determinó que la Caja de Previsión obligada al pago de una pensión, en ejercicio de sus derechos, repetiría contra los organismos no afiliados a ella, o contra

las demás entidades de previsión, a prorrata del tiempo que el pensionado hubiere servido o aportado a ellas.

Con la expedición de la Ley 33 de 1985, se introdujeron algunas reformas al régimen prestacional del sector público del orden nacional, pero sin cambios a la estructuración de la cuota parte pensional, según el artículo 2º “- La Caja de Previsión obligada al pago de pensión de jubilación, tendrá derecho a repetir contra los organismos no afiliados a ellas o contra las respectivas cajas de previsión, a prorrata del tiempo que el pensionado hubiere servido o aportado a ellos, el proyecto de liquidación será notificado a los organismos deudores, los que dispondrán del término de quince días para objetarlo vencido el cual se entenderá aceptado por ellos”.

Por el cobro persuasivo que adelanta el Departamento de Caldas se encuentran un total de 77 Entidades, que por concepto de concurrencia de cuota partes pensionales nos adeudan con corte al 30 de junio de 2021, un valor de \$2.107.731.986 Dos Mil Ciento Siete Millones Setecientos Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta y Seis pesos M/te.

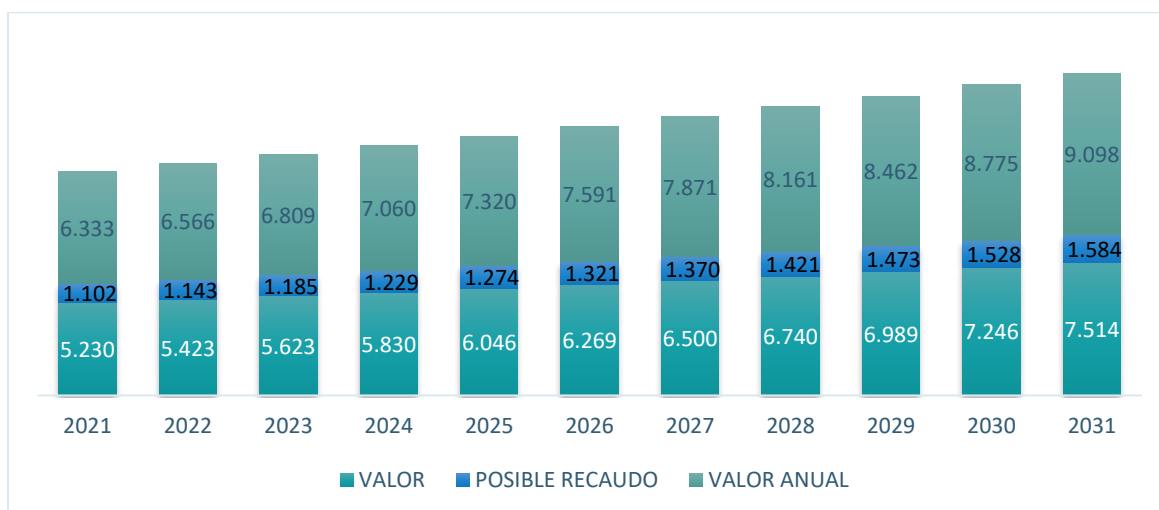
Para el periodo fiscal del año 2021, estas Entidades deudoras deberían cancelar un valor de \$6.333.154.775 Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cinco pesos M/te., y debido a la frecuencia de pago real en promedio se ha calculado un valor de posible recaudo para las siguientes vigencias así:

Tabla 345 Proyección Cuotas Partes Pensionales Por Cobrar

PROYECCION CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR 2021 - 2030				
AÑO	VALOR	POSIBLE RECAUDO	VALOR ANUAL	% PROMEDIO IPC
2021	5.230.295.236	1.102.859.539	6.333.154.775	0
2022	5.423.293.131	1.143.555.056	6.566.848.186	3,69%
2023	5.623.412.647	1.185.752.237	6.809.164.885	3,69%
2024	5.830.916.574	1.229.506.495	7.060.423.069	3,69%
2025	6.046.077.395	1.274.875.285	7.320.952.680	3,69%
2026	6.269.177.651	1.321.918.183	7.591.095.834	3,69%
2027	6.500.510.307	1.370.696.964	7.871.207.270	3,69%
2028	6.740.379.137	1.421.275.681	8.161.654.818	3,69%
2029	6.989.099.127	1.473.720.754	8.462.819.881	3,69%
2030	7.246.996.885	1.528.101.050	8.775.097.935	3,69%
2031	7.514.411.070	1.584.487.979	9.098.899.049	3,69%

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Prestaciones Sociales

Tabla 35 Cuotas Partes por Cobrar



Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Prestaciones Sociales

El valor del IPC tenido en cuenta para los incrementos futuros de las cuotas partes y su posible recaudo se obtuvo de un promedio del IPC anual durante los últimos cinco años.

El 71.65% del valor de las cuotas partes por cobrar corresponde a la concurrencia que se posee con los pensionados del acuerdo CAJANAL, proceso que aún se está dirimiendo sin jurisprudencia sobre quien es el responsable del pago, si, el Ministerio de Salud y Protección social o la UGPP, lo que no permite observar una eficacia en el recaudo por parte del cobro persuasivo.

ITEM	ENTIDAD	NIT	VR FACTURADO A JUNIO 2021	VALOR CUOTA PARTE ANUAL 2021	POSIBLE RECAUDO
1	ALCALDIA BOGOTA - FONCEP	860041163-8	3.262.282,37	6.203.598,46	3.101.799,23
2	BANCAFE -FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	860525148-5	8.288.689,36	29.155.395,86	14.577.697,93
3	CAJA AGRARIA	830053105-3	8.225.489,92	28.919.064,85	-
4	CAJANAL CONTRATO	900474727-4	968.068.148,05	3.380.442.418,35	-
5	CAJANAL NACION	900474727-4	327.456.265,99	1.146.096.930,98	-
6	CAJANAL CONTRATO RECONOCIDAS	900474727-4	3.237.565	11.331.478,99	-
7	CAPRECOM - TELECOM	899999053-1	2.603.108,70	9.111.396,34	9.111.396,34
8	CAPRECOM - ADPOSTAL	899999053-1	8.523.653,25	5.635.177,81	2.817.588,90
9	CAPRECOM - MINTIC	899999053-1	4.249.264,67	3.095.055,28	1.547.527,64
10	CHEC	890800128-6	3.496.925	14.102.976,40	14.102.976,40
11	CORPOQUINDIO	890000447-8	295.566	1.034.480,17	1.034.480,17
12	CORPOCALDAS	830803005-2	15.204.168	72.708.578,90	72.708.578,90
13	DEPTO DE ANTIOQUIA	890900286-0	8.440.286	29.678.985,38	29.678.985,38
14	DEPTO DE ARAUCA	890801052-1	10.720.130	20.696.984,48	10.348.492,24
15	DEPTO DE CAQUETA	800091594-4	1.806.796	8.431.713,20	8.431.713,20
16	DEPTO DE CUNDINAMARCA	899999114-0	183.729	645.073,65	-
17	DEPTO DEL HUILA	800103913-4	520.910	660.429,78	330.214,89
18	DEPTO DEL PUTUMAYO	890801052-1	-	759.768,18	759.768,18
19	DEPTO DEL QUINDIO	890001639-1	13.959.861	9.679.411,02	-
20	DEPTO DEL RISARALDA	891480085-7	2.365.046	8.365.357,32	8.365.357,32
21	DEPTO DE SANTANDER	890201235-6	2.382.523	3.037.977,00	3.037.977,00
22	DEPTO DEL TOLIMA	800113672-7	12.597.857	25.129.171,77	25.129.171,77
23	DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA	890399029-5	-	10.773.773,97	10.773.773,97

ITEM	ENTIDAD	NIT	VR FACTURADO A JUNIO 2021	VALOR CUOTA PARTE ANUAL 2021	POSIBLE RECAUDO
24	EMPOCALDAS	890803239-9	1.040.209	3.659.530,07	3.659.530,07
25	CODENSA SA ESP - EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA	830037248-0	1.919.662	6.753.511,28	6.753.511,28
26	EMPRESA PUBLICAS MUNICIPALES DE RIOSUCIO	890801631-4	610.087	2.142.018,27	-
27	FERROCARRILES NACIONALES	800112806-2	17.713.197	13.611.330,29	6.805.665,14
28	FONPRECON	899999734-7	14.397.113	50.389.895,09	50.389.895,09
29	FOMAG	860525148-5	26.843.170	94.227.477,90	-
30	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS	800155633-1	11.683.573	41.031.932,87	20.515.966,44
31	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO	890801201-0	1.460.544	5.127.973,11	5.127.973,11
32	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	890801167-8	1.297.256	4.563.839,21	4.563.839,21
33	INFIMANIZALES	890801059-0	36.243.183	126.851.141,54	126.851.141,54
34	INSTITUTO COLOMBIANO AGRAPECURIO ICA	899999069-7	2.157.617	7.590.653,20	7.590.653,20
35	ISS ASEGURADOR - COLPENSIONES	900336004-7	45.886.858,69	31.768.711,44	-
36	ISS PATRONO - FERROCARRILES	800112806-2	1.426.531,12	1.680.548,22	840.274,11
37	MIN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (IDEMA)		1.957.658	6.879.182,71	-
38	MINDEFENSA	899.999.003-1	-	107.762.872,71	107.762.872,71
39	MUNICIPIO DE AGUADAS	890801132-0	25.321.933	25.171.585,84	-
40	MUNICIPIO DE ANSERMA	890801139-1	7.590.871	28.007.098,69	-
41	MUNICIPIO DE ARANZAZU	890801142-4	5.774.694	5.667.950,49	2.833.975,25
42	MUNICIPIO DE BALBOA	890801143-1	272.519	543.601,39	543.601,39
43	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	890802650-9	23.237.218	51.699.475,75	25.849.737,88
44	MUNICIPIO DE CHINCHINA	890801133-8	11.983.009	42.059.005,14	-
45	MUNICIPIO DE FILADELFIA	890801144-9	9.561.247	33.582.230,06	33.582.230,06
46	MUNICIPIO DE GENOVA	890000864-6	332.891	1.165.800,02	1.165.800,02
47	MUNICIPIO DE GIRARDOT	890680378-4	4.222.869	2.975.311,61	1.487.655,80
48	MUNICIPIO DE GUATICA	891480025-5	680.211	2.388.222,11	-
49	MUNICIPIO DE HONDA	800100058-8	33.546	117.780,30	-
50	MUNICIPIO DE LA CELIA	891480026-2	6.765.174	5.176.897,24	2.588.448,62
51	MUNICIPIO DE LA DORADA	890801130-6	16.392.745	57.608.653,35	57.608.653,35
52	MUNICIPIO DE LA MERCED	890802795-8	21.336.071	75.183.277,70	-
53	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	891480027-1	572.289	1.141.562,92	570.781,46
54	MUNICIPIO DE MANIZALES		-	100.037.834,16	100.037.834,16
55	MUNICIPIO DE MANZANARES	890802505-9	103.057.398	61.935.144,41	-
56	MUNICIPIO DE MARMATO	890801145-6	4.030.381	5.114.357,91	-
57	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	890801147-0	11.505.531	11.392.073,13	5.696.036,56
58	MUNICIPIO DE MEDELLIN	890905211-1	65.636	230.911,99	230.911,99
59	MUNICIPIO DE NEIRA	890801135-2	8.625.512	30.241.620,38	30.241.620,38
60	MUNICIPIO DE PACORA	890801136-1	81.333.869	36.071.572,61	-
61	MUNICIPIO DE PALESTINA	890801141-7	10.743.033	21.429.179,54	-
62	MUNICIPIO DE PAMPLONA	800007652-6	887.334	2.467.805,96	2.467.805,96
63	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	890801137-7	1.651.038	5.808.470,97	5.808.470,97
64	MUNICIPIO DE PEREIRA	891480030-2	8.276.333	29.150.714,01	29.150.714,01
65	MUNICIPIO DE QUINCHIA	891480032-7	430.422	1.511.211,86	1.511.211,86
66	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	890801138-4	81.336.059	62.355.679,18	-
67	MUNICIPIO DE RISARALDA	800095461-1	12.202.710	5.978.508,36	-
68	MUNICIPIO DE SALAMINA	890801131-3	4.706.769	22.158.932,74	11.079.466,37
69	MUNICIPIO DE SAMANA	890801149-5	8.213.712	28.808.296,52	-
70	MUNICIPIO DE VICTORIA	890801151-0	18.366.063	12.067.684,48	6.033.842,24
71	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890801152-8	2.304.234	8.078.424,52	8.078.424,52
72	MUNICIPIO DE VITERBO	800090833-5	19.835.291	13.037.178,49	6.518.589,25
73	POLICIA NACIONAL	800141397-5	-	123.445.022,89	123.445.022,89
74	SENA	899999034-1	520.738	1.828.312,68	1.828.312,68
75	SUPERFINANCIERA	890999057-6	4.875.814	17.065.347,70	17.065.347,70
76	UNIVERSIDAD CALDAS	890801063-0	18.082.169	63.425.683,43	63.425.683,43
77	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CBIA	899999063-3	2.079.731	7.290.538,65	7.290.538,65
	TOTALES		2.107.731.986	6.333.154.775	1.102.859.539

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Prestaciones Sociales

9.3 Bonos Pensionales

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, define los Bonos Pensionales como aquellos recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano que está compuesto por el régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) y el de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). La figura de bono pensional opera para obligaciones pensionales anteriores al 30 de junio de 1995, que es cuando del Departamento de Caldas se incorpora al régimen de seguridad social Ley 100 de 1993.

El proceso de reconocimiento de obligaciones a través de la figura de bono pensional se inicia cuando se dan los supuestos normativos contemplados en el artículo 121 de la Ley 100 de 1993, momento en el cual comienza un trámite interinstitucional entre una Administradora de Fondos Pensionales, quien actúa en representación de sus afiliados, y Departamento de Caldas, quien obró como empleador y por tanto responsable del tiempo laborado. En el Departamento de Caldas, estas obligaciones se pagan a través de desahorro FONPET, es así que para la vigencia fiscal 2022, el valor calculado de apropiación presupuestal, corresponde al total de las obligaciones pensionales reconocidas por el Departamento de Caldas, que se encuentran pendientes de pago 30 a junio de 2021, capitalizadas a valor presente; por lo tanto, el valor total de apropiación corresponde a **\$22.617.195.693.00**, discriminado de la siguiente manera:

Tabla 36 Bonos Pensionales

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
42063587	ARANGO BEDOYA AMPARO	PORVENIR	EMITIDO	02/08/2019	32.155.000
41575226	CASTAÑO JARAMILLO GLORIA INES	COLPENSIONES	OBJETADO	26/06/2019	631.000
19195015	RODRIGUEZ LOPEZ JORGE	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/02/2016	2.097.000
10236174	VALENCIA ALVAREZ MARCO AURELIO	COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		4.514.000
24850083	RAMIREZ TAMAYO MARIA RUBIELA	COLPENSIONES	ANULADO ENTIDAD	26/08/2009	4.883.812
4449561	HURTADO GALLEGOS JOSE ORIO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2010	5.826.304
1329263	MARIN MEJIA MARINO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	16/03/2010	7.890.445
1332851	LOPEZ ADAN	COLPENSIONES - FERROCARRILES	RECONOCIDO	15/12/2009	8.090.000
15898109	NIETO CASTRO ELADIO JAIME	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/05/2012	9.351.487
30304922	BUITRAGO VANEGAS ALBA NIDIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	13/02/2018	13.249.000
10229908	BUSTOS GIRALDO JUAN RODRIGO	OLD MUTUAL	EMITIDO ENTIDAD	15/02/2019	95.434.000
4327121	GARCIA CORREA LUIS EDUARDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24/09/2019	9.532.537
15926730	CALVO MONTOYA ALBEIRO	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	NO CONSULTAR	53.212.000
10232215	CAÑAS URREA JUAN JOSE	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	02/08/2019	38.051.000
10242395	CARDONA GILBERTO	FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A.	RECONOCIDO	09/07/2019	27.728.000
4593238	TAPASCO PESCADOR LUIS EDUARDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	29/08/2012	11.551.295
10080621	LOAIZA DIAZ JOSE LEONIDAS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	29/02/2020	12.180.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
10212707	QUINTERO ARENAS JOSE RUBIEL	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/03/2012	12.182.925
25212651	CASTAÑO TORO MARIA EDELFA NIFE	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	21/03/2018	38.616.000
24280120	LOPEZ GONZALEZ AMPARO	COLPENSIONES -FERROCARRILES	RECONOCIDO	20/08/2009	12.742.360
4551521	CHALARCA YEPES ALBERTO DE JESUS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	27/05/2019	49.668.000
24319622	CHICA QUICENO ADIELA	PORVENIR	EMITIDO	29/11/2017	21.128.000
24309580	CORTES GLODSWORTHY MELVA	SEGURO SOCIAL	ANULADO ENTIDAD	05/08/2009	12.904.912
4571931	CORREA HERRERA JOSE ARCADIO	PROTECCION	REDIMIDO FONPET	04/02/2019	18.872.000
30275801	CORREA ORTIZ ROSA MARIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	06/03/2019	12.216.000
1326953	CORTES ALZATE PEDRO PABLO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	16/03/2010	13.066.683
10231591	MURILLO CUELLAR LUIS EMILIO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/08/2009	13.657.813
24330596	CORTES TAMAYO ANA PATRICIA	PROTECCIÓN	EMITIDO ENTIDAD	23/09/2019	28.013.000
10233231	SOTO ZAMORA ANGEL FERNANDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	06/08/2013	14.416.554
10221982	OCAMPO MARTINEZ JOSE ORLANDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	29/08/2012	14.617.778
15895956	GOMEZ ALVARO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	05/08/2009	14.935.149
4544705	PEREZ CARLOS URIEL	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/08/2009	15.357.487
10217447	AVELLANEDA GALLEG0 JESUS ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	17/02/2020	16.356.000
30287492	GIL ZULUAGA RUTH	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	16/05/2019	216.743.000
15950061	GIRALDO IDARRAGA JOSE GILDARDO	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	27/06/2017	12.415.000
15901329	CASTAÑO ORLANDO DE JESUS	COLPENSIONES	RECONOCIDO	19/06/2018	18.197.000
3050492	AVILA PEREZ RICARDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2010	18.253.059
30292044	LOPEZ LONDOÑO MAGDALENA	COLPENSIONES -FERROCARRILES	RECONOCIDO	25/08/2009	18.472.548
24643960	GONZALEZ OSORIO MARTHA PATRICIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	26/11/2018	57.533.000
4597542	GONZALEZ VALENCIA NEFTALI	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	09/01/2018	72.304.000
10236340	BERRIO ALVAREZ ARGEMIRO	COLPENSIONES - FERROCARRILES	EMITIDO ENTIDAD	29/08/2012	19.671.105
25096963	GUTIERREZ ANA VIOLED	PORVENIR	RECONOCIDO	13/08/2018	42.103.000
24726459	GUTIERREZ GALLEG0 MARIA TERESA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	6/03/2019 Y 25/03/2021	53.225.000
1381489	DIAZ GUEVARA GONZALO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	28/06/2010	19.865.708
25078364	HERNANDEZ FLORALBA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	16/05/2019	139.743.000
30274328	HERNANDEZ MUÑOZ LUZ STELLA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	11/10/2018	9.113.000
4593473	TAPASCO JOSE MESIAS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	31/08/2009	20.859.306
4592510	SANCHEZ CARDENAS ELOY DE JESUS	COLPENSIONES	RECONOCIDO	20/08/2009	21.153.252
10252808	LLANO GOMEZ JAIRO ALBERTO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	19/10/2018	33.764.000
10242155	HERNANDEZ ESCOBAR RAMON HORACIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	02/08/2019	21.173.000
24302030	HERNANDEZ BALLESTEROS MARIA BERTHA	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/08/2009	21.273.540
30276853	ARBOLEDA NARANJO GRACIELA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	11/04/2019	23.761.000
4557718	BALLESTEROS MAYA DIEGO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	30/11/2018	24.037.000
10214173	RAMIREZ LEMA DIEGO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	17/05/2016	25.420.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
4560484	ARROYAVE HURTADO FRANCISCO JAVIER	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		25.630.000
30280519	MARIN GONZALEZ DORIS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	27/05/2019	89.188.000
15898559	DIAZ IGLESIAS IVAN DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	CAMPOS INHABILITADOS PARA REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	27.449.000
4482906	ZULUAGA MUÑOZ LUIS CARLOS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	17/05/2016	27.945.000
30272777	MOLINA DE SALAZAR DORA INES	PORVENIR	RECONOCIDO		16.348.000
25097301	MOLINA GALVIS MARIA MARY	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	24/01/2018	27.577.000
10224545	MONROY LADINO DARIO	FOMPROM	EMITIDO ENTIDAD	25/09/2013	133.366.000
24318082	MONSALVE MARTHA CECILIA	PROTECCIÓN	LIQUIDACION PROVISIONAL		25.098.000
4592275	VALENCIA MORENO GUILLERMO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/08/2009	29.410.104
10218811	MUÑOZ JESUS ANTONIO	PROTECCIÓN	EMITIDO ENTIDAD	13/08/2009	1.245.821
24431549	ALZATE SALAZAR CARMENZA	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		30.182.000
25097310	NEIRA VALENCIA ALBA JANNETH	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	02/01/2019	45.172.000
25096033	HENAO IDARRAGA GLORIA ROCIO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	03/05/2016	30.411.441
4560112	VALENCIA VALENCIA JOSE OSCAR	COLPENSIONES	RECONOCIDO	09/03/2010	32.123.966
4441640	PEREZ SALAZAR JOSE RICAURTE	COLPENSIONES - FERROCARRILES	RECONOCIDO	09/03/2010	34.492.311
4333907	ARANGO JOSE ARTURO	COLPENSIONES	EMITIDO	05/03/2019	36.926.000
10220615	CARVAJAL GARCIA ALBERTO	COLPENSIONES	ANULADO ENTIDAD		37.191.000
10226378	TRUJILLO MEJIA GILBERTO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/06/2019	37.875.000
4557026	CASTAÑEDA MARIN ARNOBIO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	CAMPOS INHABILITADOS PARA REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	45.199.000
4343541	GIRALDO PELAEZ LUIS OVIDIO	ISS/COLPENSIONES - FERROCARRILES	EMITIDO ENTIDAD	7/04/2021	45624000
4344468	RAMIREZ PEREZ FERNANDO DE JESUS	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	06/07/2018	15.076.000
1311924	GALVIS RAMIREZ JOSE RAUL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	02/08/2019	46.041.000
7514827	GIRALDO RAMIREZ MANUEL JOSE	SEGURO SOCIAL	REDIMIDO FONPET	24/09/2019	47.744.000
24579534	MENDEZ BERMUDEZ ADRIANA MARIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/05/2020	50.272.000
25168306	RENDON DE VERA EUCARIS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	17/11/2020	53.648.000
24725267	QUINTERO GRISALES MARIA BETSABE	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/11/2015	55.684.000
25096056	GONZALEZ LOPEZ ESPERANZA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/08/2019	59.850.000
30284744	TABORDA RIOS LUZ ALEYDA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	01/02/2019	41.662.000
10215044	PATIÑO QUINTERO ALBEIRO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	CAMPOS INHABILITADOS PARA REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	59.884.000
10237362	LONDONO VALENCIA JORGE EDUARDO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	26/03/2012	60.509.748
1325513	OSORIO ARIAS MARIO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	CAMPOS INHABILITADOS PARA REGISTRO DE	62.031.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
				RECONOCIMIENTO	
42989453	ARBOLEDA VILLEGAS ILEANA	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	14/01/2019	63.352.000
10220885	BUITRAGO ARTEAGA LUIS CARLOS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		66.718.000
30340631	RAMIREZ MARISOL	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	16/07/2019	9.534.000
30281130	RESTREPO QUINTERO ROSA MATILDE	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	17/06/2019	32.102.000
24362447	JARAMILLO GIRALDO MARIA ARACELLY	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	08/10/2018	70.531.000
4550978	ESCOBAR MONTOYA ORLANDO DE JESUS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/12/2018	76.302.000
24290633	RAMIREZ TORO BLANCA NELLY	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2018	80.340.000
24836846	GALLEGO VALLEJO LUZ AMPARO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/08/2019	83.460.000
10236174	VALENCIA ALVAREZ MARCO AURELIO	ISS/COLPENSIONES (99)	LIQUIDACION PROVISIONAL		84.326.000
4474967	FRANCO ARIAS MARIO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	13/08/2018	94.253.000
4335122	LOAIZA GALLEGU CONRADO DE JESUS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	06/07/2018	97.823.000
4322893	ARENAS DE LA PAVA LUIS EDUARDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	23/05/2019	101.187.000
4413536	MORALES HOYOS SILVIO ANTONIO	COLPENSIONES	REDIMIDO FONPET	02/10/2017	103.197.000
15925435	MORENO TOBON GERMAN OVIDIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	08/07/2019	112.242.000
30285321	LOPEZ MEJIA LUZ MARIA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	28/10/2019	4.965.000
24340384	ARCILA GUTIERREZ MARIA CONSUELO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	12/09/2019	18.131.000
25213364	GOMEZ LINARES ELIZABETH	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	23/10/2019	34.932.000
30286801	TRUJILLO ANGEL OLGA CECILIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	17/02/2020	185.744.000
25097308	BETANCUR HERNANDEZ CIELO AMPARO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	06/11/2019	69.208.000
24318786	ALVAREZ GOMEZ DORA	COLFONDOS	RECONOCIDO	25/05/2011	64.409.000
10261332	CORREA CALLE LUIS FERNANDO BUSCAR EXPEDIENTE Y REGISTRAR EMISION	PROTECCION	RECONOCIDO	23/11/2007	16.463.000
4567037	HENAO ARROYAVE HERMINZUL	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	04/02/2020	5.261.000
24384403	GRAJALES DE ARANGO DOLORES	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	19/02/2020	116.506.000
24821616	ROMERO PINEDA BEATRIZ	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	30/06/2020	121.186.000
4355741	CORRALES SANCHEZ MARCO EMILIO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/01/2018	123.864.000
4567084	VIQUE GIRALDO RUBIEL	PROTECCION	REDIMIDO FONPET	15/11/2019	44.574.000
30291440	CASTAÑO PEREZ OFELIA	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	CAMPOS INHABILITADOS PARA REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	124.987.000
15023521	HERNANDEZ JARAMILLO ALBEIRO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	16/03/2020	74.799.000
15926084	CATAÑO CASTAÑEDA PABLO EMILIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	19/02/2020	88.904.000
19123064	MUÑOZ BAÑOL JORGE JAVIER	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	08/07/2019	141.998.000
10228305	CASTRILLON ISAZA HUGO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	23/09/2019	143.053.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
25210320	FIGUEROA DE SANCHEZ FRANCIA NELLY	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	08/07/2019	150.976.000
4485666	MONTOYA MONTOYA JOSE ISLEN	ISS/COLPENSIONES	RECONOCIDO	03/04/2014	159.233.000
4475167	RUIZ GARCIA NORMAN ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	RECONOCIDO	CAMBIO DE REGIMEN	76.357.000
24324886	CALDERON OCAMPO FRANCIA HELENA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	13/03/2018	161.627.000
15900878	ALZATE GALVIS FABIO JAVIER	PORVENIR	PND RECONOCIMIENTO	01/06/2020	10.168.000
24939267	HOYOS GUTIERREZ MARIA OLGA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	10/12/2019	180.211.000
4400578	RENDON ARANDIA JOSE HERNEY	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	13/08/2018	188.857.000
15023521	HERNANDEZ JARAMILLO ALBEIRO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	16/03/2020	74.799.000
10212191	ARIAS VALENCIA GERMAN	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/02/2019	198.351.000
4474831	CARDONA GALLEGO HUBERTO	ISS/COLPENSIONES - FERROCARRILES	EMITIDO ENTIDAD	7/04/2021	200.973.000
10242611	CASTRO JARAMILLO JOHN JAIRO	PORVENIR	LIQUIDACION PROVISIONAL		15.352.000
10216580	BETANCOURT JAVELA CARLOS ALBERTO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD		10.878.000
10266767	PARRA FLOREZ ROBERTO	PROTECCIÓN	EMITIDO ENTIDAD	17/03/2020	91.000
4442636	PARRA CORREA JOSE FERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	13/05/2019	291.006.000
10162700	VALENCIA CARLOS JULIO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	02/06/2020	18.224.000
10255461	SEPULVEDA ORTIZ OSCAR IVAN	FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A.	LIQUIDACION PROVISIONAL		213.577.000
30279287	LOPEZ BETANCUR LUISA ELENA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	21/05/2020	77.414.000
7493441	LLANO MELO JOSE HENRY	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	25/01/2021	10.324.000
4335602	MONCADA GARCIA LUIS ALBERTO OJO REGISTRAR OBP	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	02/02/2021	13.429.000
10234452	DURAN VALENCIA GUILLERMO NICOLAS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	01/06/2020	41.158.000
24325742	VALENCIA OSORIO MIRIAM	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	06/08/2020	7.004.000
10162700	VALENCIA CARLOS JULIO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	02/06/2020	18.224.000
25138087	RINCON FLOREZ MARIA CONSUELO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	01/06/2020	32.937.000
24329228	LOPEZ AGUDELO LUZ CRISTINA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	16/03/2021	52.405.000
15925607	ZAPATA BONILLA CARLOS ALBERTO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	17/11/2020	75.982.000
4548358	CAÑAN SALAZAR ADOLFO DE JESUS	PROTECCION	CNF LIQUIDACION	17/11/2020	60.305.000
4418670	GARCIA CEBALLOS JOSE JESUS	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	17/11/2020	85.918.000
30272461		PROTECCION	EN REDENCION FONPET	19/10/2020	6.423.000
	GARCIA MUÑOZ LUZ MARIA				
10241561	GIRALDO DUQUE CARLOS MARIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	03/11/2020	60.985.000
24850907	MAYA OSPINA LILIANA PATRICIA	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	28/10/2020	40.958.000
25213796	RINCON OSORIO LUZ MERY	COLFONDOS	EN REDENCION FONPET	29/10/2020	2.345.000
4418695	TANGARIFE MORENO DUBAN	PORVENIR	EN REDENCION FONPET	05/10/2020	585.000
4593426	MORENO QUINTERO JOSE OCTAVIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	05/10/2020	57.476.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
4572201	DELGADO OSPINA JAIRO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24/09/2020	100.437.000
70038694	MOLINA MESA GUILLERMO LEON	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2014	68.114.000
10235719	GOMEZ ZULUAGA CARLOS EDUARDO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	14/12/2020	106.430.000
25233426	LLANOS GOMEZ LUZMARY	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	17/11/2020	1.651.000
10240655	CUERVO CORREA JOSE IGNACIO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	25/02/2021	25.166.000
30291516	GOMEZ GONZALEZ LUZ STELLA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	12/01/2021	42.080.000
24726830	RAMIREZ MONTES EMMA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	58.448.000
10233310	GALVEZ GALLEGO MARIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/01/2021	71.251.000
4320981	TORRES CARDONA FABIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	180.439.000
43062285	PATIÑO AGUIRRE GLORIA CONSUELO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	92.502.000
15896080	MARIN GONZALEZ JOSE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	29.011.000
10234361	ARIAS SOTO ROBERTO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/01/2021	68.763.000
24330367	ECHEVERRY JARAMILLO LUZ MARINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	109.850.000
4333506	JARAMILLO JARAMILLO FRANCISCO ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/01/2021	137.106.000
4324063	CARDONA LOPEZ GUSTAVO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	05/01/2021	141.948.000
30291440	CASTAÑO PEREZ OFELIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	79.976.000
10213539	JURADO CONDE ALONSO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12/01/2021	65.167.000
4442681	JIMENEZ QUINTERO JOSE SAUL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/01/2021	58.925.000
24257109	CASTILLO DE GALLEGO MARINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	25.148.000
24309579	CALDERON ORDOÑEZ DORALICIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/12/2020	113.025.000
24362582	GOMEZ HENAO MARIA GLADYS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/12/2020	159.832.000
25212165	CANO MONTOYA MARIA CONSUELO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	53.649.000
25095102	GARCIA GARCIA MARIA DALILA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	115.997.000
25095926	BURGOS GALVIS LUDIBIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	76.759.000
16050655	CARDONA GRAJALES JOSE NELSON	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	80.390.000
25231303	ARISTIZABAL ALZATE AMPARO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	129.593.000
24309139	ARIAS DE JARAMILLO LUZ INES	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	99.308.000
24850587	GIL GARAVITO BEATRIZ ELENA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	39.430.000
24302795	GARZON SIERRA CARMEN CECILIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	106.922.000
15913288	CALVO VARGAS DARIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	71.252.000
25097305	HIGUERA GALVEZ MARIA LINEY	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	132.358.000
25219965	GIRALDO ZULUAGA AMPARO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	70.733.000
24320721	SANCHEZ MUÑOZ LUZ MARINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/01/2021	117.239.000
17179006	GIRALDO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	24.411.243

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
24314996	VALENCIA DE CARDONA MARIA HELENA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	93.478.000
24431685	CASTAÑO SALAZAR MERCEDES	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	120.913.000
24832418	MARTINEZ JIMENEZ OFELIA NULL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	121.771.000
2443055 1	MUÑOZ DE LONDOÑO MARIA GEOVANI	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	144.443.000
24327622	GIL BETANCURT MARIA CRISTINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/12/2020	99.568.000
4418771	OSORIO GALLON HERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	121.233.000
15911040	TREJOS MONTOYA JAIRO OMAR	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	78.829.000
30291440	CASTAÑO PEREZ OFELIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/01/2021	79.976.000
1309499	ALZATE GOMEZ CELIMO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	03/02/2021	225.299.000
15955517	GALVIS BERNAL LUIS JAIRO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/01/2021	48.868.000
24293742	HENAO ARIAS AMPARO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/01/2021	143.392.000
4570392	MARQUEZ JESUS OCTAVIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/02/2021	147.015.000
4557811	AGUIRRE AGUIRRE JAVIER DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	23/02/2020	85.256.000
4449591	SUAREZ PATIÑO LUIS EVELIO	ISS/COLPENSIONES	PRE-LIQUIDACION	20/04/2021	260.166.000
4595616	GALLEGO ARANZAZU REINEL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	108.276.000
4355715	SALAZAR ZULUAGA JOSE GERSAIN	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	1.325.000
4442813	VARGAS GIRALDO GILBERTO ELIAS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	113.571.000
4578342	LARA FRANCO IVAN	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	80.537.000
4470310	VARGAS MARIN LUIS ALBERTO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	123.715.000
4530831	MARULANDA LOTERO PEDRO PABLO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	93.435.000
24431549	ALZATE SALAZAR CARMENZA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24/03/2021	29.492.000
4442269	ALVAREZ FLOREZ LUIS EVELIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	195.019.000
4595376	CARDONA FRANCO ORLANDO	ISS/COLPENSIONES	CNF	07/04/2021	122.510.000
24741822	GARCIA GARCIA BERNARDA	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	87.487.000
30280421	LONDOÑO ESCOBAR SARA	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	27/04/2021	54.376.000
25058672	HERNANDEZ ANA LUCIA	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	25/02/2021	2.271.000
4348894	MEJIA HERRERA MAGDALO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/02/2021	57.059.000
10232017	GRANADA GOMEZ HERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	06/07/2021	37.265.000
24364339	LOPEZ ESCOBAR LUZ MARINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	23/02/2021	133.221.000
1418696	RAMIREZ LOPEZ ARTURO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	20/04/2021	26.924.000
2482345 2	HERNANDEZ GALVIZ MARIA DEL CARMEN	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/04/2021	67.944.000
25096033	HENAO IDARRAGA GLORIA ROCIO	ISS/COLPENSIONES	CNF	20/04/2021	92.874.000
25153740	LONDOÑO DE PEREZ GLORIA INES	ISS/COLPENSIONES	CNF	20/04/2021	71.472.000
24323748	VALENCIA CUERVO ARACELLY	ISS/COLPENSIONES	CNF	21/04/2021	98.322.000
30270728	MEZA AGUIRRE GLORIA PATRICIA	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	21/04/2021	179.319.000
24323132	DUQUE LONDONO LUZ MARINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	108.149.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
24321599	SALAZAR RIOS LUZ MARINA	ISS/COLPENSIONES	CNF	21/04/2021	140.806.000
25055383	HERNANDEZ CASTRO MARIA GRACIELA	ISS/COLPENSIONES	CNF	21/04/2021	115.229.000
4343934	RENDON TABARES GEBER	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	125.667.000
30284961	GUTIERREZ RAMIREZ MARIA NUBIA	ISS/COLPENSIONES	CNF	21/04/2021	82.923.000
4421113	ARIAS PATIÑO JOSE DIDIER	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/06/2021	52.965.000
4595511	CARDONA MURILLO MANUEL GUILLERMO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	79.986.000
10238402	CARDONA YEPES MIGUEL ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	2.236.000
30288358	GIRALDO LOPEZ GLORIA CECILIA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	75.812.000
10217398	CARDONA GARCES JORGE DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	1.042.205.000
15985281	CARDONA JARAMILLO GERARDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	16/06/2021	125.587.000
10163692	RAMIREZ MEJIA ELMER	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	16/06/2021	114.460.000
4567391	OSPINA FLOREZ JOSE JAIRO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	02/06/2021	103.010.000
38232828	MOLINA POVEDA MELBA AMPARO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	16/06/2021	69.850.000
31216474	BERMUDEZ MORENO MARIA GRIMANEZA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	02/06/2021	138.193.000
10238402	CARDONA YEPES MIGUEL ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	2.236.000
24320414	LOPEZ OSSA MARIA ROSALIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/06/2021	83.936.000
10225142	VALENCIA GIRALDO JUAN BAUTISTA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/06/2021	102.740.000
10236854	GARCIA LEON OCTAVIANO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	21.565.000
10228996	VALENCIA LOAIZA ELIAS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	73.798.000
4335675	LOTERO LOPEZ JAIRO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/05/2021	123.941.000
4347855	ESCOBAR RESTREPO ROGELIO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/05/2021	98.140.000
24365331	LOTERO ARIAS MARIA HERLENI	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/05/2021	66.882.000
24727133	ARIAS ZULUAGA ADIELA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/05/2021	109.877.000
10226407	MEDINA CARDONA OSCAR	ISS/COLPENSIONES	CNF LIQUIDACION	18/06/2021	85.256.000
4483299	GARCIA ARANGO PEDRO LUIS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/05/2021	47.236.000
25097220	HERNANDEZ BURBANO TULIA ELENA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18/06/2021	79.007.000
4595477	GONZALEZ NAVARRO ALEJANDRO	PORVENIR	PRE-LIQUIDACION		24.195.000
79251677	GUTIERREZ GALLEGU JAIRO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/06/2021	196.915.000
25078596	HINCAPIE OSPINA INES AMPARO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/06/2021	79.475.000
10227003	PATIÑO ALCIDES	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/06/2021	124.532.000
24329842	ARBELAEZ AGUDELO MARIA JUDITH	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	29/06/2021	46.371.000
15913689	HENAO CARVAJAL OMAR JAVIER	ISS/COLPENSIONES	CNF LIQUIDACION		90.391.000
25107884	RAMIREZ RAMIREZ MARTHA LUCIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15/06/2021	81.847.000
10236929	PENNA VALENCIA LUIS FERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2021	1.959.000
15911751	DIAZ MORALES CARLOS ALBERTO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/06/2021	9.856.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
10238963	CORTES LASSO JESUS ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	CANCELADO RECONOCIMIENTO		73.594.000
24872209	GALLO GIRALDO MIRIAM	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/05/2021	181.073.000
24313111	CALVO VALENCIA CARMEN EMILIA	ISS/COLPENSIONES	CANCELADO RECONOCIMIENTO		50.245.000
24525959	OSORIO BUITRAGO MARIA FLORELBA	ISS/COLPENSIONES	CANCELADO RECONOCIMIENTO		13.779.000
4571635	ZARAZA HERRERA RAMON ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	11/05/2021	294.699.000
4442813	VARGAS GIRALDO GILBERTO ELIAS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	07/04/2021	113.571.000
14316194	BARRAGAN MOLINA HECTOR HERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	11/05/2021	110.505.000
10162995	BUSTOS POLO HECTOR	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	23/06/2021	228.282.000
10219565	CRUZ BEDOYA PRUDENCIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	23/06/2021	101.269.000
4494294	CLAVIJO LOPEZ LEONEL JOSE	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		109.814.000
4483757	OSPINA GONZALEZ ALONSO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		31.566.000
24301477	ZULUAGA GIRALDO SONIA CECILIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	170.093.000
24621783	CANO JARAMILLO GLORIA MARIELA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	26/05/2021	2.790.000
24323675	RONDON ECHEVERRI ELISA	ISS/COLPENSIONES	CNF LIQUIDACION	24/06/2021	38.234.000
24364681	RINCON RUIZ GLORIA INES	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	17.676.000
10226486	OSORIO BOTERO CESAR	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	17.829.000
10243700	CARDONA VALENCIA RICARDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24/06/2021	40.961.000
10215044	PATIÑO QUINTERO ALBEIRO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24/06/2021	32.629.000
25056481	JARAMILLO GUTINETEZ ANA CRISTINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24/06/2021	164.444.000
24323132	DUQUE LONDONO LUZ MARINA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	108.149.000
24287812	HOYOS GARCIA NORMA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	14.758.000
15362579	CASTRILLON CALLE JOSE VITALINO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	212.718.000
30284961	GUTIERREZ RAMIREZ MARIA NUBIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2021	82.923.000
25055383	HERNANDEZ CASTRO MARIA GRACIELA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2021	115.229.000
24620302	ZAPATA CIRO MARIA AMPARO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2021	118.380.000
10219655	CARTAGENA PRESIGA CARLOS ABEL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/06/2021	114.928.000
25213192	ESCOBAR MONTOYA BLANCA ALEYDA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	134.846.000
10243249	VARGAS CARDONA LUIS EDGARDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2021	107.793.000
30270728	MEZA AGUIRRE GLORIA PATRICIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/06/2021	179.319.000
25096017	MURILLO GUTIERREZ MARGARITA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20/04/2021	85.876.000
25096033	HENAO IDARRAGA GLORIA ROCIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2021	92.874.000
24323748	VALENCIA CUERVO ARACELLY	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/06/2021	98.322.000
25153740	LONDOÑO DE PEREZ GLORIA INES	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	04/05/2021	71.742.000

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	FECHA DE REGISTRO EMISION EN OBP	VALOR EMISION
30274490	MOSQUERA CARDONA LUZ EDITH	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25/06/2021	71.235.000
24757158	RAMIREZ GARCIA MARIA ESNEDE	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2021	72.371.000
25127434	RODRIGUEZ MUÑOZ HILDA MARY	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2021	27.217.000
10242486	SANCHEZ QUINTERO RUBEN DARIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2021	37.245.000
25078313	HERNANDEZ MARQUEZ MARIA ELENA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	28/06/2021	193.686.000
30288318	FRANCO MORALES MARIA GLADYS	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	03/06/2021	10.857.000
10241263	TANGARIFE GARCIA OSCAR	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	03/06/2021	7.565.000
24372022	MEJIA FRANCO BLANCA OMAIRA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	29/06/2021	37.179.000
10233982	RIVILLAS LOPEZ JAVIER ANTONIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	01/07/2021	64.039.000
30341810	ROJAS GARCIA SORLEY DEL SOCORRO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	28/05/2021	5.729.000
10163172	CARDONA GRISALES RAUL ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		14.487.000
4470132	SALGADO ALVARAN ROBERTO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL		7.851.000
4595482	GUTIERREZ HOYOS CARLOS HERNAN	ISS/COLPENSIONES	CNF LIQUIDACION		94.723.000
24372022	MEJIA FRANCO BLANCA OMAIRA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	01/07/2021	37.179.000
4593807	VALENCIA LARGO JORGE ELIECER	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	01/07/2021	83.390.000
10227435	MOYA CORRALES JOSE ISRAEL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21/04/2021	32.343.000
41102590	GONZALEZ SANTA NIDIA DE JESUS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	27/04/2021	5.039.000
10243994	SOTO RAMIREZ JAIME	ISS/COLPENSIONES	PRE-LIQUIDACION		41.525.000
10226407	MEDINA CARDONA OSCAR	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	06/07/2021	104.983.000
42753717	GARCIA JARAMILLO AURA HELENA	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	11/06/2021	13.549.000
10233982	RIVILLAS LOPEZ JAVIER ANTONIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	01/07/2021	64.039.000
4383131	ZULUAGA VALENCIA RUBEN DARIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	19/07/2021	12.118.000
10242765	OROZCO JOSE RUBIEL	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	19/07/2021	6.807.000
TOTAL	22.617.195.693				

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Prestaciones Sociales

Es importante resaltar que se trata de una operación sin situación de fondos y que a mayor valor de gasto, mayor será el valor en el saneamiento pensional del Departamento de Caldas; de otra parte, los recursos para asumir estas obligaciones, encuentran respaldados por los aportes acumulados vigencia a vigencia, que operan como rezago en la vigencia actual, por esta razón la Unidad de Prestaciones Sociales, continuará efectuando todas las acciones que promuevan el pago de estas operaciones en el menor tiempo posible, básicamente porque a menor tiempo transcurrido, menor será el valor del retiro FONPET.

9.4 Pasivos Contingentes

La estimación de provisión o monto estimado que se reporta en el presente informe es determinada por el análisis jurídico que realiza el abogado externo que tiene a cargo el proceso judicial en donde se tiene en cuenta:

- Pruebas aportadas al proceso
- Pruebas aportadas en la contestación de la demanda
- Jurisprudencia proferida por las Altas Cortes en Procesos Similares
- Fallos en casos similares
- Llamamiento en garantía realizados a las aseguradoras contratadas por el Departamento de Caldas.

A los procesos se les realiza un seguimiento en su duración teniendo como punto de partida el Juzgado de conocimiento, admisión de la demanda, fecha de sentencia de primera instancia; así las cosas, se ha estimado que los procesos tienen una duración así:

Procesos judiciales que inician en Juzgado del Circuito y culminan en el Tribunal Administrativo o Tribunal superior, pueden llegar a tener una duración de 3 a 7 años.

Procesos Judiciales que inician en Tribunal Administrativo y Culminan en el Consejo de Estado, pueden llegar a tener una duración de entre 10 y 15 años.

Los procesos judiciales que inician en Juzgado Laboral del Circuito y culminan en la corte Suprema de Justicia, pueden llegar a tener una duración de entre 15 y 23 años.

Los procesos judiciales en los que el Departamento de Caldas tiene una mayor participación están relacionados con los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho del sector educación (prestaciones sociales de los docentes), los hechos generadores más comunes son:

-Sanción moratoria sobre cesantías

-Reliquidación pensional

-Reconocimiento y pago de prima de mitad de año (docentes nombrados con posteridad al 1 de enero de 1981)

-Reconocimiento y pago de aportes a pensión derivados de órdenes de prestación de servicios docentes: es de anotar que en todos estos procesos el Departamento de Caldas resulta condenado pues por sentencia de unificación del Consejo de Estado cuando se reconoce la existencia de un contrato real, los aportes a pensión son de carácter imprescriptible y no opera el fenómeno de la caducidad.

-Reconocimiento y pago de intereses derivados del pago de homologación y nivelación salarial de los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación (pretensión en la cual el Consejo de Estado dejó clara su postura negando las mismas).

Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del nivel central:

A la fecha los procesos de nulidad y restablecimiento del Derecho que vinculan al nivel

central de la Gobernación de Caldas, son los siguientes:

-Sustitución pensional

-Indemnización sustitutiva de pensión de vejez y sobrevivientes (no se reconocen en sede administrativa)

- La Dirección Territorial de Salud de Caldas ha interpuesto 22 procesos de nulidad y restablecimiento del Derecho en contra del Departamento de Caldas y la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público por reconocimiento y pago de bonos pensionales del personal adscrito a la red hospitalaria departamental que prestó sus servicios con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993.

-Reintegro de los funcionarios que fueron retirados de la Administración Departamental una vez finalizado el proceso de modernización el cual suprimió los cargos de conductores, auxiliares de servicios generales y auxiliar administrativo grado 01.

En los procesos ordinarios laborales los temas más demandados son la nulidad de cambio de régimen pensional (ahorro individual a régimen de prima media con prestación definida), indemnización sustitutiva de pensión de vejez, sustitución pensional y reconocimiento y pago de bonos pensionales del personal adscrito a la red hospitalaria departamental que prestó sus servicios con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993.

En los procesos contractuales en su mayoría fueron originados por el Plan Vial 2500, audiencia de adjudicación CM-SV-002-2012 celebrada el 31/08/2012. y procesos en donde se solicita la nulidad de adjudicación de Licitaciones Públicas adelantadas desde la Secretaría de Infraestructura.

En los procesos de Reparación Directa, los temas más demandados son accidentes de tránsito en carreteras departamentales y nacionales en las que el Departamento es vinculado por derrumbes y/o supuesta falta de señalización vial

En los procesos de Acción Popular (obligación de hacer), los temas más demandados son:

intervención de vías, andenes, manejo de taludes, intervención en la vía Manizales-La Cabaña, acueductos rurales, adquisición de predios para cuencas hidrográficas, etc.

Acciones de tutela:

La Secretaría de Educación es la que más ha sido notificada de acciones de tutela en lo corrido del año 2021, los hechos generadores más comunes son respuestas a derechos de petición, reconocimiento y pago de prestaciones sociales que son competencia del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y pago de sentencias judiciales que son del resorte de la misma entidad.

Respecto a la demás Secretarías, los hechos generadores más comunes son:

Secretaría de Hacienda: derecho de petición, prescripción de impuestos de vehículo, prescripción de comparendos, solicitudes de reconocimiento y pago de indemnización sustitutiva de pensión de vejez y sobrevivientes.

Secretaría de Infraestructura: Derecho de petición.

Secretaría Jurídica: derecho fundamental a la salud, atención a población migrante no regularizada, en estas acciones de tutela siente está vinculada la dirección Territorial de Salud de Caldas.

Secretaría de Gobierno: vinculación por hacinamiento de los establecimientos carcelarios del Departamento de Caldas y en la actualidad ha sido vinculada en acciones de tutela derivadas por las manifestaciones que se han presentado por cuenta del paro nacional.

Respecto a la defensa judicial:

Desde la Secretaría Jurídica se controla todo lo relacionado con la defensa extrajudicial y judicial del Departamento en procesos adelantados en las jurisdicciones: administrativa, civil (incluyendo restitución de tierras), laboral, penal.

Las acciones de tutela son notificadas a los correos electrónicos

sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co y notificacionesjudiciales@caldas.gov.co y redireccionadas a las Secretarías que tienen la competencia de responder.

Las admisiones de demandas son notificadas a los correos electrónicos sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co y notificacionesjudiciales@caldas.gov.co y asignadas a los abogados externos que tienen representación extrajudicial y judicial que hacen parte de las Secretarías de Educación, Jurídica, General y Hacienda.

Desde la Secretaría Jurídica, se lleva un control diario de los procesos judiciales, revisando los estados publicados en la página web de la Rama Judicial; aunado a ello, se maneja una agenda digital con todas las audiencias programadas hasta el año 2022.

Todos los casos son analizados por el comité de conciliación y defensa judicial del Departamento.

La directriz impartida a todos los abogados externos es que en los procesos de reparación directa por obligación se deberá llamar en garantía a las aseguradoras contratadas por el Departamento con las pólizas de responsabilidad civil extracontractual.

En la actualidad hay dos condenas en primera instancia en contra del Departamento de Caldas en procesos de reparación directa que se encuentran a cargo de la Aseguradora Axa Colpatria Seguros de Vida.

Se han recuperado más de 70 millones de pesos en depósitos judiciales que se encontraban en diferentes Despachos Judiciales del país.

El Departamento de Caldas con el apoyo de los abogados externos y de la unidad de cobro coactivo viene adelantando procesos administrativos y judiciales con el fin de lograr el pago de las costas y agencias en derecho a favor del Departamento de Caldas en procesos judiciales culminados y a favor de la entidad territorial.

Los abogados externos también tienen la directriz de llamar en garantía con fines de repetición. De manera constante, el suscrito comparte jurisprudencia emanada por las Altas cortes a los abogados externos con el fin de que estos estén actualizados sobre decisiones que son importantes para la defensa judicial del Departamento. Al 23 de julio de 2021, los procesos judiciales en curso en contra del departamento de Caldas son:

Tabla 37 Procesos

Tipo de Proceso	EDUCACIÓN	ADMIN CENTRAL	SUBTOTAL
Acción de Cumplimiento	-	1	1
Acción de Grupo	-	-	-
Acción de Nulidad	1	4	5
Electorales	-	-	-
Acción Popular	11	55	66
Conciliación Extrajudicial	-	-	-
Controversias Contractuales	1	10	11
Ejecutivos	15	4	19
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1.023	120	1.143
Ordinario Laboral	-	55	55
Reparación Directa	14	116	130
Otros	-	2	2
TOTALES	1.065	367	1.432

Fuente: Secretarí Jurídico

Tabla 38 Relación De Procesos Judiciales Activos Por Área - Corte 31 De Julio De 2021

Tipo de Proceso	EDUCACIÓN			NIVEL CENTRAL			Nro. de Procesos	Total Monto de Pretensiones	Total Monto de Provisión
	Nro. de Procesos	Cuantía de Pretensiones	Monto de Provisión	Nro. de Procesos	Cuantía de Pretensiones	Monto de Provisión			
Acción de Cumplimiento	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Acción de Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción de Nulidad	1	-	-	4	-	-	5	-	-
Electorales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción Popular	11	-	-	55	-	-	66	-	-
Conciliación Extrajudicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Controversias Contractuales	1	47.572.395	47.572.395	10	39.506.371.889	1.464.174.028	11	39.553.944.284	1.511.746.423
Ejecutivos	15	345.358.030	-	4	247.820.744	160.000.000	19	593.178.774	160.000.000
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1.023	42.011.200.356	615.314.738	120	6.422.758.171	1.540.163.534	1.143	48.433.958.527	2.155.478.272
Ordinario Laboral	-	-	-	55	3.186.341.549	179.310.626	55	3.186.341.549	179.310.626
Reparación Directa	14	7.169.839.371	530.879.580	116	78.538.660.404	10.992.406.993	130	85.708.499.775	11.523.286.573
Otros	-	-	-	2	-	-	2	-	-
TOTALES	1.065	49.573.970.152	1.193.766.713	367	127.901.952.757	14.336.055.181	1.432	177.475.922.909	15.529.821.894

10. Costo fiscal de los proyectos de ordenanza

10.1 Costo fiscal de ordenanzas de naturaleza tributaria 2021

Para la presente valoración, se tomaron las ordenanzas que abordan temas tributarios proferidas durante las vigencias 2020 y 2021 o que durante el presente año aún se encuentren vigentes; se calculó su impacto fiscal, de cada una de éstas.

A continuación, se cita cada una de las ordenanzas y los temas que más impacto tienen para la valoración de su respectivo costo fiscal:

Tabla 40 Ordenanzas de naturaleza tributaria 2021

FECHA DE EXP.	No. Ordenanza	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ESTIMACIÓN COSTO
21/12/2017	816 artículo 179 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Se excluyen del pago de estampillas los contratos y convenios interadministrativos y sus adiciones, contratos que celebre la DTS con recursos del SGP, las alianzas público privadas y contratos de asociación, Contratos financiados con el fondo Departamental de Bomberos, Los pagos que realice la DTSC a las entidades que hagan parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud de que trata los numerales 1 al 4 del artículo 155 de la ley 100 de 1993	2021 \$4.329.803.802
21-12/2018	842 artículo 8 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".	El mayor impacto, está en la ampliación de la exclusión de la estampilla pro adulto mayor para contratos relacionados con el monopolio de licores hasta el año 2021. No obstante, esta medida tiene como fin dar mayor competitividad a la empresa que explota el monopolio de licores en el departamento, lo que se traduce en mayores transferencias por utilidades y sostenibilidad de la empresa en un mercado muy competitivo. Por tanto, el impacto se considera positivo.	2021 \$7.706.400.000
21-12/2018	842 artículo 7 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".	Mediante la cual se excluyen del pago de estampillas los contratos de arrendamiento, de bienes muebles, pagos concepto de cánones de administración de propiedades horizontales, pagos relacionados con contratos de obra e interventoría de nueva infraestructura Aeroportuaria	2021 \$324.254.371

FECHA DE EXP.	No. Ordenanza	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ESTIMACIÓN COSTO
26-06/2019	853 artículo 1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"	La modificación abarcó las diferentes estampillas vigentes del departamento de Caldas, y se excluyó los pagos realizados por las instituciones educativas de carácter público del orden departamental y aquellos pagos derivados de programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema Nacional de Regalías que sean desarrollados por universidades.	2021 \$661.784.003
03/12/2020	885 artículo 1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"	El impacto es positivo, teniendo en cuenta los beneficios que trae a particulares y entidades de oficiales, minimizando los costos y facilitando el acceso a vivienda a los sectores menos favorecidos	2021 \$616.570.202
11-03-2021	892 artículo 1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"	Mediante esta modificación, se incentivan las ligas deportivas del Departamento de Caldas, exonerándolas del Pago de Estampillas Departamentales.	2021 \$53.165.914
19-08-2021	903 artículo 2 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"	Esta medida tiene como fin dar mayor competitividad a la empresa que explota el monopolio de licores en el departamento, lo que se traduce en mayores transferencias por utilidades y sostenibilidad de la empresa en un mercado muy competitivo (a partir de enero de 2022). De igual manera la cultura en el departamento, a los artistas del departamento... Se incentiva el primer empleo en el sector público, brindado beneficios a aquellos jóvenes entre 18 y 28.	2021 \$30.587.850

Fuente: Secretaría de Hacienda –Jefatura de Gestión de Ingresos

10.2 Vigencias Futuras

Las Vigencias Futuras ejecutadas por el Departamento, fueron aprobadas mediante los lineamientos jurídicos vigentes en el marco de la Ley 819 de 2003, Ordenanza 601 del 24 de junio de 2008 Capítulo XII vigencias futuras, los análisis de las exposiciones de motivos sustentadas por cada uno de los ordenadores del gasto y el respectivo estudio financiero, siempre han cumplido con la destinación para la cual fueron autorizadas por la Honorable Asamblea Departamental y para financiar los proyectos que fueron declarados por el Gobierno Departamental de importancia estratégica como lo exige la Ley.

10.2.1 Vigencia 2020

El Departamento de Caldas ejecuto en la vigencia 2021 tres vigencias futuras excepcionales por valor de \$296.651.785, correspondientes a gastos de Inversión en los sectores de Educación, Agua Potable e Infraestructura.

Tabla 41 Ejecución Vigencias futuras 2020

TOTALES POR FUENTE	2020
TOTAL, RECURSOS PROPIOS (RP)	609.076.215
TOTAL, SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	531.378.017
TOTAL, FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA (FE)	182.606.362
TOTALES POR TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO	0
INVERSIÓN	296.651.785

Fuente: Secretaría de Hacienda-Unidad de Presupuesto

Tabla 42 Detalle Vigencias futuras 2020

Código FUT	Tipo Vigencia FUT	Fuente FUT	Ordenanza	Año Ordenanza	Concepto de Gasto Autorizado FUT	Destinación	Fuente	Tipo Gasto	2020
V.I.3.13	Extraordinaria	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	607/2008 - 626/2009	19/11/2008	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	5.314
V.I.1.1	Extraordinaria	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	859	2/12/2019	COBERTURA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO	FE	Inversión	18.261
V.I.9.8	Extraordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	866	16/12/2019	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	AEROPUERTO DEL CAFÉ	RP	Inversión	6.091

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Presupuesto

10.2.2 Vigencia 2021

El Departamento de Caldas se encuentra ejecutando en la presente anualidad, seis vigencias futuras por valor de \$ 75.775.051.751, tres excepcionales correspondientes a los sectores de Educación, Agua Potable e Infraestructura; tres ordinarias correspondientes a los sectores de fortalecimiento institucional, educación y cultura.

Tabla 43 Ejecución Vigencias futuras 2021 (cifras en millones)

TOTALES POR FUENTE	2021
TOTAL RECURSOS PROPIOS (RP)	44.285
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	13.411
TOTAL FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA (FE)	18.079
TOTAL RECURSOS DE CRÉDITO (RC)	-
TOTALES POR TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO	4.322
INVERSIÓN	71.453

Tabla 44 Detalle Vigencias futuras 2021

Codigo FUT	Tipo Vigencia FUT	Fuente FUT	Ordenanza	Año Ordenanza	Concepto de Gasto Autorizado FUT	Destinación	Fuente	Tipo Gasto	2021
V.I.3.13	Extraordinaria	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	607/2008 - 626/2009	19/11/2008	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	5.091
V.I.9.8	Extraordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	866	16/12/2019	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	AEROPUERTO DEL CAFÉ	RP	Inversión	39.840
V.I.17.1	Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	871	25/02/2020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - S GENERAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RP	Funcionamiento	4.322
V.I.1.7	Ordinaria	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	871	25/02/2020	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LE DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	8.320
V.I.5.9	Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	871	25/02/2020	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	DIVULGACION FOMENTO PROMOCION DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	RP	Inversión	123
V.I.1.1	Extraordinaria	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	891	9/12/2020	COBERTURA	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	FE	Inversión	18.079
	TOTAL AUTORIZADO								75.775

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Presupuesto

10.2.3 Vigencia 2022

El Departamento de Caldas tiene aprobadas para la vigencia 2022 siete vigencias futuras por valor de \$ 47.753.736.592, tres excepcionales correspondientes a los sectores de fortalecimiento institucional, Agua Potable e Infraestructura; cuatro ordinarias correspondientes a los sectores de fortalecimiento institucional, educación, cultura y deportes.

Tabla 45 Aprobación Vigencias futuras 2022

TOTALES POR FUENTE		2022
<i>Total Recursos Propios (RP)</i>		24026
<i>Total Sistema General de Participaciones (SGP)</i>		17164
<i>Total Fuentes de Destinación Específica (FE)</i>		0,00
<i>Total Recursos de Crédito (RC)</i>		6563
TOTALES POR TIPO DE GASTO		
<i>Funcionamiento</i>		4829
<i>Inversión</i>		42924

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Presupuesto

Tabla 46 Detalle Vigencias futuras 2022

Código FUT	Tipo Vigencia FUT	Fuente FUT	Ordenanza	Año Ordenanza	Concepto de Gasto Autorizado FUT	Destinación	Fuente	Tipo Gasto	2022
V.I.3.13	Extraordinaria	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	607/2008 - 626/2009	19/11/2008	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	7.026
V.I.9.8	Extraordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	866	16/12/2019	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	AEROPUERTO DEL CAFÉ	RP	Inversión	14.069
V.I.17.1	Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	871	25/02/2020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - S GENERAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RP	Funcionamiento	4.829
V.I.1.7	Ordinaria	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	871	25/02/2020	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LE DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	10.138
V.I.5.9	Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	871	25/02/2020	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	DIVULGACION FOMENTO PROMOCION DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	RP	Inversión	128
V.I.17.1	Extraordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	897	11/05/2021	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES ERP	RP	Inversión	5.000
V.I.4.2	Ordinaria	CREDITO INTERNO Y EXTERNO	906	30/08/2021	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS "CAMEGUADUA"	RC	Inversión	6.563
	TOTAL AUTORIZADO								47.754

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Presupuesto

10.2.4 Vigencia 2023

El Departamento de Caldas tiene aprobadas para la vigencia 2023 cuatro vigencias futuras por valor de \$ 23.563.703.053, una excepcional correspondientes al sector Agua Potable; tres ordinarias correspondientes a los sectores de fortalecimiento institucional, educación, cultura.

Tabla 47 Aprobación Vigencias futuras 2023

<i>TOTALES POR FUENTE</i>	<i>2023</i>
<i>Total Recursos Propios (RP)</i>	5300
<i>Total Sistema General de Participaciones (SGP)</i>	18264
<i>Total Fuentes de Destinación Específica (FE)</i>	0
<i>Total Recursos de Crédito (RC)</i>	0
<i>TOTALES POR TIPO DE GASTO</i>	
<i>Funcionamiento</i>	5167
<i>Inversión</i>	18396

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Presupuesto

Tabla 48 Detalle Vigencias futuras 2023

Código FUT	Tipo Vigencia FUT	Fuente FUT	Ordenanza	Año Ordenanza	Concepto de Gasto Autorizado FUT	Destinación	Fuente	Tipo Gasto	2023
V.I.3.13	Extraordinaria	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	607/2008 - 626/2009	19/11/2008	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	7.518
V.I.17.1	Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	871	25/02/2020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - S GENERAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RP	Funcionamiento	5.167
V.I.1.7	Ordinaria	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	871	25/02/2020	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LE DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	10.746
V.I.5.9	Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	871	25/02/2020	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	DIVULGACION FOMENTO PROMOCION DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	RP	Inversión	132
	TOTAL AUTORIZADO								23.564

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Presupuesto

11. Análisis financieros e indicadores

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno según la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones por parte de la Contaduría General de la Nación, el análisis que se presenta a continuación es a 30 de junio de 2021.

11.1 Estado de situación financiera al 30 de junio de 2021

Análisis vertical

El análisis vertical consiste en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros.

A continuación, presentaremos el análisis vertical de los activos del Departamento de Caldas, los cuales están conformados de la siguiente manera:

Activo total

El Activo total del Departamento de Caldas asciende a la suma de **\$2.938.484.019** y está compuesto por activo corriente y activo no corriente.

Tabla 49 Activo Total

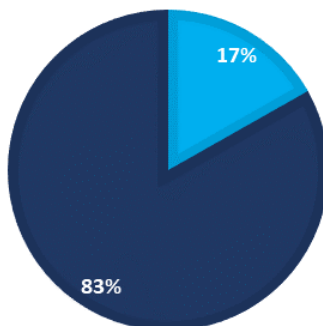
ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
CORRIENTE (1)	493.692.341.516	17%
NO CORRIENTE (2)	2.444.791.677.574	83%
TOTAL ACTIVO 3 (1 + 2)	2.938.484.019.090	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Contabilidad

Ilustración 48 Composición del Activo

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO- CORTE 30 DE JUNIO DE 2021

■ CORRIENTE (1) ■ NO CORRIENTE (2)



Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Contabilidad

El activo corriente y el activo no corriente esta compuesto de la siguiente manera:

Tabla 50 Composición del Activo Corriente y No Corriente

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
	CORRIENTE (1)	493.692.341.516	17%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	79.438.704.488	16,09%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6.000.000.000	1,22%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	242.865.167.316	49,19%
1.9	OTROS ACTIVOS	165.388.469.712	33,50%
	NO CORRIENTE (2)	2.444.791.677.574	83%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	181.913.463.560	7,4%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	195.056.420.008	8,0%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.334.818.530.774	54,6%
1.9	OTROS ACTIVOS	733.003.263.232	30,0%
	TOTAL ACTIVO 3 (1 + 2)	2.938.484.019.090	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Contabilidad

Activo corriente:

El activo corriente a corte 30 de junio de 2021 corresponde a \$493.692.341.516, el cual representa el 17% del activo total del Departamento de Caldas. Dentro del activo corriente se evidencia que el valor más representativo es por concepto de cuentas por cobrar, la cual tiene un valor de \$242.865.167.316, que corresponde al 49.19% del valor total de los activos corrientes. Estas cuentas por cobrar son por concepto de impuestos de vehículos, contribuciones tasas e ingresos no tributarios, transferencias por cobrar, otras cuentas por cobrar y el deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

Activo no corriente:

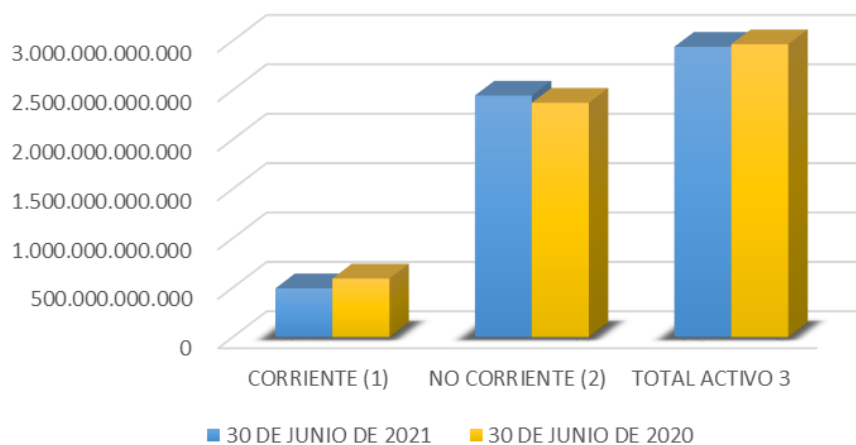
El activo no corriente a corte 30 de junio de 2021 corresponde a \$2.444.791.677.574, el cual representa el 83% del activo total del Departamento de Caldas. El activo no corriente está compuesto por inversiones e instrumentos derivados, propiedad planta y equipo, bienes de uso públicos, históricos y culturales y otros activos. Los bienes de uso público e históricos y culturales representan el 54.6% del valor total de los activos corrientes.

Análisis horizontal

El propósito del análisis horizontal lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los Estados Financieros en un periodo respecto a otro determinando dentro de las cuentas contables, sus incrementos y disminuciones, para la realización de este análisis se toman aquellas diferencias más significativas, entre los periodos JUNIO 2021 y JUNIO 2020.

Ilustración 49 Comportamiento del Activo

COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO



Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Contabilidad

Análisis horizontal de los Activos del Departamento:

Tabla 51 Análisis horizontal de los Activos del Departamento

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	CORRIENTE (1)	493.692.341.516	593.395.278.150	(99.702.936.634)	-17%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	79.438.704.488	74.102.450.452	5.336.254.036	7,20%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6.000.000.000	250.000.000	5.750.000.000	23,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	242.865.167.316	320.065.987.904	(77.200.820.588)	-24,12%
1.9	OTROS ACTIVOS	165.388.469.712	198.976.839.794	(33.588.370.082)	-16,88%
	NO CORRIENTE (2)	2.444.791.677.574	2.371.883.868.875	72.907.808.699	3,07%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	181.913.463.560	173.197.136.893	8.716.326.667	5,03%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	195.056.420.008	198.125.011.885	(3.068.591.877)	-1,55%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.334.818.530.774	1.285.091.808.446	49.726.722.328	3,87%
1.9	OTROS ACTIVOS	733.003.263.232	715.469.911.651	17.533.351.581	2,45%
	TOTAL ACTIVO 3 (1 + 2)	2.938.484.019.090	2.965.279.147.025	(26.795.127.935)	-0,90%

Fuente: Secretaría de Hacienda -Unidad de Contabilidad

Una vez realizado el análisis horizontal, se evidencia que el activo corriente presenta una disminución de \$99.702.936.634, la cual representa el 17% y para el caso del activo no corriente este presenta un aumento de \$72.907.808.699, el cual representa en un 3.07%. En cuanto al total del activo, se evidencia que hay una disminución por un valor de \$26.795.127.935 representando en el 0,90%.

Análisis vertical pasivo

A Continuación, detallaremos la composición en forma vertical de los pasivos del Departamento de Caldas:

Pasivo total

El Pasivo total del Departamento de Caldas asciende a la suma de **\$1.725.846.040** y está compuesto por pasivo corriente y pasivo no corriente.

Tabla 52 Pasivo Total

PASIVO	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
CORRIENTE (4)	63.961.846.429	3,71%
NO CORRIENTE (5)	1.661.884.193.751	96,3%
TOTAL PASIVO 6 (4 + 5)	1.725.846.040.180	100%

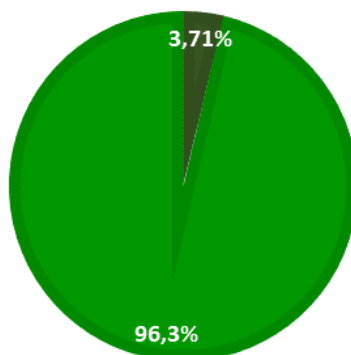
fuentes: Secretaría de Hacienda-Unidad de Contabilidad

El pasivo corriente representa el 3.71% del total del pasivo con un valor de **\$ 63.961.846.429** y el pasivo no corriente representa el 96.3% del total del pasivo con un valor de **\$ 1.661.884.193.751**.

Ilustración 50 Composición del Pasivo

COMPOSICIÓN DEL PASIVO - CORTE A 30 DE JUNIO 2021

■ CORRIENTE (1) ■ NO CORRIENTE (2)



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

El pasivo corriente y el pasivo no corriente está conformado como se relaciona a continuación:

Tabla 52 Composición del pasivo corriente y no corriente

Código	PASIVO	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
	CORRIENTE (4)	63.961.846.429	3,71%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.246.500.000	1,95%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	8.082.359.674	12,64%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	37.581.707.536	58,76%
2.9	OTROS PASIVOS	17.051.279.219	26,66%
	NO CORRIENTE (5)	1.661.884.193.751	96,3%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	63.296.097.710	3,81%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.583.062.383.189	95,26%
2.7	PROVISIONES	15.525.712.852	0,93%
2.9	OTROS PASIVOS	0	0,00%
	TOTAL PASIVO 6 (4 + 5)	1.725.846.040.180	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Pasivo corriente

La participación del pasivo corriente frente al pasivo total corresponde al 3.71%, que equivale a la suma de **\$63.961.846.429**. Dentro de los pasivos corrientes se puede observar que la cuenta correspondiente a “Beneficios a los Empleados” representa el 58.76% de los pasivos corrientes y equivale a **\$37.581.707.536**,

y está conformado por beneficio a los empleados a corto plazo, beneficio pos-empleo y otros beneficios pos empleo

pasivo no corriente:

El pasivo no corriente representa el 96.3% frente a los pasivos totales, lo que equivale **\$1.661.884.193.751**, la cuenta más representativa es la cuenta de “Beneficios a los Empleados” que representa el 95.26% de los pasivos no corrientes que equivale a **\$1.583.062.383.189** y que corresponde a los beneficios pos empleos que tiene la entidad con sus empleados y ex trabajadores.

Análisis horizontal

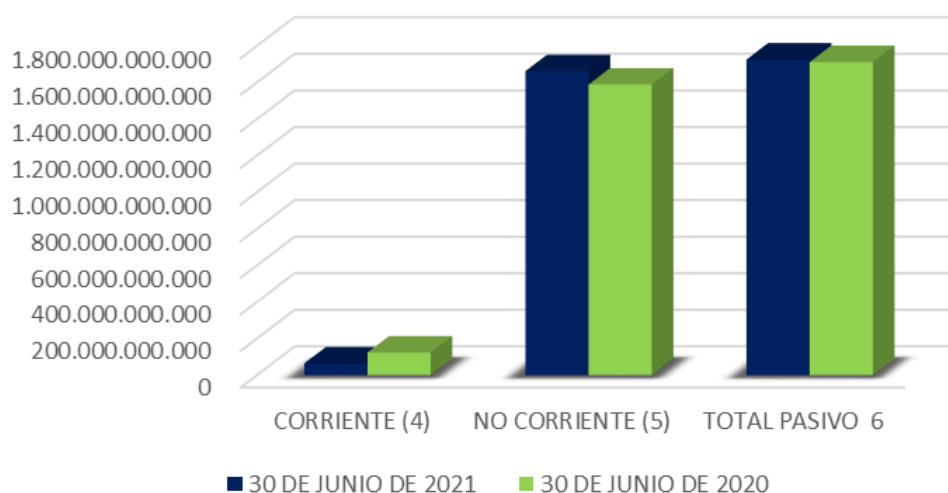
Tabla 53 Análisis Horizontal

Código	PASIVO	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	CORRIENTE (4)	63.961.846.429	123.517.485.038	(59.555.638.609)	-48%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.246.500.000	7.390.773.496	(6.144.273.496)	-83,13%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	8.082.359.674	8.936.118.472	(853.758.798)	-9,55%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	37.581.707.536	31.373.837.982	6.207.869.554	19,79%
2.9	OTROS PASIVOS	17.051.279.219	75.816.755.088	(58.765.475.869)	-77,51%
	NO CORRIENTE (5)	1.661.884.193.751	1.588.759.341.248	73.124.852.503	4,60%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	63.296.097.710	51.148.156.229	12.147.941.481	23,75%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.583.062.383.189	1.516.355.794.815	66.706.588.374	4,40%
2.7	PROVISIONES	15.525.712.852	15.407.365.204	118.347.648	0,77%
2.9	OTROS PASIVOS	0	5.848.025.000	(5.848.025.000)	-100,00%
	TOTAL PASIVO 6 (4 + 5)	1.725.846.040.180	1.712.276.826.286	13.569.213.894	0,79%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Ilustración 51 Comportamiento del Pasivo

COMPORTAMIENTO DEL PASIVO



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Pasivo corriente:

Los préstamos por pagar (financiamiento interno de largo plazo), presentan una disminución en la variación frente al periodo de junio de 2020 del 83,13%, equivalente a **\$6.144.723.946**, por cancelación de créditos.

Las cuentas por pagar presentan una disminución en la variación frente al periodo de junio de 2020 del 9.55% equivalente a **\$853.758.798**. Esta cuenta está conformada por adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina, impuestos contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar.

Los Beneficios a los Empleados presentan un aumento en la variación frente al periodo de junio de 2020 del 19.79% equivalente a **\$6.207.869.554**, esta variación corresponde principalmente a beneficios a los empleados a corto plazo y a beneficios de pos empleo-Pensiones.

Pasivo no corriente

Los préstamos por pagar presentan un aumento en la variación del 23.75% frente al periodo de junio de 2020, que equivale a **\$12.147.941.481**. Estos préstamos por pagar corresponden a obligaciones financieras adquiridas por la Gobernación con Banca comercial banca de Fomento y Préstamos Entidades de Fomento y Desarrollo Regional.

Las provisiones presentaron un aumento del 0.77% equivalente a **\$118.347.648**, esta variación se da por conceptos litigios y demandas.

Con relación al periodo de junio de 2020, el pasivo total tuvo un aumento en su variación del 0,79% equivalente a **\$13.569.213.894**.

Patrimonio

El Patrimonio del Departamento de Caldas está representado por el conjunto de bienes y derechos, (Activos), y obligaciones, (Pasivos) y a 30 de junio de 2021 asciende a la suma de: **\$1.212.637.978.910**.

Tabla 54 Patrimonio del Departamento de Caldas

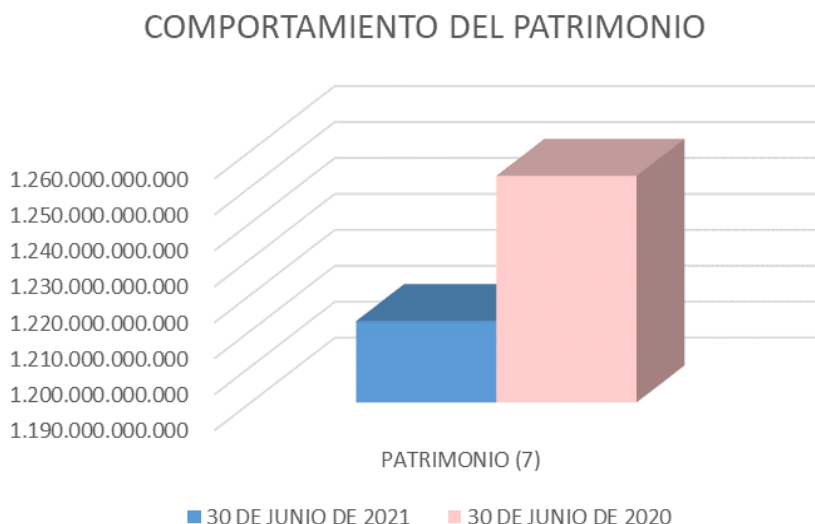
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
3.1.05	CAPITAL FISCAL	803.397.165.701	66,25%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	944.739.085.116	77,91%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.670.504.296	0,47%
3.1.48	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	161.493.912.994	13,32%
3.1.49	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.990.892.217	0,41%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(707.653.581.414)	-58,36%
TOTAL PATRIMONIO		1.212.637.978.910	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Dentro de la cuenta patrimonio de las entidades de gobierno, podemos observar que el capital fiscal con un valor de **\$803.937.165.701** representa el 66.25% del valor total del patrimonio, resultado de ejercicio anteriores con un valor de **\$944.739.085.116** representa el 77.91% del valor total del patrimonio y las ganancias o pérdidas por desempleo presentan una participación negativa frente al patrimonio total del 58.36% equivalente a **(\$707.653.581.414)**, las demás participaciones las tienen las cuentas de resultado del ejercicio, ganancia o perdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y en asociadas.

Análisis horizontal

Ilustración 52 Comportamiento del Patrimonio



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 55 Variaciones Representativas

3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
3.1.05	CAPITAL FISCAL	803.397.165.701	803.397.165.701	0	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	944.739.085.116	817.800.178.908	126.938.906.208	15,52%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.670.504.296	74.777.812.298	(69.107.308.002)	-92,42%
3.1.48	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	161.493.912.994	161.493.912.994	0	0,00%
3.1.49	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.990.892.217	4.990.892.217	0	0,00%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(707.653.581.414)	(609.457.641.379)	(98.195.940.035)	16,11%
TOTAL PATRIMONIO		1.212.637.978.910	1.253.002.320.739	(40.364.341.829)	-3,22%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Frente al mes de junio de 2020, se puede evidenciar que las variaciones representativas son: Resultados de ejercicios anteriores, la cual presenta un incremento de **\$126.938.906.208** y una variación del 15.52%; Resultado del ejercicio presenta una disminución de **\$69.107.308.002** con una variación negativa del 92.42% y Ganancias o Pérdidas por Beneficio Pos empleo se incrementó la pérdida en **\$98.195.940.035** equivalente al 16.11%, que corresponde a la Actualización del Cálculo Actuarial.

El Patrimonio del Departamento en general, presenta una disminución de **\$40.364.341.829** equivalente al 3.22%.

Tabla 56 Estado de Resultados al 30 de junio de 2021

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	317.539.596.591	272.675.487.397	100,00%	44.864.109.194	16,45%
4.1	INGRESOS FISCALES	103.859.992.934	62.616.661.803	32,71%	41.243.331.131	65,87%
4.1.05	IMPUESTOS	97.871.747.515	54.583.877.218	94,23%	43.287.870.297	79,31%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.734.690.656	11.532.481.252	8,41%	(2.797.790.596)	-24,26%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(2.746.445.237)	(3.499.696.667)	-2,64%	753.251.430	-21,52%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	213.679.603.657	210.058.825.594	67,29%	3.620.778.063	1,72%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	158.490.499.259	169.986.212.244	74,17%	(11.495.712.985)	-6,76%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	43.738.533.923	29.297.343.647	20,47%	14.441.190.276	49,29%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	11.450.570.475	10.775.269.703	5,36%	675.300.772	6,27%
	GASTOS OPERACIONALES (2)	324.920.952.922	261.081.711.848	100,00%	63.839.241.074	24,45%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	120.613.783.143	58.007.679.503	37,12%	62.606.103.640	107,93%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.735.004.056	9.040.144.661	8,07%	694.859.395	7,69%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	18.641.842	17.487.364	0,02%	1.154.478	6,60%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.092.889.560	1.973.885.367	1,74%	119.004.193	6,03%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.708.896.500	5.836.808.600	4,73%	(127.912.100)	-2,19%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	5.107.395.516	5.164.740.580	4,23%	(57.345.064)	-1,11%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	241.780.092	209.417.904	0,20%	32.362.188	15,45%
5.1.11	GENERALES	95.921.036.577	33.483.081.776	79,53%	62.437.954.801	186,48%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.788.139.000	2.282.113.251	1,48%	(493.974.251)	-21,65%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	20.594.332.329	18.123.397.637	6,34%	2.470.934.692	13,63%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	926.574.986	364.152.164	4,50%	562.422.822	154,45%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.157.810.062	3.148.767.058	15,33%	9.043.004	0,29%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	14.008.071.942	12.995.147.922	68,02%	1.012.924.020	7,79%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	412.824.774	411.187.830	2,00%	1.636.944	0,40%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.089.050.565	1.204.142.663	10,14%	884.907.902	73,49%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.349.187.872	30.500.355.154	12,73%	10.848.832.718	35,57%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	41.301.812.872	30.451.831.503	99,89%	10.849.981.369	35,63%
5.4.24	SUBVENCIONES	47.375.000	48.523.651	0,11%	(1.148.651)	-2,37%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	142.363.649.578	154.450.279.554	43,81%	(12.086.629.976)	-7,83%
5.5.01	EDUCACIÓN	131.942.198.059	133.297.534.745	92,68%	(1.355.336.686)	-1,02%
5.5.02	SALUD	0	8.851.515.118	0,00%	(8.851.515.118)	-100,00%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.557.412.403	6.579.817.135	1,09%	(5.022.404.732)	-76,33%
5.5.04	VIVIENDA	2.011.017.414	2.686.387.116	1,41%	(675.369.702)	-25,14%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.966.058.240	2.200.002.255	2,79%	1.766.055.985	80,28%
5.5.06	CULTURA	1.029.633.310	287.577.620	0,72%	742.055.690	258,04%
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.857.330.152	547.445.565	1,30%	1.309.884.587	239,27%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3) = (1-2)	(7.381.356.331)	11.593.775.549		(18.975.131.880)	-163,67%
4.8	OTROS INGRESOS (4)	43.996.777.376	87.257.663.696	100,00%	(43.260.886.320)	-49,58%
4.8.02	FINANCIEROS	13.496.247.426	9.131.905.049	30,68%	4.364.342.377	47,79%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	29.511.648.531	77.345.677.612	67,08%	(47.834.029.081)	-61,84%
4.8.12	GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	892.944.625	0	2,03%	892.944.625	0,00%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	95.936.794	780.081.035	0,22%	(684.144.241)	-87,70%
5.8	OTROS GASTOS (5)	30.944.916.749	24.073.626.947	100,00%	6.871.289.802	28,54%
5.8.02	COMISIONES	49.968.930	52.480.075	0,16%	(2.511.145)	-4,78%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	759.513.118	1.845.143.206	2,45%	(1.085.630.088)	-58,84%
5.8.04	FINANCIEROS	30.133.850.424	22.157.274.221	97,38%	7.976.576.203	36,00%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.584.277	18.729.445	0,01%	(17.145.168)	-91,54%
	EXCEDENTE ó DÉFICIT (6)	5.670.504.296	74.777.812.298		(69.107.308.002)	-92,42%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Según el estado de resultados, se puede evidenciar que hay algunas partidas que tienen una variación significativa, dependiendo del grupo en el que se encuentren. A continuación, detallaremos las variaciones significativas:

Ingresos

Tabla 57 Ingresos variaciones significativas

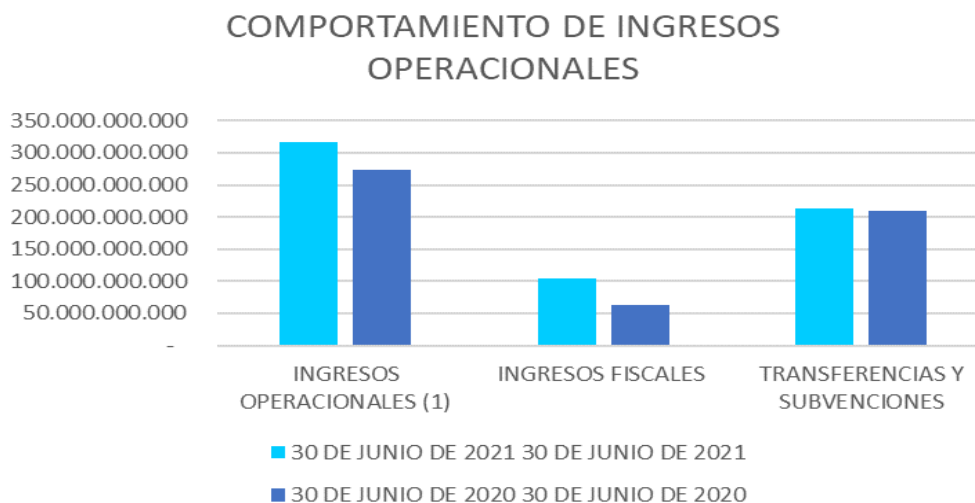
Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	317.539.596.591	100,00%
4.1	INGRESOS FISCALES	103.859.992.934	32,71%
4.1.05	IMPUESTOS	97.871.747.515	94,23%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.734.690.656	8,41%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(2.746.445.237)	-2,64%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	213.679.603.657	67,29%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	158.490.499.259	74,17%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	43.738.533.923	20,47%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	11.450.570.475	5,36%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Como se observa, las transferencias y subvenciones representan el 67.29% de total de los ingresos operacionales, lo cual corresponde a **\$213.679.603.657**, indicando que el Departamento depende en gran medida de las transferencias del nivel nacional para afrontar algunos gastos, mientras que los ingresos fiscales con **\$103.859.992.934** representan el 32.71% de los ingresos operacionales del Departamento.

Análisis horizontal

Tabla 53 Comportamiento de ingresos Operacionales



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 58 Ingresos Operacionales

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	317.539.596.591	272.675.487.397	44.864.109.194	16,45%
4.1	INGRESOS FISCALES	103.859.992.934	62.616.661.803	41.243.331.131	65,87%
4.1.05	IMPUESTOS	97.871.747.515	54.583.877.218	43.287.870.297	79,31%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.734.690.656	11.532.481.252	(2.797.790.596)	-24,26%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(2.746.445.237)	(3.499.696.667)	753.251.430	-21,52%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	213.679.603.657	210.058.825.594	3.620.778.063	1,72%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	158.490.499.259	169.986.212.244	(11.495.712.985)	-6,76%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	43.738.533.923	29.297.343.647	14.441.190.276	49,29%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	11.450.570.475	10.775.269.703	675.300.772	6,27%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

El Departamento de Caldas cuenta con unos ingresos fiscales y unos ingresos por transferencias y subvenciones, el cual dan como resultado los ingresos operacionales del Departamento. Para este caso, se puede observar que los ingresos fiscales frente al periodo de junio de 2020 presentan un aumento del 65.87% que equivale a **\$41.243.331.131**, representado principalmente por ingresos originados en impuestos.

Las transferencias y subvenciones presentan un aumento frente al periodo de junio de 2020 del 1,72% equivalente a **\$3.620.778.063**, este aumento está representando principalmente por los recursos girado del Sistema General de Regalías, la cual presenta un aumento de \$ 14.441.190.276 equivalente al 49.29% frente al periodo de junio de 2020.

En comparación con junio de 2020, los ingresos operacionales presentan un aumento de **\$44.864.109.194** equivalente al 16.45%.

Gastos operacionales

Los gastos operacionales del Departamento están conformados por: gastos de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones, transferencias y subvenciones y gasto público social.

El gasto público social representa el 43.81% del valor total de los gastos operacionales, lo que equivale a **\$142.363.649.578**, y se centra principalmente en el sector de educación el cual representa el 92.68% y que equivale a \$131.942.198.059 del gasto público social.

Los gastos de administración y operación representan el 37.12% y equivale a **\$120.613783.143** del valor total de los gastos de operación, dentro de este grupo podemos observar que son los gastos generales quienes representan el 79.53% del valor total de los gastos de administración, lo que equivale a **\$95.921.036.577**.

Las transferencias y subvenciones representan el 12.73% que equivale a **\$41.349.187.872** del valor total de los gastos operacionales, y el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones representan el 6.34% que equivale a **\$20.594.332.329** del valor total de los gastos operacionales.

Tabla 59 Gastos Operacionales

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	ANÁLISIS VERTICAL
	GASTOS OPERACIONALES (2)	324.920.952.922	100,00%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	120.613.783.143	37,12%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.735.004.056	8,07%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	18.641.842	0,02%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.092.889.560	1,74%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.708.896.500	4,73%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	5.107.395.516	4,23%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	241.780.092	0,20%
5.1.11	GENERALES	95.921.036.577	79,53%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.788.139.000	1,48%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	20.594.332.329	6,34%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	926.574.986	4,50%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.157.810.062	15,33%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	14.008.071.942	68,02%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	412.824.774	2,00%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.089.050.565	10,14%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.349.187.872	12,73%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	41.301.812.872	99,89%
5.4.24	SUBVENCIONES	47.375.000	0,11%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	142.363.649.578	43,81%
5.5.01	EDUCACIÓN	131.942.198.059	92,68%
5.5.02	SALUD	0	0,00%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.557.412.403	1,09%
5.5.04	VIVIENDA	2.011.017.414	1,41%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.966.058.240	2,79%
5.5.06	CULTURA	1.029.633.310	0,72%
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.857.330.152	1,30%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Análisis horizontal

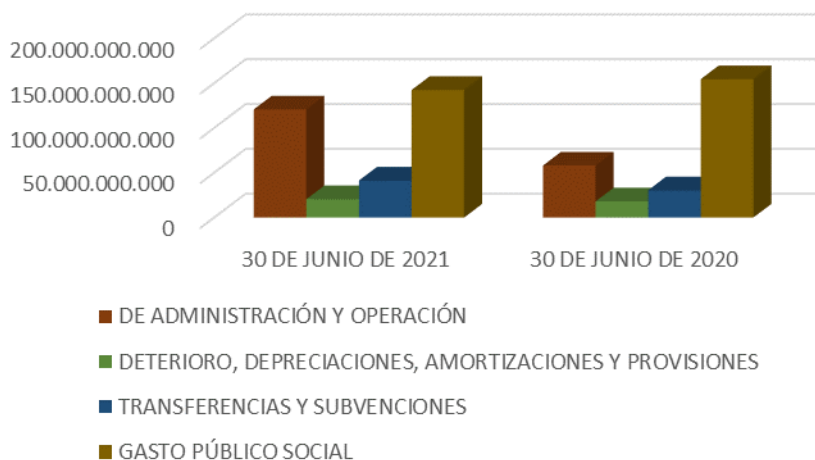
Ilustración 54 Gastos Operacionales



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Ilustración 55 Comportamiento Gastos Operacionales

COMPORTAMIENTO GASTOS OPERACIONALES



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 60 Gastos Operacionales -Variaciones

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	GASTOS OPERACIONALES (2)	324.920.952.922	261.081.711.848	63.839.241.074	24,45%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	120.613.783.143	58.007.679.503	62.606.103.640	107,93%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.735.004.056	9.040.144.661	694.859.395	7,69%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	18.641.842	17.487.364	1.154.478	6,60%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.092.889.560	1.973.885.367	119.004.193	6,03%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.708.896.500	5.836.808.600	(127.912.100)	-2,19%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	5.107.395.516	5.164.740.580	(57.345.064)	-1,11%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	241.780.092	209.417.904	32.362.188	15,45%
5.1.11	GENERALES	95.921.036.577	33.483.081.776	62.437.954.801	186,48%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.788.139.000	2.282.113.251	(493.974.251)	-21,65%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	20.594.332.329	18.123.397.637	2.470.934.692	13,63%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	926.574.986	364.152.164	562.422.822	154,45%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.157.810.062	3.148.767.058	9.043.004	0,29%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	14.008.071.942	12.995.147.922	1.012.924.020	7,79%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	412.824.774	411.187.830	1.636.944	0,40%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.089.050.565	1.204.142.663	884.907.902	73,49%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.349.187.872	30.500.355.154	10.848.832.718	35,57%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	41.301.812.872	30.451.831.503	10.849.981.369	35,63%
5.4.24	SUBVENCIONES	47.375.000	48.523.651	(1.148.651)	-2,37%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	142.363.649.578	154.450.279.554	(12.086.629.976)	-7,83%
5.5.01	EDUCACIÓN	131.942.198.059	133.297.534.745	(1.355.336.686)	-1,02%
5.5.02	SALUD	0	8.851.515.118	(8.851.515.118)	-100,00%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.557.412.403	6.579.817.135	(5.022.404.732)	-76,33%
5.5.04	VIVIENDA	2.011.017.414	2.686.387.116	(675.369.702)	-25,14%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.966.058.240	2.200.002.255	1.766.055.985	80,28%
5.5.06	CULTURA	1.029.633.310	287.577.620	742.055.690	258,04%
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.857.330.152	547.445.565	1.309.884.587	239,27%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Como se puede observar, los gastos operacionales presentaron un incremento del 24,45%; equivalente a \$63.839.241.74 frente al periodo de comparación.

Este incremento se ve reflejado debido a la variación positiva que hubo en la cuenta de Gastos de administración y operación de **\$62.606.103.640** equivalente al 107.93% respecto al periodo de comparación. La variación más significativa de esta cuenta se observa en la subcuenta de gastos generales, la cual presenta un aumento de 186.48% equivalente a **\$62.437.954.801** y la subcuenta de impuesto, contribuciones y tasas, presenta una disminución de **\$493.974.251** equivalente al 21.65%.

En la cuenta de Gastos de transferencias y subvenciones también se evidencia un incremento de **\$10.848.832.718** equivalente al 35.57%, la mayor variación se presenta en la subcuenta de otras transferencias donde se evidencia un aumento de **\$10.849.981.369** equivalente al 35.63%;

El gasto público social presenta una disminución de **\$12.086.629.976** equivalente al 7.83% respecto al periodo de comparación. Dentro de las variaciones significativas de esta cuenta encontramos que la subcuenta de salud tiene una disminución del 100%, la subcuenta de agua potable y saneamiento básico también presenta una variación negativa del 76.33%

Respecto a la cuenta de otros ingresos, se presentan las siguientes variaciones:

Tabla 61 Otros Ingresos

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	ANALISIS VERTICAL
4.8	OTROS INGRESOS (4)	43.996.777.376	100,00%
4.8.02	FINANCIEROS	13.496.247.426	30,68%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	29.511.648.531	67,08%
4.8.12	GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	892.944.625	2,03%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	95.936.794	0,22%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

En la cuenta Otros Ingresos podemos observar que la subcuenta de Ingresos diversos representa el 67,08% equivalente a \$29.511.648.531 del total de otros ingresos, los cuales corresponden en su mayoría a excedentes financieros.

Análisis horizontal

Ilustración 56 Comportamiento de Otros Ingresos



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 62 Otros Ingresos

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.8	OTROS INGRESOS (4)	43.996.777.376	87.257.663.696	(43.260.886.320)	-49,58%
4.8.02	FINANCIEROS	13.496.247.426	9.131.905.049	4.364.342.377	47,79%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	29.511.648.531	77.345.677.612	(47.834.029.081)	-61,84%
4.8.12	GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	892.944.625	0	892.944.625	0,00%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	95.936.794	780.081.035	(684.144.241)	-87,70%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Como se evidencia, la cuenta de Otros Ingresos presenta una disminución por **\$43.260.886.320** equivalente al 49.58% frente al periodo de comparación.

Esta disminución se ve reflejada por la variación negativa que se presenta en la subcuenta de Ingresos diversos de **\$47.834.029.081** equivalente al 61.84% y la subcuenta Reversión de las pedidas por deterioro de valor de **\$684.144.241** equivalente al 87.70% y una variación positiva de la subcuenta Financieros por un valor de \$4.364.342.377 equivalente al 47.79%.

Tabla 63 Otros Gastos

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	ANÁLISIS VERTICAL
5.8	OTROS GASTOS (5)	30.944.916.749	100,00%
5.8.02	COMISIONES	49.968.930	0,16%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	759.513.118	2,45%
5.8.04	FINANCIEROS	30.133.850.424	97,38%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.584.277	0,01%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

La cuenta de Otros Gastos incorpora gastos financieros, los cuales representan el 97,38% equivalente a **\$30.133.850.424** del total de Otros Gastos.

Tabla 64 Otros Gastos - Variaciones

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5.8	OTROS GASTOS (5)	30.944.916.749	24.073.626.947	6.871.289.802	28,54%
5.8.02	COMISIONES	49.968.930	52.480.075	(2.511.145)	-4,78%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	759.513.118	1.845.143.206	(1.085.630.088)	-58,84%
5.8.04	FINANCIEROS	30.133.850.424	22.157.274.221	7.976.576.203	36,00%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.584.277	18.729.445	(17.145.168)	-91,54%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

En comparación con el periodo de junio de 2020, el total de Otros gastos presenta un aumento de **\$6.871.289.802** equivalente al 28.54%. Dentro de la composición de esta cuenta se observa que la subcuenta ajuste por diferencia en cambio presenta una variación negativa de **\$1.085.630.088** equivalente al 58,84% al igual que la subcuenta de devoluciones y descuentos ingresos fiscales presenta variación negativa de **\$17.145.168** equivalente al 91.54%

Excedente o déficit

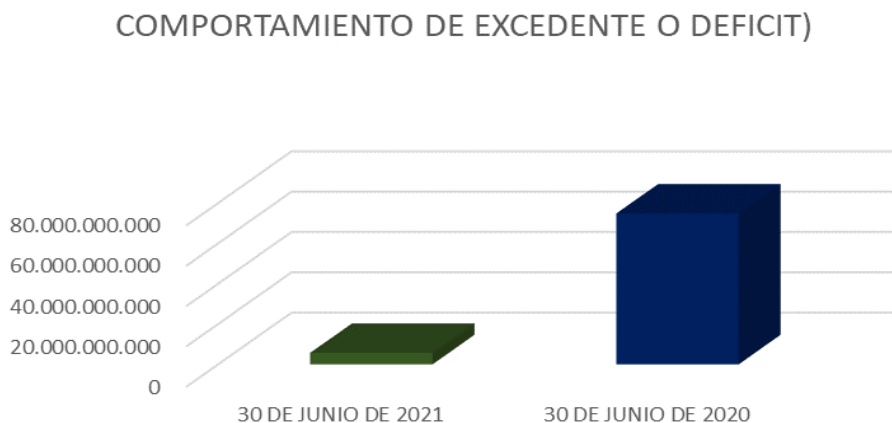
El Departamento de Caldas para el periodo de 30 de junio de 2021 presenta excedentes por valor de **\$5.670.504.296** y en comparación con el mismo periodo del 2020 presenta una variación negativa de **\$69.107.308.002** equivalente al 92.42%

Tabla 65 Excedente ó Deficit

Concepto	30 DE JUNIO DE 2021	30 DE JUNIO DE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EXCEDENTE ó DÉFICIT (6) = (3+4-5)	5.670.504.296	74.777.812.298	(69.107.308.002)	-92,42%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Ilustración 57 Comportamiento de Excedente o Déficit



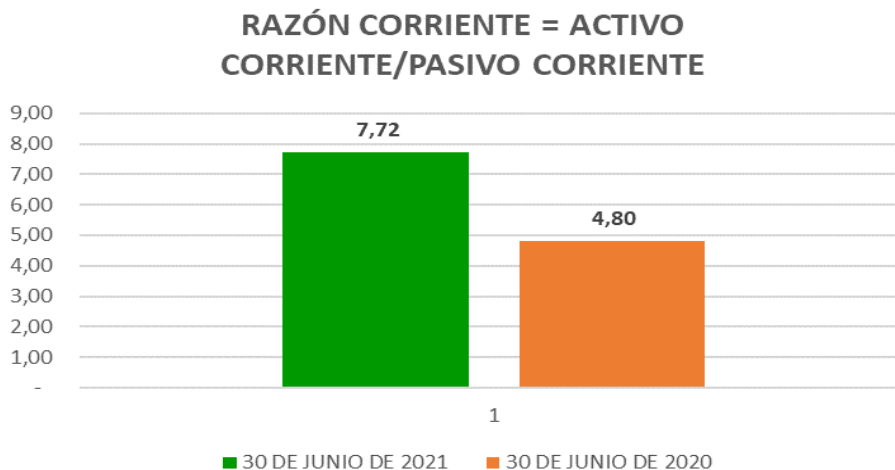
Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

11.2 Indicadores Financieros

11.2.1 Indicadores de liquidez

RAZON CORRIENTE: Con este indicador se puede ver la capacidad que tiene el Departamento para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

Ilustración 58 Razón Corriente



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 66 Razón Corriente: Activo Corriente/Pasivo Corriente

RAZON CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RAZON CORRIENTE
30 DE JUNIO DE 2021	493.692.341.516,00	63.961.846.429,00	7,72
30 DE JUNIO DE 2020	593.395.278.150,00	123.517.485.038,00	4,80

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

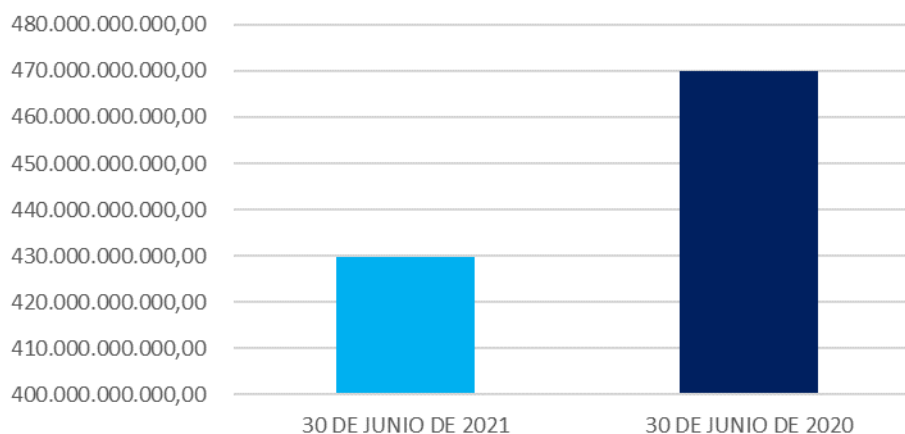
El Departamento de Caldas presenta una razón corriente de \$4,80 para el 30 de junio de 2020 y de \$7.72 para el 30 de junio de 2021.

Esto quiere decir que el Departamento de Caldas a 30 de junio de 2020 disponía de \$4.80 por cada peso que se adeudaba a corto plazo. Para el 30 de junio de 2021, el Departamento de Caldas cuenta con \$7.72 por cada peso que se adeuda a corto plazo, queriendo decir que el Departamento solvencia y capacidad de pago suficiente para cubrir las deudas adquiridas a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo es un indicador financiero que se utiliza para determinar los recursos con que dispone una empresa para operar sin sobresaltos y de forma eficiente.

Ilustración 59 Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 67 Capital de Trabajo (2)

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
30 DE JUNIO DE 2021	493.692.341.516,00	63.961.846.429,00	429.730.495.087,00
30 DE JUNIO DE 2020	593.395.278.150,00	123.517.485.038,00	469.877.793.112,00

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

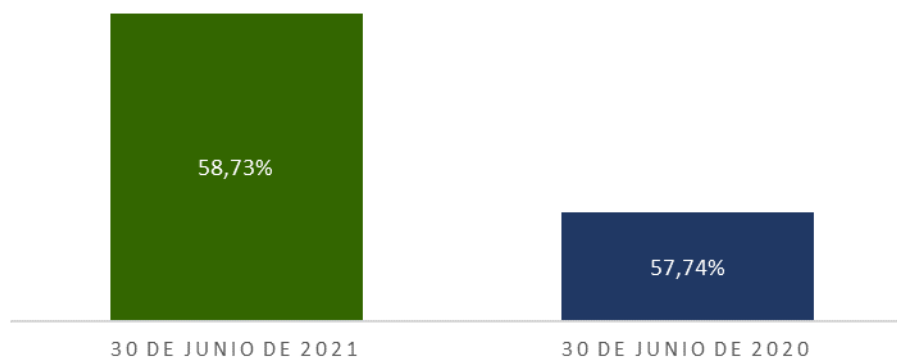
El Departamento de Caldas presenta para el periodo a 30 de junio de 2020 un capital de trabajo de \$469.877.793.112 y para el periodo a 30 de junio de 2021 un capital de trabajo de \$429.730.495.087. Esto nos indica que a la fecha el Departamento de Caldas cuenta con recursos para cubrir todas las obligaciones y no tiene dificultades para continuar con su operación. Sin embargo, frente al mismo periodo del año anterior, se evidencia una disminución en el capital de trabajo, pero esto se debe a la disminución que se presenta en el pasivo corriente.

11.2.2 Indicador de endeudamiento

RAZON DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: Esta razón tiene como objetivo medir el nivel del activo total de la empresa financiado con recursos aportados a corto y largo plazo por los acreedores.

Ilustración 60 Endeudamiento

**ENDEUDAMIENTO TOTAL = PASIVO
TOTAL / ACTIVO TOTAL**



Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

Tabla 68 Endeudamiento (2)

ENDEUDAMIENTO TOTAL = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL			
AÑO	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ENDEUDAMIENTO TOTAL
30 DE JUNIO DE 2021	2.938.484.019.090,00	1.725.846.040.180,00	58,73%
30 DE JUNIO DE 2020	2.965.279.147.025,00	1.712.276.826.286,00	57,74%

Fuente: Secretaría de Hacienda- Unidad de Contabilidad

El Departamento de Caldas, presenta para el 30 de junio de 2020 un endeudamiento total equivalente al 57.74% y para el 30 de junio de 2021 presenta un endeudamiento del 58.73%. Esto significa que para el año 2020 hubo una participación del 57,74% de los acreedores sobre los activos totales del Departamento y para el año 2021, la participación de los acreedores sobre los activos totales del Departamento es del 58.73%. La variación del indicador se originó en la disminución del valor neto de los activos, pues el endeudamiento creció.

12. Plan financiero

12.1 Calificación de riesgo

Fitch Ratings - Bogotá - 30 Nov 2020: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del departamento de Caldas en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

La afirmación de las calificaciones toma en cuenta la situación de estrés económico consecuencia de la contingencia derivada de la propagación del coronavirus. Además, refleja la expectativa de Fitch de que Caldas preservará un desempeño presupuestario estable y un nivel de deuda adecuado, con una razón de repago esperada que se ubicará levemente por encima de 5 veces (x) en el mediano plazo, junto con la cobertura del servicio de la deuda situada en un rango de 1,2x a 1,5x, niveles altamente presionados frente a los obtenidos en la revisión del año anterior.

Las calificaciones de Caldas reflejan la combinación del perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y un puntaje de sostenibilidad de la deuda de 'aa' en el escenario del caso de calificación de Fitch. La Perspectiva Estable muestra la expectativa de la agencia de que las métricas de deuda del Departamento se mantendrán en línea con su escenario.

A septiembre de 2020, se observa un impacto negativo fuerte sobre los ingresos tributarios del Departamento debido a una caída cercana a 9,2% con respecto al mismo período de 2019, conforme a las expectativas de Fitch para el sector. Si bien las transferencias presentan un incremento cercano a 4,7%, este comportamiento puede explicarse por circunstancias particulares relacionadas con el Departamento, las que no se espera que se mantengan en el tiempo. En cuanto a los gastos, a septiembre de 2020, el Departamento mostró un decrecimiento en su gasto operativo cercano a 6,2%, como resultado de eficiencias logradas en componentes de funcionamiento y con poca variación en el componente de inversión entre el corte de septiembre de 2019 y 2020. Vale la pena precisar que estos resultados aún son preliminares y, al igual que como sucede con las transferencias, puede deberse a diferencias en la velocidad con la cual se ejecuta el presupuesto.

Variaciones en el comportamiento del ingreso y del gasto podrían continuar materializándose durante el segundo semestre de este año conforme se perciba el impacto de la pandemia por coronavirus, y de acuerdo a la magnitud y velocidad de la reactivación económica. Las calificaciones crediticias asignadas por Fitch son de naturaleza prospectiva; por ello, la agencia monitoreará la severidad y la duración de los impactos en el sector público territorial, e incorporará dichas tendencias en las proyecciones cuantitativas

y cualitativas del escenario base y de calificación con el objetivo de analizar el impacto en el desempeño esperado de los factores clave de riesgo.

13. metodología de cálculo de las proyecciones de ingresos 2021 – 2022

Para la proyección de los ingresos de cierre 2021 y Proyecto de Presupuesto 2022, se analizó el comportamiento histórico de cada uno de los rubros y de los indicadores macroeconómicos relacionados de acuerdo con lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo; de igual manera se analizaron las unidades históricas vendidas (Impuesto al consumo de Licores, vinos, aperitivos y similares) y se contextualizaron cada una de las rentas de acuerdo con el entorno actual.

- Impuesto de Vehículos: se analizaron las variaciones en el parque automotor del Departamento de Caldas; así mismo se analizó el número de declaraciones pagadas de la vigencia actual, se espera fortalecer para la vigencia 2022 el número de las declaraciones pagadas con campañas de sensibilización que se orientan a generar la cultura tributaria en los contribuyentes de éste impuesto. En referencia a intereses y sanciones, se analizó la cartera a la fecha y los datos históricos del pago de la misma
- Impuesto al Consumo: Se analizaron las unidades históricas que han ingresado al Departamento de Caldas en los últimos 3 periodos, las tarifas del DANE, la normatividad legal vigente, tendencias de consumo y los ingresos históricos de cada una de las rentas.
- Las variaciones porcentuales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante las vigencias 2016-2020, Sin embargo, gracias a las estrategias de sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios (DANE) y menor consumo; sin embargo para la vigencia 2021, este ítem tuvo un comportamiento atípico, dado que durante el primer semestre del año el repunte de productos extranjeros y nacionales ha sido significativo, las campañas realizadas desde la ILC han sido orientadas a realizar conciertos virtuales y demás actividades que incentivan el consumo de bebidas alcohólicas.
- El escenario de proyección tiene en cuenta la evolución del mercado de cerveza durante los últimos tres años, el cual se ha visto afectado por una disminución del consumo del 15% (2019-2021), los cambios en la base gravable según lo estipulado en la ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento", hizo pasar de un sistema monofásico a plurifásico, es decir, este producto queda gravado en toda su cadena de comercialización, lo que ha generado que la industria cervecera del país no aumente el precio al consumidor final pero disminuye la base gravable para impuesto
- Impuesto de Registro: Se analizaron los números de actos liquidados en los últimos años, así como las tendencias en crecimiento económico departamental y del sector de la construcción, de igual manera se analizó el impacto de la post-pandemia orientado a la reactivación del sector de la construcción encaminado con los beneficios que brinda el gobierno central para la compra de

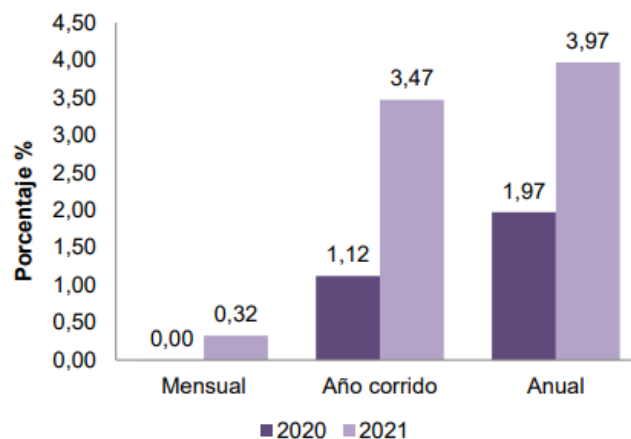
vivienda nueva, se pronostica un comportamiento favorable del 10% para el recaudo del impuesto de la vigencia 2022.

- **Degüello de Ganado Mayor:** Se analizó el recaudo histórico del impuesto, el número de cabezas de ganado sacrificadas históricamente en el Departamento de Caldas, el posible decrecimiento del Impuesto en contraprestación al menor sacrificio en las plantas del Departamento de Caldas.
- **Estampillas:** Se tomó como base para la proyección la información suministrada por cada de las entidades descentralizadas del Departamento de Caldas, se analizaron los valores implícitos en la Matriz de inversiones y el comportamiento de las exoneraciones según la normatividad legal vigente.
- **Sobretasa a la Gasolina:** Se analizaron los históricos de recaudo de los últimos años, y de acuerdo a los procesos de fiscalización que se van a desarrollar en la vigencia 2022, se pretende fortalecer este ingreso.
- **Contribución Especial Contrato de Obra (Ley 418):** Para determinar el valor de este rubro, se analizó la información suministrada por cada una de las entidades descentralizadas del Departamento de Caldas, de igual manera se cuantificó el valor informado por la secretaria de Infraestructura del Departamento.

El valor del IPC de 3.0% (según el Dane es 3.47, se ajusta por defecto) proviene del Boletín Técnico Publicado por el DANE en julio de 2021.

Ilustración 61 Variaciones Total Nacional

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Julio 2020 - 2021



Fuente: DANE

El parámetro DELTA, hace referencia a la variación del impuesto recaudado en los últimos años, mientras que el parámetro OTRA se utilizó cuando existieron comportamientos puntuales de las proyecciones como en el caso de Impuesto de Registro e Impuesto al Consumo en donde según el comportamiento de los

indicadores macroeconómicos relaciones y comportamientos esperados de dicha cartera, se predice un escenario del 3% para 2022.

Tabla 69 Cálculo de las proyecciones de ingresos 2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021			PARÁMETROS	
FUT	RUBRO	PROYECTO PPTO 2022	2022	MFMP
TI	INGRESOS TOTALES			
TI.A	INGRESOS CORRIENTES			
TI.A.1	TRIBUTARIOS			
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	3,0%	IPC	DELTA-IPC
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	3,0%	IPC	DELTA-IPC
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	10,0%	OTRA	DELTA
TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	3,2%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.15	DESAGREGACIÓN IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	3,0%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO CERVEZA	3,0%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.17	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / CERVEZA SALUD	3,0%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2,2%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	7,1%	OTRA	IPC-OTRA
TI.A.1.24	DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	3,0%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	3,0%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	-32.84%	OTRA	IPC-OTRA
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	-3.27%	OTRA	DELTA-OTRA
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS			
TI.A.2.1.1	PEAJES	204,84%	IPC-OTRA	IPC-OTRA
TI.A.2.1.1.1	RIFAS	3,0%	IPC-OTRA	IPC
TI.A.2.1.1.1.3	JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	3,0%	IPC	IPC-OTRA
TI.A.2.1.90	OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	3,0%	OTRA	OTRA
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	1.1%	OTRA	OTRA
TI.A.2.4.8.1	SERVICIOS DE SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL	3,0%	IPC	IPC
TI.A.2.4.8.2	VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS	3,0%	IPC	IPC
TI.A.2.4.9	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRASPORTE	3,6%	IPC-OTRA	IPC
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	7,54%	OTRA	IPC
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,33%	IPC-OTRA	IPC

Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

13.1 Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas de la ejecución de Ingresos

ENTIDAD/SECRETARÍA:		HACIENDA-JEFATURA DE GESTIÓN DE INGRESOS										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR %	
CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS-ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (años)											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9			10
Impuesto de vehículos	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa escrita). 											Campaña Pague su Impuesto de Vehículos	Realización unas campañas de comunicación para el pago oportuno del impuesto de vehículos con el 80% de las actividades estipuladas en el plan
		<ul style="list-style-type: none"> • Campaña BTL (avanzada de un equipo de profesionales para recorrer los barrios y los municipios, expidiendo la liquidación del impuesto, campañas de guerrilla, volanteo, bici vallas, hombres pendón). 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Campaña en social media (campaña en redes sociales) 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de publicidad no convencional (comerciales en cine, publicidad gráfica en centros comerciales y en lugares de concurrencia) 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, buses, etc....) 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Producción de publicidad gráfica 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa (Llamadas personalizadas y envió de mensajes de texto) 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a empresas para la liquidación del impuesto. 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de stand en los centros comerciales para la liquidación del impuesto. 												
		<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios. 												

Impuesto al consumo	100%	• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa escrita).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña integral de comunicaciones impuesto al consumo	Realización de una campaña de comunicación para impuesto al consumo con el 80% de las acciones estipuladas en el plan
		• Campaña en redes sociales												
		• Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, etc....)												
		• Producción de material POP (ponchos, abanicos, sombrillas, agendas, etc....)												
		• Asistencia a eventos relacionado con bebidas, gastronomía, salud pública, etc....												
		• Ubicación de stand en los centros comerciales para capacitar a los ciudadanos												
		• Producción de publicidad gráfica (volantes, flayers, folletos)												
		• Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios.												
• Campaña comerciales, tenderos y pequeños comerciantes YO NO VENDO CONTRABANDO.														
Degüello al ganador mayor	100	• Descentralización de las campañas y visitas de sensibilización en los frigo centros en todo el Departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña en los municipios de degüello	Visita a 15 municipios con la campaña de degüello	
		• Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios.												
Impuesto a la sobretasa de la gasolina	100	• Fidelización de los dueños de las estaciones de servicio (convocatorias a capacitaciones, talleres y eventos)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña de sobretasa a la gasolina en los municipios	Visita a 15 municipios con la campaña de sobretasa a la gasolina	
		• Descentralización de la campaña de sobretasa.												
		• Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios.												
pasaportes		• Campaña de Redes Sociales										Feria de servicios, descentralización de tramites	Realización de 5 ferias de servicios en los diferentes municipios del Departamento de Caldas	
		• Impresión de publicidad gráfica (pendones, volantes, vallas, stand, etc....)												
		• Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios.												
		• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa).												

Unidad de Tránsito	100	• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Feria de servicios en la Unidad de Tránsito departamental	Realización de una feria de servicios en la Unidad de Tránsito departamental
		• Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, buses, etc....)											
		• Producción de publicidad gráfica											
		• Feria de servicios en los diferentes municipios del departamento de Caldas											
		• Difusión voz a voz, de los servicios de tránsito en los diferentes municipios del departamento de Caldas											
		• Campaña de BTL y POP											
Seguridad vial	100	• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña integral para la seguridad vial	Realización mínima una campaña, con el 80% de las acciones contempladas en el plan de comunicaciones
		• Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, buses, etc....)											
		• Producción de publicidad gráfica											
		• Campaña de juego de roles en los parques de los municipios sobre seguridad vial.											
		• Visita instituciones educativas para sensibilizar sobre la seguridad vial.											
		• Campaña de BTL (hombres valla, bici vallas, hombres globo) para sensibilizar a la comunidad de la importancia de cuidar sus vidas en la vía.											
		• Campaña en redes sociales sobre seguridad vial.											
		• Experiencias vivenciales de accidentes.											

13.2 Composición del presupuesto de gastos

Para el presupuesto de la vigencia fiscal 2022, se tiene previsto un aforo de \$776.409.649.840, de los cuales \$131.876.964.039 van destinados para gastos de funcionamiento, \$30.708.504.483 para el servicio de la deuda y \$613.825.181.318 corresponden a gastos de inversión. en cuanto al indicador de la Ley 617 del año 2000, en el marco fiscal de mediano plazo se tiene previsto que para el cierre de la vigencia 2021 este se ubique en 47.52% mientras que para la vigencia 2022 este sería del 44.91%. por otro lado, según los indicadores de la Ley 358, para el corte del 30 de junio del presente año, se cuenta con una solvencia del 2.74% y una sostenibilidad del 70.16% teniendo en cuenta que la según la citada ley los porcentajes de sostenibilidad deben ser inferiores al 80% y la solvencia menor o igual al 40%, el Departamento de Caldas cuenta con la capacidad de cumplir con sus obligaciones de crédito para financiar el plan de desarrollo “UNIDOS ES POSIBLE”

14. Análisis del Marco Fiscal

14.1 Indicadores financieros

Dependencias de las transferencias

El indicador de dependencia de las transferencias tiene como fin determinar si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. En ese sentido el departamento de Caldas proyecta para su vigencia 2022 un valor de 51,62.

1. Dependencias de las transferencias	Proyección 31/Dic/2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SGP + otras transferencias nacionales	318.229	367.691	383.921	403.476	419.529	436.226	453.593	471.656	490.444	509.986
Ingresos totales	635.854	712.251	732.137	759.931	787.520	815.072	844.149	874.299	905.621	938.148
SGP + otras transferencias nacionales / Ingresos totales	50,05	51,62	52,44	53,09	53,27	53,52	53,73	53,95	54,16	54,36

Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo

El objetivo de este indicador es el de cuantificar la magnitud de la inversión en FBK fijo que ejecuta la ET con relación a su gasto de inversión. En ese sentido, para el 2022 el 17,23% del gasto de inversión corresponde a la generación de activos fijos. En otras palabras, de cada 100 pesos que invierte la administración, 17 son para la formación bruta de capital fijo.

2. Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	Proyección 31/Dic/2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Formación bruta de capital fijo	118.172	105.734	101.647	99.568	102.268	105.280	109.071	113.591	118.215	123.203
Gasto de inversión	620.285	613.825	590.099	578.027	593.701	611.189	633.199	659.436	686.284	715.240
Formación bruta de capital fijo / Gasto de inversión	19,05	17,23	17,23	17,23	17,23	17,23	17,23	17,23	17,23	17,23

Endeudamiento de largo plazo

El indicador de endeudamiento de largo plazo, que presenta la relación entre los pasivos y los activos totales presenta un nivel de 57,48 por ciento

3. Endeudamiento de largo plazo	Proyección 31/Dic/2021
Activos totales	3.004.205
Pasivos totales	1.726.866
Activos totales / Pasivos totales	57,48

Ahorro corriente

El indicador busca determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Es una medida de solvencia financiera y para el departamento de caldas muestra una razón de 235,65 para la vigencia 2022.

4. Ahorro corriente	Proyección 31/Dic/2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ahorro corriente	108.236	111.283	107.161	104.880	107.264	111.084	115.000	119.027	123.174	127.058
Ingreso corriente	254.272	262.241	268.383	272.709	280.028	288.717	297.493	306.548	315.951	325.683
Ahorro corriente / Ingreso corriente	234,92	235,65	250,45	260,02	261,06	259,91	258,69	257,55	256,51	256,33

Balance Primario

Con este indicador se busca medir el balance fiscal de las ET. Si existe alto déficit puede poner en riesgo el saneamiento fiscal territorial, pero si hay superávit excesivo también da cuenta de la baja capacidad de ejecución de la ET. Para el 2022, este indicador presenta un valor de -2,70%.

5. Balance primario	Proyección 31/Dic/2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Déficit o superávit + intereses deuda + RB	- 54.171	- 19.252	- 11.474	22.997	29.332	33.579	34.626	32.265	30.246	26.770
Ingresos totales + desembolsos	635.854	712.251	732.137	759.931	787.520	815.072	844.149	874.299	905.621	938.148
Déficit o superávit + intereses deuda + RB / Ingresos totales + desembolsos	-8,52%	-2,70%	-1,57%	3,03%	3,72%	4,12%	4,10%	3,69%	3,34%	2,85%

Capacidad de programación y ejecución de ingresos

Mide la relación entre el presupuesto inicial y el recaudo y para el caso de la vigencia 2022 de Caldas el valor es de 67%.

6. Capacidad de programación y ejecución de ingresos	Proyección 31/Dic/2021
Recaudo	165.913
Presupuesto inicial	247.631
Recaudo / Presupuesto inicial	67,00%

Capacidad de ejecución del gasto de inversión

Mide la capacidad de la entidad territorial para ejecutar los recursos comprometidos para inversión de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003. En ese sentido, para el 31 de diciembre de 2021 se proyectan pagos por 620.285 millones y compromisos por 571.349 millones de pesos.

7. Capacidad de ejecución del gasto de inversión	Proyección 31/Dic/2021
Pagos	620.285
Compromisos	571.349

Nivel de holgura

Tiene como fin medir eficiencia en el gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que debe ser cubierto con rentas de libre destinación de la ET. Se califica la holgura si se cumplen los límites de personerías y concejos. Para el caso del año 2022 el valor proyectado para el departamento de Caldas es del 15,09%

8. Nivel de holgura	Proyección 31/Dic/2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Límite Ley 617 de 2000	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Gastos de funcionamiento / ICLD	47,52%	44,91%	45,21%	45,62%	46,02%	46,43%	46,85%	47,26%	47,69%	48,12%
Límite Ley 617 de 2000 / Gastos de funcionamiento / ICLD	12,48%	15,09%	14,79%	14,38%	13,98%	13,57%	13,15%	12,74%	12,31%	11,88%

14.2 Indicadores Fiscales

14.3 Metas de superávit primario

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. Según lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 819 de 2003 Superávit primario y sostenibilidad es necesario contemplar el escenario macroeconómico, y metas indicativas para los superávits primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

En la siguiente tabla se muestra la proyección de meta de superávit primario para los próximos 10 años, evidenciando para cada uno el indicador de sostenibilidad que está por encima del 100%, es decir, el superávit en mención cubre como mínimo una vez los intereses de la deuda pública.

Conceptos	Proyección 31/Dic/2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
INGRESOS CORRIENTES	574.717	630.635	653.029	676.931	700.326	725.735	751.902	779.045	807.260	836.561	864.927
RECURSOS DE CAPITAL	134.654	108.356	79.108	82.999	87.194	89.337	92.247	95.254	98.361	101.588	101.173
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	131.051	131.876	142.305	147.700	153.280	159.098	165.117	171.392	177.885	184.933	192.208
BONOS PENSIONALES	11.206	11.543	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1.000	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE INVERSION (*)	559.214	576.407	558.581	578.025	593.698	611.186	633.197	659.433	686.281	715.237	740.030
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	6.900	18.166	20.044	23.000	29.334	33.581	34.628	32.268	30.249	26.773	22.656
Intereses	2.779	6.539	7.711	8.923	8.277	7.328	6.169	4.923	3.686	2.485	1.361
INDICADOR (Superávit Primario / Intereses) > = 100%	248%	278%	260%	258%	354%	458%	561%	655%	821%	1077%	1664%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

15. Acciones y medidas que garanticen el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Administración Central

15.1 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

El sector agropecuario representa para el Departamento de Caldas un 11% del Producto Interno Bruto (Fuente DANE 2018), en diferentes sectores como la Agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca. Frente a esto, las Evaluaciones Agropecuarias del año 2020 arrojan cifras en áreas cultivadas de 135.658 hectáreas en diferentes explotaciones agrícolas, y de 355.081 hectáreas destinadas a diversos sistemas productivos pecuarios.

En relación con la población del sector agropecuario, según datos DANE 2018, se reportan **257.390 personas** que habitan los Centros Poblados y el Rural Disperso del Departamento, representando un 26% del total de la población de Caldas y un aumento del 3% frente al año 2005. En comparación con datos del año 2005, se presentan diferentes variaciones poblaciones por rangos de edades, con una disminución de la población del 15% entre edades de los 0 a los 29 años, y un aumento de la población del 23% entre los mayores de 30 años.

Es de resaltar un elemento fundamental en el presente análisis, el cual es la medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas de la zona rural del Departamento. Según fuente DANE 2018, en este punto se destaca una importante disminución del 14% de las NBI en promedio para la zona rural del Departamento, pasando del 30.26% en el año 2005 al 15.89% en el año 2018, cifra que aunque alta, se encuentra muy por debajo de la línea del promedio nacional, la cual se encuentra en el 30.22% para el año 2018.

Por lo anteriormente mostrado, el Departamento de Caldas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, viene trabajando en la implementación de la política pública para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Caldas; Una alternativa para la superación de la pobreza 2014- 2035, la cual fue adoptada mediante ordenanza N° 734 de abril de 2014. **La Misión** de esta política es promover el desarrollo rural a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio caldense conforme a los lineamientos de la política nacional; teniendo en cuenta los eslabones de producción, transformación y comercialización, mediante la integración regional, la promoción del desarrollo sostenible y el trabajo en equipo con los productores, los gremios y la academia. **La Visión** es que, en el año 2035, el sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Caldas incrementará la producción de forma competitiva, aprovechando la oferta ambiental y el fortalecimiento asociativo como herramienta de desarrollo, garantizando mercados nacionales e internacionales, de la mano con la generación de valor y la innovación.

Como acciones encaminadas al cumplimiento de la política se promueve el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial a través de la generación de capacidades productivas, fomentando el trabajo asociativo, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos de las cadenas priorizadas: Café, Caña

Panelera, Plátano, Aguacate, Hortofrutícola, Cítricos, Cacao, Caucho, Forestales y Guadua, cadena Agroganadera, Piscicultura.

Es importante mencionar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ha tenido la necesidad de establecer una política pública que contenga los lineamientos para orientar el desarrollo rural, el posicionamiento de nuestro territorio caldense desde la incorporación cultural, las potencialidades agropecuarias y agroindustriales como las oportunidades que nos brinda el paisajismo y el agroturismo, los cuales se reflejan desde “La Estrategia de Desarrollo Local con Identidad Territorial Origen Caldas”; hoy política pública a través de la Ordenanza No. 847 del 2005-2019, y un modelo a nivel nacional para los demás departamentos del país, en temas de emprendimiento y empresarización, así como un medio eficaz en los procesos de reactivación económica frente al COVID 19.

Adicionalmente, a través de la Ordenanza No. 848 del 2019-05-30 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS" (PIDARET), es el resultado de un trabajo conjunto entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Gobernación de Caldas –Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual representa un acuerdo estratégico para el desarrollo agropecuario y rural construido por los actores territoriales, y permite alinear las demandas o necesidades de la población rural con la oferta institucional, tanto nacional como local, fomentando la concurrencia de acciones y recursos entre las prioridades de los departamentos y las políticas de desarrollo agropecuario y rural nacionales.

Otro tema de gran importancia es el trabajo de acompañamiento a la ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA, acogido por la Ordenanza No. 882 del 21 de agosto de 2020, el cual se construyó a través de talleres dirigidos a Cada Consejo Municipal de Desarrollo Rural, con el trabajo articulado con las Oficinas Agropecuarias de los 27 municipios.

Otras acciones de interés de la Secretaría de Agricultura son:

- Fortalecer a nivel empresarial y comercial los emprendedores y empresarios de los sectores agropecuario, agroindustrial, artesanal y agro turístico del departamento de Caldas.
- Fomentar el uso de herramientas financieras (Crédito Agropecuario línea FINAGRO y Seguro Agropecuario) para la inversión en proyectos agropecuarios y agroindustriales.
- Acompañar las diferentes formas asociativas como estrategia para lograr sinergias productivas, comerciales, sostenibles y competitivas en el sector rural del Departamento.
- Apoyar el proceso de formulación y posterior adopción del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, en coordinación con la UPRA, y demás entidades participantes, como principal instrumento para ordenar la producción agropecuaria en el departamento con criterio de sostenibilidad.
- Facilitar el acceso a la información de productos y servicios de apoyo del sector agropecuario, mediante el uso de herramientas y tecnologías de la información y comunicación
- Fomentar el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales mediante la gestión de recursos provenientes de diferentes fuentes de financiación
- Asegurar el abastecimiento de carne bovina, porcina y bufalina, de acuerdo a la normatividad vigente a nivel sanitario y ambiental.
- Promover y apoyar alianzas público privadas mediante la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en agricultura familiar y campesina.

- Apoyo a la población Vulnerable del Departamento de Caldas, especialmente a los grupos poblaciones indígenas, Afrocolombianos, Víctimas, Mujeres, Jóvenes y Excombatientes

Gestiones anteriores:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural durante la vigencia fiscal del 2017 presentó una ejecución presupuestal del 93.7%, logrando una gestión de recursos por el orden de los 20.000 millones de pesos, invertidos en programas como: Alianzas Productivas, Vivienda Rural, Crédito Agropecuario, Asistencia Técnica Integral, Seguridad Alimentaria, Origen Caldas, entre otros.

Para el año 2018, La Secretaría de Agricultura y Desarrollo contó con un presupuesto aprobado definitivo de 1.050 millones de pesos, de los cuales se logró la ejecución de 1.026 millones de pesos, correspondiente al 97.7% del presupuesto. Los recursos no ejecutados son debido a la eficiencia administrativa en las diferentes invitaciones públicas y selecciones abreviadas que se dieron por menor valor a lo inicialmente presupuestado.

Para el año 2019, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural contó con un presupuesto aprobado de \$16.970.774.414, el cual se ejecutó en un 99%.

Para el año 2020, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural contó con un presupuesto aprobado de \$4.398.003.452, el cual se ejecutó en un 70%.

Tabla 70 Agricultura y Desarrollo Rural - acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			APORTE GOBERNACIÓN	OTROS APORTES
Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial	Beneficiar 3.000 productores y/o familias rurales en programas de fomento financiero, crédito y seguro Agropecuario.	Apoyar los productores del departamento a través de un incentivo adicional a la prima del seguro agropecuario, el cual funciona como convocatoria pública hasta agotar recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de productores y/o familias rurales beneficiados con programas de fomento financiero, crédito y seguro agropecuario.	40,00%	\$ 835.000.000	\$ 4.865.000.000
		Asesorar técnica y profesionalmente los productores agropecuarios del Departamento de Caldas en la consecución de recursos financieros a través del fondo de reactivación agropecuaria departamental FORAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"	240 empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	Formalizar y/o vincular empresas y emprendimientos al mercado formal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	40,00%	\$ 910.000.000	\$ 400.000.000
	20 nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.	Consolidar mercados y/o establecer alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de mercados o alianzas comerciales nuevas	40,00%		

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			APORTE GOBERNACIÓN	OTROS APORTES	
	100% de una red de información comercial que articule la oferta con la demanda del sector agropecuario.	Conformar una red de información comercial de oferta y demanda del sector agropecuario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de redes de información y comunicación implementadas	40,00%		
	Trabajo en 11 Redes empresariales a nivel de cadenas productivas.	Crear y/o fortalecer redes empresariales de cadenas productivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de redes empresariales trabajadas.	40,00%		
Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departamento de Caldas	4.250 familias campesinas del departamento de caldas beneficiadas.	Implementar proyectos productivos de Seguridad Alimentaria en el departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias campesinas beneficiadas.	40,00%	\$ 1.260.000.000	\$ 0
Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo	Adecuación y atención a 17 Plantas de Beneficio Animal para autoconsumo.	Adecuar y dotar las centrales de beneficio Animal para autoconsumo en el Departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de plantas de beneficio animal adecuadas y atendidas.	88,00%	\$ 155.000.000	\$ 0
Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de caldas	3.000 productores vinculados a Proyectos Productivos.	Implementar proyectos productivos de Desarrollo Rural que permitan el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales, priorizadas en el departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Productores vinculados a proyectos.	40,00%	\$ 2.547.000.000	\$ 16.190.000.000
		Brindar Acompañamiento técnico para el seguimiento a los diferentes proyectos y convenios adelantados por la Secretaría de Agricultura en diferentes cadenas productivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			APORTE GOBERNACIÓN	OTROS APORTES	
	Acompañar y fortalecer 108 Asociaciones de Productores.	Cofinanciar proyectos productivos aprobados dentro de diferentes convocatorias públicas y/o privadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asociaciones de productores acompañadas y fortalecidas.	40,00%		
	600 personas accediendo a la información y haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	Actualizar los diferentes sistemas de información al servicio de la Secretaría de Agricultura, que permitan la consolidación de la información disponible del sector rural del Departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de personas accediendo a la información haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	40,00%		
	Formular el Plan departamental de extensión agropecuaria y gestionar el servicio de extensión a 9000 productores rurales.	Formular el Plan departamental de extensión agropecuaria y gestionar el servicio de extensión a 9000 productores rurales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de productores rurales atendidos con el servicio de Extensión Agropecuaria.	10,00%		
	Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Social, Productivo y formalización de la Propiedad Rural.	Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Social, Productivo y formalización de la Propiedad Rural.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural formulado.	0,00%		
	100 productores agropecuarios apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas.	Apoyo a la implementación y certificación de pequeños productores y/o asociaciones de productores en buenas prácticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de productores apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas.	30,00%		

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			APORTE GOBERNACIÓN	OTROS APORTES	
Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	400 familias indígenas atendidas con proyectos productivos.	Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias indígenas atendidas con proyectos productivos.	30,00%	\$ 194.000.000	\$ 0
	250 familias de Afrocolombianos atendidos con proyectos productivos.	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias de afrocolombianos atendidos con proyectos productivos.	30,00%	\$ 164.000.000	\$ 0	
	400 familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	30,00%	\$ 314.000.000	\$ 300.000.000	
	200 mujeres y/o jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de mujeres y/o Jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	30,00%	\$ 164.000.000	\$ 300.000.000	
	60 familias de excombatientes atendidas con proyectos productivos.	Atención a la Población Excombatiente del Departamento con la Implementación de Proyectos Productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias de excombatientes atendidos con proyectos productivos.	30,00%	\$ 164.000.000	\$ 0	

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

15.2 Secretaria de Educación

La educación en Caldas requiere un esfuerzo importante principalmente en materia de cobertura; el departamento actualmente cuenta en 2017 con 211 establecimientos educativos, de los cuales 165 hacen parte del sector oficial y 47 del no oficial. La mayor proporción de establecimientos no oficiales se encuentran en la zona urbana del departamento registrando 43 y solo 4 en área rural. Mientras que en el sector oficial se observa lo contrario, reportando el mayor número de establecimientos educativos en el área rural con 111 que corresponden al 67.5%, y 54 en área urbana equivalentes al 32.5%. Actualmente el Departamento cuenta con 1.075 sedes educativas distribuidas en los 26 municipios no certificados, de las cuales 914 son rurales y 161 pertenecen al área urbana y 606 sedes rurales se tienen clasificadas como zona de difícil acceso. La matrícula en el sector oficial corresponde a 37.844 (2017) en el área rural y 54.176 (2017) en el área urbana. Se evidencia por tanto que la población rural, aunque tienen mayor número de establecimientos educativos, estos tienen una localización más dispersa.

Es de resaltar que, en Caldas, la básica primaria es donde se concentra la mayor proporción de estudiantes en el sistema educativo con el 44% respecto al total, siendo la mayor cobertura que se registra, aun así, la matrícula en básica primaria evidencia un decrecimiento significativo anualmente, donde la razón principal se debe a que el número de estudiantes que termina el grado quinto es menor al que ingresa a primero. Cada año se evidencia un número menor de estudiantes matriculados donde la causa principal se ha basado en los efectos combinados de la caída en la natalidad y fecundidad de la mujer, sumados a las migraciones interdepartamentales e internacionales, originando menores cohortes de niños en el sistema educativo. Igualmente la matrícula en el Departamento se ve afectada por factores socio económicos y de imaginarios culturales que hacen que los niños deserten o no consideren el estudio como un factor importante para el progreso social.

Tabla 71 Educación – acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

ENTIDAD/SECRETARIA: EDUCACIÓN

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas.	Continuar Implementando en el 91% de las instituciones educativas rurales modelos educativos flexibles	Efectuar alianza con el Comité de Cafeteros para el fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas													Porcentaje de instituciones con modelos educativos flexibles implementados	
Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	Brindar 88000 raciones diarias de complemento alimentario entre desayuno industrializado y almuerzos durante los días de servicio educativo de acuerdo a lineamientos de orden Nacional.	Realizar contratación para ejecutar convenio suscrito con el MEN para prestar el servicio de restaurante escolar en los EE de los 26 municipios no certificados - Deficit acceso y permanencia													Número de raciones diarias por número de días de servicio	
Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.	Apoyo a la gestión mediante la contratación de personal para la supervisión del PAE													Cobertura de estudiantes de educación básica del programa de alimentación escolar	
Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del Departamento.	Transferir recursos para brindar el servicio de transporte escolar a estudiantes de EE oficiales													Proyecto de Transporte escolar cofinanciado	
Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.	Construir, remodelar o adecuar 829 aulas para responder a la demanda de jornada única en los EE oficiales de los municipios no certificados del departamento.	Mejorar infraestructura escolar en EE oficiales del departamento													Número de aulas construidas, remodeladas o adecuadas	

	enseñanza de las matemáticas y el lenguaje en el exterior.																		
Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.	Atención y apoyo psicosocial al 70% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT	Fortalecer la atención en aula a población caracterizada como víctima del conflicto armado																Número de niños registrados como víctimas en el SIMAT/número de niños atendidos	
Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.	Intervenir 35% (59 EE) de establecimientos educativos en atención a población con necesidades educativas especiales.	Brindar atención educativa a población con Necesidades Educativas Especiales y talentos excepcionales																Cobertura de establecimientos educativos intervenidos	
Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de caldas	Sostener 123 Establecimientos educativos con educación media articulados a la educación superior y/o a instituciones para el trabajo y desarrollo humano	Cofinanciar alianza público privada para fortalecer el programa de Universidad en el campo																Número de establecimientos articulados a la educación superior	
Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de caldas	Sostener 123 Establecimientos educativos con educación media articulados a la educación superior y/o a instituciones para el trabajo y desarrollo humano	Suscribir convenios con universidades y Sena para apoyo a la articulación de la educación media con la educación terciaria																Número de establecimientos articulados a la educación superior	
Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de caldas	Sostener 123 Establecimientos educativos con educación media articulados a la educación superior y/o a instituciones para el trabajo y desarrollo humano	Transferir los recursos sin situación de fondos CINOC municipio de Pensilvania																Número de establecimientos articulados a la educación superior	
Fortalecimiento de la formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas.	Capacitar el 100%(186) de los docentes de transición en educación inicial y referentes técnicos emanados por	Capacitar y cualificar el talento humano de todos los Preescolares de los EE oficiales departamento																Porcentaje de docentes de transición capacitados	

Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	Garantizar que las Bandas estudiantiles de música permanezcan activas	Realización de preselección de bandas infantiles de música																			Número de Bandas en Funcionamiento	
Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	Garantizar que las Bandas estudiantiles de música permanezcan activas	Participar en concursos nacionales de bandas																			Número de Bandas en Funcionamiento	
Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	Garantizar que las Bandas estudiantiles de música permanezcan activas	Capacitar los niños de las bandas estudiantiles en todo el Departamento																			Número de Bandas en Funcionamiento	
Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	Garantizar que las Bandas estudiantiles de música permanezcan activas	Adquirir seguros de accidentes colectivos, para niños y directores, 4 concursos y 14 representaciones nacionales. Pago Impuestos Sayco																			Número de Bandas en Funcionamiento	
Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	Garantizar que las Bandas estudiantiles de música permanezcan activas	Dotar de instrumentos musicales a las bandas estudiantiles																			Número de Bandas en Funcionamiento	

Fuente: Secretaría de Educación

15.3 Secretaría de Planeación

En cumplimiento de la misión de la secretaria de Planeación, y por ende de la misión y visión de la Gobernación de Caldas, consiste en: Dirigir el sistema de gestión del desarrollo departamental, orientando las políticas de planificación y presupuestación del departamento, para lo cual desarrollará funciones de tipo operativo, técnico y especializado, a través de las diferentes unidades que la conforman. La Secretaría de Planeación, es una dependencia que construye pensamiento, lidera, orienta y coordina de manera concertada, participativa y descentralizada el proceso de planificación del desarrollo humano equitativo, competitivo y sostenible, para alcanzar el bienestar de los habitantes del Departamento de Caldas. Así mismo en cumplimiento de los objetivos: 1. Implantar el Sistema de Gestión del Desarrollo Departamental. 2. Articular los procesos de Planificación y Presupuestación a nivel Departamental y Municipal. 3. Generar procesos de planificación y promoción del desarrollo económico y social en el Departamento y sus Municipios. 4. Ejercer funciones administrativas de coordinación, complementariedad de la acción Municipal e intermediación entre la Nación y los Municipios. 5. Construir el Sistema de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento. 6. Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de la Inversión Pública Departamental. 7. Evaluar la gestión y resultados de los Planes y Programas de Desarrollo e inversión del Departamento y Municipios.

Para la gestión de la Secretaría de Planeación se requiere enmarcarse dentro de la gestión Institucional de la Gobernación de Caldas tanto administrativa como financiera y presupuestalmente

15.3.1 Gestión por unidades

Unidad de Descentralización

Acompañamiento Asesoría y Asistencia Técnica a los Municipios

En este ejercicio se hace acompañamiento y asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas, en lo relacionado con el saneamiento fiscal contable, desempeño municipal y fortalecimiento de las finanzas públicas. Como resultado principal de dicho ejercicio, se determinó la viabilidad fiscal y financiera de los municipios; en este propósito se realizaron las siguientes actividades:

- Se calculó el indicador de ley 617 de 2000, en cumplimiento del artículo 6º.
- Se calcularon las transferencias a las personerías, Concejos Municipal y Contraloría municipal, para el caso de Manizales, según lo dispuesto por la Ley 617 de 2000 en el artículo 10º.
- Se calcularon los Niveles de crecimiento de los ingresos y los gastos de los municipios.
- Revisión previa de los reportes FUT, que hacen los municipios en la plataforma CHIP de la Contaduría, que ha permitido detectar importantes inconsistencias y corregir oportunamente.
- Se realizó el informe de Monitoreo a la ejecución de los 27 municipios de Caldas, en cuyo ejercicio se realizaron las siguientes actividades:
- Se diseñaron las estructuras financieras de los Marcos fiscales de los 27 municipios de Caldas.
- Se calcularon los indicadores de cumplimiento de requisitos legales, de los 27 municipios.

Como consecuencia, al desarrollo de las diferentes actividades llevadas a cabo, encontramos que en la vigencia anterior, en los resultados de desempeño fiscal a nivel Nacional se posicionaron 3 municipios del Departamento dentro de los primeros 150 a nivel nacional, Villamaría puesto 69, La Dorada, puesto 134, Manizales puesto 149; los demás municipios en posiciones con nivel de desempeño sostenible.

Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo

En este ejercicio se realizan las siguientes actividades:

- La evaluación se concentra en la obtención de los productos (metas de producto), es decir, en el grado de producción y provisión de los bienes y servicios
- Se contrasta lo que se planificó vs. lo que se hizo en cada trimestre.
- Para cada meta de producto se revisa si tiene información completa y consistente
- A las metas de producto con información completa y consistente se les establece el porcentaje de logro.
- De acuerdo al nivel de cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de Eficacia, que permite establecer el nivel de cumplimiento de los planes de desarrollo a partir de la estimación del porcentaje de logro de las metas de producto programadas en el periodo que se evalúa

Con base entonces en lo anterior, se realizó la evaluación trimestral de la vigencia 2020 a los planes de desarrollo de las administraciones municipales que remitieron la información solicitada y como resultado de ese ejercicio se tiene que los municipios que encabezaron el ranking realizado por la Secretaría de Planeación, fueron: Victoria, Norcasia y Manzanares, a los cuales se les incentivó apoyándoles con recursos para cofinanciar un proyecto de fortalecimiento institucional.

Unidad de Desarrollo Territorial

El Ordenamiento Territorial, ha sido una de las prioridades y retos para la actual administración departamental, por lo cual ha enfocado recursos técnicos y económicos para cofinanciar procesos y coadyuvar con la revisión y actualización de la totalidad de los POT.

En primer lugar, encontramos que, de los 27 Municipios del Departamento, 25 cuentan con POT obsoletos y necesitan reformarse, es decir, el 95% no tienen planes de ordenamiento de largo plazo, lo que dificulta a los municipios desarrollar otro tipo de políticas públicas y graves consecuencias a largo plazo.

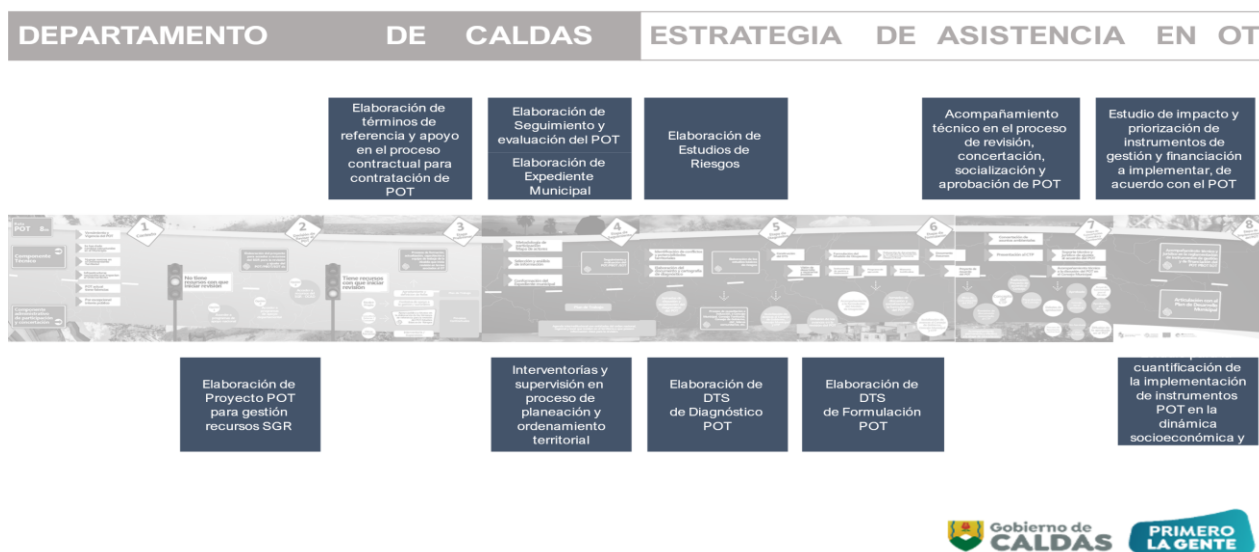
Fue así como desde la construcción del PDD, se incluyó dentro de sus metas, una que le apostara a brindar asistencia técnica a los 27 municipios del Departamento, dado que los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) constituyen el instrumento más importante dentro de esta nueva forma de configurar el territorio y buscan, a partir de un diagnóstico físico y socioeconómico de los municipios y subregiones, definir las directrices que guiarán el desarrollo físico durante su vigencia, orientados por una “visión de futuro deseado” construida de manera colectiva;

Se asiste técnicamente a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT. Con la ampliación de esta estrategia lograremos llevar asistencia técnica a 26 municipios de Caldas, para la revisión y actualización de los POT, PBOT y EOT. Bajo esta premisa se desarrolla el convenio interinstitucional No. 26102020-10361, suscrito entre la Gobernación y La Federación Colombiana de Municipios (a través de recursos de cooperación internacional otorgados por la Unión Europea) y 10 municipios, con el propósito de “Aunar esfuerzos técnicos y económicos para brindar asistencia técnica especializada y el fortalecimiento de capacidades locales en el desarrollo y aplicación de instrumentos de Ordenamiento Territorial en los Municipios del Departamento de Caldas, entre el Departamento de Caldas, las Administraciones Municipales de Pensilvania, Manzanares, Marulanda, Victoria, Villamaría, Supía, La Merced, Belalcázar, Aránzazu, Chinchiná; y la Federación Colombiana de Municipios” al cual posteriormente se unieron Filadelfia y Marquetalia.

Esta significativa alianza tripartita, viene impactando positivamente a los Municipios, toda vez que el desarrollo de la estrategia aplicada en cada uno de ellos, ha generado aspectos tan importantes tales como:

- Eficiencia en la ejecución
- Productos de Calidad
- Tiempos en contratación
- Equipos de Expertos de la Región
- Economías de escala
- Fortalecimiento de Capacidades Locales

Ilustración 62 Estrategia de Asistencia en OT



Fuente: Secretaría de Planeación- Unidad de Desarrollo Territorial

Ahora bien, los aportes para brindar apoyo a estos 12 municipios, fueron tazados en un monto aproximado de \$1.246.655.001 para la asistencia técnica a cada uno de ellos, en la actualización de largo plazo a través de diferentes grupos de profesionales, donde La Federación Colombiana de Municipios (financiado por la Unión Europea) aportó el 50%, Gobernación de Caldas 30% y 12 municipios 20%, los municipios beneficiados son Pensilvania, Manzanares, Marulanda, Victoria, Villamaría, Supía, La Merced, Belalcázar, Aránzazu, Chinchiná, Filadelfia y Marquetalia.

Se resalta que al inicio de la Administración sólo dos municipios contaban con sus POT actualizados: Manizales y Risaralda respectivamente, con el acompañamiento de la gobernación, hoy varios municipios han logrado que los siguientes municipios estén ad-ports de lograr su actualización: Marulanda, La Merced, Salamina, Pácora, Viterbo, Chinchiná, Samaná, Anserma entre otros. Finalmente se espera que durante el presente cuatrienio se obtenga la actualización del 100% de estos instrumentos de planificación; proceso que involucra entre otras actividades las siguientes:

- Actualización de Expedientes Municipales
- Actualización de los Estudios Básicos de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Actualización de Norma Urbanística.

- Habilitación de suelo para construcción de vivienda (VIS y VIP).
- Fortalecimiento de capacidades a municipios
- Acompañamiento en procesos de participación ciudadana
- Acompañamiento en procesos de concertación ante las diferentes instancias, etc....

Unidad de Inversiones Públicas y Regalías

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 49 de la Ley 152 de 1994; la Gobernación de Caldas a través de su Secretaría de Planeación, debe organizar y poner en funcionamiento el banco de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación. Lo anterior, de acuerdo con las metodologías, criterios y procedimientos dispuestos por El Departamento Nacional de Planeación. Es así, como la **Unidad de Inversiones Públicas y Regalías** gestiona el funcionamiento del Banco de programas y Proyectos a en todas las etapas del ciclo del proyecto, a la luz de la inversión pública orientada a resultados.

Ilustración 64 Ciclo del proyecto a la luz de la inversión pública



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – DIFP, DNP.

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas-DIFP, DNP

De acuerdo con la ilustración anterior, la siguiente relación evidencia la gestión de proyectos de inversión pública en lo corrido de la vigencia 2021 en la Administración Departamental:

Tabla 72 Gestión de Proyectos de Inversión

Secretaría	Proyectos	Porcentaje de Participación
Agricultura	2	2%
Cultura	2	2%
Deporte	8	10%
Desarrollo Social	13	16%
Desarrollo, empleo e innovación	5	6%
Educación	13	16%
General	3	4%
Gobierno	4	5%
Hacienda	1	1%
Infraestructura	5	6%
Medio Ambiente	6	7%
Planeación	7	9%
Privada	2	2%
Salud	8	10%
Vivienda	2	2%
Total	81	100%

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalias

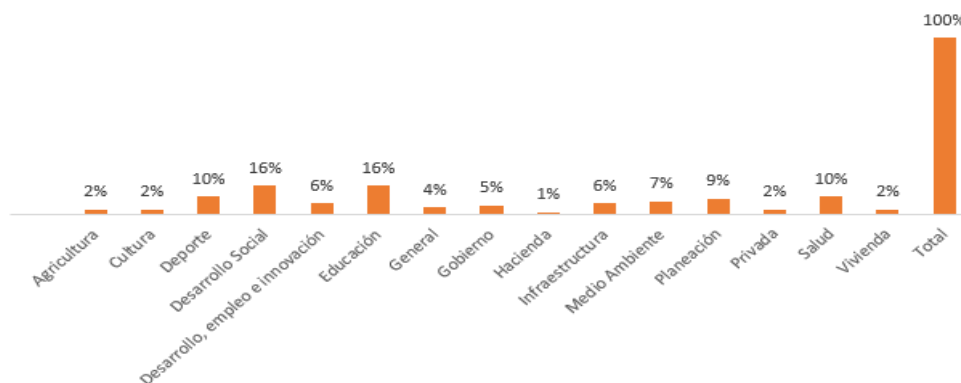
Tabla 73 Distribución de Proyectos de Inversión Pública Gobernación de

Secretaría	Proyectos formulados para revisión de UIPR		Proyectos transferidos al SUIFP Territorio		Proyectos viabilizados en SUIFP Territorio		Proyectos incorporados al POAI 2021		Proyectos con seguimiento en SPI
	Inicio de vigencia	Nuevos	Inicio de vigencia	Nuevos	Inicio de vigencia	Nuevos	Inicio de vigencia	Nuevos	
Agricultura	2		2		2		2		2
Cultura	2		2		2		2		2
Deporte	7	2	7		7	1	7	1	8
Desarrollo Social	13	1	13	1	13		13		13
Desarrollo, empleo e innovación	5	2	5		5		5		5
Educación	13		13		13		13		13
General	3		3		3		3		3
Gobierno	3	1	3	1	3	1	3	1	4
Hacienda	1		1		1		1		1
Infraestructura	5		5		5		5		5
Medio Ambiente	6		6		6		6		6
Planeación	7	1	7		7		7		7
Privada	2		2		2		2		2
Salud	8	1	8		8		8		8
Vivienda	2		2		2		2		2
Total	79	8	79	2	79	2	79	2	81

Caldas 2021

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalias

Ilustración 64 Comportamiento de Proyectos de Inversión



Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalias

El comportamiento de los proyectos de inversión pública en el Departamento de Caldas a la fecha, indica que son las secretarías de Educación, Desarrollo Social, Salud y Vivienda los que mayor participación en materia de proyectos de inversión pública, tienen en la vigencia actual.

Revisión de Solicitudes de Compatibilidad y Expedición de Certificados

Desde la unidad de Inversiones públicas y regalías, se revisa que la relación existente entre el objeto del contrato planeado y la actividad programada en la cadena de valor del proyecto, sea la idónea para el desarrollo de las diferentes metas de producto contempladas para alcanzar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

En razón de lo anterior, se expide el certificado de compatibilidad del gasto. Documento, el cual se constituye en el requisito previo para la generación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal emitidos por la Secretaría de Hacienda.

Descripción del Procedimiento de Expedición del Certificado de Compatibilidad del Gasto:

- Se registra la información del contrato a compatibilizar en la plataforma de inversiones públicas, dispuesta por la secretaria de planeación.
- Se envía la solicitud de compatibilidad a la UIPR
- Revisión de soportes por parte de la UIPR:
- Validación del objeto contractual, frente a la meta de producto.
- Validación de la disponibilidad de saldos por actividad, de acuerdo con la estructura presupuestal por la que se programó el gasto de inversión.
- Validación del Presupuesto detallado a precios unitarios
- Validación de certificados de contra partida y/o convenios.
- Validación de información de objeto y valor estimado en los estudios previos
- Validación de perfiles de profesionales para la prestación de servicios, de acuerdo con la tabla de honorarios vigente.
- Expedición del certificado de compatibilidad

A la fecha, la siguiente tabla permite conocer la cantidad de contratos compatibilizados para las diferentes secretarías y su participación, dentro del total de trámites. Importante mencionar, que los datos relacionados corresponden a la totalidad de solicitudes validadas, por lo que no se incluyen las que actualmente están siendo objeto de revisión. Ahora bien, es menester aclarar que la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por su naturaleza, maneja su propio sistema para compatibilizar el gasto, frente a lo anterior expuesto para la vigencia 2021 se evidenció una reducción en los tiempos de expedición de los certificados de compatibilidad, pasando de 3 días a 0,3 días en promedio.

Tabla 74 Numero de Contratos Compatibilizados

Secretaría	Solicitudes compatibilizadas	Participación
Agricultura	30	3%
Cultura	61	6%
Deporte	253	25%
Desarrollo Social	102	10%
Desarrollo, empleo e innovación	39	4%
Educación	65	6%
General	16	2%
Gobierno	86	9%
Hacienda	106	10%
Infraestructura	54	5%
Medio Ambiente	19	2%
Planeación	101	10%
Privada	11	1%
Vivienda	68	7%
Total	1011	100%

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalías

Asistencia Técnica Municipal

Desde la Unidad de Inversiones Públicas y Regalías se ha Implementado una estrategia de asistencia Técnica Integral, en materia de Puesta en marcha de los Bancos de Programas y Proyectos, en los 27 Municipios del Departamento de Caldas. La cual se desarrolla de la siguiente manera:

Fase I

- Validación diagnóstico Municipal (Evidencias)
- Construcción de Plan de Trabajo (Específico C/MPIO).
- Articulación Unidad de descentralización.

Fase II

- Ejercicio de acompañamiento para revisión de Homologación del PDM con el Catálogo CPI. (Articulado Plan Indicativo).
- Revisión de POAI - Decreto de Liquidación presupuesto
- Ejercicio Práctico de Uso de La MGA y aplicación de la Homologación. (Importante).
- Revisión de las MGA existentes y situación frente a la Contratación vigente (SECOP).
- Proceso de acompañamiento Viabilizarían de Proyectos.

Fase III

- Ajuste de los proyectos registrados actualizados, a las modificaciones presupuestales.
- Ajustes Presupuestales y No Presupuestales. (Hacienda Planeación)

- Entrenamiento en Reporte SPI: (Articulación Unidad Descentralización). Análisis de información entregada por cada secretaría.

Sistema General de Regalías

El Departamento de Caldas a través del Decreto 0071 del 26 de febrero de 2021 aprobó 4 proyectos por valor de \$17.564.945.766,00 que impactaran los sectores de infraestructura y agricultura.

Tabla 75 Proyectos Aprobados 1

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL	VALOR REGALIAS
2021003170032	Pavimentación de vías urbanas en el municipio de Salamina departamento de Caldas	\$ 974.822.465,00	\$ 774.822.465,00
FUENTES DE FINANCIACION	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	\$ 774.822.465,00	
	Recursos Propios Municipio de Salamina	\$ 200.000.000,00	
SECTOR	TRANSPORTE	POBLACION OBJETIVO	19.559
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular dentro del perímetro urbano del municipio de Salamina Caldas.	LOCALIZACION MUNICIPIO DE SALAMINA	

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalías

Este proyecto pretende mejorar una sección del parque principal del municipio de Salamina Caldas, con una intervención del 411.7 metros a lo largo de la calle 5 entre carreras 6 y 7, y la carrera 6 entre calles 4 y 5. Esto corresponde a la etapa I de un proyecto contemplado en II etapas.

La etapa I comprende entonces, la intervención de dos de las cuatro cuadras que rodean al parque principal del municipio, dejando para la etapa II, las dos cuadras restantes, es decir, la calle 4 entre carreras 6 y 7, y la carrera 7 entre calles 4 y 5

La etapa I, en la que se centra este proyecto, denomina la calle 5 entre carreras 6 y 7, y la carrera 6 entre calles 4 y 5 como tramos 3 y 4, por lo tanto, el proyecto contempla la intervención en 2 tramos del parque principal del municipio. Se construirán en total 411.7 metros de pavimento rígido en el parque principal del municipio en concreto MR-42, que incluyen 73.03 metros de zonas de parqueaderos en el perímetro interno el parque principal del municipio en concreto MR-38.

La estructura del pavimento será constituida por una capa granular construida sobre la subrasante con el fin de soportar adecuadamente los esfuerzos generados por las cargas de tránsito, durante el periodo de

diseño, sin que lleguen a presentar en ninguna de las capas, incluyendo la subrasante que sirve de cimiento, tensiones o deformaciones, por carga súbita o fatiga, superiores a las de rotura.

Para el presente proyecto se adopta el Manual de Diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS. Para este método se tienen en cuenta diferentes variables de diseño para optar por la mejor opción tanto en calidad como en economía.

El proyecto contempla una ejecución de obra de 3 meses.

Tabla 766 Proyectos Aprobados 2

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL	VALOR REGALIAS
2021003170033	Construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la red vial del departamento de Caldas	\$ 7.650.920.226,00	\$ 7.650.920.226,00
FUENTES DE FINANCIACION	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	\$ 7.650.920.226,00	
SECTOR	TRANSPORTE	POBLACION OBJETIVO	168.078
OBJETIVO	Mejorar la intercomunicación terrestre en la red vial departamental.	LOCALIZACION MUNICIPIO DE PENSILVANIA MUNICIPIO DE BELALCAZAR MUNICIPIO DE SALAMINA MUNICIPIO DE RIOSUCIO MUNICIPIO DE MARQUETALIA MUNICIPIO DE MANZANARES MUNICIPIO DE ARANZAZU MUNICIPIO DE AGUADAS	

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalias

El proyecto intervendrá 11 puntos críticos de la red vial departamental en los siguientes tramos: Pacora - Aguadas K10+700, Aránzazu - Salamina K4+000, Manzanares - Pensilvania K14+900, Petaqueros - Manzanares K11+600, Manzanares - Marquetalia K17+500, Bonafon - El mestizo - Riosucio K1+600, La Central - San Lorenzo K0+105, K0+700, K1+255, K1+595, K2+410, Aránzazu - Salamina K10+100, Asia - El Crucero - Las Margaritas K17+700, Petaqueros – Manzanares K10+900 y 11 Salamina - La Merced K2+500

Estos puntos se localizan en 11 vías de 8 municipios del departamento, y en ellos se evidencia inestabilidad de los taludes laterales de forma puntual, las cuales serán atendidas por muros de contención convencional de hasta 10 metros de alto y en una longitud máxima de 100 metros, para así asegurar la estabilidad de la zona por medio de una reconfiguración morfológica del terreno.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 7 meses

Tabla 77 Proyectos Aprobados 3

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL	VALOR REGALIAS
2021003170034	Mejoramiento y pavimentación de la red vial terciaria en los municipios de Neira Pensilvania Samaná	\$ 7.289.203.075,00	\$ 7.289.203.075,00
FUENTES DE FINANCIACION	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	\$ 7.289.203.075,00	
SECTOR	TRANSPORTE	POBLACION OBJETIVO	61.357
OBJETIVO	Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural de los municipios de Neira, Pensilvania y Samaná.	LOCALIZACION MUNICIPIO DE PENSILVANIA MUNICIPIO DE NEIRA MUNICIPIO DE SAMANÁ	

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalias

El proyecto pretende mejorar 5.07 km en 2 vías, 2.69 km en la vía El Descanso – Magallanes (K11+000 al K13+691), y 2.38 km en la vía Pensilvania - San Daniel - Río Tenerife – Semana (K0+000 a K1+000) (K40+000 a K1+384), además de la caracterización de la totalidad de los corredores viales

En la vía El Descanso - Magallanes la estructura del pavimento se instalará previo mejoramiento y conformación de la sub-rasante, entre las abscisas K11+000 a K13+691 se instalará una capa de sub-base granular de 20 cm de espesor, una capa de base granular de 15 cm de espesor y posteriormente la implementación de un tratamiento superficial doble. Se realizará la intervención de estructuras hidráulicas (5), tipo alcantarilla, donde se construirán 3 alcantarillas nuevas y a las 2 alcantarillas restantes se les reconstruirán las partes necesarias, se propone un filtro longitudinal de sección transversal 0.70m x 1.0m, geotextil (norma INVIAS 673) y piedra de mano.

En la vía Pensilvania - San Daniel - Río Tenerife - Samaná la estructura del pavimento se instalará previo mejoramiento y conformación de la sub-rasante, entre las abscisas K0+000 a K1+000 se instalará una capa de sub-base granular de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 15 cm de espesor y posteriormente la implementación de un tratamiento superficial doble, entre las abscisas K40+000 a la K41+384, se instalará una capa de sub-base granular de 15 cm de espesor, una capa de base granular estabilizada con mezcla asfáltica natural de 10 cm de espesor y posteriormente la implementación de una carpeta de asfalto natural de 7,5 cm de espesor. Se realizará la intervención de estructuras hidráulicas (17), donde se construirán 11 alcantarillas nuevas y 5 box coulvert, se propone un filtro longitudinal de sección transversal 0.70m x 1.0m, geotextil (norma INVIAS 673) y piedra de mano.

Tabla 78 Proyectos Aprobados 4

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL	VALOR REGALIAS
2021003170035	Implementación del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Merque en la finca le conviene en el Departamento de Caldas	\$ 1.650.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00
FUENTES DE FINANCIACION	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	\$ 1.500.000.000,00	
	Federación Nacional de Cafeteros	\$ 150.000.000,00	
SECTOR	TRANSPORTE	POBLACION OBJETIVO	4.605
OBJETIVO	Disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria por parte de la comunidad rural en estado de vulnerabilidad en el Departamento de Caldas.	LOCALIZACION TODO CALDAS	

Fuente: Secretaría de Planeación-Unidad de Inversiones Publicas y Regalias

Producción y consumo adecuado de alimentos básicos de la canasta familiar, y la seguridad alimentaria y nutricional sostenible, desde el ámbito familiar y educativo por parte de las familias rurales del departamento de Caldas.

La alternativa pretende beneficiar a familias rurales cafeteras que tienen menos de 5 hectáreas en café y están en condiciones de vulnerabilidad por sus bajos ingresos y por la emergencia a raíz de la pandemia del COVID 19, y a su vez a los estudiantes de 8° a 11° grado y sus familias, y a jóvenes rurales egresados de la Educación Rural y sus familias. El proyecto incluirá cuatro actividades:

1. Promover la producción y consumo de alimentos básicos de la canasta familiar en las fincas de familias cafeteras para el autoconsumo.
2. Promover la siembra de cultivos Pancoger (Maíz o frijol) Intercalados con el Café.
3. Generar competencias para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Estudiantes y Jóvenes Rurales para ser autosostenibles en la producción de alimentos.
4. Realizar seguimiento al proyecto con apoyo a la supervisión.

Gestión de la Información

Implementación del Portal Estadístico de Caldas – CALDATA

Repositorio de información, datos y fuente de consulta de indicadores en formato de datos abiertos para fácil consulta y procesamiento estadístico, presentados a través de tableros de visualización de los cuales se destaca: gestión, sociedad, y vulnerabilidad. Esta herramienta digital permite realizar seguimiento al avance físico y financiero del Plan de Desarrollo “Unidos es Posible” y focalizar la inversión pública. Además, incluye el Observatorio de Obras como herramienta web de monitoreo, seguimiento y control ciudadano a las obras públicas contratadas por el Gobierno de Caldas.

El portal estadístico de Caldas presenta las siguientes cifras de consultas a cada uno de sus tableros de indicadores:

Ilustración 64 Visitas a los Tableros de Indicadores



Fuente: Secretaría de Planeación-Gestión de la Información

Adicionalmente este repositorio de información cuenta con tableros de avance de vacunación por municipio, estado actual de casos covid-19 por municipio. En componente económico se elaboró el tablero de evaluación del PIB entre los años 2020 y 2018 de acuerdo con información publicada por el DANE. Dicha información se tiene consolidada por actividad económica y por municipio.

Ilustración 65 portal CALDATA



Fuente: Secretaría de Planeación-Gestión de la Información

Enlace de consulta:

www.caldata.caldas.gov.co

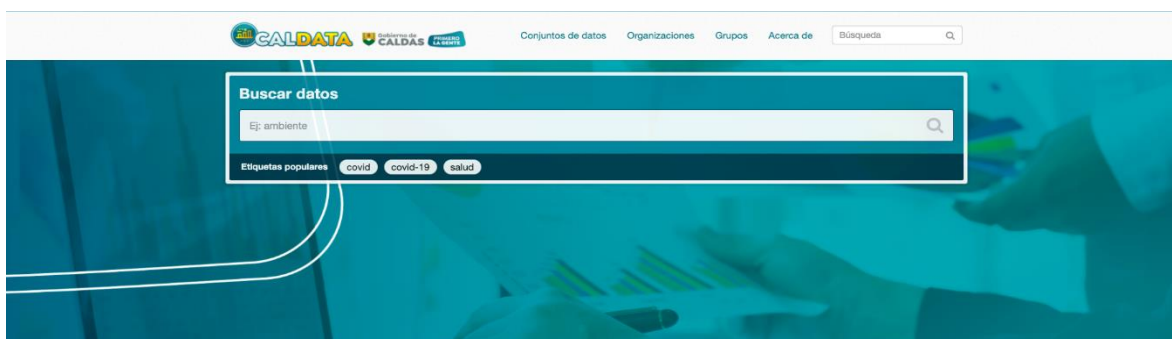
Ilustración 66 Código QR



Fuente: Secretaría de Planeación-Gestión de la Información

Paralelo a CALDATA, la oficina de Gestión de la Información para la vigencia 2021 desarrolló el sistema de información www.datos.caldas.gov.co, herramienta que permite la publicación de datos abiertos para el procesamiento y análisis de datos por parte de terceros y en la actualidad cuenta con bases de datos de salud: Covid-19 y vacunación; sociedad: propuestas recibidas durante la construcción del Plan de Desarrollo; gobierno: bases de datos de puntos de abastecimiento de alientos en el departamento de Caldas; sociedad: evolución del PIB en el departamento de Caldas.

Ilustración 67 Buscador CALDATA



Fuente: Secretaría de Planeación-Gestión de la Información

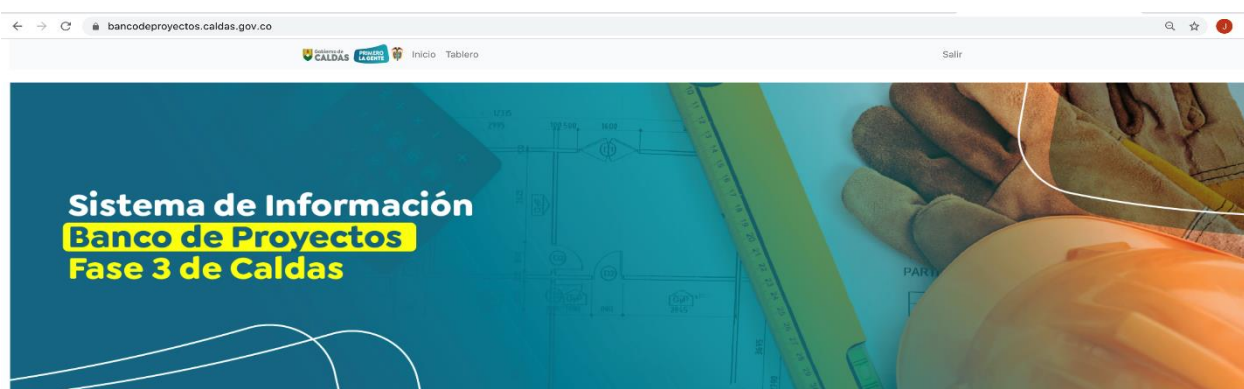
15.3.2 Banco de Proyectos Fase 3

Por parte de la Oficina de Gestión de la Información se desarrolló el sistema de información **Banco de Proyectos Fase 3** el cual es un instrumento que centraliza la totalidad de proyectos en fase 3 que manifiesta tener los municipios del departamento de Caldas. Este sistema web permite el registro, edición,

eliminación y gestión de proyectos por parte de las administraciones municipales y su respectiva validación de la Secretaría de Planeación – Unidad de Inversiones Públicas.

Con esta herramienta se pretende tomar decisiones basada en evidencia y midiendo la gestión de los municipios por medio del cargue de la Metodología General Ajustada – MGA lo que garantiza el conocimiento y contexto de los proyectos. Esto hace parte de las estrategias de reactivación económica y la ejecución de la matriz Caldas Futuro y el apoyo permanente a los municipios en cuanto a buenas prácticas en la gestión de proyectos.

Ilustración 68 Banco de Proyecto CALDATA



Fuente: Secretaría de Planeación-Gestión de la Información

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)

La Gobernación de Caldas definió en la vigencia 2020 y presentó y aprobó en enero de 2021, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) para el periodo 2020 - 2023. En el PETIC se encuentra la hoja de ruta donde están registrados los proyectos de TI y las iniciativas de Gobierno Digital con avance del 100% para la vigencia 2020 y un avance del 12% para la vigencia actual.

Política de Gobierno Digital

La Gobernación de Caldas obtuvo en el 2020 el 10 puesto a nivel nacional entre 194 Entidades inscritas en el programa de Máxima Velocidad del Ministerio de Tecnologías de la Información Comunicaciones, y el 4 puesto a nivel de Gobernaciones. El programa se orienta a incrementar el nivel de madurez de la Política de Gobierno Digital de las Entidades y la mejora de su gestión y la calidad de vida de los ciudadanos.

Seguridad digital

La Gobernación de Caldas definió en la vigencia 2020 y presentó y aprobó en enero de 2021, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) para el periodo 2020 - 2023. En el PESI se encuentra la hoja de ruta para implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) el cual permite establecer los controles técnicos y administrativos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información estratégicos de la Gobernación de Caldas. En el año 2020 se realizó el inventario y análisis de riesgos de los activos de información.

Racionalización de Trámites

La actualización y desarrollo de la Estrategia de Racionalización de Trámites, de la vigencia 2020, permitió habilitar 2 trámites en línea, inscripción de 9 trámites de la unidad de tránsito en la plataforma SUIT y la identificación de 7 trámites de impuesto al consumo de la unidad de rentas, en proceso de priorización.

En la presente vigencia, desde la Jefatura de Gestión de la Información, está brindado acompañamiento a la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda para la habilitación en línea de 4 trámites que actualmente se realizan de forma presencial:

- Sobretasa departamental a la gasolina motor
- Degüello de ganado mayor
- Estampillas
- Contribución de obra especial

Las plataformas ya se encuentran funcionales y con los datos de terceros, pagos y procesos; se están realizando las pruebas finales de conexión con el Banco de Occidente para el recaudo a través de Caja, PSE o Tarjeta de Crédito; Internamente se está operando con la generación y notificación de procesos de fiscalización, determinación y liquidación y cobro coactivo.

Actualmente se está ajustando la estrategia de racionalización de trámites de la presente vigencia de la entidad, acatando las directrices de la Función Pública, teniendo en cuenta que los 13 trámites que tenían registrada como actividad su eliminación, no es la opción funcional para los trámites que se encuentran inscritos en el Sistema único de información de trámites (SUIT), y como mejor opción es la vinculación del formulario en línea “Novedades de establecimientos educativos” dispuesto por la Secretaría de Educación, a los 14 trámites propuestos en la estrategia.

A continuación, se relaciona el enlace del formulario en línea, que actualmente se encuentra habilitado para el servicio de los usuarios y que será vinculado a los trámites:

<https://sgi.caldas.gov.co/sgi/secciones/tramites/diligenciarTramite.php?instance=ee2639d9af4f7025d56100ccef61278c&tipoid=62&token=db92adc08482e068f4a38df700cfc665>

Unidad Analítica de Datos

Seguimiento al avance físico del Plan de Desarrollo Departamental

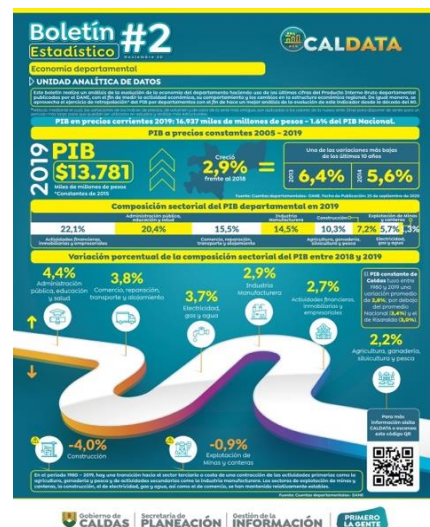
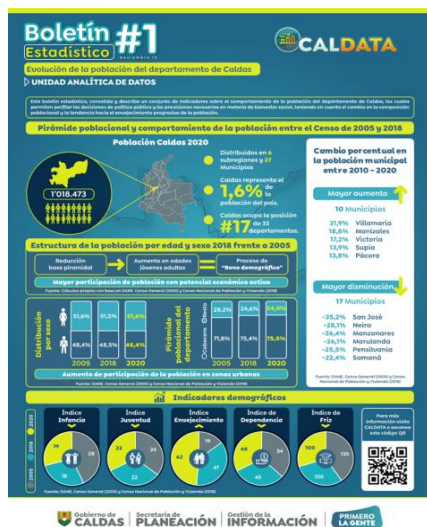
El sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo “Unidos es Posible” permite articular los componentes políticos y técnicos de la gestión pública territorial, dado que al realizar una recopilación, análisis y divulgación de información asociada con la ejecución del PDD, se evidencia el cumplimiento de los mandatos establecidos en las mesas de participación de la formulación del Plan de Desarrollo.

El seguimiento al Plan de desarrollo, consiste en el monitoreo de acciones programadas para el cumplimiento de los compromisos del plan, y su avance resulta de la gestión coordinada que adelantan las secretarías que integran la administración, desde su misionalidad y a través de sus proyectos de inversión para los diferentes sectores que integran la estructura programática del plan.

Boletines Socioeconómicos de Caldas

Los boletines de información socioeconómica, publicados a través del repositorio de información de la Gobernación - CALDATA, dan a conocer a los empresarios, la academia y la comunidad en general, la evolución de las principales variables económicas del departamento que impulsan una toma de decisiones basada en datos.

Durante las vigencias 2020 y lo corrido del 2021 la Unidad de Análisis de Datos ha generado los siguientes boletines estadísticos: Mercado Laboral del departamento de Caldas, Logro de la Gestión del Gobierno de Caldas, Evolución de la Educación en Caldas, Pobreza y desigualdad, economía en el departamento de Caldas y evolución de la población en Caldas.



Boletín #7 Estadístico

UNIDAD ANALÍTICA DE DATOS

Comportamiento de las variables del mercado laboral en 2019 y 2020

PET ↑ 819 MIL 2019 → 823 MIL 2020 (+0,4%)
El 56,4% de la PET es PEA (disminuyó -0,4% respecto a 2019)
PET ↑ 359 MIL 2019 → 353 MIL 2020 (-1,7%)

Comportamiento de la ocupación laboral

La población ocupada en el departamento presentó una tendencia al alza desde 2010, alcanzando en 2020 el nivel de 400 mil personas, superando el mercado laboral, pero en 2020 presentó la mayor caída en términos porcentuales de los últimos 10 años.

La población ocupada de sexo masculino cayó 4,2%, en las mujeres alcanzó el 10,1%.

Desempleo

Cierre 2020 76 mil Personas desocupadas
Tasa de Desempleo 16,4%

Composición sectorial del empleo

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- Comercio y reparación de vehículos
- Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana
- Industrias manufactureras
- Actividades artísticas, recreación y otras actividades de servicios
- Alquiler y servicios de comida
- Construcción
- Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos
- Transporte y almacenamiento
- Otros

Algunos Logros Gestión 2020

Gobierno de CALDAS | Secretaría de PLANEACIÓN | Unidad Analítica DE DATOS | PRIMERO LA GENTE

- Programa de crédito "Caldas Impulsa el Agro"**: 8.887 millones de inversión, 646 pequeños y medianos productores beneficiados.
- Tránsito de la Cultura de Caldas 2020**: Se entregaron en un primer mes 702 personas de un millón como una y 520 en un segundo mes en todos los frentes artísticos.
- Trayecto Ruta de Aportaciones**: Financiamiento a través de aportaciones de alta rentabilidad para el desarrollo de proyectos de inversión de los municipios de Caldas.
- Desarrollo de la Gestión Pública**: 5.297 acciones de gestión pública, 10.288 estudiantes de los centros de formación, 544 docentes, 544.830.000 de inversión.
- Seguridad y salud en el trabajo**: Programa de bienestar y salud, prevención del delito y cultura organizacional, Plan anual de fortalecimiento de Capacitación.
- Programa "Adulto Mayor"**: 10.288 estudiantes de los centros de formación, 544 docentes, 544.830.000 de inversión.
- Resolución del Plan de Desarrollo "Unidos es Posible"**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 1.852 km de red vial secundaria y terciaria.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.
- Requerimiento de recursos del FONICET**: 160 proyectos de inversión, 80 proyectos de inversión.

Boletín #3 Estadístico

UNIDAD ANALÍTICA DE DATOS

Pobreza y desigualdad en el departamento de Caldas

Índice de Pobreza Multidimensional

2012: 23,0% | 2013: 19,7% | 2014: 16,0% | 2018: 13,8% | 2019: 10,9%

6° lugar en situación de pobreza, **8,9%** de la población.

Evolución de la pobreza monetaria

2019: 26,7% | 2020: 20,6%

Incidencia de la pobreza 2019

CALDAS + 20,6% (base de los 18 departamentos)

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Porcentaje: 6,9% (Falta de agua), 15,0% (Falta de electricidad), 1,5% (Falta de vivienda), 6,9% (Falta de saneamiento)

Coefficiente de Gini

0,42

15.3.2 Acompañamiento a la Misión Departamental de Sabios por Caldas

La Misión de Sabios por Caldas, gran apuesta del gobierno por la regionalización de los resultados de la Misión Internacional del bicentenario 2019 por un conocimiento basado en la Ciencia, tecnología, e innovación. El modelo departamental conserva la línea nacional con nodos conformados por investigadores de primer nivel, representantes de la empresa privada, sector público y de la sociedad civil organizada, orientados por un inspirador nacional integrante de la Misión Internacional de Sabios 2019, todos ellos organizados y acompañados por una universidad de la región definida por la alianza SUMA, quien tiene como rol la secretaría técnica y la relatoría en cada nodo.

La Secretaría de Planeación ha venido acompañando la Demanda territorial número 11 y el Nodo 4 “Conocimiento e innovación para la equidad” que trabaja en torno a la generación, uso, transferencia, intercambio y apropiación del conocimiento y las tecnologías para la toma de decisiones y la inclusión social; de esta iniciativa liderada desde la Secretaría de Desarrollo, empleo e innovación, durante sus dos grandes fases: diagnóstica (2020) y conceptual o propositiva (2021) que se propone construir lineamientos de política pública.

Unidad de Sistemas

La Unidad de Sistemas adscrita a la Secretaria de Planeación del Departamento de Caldas en el marco del cumplimiento de sus funciones, tiene como objetivo principal la administración y gestión relacionada a los componentes de tecnologías de información y comunicaciones que soportan el desarrollo de las actividades diarias realizadas en la entidad. Relaciono los logros importantes:

La Unidad de Sistemas lidera actualmente proyectos de modernización tecnológica de la Entidad, como la adquisición de equipos, cambios en la infraestructura de correo electrónico, mejoramiento de su sistema de antivirus y mejoramiento de las funcionalidades de sus equipos de seguridad perimetral.

ERP:

Acompañamiento desde los requerimientos técnicos en la adquisición de la plataforma tecnológica más importante de la Gobernación de Caldas.

Office 365

Adquisición de la plataforma de correo electrónico Office 365, donde facilita el trabajo de los funcionarios en su uso en la nube y aplicaciones disponibles online.

Capacitación

Capacitación y acompañamiento en temas de TICS a los municipios de Caldas.

Cisco Webex

Administración de la Plataforma Cisco Webex Meetings, para audioconferencias, videoconferencias, chat y mucho más. Cisco Webex Meetings es la solución de videoconferencia más confiable en la actualidad.

Protocolo IPV6

Implementación del protocolo IPV6 de Internet versión 6 (Nuevo lineamiento de direccionamiento IP a nivel mundial). La implementación de este proyecto pone a la Gobernación de Caldas, en los primeros lugares de entidades Públicas en el desarrollo de este tema.

Continuidad Del Negocio (BCP) inglés (Business Continuity Plan) Y DRP (Plan De Recuperación De Desastres) inglés (Disaster Recovery Plan)

Se implementó un esquema de backup y replicación de la infraestructura crítica de la Gobernación de Caldas para respaldar la información de los usuarios con almacenamiento en la nube.

Seguridad Perimetral

Plataforma de seguridad innovadora y de alta eficiencia para garantizar, simplificar y asegurar la infraestructura de red de la gobernación de Caldas.

Requerimientos presupuestales

En aplicación al presupuesto de inversión para la secretaria de planeación, el valor para la misma está contemplado dentro del Sector Gobierno Planeación y Desarrollo Institucional

El presupuesto para la secretaría de Planeación para la vigencia 2022 se proyecta en:

Tabla 79 El presupuesto para la secretaría de Planeación para la vigencia 2022

SECTOR	PROGRAMA	COD	SUBPROGRAMA	BPID	PROYECTO	Recursos Propi	Total general
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Transparencia y Efectividad de Resultados	1.1.1.3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	2020-17000-0066	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	\$ 4.329.220.000	\$ 4.329.220.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Transparencia y Efectividad de Resultados	1.1.1.3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	2020-17000-0068	Implantación del sistema de control interno como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública en la gobernación de Caldas.	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Ordenamiento y Asociatividad Territorial.	1.1.2.2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	2020-17000-0065	Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.	\$ 1.835.000.000	\$ 1.835.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Ordenamiento y Asociatividad Territorial.	1.1.2.2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN	2020-17000-0067	Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación Caldas	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	1.1.3.2	Generación y administración de la información socioeconómica para el departamento de Caldas.	2020-17000-0064	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas	\$ 471.550.000	\$ 471.550.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gobernanza de las tecnologías de la información y las	1.1.3.3	Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones	2020-17000-0070	Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	\$ 3.100.000.000	\$ 3.100.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gobernanza de las tecnologías de la información y las	1.1.3.3	Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones	2021-17000-0015	Modernización del Sistema Financiero de la Gobernación de Caldas	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Total general						\$ 14.943.770.000	\$ 14.943.770.000

Tabla 80 planeación- acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR			
			2022	2023													2022	2023	
Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	Mantener al departamento bien posicionado (rango alto) en el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).	Articular con las secretarías ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del SGR, el reporte oportuno y de calidad del avance en la ejecución física y financiera de los proyectos a través de la plataforma Gesproy del DNP.	2022	2023													Puntaje obtenido en el índice de gestión de proyectos de Regalías (IGPR)	81,0	81,0
Fortalecimiento de la gestión pública departamental y municipal	100% de los municipios y territorios indígenas asistido técnicamente en planificación territorial y gestión financiera.	Realizar acciones para la visibilización de la gestión territorial	2022	2023													Porcentaje de municipios y territorios indígenas con asistencia técnica en planificación territorial y gestión financiera.	100,0	100,0
Implantación del sistema de control interno como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública en la gobernación de Caldas.	Realizar 15 acciones que propendan por fortalecer la cultura del autocontrol (capacitaciones, talleres, encuentros, campañas de difusión, asesoría y acompañamiento).	Asesorar y acompañar a las dependencias de la entidad en la elaboración y construcción de planes de mejoramiento	2022	2023													Número de acciones realizadas.	5,0	5,0
		Asesorar a las áreas de la entidad en el fortalecimiento de MECI	2022	2023															
		Capacitar y asesorar en diseño de mapas de riesgo de corrupción y de gestión	2022	2023															
		Realizar Campañas de fomento de la cultura del autocontrol	2022	2023															
Implementación de la política pública de catastro multipropósito en el Departamento de Caldas	Habilitación de la Gobernación de Caldas como gestor catastral.	Realizar el proceso de seguimiento a la propuesta de habilitación catastral entregada al IGAC	2022	2023													Resolución de habilitación.	0,0	0,0
		Realizar las acciones pre operativas asociadas a los procesos de actualización catastral	2022	2023													Análisis estadístico y catastral de los municipios de Caldas.	13,0	0,0
Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	Asistir y asesorar a los 27 municipios del Departamento de Caldas en el seguimiento a la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de acción y de los recursos del SGP municipales y de comunidades indígenas.	Realizar el proceso de seguimiento a la propuesta de habilitación catastral entregada al IGAC	2022	2023													Número de Municipios asistidos.	27,0	27,0
		Realizar las acciones pre operativas asociadas a los procesos de actualización catastral	2022	2023															

		Realizar acciones para la visibilización de la gestión territorial	2022	2023														
		Acompañar a la administración departamental en lo relacionado con la planificación estratégica.	2022	2023														
Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	Apoyo y asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.	Realizar asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.	2022	2023										Número de documentos de viabilidad fiscal y financiera de los municipios estructurados.	1	1		
Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	Formular y gestionar el 100% de los proyectos de impacto regional priorizados por el Gobierno Departamental.	Fortalecer la gestión de los proyectos priorizados por el gobierno departamental	2022	2023										Porcentaje de proyectos de impacto regional formulados y gestionados según su priorización.	100,0	100,0		
Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	Propender porque el 75% de proyectos ejecutados en el departamento por las diferentes secretarías cuenten con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas, auditorías visibles y otras.	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el departamento y en los municipios de Caldas	2022	2023										Porcentaje de proyectos ejecutados en el departamento con control social.	75,0	75,0		
Fortalecimiento de la gestión pública departamental y municipal	100% de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	Acompañar a la administración departamental en lo relacionado con la planificación estratégica.	2022	2023										Porcentaje de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	100,0	100,0		
Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.	Lineamientos y directrices para el Plan de Ordenamiento Territorial.	Realizar acciones para mejorar la correlación entre los lineamientos y directrices de desarrollo, potencialidades y restricciones del territorio frente a Ordenamiento Territorial.	2022	2023										Documento con 7 lineamientos.	2	1		
		Realizar la operativización del mecanismo de participación para someter a consideración y aprobación de los habitantes de los municipios la conformación del área metropolitana.																
		Fortalecer el equipo profesional para el seguimiento, formulación y estructuración del plan de ordenamiento territorial																

		Realizar la operativización del mecanismo de participación para someter a consideración y aprobación de los habitantes de los municipios la conformación del área metropolitana.																
		Realizar estudio para determinar las potencializadas del territorio y así consolidar el trabajo en conjunto de los municipios que conforman la ciudad región.																
		Difusión de los procesos de ordenamiento territorial y/o reactivación económica en el Departamento de Caldas																
		Realizar asistencia técnica a los 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT																
Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.	Asistir Técnicamente las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) Y Área metropolitana Centro-Sur	Realizar asistencia técnica en las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) Y Área metropolitana Centro-Sur	2022	2023											Número de figuras asociativas asistidas técnicamente.	2	2	
Fortalecimiento de los consejos territoriales de planeación Caldas	Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación en un 100% anualmente.	Garantizar el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación en concordancia con las actividades de seguimiento y control de las metas del Plan Departamental de Desarrollo para el cumplimiento de la gestión del estado	2022	2023											Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación.	100,0	100,0	
Diagnóstico y formulación del modelo de ocupación como base para el ordenamiento territorial del departamento de caldas.	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT.	Habilitar 10 tramites en línea	2022	2023											Número de municipios asistidos técnicamente para la revisión y actualización de los POD, POT, PBOT y EOT.	27	27	
Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	Habilitar 10 trámites en línea.	Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	2022	2023											Número de trámites en línea.	3	2	
Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	2022	2023											Porcentaje de ejecución del PETIC.	30,0	25,0	
Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.	Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.	2022	2023											Porcentaje del plan de modernización ERP implementado.	20,0	20,0	

Modernización de los sistemas de información y comunicaciones en el Departamento de Caldas	Transición del Observatorio Social a la secretaría de planeación de la Gobernación de Caldas.	Realizar la cofinanciación de iniciativas municipales que sirvan para mejorar la integración de los sistemas de información municipal y departamental como fuentes del observatorio social para la toma de decisiones.	2022	2023												Observatorio social en funcionamiento en la Secretaría de Planeación.	0,0	0,0
		Realizar la cofinanciación de iniciativas municipales que sirvan para mejorar la integración de los sistemas de información municipal y departamental como fuentes del observatorio social para la toma de decisiones.																
		Realizar la Transición del Observatorio Social a la secretaría de planeación de la Gobernación de Caldas.																
Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el departamento de Caldas	Creación y actualización del micro sitio de gestión de la información y analítica de datos.	Implementar micrositio con toda la información que se gestiona y produce desde Analítica de Datos	2022	2023												Número de micrositios creados y actualizados.	0,0	0,0
	Mantener al 100% la actualización el Plan Estadístico Departamental.	Socializar el micrositio a la población caldense por medio de boletines, capacitaciones y documentos técnicos	2022	2023												Porcentaje de actualización del Plan Estadístico Departamental.	100,0	100,0

Fuente: Secretaría de Planeación

15.4 Secretaría de Vivienda y Territorio

Uno de los principales retos de la política del país es la generación de condiciones que permitan la consolidación de la paz en los territorios. Para ello el país deberá introducir las reformas necesarias para que el goce efectivo de derechos se convierta en una realidad para una alta proporción de ciudadanos excluidos de los elementos fundamentales propuestos en el marco del Estado Social de Derecho establecidos en la Constitución Política de 1991.

Caldas deberá avanzar en la consolidación de estrategias y oportunidades fundamentado en la búsqueda de una equidad territorial. Las acciones de gobierno, estarán dirigidas a promover acciones que generen mecanismos de inclusión a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y que posibiliten el libre desarrollo de los demás miembros de la sociedad para que en el marco del Estado Social de Derecho se generen condiciones para una sociedad con mayor justicia social.

Todas las orientaciones del Gobierno Departamental muestran una clara tendencia a avanzar hacia el desarrollo de un Caldas más equitativo e incluyente, lo que significa una planeación fundamentada en la garantía de derechos fundamentales que potencien el desarrollo humano, donde todas sus instituciones de manera coordinada y articulada atiendan integralmente los problemas y necesidades de la población garantizando sus derechos, particularidades y su participación efectiva; focalizando y priorizando la inversión social a grupos y territorios del departamento en situación de vulnerabilidad, generando más oportunidades en las regiones más rezagadas, que permitiendo cerrar las brechas sociales y económicas.

En ese orden de ideas, la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas va encaminada a desarrollar procesos importantes de urbanización, generando grandes retos para manejar los aumentos en la demanda de agua para consumo humano, todo esto en pro de mejorar las condiciones de habitabilidad de los Caldenses, lo que implica llevar a cabo intervenciones desde dos sectores primordiales: vivienda y agua potable y saneamiento básico.

Al respecto, el Documento CONPES 3819 de 2014 en el que se presentó la “Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia”, definió en su Plan de Acción para el cumplimiento de los objetivos de esta política. Dentro del eje 1, denominado: Visión sostenible y crecimiento verde, se establece “Integrar la planificación ambiental con el sistema urbano teniendo en cuenta las características propias de cada territorio”.

En este sentido, se relaciona a continuación un análisis de cada sector:

SECTOR VIVIENDA:

Pese a las circunstancias adversas que ha afrontado el país en el último año y de las que el Departamento no ha sido ajeno, se continúa trabajando para llevar a buen fin los proyectos establecidos en el Plan de desarrollo 2020-2023 “Unidos es Posible”, enfocados a la disminución de los déficit Cualitativo y Cuantitativo existentes en la jurisdicción de la Gobernación de Caldas.

La construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de las que se encuentran en condiciones inhabitables, pero con posibilidad de recuperación, son la prioridad en esta administración. Es por ello que la secretaria de Vivienda y Territorio, se encuentra en permanente formulación y estructuración de proyectos, que mitiguen las falencias habitacionales y que permitan a las personas con menor capacidad económica y con difícil acceso a los

suministros, mejorar o adquirir vivienda nueva. El impacto social que genera en una familia y su entorno, que vive en la periferia de un municipio al gozar de una casa nueva, es muy significativo, en el entendido que da mayor valor a la tierra y permite a las familias un mayor disfrute de sus pocos ingresos económicos. De igual manera la revolución de la vivienda nueva, se convierten en fuente de desarrollo regional a través de la disminución de la pobreza, crecimiento económico mediante la creación de empleo, demanda de insumos y la activación de la industria y los servicios inherentes al factor construcción. La estrategia de vivienda social para el campo, permitirá la construcción de 200 viviendas rurales, beneficiando alrededor de 160 hogares, marcando un hito en la política de vivienda rural.

La Secretaría de Vivienda y Territorio, a través de los proyectos de construcción: “Primero tu casa con bloqueros comunitarias, construcción de vivienda rural prefabricada, Vivienda mi casa ya en zona urbana, los cuales han sido formulados con la pretensión de respetar el entorno, la tradición y cultura de un paisaje de gran riqueza simbólica, que contribuye al engrandecimiento y desarrollo del Departamento.

En relación al déficit habitacional que posee el departamento de Caldas, podemos encontrar las siguientes situaciones a destacar:

DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA: definido como las “viviendas que hacen parte del stock, pero que la sociedad debe mejorar para que ofrezcan las condiciones mínimas de habitabilidad a sus moradores. Los atributos a estimar son los siguientes: estimación de la estructura – pisos, estimación del hacinamiento mitigable, estimación de espacio (cocina), estimación de servicios públicos.

Tabla 81 Déficit Cualitativo en el Departamento De Caldas

ÁREA DE CABECERA Y CENTROS POBLADOS - RURAL DISPERSO (CPRD)

Municipio	Total Hogares	Total Hogares en Cabecera	Total Hogares en CPRD	Hogares en Déficit Cualitativo					
				Total	%	Cabecera	%	CPRD	%
Manizales	136.390	128.747	7.643	17.057	12,51	12.890	10,01	4.167	54,52
Aguadas	6.954	3.571	3.383	2.719	39,10	406	11,37	2.313	68,37
Anserma	10.821	6.664	4.157	3.687	34,07	864	12,97	2.823	67,91
Aránzazu	3.368	2.283	1.085	1.017	30,20	276	12,09	741	68,29
Belalcázar	2.986	1.477	1.509	1.128	37,78	210	14,22	918	60,83
Chinchiná	15.858	14.275	1.583	2.520	15,89	1.575	11,03	945	59,70
Filadelfia	3.379	1.327	2.052	1.570	46,46	120	9,04	1.450	70,66
La Dorada	23.066	20.744	2.322	5.034	21,82	3.819	18,41	1.215	52,33
La Merced	1.902	742	1.160	791	41,59	66	8,89	725	62,50
Manzanares	5.802	3.368	2.434	2.085	35,94	788	23,40	1.297	53,29
Marmato	2.669	341	2.328	2.076	77,78	145	42,52	1.931	82,95
Marquetalia	4.344	2.113	2.231	1.686	38,81	391	18,50	1.295	58,05
Marulanda	746	266	480	242	32,44	22	8,27	220	45,83
Neira	6.423	3.641	2.782	1.866	29,05	426	11,70	1.440	51,76
Norcasia	1.970	1.339	631	483	24,52	196	14,64	287	45,48
Pácora	4.612	2.404	2.208	1.929	41,83	321	13,35	1.608	72,83
Palestina	4.514	1.560	2.954	2.233	49,47	200	12,82	2.033	68,82
Pensilvania	6.030	2.433	3.597	1.595	26,45	184	7,56	1.411	39,23
Riosucio	14.437	5.908	8.529	6.051	41,91	752	12,73	5.299	62,13

Risaralda	3.312	1.388	1.924	1.533	46,29	161	11,60	1.372	71,31
Salamina	5.836	3.744	2.092	2.034	34,85	580	15,49	1.454	69,50
Samaná	6.315	1.999	4.316	2.990	47,35	372	18,61	2.618	60,66
San José	1.514	456	1.058	778	51,39	98	21,49	680	64,27
Supía	8.352	4.395	3.957	3.489	41,77	888	20,20	2.601	65,73
Victoria	2.794	1.458	1.336	942	33,72	289	19,82	653	48,88
Villamaria	20.331	17.677	2.654	3.751	18,45	1.921	10,87	1.830	68,95
Viterbo	4.068	3.543	525	775	19,05	466	13,15	309	58,86
Total	308.793	237.863	70.930	72.061		28.426		43.635	

Fuente: DANE 2018

Se evidencia en la ficha de caracterización, emitida por el DANE correspondiente al déficit cualitativo del Departamento de Caldas, que el mayor porcentaje de déficit, se encuentra en el centro poblado rural disperso, lo que ubica esta situación en las zonas de mayores dificultades de acceso, por la topografía de la región, sumado al estado de las vías, entre los municipios con mayores porcentajes en déficit se encuentran: Marmato con el 82,95%, seguido de Pácora con el 72,83% , Risaralda 71,31 y Filadelfia 70,66%. Las administraciones locales, participan activamente de los proyectos estructurados, con los cuales se pretende mitigar las falencias observadas.

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA: definido como las “viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al stock para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Los atributos a estimar son: estimación de la estructura – paredes; estimación de la cohabitación, hacinamiento no mitigable.

Tabla 827 Déficit Cuantitativo En El Departamento De Caldas

ÁREA DE CABECERA Y CENTROS POBLADOS - RURAL DISPERSO (CPRD)

Municipio	Total Hogares	Total Hogares en Cabecera	Total Hogares en CPRD	Hogares en Déficit Cuantitativo					
				Total	%	Cabecera	%	CPRD	%
Manizales	136.390	128.747	7.643	5.163	3,79	4.175	3,24	988	12,93
Aguadas	6.954	3.571	3.383	199	2,86	52	1,46	147	4,35
Anserma	10.821	6.664	4.157	595	5,5	196	2,94	399	9,60
Aranzazu	3.368	2.283	1.085	85	2,52	55	2,41	30	2,76
Belalcázar	2.986	1.477	1.509	234	7,84	85	5,75	149	9,87
Chinchiná	15.858	14.275	1.583	658	4,15	516	3,61	142	8,97
Filadelfia	3.379	1.327	2.052	84	2,49	17	1,28	67	3,27
La Dorada	23.066	20.744	2.322	2.109	9,14	1.412	6,81	697	30,02
La Merced	1.902	742	1.160	287	15,09	71	9,57	216	18,62
Manzanares	5.802	3.368	2.434	1.053	18,15	307	9,12	746	30,65
Marmato	2.669	341	2.328	133	4,98	21	6,16	112	4,81
Marquetalia	4.344	2.113	2.231	557	12,82	114	5,4	443	19,86
Marulanda	746	266	480	302	40,48	69	25,94	233	48,54
Neira	6.423	3.641	2.782	486	7,57	161	4,42	325	11,68
Norcasia	1.970	1.339	631	419	21,27	126	9,41	293	46,43
Pácora	4.612	2.404	2.208	91	1,97	28	1,16	63	2,85
Palestina	4.514	1.560	2.954	374	8,29	85	5,45	289	9,78
Pensilvania	6.030	2.433	3.597	2.625	43,53	703	28,89	1.922	53,43
Riosucio	14.437	5.908	8.529	917	6,35	212	3,59	705	8,27
Risaralda	3.312	1.388	1.924	256	7,73	44	3,17	212	11,02
Salamina	5.836	3.744	2.092	324	5,55	137	3,66	187	8,94
Samaná	6.315	1.999	4.316	1.385	21,93	174	8,7	1.211	28,06

San José	1.514	456	1.058	75	4,95	12	2,63	63	5,95
Supía	8.352	4.395	3.957	175	2,1	78	1,77	97	2,45
Victoria	2.794	1.458	1.336	219	7,84	36	2,47	183	13,70
Villamaría	20.331	17.677	2.654	829	4,08	577	3,26	252	9,50
Viterbo	4.068	3.543	525	95	2,34	72	2,03	23	4,38
Total	308.793	237.863	70.930	19.729		9.535		10.194	

Fuente: DANE 2018

En cuanto al déficit cuantitativo del Departamento, la situación no varía ya que la población más afectada con este déficit corresponde a la ubicada en Centro Poblado Rural Disperso, ente los municipios con mayor déficit se encuentran: Pensilvania 53,43% – Marulanda 48,54% y Norcasia 46,43%. No obstante, lo observado en dichos municipios se encuentra un estimado compromiso de las administraciones locales, por dar un alivio e iniciar un proceso que permita la superación en gran medida de dichos déficits.

[Fuente de información: Censo DANE 2018.](#)

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Tras la expedición de la Constitución Política de 1991 y la promulgación de la Ley 142 de 1994, Colombia presentó avances en los indicadores de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, especialmente en zona urbana, siendo esto evidente en el territorio caldense; no obstante, dichos avances no se dieron en igual proporción en la zona rural, generando importantes brechas de cobertura. Así mismo, persisten problemas en la calidad del agua y continuidad del servicio de acueducto.

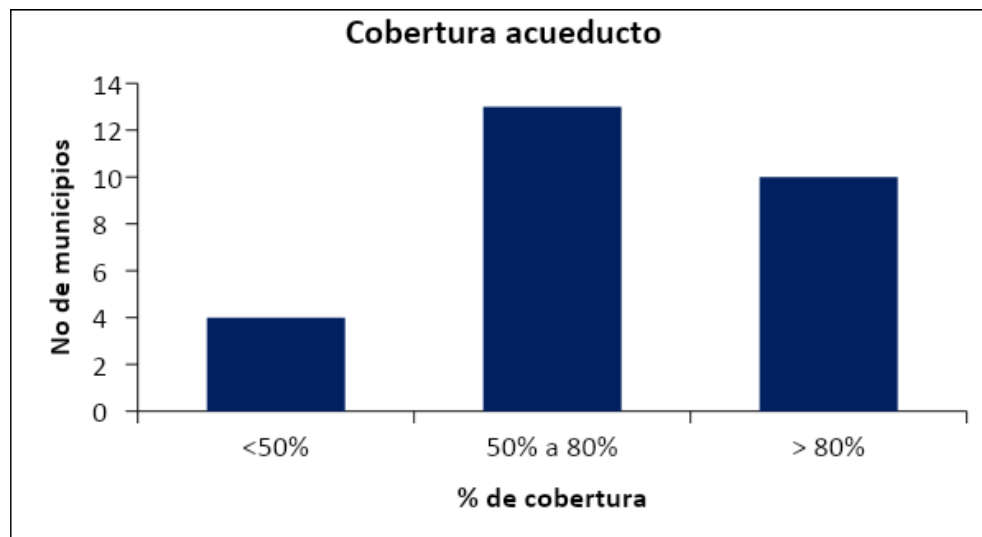
El Departamento de Caldas, según las proyecciones del DANE para el año 2020 cuenta con una población de 1.018.453 habitantes, de los cuales un 75,5% se encuentran localizados en las cabeceras y un 24,5% en la zona rural. El mayor porcentaje de la población urbana se concentra en Manizales, Chinchiná y La Dorada, mientras que la población rural localizada en los centros poblados rurales se concentra principalmente en Samaná y San José.

En general se cuenta con cobertura y continuidad de acueducto, alcantarillado y aseo alta en las cabeceras municipales y bajas en la zona rural. Para el sistema de acueducto urbano, los valores de IRCA oscilan 0%; en cuanto a tratamiento de agua residual, solo dos de los 27 municipios tiene sistema de tratamiento; por último se tienen 5 rellenos sanitarios donde disponen residuos sólidos la totalidad de las cabeceras.

Acueducto

- Del total de municipios del departamento, cuatro tienen una cobertura total inferior al 50% (Marmato, Pácora, Riosucio y San José) y 10 municipios superan el 80% de cobertura de acueducto total. Los 13 restantes están entre el 50% y el 80% de cobertura total ponderada.

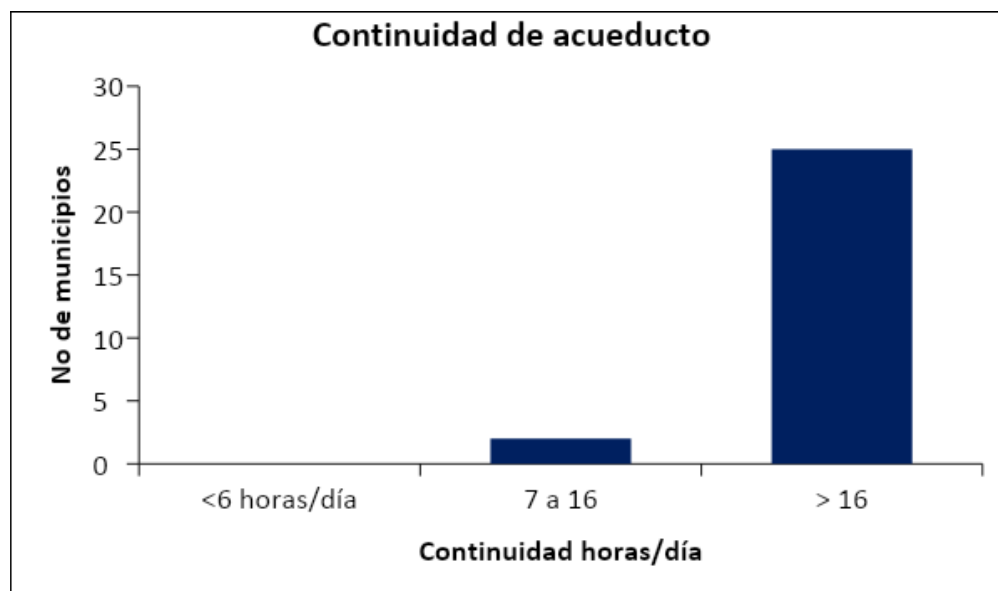
Ilustración 68 Cobertura Acueducto



Fuente. Secretaría de Vivienda

- En general los reportes de continuidad en el departamento superan las 16 horas por día, presentándose falta de información en Supía que no reporta continuidad en la zona rural y Marmato que reporta en zona rural 16 horas. Cabe aclarar que en épocas de intensa sequía se ha visto afectada la continuidad del acueducto en municipios como Norcasia, La Merced y Victoria.

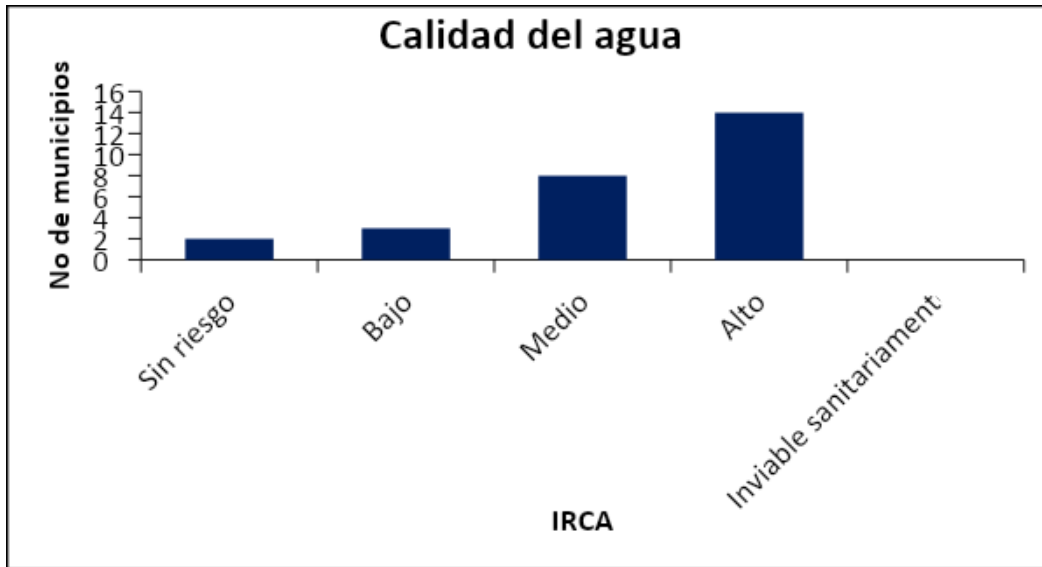
Ilustración 69 Continuidad de Acueducto



Fuente. Secretaría de Vivienda

- El índice de calidad de agua para el casco urbano, es en general sin riesgo, sin embargo al ponderar con la información del área rural, se presentan índices medio y alto en la mayor parte del departamento, aclarando que en la mayoría de las zonas rurales la calidad se establece en nivel de riesgo Alto. Se destacan los municipios de Manizales y La Dorada, que presentan un ponderado de índice de calidad de agua “Sin Riesgo”.

Ilustración 70 Calidad del Agua



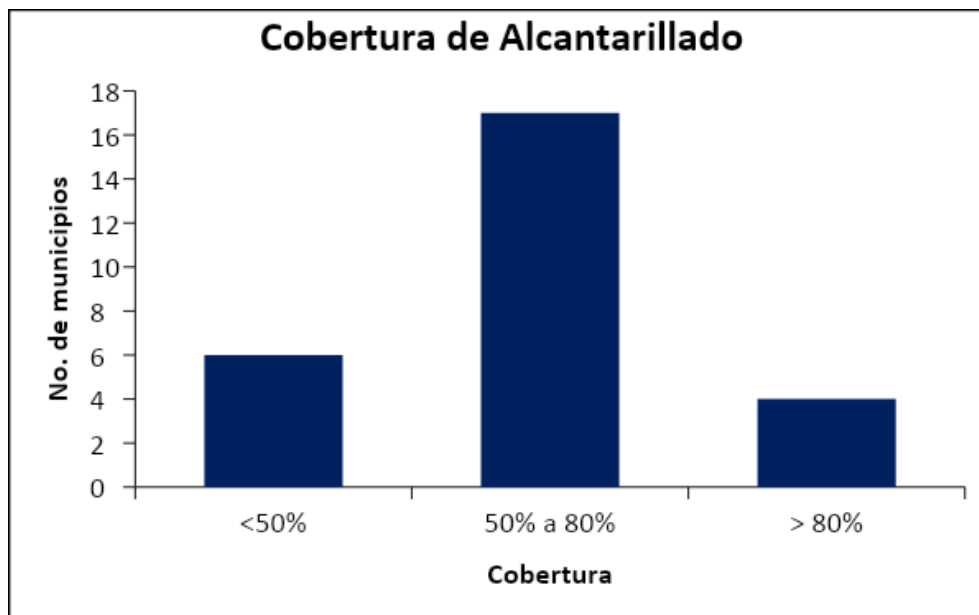
Fuente. Secretaría de Vivienda

Es importante aclarar, que la totalidad de cascos urbanos cuenta con suministro de agua potable, con índice de calidad de agua “Sin Riesgo”, los sistemas de acueducto, aunque en su gran mayoría construidos hace varios años, se encuentra en buen estado, teniendo en cuenta que los prestadores y los municipios realizan obras de reposición y se han ejecutado proyectos de optimización a través del PDA.

Alcantarillado

- Del total de municipios, 6 tienen una cobertura de alcantarillado inferior al 50%, la gran mayoría (17) está entre el 50 y el 80% de cobertura y solo 4 supera el 80%. Marmato es el municipio que reporta menor cobertura en alcantarillado, equivalente al 5%.

Ilustración 71 Cobertura de Alcantarillado



Fuente. Secretaría de Vivienda

- En cuanto al número de vertimientos, en general no hay un conocimiento claro del total de vertimientos, en especial en zona rural; sin embargo, los municipios que más reportaron vertimientos fueron Manizales, Neira, Pácora y Salamina. Aguadas y Chinchiná no reportaron número de vertimientos, mientras que Filadelfia sólo reportó 1 en zona urbana.
- En el departamento solo dos municipios cuentan con sistema de tratamiento de agua en la zona urbana: Norcasia y Victoria. En la zona rural, no se presenta reporte de tratamiento de agua residual.

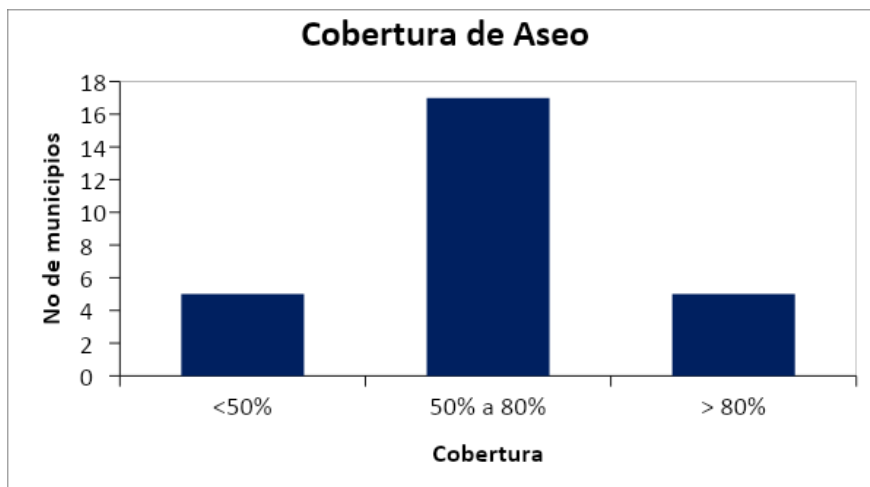
El alcantarillado en su totalidad corresponde a sistemas combinados, para las zonas urbanas. La totalidad de municipios cuentan con cobertura superior al 90% (a excepción de Marmato, que, por su distribución atípica, presenta problemas de redes). La mayoría, dado el tiempo de construcción, han presentado fallas en redes, que se han tratado de solventar con reposición realizada por el prestador y/o el municipio.

El municipio que tiene algunos problemas de redes es Riosucio, el cual cuenta con box coulvert y redes muy antiguas construidas bajo las viviendas del centro urbano, que han generado colapso y problemas de estabilidad.

Aseo

- En recolección y transporte de residuos, la gran mayoría está entre el 50% y el 80% ponderado para zona urbana y rural, destacando que la zona urbana está cerca del 100%. Los municipios con mayor cobertura general son: Chinchiná, La Dorada y Manizales; los de más baja cobertura son: Marmato, Riosucio, Samaná y San José. Es importante aclarar que el municipio de Riosucio, cuenta con planta de aprovechamiento de residuos, lo que implica que la baja recolección se vea recompensada con el alto porcentaje de aprovechamiento.

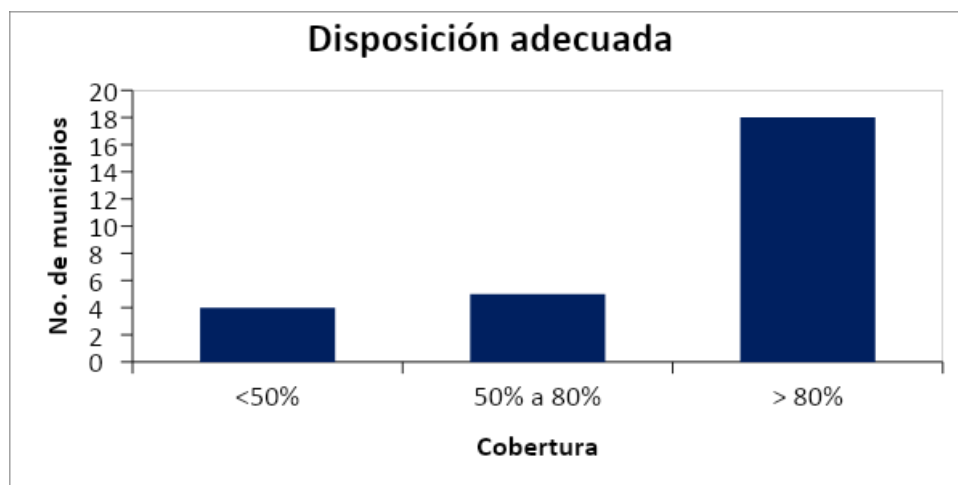
Ilustración 72 Cobertura de Aseo



Fuente. Secretaría de Vivienda

- En cuanto a la disposición final adecuada, 18 municipios superan el 80%, manifestando que si bien no hay recolección en zona rural, se tienen procesos identificados de manejo de residuos. Solo 4 municipios están por debajo del 50% de disposición final adecuada, siendo estos: Filadelfia, Marmato, Marulanda y San José.

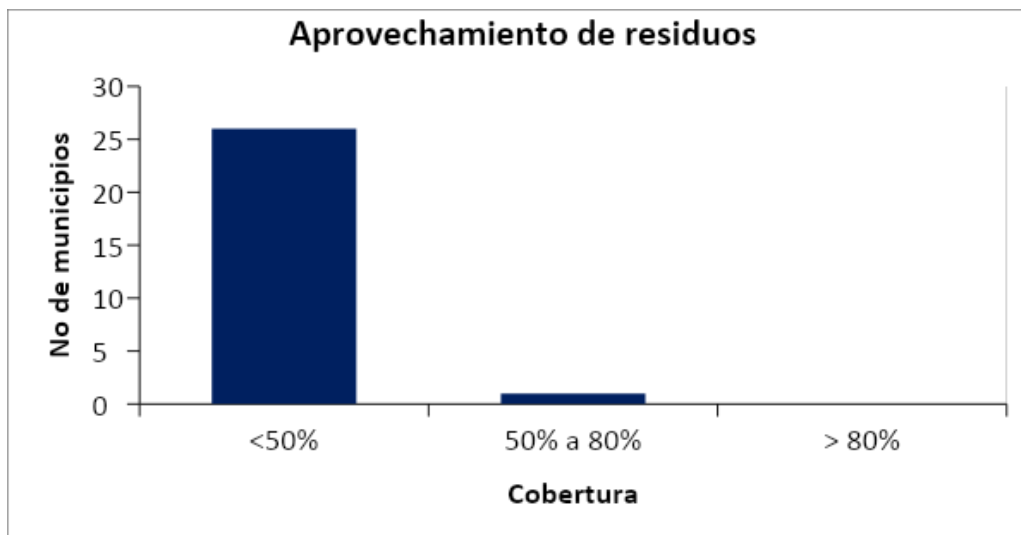
Ilustración 73 Disposición Adecuada



Fuente. Secretaría de Vivienda

El departamento cuenta con 5 rellenos sanitarios, donde se dispone la totalidad de residuos sólidos.

Ilustración 74 Aprovechamiento de Residuos



Fuente. Secretaría de Vivienda

Algunos municipios como Pácora, Aguadas, La Dorada y Victoria han implementado algunas estrategias que se han apoyado desde el componente ambiental y para el nuevo plan se espera incluir proyectos relacionados.

En cuanto a la financiación del sector, las principales fuentes corresponden a:

- Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP
- Recursos propios
- Presupuesto General de la Nación

El SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007) a las entidades territoriales, para la financiación de los diferentes sectores, entre ellos el de agua potable y saneamiento básico. La Ley 1176 de 2007 establece los criterios para la distribución de los recursos, así como los usos permitidos para departamentos y municipios.

En los últimos 5 años se han asignado al departamento de Caldas \$24.816 millones de pesos, como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 82 Asignación SGP Agua Potable

Vigencia	SGP – APSB
2021	\$ 5.470.880.799
2020	\$ 5.373.780.167
2019	\$ 5.007.031.191
2018	\$ 4.561.232.898
2017	\$ 4.403.414.646
Total	24.816.339.701

Fuente. Secretaría de Vivienda

Estos recursos se han invertido directamente a través del Plan Departamental de Agua de Caldas, atendiendo lo establecido en la Ordenanza No. 626 de 2009.

Por otro lado, de los recursos propios se asigna un rubro correspondiente a estampilla pro desarrollo, para inversiones en infraestructura del sector y para protección del recurso hídrico en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993; de estos recursos se han recibido en los últimos 5 años \$4.897 millones de pesos. Por último, de los recursos propios de libre destinación se han asignado al sector de agua potable \$7.281 millones de pesos, en los últimos cuatro años.

Tabla 83 Asignación por fuente de financiación

Vigencia	Recursos propios (Estampilla pro desarrollo)	Recursos propios (microcuencas)	Recursos propios (libre destinación)
2021*	\$ 2.092.790.639	1.291.602.866	0
2020	\$ 1.400.000.000	\$583.067.121	\$4.286.445.165
2019	\$ 665.956.437	\$ 1.273.949.197	\$ 2.804.851.750
2018	\$ 435.458.978	\$ 1.346.505.128	0
2017	\$ 302.361.600	\$ 1.306.812.060	\$ 189.584.019
Total	4.896.567.654	5.218.869.251	\$7.280.880.934

*Estos valores corresponden al valor final asignado.

Fuente. Secretaría de Vivienda

En la siguiente tabla se presenta la evolución de recursos asignados al sector desde el año 2017, (valores en millones de pesos), donde se evidencia que la principal fuente de financiación son los recursos del SGP-APSB con un 58%, seguido de los recursos propios de libre destinación con el 17%.

Tabla 84 Evolución de los Recursos Asignados

Fuente	2017	2018	2019	2020	2021	Total	%
SGP - APSB	4.403	4.561	5.007	5.373	5.471	24.815	58%
Estampilla pro desarrollo (RP)	302	435	666	1.400	2.093	4.896	11%
Recursos propios (microcuencas)	1.307	1.347	1.274	583	1.292	5.803	14%
Recursos propios (libre destinación)	190	0	2.805	4.286	0	7.281	17%
Total	6.202	6.343	9.752	11.642	8.856	42.795	100%

Fuente. Secretaría de Vivienda

En cuanto al fortalecimiento del sector, el gobierno nacional realiza constantemente la adecuación normativa sectorial requerida, en respuesta a los continuos requerimientos de los actores involucrados, en especial el área rural, más allá del régimen de servicios públicos y con una revisión de las reglas existentes bajo el esquema de regulación y control actual, proponiendo estrategias para fortalecer los diferentes componentes de la prestación.

Todas estas reformas se formulan en el marco de la política pública del sector, ejecutada a través de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), estrategia que se viene fortaleciendo desde su creación en el año 2007, para acelerar el crecimiento de las coberturas y mejorar

la calidad de los servicios, al facilitar el cumplimiento de los lineamientos de la política. Durante su ejecución, los PDA han tenido diferentes cambios que han creado la necesidad de realizar modificaciones a los lineamientos de política, principalmente en lo relacionado con planes de inversión con perspectiva regional de corto, mediano y largo plazo y acceso a crédito.

No obstante, los PDA se han constituido en organizaciones sectoriales a nivel regional que permiten socializar y ejecutar los diferentes programas del Gobierno Nacional en los municipios del país y realizar asistencia técnica en temas sectoriales en diferentes componentes, lo que ha permitido que se mantenga en el tiempo como la estrategia que desde el gobierno nacional vincula a los entes territoriales municipales y departamentales.

Los Gestores de los PDA se proyectan al año 2030 como unidades de planeación sectorial a nivel regional, que socializan y ejecutan programas formulados por el Gobierno nacional, prestan asistencia técnica a los municipios, los acompañan en procesos de planeación sectorial y recopilan información técnica de los mismos. Esta planeación incluye necesidades de infraestructura, ambientales, sociales y de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos, la formulación y estructuración de proyectos, así como la articulación de las diferentes fuentes de financiación para la ejecución de planes y proyectos.

En este sentido, el sector se desarrolla con base en las políticas del gobierno nacional y sus constantes modificaciones o actualizaciones, todo con el fin de mejorar la cobertura y los indicadores del sector y buscando el cierre de brechas entre el servicio prestado en el casco urbano y rural.

Basados en lo anterior, el marco fiscal se debe proyectar en pro de lograr el cumplimiento de las metas sectoriales del gobierno nacional, las cuales se mantienen en todos los instrumentos de planeación de los diferentes gobiernos, por corresponder a un derecho fundamental como lo es el agua y saneamiento básico.

Tabla 84 Vivienda y Territorio- acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO - PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS - ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR %	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Mejorar la cobertura de agua potable en los centros poblados rurales del departamento	69%	Construcción de sistemas de potabilización de agua en centros poblados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Cobertura de acueducto	66,00%
Mejorar la cobertura de alcantarillado en los centros poblados de la zona rural	42%	Construcción de sistemas de alcantarillado en centros poblados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Cobertura de alcantarillado	41,00%
Reducir el deficit cuantitativo de Viviendas	2000	Construcción de vivienda nueva rural y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Viviendas nuevas construidas	87,50%
Reducir el deficit cualitativo de Viviendas	2000	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mejoramientos de vivienda	75,00%

Fuente: Secretaría de Vivienda y Territorio

15.5 Secretaría de Infraestructura

El objetivo principal es el de Desarrollar estrategias que impacten positivamente la movilidad intermodal de los caldenses y mejorar la conectividad y transitabilidad vial mediante la atención de los diferentes tramos con mantenimiento rutinario y periódico, atención de los sitios críticos o inestables, continuar con el mejoramiento y pavimentación de la infraestructura vial que comunican las cabeceras municipales, rehabilitar los pavimentos que ya han cumplido con una vida útil (más de 10 años de construidos) y así garantizar la conectividad de sus subregiones y de éstas con los Macroproyectos regionales y nacionales como lo son las vías de desarrollo 4G y los diferentes proyectos estratégicos de transporte como las redes férreas, transporte aéreo, transporte multimodal y otros los cuales están basados en un conjunto de iniciativas de alto impacto para el desarrollo, así mismo se debe fortalecer las capacidades de gestión vial, orientar la gestión y alcanzar mejores resultados mediante los diferentes estudios y diseños, consultorías y desarrollos tecnológicos que se traduzcan en mantener una condición predeterminada en buenas condiciones de la red vial. lo cual impulsa el desarrollo turístico, agroindustrial y económico del Departamento; vinculando los sectores privados, públicos, sociedad civil y actores internacionales.

En todo caso esta política se hará conforme a criterios de planeación y renovación urbana. Para el cumplimiento de estas estrategias se establece el Plan Maestro de Infraestructura Vial 2018-2026, donde se evidencia la parte necesaria presupuestal requerida para el horizonte del plan maestro. La programación de recursos del Departamento se ha concentrado en un modelo de inversión promedio anual basado en la identificación de las necesidades de la red vial para un esquema de intervención parcial, priorizada por criterios diferentes a lo largo del tiempo. Por supuesto, no todas las intervenciones definidas en este modelo se satisfacen, pues el presupuesto de la entidad es una fracción de lo necesario referido a lo plasmado en el plan maestro y con frecuencia también deben destinarse recursos extraordinarios para atender situaciones de emergencia. De acuerdo con los recursos asignados anualmente a lo largo de los años anteriores se ha evidenciado un déficit presupuestal para atender todo lo relacionado con los diferentes programas asociados a la Infraestructura vial del Departamento, sin embargo, las metas programadas en el plan de desarrollo se han venido cumpliendo en un alto porcentaje tal como se evidencia en los informes de gestión.

Tabla 858 Infraestructura - acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO- PROYECTO	META (anual)	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR %	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL	1,785 km	Se debe realizar esta actividad como mínimo 2 veces al año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM MANTENIDOS	100	2.500.000.000
MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL	1,786 km	Se debe realizar esta actividad como mínimo 1 vez al año y atender todas las emergencias que se presenten	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM MANTENIDOS	100	14.000.000.000
FORTALECIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL	5 KM	Se debe garantizar la conectividad y transitabilidad permanente de la red vial.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM PLACAS HUELLAS	100	5.000.000.000
	15 UN		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SITIOS CRITICOS ATENDIDOS	75	5.000.000.000
	25 UN		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESTUDIOS Y DISEÑOS	75	500.000.000
MOVILIDAD SEGURA	62 Km	Mejorar las condiciones de seguridad vial, mediante la señalización de los tramos viales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM SEÑALIZADOS HORIZONTAL	80	750.000.000
	250 Un		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM SEÑALIZADOS VERTICAL	80	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	10 km	Mejorar la estructura de rodadura de los tramos viales que conecten las cabeceras municipales, mediante la pavimentación y rehabilitación de los tramos viales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM PAVIMENTADOS Y REHABILITADOS	80	5.000.000.000
			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	KM PAVIMENTADOS Y REHABILITADOS (TRANSFERENCIAS NACION)		8.750.000.000

Fuente: Secretaría de Infraestructura

15.6 Secretaría de Integración y Desarrollo Social

La Secretaría de Integración y Desarrollo Social, para cumplir con las responsabilidades en materia social en el Departamento de Caldas, atendiendo las realidades, necesidades y considerando las condiciones actuales, en observancia de los fines del estado, establecidos en el ordenamiento normativo y para garantizar el bienestar de la población; ejecuta programas y proyectos en los que se prioriza a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a nivel departamental.

Se están ejecutando inversiones superiores a 49.762 millones de pesos; en proyectos de importancia como la atención de 18.000 adultos mayores en centros día/vida y centros de protección, en los que se garantiza: atención psicosocial, alimentación, atención primaria en salud, Capacitación en actividades productivas, Deporte, cultura y recreación, entre otros. Cofinanciación de obras de infraestructura en convenio con 8 municipios del departamento; atención a 360 niños, niñas y madres gestantes en el programa de seguridad alimentaria y nutricional “Nutriendo el Futuro”, en 14 municipios.

Para promover la inclusión social y productiva se trabaja en el acompañamiento para la constitución de 100 organizaciones, fortalecimiento de 200 comisiones empresariales de las Juntas de Acción Comunal, y 250 Organizaciones comunales; el desarrollo de 16 proyectos productivos, en convenio con municipios del departamento, para ofrecer oportunidades de ingreso; acompañar en el proceso de elección de los consejos municipales de juventud en los 27 municipios de Caldas, instancia de participación de los jóvenes del departamento. Y en el componente Étnico, con la población indígena y NARP, en el cumplimiento de los acuerdos programáticos establecidos; en coherencia con los planes de etnodesarrollo de los más de 14.400 afrocaldenses y Planes de Vida de 69.000 indígenas que habitan el territorio de Caldas.

Con esto se busca reducir las brechas de pobreza a nivel departamental y en coherencia con los 17 ODS, reducir significativamente el índice de pobreza multidimensional que en el departamento de Caldas para el año 2019, se ubicó en el 14.3%, con un incremento frente al 2018 de 0.5 puntos porcentuales; y que se espera baje, en los próximos años con las acciones que desde el sector de la inclusión social, se vienen desarrollando por parte de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, en articulación con diferentes entidades y organizaciones de todos los niveles territoria

Tabla 86 Integración y Desarrollo Social acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO-PROYECTO	MET A	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)													NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Política pública de envejecimiento y vejez	45000	Transferencia de recursos de Estampilla Adulto Mayor a los municipios, con el debido cumplimiento legal y contractual.														Número de adultos mayores beneficiados con programas que mejoran su calidad de vida.	25%	\$ 75.893.856.094
Cofinanciar con las Alcaldías Municipales obras de mejoramiento e infraestructura social.	8	Realizar acciones de Cofinanciamiento con las Alcaldías Municipales con el fin de mejorar obras de infraestructura social.														Número de obras de mejoramiento e infraestructura social cofinanciadas	62%	\$ 8.600.206.456
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. (Organizaciones Sociales de Base, Políticas Públicas de Discapacidad, Juventud, Primera Infancia,	27	Fortalecer a las organizaciones constituidas y legalizadas de los diferentes grupos poblacionales, para la generación de ingresos al igual que la inclusión activa de los grupos en la oferta de la administración departamental.														Número de actividades (seminarios, mesas, capacitaciones, talleres, asistencia técnica, etc) que beneficien a los diferentes grupos poblacionales.	65%	\$ 29.273.344.493

15.7 Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.

La Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación (SDEI) tiene como misión promover el crecimiento económico sostenible con alto sentido social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los caldenses y la competitividad de los sectores productivos.

En el largo plazo, la SDEI, por su carácter misional contribuye de forma significativa a fortalecer la institucionalidad y las alianzas con el sector productivo, con el fin de conformar un ecosistema de emprendimiento e innovación que genere complementariedades y multiplique las inversiones iniciales. De esta manera, desde la SDEI se prioriza el recurso humano y financiero, haciendo uso de las capacidades de articulación, innovación y liderazgo, para diseñar proyectos con inversiones moderadas, pero con alto retorno social. Lo anterior requiere de alianzas con diversos actores del ecosistema que participan como cofinanciadores en proyectos para el desarrollo económico y social del departamento, entre los que se encuentran: las alcaldías municipales; Bancoldex; la Fundación Universidad Empresa Estado; la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas (CCM); la Universidad Autónoma de Manizales; Manizales Más; el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE); la ANDI; y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El inicio de la crisis actual generada por la emergencia sanitaria a raíz del Covid – 19, requería de respuestas inmediatas; una de ellas fue la inyección de crédito para proveer capital de trabajo a las empresas y así evitar mayores pérdidas de empleo. Así, la Gobernación de Caldas, en coordinación con la Alcaldía de Manizales y Bancoldex han diseñado una línea de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la liquidez de las empresas denominada “Caldas y Manizales responden”. En la actualidad esta línea de crédito se encuentra orientada para personas naturales y jurídicas, consideradas como micros, pequeñas y medianas empresas, de todos los sectores económicos con domicilio principal en la ciudad de Manizales y en los demás municipios del departamento de Caldas. Los recursos provenientes de esta línea de crédito están orientados a capital de trabajo: Materias primas, insumos, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento, incluyendo los costos y gastos asociados con la implementación de protocolos de bioseguridad, y también para la sustitución de pasivos.

Los empresarios pueden solicitar los créditos ante los bancos, corporaciones financieras, fintech y entidades de microcrédito, con cupo en Bancoldex y que ofrezcan un programa especial dirigido a las empresas, que deberá contener beneficios financieros frente a su oferta tradicional de crédito.

Este programa se encuentra vigente hasta el agotamiento de los recursos. El cupo se desembolsa según la demanda. Una vez agotados los recursos aportados por la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Manizales, se suspenderán las solicitudes de crédito.

A 31 de julio de 2021, el desembolso de estos recursos ha sido así:

Tabla 879 CUPO A: Municipio de Manizales

CUPO A: MUNICIPIO DE MANIZALES		
SUBCUPO	DESEMBOLSOS	OPERACIONES
Subcupos Iniciales		
SUBCUPO 1: MICROEMPRESAS - MICROFINANZAS	\$ 5.310.000.000	863
SUBCUPO 2: MICROEMPRESAS - REDESCUENTO	\$ 3.470.529.486	144
SUBCUPO 3: PYMES	\$23.316.473.000	140
SUBCUPO 4: GRAN EMPRESA	\$ 15.298.000.000	15
SUBCUPO 5: PYMES SECTOR TURISMO	\$ 788.000.000	7
Subcupos Actuales		
SUBCUPO:REDESCUENTO	\$6.548.345.698	41
SUBCUPO: MICROFINANZAS	\$600.000.000	17
TOTAL	\$55.331.348.184	1.227

Tabla 88 CUPO B: Otros Municipios del Departamento de Caldas

CUPO B: OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS		
SUBCUPO	DESEMBOLSOS	OPERACIONES
Subcupos Iniciales		
SUBCUPO 1: MICROEMPRESAS – MICROFINANZAS	\$ 5.838.139.500	1.576
SUBCUPO 2: MICROEMPRESAS - REDESCUENTO	\$ 2.676.388.000	93
SUBCUPO 3: PYMES	\$7.475.390.000	65
SUBCUPO: SECTOR TURISMO	\$18.950.000	1
Subcupos Actuales		
SUBCUPO:REDESCUENTO	\$815.500.000	9
SUBCUPO: MICROFINANZAS	\$1.000.000.000	1
TOTAL	\$17.824.367.500	1.745

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación

En el proceso de construcción de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación – ADCI en el año 2019 y posteriormente en ejercicio de identificación de iniciativas para la reactivación económica en el año 2020, se consolidó un Banco de Proyectos alineados a la Agenda del departamento con 27

iniciativas.

De acuerdo con las fallas de mercado, de gobierno y de articulación, se identificaron programas proyectos e iniciativas que respondieran adecuadamente a las necesidades sectoriales y transversales, también partiendo de los aportes realizados por cada una de las mesas sectoriales y actores relevantes en dicho proceso.

Entre los 27 proyectos, programas o iniciativas (PPI's) que componen el Banco a la fecha, 85% se encuentran en Fase III listos para ser financiados, en proceso de ejecución o ya ejecutados.

Únicamente cuatro iniciativas se encuentran en fase I o II con necesidades de formulación e incluso algunas de estas se encuentran pausadas o sin un actor responsable para su gestión.

El año pasado, se acompañaron 8 proyectos en su formulación para quedar listos para búsqueda de recursos. Entre estos, se ha logrado gestionar financiación para 2 proyectos de impacto Agro – Tics y un proyecto del ecosistema de Incubación de Empresas de Base Tecnológica para el cual fueron aprobados recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.

Para este segundo semestre del 2021, el reto más importante se centra en la actualización del Banco Departamental de Proyectos, no solo a través de la inclusión de nuevas iniciativas para ser gestionadas, sino también, buscando integración y alineación con los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, así como con las necesidades e iniciativas identificadas en las subregiones del departamento.

Para esto, se han analizado iniciativas presentadas por diversos actores del ecosistema de competitividad, asimismo 34 PPI's identificadas en un proceso participativo en las subregiones y 120 PPI's concentradas en el Plan Departamental Caldas Futuro. En próxima sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la CRCI, serán presentados aproximadamente 25 nuevos PPI's a ser incluidos en el Banco Departamental de Proyectos – Caldas Compite.

Como estrategia adicional que busca lograr una dinámica viva para el Banco de Proyectos, se está construyendo un procedimiento de evaluación.

Respecto a la situación general del sector turístico en el departamento de Caldas, es importante destacar que por efectos de la Pandemia los empresarios del sector en el departamento se encuentran atravesando una fuerte crisis económica, esta es una constante a nivel nacional e incluso mundial. De acuerdo a encuesta realizada a nivel nacional por los empresarios pertenecientes a la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO-, se encontró que:

- Se está presentando una reactivación en ventas del 35%, durante el primer semestre de 2021.
- 51% de las Agencias está operando con pérdida financiera.
- 64% de las ventas, son en el mercado nacional.

- 80% de las Agencias considera que la recuperación total puede ser antes de los próximos dos años.

En este sentido y para efectos de contribuir a la reactivación económica del sector turístico en el departamento de Caldas, se vienen gestionando proyectos estratégicos en tres líneas: Infraestructura turística, competitividad y promoción del Destino; en este sentido se han gestionado recursos con el Fondo Nacional de Turismo -FONTUR-, los municipios de Caldas y los aliados estratégicos por el orden de: \$4.568.364.764, a partir de aportes de la Gobernación de Caldas por valor de \$819.181.098

Infraestructura turística

Con el objeto fortalecer la oferta turística del PCCC en la subregión del Occidente Próspero se ha gestionado el PROYECTO MIRADOR TURÍSTICO Y PAISAJÍSTICO DE SAN JOSÉ, por un valor total de \$2.108.161.147, de los cuales FONTUR aporta \$1.682.809.872, el departamento de Caldas \$210.351.234 y el municipio de San José \$225.000.000; para este efecto existe Convenio suscrito entre el departamento de Caldas y el municipio de San José para la ejecución de los recursos de contrapartida, el proyecto está orientado al cumplimiento del plan de acción del PCC. El proyecto se encuentra en fase de inicio.

Se gestionó el PROGRAMA POR LOS QUE NOS CUIDAN. CONVENIO DE COOPERACIÓN FNTC-052-2020 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE MANIZALES Y FONTUR, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para apoyar a los trabajadores del sector salud involucrados en la atención de pacientes con Covid-19 en primera línea en los diferentes centros o entidades prestadoras de servicios de Salud”, por un valor de \$.1073.000.000, de los cuales FONTUR aporta \$858.400.000, el departamento de Caldas aportó \$107.300.000, el municipio de Manizales \$107.300.000. Los municipios beneficiados son Manizales con los hoteles Carretero y Hotel Estelar El Cable con un total de 238 personas beneficiadas y La Dorada el Hotel Balcones de San Diego con un total de 34 beneficiarios. El proyecto ya finalizó se encuentra en fase de liquidación.

El PROYECTO SELLO CHECK IN CERTIFICADO, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para apoyar a los empresarios del sector turismo del departamento de Caldas, previo cumplimiento de requisitos correspondientes, en la obtención de la certificación Sello “ Check In Certificado”, por un valor total de \$147.919.728, de los cuales FONTUR aporta \$73.959.864 y el departamento de Caldas \$73.959.864, este proyecto beneficia a 90 empresarios del sector turístico de Caldas para la obtención del Sello y se encuentra actualmente en ejecución.

Promoción de Destino

Se gestionó el proyecto de PROMOCIÓN NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SUS MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA, que tiene por objeto “Reactivar la cadena del sector turismo y otros sectores, mediante la estructuración y puesta en marcha de un plan promocional del

departamento de Caldas y los municipios con vocación turística, donde se promocióne la oferta, los productos y servicios turísticos a nivel nacional”, por un valor de \$800.000.000, de los cuales FONTUR aporta \$400.000.000, el departamento de Caldas \$276.960.000 y los 13 municipios y CORPOCALDAS \$123.040.000; este proyecto que actualmente está en ejecución ha sido el primer proyecto de promoción turística APROBADO por FONTUR, que cuenta con la participación de 13 municipios y la Gobernación de Caldas.

El II CONGRESO IBEROAMERICANO DE TURISMO DE BIENESTAR Y TERMALISMO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO PATRIMONIO UNESCO, cuyo objeto es: “Coordinar esfuerzos, recursos y competencias interinstitucionales entre el departamento de Caldas y el municipio de Villamaría para el fortalecimiento empresarial del sector termal a través del apoyo al II Congreso Iberoamericano de Turismo, Bienestar y Termalismo del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, Patrimonio UNESCO”, por un valor de \$788.944.509, de los cuales FONTUR aporta \$628.944.509, el departamento de Caldas \$105.000.000 y el municipio de Villamaría aporta \$55.000.000; para la ejecución de estos recursos existe Convenio suscrito entre el departamento de Caldas y el municipio de Villamaría, actualmente el proyecto se aprobó y el evento que se realizará en el mes de noviembre en proceso de planeación y organización.

El IX CONGRESO DE AVITURISMO 2021 y FERIA DE AVES DE SUDAMÉRICA, proyecto aprobado por FONTUR por un valor total de \$459.520.519, de los cuales FONTUR aportó \$366.793.877, el departamento de Caldas \$45.610.000, COTELCO, Caldas \$27.116.642 y el ICTM \$20.000.000; para la ejecución de estos recursos existe Convenio suscrito entre el departamento de Caldas y COTELCO capítulo Caldas, actualmente el proyecto se encuentra aprobado y el evento que se realizará en el mes de noviembre en proceso de planeación y organización.

La Unidad de Desarrollo Minero realiza actividades en busca del fomento de la minería bien hecha y acompaña a los mineros tradicionales del departamento de Caldas para aplicar los mecanismos de regularización y formalización que existen en la normatividad vigente, para realizar su trabajo de forma legal; al igual que el acompañamiento a las administraciones municipales para que los alcaldes conozcan y apliquen las competencias estipuladas en el Código de Minas, Ley 685 de 2001 y las de estricto cumplimiento derivadas de la normatividad minera.

La capacitación y asistencia técnica a los mineros, así como la articulación con entidades del orden departamental y nacional, públicas y privadas hacen parte del cumplimiento de las metas de producto y resultado estipuladas en el Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023.

A continuación, se destacan las principales actividades realizadas por la Unidad de Desarrollo Minero en la vigencia 2021:

La Unidad de Desarrollo Minero, continúa en articulación con el Ministerio de Minas y Energía y ha venido acompañando al Titular del Contrato de Concesión 573-17, ubicado en el municipio de Neira,

departamento de Caldas y Quinchía, departamento de Risaralda, para buscar un mecanismo para la regularización y formalización de los mineros que trabajan en la extracción de oro aluvial por el sistema de cúbicos en el río Cauca. El titular tiene la intención de propiciar a través de un Subcontrato de Formalización la posibilidad para beneficiar a 350 personas que trabajan en 17 cúbicos. A la fecha el titular envió la carta de intención al Ministerio de Minas y Energía, continúan las reuniones con los mineros para explicarles los mecanismos de regularización y formalización y los requisitos y etapas de cada proceso. Se tiene un avance significativo en este proceso y ya existe un acuerdo entre el titular y los mineros.

La Unidad de desarrollo Minero realizó 16 capacitaciones en temas técnicos y jurídicos a las administraciones municipales en temas relacionados con las competencias de los alcaldes frente al Código de Minas Ley 685 de 2001 y con todos los temas relacionados con la minería en los municipios de: Norcasia, La Dorada, Filadelfia, Neira, Victoria, Marquetalia, La Merced, Samaná, Supía, Riosucio, Villamaría, Marmato, Aguadas, Pácora, Chinchiná y Palestina.

Estas capacitaciones con las alcaldías municipales permiten un acercamiento directo con los profesionales que acompañan los temas mineros de los municipios, permitiendo un conocimiento detallado de temas de interés de la minería tanto técnicos como jurídicos y se analizan casos puntuales sobre las problemáticas mineras presentadas y las posibles soluciones a las mismas.

- Asistencia técnica a los beneficiarios del Área de Reserva Especial del río Purnio (Delimitada y declarada mediante Resolución 306 del 15 de diciembre de 2017 por la Agencia Nacional de Minería) en las obras de mitigación sobre el río Purnio en el municipio de La Dorada las cuales se están realizando por la empresa Isa Intercolombia en el área otorgada por la ANM para el desarrollo de la extracción de materiales de construcción.

Luego de varias reuniones con los delegados de Isa y Mineros del río Purnio se logró una compensación económica por los perjuicios causados por la inactividad de los mineros con la realización de las obras y como principal logro, Isa contratará a un grupo de profesionales para la presentación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) y Licenciamiento ambiental, los cuales son requisitos para el Área de Reserva Especial, de los cuales son beneficiarios los mineros. Se estima que los estudios tendrían un valor cercano a los \$ 150.000.000

- Asistencia técnica la empresa Collective Mining, la cual está desarrollando un proyecto de minería en el municipio de Pácora y Marmato, para buscar mecanismos de regularización y formalización de mineros tradicionales en los proyectos que tiene la empresa en la subregión alto occidente. Se han realizado acercamientos con los mineros tradicionales del sector de La Llorona para que se vinculen a la formalización que se pretende adelantar en esta zona del departamento. En el sector se tienen identificadas alrededor de 40 bocaminas que podrían ser objeto de subcontratos de formalización.

- El 25 de marzo de 2021 el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, firmó en el municipio de Supía, el Memorando de Entendimiento entre esta entidad, la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Caldas, con el fin de impulsar como piloto a nivel nacional el programa de “Fomento Minero” en el

departamento de Caldas, el cual busca dar apoyo técnico, jurídico, ambiental, empresarial, de seguridad minera, apoyo empresarial de financiamiento e inclusión financiera a las Unidades de Producción Minera priorizadas para recibir este acompañamiento integral.

- Desde la Unidad de Desarrollo Minero se han acompañado a titulares mineros en el cumplimiento de obligaciones derivadas de los Contratos de Concesión, como liquidación de regalías, diligenciamiento del formulario de regalías y contraprestaciones económicas, Formatos Básicos Mineros anuales, y respuesta de requerimientos ante la Agencia Nacional de Minería, así como asesoría jurídica en procesos de amparos administrativos y requerimientos jurídicos. Estos procesos permiten que los titulares mineros conviertan sus Unidades mineras productivas en fuentes de empleo y reciban apoyo por parte de los profesionales de la Unidad de Desarrollo Minero

- Inicio del proceso de regularización y formalización para grupo de mineros tradicionales que explotan materiales de construcción en el río “Guacaica”, jurisdicción del municipio de Manizales y no hacen parte del Área de Reserva Especial de la Vereda San Gabriel. En compañía de la Alcaldía de Manizales, se buscará la inscripción en la plataforma Génesis.

- Por solicitud del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña en el municipio de Riosucio, se llevó a cabo visita técnica el 19 de febrero de 2021, con el fin de determinar los aspectos generales de la explotación, ubicación, coordenadas, sistema de explotación, posibles alternativas de formalización y regularización, así como las respectivas recomendaciones.

- El 17 de marzo se realiza visita al sector de La Bocatoma Montevideo en el Río Chinchiná con el fin de acompañar a los mineros tradicionales de materiales de construcción para buscar mecanismos de regularización y formalización para el ejercicio legal de su actividad. Es necesario que los mineros aporten los documentos necesarios para la inscripción en Génesis como mineros de subsistencia.

- A través de Memorando de Entendimiento firmado desde abril de 2021 entre el Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería y Gobernación de Caldas, se ha venido implementando un Plan de Acción para el departamento de Caldas para “Fomento Minero”, por medio de varias actividades dentro de la Línea Estratégica de Asistencia Técnica y de la Línea de Financiamiento e inclusión Financiera, se han podido beneficiar a los mineros del departamento y permitir que puedan ser Unidades Productivas integrales desde lo técnico, económico y financiero.

- El 7 de julio se lleva a cabo una capacitación denominada “Radicación de Autorización Temporal, enfocado a las administraciones municipales del departamento de Caldas”. la cual contó con la participación de Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Gobernación de Caldas, alcaldías municipales; con una asistencia de 37 personas.

- El día 25 de junio se realizó la capacitación de socialización de la iniciativa "VETA", dirigida a titulares mineros, Solicitudes de Legalización, Áreas de Reserva Especial delimitadas y declaradas. La capacitación fue dictada de manera virtual por la Agencia Nacional de Minería dentro de la línea estratégica de asistencia técnica. Participaron en el evento 72 personas.

- El día 24 de junio de 2021, El Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Caldas, en el marco del Fomento Minero y con el propósito de avanzar en la línea estratégica de Asistencia Técnica, invitaron a la comunidad minera del departamento, a la socialización de los "Lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para presas de relaves (colas)". El evento contó con la participación de 66 personas con representación del Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Gobernación de Caldas, alcaldías municipales, consultores y titulares mineros

Tabla 89 Desarrollo, Empleo e Innovación - acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)													NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR %	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Comisión Regional de Competitividad e Innovación	Implementar los 4 proyectos de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación articulada subregionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> •Articulación de los actores del Sistema Regional de Competitividad e Innovación en las subregiones. •Apoyo al desarrollo de capacidades en equipos de alcaldía municipales con relación a indicadores de competitividad e Innovación •Posicionamiento y promoción de la CRCI de Caldas (Estrategia de nacional, regional, departamental y municipal). •Realizar monitoreo constante a los indicadores de competitividad con énfasis en el IDC 														Número de proyectos implementados de la Agenda Departamental de Competitividad	5%	\$ 1.653.091.397
Desarrollar estrategias de ciencia, tecnología e innovación para dinamizar proyectos y relacionamiento subregional encaminados a la	Articular 3 procesos y proyectos de CTel en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación •Acompañamiento a la estructuración y gestión de proyectos en las subregiones del departamento. 														Número de procesos y proyectos articulados	41,67%	\$ 350.000.000

reactivación económica	(CUEES) y el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)																																
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos presupuestales y financieros para promover la inserción al mercado laboral y productivo, de las personas con discapacidad de la subregión centro sur del Departamento de Caldas	Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la participación de mujeres sea mayoritaria	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la vinculación laboral de población con discapacidad en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría, en el departamento de Caldas, implementando la ruta de inclusión mediante alianzas estratégicas • Crear y fortalecer las redes a través de la articulación con el sector empresarial, agencias de empleo públicas y privadas y colectivas de personas con discapacidad • Lograr la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de la gestión en empresas inclusivas y la búsqueda de oportunidades en el contexto local 																			Número de programas para la financiación y asistencia técnica	0%	\$	200.000.000									

<p>Acompañar la estructuración de proyectos en el marco de las convocatorias de economía naranja</p>	<p>48 empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía Naranja a nivel nacional</p>	<p>Identificación de convocatorias específicas de economía naranja Identificación y socialización con las diferentes entidades Estructuración de Proyectos</p>																		<p>Número de empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía Naranja</p>	<p>0%</p>	<p>\$ 50.000.000</p>
<p>Plan de Promoción Turística</p>	<p>Formular y ejecutar un Plan de Promoción de Caldas como destino turístico, teniendo en cuenta las fortalezas del departamento en Turismo de Naturaleza (Aviturismo, Turismo rural, Agroturismo, Turismo de Aventura); Turismo Cultural por ser parte del Paisaje Cultural Cafetero, y Turismo de Bienestar y Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, coordinación, promoción, logística del evento de lanzamiento de campaña promocional del departamento de Caldas y de los municipios (Anserma, Belalcázar, Chinchiná, Neira, Palestina, Pensilvania, Viterbo, Supía, Salamina, Victoria, Norcasia, La Dorada, Villamaría) • Ordenación de espacios publicitarios e inserción de piezas en medios digitales por tres (3) meses (YouTube, Facebook, Instagram, Twitter, Mobile City, motores de búsqueda y Real Time Bidding (RTB) o Pauta Programática) • Promoción en medios digitales especializados de influencers (8) de promoción turística de acuerdo con las necesidades y a los nichos de mercado (español - inglés) 																		<p>Un Plan de Promoción Turística de Destino ejecutado.</p>	<p>5%</p>	<p>\$ 1.250.000.000</p>

Malecón La Dorada	Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.	Consolidación Estudios y Diseños del Malecón, este servirá de plataforma para la dinamización de la economía en la subregión del Oriente y Magdalena Caldense										Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	10%	\$ 11.000.000.000
Proyectos de Infraestructura Turística	Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.	<ul style="list-style-type: none"> •Mirador San José •Mirador La Merced •Segunda Fase Bulevar Belalcazar 										Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	10%	\$ 625.000.000
Geoparque Volcán del Ruiz	Impulsar la creación del Cluster de Turismo de Caldas, reconociendo los avances en el Clúster de Termalismo	El Departamento de Caldas busca resaltar un icono de amplio reconocimiento tanto nacional como internacional como lo es el Nevado del Ruiz a través del "Geoaprque Volcán del Ruiz". Los componentes de la iniciativa son: Geoinstitución, Geoconservación, Geoeducación, Geoturismo, Geoproductos, todo esto en aras de la construcción del documento Dossier por medio del cual el Departamento de Caldas busca la declaratoria Geoparque										Número de clusters de turismo creados	0%	\$ 200.000.000

<p>Parque Tecnológico Componente Dotación y Científico Tecnológico</p>	<p>Consolidar 3 infraestructuras tecnológicas del departamento para ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>El Parque Tecnológico para la subregión Centro Sur del Departamento de Caldas, constará de los siguientes componentes:•Dotación mobiliaria•Equipamiento Tecnológico•Estrategias de apropiación de la CTel•Transferencia de Conocimiento•Gerencia del Parque Tecnológico</p>											<p>Número de infraestructuras tecnológicas consolidadas</p>	<p>46,67%</p>	<p>\$ 7.951.172.166</p>
<p>Programa Ondas Caldas (Apoyo a la Supervisión)</p>	<p>Desarrollar 4 programas y proyectos de formación, apropiación y transferencia de CTel en el Departamento</p>	<p>El programa Ondas busca fortalecer las vocaciones científicas en niños adolescentes y jóvenes en el Departamento de Caldas, lo anterior a través de diferentes metodologías implementadas por parte de los profesores de establecimientos educativos públicos del Departamento</p>											<p>Número de Programas y proyectos desarrollados</p>	<p>55,75%</p>	<p>\$ 360.067.563</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos y la continuidad de una estrategia innovadora de comercialización</p>	<p>Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la participación de mujeres sea mayoritaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos • Mantenimiento de plataforma y operación logística de venta • Realizar promoción y posicionamiento de la plataforma como herramienta de comercialización de productos artesanales 											<p>Número de programas para la financiación y asistencia técnica</p>	<p>0%</p>	<p>\$ 200.000.000</p>

<p>Plataforma tecnológica que permita la captura, procesamiento, análisis y explotación de información en tiempo real para el fortalecimiento de la gobernanza y toma de decisiones basada en analítica de datos, en el marco del componente medioambiente del modelo de madurez de ciudades y territorios inteligentes, con cobertura a zonas rurales del departamento de Caldas</p>	<p>Beneficiar 3.000 personas con iniciativas TIC en el Departamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las políticas nacionales que permitan a las autoridades ejercer el gobierno de datos sobre los servicios desplegados en el territorio, debiendo propender por la divulgación de estos bajo el principio de datos abiertos • Impulsar la transformación digital y el desarrollo e implementación de herramientas de analítica de datos e Inteligencia de Negocio (BI) en el sector agro a nivel departamental y nacional • Permitir a los campesinos de la región, el acceso a la información de valor asociada a variables agroclimáticas que les permitan tomar mejores decisiones a la hora de sembrar sus cultivos siguiendo los lineamientos que el Ministerio TIC ha desarrollado a través de la política de datos abiertos 																														
															<p>Número de personas beneficiadas</p>	<p>76,27%</p>	<p>\$ 3.000.000.000</p>															

Población Diferencial	Articular 3 procesos y proyectos de CTel en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad (CUEES) y el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)	Atención diferenciada en desarrollo productivo emprendimiento, turismo para afro, víctimas, indígenas, ex combatientes										Número de procesos y proyectos articulados	41,67%	\$ 100.000.000
Geeneración de capacidades y empleo en el sector TIC	Beneficiar 3.000 personas con iniciativas TIC en el Departamento	<ul style="list-style-type: none"> •Diseñar una ruta de divulgación y selección de talento humano para participar en procesos de formación corta específica •Consolidar una propuesta formativa complementaria para el talento humano requerido en los servicios de Call Center, que concluya con la certificación de 400 personas como “Operador Contact Center” en el departamento de Caldas 										Número de personas beneficiadas	76,27%	\$ 400.000.000
Apoyo al emprendimiento y la creación de empresas	Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la	Consolidar alianzas con SENA nacional para cofinanciar proyectos empresariales a través de la convocatoria cerrada Fondo Emprender										Número de programas para la financiación y asistencia técnica	0%	\$ 1.000.000.000

15.8 Secretaría de General

La estructura e interacción de procesos de la Gobernación de Caldas, se encuentra dispuesta en cuatro tipos de procesos:

- **Procesos Estratégicos:** Incluyen procesos relativos a la planeación estratégica, establecimiento de políticas, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos para los otros y resultados deseados de la organización y para revisiones por la dirección.
- **Procesos Misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan los resultados deseados por la organización.
- **Procesos de control o evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos para realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento, auditoría, análisis del desempeño y procesos de mejora. Los procesos de medición a menudo están documentados como parte integral de los procesos de gestión, de recursos y de realización.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que hacen falta proporcionar los recursos necesarios para los objetivos de calidad y resultados deseados de la organización.

La Secretaría General de la Gobernación de Caldas, es una dependencia de la Administración central involucrada en el **proceso de apoyo**, cuyo propósito permite dar soporte a otras secretarías para que puedan cumplir con su carácter misional y en este sentido, adquiere dos roles:

- A.** Lidera la formulación de políticas de gestión que permiten el desarrollo y crecimiento institucional, apoyando la acción de las áreas estratégicas, misionales y de control.
- B.** Da soporte, lidera la función administrativa, ejecuta y controla las actividades de recursos humanos, la gestión documental integral, conservación de la memoria documental y los bienes muebles de la administración central

Tiene como objetivo, conservar y racionalizar la administración de los servicios logísticos, brindando oportunamente el mantenimiento locativo, los recursos físicos, tecnológicos y los materiales requeridos para la oportuna prestación del servicio.

Coordina todo lo correspondiente a la administración documental de la entidad, custodia y conserva los documentos. Así mismo propende por la vinculación de personal idóneo y derivado de ello, procura por su desarrollo integral e impulsa la dinámica organizacional que permite su incorporación en los procesos del Gobierno Departamental, logrando cambios internos y externos ideales, buscando de forma permanente las condiciones adecuadas para el cumplimiento de los propósitos institucionales, de conformidad con las normas legales.

Dentro de sus principales funciones, tiene:

- Formular un plan de mejoramiento continuado al interior de las secretarías, que permita a los integrantes y a organización, alcanzar sus objetivos.

- Establecer criterios de selección del recurso humano con estándares de calidad para la admisión, en lo referente a las aptitudes físicas e intelectuales, experiencia y potencial de desarrollo, teniendo en cuenta el universo de los cargos de la organización y la ley.
- Realizar las proyecciones de apropiación de recursos y programar la adquisición de bienes y servicios.
- Establecer pautas dirigidas a consolidar la austeridad en el gasto público, al igual que agilizar los procesos administrativos en la gobernación de Caldas.
- Expedir los instructivos necesarios para el manejo, ejecución y control de los gastos de funcionamiento del Departamento, dentro de los criterios de racionalización del gasto público que se hayan adoptado.
- Dirigir la administración del Centro Documental y el Archivo General del Departamento, estableciendo mecanismos de actualización, vigilancia y acceso, e instructivos para la entrega y manejo de la documentación existente.
- Velar por que se custodie el archivo de los documentos y títulos de propiedad, donde consten los actos de disposición de los inmuebles a cargo de la Administración Central y aquellos que registren derechos y garantías a favor del Departamento o de los cuales éste sea titular.
- Dirigir el adecuado mantenimiento de los bienes al servicio de la administración central y el pago oportuno de los impuestos y servicios públicos, gestionando con la Secretaría de Hacienda la inclusión de los recursos presupuestales y de tesorería.
- Formular políticas institucionales sobre el aprovechamiento y el uso racional de los servicios públicos y evaluar periódicamente su consumo, para hacer que se implementen los correctivos necesarios oportunamente.
- Ordenar el suministro de los elementos de consumo a todas las dependencias, conforme a la programación y a las necesidades cuantificadas y comprobadas oportunamente.
- Prever en todos los procesos planes de contingencia que aseguren la oportunidad, continuidad y calidad de los servicios a cargo de la Secretaría.
- Dirigir la prestación de servicios de vigilancia, aseo, cafetería y mantenimiento de las instalaciones y equipos correspondientes.
- Dirigir las políticas institucionales de la administración departamental, tendientes a implementar los sistemas de información necesarios y coordinar la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el plan departamental de desarrollo, para tal fin.
- Procurar el desarrollo de la función administrativa, dentro de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en la Gobernación de Caldas.
- Formular las políticas de administración de personal en la administración central y articularlas con los Organismos y Entidades nacionales que dirigen la Administración Pública.

- Proponer al Gobernador, la organización administrativa que debe adoptar el departamento, en sus diferentes sectores.
- Formular y desarrollar de conformidad con la normatividad vigente y el plan de desarrollo, los planes de bienestar social y salud ocupacional de los servidores públicos del sector central de la administración departamental.
- Diseñar políticas que permitan el desarrollo de una cultura institucional, orientada a la calidad de los servicios.
- Dirigir la adopción, ejecución y evaluación de los programas de estímulos e incentivos, capacitación, bienestar social y salud ocupacional, para los servidores y ex servidores públicos de la administración central, con sujeción a la ley vigente.
- Formular y Adoptar Planes y políticas, que conlleven a la administración de los bienes y recursos pertenecientes al Fondo de Pensiones, liquidación, reconocimiento y pago de las mismas, al igual que los correspondientes a los pasivos pensionales y prestaciones sociales de los servidores y ex servidores públicos del departamento.
- Realizar las demás funciones que le asigne la autoridad competente y que sean acordes con la naturaleza de la dependencia.

DESCRIPCIÓN ACCIONES Y ESTRATEGIAS 2020 - 2023 Y PERSPECTIVAS PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS

Promover servidores públicos altamente calificados y comprometidos con la administración departamental a través del desarrollo de programas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral.

- a. Programas de formación funcionarios Gobernación de Caldas e incentivos para educación formal a mejores funcionarios realizar la ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la Gobernación de Caldas.
- b. Ejecución de las actividades de bienestar para todos los funcionarios de la administración durante todo el año y sus familias, y medición de clima y cultura organizacional.
- c. Garantizar la Protección y Bienestar Social

Esta Administración, propendiendo por el logro de los objetivos estratégicos vinculados específicamente a la planta de personal, la cual está compuesta por 384 cargos (corte jun de 2021), donde el mayor número de funcionarios se encuentra en el nivel profesional entre especializados, universitarios, da continuidad y gestión al proceso estratégico iniciado en el año 2018 (proceso de Selección N°. 694 de 2018 Convocatoria Territorial Centro Oriente), mediante el cual se convocó a concurso abierto de méritos a los empleos de vacancia definitiva, propendiendo con ello fortalecer la planta global de personal y dejar en posesión definitiva los cargos.

Ilustración 75 Planta Actual de Cargos

PLANTA ACTUAL DE CARGOS Niveles de Empleo

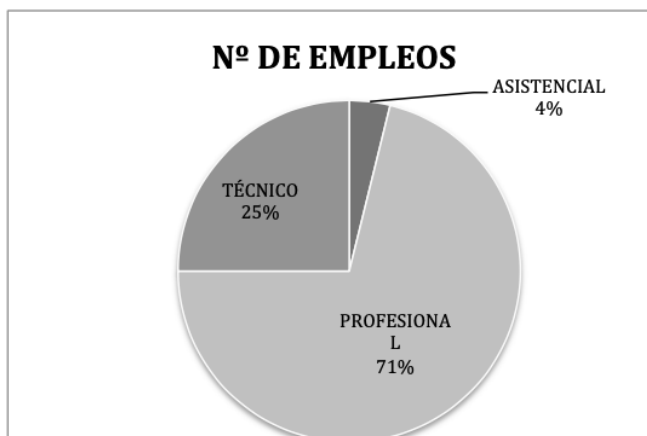


Fuente: Secretaría General

Cargos que salieron a concurso y han sido provistos hasta completar el 100%

Tabla 90 Empleos provistos

EMPLEOS POR NIVEL JERÁRQUICO	Nº DE EMPLEOS
ASISTENCIAL	4
PROFESIONAL	74
TÉCNICO	26
TOTAL	104



Fuente: Secretaría General

Con este tipo de planteamientos estratégicos, la Administración Departamental, entre otras cosas, abordará prácticas e iniciativas de fortalecimiento de la cultura organizacional. Así mismo, se logrará potencializar y focalizar el Plan Institucional de Capacitación como una herramienta que consolida y desarrolla actividades de formación

que propenden por el mejoramiento del desempeño laboral de los funcionarios a corto y largo plazo, bajo el concepto de Competencias Laborales; entendidas éstas como el conjunto de actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir de manera óptima con las funciones del cargo.

Otra importante estrategia trascendente en el tiempo y que, se enmarca dentro del planteamiento estratégico de la secretaria general, es el plan de incentivos cuyo propósito pretende dar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, así como aumentar los niveles de satisfacción, eficacia, efectividad y el sentido de pertenencia de los funcionarios con su entidad.

Como resultado de su implementación, esta administración busca generar y fortalecer de manera paulatina, un clima organizacional que aumente la motivación de los servidores públicos y logre que se mantengan relaciones laborales sanas y armónicas, contribuyendo al incremento de la productividad y al logro de la misión institucional.

Como planteamiento de sostenibilidad, se diseñan los programas de promoción de la salud, necesarios para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social los todos funcionarios.

Bajo este contexto, desde del grupo de Salud y Seguridad en el trabajo se desarrollan de manera permanente actividades en función de reducir la aparición de enfermedades laborales o de origen común y la adopción de hábitos saludables que darán sostenibilidad en el tiempo a la administración. Entre otras se resaltan:

Actividades de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad para el Sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades comunes como la Hipertensión arterial, Diabetes, estilos de vida saludables, nutrición, ejercicio físico, calidad del sueño, autocuidado de condiciones inseguras, salud visual, riesgo cardiovascular, riesgo pulmonar.

Actualización y certificación del Plan de Emergencia en compañía con la ARL.

Programa de riesgo psicosocial, acompañamiento y apoyo a los funcionarios de la Gobernación de Caldas en la modalidad de trabajo en casa. (Primeros auxilios psicológicos).

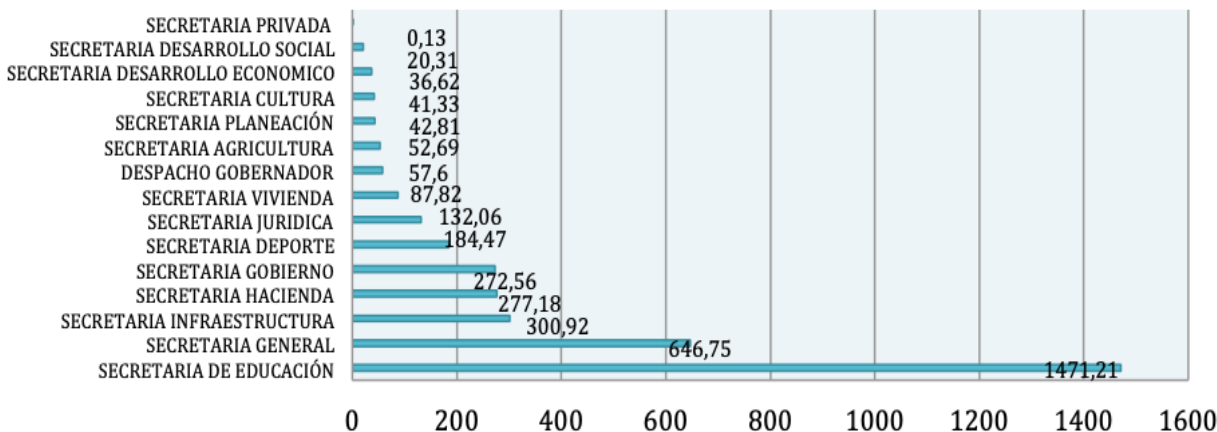
Mantenimiento y puesta en funcionamiento de la red temprana de detección contra incendios y panel de detección de incendios en el Palacio Departamental

Conformación de archivos públicos mediante la valoración de la totalidad de los fondos documentales, diseño y elaboración del sistema integrado de conservación, revisión, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos y conformación de un repositorio digital con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística.

Realizar una depuración efectiva sobre los documentos que realmente requieren de resguardo y custodia, en cada una de las secretarías, de acuerdo con los requerimientos de la memoria documental de la administración departamental Ejecución de las actividades de bienestar para todos los funcionarios de la administración durante todo el año y sus familias, y medición de clima y cultura organizacional.

Ilustración 76 Valoración Documental en MT2 Líneas Secretarías

Valoración Documental en MT2 Lineales Secretarías



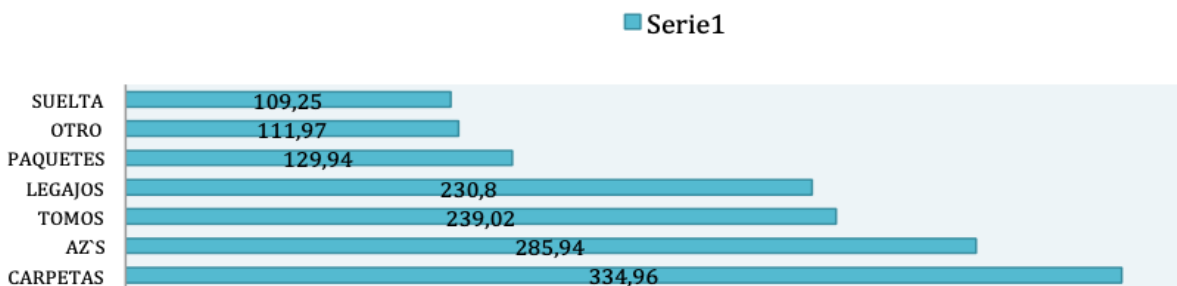
Fuente: Secretaría General

Diseñar una estrategia de resguardo y custodia documental, que permita y facilite a la administración departamental el acceso rápido y efectivo a la información archivada

En razón a lo anterior, se plantea el Repositorio Digital, como una herramienta estratégica perdurable en el tiempo para el resguardo digital de documentos esenciales, estratégicos e históricos organizando, almacenando, preservando y difundiendo en modo de acceso abierto (Open Access) la producción intelectual resultante de la actividades y procesos de la Administración Departamental. De manera paralela, la reducción de uso del papel es un efecto para resaltar de esta importante estratégica.

Tabla 77 Volumen de Unidades de Conservación del Archivo en ML Lineales

Volumen de Unidades de Conservación del Archivo de Gestión en ML Lineales



Fuente: Secretaría General

Contar con espacios de trabajo adecuados para el cumplimiento de requerimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, la prestación del servicio a la comunidad en mejores condiciones y mejorar el bienestar de los funcionarios de la administración departamental.

- a. Entendiendo que la Pandemia COVID19 cambió drásticamente nuestra forma de ver y vivir nuestro entorno físico, esta administración ha venido implementado medidas para la reactivación gradual y progresiva de las actividades de atención al usuario, las cuales han sido contempladas bajo las indicaciones impartidas desde el orden Nacional a través de la Resolución 000666 abril 24 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en donde se definió el Protocolo General de Bioseguridad, por ello se adopta la estrategia de mediano plazo y se diseña y adopta el “Protocolo interno” de la Gobernación de Caldas logrando continuar con la prestación del servicio y el cumplimiento misional de la Gobernación de Caldas.

- b. Análisis y valoración de necesidad físicas de espacios en los diferentes edificios de la Administración departamental. Así, se diseñan diferentes proyectos y estrategias de modernización de infraestructura, mantenimiento de edificaciones y reestructuración de espacios que favorecen la gestión de funcionario público y contratistas del estado, redundando en una mejor prestación de los servicios y el cumplimiento de metas colectivas como entidad.

AUSTERIDAD DEL GASTO

La secretaria general, mediante la Unidad de Compras y a través de la figura de vigencias futuras, se ahorra para el funcionamiento de la Gobernación de Caldas, en su cuatrienio 2020-2023, la suma de \$1,317,000,000, teniendo como principio desde el inicio de este período, la austeridad en el gasto, la cual se cumplirá en cada vigencia fiscal, es decir, año por año en una suma aproximada de \$350,000,000. Además, se ha venido implementando electrónicamente el pedido de papelería y elementos de oficina y la automatización a través de la plataforma ALMERA, generando un ahorro de consumo en papelería, controlando efectivamente los viáticos y comisiones de la gobernación, a través de la generación de cumplidos para todos los funcionarios de la Gobernación a excepción del Señor Gobernador.

De acuerdo a la Ley 819 de 2003 y la Ordenanza 601 del 24 de junio de 2008, se hizo uso de la figura de vigencias futuras ordinarias, logrando por medio de la Ordenanza No. 871 del 2020-02-25 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTE PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", tener vía libre para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo a los presupuestos de las vigencias 2021 - 2022 – 2023.

Esta figura, no solo se eliminan las compras parciales de bienes y servicios procurando con ello la mayor eficiencia en el gasto público, si no, ahorro en tres aspectos fundamentales:

Por descongestión, entendiéndose que más de 1.000 horas son invertidas al gestionar y contratar un proceso de contratación de soporte en tres años; tales horas podrían dedicarse a procesos misionales de la Administración Central. No hay que olvidar, que un proceso de contratación consume recursos administrativos, ofimáticos y de papelería que podría ser ahorrados si solo se procesa una sola vez.

Por carga operativa hora/hombre. Se estima que un proceso de contratación (Tipo Licitación Publicas) puede tardar al menos (pudiendo ser mas) 60 días hábiles entre la construcción de estudios previos y su adjudicación, interviniendo al menos 9 profesionales de la Administración Departamental (entre contratistas y funcionarios), quienes trabajan un estimado de 84 horas en un proceso de contratación hasta su adjudicación teniendo un costo que puede estimarse en horas hombre de más de 56 millones de pesos.

Se anota que, con ese dinero, se podrían comprar 561 libros más para los colegios y escuelas del departamento si sabemos que su costo medio es de 100 mil pesos por libro, se podrían comprar 13.359 complementos alimentario listos para comer en el programa de los 1000 días de Bienestar Familiar o, se alimentarían más de 50 adultos mayores durante un año.

Beneficio futuro. Se lograrían, por las negociaciones de largo plazo, mayores prebendas en vigilancia como apoyo canino, detectores de metales, más unidades de vigilancia, entre otros.

Ahorros de al menos un 15% en los valores adjudicados, frente al presupuesto originalmente publicado, lo que implica un potencial de más de 1.000 millones de pesos si sumamos los procesos que serán publicados con presupuestos de vigencias futuras.

Adicionalmente se logrará estabilidad de los precios en el tiempo y se lograrán economías de escala para los proveedores de insumos que se verán reflejados en las ofertas económicas

Tabla 91 Estimación VS Ahorro

OBJETO	Presupuesto estimado	Valor Adjudicación	AHORRO	
Seguros Generales y Vida	\$9.193.327.968	\$8.501.770.515	\$691.557.453	8%
Vigilancia Modulo 2	\$3.284.177.823	\$3.284.177.823	Tarifa Regulada	0%
Aseo y Cafetería	\$2.185.019.497	\$2.185.019.497	\$8.733.780	0,40%
Outsourcing de Impresión	\$481.479.051	\$297.120.722	\$184.358.329	38%
Papelería y Útiles de escritorio	\$444.370.213	\$205.384.154	\$238.986.059	54%
Dotación	\$89.382.700	\$89.382.700	\$8.938.270	10%
Compra de equipos de bombeo	1.434.265.663	1.299.326.500	\$134.939.163	9%
Adquisición de sillas ergonómicas, bases para computador y descansapiés	\$15.976.177	\$11.366.400	\$4.609.777	29%
Adquisición de extintores	\$5.310.530	\$4.414.000	\$896.530	17%
Ferretería	\$70.000.000	\$70.000.000	\$7.700.000	11%
Total	\$18.238.670.081	\$16.983.297.437	\$1.280.719.361	

Fuente: Secretaría General

Con el parque automotor se está en el proceso de martillo para que con la venta de los bienes no útiles y obsoletos para la Gobernación (vehículos livianos y maquinaria amarilla), representando un ingreso de \$1,600,000,000. Aproximadamente. Actualmente nos encontramos en el trámite contractual de tercerización del servicio de vehículos y personal de la Gobernación de Caldas.

Para la reducción de consumos de energía, se está llevando a cabo con Promotora Energética del Centro un convenio para la renovación de los paneles instalados en la terraza del palacio Amarillo, nuevos paneles para reducción de costos por consumo de energía.

Adicionalmente se realiza de manera permanente un análisis de uso racional de servicios públicos y telecomunicaciones para identificar oportunidades de mejora y ahorro, eliminando líneas telefónicas inoperantes, mejoramiento de servicios aumentando la relación costo beneficio.

En temas de racionalización hídrica, esta administración adelanta permanentemente gestiones que propenden por revisar los consumos del servicio de suministro de agua solicitando revisiones a los sistemas de medición, detectando fugas o previniendo cobros inadecuados por falta de calibración de equipos:

MEDIDOR: 03-37617. Se revisó y reemplazó por uno nuevo en el mes de abril.

MEDIDOR: 06AM24657. Se revisó y retiro al laboratorio de aguas de Manizales, se Instaló uno provisional en el mes de abril

MEDIDOR: 07-009432. Se revisó y retiro al laboratorio de aguas de Manizales, se Instaló uno provisional en el mes de abril.

MEDIDOR: C15JF04640. Se revisó y ajusto por desviación de consumo.

Estas acciones estratégicas, planteadas para el cuatrienio de la Administración Central, apuntan a una política de austeridad cuyo objetivo es la disminución de gastos de funcionamiento redundando en la buena calificación en desempeño fiscal.

Tabla 92 General - acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR 2021 % 30 de junio	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Promover Servidores Públicos altamente calificados y comprometidos con la Administración Departamental a través del desarrollo de programas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral.	4	1)PROGRAMAS DE FORMACIÓN FUNCIONARIOS GOBERNACIÓN DE Caldas 2) INCENTIVOS PARA EDUCACIÓN FORMAL A MEJORES FUNCIONARIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Planes Institucionales de capacitación ejecutados	36%
	40	1)EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE TODO EL AÑO Y SUS FAMILIAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de programas realizados de bienestar e incentivos	40%
	2	2) MEDICIÓN DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Estudios de Clima y Cultura realizados	0%
	60	Garantizar la Protección y Bienestar Social del Recurso Humano de la entidad y Realizar La Ejecución Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo En La Gobernación De Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de programas realizados seguridad y salud en el trabajo	58%
Conformación de archivos públicos mediante la valoración de la totalidad de los fondos documentales, diseño y elaboración del Sistema Integrado de Conservación, revisión, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos y conformación de un repositorio digital con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística.	8	Realizar una depuración efectiva sobre los documentos que realmente requieren de resguardo y custodia, en cada una de las secretarías, de acuerdo con los requerimientos de la memoria documental de la administración departamental	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de fondos documentales valorados.	8%
	1	Diseñar una estrategia de resguardo y custodia documental, que permita y facilite a la administración departamental el acceso rápido y efectivo a la información archivada	x	x	x	x								Sistema Integral de Conservación de Archivo en funcionamiento.	17%
	60%		x	x	x	x	x	x	x					Porcentaje de instrumentos archivísticos revisados, actualizados y en aplicación.	33%
	1		x	x	x	x								Repositorio Digital conformado	29%

<p>Contar con espacios de trabajo adecuados para el cumplimiento de requerimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, la prestación del servicio a la comunidad en mejores condiciones y mejorar el bienestar de los funcionarios de la Administración Departamental.</p>	<p>24 - 32</p>	<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad y de trabajo mediante adecuaciones de obra civil, acondicionamiento arquitectónico y suministro de mobiliario de oficina</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Unidades de trabajo intervenidas.</p>	<p>0%</p>
--	----------------	--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--	-----------

Fuente: Secretaría General

15.9 Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física

El Sector de Deportes Recreación y Actividad física en el Departamentos de Caldas, como respuesta a ejecución programática de las acciones encaminadas por el sector y previstas en el Plan de Desarrollo “UNIDOS ES POSIBLE, ha ido ocupando un lugar significativo en el departamento, fortaleciéndose como una herramienta de transformación social y política pública en la incidencia de patrones de comportamiento, que en el largo plazo garantizara el incremento del bienestar en la población caldense. Actualmente su oferta institucional asume dos grandes enfoques, la masificación y el deporte de alto rendimiento, el primero le apuesta a la prevalencia de la actividad física como instrumento preventivo en salud pública, y se dinamiza con planes de trabajo dirigidos por licenciados en cada uno de los municipios, el segundo enfoque se concentra en la identificación, preparación y apoyo integral de atletas de alto rendimiento, garantizando las mejores condiciones de preparación deportiva en el corto, mediano y largo plazo, en el que a hoy se obtienen altos logros, promoviendo la visibilización del departamento en los diferentes espacios competitivos y estimando un posicionamiento representativo en Juegos Nacionales 2023.

El departamento de Caldas tiene como objetivo ocupar la posición número 12 en los próximos Juegos Nacionales 2023, actualmente ocupa la posición número 14, además será una de las sedes de este gran evento deportivo. En consecuencia, la inversión en formación y preparación de atletas e Infraestructura deportiva aumentó considerablemente con respecto a los últimos 30 años, permitiendo posicionar al departamento de Caldas como potencia deportiva en Colombia.

El sector actualmente tiene una amplia oferta institucional, la cual busca dar continuidad y un cubrimiento preciso a los programas formulados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Unidos es Posible” estimando una ejecución del 100% de los recursos asignados, de un presupuesto de inversión que se incrementa significativamente en respuesta a su porcentaje de ejecución, al igual que una cobertura que obedezca a la dinámica del sector, cobertura y sostenibilidad de este.

La gestión de ingresos ha mejorado comparativamente entre las vigencias anteriores, sin embargo, estos rubros presupuestales son insuficientes para cubrir las necesidades de ejecución en cada uno de los programas que contempla el Plan de Desarrollo en el Sector Deportes, razón por la cual en cada vigencia se han comprometido recursos de libre inversión con el fin de llegar a los cierres financieros de cada uno de los proyectos. Las apropiaciones presupuestales para cada vigencia, tiene un comportamiento proporcional al avance físico, al plan de contratación y a la cobertura de los programas, el cual para cada vigencia que cubre el plan de desarrollo 2020-2023 ha incrementado en algunos programas, tanto en las apropiaciones presupuestales de diferentes fuentes de financiación como en su ejecución.

En la gestión de fuentes de financiación, se observa que en cada vigencia se ha incrementado el rubro de recursos de libre destinación, como fuente alternativa para garantizar los cierres financieros de cada proyecto, lo que evidencia gestión y compromiso del actual gobierno con los programas y proyectos que cada vez toman más fuerza y reconocimiento en cada uno de los municipios del departamento, como respuesta al incremento en la cobertura y sostenibilidad de los mismos

REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES:

De acuerdo con la ejecución del Plan de desarrollo del sector Deportes en la vigencia 2020 y el primer semestre del año 2021, se evidencia que los recursos asignados en la matriz Plurianual de Inversiones para los subprogramas de Recreación con sentido social y Fortalecimiento de la educación extraescolar por medio del deporte, la recreación y la actividad física por valor de \$163.000.000 no han sido suficientes para cumplir con lo planeado. Durante el primer semestre del año 2021 el gobierno departamental previo análisis de las metas planeadas para el sector deportes tomó la decisión de adicionar a estos dos subprogramas un valor de \$1.584.942.456, lo que equivale al 972% más. Esta adición ha permitido a la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física cumplir con lo planeado para la vigencia 2021 y deja en evidencia los recursos necesarios para cada vigencia que requieren ambos subprogramas para su correcto funcionamiento.

Por otro lado, una apuesta del Gobierno departamental una vez recibidas todas las necesidades municipales en materia de Infraestructura deportiva es aumentar la inversión en la adecuación y construcción de escenarios deportivos que permitan el pleno desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de la población del departamento de Caldas. En consecuencia, los recursos asignados en la matriz plurianual no son suficientes para atender todas las necesidades que surgen y que nuestro equipo de recursos y herramientas viabilizan para su correcta ejecución.

Tabla 93 Deportes- acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Fortalecimiento del sistema deportivo en el Departamento de Caldas	Intervenir 300 deportistas de altos logros anualmente.	Realizar la asistencia integral a los deportistas de alto rendimiento del Departamento de Caldas.															Número de deportistas intervenidos	50,00%	
	100% de las ligas de deporte convencional y paralímpico con reconocimiento deportivo legal vigente apoyadas.	Liderar y financiar la participación de los deportistas priorizados e inscritos en las diferentes ligas del departamento de Caldas, en los eventos federados de cada disciplina deportiva															Porcentaje de ligas apoyadas	59,00%	
		Apoyar el 100% de la gestión de las ligas de deporte convencional y paralímpico															Porcentaje de ligas apoyadas	59,00%	
	Contratación de 96 metodólogos y entrenadores deportivos al año	Elaborar, ejecutar y realizar la asistencia técnica, administrativa, jurídica y metodológica para el seguimiento de los procesos de apoyo a la gestión, que impactan los deportistas del departamento de Caldas.															Número de contratos a metodólogos y entrenadores deportivos	43,00%	2.530.000.000
	Apoyar con el programa de estímulos económicos a 40 Atletas anualmente con los mejores logros deportivos nacionales e internacionales federados o de ciclo olímpico y paralímpico.	Apoyo integral a los deportistas de alto rendimiento y proyectos de talento y reserva que representan al departamento de Caldas en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023, Ciclo Olímpico y Paralímpico, Juegos Mundiales y Campeonatos Internacionales avalados por el Comité Olímpico Colombiano y las respectivas Federaciones Internacionales.															Número de atletas apoyados	91,00%	

	300 atletas pertenecientes a las ligas van los Juegos Deportivos Nacionales 2023	Implementación especializada y organización de eventos deportivos																Número de atletas que pertenecientes a las ligas que van a los Juegos Deportivos 2023	0,00%
	10 atletas Municipales van Juegos Deportivos Nacionales 2023.	Implementación especializada y organización de eventos deportivos																Número de atletas municipales que van a Juegos Deportivos Nacionales 2023.	0,00%
	Desarrollo y Organización de 13 modalidades deportivas en los XXII Juegos Deportivos nacionales y 8 modalidades deportivas VI Juegos Deportivos	Implementación especializada y organización de eventos deportivos																Número de modalidades deportivas desarrolladas	0,00%
Aprovechamiento de la recreación a través de la formación, la vivencia, la gestión y la investigación en el departamento de Caldas	Realizar 5.000 eventos recreativos por año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Elaborar y ejecutar el plan de actividades recreo deportivas para la población vulnerable																Número de eventos recreativos realizados.	58,00%
	2.000 personas mayores participando en el programa NUEVO COMIENZO, a nivel municipal.	Realizar la contratación de talento humano capacitado para apoyar el proceso de vinculación y acompañamiento de adultos mayores al programa recreo- deportivo																Número de personas participando en el programa NUEVO COMIENZO	0,00%
	2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosques campistas.	Realizar la contratación de talento humano capacitado para apoyar el proceso de vinculación y conformación de																Número de bosques campistas conformados.	53,00%

		integrantes del programa de bosques campistas del departamento.																		
Fortalecimiento de la educación física en la básica primaria y semilleros deportivos en el departamento de Caldas	Apoyar la capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	Realizar la contratación de licenciados y monitores para impactar a niños, niñas y jóvenes desde los 6 a 17 años en el Departamento de Caldas por medio de diferentes modalidades deportivas																	Porcentaje de avance en el apoyo en los procesos de capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	21,00%
	Atender 3.000 niños y niñas entre los 6 y 17 años instituciones educativas de básica primaria.	Realizar la contratación de licenciados y monitores para impactar a niños, niñas y jóvenes desde los 6 a 17 años en el Departamento de Caldas por medio de diferentes modalidades deportivas																	Número de niños y niñas atendidos.	53,00%
	Implementar el programa de deporte extraescolar en la infancia y adolescencia en los 27 municipios del Departamento	Realizar la contratación de licenciados y monitores para impactar a niños, niñas y jóvenes desde los 6 a 17 años en el Departamento de Caldas por medio de diferentes modalidades deportivas																	Número de municipios con el programa de deporte extraescolar.	49,00%
Implementación y puesta en marcha de los juegos Intercolegiados en el departamento de Caldas	100 instituciones educativas inscritas en la plataforma de Juegos Intercolegiados.	Realizar los juegos Intercolegiados en las instituciones educativas del Departamento de Caldas.																	Número de escuelas inscritas por año.	0,00%
Desarrollo del proyecto muévete caldas por tu salud en el departamento de Caldas	Disminuir en un 15% de los usuarios registrados en el programa consumo de medicamentos y/o asistencias a consultas médicas.	Promocionar , asesorar y desarrollar un plan de actividad física musicalizada y no musicalizada, para promover HEVS.																	Número de usuarios registrados en el programa consumo de medicamentos y asistencias a consultas médicas.	52,00%

	Fortalecer los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.																Porcentaje de avance en los procesos de fortalecimiento de los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.	0%
	250 personas capacitadas en Hábitos y Estilos de vida saludable por año	Planificar y estructurar la realización de los juegos ancestrales y campamentos juveniles.															Número de personas capacitadas en hábitos y estilos de vida saludable	103%
	300 familias asesoradas sobre hábitos y Estilos de Vida Saludable.																Número de familias asesoradas en hábitos y estilos de vida saludable.	35%
	5.000 caldenses inscritos en actividades físicas musicalizada y no musicalizadas por año																Número de personan inscritas en actividades físicas.	88%
Construcción adecuación, remodelación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del departamento de Caldas	Construcción de 4 escenarios deportivos para los Juegos Deportivos Nacionales.		Aunar esfuerzos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023, incluyendo tramites de licencias de construcción e interventorías de obra.															Número de escenarios deportivos construidos.
		Realizar estudios y diseños para cumplir con los escenarios de juegos deportivos nacionales 2023															Número de escenarios deportivos construidos.	0%
	Construcción de 4 escenarios nuevos en los municipios del Departamento.	Aunar Esfuerzos para realizar la Construcción de escenarios deportivos y recreativos de															Número de escenarios deportivos construidos	50%

	diferentes municipios del departamento de Caldas																		
	Aunar esfuerzos para la construcción del estadio de fútbol de Marquetalia Caldas																	Número de escenarios deportivos construidos	100%
Adecuación de infraestructura física de 10 escenarios deportivos	Aunar Esfuerzos para realizar la Adecuación de escenarios deportivos y recreativos de diferentes Municipios del Departamento de Caldas																Número de escenarios deportivos con adecuaciones.	0%	

Fuente: Secretaría de Deportes, Recreación y Actividad Física

15.10 Secretaría de Gobierno

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ley 418: el presupuesto de la secretaría de Gobierno en estos últimos tres años ha sido 17.158.625.662, los cuales se han ejecutado y han generado un gran impacto a nivel social y seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Caldas, a través de las siguientes actividades: Construir o adecuar infraestructura para los miembros del Comité de Orden Público (Estación de Policía municipio de Risaralda, estación de policía, subestación de policía Arma Estudios y diseños para la construcción del comando de departamento de policía caldas en el municipio de Chinchiná- y estación de policía en el municipio de aguadas corregimiento arma.- cofinanciar los sistemas integrados de seguridad cámaras cofinanciados - Mejorar el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad, como elemento para optimizar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos - Sistema integrado de Información para la seguridad y convivencia en caldas, Ejecución de actividades del Plan Departamental de Seguridad y Convivencia, así como el Plan de Drogas Departamental, Primer departamento con mayor cantidad de operativos en Microtráfico. ☑ Caldas es primer departamento en fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad Rural, actividades de fortalecimiento a los organismos de seguridad e inteligencia y promoviendo acciones educativas enfocadas a la cultura de la legalidad y prevención del delito, en cumplimiento de la ley implementación del PICSC para Fortalecimiento de las acciones de orden público, seguridad y convivencia en el departamento de Caldas- Apoyar la gestión del comité de orden público- Realizar campañas de sensibilización, socialización y capacitación en convivencia y seguridad ciudadana en las seis subregiones del Departamento.

SECTOR BOMBERIL:

Conforme a la ordenanza N° 704 de 2013, es obligación apropiar cada año en el presupuesto del departamento suma no inferior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, históricamente el fondo a contado para el 2019 \$414.000.000, 2020- \$434.700.000 y 2021 \$460.846.050, recurso que se invierte directamente en dotación e instrucción de los cuerpos de bomberos en el Departamento de Caldas. Con esta estrategia se pretende adquirir equipos de dotación a los 32 cuerpos de bomberos Caldas como elementos de protección y de comunicación, así como capacitar y certificar 300 unidades bomberiles en primar respondiente (primer respondiente en incidentes con materiales peligrosos)

SECTOR DE DERECHOS HUMANOS:

En virtud del proyecto "Difusión de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas" se tiene un presupuesto total años 2019 \$566.026.000 año 2020-655.000.000 con una reducción de 155.000.000 y un presupuesto de \$455.000.000 millones de pesos y para el año 2021 \$539.153.950 son destinados para el fortalecimiento de la Política pública en víctimas y demás presupuesto para el apoyo a la visibilización de la paz, mejoramiento de centros carcelarios, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, apoyo a la registraduría Nacional del Estado Civil y con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo Departamental "2020-2023 UNIDOS ES POSIBL

Tabla 94 Gobierno acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	4	Dotar con elementos operativos y/o servicios técnicos y tecnológicos a los organismos de seguridad del departamento de Caldas.	Número de Organismos de Seguridad dotados	100%	\$ 1.000.000.000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	4	Dotar de medios de movilidad a los organismos de seguridad del departamento de Caldas.	Número de Organismos de Seguridad dotados	100%	\$ 150.000.000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		Construir o adecuar infraestructura para los organismos de seguridad. Cofinanciación	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	100%	\$ 2.000.548.799
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	3	Construir o adecuar infraestructura para los organismos de seguridad.	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	100%	\$ 4.485.637.931
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	26	Capacitar y asesorar en seguridad y convivencia ciudadana a los municipios del departamento de caldas a través del SISCC.	Número de programas realizados	100%	\$ 850.000.000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	26	Capacitar y asesorar en seguridad y convivencia ciudadana en atención a las acciones del comité de orden público.	Número de programas realizados	100%	\$ 504.400.000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	Ejecutar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Número de planes formulados y ejecutados	100%	\$ 200.000.000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	Realizar el Pago de recompensas solicitadas por los organismos de seguridad e inteligencia.	Número de planes formulados y ejecutados	100%	\$ 20.000.000
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	Implementar acciones de Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano, en el marco del Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II.	Número de Planes de Intervención implementados.	100%	\$ -

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	capacitación medios alternativos de solución de conflictos "Justicia para el Campo".	Número de programas apoyados	100%	\$ -
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	capacitaciones "todos por la convivencia ninguna para la violencia".	Número de estrategias apoyadas.	100%	\$ -
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	4	activación de protocolos institucionales de los organismos de seguridad "atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo".	Número de rutas articuladas.	100%	\$ -
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	100%	capacitación en protocolos de la justicia propia comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación	Porcentaje de avance en los procesos de formación, capacitación para el reconocimiento de la guardia indígena.	100%	\$ -
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	100%	capacitación en protocolos de la justicia propia comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación	Porcentaje de avance en los procesos de capacitación a los órganos de seguridad del estado sobre justicia propia en las comunidades indígenas.	100%	\$ -

Fuente: Secretaría de Gobierno

15.11 Secretaría de Cultura

El Sistema Nacional de Cultura, establecido por la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), se define como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”. El Sistema facilita la adecuada gestión de las políticas culturales, desde la generación de capacidades institucionales, la creación de espacios de participación ciudadana, hasta la articulación de acciones con el Ministerio de Cultura, los municipios y sus actores culturales. El Sistema Nacional de Cultura permite la generación de oportunidades para la movilización social en torno a la cultura y para la articulación entre los agentes sociales, las iniciativas privadas y la institucionalidad estatal en torno a la construcción colectiva de lo público.

En el contexto territorial, la Secretaría de Cultura de Caldas orienta sus acciones desde 2 áreas: Patrimonio Cultural y Fomento y Fomento y Promoción Cultural, la primera desarrolla sus acciones en el marco de la Política Nacional de Patrimonio a través de la ejecución de los recursos de transferencia por concepto de INC (Impuesto Nacional al Consumo -Telefonía celular) y la segunda realiza inversión en el Departamento para el fomento al acceso de bienes y servicios culturales, impulso a la lectura y escritura, fortalecimiento de la institucionalidad y la participación ciudadana, fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y Fomento a la comunicación, todo ello a partir de la ejecución de recursos propios.

Para la vigencia 2021 la Secretaría de Cultura recibió una asignación presupuestal de \$ 4.682,602,426, de los cuales corresponden a recursos propios 4,349,500,493, y \$ 333,101,933 por concepto de transferencia de telefonía celular, El 27 de abril de 2021 se realizó una reducción a este rubro por valor de \$ 125,235,998, quedando un valor de 207,865,935 girados por el Ministerio al Departamento. El 6 de mayo de 2021 se realizó adición de recursos propios por valor de \$150, 000,000 para un total de \$ 4,499,500,493, que corresponden a recursos propios, para un presupuesto definitivo a la fecha de \$ 4,707,366,428.

La unidad de Fomento y Promoción Cultural tiene definidos 3 programas así: FOMENTAR Y APOYAR EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES en el cual se enmarcan los procesos artísticos y culturales de mayor cobertura del Departamento como son las Escuelas Municipales de Música que para su funcionamiento requieren de la implementación de 3 componentes: Dotación, Capacitación y Circulación. En el año 2021 se realizó dotación de instrumentos de cuerda pulsada, percusión folclórica y banda de marcha para las 26 escuelas municipales de música y la Escuela Departamental de acuerdo a los procesos musicales adelantados en cada una. Es necesario realizar dotación de vestuario e implementos para el desarrollo de los procesos dancísticos de la escuela departamental y/o procesos étnicos y municipales. Con relación a la capacitación es imprescindible contar con un coordinador departamental de las escuelas de música que brinde asistencia técnica permanente a los procesos municipales, monitores que realicen asistencia directa en los municipios y los docentes de apoyo de cuerda pulsada, percusión y danza que fortalezcan el trabajo de la escuela departamental. En el campo de la circulación es importante visibilizar los procesos artísticos y culturales producto de las escuelas como son los ensambles, agrupaciones y/o solistas en eventos y certámenes de carácter local, regional, nacional e internacional. Como complemento al proceso de cuerdas se ha venido fortaleciendo el trabajo coral con niños, jóvenes y adultos en los cuales se han identificado importantes talentos que pueden representar con calidad al Departamento en diferentes espacios culturales por lo que es necesario contar con los docentes de técnica vocal que direccionen este trabajo para el Departamento. En ese mismo orden de ideas se hace necesario continuar fortaleciendo la participación de artistas caldenses en programas de impacto nacional como lo es Festival Nacional Mono Núñez, Festival Nacional del Pasillo, Cotrafa, Turpial, Cuyabrito de Oro, Festival Bandola, Festival Luis Carlos González, Festival de coros de Buga y Mar de Voces de Barranquilla de manera anual. Así mismo se

hace necesario promover la participación de nuestros talentos en certámenes internacionales como los realizados en España, Austria o Francia. Las contingencias presentadas que han limitado la realización de eventos masivos exigen fortalecer las condiciones técnicas y funcionales que permitan el desarrollo de programas artísticos y culturales de manera virtual que contribuyen a visibilizar y posicionar el talento local a nivel nacional y mundial, así como la capacitación y empoderamiento de los artistas y gestores culturales en estas herramientas tecnológicas que potencien la innovación y promuevan el acceso a otros públicos.

En este mismo programa la Secretaría de Cultura ha logrado posicionar la música colombiana a través de la institucionalización de Conciertos presenciales y virtuales denominados de talla mundial que concentran cada vez más una mayor audiencia por lo que se hace necesario realizar dotación y mantenimiento preventivo de los equipos de amplificación y luminarias del escenario de la Secretaría para el desarrollo efectivo de este y otros programas, así como garantizar la conectividad y el sostenimiento de plataformas tecnológicas que permitan la continuidad de procesos virtuales formativos y de difusión artística y cultural.

En el Departamento han surgido una serie de programas y eventos culturales que han logrado posicionarse y consolidarse y que garantizar su permanencia en el tiempo constituye una obligación cultural como lo son: Festival Nacional del Pasillo, Festival Campo Elías Vargas, Festival de la Canción, Festival de Cuerdas Pulsadas, Encuentro de Música Campesina, Manizales Grita. Así mismo el apoyo a programas culturales patrimoniales como lo es el Carnaval de Riosucio, Encuentro de la Palabra, Noche del Fuego, Festival Departamental de Teatro y Festival Internacional de Teatro.

En esta misma área se encuentra la **Triada de la Cultura** orientado a reconocer e impulsar el sector cultural desde 3 ámbitos: **Programa Estímulos** a la Trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales, **Programa Incentivos** a las nuevas expresiones artísticas y **Programa Iniciativas culturales** como apoyo a procesos artísticos y culturales de duración limitada y que anualmente se desarrollan con una importante inversión de recursos de la Secretaría logrando reconocer, apoyar e impulsar un gran número de artistas y gestores culturales del Departamento.

Así mismo el apoyo a Eventos y Programas artísticos y culturales de los municipios que anualmente solicitan el apoyo para su desarrollo y la implementación de acciones artísticas y culturales con y para grupos poblacionales de especial atención como son: Víctimas, Discapacidad, Narp, Indígenas, LGTBI.

En el subprograma de impulso a la lectura y escritura. En esta área se apoyan 34 Bibliotecas públicas y en el año 2012 se realizó dotación básica de material bibliotecario que debe ser renovado y/o actualizada en el próximo cuatrienio. Así mismo la difusión de textos de autores caldenses se ha posicionado con la publicación de diferentes libros y la colección de libros al aire.

En el programa de FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, en este espacio es importante fortalecer y visibilizar la inversión que se realiza para apoyar la gestión de los 7 consejos de área artística existentes en el Departamento mediante Decreto Departamental y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura reconocido y premiado en el año 2018 y 2019 por el Ministerio de Cultura como el mejor del país, así como la respectiva difusión a través de la implementación de diferentes estrategias, medios y procesos comunicativos alternativos. Así mismo en la vigencia 2021 se construyó el Plan Decenal de Cultura que requiere su posterior socialización e implementación.

En el programa: PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA se cuenta con la EMISORA CALDAS FM que en este cuatrienio funcionará a partir de vigencias futuras aprobadas para garantizar la operatividad de la emisora los 365 días del año y que además requiere un apoyo para el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica que permita mayor cobertura y permanencia en el aire en cumplimiento de la regulación del Ministerio de las Tic's.

UNIDAD DE PATRIMONIO: A partir del programa PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL. Es responsabilidad de la administración departamental la estabilidad del bien de interés cultural en este caso de la Secretaría de Cultura en la cual se realizó intervención de restauración de cubiertas durante la vigencia 2017, por las dimensiones del inmueble no se pudo realizar proceso de intervención de estructura de pisos, redes hidrosanitarias; así como la adecuación del auditorio y los salones del primer piso. En la vigencia 2021 se realizó mantenimiento de pared lateral colindante con parqueadero de la carrera 21, humedades, mantenimiento cubierta crujía posterior, adecuación ruta de evacuación de emergencia, proyección diseño, construcción de estudio de grabación y adecuación batería sanitaria piso 1. Se debe realizar mantenimiento preventivo de conservación del inmueble de forma periódica y no esperar al deterioro y un proceso costoso de restauración, se debe garantizar la asignación presupuestal anual para garantizar el correcto funcionamiento del inmueble.

En los 27 municipios del Departamento se cuenta con el voluntariado del grupo de vigías los cuales deben recibir capacitación continua referente a las diferentes condiciones patrimoniales, materiales e inmateriales, a lo que se suma el suministro de elementos de identificación (dotación) con el fin de fortalecer la imagen y la apropiación de los valores patrimoniales en los municipios. Es de resaltar que los únicos recursos económicos con los que cuenta el voluntariado es la asignación proveniente de Ministerio de Cultura- Recurso impuesto nacional al consumo para ejecutar procesos de difusión y conservación, siempre y cuando estén avalados por el Consejo Departamental de Cultura. De tal forma es de vital importancia la asignación de recursos propios para el correcto funcionamiento del voluntariado.

En el Departamento de Caldas se cuenta con bienes de interés cultural de carácter material e inmaterial que deben contar con planes especiales de manejo y planes especiales de salvaguardia que garanticen el correcto mantenimiento e intervención, difusión y socialización, así como la identificación de los sitios sagrados de comunidad indígena, que sumados a los anteriores requieren la destinación de presupuesto y un equipo de apoyo profesional para realizar los diferentes PEMP y PES

Tabla 9510 Cultura - acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Fomentar expresiones artísticas y culturales en los 27 municipios del departamento.	Promover las expresiones artísticas y Culturales del departamento de Caldas a través de la recuperación, difusión, fortalecimiento y acompañamiento de las artes, valores y tradiciones culturales.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Numero de subregiones que fomentan expresiones artísticas y culturales	25%	1926
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Promover el funcionamiento de 26 Escuelas Municipales de Música existentes. -Promover anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música y las Artes.	Promover la reactivación y funcionamiento de las Escuelas de Música municipales y Departamental.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Numero de Escuelas de Música municipales reactivadas	25%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Fomentar expresiones artísticas y culturales en los 27 municipios del departamento.	Fortalecimiento de la identidad cultural a través de eventos culturales y fiestas tradicionales promovidas,	1	2	3	4	5	6	7	8		10	9	10%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Apoyar la participación del departamento en 4 certámenes de carácter nacional	Promover las expresiones artísticas y culturales puestas en circulación en escenarios regionales, nacionales e internacionales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de participación en certámenes culturales de carácter nacional por el departamento	25%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas	Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y	Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y emprendimiento cultural	1	2	3	4							Número de iniciativas culturales implementadas	25%	

artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	emprendimiento cultural.																		
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Reconocer 80 estímulos a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales reconocidas	Reconocer 80 estímulos a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales	1	2	3	4											Número de estímulos reconocidos	25%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Apoyar 80 incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales del departamento.	Apoyar 80 incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales del departamento	1	2	3	4											Número de incentivos apoyados	25%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Formar 32 bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción a la lectura. - Implementar un programa de lectura y escritura para el departamento	Asistir técnicamente la Gestión Bibliotecaria y la promoción de lectura en las bibliotecas públicas del Departamento.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					Numero de bibliotecas municipales asistidas	25%	123
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Publicar 20 textos de autores caldenses	Publicar 20 textos de autores caldenses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					Numero de textos publicados	25%	

Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Articular y Fortalecer el Consejo Departamental de Cultura de Caldas.- Fortalecer anualmente los 7 Consejos Departamentales de Áreas Artísticas de Caldas	Fortalecer el Sistema Departamental de cultura mediante la articulación de los Consejos Municipales de Cultura y el apoyo a los consejos de área artística	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de consejos Municipales articulados/No. De Consejos de áreas artísticas conformados	25%	253
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Fortalecer el Sistema Información Cultural.	Asistir e implementar una estrategia comunicativa que contribuya al fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de sistemas de Información articulados y actualizados	25%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Construir Participativamente El Plan Decenal De Cultura Para Caldas	Construir Participativamente El Plan Decenal De Cultura Para Caldas	1	2	3	4							Número de Planes Decenales de Cultura construidos.	15%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Fortalecer el Sistema Información Cultural.	Garantizar la comunicación y difusión de contenidos culturales e institucionales para toda la población caldense a través de diferentes estrategias comunicativas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Cobertura de comunicación y difusión de contenidos culturales	25%	133
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Realizar 10 programas radiales de carácter cultural por año en la Emisora Caldas FM, con participación de diferentes grupos poblacionales entre ellos las	Realizar 40 programas radiales por año de carácter cultural en la Emisora Caldas FM, con participación de diferentes grupos poblacionales entre ellas las comunidades indígenas del Departamento.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de programas radiales de carácter cultural en la Emisora Caldas FM realizados.	25%	

	comunidades indígenas del Departamento.																	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Ejecutar 20 conciertos o presentaciones artísticas por año desde la Secretaría de Cultura.	Realizar conciertos y/o audiciones didácticas en las 6 subregiones del departamento efectuadas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de concierto y audiciones didácticas en las 6 subregiones del departamento	25%				
Conocimiento, Valoración, Formación, Conservación, Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.	Identificar, valorar, conservar y difundir 9 acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural.	Realizar acciones para la identificación, valoración, conservación y difusión de acciones del patrimonio material e inmaterial.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de acciones del patrimonio material e inmaterial identificadas, valoradas, conservadas y difundidas.	25%	426			
Conocimiento, Valoración, Formación, Conservación, Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.	Dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	Articular acciones para apoyar los procesos de dotación y circulación en música y danza con comunidades indígenas	1	2	3	4							Número de acciones realizadas para el apoyo de dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	25%				

Conocimiento, Valoración, Formación, Conservación, Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.	Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas	Realizar acciones de identificación, protección y conservación de sitios sagrados de comunidad indígena.	1	2	3	4									Número de acciones realizadas para el apoyo en los procesos de Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas	10%	
Conocimiento, Valoración, Formación, Conservación, Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.	Elaborar 5 inventarios de patrimonio material e inmaterial según normatividad vigente.	Desarrollar acciones para la realización de inventarios de patrimonio material e inmaterial según normatividad vigente.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			Número de inventarios de patrimonio material e inmaterial elaborados.	10%	
Conocimiento, Valoración, Formación, Conservación, Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.	Apoyar 30 proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio con recurso de telefonía móvil.	Realizar las acciones requeridas para la selección y remisión de proyectos patrimoniales para acceder a recursos de telefonía móvil.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			Número de proyectos apoyados	10%	384

15.12 Secretaría de Medio Ambiente

La Secretaría de Medio Ambiente fue creada recientemente, y objeto de asignación de facultades, mediante la Ordenanza N° 875 de 2020, posteriormente se le asignaron funciones mediante el Decreto N° 0339 de 2020, con la finalidad de atender diversos temas en carácter ambiental y de gestión del riesgo y el cambio climático, por lo que organizacional, funcional y presupuestalmente, asumió y acogió a la Jefatura de Gestión del Riesgo y a la Unidad de Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyas inversiones provienen de recursos propios de libre destinación y están enfocadas en la ejecución y desarrollo de los cuatro proyectos de dicha jefatura y de un proyecto de la mencionada unidad. Así las cosas, la creación de dicha secretaría no representó aumentos en la estructura financiera o el establecimiento de nuevas líneas presupuestales.

La Secretaría de Medio Ambiente integra de manera conceptual, estratégica y metodológica, los conceptos de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres naturales, socio-naturales y antrópicos, así como los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, como elementos indisolubles, sinérgicos y contribuyentes al desarrollo sostenible de Caldas, cooperando con el equilibrio entre el desarrollo económico del departamento con productividad y competitividad; además de los procesos de equidad, inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Caldas, y factores como la oferta suficiente y sostenida de recursos naturales renovables y de los servicios ecosistémicos esenciales, como el agua, la biodiversidad, el suelo y el aire. En este sentido, esta secretaría trabaja en la estructuración e implementación ordenada, sistemática y articulada de una política que integre los conceptos de la gestión ambiental, la gestión del riesgo y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Tabla 96 Medio Ambiente - acciones y medidas para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS-ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR (% - UN)	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			APORTE GOBERNACIÓN	OTROS APORTES	
Realizar inversiones y acciones de conocimiento del riesgo, especialmente en el sistema de alerta temprana.	100% de recursos ejecutados	Apoyo y asistencia técnica, logística, administrativa y operativa en la atención de emergencias y desastres presentadas en el departamento.	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	Porcentaje de recursos ejecutados del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo.	50,00%	\$ 550.000.000,00	\$ -
Realizar inversiones y acciones de reducción del riesgo, como medidas de mitigación de riesgo y asistencia técnica en la formulación de instrumentos de planificación.	100% de recursos ejecutados	Cubrimiento administrativo y técnico de emergencias, además de la difusión de campañas informativas dirigidas a la comunidad en materia de prevención ante eventos naturales que puedan ocasionar emergencias y así evitar calamidades.	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	Porcentaje de recursos ejecutados del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo.	50,00%	\$ 1.150.000.000,00	\$ -	

Realizar inversiones y acciones de manejo de emergencia s, calamidades y desastres.	100% de recursos ejecutados	Convenio con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Riosucio, para atención de las personas afectadas en las emergencias presentadas y dotación a las brigadas que atienden incendios forestales, y demás actividades del informe anterior.	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	10 0	Porcentaje de recursos ejecutados del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo.	100,00%	\$ 1.700.000.000,0 0	\$ -
Coordinar la elaboración, actualización, implementación, articulación, evaluación de las guías, planes y protocolos a llevarse a cabo durante las emergencias, como estrategia para la respuesta municipal en el Departamento de Caldas.	27 municipios asistidos	Asistencia técnica en formulación y actualización de Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias, Fondos Municipales de GRD.	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	Número de Municipios asistidos.	27,00	\$ 500.000.000,00	\$ -

Garantizar la disponibilidad de elementos de asistencia técnica, humanitaria y logística, para brindar una adecuada atención de emergencias en los municipios del Departamento de Caldas.	3 entidades fortalecidas	Atención a emergencias por la ola invernal con asistencia técnica, y articulación institucional para las diferentes emergencias, además de la adquisición de frazadas y colchonetas, insumos de ferretería y materiales de construcción.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Número de entidades fortalecidas.	3,00	\$ 1.100.000.000,00	\$ -
Fortalecer la capacidad de respuesta y preparación de emergencias dentro de la Gobernación de Caldas.	100% de avance en la formulación	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la formulación de plan de fortalecimiento el Componente de Búsqueda y Rescate con caninos en la atención de emergencias conexas.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Porcentaje de avance en el proceso de formulación, implementación y monitoreo del plan de riesgos y desastres a nivel del Territorio indígena.	50,00%	\$ 400.000.000,00	\$ -
Realizar el mantenimiento y fortalecimiento de equipos que garanticen	15 estaciones integradas	Suscripción de convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia - sede Manizales, para la realización del mantenimiento y fortalecimiento del	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	Número de estaciones integradas.	15,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ -

<p>el aumento en la cobertura de las redes de alerta temprana y de comunicaciones en el Departamento de Caldas.</p>		<p>sistema de alerta temprana. Con las 15 estaciones, se completan 27 estaciones en el departamento, las cuales deberán ser objeto de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su funcionamiento y transmisión.</p>															
<p>Prestar la asistencia técnica a los municipios del Departamento de Caldas para la construcción y seguimiento de la información base de la red de monitoreo hidrológico y de comunicaciones en el Departamento de Caldas.</p>	<p>27 municipios asistidos</p>	<p>Asistencia técnica y resuelto todas las consultas de las alcaldías, relacionado con el funcionamiento de las estaciones hidrológicas instaladas en los 27 municipios y en la elaboración de planes de contingencia en temporada de lluvias.</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>Número de municipios con asistencia técnica.</p>	<p>27,00</p>	<p>\$ 400.000.000,00</p>	<p>\$ -</p>

Realizar el procesamiento de imágenes y la construcción de mapas de amenaza en el Departamento de Caldas.	1 guía elaborada	El Sistema de Información Geográfica Ambiental del Departamento se encuentra en funcionamiento y enlace correctamente al micrositio web de la Secretaría de Medio Ambiente. Este SIG Ambiental deberá ser objeto de mantenimiento, actualización y mejoramiento anualmente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Número de guías elaboradas.	0,50	\$ 300.000.000,00	\$ -
Prestar la Asistencia técnica en todo lo relacionado con la gestión del riesgo a las administraciones municipales del Departamento de Caldas.	27 municipios asistidos	Asistencia mediante la realización de visitas técnicas a puntos críticos y eventos que suponen amenazas/riesgos de desastres, y así hacer las sugerencias pertinentes para reducción o mitigación de éstas, y la asistencia técnica piloto con la UNGRD.	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	Número de Municipios asistidos.	27,00	\$ 800.000.000,00	\$ -
Articular acciones para la reducción del riesgo de asentamientos en condiciones de amenazas de acuerdo	12 municipios asistidos	Se adelantan gestiones para la suscripción de un convenio con nueve municipios y Corpocaldas para la elaboración de estudios detallados de amenazas y riesgos por fenómenos de remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en puntos críticos de los nueve	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Número de Municipios asistidos.	0,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 8.000.000.000

con la priorización realizada en los planes de riesgos municipales del Departamento de Caldas.		municipios participantes del convenio. Estos estudios complementarán proyectos formulados en fase 3, con los cuales se gestionarán recursos para la ejecución de las obras planteadas en éstos.															
Implementar, participar y/o conformar anualmente Nodos, mesas y/o consejos, relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el Departamento de Caldas	5 nodos creados	Participación en el concejo de Cuenca del río Chinchiná y el del río Risaralda, el COTSA y la mesa agroambiental de Aguacateros, el Nodo regional de Cambio Climático Eje Cafetero, cuyo resultado es el proyecto escuelas bioclimáticas.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Número de nodos creados.	5,00	\$ 150.000.000,00	\$ -	
Articular la información de carácter ambiental en el departamento, para la estructuración de un documento plan integral,	27 municipios con asistencia técnica	Acercamientos con los diferentes municipios del departamento para conocer las necesidades que estos presentan en temas medio ambientales con el fin de tomar acciones conjuntas para la atención de éstas. Los municipios se han sido asistidos desde la secretaria de medio	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	Número de municipios con asistencia técnica.	27,00	\$ 600.000.000,00	\$ -	

que sea adoptado, difundido y socializado en los diferentes municipios del Departamento de Caldas.		ambiente en temas relacionados con manejos de residuos, política ambiental y proyectos de articulación.															
Realizar proyecto piloto de adaptación al cambio climático en comunidad indígena de Caldas.	100% porcentaje de avance	El proyecto está en la fase de formulación, realizado tres encuentros con comunidades para conocer las necesidades, según su territorio y fortalezas naturales la mejor opción de energía renovable para utilizar en un futuro en los resguardos. La implementación de este proyecto y la formulación de nuevos, deberán tenerse en cuenta para los años siguientes.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Porcentaje de avance en procesos para la promoción y desarrollo de proyectos para la producción de energías alternativas desde la autonomía de los resguardos indígenas.	90,00%	\$ 250.000.000,00	\$ -	
Realizar el Plan Ambiental para la implementación de acciones encaminadas a la adaptación al cambio climático y al desarrollo sostenible	1 plan elaborados	Convenio con entidad sin ánimo de lucro para adelantar jornadas de esterilizaciones de caninos y felinos, en el marco de la implementación del Plan Ambiental y la Política Pública de tenencia responsable de animales. La implementación de este plan impulsará el desarrollo de actividades que deberán tenerse en	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Número de planes elaborados.	0,50	\$ 450.000.000,00	\$ -		

en el Departamento de Caldas.		cuenta en futuros proyectos e inversiones.															
Formular la Política Pública para la implementación de acciones encaminadas a la adaptación al cambio climático y al desarrollo sostenible en el Departamento de Caldas.	1 política formuladas	Convenio con entidad sin ánimo de lucro para adelantar jornadas de esterilizaciones de caninos y felinos, en el marco de la implementación del Plan Ambiental y la Política Pública de tenencia responsable de animales. La implementación de esta política impulsará el desarrollo de actividades que deberán tenerse en cuenta en futuros proyectos e inversiones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Número de políticas formuladas.	0,50	\$ 450.000.000,00	\$ -	

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

16. Acciones y medidas que garantizan el cumplimiento Del Plan de Desarrollo establecimientos descentralizados

16.1 Dirección Territorial de Salud de Caldas

Mediante la Ordenanza 446 de abril 29 de 2002 se transforma la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas en Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), cuya misión es realizar acciones de asistencia técnica e inspección vigilancia y control a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como gestionar la prestación de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población caldense.

Por consiguiente, la DTSC es un ente descentralizado del orden departamental, adscrito a la gobernación de Caldas, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera. Su objeto social está enfocado a dirigir, controlar, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Departamento. En este sentido, ejerce la dirección del sector en el ámbito local y ejecuta la política de salud en la zona.

LOGROS EN SALUD

PRESTACION DE SERVICIOS

En el marco de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno por causa del SARS-CoV-2 (COVID -19) y actualmente en fase de aceleración en el departamento de Caldas, presentamos un segundo informe con las novedades registradas por los diferentes prestadores de servicios, haciendo uso de la AUTORIZACIÓN TRANSITORIA DE SERVICIOS otorgada por el Ministerio de Salud; principalmente para servicios prioritarios requeridos para la atención de la pandemia y otras patologías de interés en salud pública, así como un recuento de la capacidad instalada declarada en el Registro Especial de Prestadores - REPS.

ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL

La DTSC cuenta con acto administrativo Resolución 0620 del 2019 modificada por la resolución 329 del 2020 expedida por la Dirección Territorial de Salud de Caldas - "POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

LOGROS DE CARTERA

Recursos gestionados por la DTSC ante el Ministerio para las ESES—Resol. 753 de mayo/20: \$4.460.317.000, Resol.2017 Nov/20: \$2.600.000.000.

Gestión de equipos biomédicos: \$1.903.370.576, donde se benefician 19 municipios. Por FOME: \$420.836.050, donde se benefician 6 municipios.

Ambulancias: Se beneficiaron 4 ESES: Marulanda, Samaná, Palestina, Supia: \$ 341.581.363.

Adicional se entregaron \$430.000.000 a la ESE de Marulanda.

\$30.000.000 para La Dorada: de Piso.

\$350.000.000 para gases en Santa Sofia.

\$120.261.300 para equipos en Chinchiná.

11 ESEs departamentales con programa de saneamiento fiscal y financiero, para dar cumplimiento al CODFIS. A 5 ESEs municipales se les solicito plan de austeridad.

OBSERVATORIO SOCIAL

Consolidación del Observatorio Social como una herramienta modelo a nivel nacional, que a través de la caracterización familiar permite la identificación del riesgo de la población y la focalización de intervenciones en pro de la comunidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

En el departamento de Caldas se ha avanzado teniéndose, al 31 de diciembre del 2018, a más de 366 mil personas caracterizadas un total de 67% de caracterización, lo que permite conocer los riesgos y determinantes sociales a intervenir en la caracterización de esta población. Se logró avanzar en la caracterización del 51,90% del total de la población de víctimas reportadas por la Unidad Nacional de Víctimas, correspondientes a 49.625 personas. (corte a 27 de diciembre de 2018).

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Con una inversión de más \$8.000.000.0000 se han realizado obras de infraestructura y dotación en los hospitales de Caldas. Construcción de salas de partos y quirófanos para el Hospital San Félix, Obras de adecuación en el Hospital San Antonio de Marmato y compra de 23 ambulancias que se entregaran este año, hacen parte de las inversiones en Salud.

GARANTIAS PARA LOS PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD

Se realizó la gestión ante el Gobierno Nacional para la asignación de recursos para el pasivo pensional y FONPET, con la cual se garantiza por más de 10 años el pago de las mesadas pensionales a cargo de la Territorial de Salud.

HOSPITALES SOSTENIBLES

En los últimos años se ha disminuido los hospitales en riesgo fiscal y financiero alto en el departamento de Caldas, pasando del 2014 con el 14% de ESE en riesgo alto al 2018 al 3.7%. Un logro significativo que garantiza la continuidad en la operación de dichos hospitales.

ASEGURAMIENTO EN SALUD

Con inversiones por más \$ 100 mil millones de pesos se ha garantizado el aseguramiento en salud al régimen subsidiado de 396.134 caldenses. De esta forma avanzamos en la construcción de un territorio con más oportunidades en salud.

SALUD PÚBLICA

De las 292 camas de UCI proyectados al 31 de diciembre habían: 279 camas UCI disponibles con una ocupación menor al 70%.

Frente a las pruebas diagnósticas diarias la meta propuesta de 100 pruebas por parte del laboratorio se cerró el año realizando 140 pruebas diarias. Además, en la red de laboratorios del departamento se alcanzó un promedio de 1800 pruebas entre antígeno y PCR realizadas diariamente a pacientes del departamento.

Se realizaron 6 sesiones de acompañamiento a la estrategia PRASS a los 27 municipios del departamento entre noviembre y diciembre. Contando con la participación de rastreadores, profesionales de vigilancia, coordinadores de COVID-19 de las EPS, secretarios de salud, gerentes de Hospitales municipales y expertos en los temas tratados.

Por los servicios de telemedicina se atendieron: 78897 personas atendidas por tele orientación en vivo, 8586 consultas de telemedicina de más de 7 especialidades diferentes, más de 2600 profesionales beneficiados con los cursos de abordaje integral a COVID-19 y se enviaron mensajes de texto con recomendaciones para manejo de pacientes a más de 10.000 profesionales. Se realizaron 2763 atenciones por tele psicología, así como a menores de edad bajo la protección de ICBF en las áreas de nutrición, psicología y psiquiatría. Con telemedicina en el campo se beneficiaron las poblaciones de 10 municipios con consultas con especialistas que no se encuentran disponibles en sus territorios.

Con el apoyo del equipo de ingeniería de Telesalud se pudo desarrollar la plataforma de monitoreo de ocupación de unidades de cuidado intensivo “Registro COVID-19” implementado en la totalidad de servicios de cuidado intensivo del departamento y las secretarías de salud locales.

Las búsquedas activas comunitarias en el departamento representaron más de 15.000 pruebas realizadas entre noviembre y diciembre en 24 de los 27 municipios del departamento.

Para la dotación en Hospitales públicos, planeamos una meta de 804.710 elementos de bioseguridad, de los cuales al 31 de diciembre se entregaron 1.003.660 EPP a las UCI y las E.S.E del departamento.

INDICADORES POSITIVOS EN SALUD

Cero muertes maternas directas en Caldas, coberturas en vacunación del 95%, disminución de mortalidad por cáncer de cérvix, cero muertes por rabia humana y cero muertes por dengue nos ha permitido avanzar en la construcción de un territorio más saludable.

ENTIDAD CERTIFICADA EN CALIDAD

Dirección territorial de Salud de Caldas logró nuevamente la certificación en Calidad en la norma ISO 9001:2015, una muestra del compromiso constante por ser una entidad más eficiente y al servicio de la comunidad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Liderazgo y Construcción de las Políticas Públicas para Caldas en Salud Mental, Discapacidad “Caldas Pa Todos” y Envejecimiento y vejez.

Tabla 97 . DTSC - Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2022-2031

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Capacitar al personal del laboratorio en validación de técnicas, de acuerdo a lo definido en la ISO 17025:2017	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones ISO 17025 realizadas	0,00%	\$ 150.000.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realización de estudios y diseños para la construcción del laboratorio de Salud Pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Estudios y diseños realizados	0,00%	\$ -
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar auditoría de certificación ONAC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de auditorías externa realizadas ISO 17025	0,00%	\$ 144.382.930

departamento de Caldas																	
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar auditorías interna de calidad bajo los estándares definidos en la ISO 17025:2017	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de auditorías internas realizadas ISO 17025	0,00%	\$ 170.000.000		
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar el análisis y gestión en salud pública de acueductos rurales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de muestras de acueductos rurales analizados / Número de muestras de acueductos rurales programadas	58,30%	\$ 2.431.830.000		
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio para el cumplimiento de estándares de calidad (acueductos rurales)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipos con mantenimiento y/o calibración / Total equipos demandados	0,00%	\$ 500.000.000		

Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento.	Realizar inspección ocular a fuentes de agua abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, para contribuir al levantamiento de los mapas de riesgo de la calidad de agua para consumo humano velando por su elaboración intersectorial.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de visitas oculares	37,52%	\$ 786.508.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento.	Realizar la compra de equipos e insumos para vigilancia de la calidad del agua de consumo humano y uso recreativo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Compra de equipos e insumos efectuada	0,00%	\$ 37.500.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Apoyar la coordinación técnico-científica del Laboratorio de Salud Pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Total Actividades realizadas efectivas / Total Actividades les plan de acción Programadas del LSP	58,30%	\$ 520.000.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Efectuar la evaluación externa indirecta de la red de laboratorio y bancos de sangre	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de laboratorios y bancos de sangre con evaluación externa indirecta / total de laboratorios y bancos de sangre de la red	54,80%	\$ 5.480.057.880

población del departamento de Caldas																
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Ejecutar el programa de evaluación de la calidad de la citología de cuello uterino	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Evaluaciones realizadas / Total Programadas	58,30%	\$ 268.880.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio para el cumplimiento de estándares de calidad en evaluación externa indirecta del desempeño	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipos con mantenimiento y/o calibración / Total equipos demandados	0,00%	\$ 600.000.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos farmacéuticos productores y distribuidores de medicamentos, Fito terapéuticos, homeopáticos, suplementos dietarios y similares (Servicios farmacéuticos hospitalarios, droguerías, tiendas naturistas,	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de establecimientos farmacéuticos vigilados y controlados/total de establecimientos *100	8,20%	\$ 374.260.800

		veterinarias que manejen medicamentos de control especial).														
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Realizar inspección, vigilancia y control al 80% de los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios sobre los diferentes componentes de la salud ambiental: alimentos, aguas, sustancias químicas, establecimientos de alto riesgo epidemiológico, residuos sólidos y líquidos, etc., según la programación definida.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de establecimientos de interés sanitarios vigilados y controlados/total de establecimientos *100	50,05%	\$ 9.374.442.000	
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Revisar e ingresar información al Sistema de Vigilancia de la Calidad del agua (SIVICAP), enviadas por los diferentes técnicos de saneamiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de actas de inspección revisadas e ingresadas/Número total de actas de inspección enviadas por los técnicos de saneamiento *100	58,30%	\$ 281.832.000	

Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Adquirir medicamentos monopolio del estado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de medicamentos adquiridos en el FNE/número de medicamentos solicitados al FNE *100	58,30%	\$ 11.341.060.450
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Implementación de programas institucionales (farmacovigilancia) y de capacitación interna (técnicos de saneamiento) y externa (químicos farmacéuticos, regentes de farmacia, expendedor de medicamento y públicos en general) e inspección vigilancia y control a la implementación de los programas de farmacovigilancia de los establecimientos farmacéuticos dependientes del Departamento (IPS - ESE)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	número de visitas /número total de establecimientos farmacéuticos *100	25,00%	\$ 374.260.800
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Intervenir los factores de riesgo ambientales identificados en las viviendas de los diferentes municipios del departamento (categoría 4,5,6) ,conforme a la caracterización de la	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de viviendas de alto riesgo intervenidas según la caracterización por la ficha APS	0,00%	\$ 700.000.000

población del departamento de Caldas		(monopolio del estado y lo no monopolio)															
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Reproducir material educativo con el fin de fortalecer los procesos que se realizan en las intervenciones de los factores de riesgo ambientales identificados en las viviendas de los diferentes municipios del departamento (categoría 4,5,6)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	numero de material impreso/numero de material programado/	0,00%	\$ 893.037.660
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Realizar ensayos de aptitud para desarrollo de pruebas Inter laboratorios con distribuidores acreditados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de áreas del laboratorio de salud pública participando en ensayos de aptitud / Total de áreas del LSP programadas para participar en ensayos de aptitud	75,00%	\$ 160.000.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio para el cumplimiento de estándares de calidad (acueductos urbanos, muestras de alimentos programadas)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipos con mantenimiento y/o calibración / Total equipos demandados	0,00%	\$ 2.065.921.740

Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Apoyar el sistema de gestión de calidad del laboratorio y gestión documental conforme a la norma ISO 9001:2015 y la NTC-ISO/IEC 17025:2017	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Total Actividades realizadas efectivas / Total Actividades planeadas de gestión de la calidad en el LDS	0,00%	\$ 51.694.330
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Apoyar la coordinación del sistema de gestión de calidad del laboratorio y gestión documental conforme a la norma ISO 9001:2015	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Total Actividades realizadas efectivas / Total Actividades planeadas de gestión de la calidad en el LDS	58,30%	\$ 420.000.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del departamento de Caldas	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Apoyar la coordinación del sistema de gestión de calidad del laboratorio, gestión documental, documentación y procesos de acreditación acorde con la NTC-ISO/IEC 17025:2017	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Total Actividades realizadas efectivas / Total Actividades planeadas de gestión de la calidad en el LDS	58,30%	\$ 400.000.000
Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios, biológicos que afectan la salud humana de la población del	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Realizar el análisis y gestión en salud pública de acueductos urbanos, muestras de alimentos en 27 municipios del departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de muestras de acueductos urbanos analizados / Número de muestras de acueductos urbanos programadas	58,30%	\$ 2.500.000.000

departamento de Caldas																
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	asistencias técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Apoyar actividades de articulación intersectorial para fortalecer la importancia del envejecimiento activo en el I mes del adulto mayor.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de actividades realizadas	0,00%	\$ 500.000.000	
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	asistencias técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad	Realizar apoyo al proceso de certificación de discapacidad para garantizar la implementación de la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	número de certificaciones de discapacidad	0,00%	\$ 2.172.805.730	

<p>Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento.</p>	<p>Desarrollar procesos educativos a cuidadores de personas adultas mayores en los municipios del departamento, mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de municipios con procesos educativos realizados</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 1.000.000.000</p>
<p>Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas</p>	<p>Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.</p>	<p>Apoyar el programa ampliado de inmunización -PAI- mediante la realización de micro jornadas (extramurales) con énfasis en los biológicos de campaña, las bajas coberturas de vacunación y los lineamientos nacionales</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de jornada realizadas</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 895.893.080</p>
<p>Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto</p>	<p>Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.</p>	<p>Fortalecer el programa ampliado de inmunización - PAI - a través de la realización de monitoreos de coberturas, teniendo en cuenta los biológicos de campaña</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de monitoreos realizados</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 504.106.920</p>

armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas		y los lineamientos del nivel nacional															
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Fortalecer la red de frío mediante la adquisición de elementos que permitan aumentar la capacidad de respuesta en vacunación, así como contribuir al mejoramiento continuo del programa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Mantenimientos preventivos realizados	0,00%	\$ 332.643.520		
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Realizar asistencia técnica y gestión a todos los municipios (ESE, IPS, DLS, EPS, demás actores) en el plan ampliado de inmunizaciones - PAI - de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos vigentes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas a municipios (2 por municipio)	0,00%	\$ 1.848.684.430			

Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Realizar la distribución de los biológicos de acuerdo a las metas programáticas asignadas a cada municipio, teniendo en cuenta la planeación de cada territorio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de meses con seguimiento a la red de frío	0,00%	\$ -
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Desarrollar una estrategia de formación que apoye los procesos de la asociaciones y/o organizaciones de Víctimas del conflicto armado en el marco del PAPSIVI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con procesos de intervención realizados	0,00%	\$ 500.000.000
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Desarrollar el programa PAPSIVI a través de procesos de intervención en el componente de atención psicosocial apoyados por procesos educativos a la población víctima	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con procesos de intervención realizados	0,00%	\$ 1.000.000.000

armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas		del conflicto armado en los municipios priorizados para el cuatrienio e interviniendo así el riesgo psicosocial																
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Realizar seguimiento a través de asistencias técnicas a los municipios priorizados para la atención psicosocial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con implementación del protocolo	0,00%	\$ 14.154.000			
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Fortalecer actividades de gestión de la salud pública que incluye vigilancia en salud, participación social y desarrollo de competencias con enfoque en derecho humano a la alimentación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Entidades fortalecidas + Entidades vigiladas)/ (Entidades a fortalecer +Entidades a vigilar)*100	0,00%	\$ 1.271.596.000				

Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar capacitación en AIEPI clínico y comunitario a las ESE y a los diferentes actores, con el fin de fortalecer las competencias del talento humano para la atención integral de la primera infancia e infancia del departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnicas (dos por cada municipio)	0,00%	\$ 439.225.050
Desarrollo de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables (víctimas del conflicto armado, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia) en el Departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar procesos educativos con las ESE del departamento, para fortalecer la estrategia AIEPI comunitario en población en general en las diferentes prácticas clave de acuerdo a prioridades territoriales (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo AIEPI	0,00%	\$ 1.436.095.000
Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de	100% de los procesos del SGC de la DTSC con acciones de mejora	Cumplir con los lineamientos definidos en el SGC e implementar las acciones requeridas para el fortalecimiento y mejoramiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Procesos con acciones / Total de procesos	74,96%	\$ 22.506.445.920

la Dirección Territorial de Salud de Caldas		continuo de los procesos.														
Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Brindar soporte técnico oportuno como mínimo al 97% de las solicitudes presentadas en la DTSC	Realizar la ejecución de las actividades del PETI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No. De actividades realizadas/ No. De actividades planeadas	58,30%	\$ 3.357.510.260
Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC	Realizar gestiones para la implementación del fortalecimiento institucional de la DTSC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gestiones Realizadas	0,00%	\$ 150.000.000
Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Realizar gestiones para la contratación de validación tecnológica para los procesos de la DTSC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No de gestiones realizadas	50,00%	\$ 1.528.689.740

Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Implementación de los planes del MIPG	Ejecutar los planes definidos en el marco del MIPG y realizar seguimiento para determinar su nivel de cumplimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Total de Planes con cumplimiento superior al 80% de actividades programadas en el periodo objeto de medición / Total de planes	0,00%	\$ 547.500.000
Fortalecimiento financiero para el pago del pasivo pensional del sector salud en el Departamento de Caldas	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Cumplir con el pago de los demás pasivos pensionales reconocidos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje del pago de los demás pasivos pensionales reconocidos	58,33%	\$ 3.854.959.760
Fortalecimiento financiero para el pago del pasivo pensional del sector salud en el Departamento de Caldas	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Cumplir con el pago nominas de las mesadas pensionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nominas mensuales pagadas	50,00%	\$ 4.693.887.860
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual).	Realizar 50 asistencias técnica a ESE-IPS para la implementación integral de la violencia de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE-IPS con asistencias técnica	74,00%	\$ 320.000.000

para una vida plena en departamento de Caldas																	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual).	Realizar asesoría a los comités consultivos de violencia para mejorar la primera respuesta ante situaciones de violencia de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de comités intersectoriales asesorados	84,50%	\$ 320.000.000		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencias técnica a 27 municipios DLS, ESE, IPS, EPS teniendo en cuenta la normatividad vigente en ITS/VIH/SIDA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnicas	66,00%	\$ 191.053.580			

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en SDSDR teniendo en cuenta la normatividad vigente en ITS/VIH/SIDA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	100,00%	\$ 265.454.690	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de Mortalidad por VIH/SIDA según lineamientos INS 2021	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Análisis realizados según lineamientos INS / Casos notificados de MVIH)*100	58,00%	\$ 53.822.440		

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Brindar asistencias técnica y seguimiento a las ESE en el proceso educativo de población joven y adulto joven, recolectores de café, caña y mineros con énfasis en ITS-VIH-SIDA en 14 municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESE con asistencias técnica	100,00%	\$ 17.747.030
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar proceso educativo comunitario dirigido a un grupo de población LGTBI para el fortalecimiento de sus competencias y con ello promover los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a través de la educación de pares en 10 municipios (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo comunitario en población LGTBI	0,00%	\$ 594.395.400	

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Asesorar en la implementación y/o seguimiento y/o movilización social de las redes y grupos comunitarios en VIH - SIDA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con asesoría	66,50%	\$	35.494.090
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Brindar asistencias técnica y seguimiento a las ESE en proceso educativo comunitario a población LGTBI a 10 municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESE con asistencias técnica	0,00%	\$	44.304.000

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Desarrollar proceso de intervención comunitaria para la prevención de la violencias en población víctima mediante la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Proceso de intervención desarrollado	0,00%	\$ 106.205.520
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencias técnica a los centros TAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de centros TAR con asistencias técnica	60,00%	\$ 44.304.050	

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en la atención del binomio madre e hijo para prevención de la sífilis congénita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	0,00%	\$ 177.960.560	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar difusión, fortalecimiento y seguimiento a la estrategia para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, SC, HB	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Encuentros transectoriales	75,00%	\$ 64.599.650	

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de sífilis congénita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de casos analizados / Total de los casos de sífilis congénita) *100	78,00%	\$ 137.058.630	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar proceso educativo comunitario en derechos sexuales y derechos reproductivos en población joven y adulto joven, recolectores de café, caña y mineros con énfasis en ITS-VIH-SIDA en 14 municipios (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo comunitario en población recolectores y mineros	0,00%	\$ 870.770.060		

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en la RIA del grupo de riesgo materno perinatal con cada una de sus estrategias y el plan de implementación definido	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	100,00%	\$ 219.867.900	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Brindar asistencias técnica y seguimiento a las ESE en los procesos educativos comunitarios (PIC) o a nivel familiar con relación a maternidad segura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESE con asistencias técnica	90,00%	\$ 55.736.190		

plena en departamento de Caldas																	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Desarrollar capacitación al talento humano en manejo de víctimas de violencia en SSR con otras dimensiones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	0,00%	\$ 50.091.640		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Desarrollar proceso educativo en un municipio del departamento de Caldas en maternidad segura (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Proceso educativo desarrollado	0,00%	\$ 50.802.050			

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Participar desde la Dimensión en el proceso departamental del plan de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a la Resolución 158 del 15 de marzo de 2019	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de participaciones en las mesas de implementación de RIA / Número de mesas programadas RIA) *100	58,00%	\$ 343.785.260	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar análisis anual de causalidad y toma de decisiones de muerte perinatal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Análisis de muerte perinatal realizado	0,00%	\$ 62.615.240		

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar asistencias técnica a las DLS, ESE, IPS, EPS en la RIA del grupo de riesgo materno perinatal para el abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico encaminado a la disminución dela mortalidad perinatal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con asistencias técnica	66,00%	\$ 30.944.810	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar asistencias técnica a las ESE para la implementación de la RIA del grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a las estrategias definidas para la atención del binomio madre e hijo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE con asistencias técnica	59,00%	\$ 134.612.670		

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en la atención del binomio madre e hijo para prevención de la mortalidad perinatal y la morbilidad neonatal extrema	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	0,00%	\$ 56.443.940	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de Morbilidad Materna Extrema y Mortalidad Materna según lineamientos del INS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Análisis realizados según lineamientos INS / Casos notificados de MME y MM)*100	64,00%	\$ 169.867.900	

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de mortalidad perinatal y neonatal y morbilidad neonatal extrema	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Análisis realizados según lineamientos INS / Casos notificados de MP y MNE) *100	66,00%	\$ 107.252.670	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con relación a maternidad segura en 20 municipios para contribuir a la atención del binomio madre e hijo (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo comunitario con relación a maternidad segura	0,00%	\$ 1.024.432.930		

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con relación a maternidad segura en 20 municipios para contribuir a la disminución de la mortalidad materna (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo comunitario con relación a maternidad segura	0,00%	\$ 16.629.270	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar seguimiento a las ESE en el plan de implementación de la RIA del grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a las estrategias definidas para la implementación de la RIA de acuerdo a la Resolución 0158 de 2019	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE con seguimientos	0,00%	\$ 30.944.810	

plena en departamento de Caldas																	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la captación temprana de las gestantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Seguimientos realizados a la captación temprana de gestantes	50,00%	\$ 24.791.340		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar proceso educativo comunitario para adolescentes y acudientes en habilidades para la vida en 18 municipios (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo comunitario en Adolescentes y jóvenes	0,00%	\$ 1.097.030.310			

plena en departamento de Caldas																	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Brindar asistencias técnica y seguimiento a las estrategias del PIC departamental relacionadas con adolescentes y jóvenes en 18 municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESE con asistencias técnica	100,00%	\$ 31.997.350		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar 3 encuentros transectoriales con las DLS, ESE, IPS EPS para el plan de implementación de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida adolescencia y juventud con énfasis en la implementación de los servicios amigables y sus diferentes modalidades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Encuentros transectoriales	33,30%	\$ 139.134.500			

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	asistencias técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar asistencias técnica a las DLS, ESE, IPS EPS el plan de implementación de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida adolescencia y juventud con énfasis en la implementación de los servicios amigables y sus diferentes modalidades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnica	66,00%	\$ 127.704.940	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia.	Realizar procesos formativos en 10 instituciones sobre las temáticas de salud mental	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de instituciones formadas	90,00%	\$ 200.000.000		

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Realizar convenio interadministrativo con la U Caldas para la conmemoración días especiales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de convenios realizados	0,00%	\$ 150.000.000	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Certificar 200 funcionarios en atención integral de la salud mental	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número funcionarios certificados	0,00%	\$ 850.000.000	

plena en departamento de Caldas																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Brindar asesoría a los municipios frente a l manejo integral de los trastornos mentales en el ámbito escolar, comunitario e institucional (Psiquiatra)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de instituciones con asistencias técnica	80,00%	\$ 525.000.000	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Brindar asesoría al personal de salud y los funcionarios de los municipios frente al manejo integral de los trastornos mentales en el ámbito escolar, comunitario e institucional (Psiquiatra)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de personas y/o funcionarios asesorados	100,00%	\$ 8.313.000	

plena en departamento de Caldas																		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Implementar estrategia "Porque me quiero busco ayuda" con 5 ESE (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE que desarrollan la estrategia	80,00%	\$ 90.000.000		

<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Implementar estrategia de RBC para población con trastorno mental en tres ESE (PIC)</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de ESE que desarrollan la estrategia</p>	<p>22,00%</p>	<p>\$ 600.000.000</p>
<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en</p>	<p>Implementar estrategia “Es una señal” con las ESE (PIC)</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de ESE que desarrollan la estrategia</p>	<p>75,00%</p>	<p>\$ 171.471.790</p>

	población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Desarrollar programa para prevención y mitigación del consumo de SPA en dos municipios del departamento (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE que desarrollan la estrategia	50,00%	\$ 300.000.000		

<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Implementar una estrategia de fortalecimiento de redes socio institucionales para la prevención de la violencia contra la mujer a través de acciones de educación en salud y acompañamiento psicosocial</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Numero de municipios con estrategia implementada</p>	<p>40,00%</p>	<p>\$ 436.000.000</p>
<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en</p>	<p>Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento grupos de apoyo para el manejo del duelo y temáticas de salud mental</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de municipios con grupos de apoyo</p>	<p>45,00%</p>	<p>\$ 364.000.000</p>	

	población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Realizar estrategia de prevención de la VIF en el entorno hogar y escolar con enfoque de género y diferencial en dos Convenio docente asistencial)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Numero de municipios con estrategia implementada	0,00%	\$	100.000.000

<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Realizar estrategia de promoción de la salud mental en comunidades étnicas (afrocolombianas o indígenas) en 2 municipios del Departamento de caldas</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Numero de municipios con estrategia implementada</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 152.000.000</p>
<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en</p>	<p>Formar 60 familias en el programa familias fuertes amor y limites</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de familias Formadas</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 625.000.000</p>

	población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Implementar la estrategia creciendo juntos en 3 municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios	66,00%	\$	150.000.000	

<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>DESARROLLAR PROGRAMA FAMILIAR "TU VIDA MI VIDA" PARA FORTALECIMIENTO DE LAZOS PARENTALES Y VINCULOS AFECTIVOS</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>No de municipios con estrategia implementada</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 599.434.230</p>
<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en</p>	<p>Implementar estrategia integral 5 PA-SOS en el municipio de Aguadas (5 ejes de las Políticas de Salud Mental y Drogas. Si el 5 queda como una ese (S), tomaría la sigla de Sustancias Psico-Activas, y el SOS, en como símbolo de auxilio</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>No de estrategia implementada</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 2.300.000.000</p>	

	población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Implementar La Estrategia De Gestion Del Riesgo En Salud Mental En Población De 11 A 14 Años	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No de municipios con estrategia implementada	33,30%	\$	720.000.000

<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Realizar estrategia de prevención de la VIF en el marco de la emergencia sanitaria a través de estrategias de educación y comunicación</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Numero de municipios con estrategia implementada</p>	<p>100,00%</p>	<p>\$ 1.577.006.280</p>
<p>Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en</p>	<p>DESARROLLAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A MUJERES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN HOGARES DE ACOGIDA</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>MUNICIPIOS CON ESTRATEGIA</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 240.000.000</p>

	población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas.	Dar continuidad a la fase de formulación - actualización de la Política Pública de SDSDR mediante Convenio Interadministrativo con la Academia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Convenio Interadministrativo celebrado	0,00%	\$ 1.051.481.080		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud –RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida de adolescencia y juventud con cada una	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	100,00%	\$ 158.095.900			

reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	violencia de género y trastorno mental.																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Realizar asistencias técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.	Realizar asistencias técnica a los 26 municipios para la implementación de la estrategias de s mental en el PIC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N de municipios con asistencias técnica	0,00%	\$ 320.000.000	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos	Realizar asistencias técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias	Realizar asistencias técnica a los 26 municipios para la implementación de la política de s mental y drogas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N de municipios con asistencias técnica	0,00%	\$ 420.000.000	

sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.															
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Realizar asistencias técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.	MPLEMENTAR ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN POBLACION PRE Y ADOLESCENTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No de municipios con estrategia implementada	0,00%	\$ 150.000.000	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos	Realizar asistencias técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias	Brindar asistencias técnica para el desarrollo del componente de convivencia y atención de línea de salud mental	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No de instituciones con asistencias técnica	100,00%	\$ 359.100.000	

sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.															
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESE de los municipios.	Participar en las unidades de análisis de eventos de embarazo en adolescentes menores de 14 años.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Análisis de casos según lineamientos INS / Total de casos presentados) *100	58,00%	\$ 63.667.780	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESE de los municipios.	Realizar seguimiento a las ESE en el plan de implementación de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida adolescencia y juventud con énfasis en la implementación de los servicios amigables y sus diferentes modalidades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESE con seguimiento en el plan de implementación	15,00%	\$ 25.634.630		

sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas																	
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).	Capacitar a los Comités Municipales de Salud y Educación Sexual para su reactivación y funcionamiento de acuerdo a los objetivos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con Capacitación	88,90%	\$ 89.065.230		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).	Desarrollar actividad Inter programática con otras dimensiones en capacitación del talento humano para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad (derechos sexuales y derechos reproductivos en personas con discapacidad)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Capacitaciones realizadas	100,00%	\$ 120.645.280			

plena en departamento de Caldas	Caldas. (Un estudio).																
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).	Participar en la articulación con los diferentes actores del sistema para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, atención integral y humanización con perspectiva de diversidad sexual y equidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(asistencias a encuentros transectoriales / Encuentros transectoriales programados) *100	58,30%	\$ 89.065.230		
Generación de factores protectores con enfoque de género y diferencial para promover la sana convivencia, la salud mental positiva, la sexualidad y los	Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en	Realizar asistencias técnica a 10 ESE del departamento en el proceso de acreditación como Espacios Libres de Discriminación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE con asistencias técnica	80,00%	\$ 227.460.390			

derechos sexuales y reproductivos para una vida plena en departamento de Caldas	salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).																
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Asesoría y acompañamiento al programa Centro Vida 27 Municipios del departamento	Realizar asistencias técnica a 27 municipios para el fortalecimiento de la estrategia centro día o vida en el marco de la Resolución 024 de 2017 y Resolución 055 del 2018.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	74,07%	\$ 205.176.000		
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Brindar asistencias técnica a los Centro de Promoción y Protección Social para las Personas Adultas Mayores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	73,07%	\$ 205.176.000			
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Realizar actividades de articulación intersectorial para la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez (Red gerontológica)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número reuniones articulación en las que se participa.	66,66%	\$ 205.176.000			

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Realizar actividades de articulación intersectorial para visibilizar y reconocer la importancia del tema de vejez y envejecimiento en el marco de la celebración del mes del adulto mayor.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de actividades realizadas	100,00%	\$ 103.102.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Realizar asistencias técnica a las administraciones municipales y ESE municipales en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y la normatividad vigente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	65,38%	\$ 205.176.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	Brindar asistencias técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnica	0,00%	\$ 287.246.400
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	Realizar acciones para garantizar el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva por medio de interprete de lengua de señas colombiana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de actividades en las que se realiza la interpretación por medio de lengua de señas colombiana	100,00%	\$ 486.200.000

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	Realizar devolución de recursos Resolución 1516-2020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de recursos devueltos	0,00%	\$ 2.582.407.580
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Brindar asistencias técnica a los municipios para la garantía de las acciones interculturales en salud, que permitan avanzar en la implementación del Modelo Intercultural.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnicas realizadas	100,00%	\$ 762.156.750
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Realizar procesos educativos interculturales en salud con las comunidades étnicas - indígenas (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Procesos educativos realizados	0,00%	\$ 500.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Brindar capacitación al talento humano en salud articulado al modelo del sistema indígena de salud propio intercultural SISPI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con capacitación al talento humano	100,00%	\$ 113.999.250

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Devolución recursos resolución 1323-2020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de recursos devueltos	100,00%	\$ 12.374.470
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Realizar acciones para la consolidación del modelo de salud propia e intercultural de los pueblos indígenas filiales a la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Caldas – CRIDEC, como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Minga Suroccidente de 2019 y en el marco de los avances del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) - Resolución 1807 de 2020.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de desembolsos realizados	66,66%	\$ 2.803.307.900
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud.	Brindar capacitación al talento humano en salud articulado a través del reconocimiento de saberes, prácticas y medios tradicionales, orientados a la población afrodescendiente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con capacitación al talento humano	100,00%	\$ 113.999.250

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud.	Realizar procesos educativos interculturales en salud con las comunidades étnicas - Afrodescendientes (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de procesos educativos realizados	0,00%	\$ 500.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud.	Brindar asistencias técnica a las administraciones municipales en procesos organizativos en salud que les apuesten al reconocimiento de los saberes, prácticas, medios tradicionales, alternativos y complementarios, como aporte al derecho fundamental de la salud de las comunidades afrodescendientes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnicas realizadas	0,00%	\$ 262.156.750
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad en los Municipios (PIC) del departamento de Caldas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con la estrategia de RBC implementada	0,00%	\$ 1.000.000.000

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	Realizar asistencias técnica para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y el programa para la atención y apoyo de cuidadores de Personas con Discapacidad desde el sector salud en los municipios del Departamento de Caldas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas	84,60%	\$ 497.246.400
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	asistencias técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad	Realizar asistencias técnica sobre certificación de discapacidad y Registro para la Localización y Caracterización de Personas con discapacidad a las IPS, ESE y administraciones municipales de los municipios del departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	0,00%	\$ 412.367.200
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	Realizar asistencias técnica a los municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	65,38%	\$ 205.176.000

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	Realizar gestiones de articulación intersectorial para el fortalecimiento de los procesos de prevención de factores de riesgo y de intervención con la población habitante en calle	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de reuniones intersectoriales en las que se participa	0,00%	\$ 205.176.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	Realizar las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con la población Habitante de Calle según los lineamientos impartidos por la Resolución 518 de 2015 y la Resolución 3280 de 2018, según lo establecido el anexo N°1 de conformidad con las prioridades identificadas en el Análisis de Situación de Salud - ASIS, en el marco de las dimensiones del PDSPS y de los indicadores que se requieren intervenir.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	0,00%	\$ 500.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26	Desarrollar procesos educativos a cuidadores de personas adultas mayores en los municipios del	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con procesos educativos realizados	0,00%	\$ 500.000.000

vulnerables en el departamento de Caldas	municipios del departamento.	departamento, mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.														
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Apoyar la gestión del PAI en 27 municipios a través de la realización de asistencias técnicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas a municipios (2 por municipio)	100,00%	\$ 695.722.030	
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Apoyar las jornadas de salud en vacunación en 21 municipios (Jornada de vacunación PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de jornada realizadas	50,76%	\$ 1.600.000.000		
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Garantizar la operatividad del sistema para el manejo del PAIWEB (seguimiento mensual)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de meses con seguimiento al PAIWEB	58,33%	\$ 460.097.820		
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Realizar seguimiento permanente al almacenamiento, conservación y distribución de biológicos en el departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de meses con seguimiento a la red de frío	58,33%	\$ 267.187.730		

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Fortalecer la red de frío mediante la realización de los mantenimientos preventivos de los equipos y del cuarto frío, realización del control de temperatura diario y compra de elementos para la red de frío. (S. Infantil)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Mantenimientos preventivos realizados	100,00%	\$ 301.555.670
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Apoyar monitoreo de coberturas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de monitoreos realizados	0,00%	\$ 135.893.080
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Brindar apoyo a la secretaría técnica del subcomité de asistencias y atención a víctimas del conflicto armado en el marco del Decreto 0220 del 29 de agosto de 2017, emitido por la Gobernación de Caldas y la Resolución 01282 del 30 de noviembre de 2016, específicamente el artículo 49 de la UARIV.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de apoyo brindados a la secretaría técnica del subcomité de asistencias y atención a víctimas del conflicto armado	50,00%	\$ 17.000.000

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Realizar procesos de intervención en el componente de atención psicosocial apoyados de proceso educativo con enfoque psicosocial a la población víctima del conflicto armado a los municipios priorizados del Departamento de Caldas (PIC) como gestión del riesgo psicosocial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con procesos de intervención realizados	0,00%	\$ 100.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Realizar asistencias técnica en la implementación protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas y realizar el acompañamiento a las EAPB, organizaciones , asociaciones y/o organizaciones de víctimas y Alcaldías en los municipios para la implementación del PAPSIVI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	62,97%	\$ 317.785.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Brindar asistencias técnica a los municipios priorizados para la atención psicosocial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con implementación del protocolo	0,00%	\$ 317.785.000

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Fortalecer las capacidades para la intervención de las familias con problemas de malnutrición en los municipios del departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios intervenidos	88,00%	\$ 281.425.100
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar asistencias técnica a las IPS (Públicas) y EPS para asegurar la suplementación, desparasitación y manejo adecuado de la desnutrición aguda. Así como educación para la prevención y manejo de la obesidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Asistencias Técnicas a la IPS (Públicas) y EPS	0,00%	\$ 46.466.730
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar educación nutricional a grupos de escolares en 4 municipios (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios intervenidos	0,00%	\$ 80.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar proceso educativo para la prevención del sobrepeso y la obesidad en población infantil en 8 municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios intervenidos	75,00%	\$ 186.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las	Realizar asistencias técnica a mesas intersectoriales, según su necesidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	0,00%	\$ 207.419.100

grupos vulnerables en el departamento de Caldas	entidades que lo soliciten.															
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Fortalecer la participación social en SAN, a través de la financiación de pasantías de estudiantes de desarrollo familiar, en 4 municipios del Departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios fortalecidos	0,00%	\$ 45.646.000	
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar y ejecutar plan de trabajo interinstitucional para la promoción de la lactancia materna.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo	58,30%	\$ 207.419.100	
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Desarrollar acciones en educación en salud para la generación de hábitos de alimentación saludable	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1 campaña educativa	0,00%	\$ 378.980.000	
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Mantener o generar nuevos grupos de abuelas amigas como redes de apoyo en lactancia materna en 6 municipios del Departamento de Caldas (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de encuentros realizados	0,00%	\$ 300.020.000	

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Mantener o generar escuelas de líderes para generar procesos relacionados con la SAN en 7 municipios del Departamento de Caldas (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de encuentros realizados	0,00%	\$ 441.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de vigilancia nutricional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con el sistema de vigilancia nutricional en funcionamiento	74,10%	\$ 117.001.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Fortalecer actividades de gestión de la salud pública que incluye vigilancia en salud, participación social y desarrollo de competencias con enfoque en derecho humano a la alimentación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Entidades fortalecidas + Entidades vigiladas)/ (Entidades a fortalecer +Entidades a vigilar)*100	0,00%	\$ -
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar trabajo intersectorial para la gestión municipal de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	encuentros intersectoriales realizados	50,00%	\$ 130.463.280

Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar seguimiento a 26 municipios en el plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia y el modelo de atención AIEPI clínico con énfasis en enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con seguimiento	23,00%	\$ 32.590.200
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar procesos educativos con las ESE del departamento, para fortalecer la estrategia AIEPI comunitario en población indígena, con énfasis en la prevención de IRA y EDA (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con proceso educativo AIEPI	0,00%	\$ 305.000.000
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar asistencias técnica a 27 municipios, para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia y el modelo de atención AIEPI clínico con énfasis en enfermedad diarreica aguda (EDA) e	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnicas (dos por cada municipio)	50,00%	\$ 97.405.360

		Infección Respiratoria Aguda (IRA)															
Implementación de estrategias de intervención integral e intersectorial a grupos vulnerables en el departamento de Caldas	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESE de los 26 municipios.	Realizar un seguimiento anual en 27 municipios de Caldas, con relación a las atenciones en menores de 5 años.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con asistencias técnica	0,00%	\$ 129.921.830	
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con asistencias técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Realizar devolución de recursos de Lepra y Tuberculosis	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de recursos devueltos	0,00%	\$ 300.683.690		
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el	27 municipios con asistencias técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con	Realizar asistencias técnica a los 27 municipio de Departamento del Caldas, evaluando la adherencia a los procesos que reduzcan la incidencia y la mortalidad, identificando la población vulnerable y	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnica.	33,00%	\$ 735.201.850		

departamento de Caldas	tuberculosis y Hansen.																
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con asistencias técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Desarrollar actividades educativas y con enfoque diferencial orientadas al reconocimiento temprano de la enfermedad, la búsqueda de atención oportuna y el cumplimiento de tratamiento, disminuyendo el estigma por las personas afectadas, las familias y la comunidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas*100	25,00%	\$ 870.875.250		
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con asistencias técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Realizar correspondencia de las bases de datos y fuentes de información verificando que los casos reportados coincidan los informados al programa de control de tuberculosis, asegurando la participación de las líneas de Vigilancia epidemiológica, VIH y laboratorio de salud pública.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de reuniones realizadas.	50,00%	\$ 167.237.480			

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con asistencias técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Analizar los casos reportados de farmacorresistencia en el departamento de Caldas en el comités de casos especiales (CERCET)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de casos reportados / Número de casos analizados*100	58,30%	\$ 164.251.030
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con asistencias técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Desarrollar mecanismos de coordinación entre los programas de tuberculosis y VIH para un abordaje integral sin barreras y acorde al plan estratégico Hacia el fin de tuberculosis Colombia 2016-2025.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de reuniones realizadas.	0,00%	\$ 148.042.460
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar asistencias técnica y seguimiento al evento 228 "exposición al flúor"	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas	0,00%	\$ 53.817.500
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar informe relacionado con: Plan de intervención local para la prevención, vigilancia y control de la exposición a flúor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe realizado	0,00%	\$ 23.545.140

transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas																
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Desarrollar la estrategia educativa Soy Generación Más Sonriente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con procesos educativos realizados Soy Generación más sonriente	0,00%	\$ 908.000.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar capacitación a las DLS en la implementación de la acciones en salud bucal de acuerdo a las rutas integrales de atención implementadas en el Departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	3,85%	\$ 28.254.170	
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar capacitación a las ESE en cuanto a las acciones en salud bucal de acuerdo a las rutas integrales de atención implementadas en el Departamento y demás lineamientos nacionales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	53,85%	\$ 554.506.070	

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar comité departamental de Salud Oral	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Comités realizados	25,00%	\$ 82.071.650
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar seguimiento al sistema de información relacionado con el aplicativo de indicadores en salud oral y aplicativo RIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de seguimientos	41,67%	\$ 41.035.820
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	asistencias técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	Realizar asistencias técnica en guías y protocolos para dengue, chikunguña y zika a las ESE de los Municipios priorizados (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, Chinchiná)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número asistencias técnica en guías y protocolos realizadas en las ESE	50,00%	\$ 80.677.830
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades	asistencias técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	Realizar asistencias Técnica a los médicos del Servicio Social Obligatorio - SSO- en guías y protocolos en dengue, chikunguña y zika.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas a médicos del SSO realizadas	50,00%	\$ 80.677.830

transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas																	
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	asistencias técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	Realizar asistencias Técnica en prevención y control de dengue en los municipios priorizados (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, Chinchiná)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias Técnicas en prevención y control de dengue realizadas	100,00%	\$	1.287.049.280
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes.	Realizar asistencias Técnica en prevención y control de leishmaniasis en los municipios priorizados (Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia y Pensilvania).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias Técnicas en prevención y control de leishmaniasis realizadas.	100,00%	\$	1.132.161.470
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes.	Realizar asistencias técnicas (asesoría o charla informativa) en guías y protocolos para leishmaniasis y zoonosis a las ESE de los Municipio priorizados (5) (Samaná, Norcasia, Victoria, Marquetalia y Pensilvania).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número asistencias técnicas realizadas	0,00%	\$	360.970.390

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes.	Atender en el 80% los brotes y epidemias de leishmaniasis que se presenten en el Departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de brotes atendidos en municipios priorizados	60,00%	\$ 836.218.860
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes.	Realizar asistencias Técnica a los médicos del Servicio Social Obligatorio - SSO- en guías y protocolos en Leishmaniasis y zoonosis	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas programadas a médicos del SSO en guías y protocolos en Leishmaniasis y zoonosis / No. De AT programadas en guías y protocolos en Leishmaniasis y zoonosis a los médicos del SSO	50,00%	\$ 47.190.500
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Prestar asistencias técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar asistencias técnica a laboratorios de patología y mamografía relacionados con Cáncer	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	41,60%	\$ 81.323.380

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Prestar asistencias técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar asistencias técnica y seguimiento a las EPS en lineamientos Nacionales en : Cáncer Infantil - Cáncer Femenino - Otros Cánceres - Enfermedades Respiratorias Crónicas - Hipertensión Arterial - Enfermedades Cerebro cardio vasculares - Diabetes Mellitus - Alteraciones Visuales y Auditivas, además de la implementación de Rutas Integrales de Atención relacionadas con la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	42,57%	\$ 339.379.070
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Prestar asistencias técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar asistencias técnica y seguimiento a las ESE en lineamientos Nacionales en : Cáncer Infantil - Cáncer Femenino - Otros Cánceres - Enfermedades Respiratorias Crónicas - Hipertensión Arterial - Enfermedades Cerebro cardio vasculares - Diabetes Mellitus - Alteraciones Visuales y Auditivas, además de la implementación de Rutas Integrales de	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas y seguimientos programadas/Número de asistencias técnicas y seguimientos realizadas) *100	0,00%	\$ 1.009.940.220

		Atencion relacionadas con la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles.															
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar asistencias técnica a 26 municipios cada año en zoonosis	Realizar asistencias técnica a las administraciones municipales sobre zoonosis incluida la tenencia responsable de mascotas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con asistencias técnica	57,69%	\$ 643.254.000		
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Realizar la vacunación antirrábica canina y felina urbana y rural en el departamento (Municipios categoría 4, 5 y 6)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de animales vacunados/Población total de animales	0,66%	\$ 6.364.000.000			
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Comprar los insumos requeridos para realizar la vacunación antirrábica canina y felina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Compra de insumos efectuada	0,00%	\$ 159.844.000			

no transmisibles en el departamento de Caldas																
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Fortalecer la red de frío mediante la realización de los mantenimientos preventivos de los equipos y del cuarto frío, realización del control de temperatura diario y compra de elementos para la red de frío. (S. Ambiental)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Mantenimientos preventivos realizados	0,00%	\$ 76.520.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Realizar visitas a establecimientos especiales en riesgo para las ETV en los 10 municipios priorizados del Departamento de Caldas (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, Chinchiná).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Numero de visitas a establecimientos especiales	89,70%	\$ 724.088.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Realizar 40 jornadas de sensibilización de cepillado y lavado de tanques en los municipios priorizados para ETV en el Departamento de Caldas (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, Chinchiná).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de jornadas de sensibilización de cepillado y lavado de tanques en municipios priorizados para ETV	0,00%	\$ 154.088.000

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Desarrollar 40 jornadas de recolección de inservibles en los municipios priorizados para ETV en el Departamento de Caldas (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, Chinchiná).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de jornadas de recolección de inservibles realizadas	50,00%	\$ 154.088.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Realizar toma y análisis de muestras entomológicas en los municipios priorizados para dengue en el departamento (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, y Chinchiná)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de toma y análisis de muestras entomológicas realizadas	42,50%	\$ 256.058.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Atender en el 80% los brotes de dengue que se presenten en el Departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de brotes de dengue atendidos en el departamento	0,00%	\$ 101.970.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios	Gestionar el arrendamiento de una bodega para el almacenamiento de insumos para la prevención y control	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de bodegas arrendadas	0,00%	\$ 442.305.840

enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	priorizados cada trimestre	del dengue en el departamento														
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Participar de manera activa en los encuentros de mesas técnicas y/o comités relacionados con modos, condiciones y estilos de vida saludables.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de encuentros asistidos/ número de encuentros programados) *100	58,33%	\$	26.678.520
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar consejo departamental asesor de Cáncer en menores de 18 años en el departamento Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de consejos departamentales de cáncer infantil ejecutados	75,00%	\$	35.668.530
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar asistencias Técnica a las ESE para la implementación de estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas relacionadas con modos, condiciones y estilos de vida saludables.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	100,00%	\$	48.292.520

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Desarrollar procesos educativos en salud bajo estrategias avaladas por el Departamento o Nación en los diferentes entornos (hogar, educativo, laboral, comunitario, institucional, poblaciones vulnerables), relacionados con modos, condiciones y estilos de vida saludables.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con procesos educativos realizados	0,00%	\$ 3.542.006.310
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Participar de manera activa en las mesas técnicas y operativas para la implementación de las RIA que se relacionen con vida saludable y condiciones no transmisibles.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de reuniones con participación/ número de reuniones programadas	50,00%	\$ 35.771.760
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar capacitación a las DLS en la implementación de las rutas integrales de atención relacionadas con la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas en el Departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	100,00%	\$ 63.914.000

Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar capacitación a las EAPB del Departamento de Caldas en cuanto al Plan de Acción e implementación de las Rutas Integrales de Atención relacionadas con la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas en el Departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de asistencias técnicas programadas/Número de asistencias técnicas realizadas) *100	100,00%	\$ 82.071.650
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Desarrollar proceso de información en salud en Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable para el departamento de Caldas, utilizando las TICS como medio principal de difusión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de proceso de información programados/Número de proceso de información realizados) *100	50,00%	\$ 1.000.000.000
Implementación de estrategias para la promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten	Realizar trabajo institucional e interinstitucional para promover la calidad e inocuidad de los alimentos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje del plan de acción ejecutado	58,30%	\$ 270.542.970

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Fortalecer la red de comunicaciones de la red pública del Departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ESE fortalecidas con red de comunicaciones	0,00%	\$ 1.006.248.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Realizar acompañamiento a las ESE y/o Secretarías de salud de los 26 municipios en la socialización de los Planes de Gestión del Riesgo en salud ante el Consejo Municipal para la gestión del riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE y/o municipios con acompañamiento en socialización de los Planes de Gestión del Riesgo en salud	41,39%	\$ 225.446.400
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.	Realizar asistencias técnica en el programa nacional de tecnovigilancia y reactivo vigilancia a los prestadores de servicios de salud del departamento que lo soliciten	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	asistencias técnicas realizadas/ Nro. de asistencias solicitadas	58,30%	\$ 188.883.330

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecnología por medio del aplicativo web del Invima.	Realizar revisión documental e implementación del manual de evaluación de la tecnología biomédica a las ESE del departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N.º de ESE con evaluación de tecnología Biomédica	0,00%	\$ 188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecnología por medio del aplicativo web del Invima.	Desarrollar capacitación en el programa nacional de tecnovigilancia y reactivo vigilancia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de asistencias realizadas	0,00%	\$ 188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	Gestionar el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes comentados al CRUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Pacientes ubicados / Total de pacientes comentados)*0,25*100	58,30%	\$ 225.446.400

departamento de Caldas																
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	Realizar verificación de camas hospitalarias disponibles en las IPS de tercer nivel del municipio de Manizales de acuerdo a lo reportado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	No. Visitas de inspección y verificación de camas hospitalarias disponibles a las IPS de tercer nivel del municipio de Manizales	76,25%	\$ 225.446.400
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	Realizar verificación de camas hospitalarias disponibles en las IPS de tercer nivel del municipio de Manizales de acuerdo a lo reportado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Recursos ejecutados / Recursos asignados	42,64%	\$ 45.800.698.900	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica al 100% de las ESE que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Realizar los ajustes requeridos al plan bienal de inversiones públicas en salud 2018- 2019	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Ajustes realizados en los tiempos establecidos / Total de ajustes requeridos) *0,25*100	58,30%	\$ 200.809.370	

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica al 100% de las ESE que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Realizar seguimiento semestral a los proyectos que conforman el plan bienal de inversiones públicas en salud dando cumplimiento a lo exigido por la normatividad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	((Proyectos con seguimiento en la plataforma de plan bienal+Proyectos aprobados en el Plan Bienal con inspección y vigilancia)/(Total de proyectos aprobados en el Plan Bienal))*0,5*100	50,00%	\$ 188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica al 100% de las ESE que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Revisar los proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria radicados por las ESE del departamento y emitir su respectivo concepto de viabilidad cuando se cumpla con los requisitos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	((Proyectos devueltos con observaciones + conceptos de viabilidad emitidos)/Proyectos radicados)*0,25*100	58,30%	\$ 188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica al 100% de las ESE que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su	Efectuar asistencias técnica solicitadas en formulación de Proyectos, así como en todo lo relacionado al Plan Bienal de inversiones públicas en Salud a las ESE y municipios del departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	((asistencias técnicas realizadas / asistencias técnicas solicitadas)*0,25)*100	58,30%	\$ 188.883.330

	posterior viabilidad técnica.																
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas al 100% de las ESE que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Radicar proyectos de infraestructura Hospitalaria ante el MSPS u otros actores en busca de recursos de cofinanciación para su ejecución.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Proyectos de infraestructura Hospitalaria radicados.	100,00%	\$	188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas al 100% de las ESE que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Apoyo a la Gestión por parte del Ente territorial a proyectos priorizados por las ESE.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	((Proyectos priorizados para cofinanciación /Solicitud de Proyectos para cofinanciación))*100	58,30%	\$	138.578.054.270

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Desarrollar asistencias técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Realizar asistencias técnica para la elaboración y el desarrollo de los programas de SFF	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias Técnicas a las ESE con PSFF	50,00%	\$ 401.710.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Desarrollar asistencias técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Efectuar seguimiento a lo viabilizado en los programas SFF de acuerdo a los tiempos establecidos por el MHCP y darle cumplimiento a la política de CODFIS para la construcción y seguimiento de los programas PSFF de las ESE que no fueron categorizadas en riesgo medio o alto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de seguimientos a las ESE que estan en el PSFF por orden del CODFIS	29,17%	\$ 401.710.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Desarrollar asistencias técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Efectuar análisis de los indicadores financieros de las ESE del departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N.º de Seguimientos efectuados a las 29 ESE del departamento	39,66%	\$ 401.710.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Desarrollar asistencias técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Fortalecer las ESE categorizadas en riesgo, en el marco de las obligaciones contraídas en los PSFF y PGIR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Recursos girados/Recursos programados)*100	0,00%	\$ 4.502.785.680

departamento de Caldas																
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Desarrollar asistencias técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Validar y reportar información financiera y presupuestal de las ESE del Departamento de Caldas en plataformas SIHO.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N.º de reportes cargados en el SIHO/ total de ESE del Departamento	50,00%	\$ 401.710.000	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Ejecutar asistencias técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Efectuar seguimiento a lo propuesto en los planes de gestión integral del riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Seguimientos efectuados a las ESE	34,49%	\$ 330.000.000		
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Ejecutar asistencias técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Realizar asistencias técnica a los 29 ESE en el programa hospital seguro frente a desastres y a los servicios de Urgencias, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ministerio de salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de ESE con asistencias técnicas	41,00%	\$ 225.446.400		
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el	Ejecutar asistencias técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Realizar asistencias técnica para el desarrollo de los planes de gestión integral del riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Alcaldías con asistencias Técnicas	34,61%	\$ 330.000.000		

departamento de Caldas																
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Ejecutar asistencias técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Realizar seguimiento y evaluación a los planes institucionales de gestión del riesgo de desastres en el sector salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de seguimientos realizados	53,85%	\$ 225.446.400	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Realizar asistencias técnica a los prestadores de servicios de salud que lo soliciten en los componentes del SOGC o por PQR.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de asistencias solicitadas/ asistencias realizadas*100	58,30%	\$ 1.229.706.730		
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia	Realizar visitas de Verificación de las Condiciones de Habilitación y demás componentes del SOGC de acuerdo a programación Y/O derivadas de una emergencia sanitaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de visitas	59,50%	\$ 1.473.198.730		

	y las que se generen por PQR.																
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Realizar la revisión y evaluación de la permanencia de la red a través del monitoreo de los estándares y criterios de habilitación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de evaluaciones de la permanencia de las redes integrales	0,00%	\$ 1.627.698.730		
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Desarrollar el programa Hospital humano que consta de asesoría, evaluación y reconocimiento a las ESE con mejores experiencias en la atención.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Programa desarrollado con las ESE	53,30%	\$ 1.298.350.060			

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Resolver las Actuaciones administrativas por inobservancia de las características del SOGC y por incumplimiento de las condiciones de habilitación que se encuentran a término.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	N de actuaciones resueltas/N de procesos que se encuentran en término	58,30%	\$ 1.244.958.750
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Elaborar el documento de Reorganización - rediseño y modernización funcional de la red publica de prestación de ss del departamento de caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Documento Elaborado	0,00%	\$ 58.200.000	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Realizar capacitación en plan de mantenimiento hospitalario, adquisición de tecnología, planes de reposición tecnológica a las ESE del departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de capacitaciones en mantenimiento Hospitalario	0,00%	\$ 188.883.330	

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Realizar revisión documental y visitas de verificación con enfoque a riesgo para el otorgamiento de licencias de práctica médica categoría I y categoría II y prestación de servicios.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Revisiones ejecutadas / Revisiones Solicitadas * 100	58,30%	\$ 188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Realizar visitas de Inspección y vigilancia de la ejecución del plan de mantenimiento hospitalario de las ESE del departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de vistas de Inspección y vigilancia de la ejecución del plan de mantenimiento hospitalario	0,00%	\$ 188.883.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Realizar trámites relacionados con el servicio social obligatorio, registros profesionales, licencias de salud ocupacional, Licencias de seguridad y salud en el trabajo, misión médica y licencias de radiaciones ionizantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Trámites Autorizados/Tramites Solicitados	58,30%	\$ 335.984.000

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Realizar asistencias técnicas de IV en las ESE IPS donde se encuentren plazas habilitadas en SSO y programación de comités según requerimientos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Numero de asistencias técnicas de IV en las ESE e IPS realizadas/ Nro. de asistencias programadas	58,30%	\$ 136.784.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Hacer inscripción de Profesionales en el sistema de información Rethus, los cuales están debidamente autorizados.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de Registros en el sistema/Nro. de resoluciones expedidas	58,30%	\$ 136.784.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Otorgar las licencias de funcionamiento categoría médica I y II para equipos generadores de radiación ionizante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de licencias otorgadas/ Nro. de licencias solicitadas	58,30%	\$ 188.883.330

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Efectuar el cruce de cartera, depuración de cada una de las facturas, conciliación de glosas, descargue de pagos e informe financiero para su causación en el área contable.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de cruces contables realizados por los prestadores, para el desarrollo de conciliaciones / Total de cruces solicitados en el mes	58,30%	\$ 886.645.320
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Coordinar el procedimiento de auditoría médica y de salud a las cuentas presentadas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de facturas auditadas / Número de facturas asignadas en el mes	58,30%	\$ 1.465.523.350	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Efectuar la gestión de recobros en lo que la ley establece	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de facturas auditadas / Número de facturas radicadas en el mes	48,30%	\$ 549.367.200	

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar el procedimiento de gestión de tutelas que vinculan a la Entidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de tutelas tramitadas / Número de tutelas radicadas en el trimestre	58,30%	\$ 2.131.071.170
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar la auditoria concurrente a los prestadores de servicios de salud.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de auditorias de concurrencia realizadas / Número de IPS asignadas en el mes	49,90%	\$ 1.465.523.330
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Efectuar la contratación de la red pública en cuanto a la población que le corresponde al departamento pobre no afiliado, vinculados y extranjeros con fallos de tutela previo cumplimiento de requisitos de habilitación y seguimiento a la ejecución	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de contratos celebrados	33,33%	\$ 50.482.706.200

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar la entrega de las cuentas de pago producto de la prestación de servicios gestionados a través de CTC de las EPS del RS, recobros, Tutelas y servicios para PPNA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de cuentas auditadas y con informe financiero / Total de cuentas por auditar en el mes	58,30%	\$ 55.305.506.060
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar la entrega de cuentas de pago producto de la prestación de servicios de salud de vigencias anteriores, conciliación de cuentas y suscripción de compromisos de pago.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de cuentas entregadas al área contable, producto de la prestación de servicios de salud de vigencias anteriores / Número de cuentas con las cuales se suscribió compromiso de pago por mes	58,30%	\$ 36.634.435.590	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Coordinar el procedimiento recepción, clasificación y radicación de facturas producto de la prestación de servicios de salud, en conjunto con la validación y análisis de RIPS.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de facturas clasificadas y radicadas / Número de facturas recepcionadas en el mes	58,30%	\$ 1.158.193.670	

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos pactados de las mesas de la circular 11 y 13 del año 2020, y circular 30 del año 2013 del MSPS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de seguimientos efectivos a los acuerdos /Nro. total de acuerdos firmados	58,30%	\$ 886.645.320
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Participar de las mesas de flujo de recursos y hacer inspección vigilancia a las mesas flujo de recursos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nro. de seguimientos efectivos a los compromisos /Nro. total de compromisos	58,30%	\$ 886.645.320	
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar auditorias a las EAPB de acuerdo a las instrucciones de la SNS (subsidiadas y contributivas) y realizar el seguimiento a los criterios incumplidos por las EAPB	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Reporte semestral a la SNS del consolidado de las auditoria realizadas a las EAPB	50,00%	\$ 837.840.000	

Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar informes trimestrales de estados de cartera de todos los prestadores de la red y reporte de la Circular 30	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informes reportados/informes solicitados	75,00%	\$ 886.645.320
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Realizar la asistencias técnica, seguimiento y evaluación de la operación de los procesos municipales del Aseguramiento en el Departamento, de acuerdo con los instrumentos de evaluación implementados por la DTSC para tal fin a los 27 municipios del Departamento.(Bases de datos, Afiliación, Auditorias del Régimen Subsidiado y Fondo Local de Salud).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Municipios evaluadas en los procesos de aseguramiento	59,26%	\$ 837.840.000
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los	Realizar seguimiento a los recursos girados por la DTSC a la ADRES del MSPS para cofinanciar la continuidad de la afiliación al Régimen Subsidiado de acuerdo con el Monto Estimado de Recursos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Recursos Girados / Total recursos definidos por el MSPS como cofinanciación	46,89%	\$ 486.721.338.690

	lineamientos establecidos en la SNS	publicado por el MSPS durante la vigencia.																
Mejoramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de Servicios en Salud que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Devolución de recursos punto final	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de recursos devueltos	100,00%	\$ 23.737.492.670			
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Publica y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Garantizar la actualización y el cargue de los eventos de interés de salud pública e indicadores en salud en el observatorio en salud y demás publicaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de actualización	67,00%	\$ 286.192.000				

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Actualizar e implementar los módulos publicados y nuevas funcionalidades en la web del observatorio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones solicitadas)*100	67,00%	\$ 148.000.000
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Administrar el sistema de vigilancia SIVIGILA en el departamento de Caldas, (52 notificaciones anuales)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de semanas notificadas / Total de semanas a notificar) x 100	58,30%	\$ 270.066.000
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar concordancia de bases de datos con sivigila, RUAF y laboratorio y así mejorar la calidad del dato (12)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de informes de concordancia realizados	57,60%	\$ 281.808.000

departamento de Caldas																
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar Unidad de análisis y/o de eventos de interés en salud pública de acuerdo a lineamientos y protocolos INS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Eventos con indicación de unidad de análisis / Número de unidades de análisis realizadas	58,30%	\$ 1.292.585.340	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar boletines epidemiológicos de eventos de interés en salud pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de boletines epidemiológicos realizados	59,61%	\$ 1.490.125.290		
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar asistencias técnicas en protocolos y lineamientos del Instituto Nacional de Salud y otros relacionados en el	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	96,90%	\$ 1.416.012.360		

Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas		departamento de Caldas															
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar informes anuales y trimestrales de acuerdo a lineamientos del Instituto Nacional de Salud protocolos INS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de informes realizados	73,33%	\$ 638.175.150		
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Fortalecer la vigilancia en salud pública en los municipios que requieran de apoyo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios fortalecidos	10,00%	\$ 2.373.761.700		

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar Devolución de Recursos (Resolución 626-2020)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Número de semanas notificadas / Total de semanas a notificar) x 100	0,00%	\$ 783.958.990
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Brindar asistencias técnica a las administraciones municipales para continuar con el proceso de fortalecimiento de las unidades de análisis transectoriales y contribuir al fortalecimiento de capacidades del talento humano en la Política Pública APS, el Decreto 0366 del 16/12/2020 y las herramientas observatorio social territorios CAS con su respectivo análisis del riesgo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnica + Número de asistencias técnicas a la unidad transectorial departamental	77,71%	\$ 370.039.890
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Capacitar a diferentes actores académicos en la estrategia APS y el uso de las herramientas tecnológicas definidas por la DTSC, para	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones	46,27%	\$ 333.068.600

en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas		fortalecer el desarrollo de habilidades para el trabajo multidisciplinario con familias y comunidad																		
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Realizar seguimiento al grado avance de adopción e implementación de la Política Pública APS en los municipios del departamento a través de la aplicación del instrumento establecido para tal fin (INSAPS)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con seguimiento	42,31%	\$ 876.799.730					
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Actualizar el instrumento INSAPS (Instrumento de Seguimiento APS) por medio del cual se realiza el seguimiento que mide el grado de avance de la adopción e implementación de la Política Pública APS y el Decreto 0366 del 16/11/2020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Instrumento actualizado	0,00%	\$ 18.485.610						

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Desarrollar estrategia de enfoque diferencial en APS y sus territorios CAS para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la prevención de la violencia sexual en 7 municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Estrategia de enfoque diferencial desarrollada	0,00%	\$ 16.637.050
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Desarrollar estrategia intersectorial y con líderes parteras en los municipios de Anserma y Riosucio, en los temas de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de los riesgos para la salud de las mujeres y niñas con enfoque diferencial étnico (prevención mutilación genital femenina). Brindando elementos para la ruta de atención de la maternas y los recién nacidos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Proceso formativo con enfoque diferencial en 2 municipios	0,00%	\$ 16.637.050
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Regular la mesa departamental intersectorial y el comité técnico de la Política Pública de Atención Primaria Social dando continuidad a la	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de encuentros de la Mesa Intersectorial y del comité técnico APS	20,00%	\$ 20.044.640

y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas		operativización del Decreto 0062 del 4 de abril de 2017 articulando el componente de apoyo y operación observatorio social																
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	27 municipios con ASIS actualizado anualmente	Apoyar la realización de 27 análisis de situación de salud municipal (ASIS)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con ASIS actualizado	0,00%	\$ 291.424.160			
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	27 municipios con asistencias Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Acompañar, capacitar y brindar asistencias técnicas a los municipios en los procesos de planeación integral en salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	81,00%	\$ 152.000.000			

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	27 municipios con asistencias Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación y Calidad de la DTSC en cuanto al seguimiento del Plan de Acción en salud, seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo y seguimiento a PIC Departamental en coordinación con los referentes de las líneas de Salud Pública.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Seguimientos al cumplimiento de las actividades del plan de acción de salud pública del departamento	57,70%	\$ 1.130.155.990
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	27 municipios con asistencias Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Apoyar el seguimiento a la concurrencia a municipios, así como la evaluación y seguimiento a las ejecuciones presupuestales del PDSP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Seguimientos realizados	59,20%	\$ 163.193.000
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del	27 municipios con asistencias Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Participar en las mesas técnicas de trabajo operativo para la adopción e implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de mesas en las que se participa	75,00%	\$ 68.272.000

departamento de Caldas																	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	27 municipios con asistencias Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	asistencias técnicas a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (IPS-ESE-Administraciones municipales, EAPB.) de promoción y mantenimiento de la salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de asistencias técnicas realizadas	44,00%	\$ 58.411.440		
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	27 municipios con asistencias Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Coordinar mesas técnicas sectoriales en labor conjunta del proceso de implementación progresivo y gradual del componente de Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Reuniones realizadas/Número de Reuniones convocadas	58,30%	\$ 413.588.570		

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Brindar asistencias técnicas y/ o seguimiento a los 26 municipios a las ESE y Alcaldías en la implementación y direccionamiento de la Política Pública APS, el Decreto 0366 y la herramienta del observatorio social con énfasis en análisis del riesgo de las familias e individuos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Municipios con asistencias técnica	100,00%	\$ 374.975.090
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Realizar capacitación articulada con las diferentes dimensiones a los equipos APS de los municipios (Alcaldías, ESE) en intervención comunitaria con enfoque en salud en las diferentes prioridades de Salud Pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones	0,00%	\$ 370.039.730
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Apoyar 10 municipios para caracterización, actualización de la ficha familiar en el observatorio social y proceso educativo familiar (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con apoyo para la caracterización y actualización de la ficha familiar	0,00%	\$ 2.044.437.950

departamento de Caldas																	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Realizar el fortalecimiento del desarrollo de la Política Pública APS y la operativización de los territorios CAS para caracterización mediante procesos educativos entorno a las prioridades de salud pública (PIC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con proceso educativo	0,00%	\$ 2.044.437.950		
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	Brindar asistencias técnicas a los municipios en la consolidación y operación de los mecanismos de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud (CTSSS) con base en las necesidades encontradas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	asistencias técnicas realizadas	95,64%	\$ 1.216.296.340			

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Realizar seguimiento a los actores del sector salud de Caldas en la implementación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de seguimientos realizados	53,75%	\$ 221.904.340
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Promover la implementación de la política de participación social en salud a través de la conformación de los espacios de participación social en las IPS y las EAPB privadas y mixtas del departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe de Cargue a la plataforma SISPRO del MSPS del anexo programación 2021 PPSS	0,00%	\$ 221.904.340	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del	Brindar asistencias técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Desarrollar acciones de educación en salud para fortalecer la participación social en los territorios CAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con acciones de educación en salud para fortalecer la participación social en los territorios CAS	25,00%	\$ 400.000.000	

departamento de Caldas																
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Representar a la DTSC en el comité seccional de seguridad y salud en el trabajo COSSEST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	asistencias a los comités programados	50,00%	\$ 73.440.030	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnicas a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Apoyar la conformación y funcionamiento de los Comités Locales de seguridad y Salud en el Trabajo COLOSST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de COLOSST con asistencias técnica en el departamento de Caldas	100,00%	\$ 70.164.180	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la	Brindar asistencias técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Brindar asistencias técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión Salud y Ámbito Laboral	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnica	51,85%	\$ 73.440.000	

Salud pública del departamento de Caldas																	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Brindar asistencias técnica a 27 ESE del departamento y 27 alcaldías en SGSST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	[(Número de Alcaldías con asistencias técnica sobre SG-SST + Numero de ESE con asistencias técnica sobre SG-SST) / (Número de municipios + Número de ESE)] x 100	40,50%	\$	73.439.980
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Brindar asistencias técnica a los municipios en la caracterización de la población trabajadora informal del municipio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asistencias técnica	29,65%	\$	73.439.980	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito	Brindar asistencias técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Asesorar a los municipios en la elaboración del programa de educación y sensibilización social para fomentar entornos laborales y seguros en el sector	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con asesoría	29,65%	\$	68.075.830	

laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas		de la economía informal														
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Brindar asistencias técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Caracterizar demográfica y epidemiológicamente la población trabajadora informal con el "Componente II Instrumento caracterización demográfica y epidemiológica" del Ministerio de Salud a 3 municipios, priorizando los jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales, incluyendo la consolidación en "Anexo Técnico Horizontal"	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Municipios Caracterizados	11,11%	\$ 744.918.000	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para	Brindar asistencias técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Intervenir por lo menos la exposición a factores de riesgo químico y ergonómico o biomecánico, en el entorno de trabajo de la población trabajadora informal, como también en los protocolos de	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de municipios con intervención	0,00%	\$ 765.114.000	

Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas (Un plan).	Realizar la cofinanciación para la compra de dotación y/o elementos necesarios para la prestación de servicios en modalidad extramural en los territorios CAS definidos por las administraciones municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	(Convenios interadministrativos celebrados/Territorios CAS Priorizados)	0,00%	\$ 400.000.000
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas (Un plan).	Formular el plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública APS en cumplimiento del Decreto 0366 del 16/12/2020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Plan de acción formulado	0,00%	\$ 20.044.640
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las	Implementar el plan de acción institucional de la Política de participación social en Salud de cada vigencia (estrategia de comunicación, educación y gestión)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Plan de acción implementado	72,00%	\$ 244.004.980

departamento de Caldas	estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.															
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Realizar campañas de información y comunicación en Participación Social en Salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Estrategia de comunicación implementadas en procesos de participación	0,00%	\$ 421.493.880
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	Elaborar el procedimiento para entrega de datos en el marco de investigaciones en salud y garantizar la retroalimentación de los resultados para la publicación en el observatorio en salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Procedimiento elaborado	0,00%	\$ 61.138.400

<p>Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas</p>	<p>Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.</p>	<p>Realizar un inventario de las bases de datos propias del sistemas de salud (Estadísticas vitales, SIVIGILA, RIPS, PAI, SISVAN, cuentas de alto costo, IRCA y otras), verificar la calidad del dato y seguimiento al cargue en el observatorio incluyendo los accesos de SISPRO.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>(Bases de datos con seguimiento / Total de bases de datos identificadas)*100</p>	<p>44,90%</p>	<p>\$ 276.823.800</p>
<p>Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas</p>	<p>Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.</p>	<p>Realizar seguimiento al cargue de información en salud por parte de las alcaldías municipales y ESE del Departamento a la ficha familiar</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Número de seguimientos</p>	<p>0,00%</p>	<p>\$ 60.800.000</p>
<p>Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del</p>	<p>Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de</p>	<p>Fortalecer el sistema de análisis estadístico de los datos del observatorio social.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Análisis elaborado y publicado</p>	<p>100,00%</p>	<p>\$ 183.175.800</p>

departamento de Caldas	Caldas y ordenada cronológicamente.																
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Contar con la plataforma de georreferenciación para los eventos de salud pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de ejecución del cronograma para el fortalecimiento del sistema de integrado de información geoespacial del observatorio social.	58,30%	\$ 500.000.000	
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Garantizar la implementación de la interoperabilidad de información entre la DTSC y el Observatorio en social	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de seguimientos	100,00%	\$ 148.000.000		

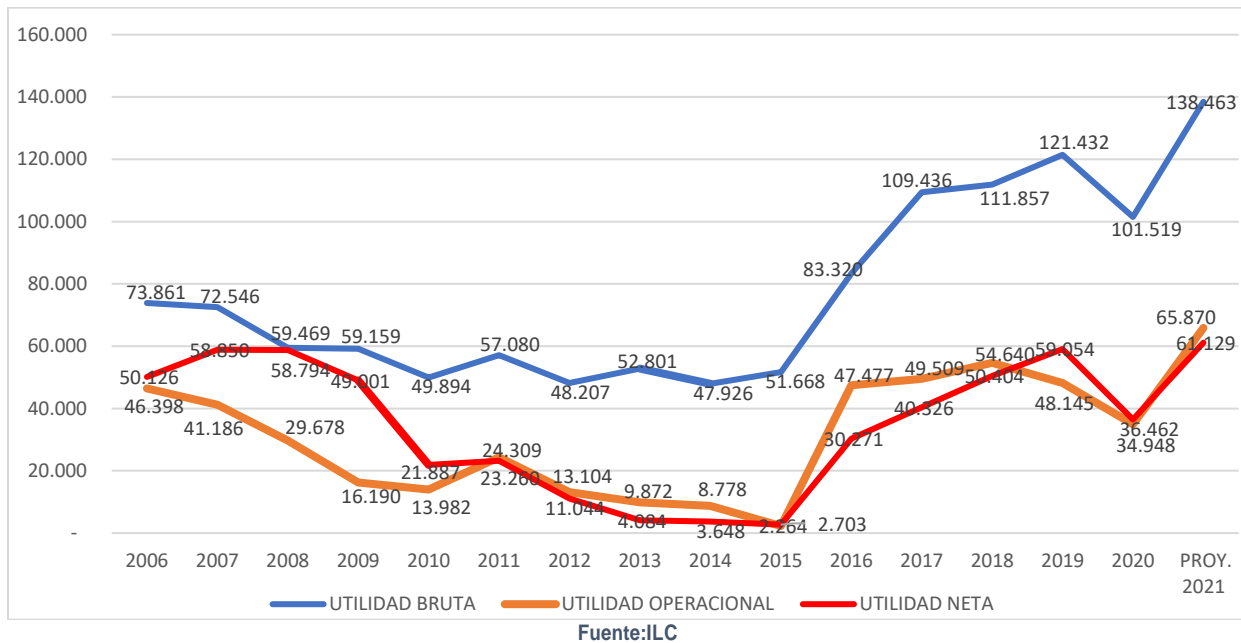
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Analizar y socializar la caracterización de la población caldense en la ficha familiar en lo referente a salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de análisis y socializaciones	0,00%	\$ 121.600.000
Mejoramiento de los procesos (APS, Participación Social en Salud, Observatorio Social, Vigilancia en salud Pública y Salud y ámbito laboral) para fortalecer la Salud pública del departamento de Caldas	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Realizar el análisis y gestión en salud pública de acueductos urbanos, muestras de alimentos en 27 municipios del departamento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de muestras de acueductos urbanos analizados / Número de muestras de acueductos urbanos programadas	58,30%	\$ 426.832.300

Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas

16.2 Industria Licorera de Caldas

En la línea base de la Industria Licorera de Caldas (cierre 2015) se encontró un escenario financiero deteriorado producto la inexistencia de una orientación estratégica adecuada que condujo a pérdida de mercado continua en los últimos 10 años, procesos productivos con atrasos tecnológicos, pérdida de competitividad, ausencia de trabajo por procesos y una cultura organización basada en la desconfianza y la supervivencia individual de las personas. Es así como la rentabilidad venía en una línea descendente como se observa el siguiente gráfico:

Ilustración 78 Histórico de Utilidad Bruta, Operacional y Neta



Con la aplicación de la ley 1816 del 19 de diciembre de 2016 mediante la cual se fijó el monopolio rentístico de licores destilados, se abrió un escenario en el cual fue posible desarrollar una estrategia de penetración en nuevos mercados, siendo esta una oportunidad para dinamizar las ventas y ofrecer una mayor solidez financiera para la empresa.

En el marco de la apertura de mercados dio continuidad a la estrategia de consolidación en el mercado Antioqueño, donde hasta la fecha se han obtenido resultados satisfactorios, así como la recuperación del mercado de la costa Atlántica.

No obstante, la apertura de mercados se convirtió en un desafío importante para la ILC por cuanto en los diferentes mercados se generó una libre competencia; la nueva estructura impositiva los licores productos generó en el mercado una fuerte contracción en la cual la ILC también se vio impactada y exigió de un mayor esfuerzo en definición de estrategias comerciales y de mercadeo logrando un mix de ventas que permitiera cumplir con la expectativa de ingresos. Estas nuevas cargas impositivas afectaron la elasticidad de precios; siendo necesario trabajar desde la eficiencia en planta para lograr el mejoramiento de márgenes brutos y la implementación de estrategias desde lo administrativo y financiero como contribución a los márgenes operacionales.

Con una visión estratégica de gestión empresarial basada en herramientas gerenciales bajo marcos de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial formalizados en la ordenanza 839 de 2018, se logró modificar la tendencia decreciente y el pesimismo existente y desde 2016 se inició un proceso de recuperación financiera, administrativa, técnica y competitiva, que ha permitido que los diferentes indicadores financieros reflejen, en muy poco tiempo, una tendencia creciente y sostenible.

Ahora bien, estas cifras se pudieron obtener con una adecuada gestión, seria, transparente, consciente, con conocimiento y capacidades técnicas y administrativas, y pensando siempre en la Industria Licorera de Caldas, permitiendo dar continuidad a estos logros y crecimientos sustanciales.

El año 2020 con La declaratoria de pandemia por el COVID 19 generó un fuerte impacto todos los niveles de la sociedad en nuestro país y en el mundo.

Para la Industria Licorera implicó el cierre de bares, discotecas y restaurantes así como la prohibición de hacer conciertos y eventos masivos que tradicionalmente han sido los principales canales para llegar a nuestros consumidores lo cual implicó una rápida transformación de nuestra estrategia comercial y de mercadeo para enfocar todos los esfuerzos en los canales off y medios digitales; implementándose estrategias tales como alianzas con servicios de domicilios como rappi, creación de una plataforma propias de ventas en línea (www.Licoreraencasa.com), conciertos virtuales BARTUAL PARTY, entre otras experiencias de disfrute de las personas en los hogares.

Lo anterior permitió que durante la vigencia 2020 la ILC fuera la licorera con mejores resultados en Colombia, logrando a pesar de la pandemia ventas por 27.400 millones de botellas y utilidades netas por 36.462 millones, de los cuales se transfirieron a la Gobernación de Caldas 21.877 millones en excedentes financieros para inversión social en el departamento de Caldas.

Para la ILC lo corrido de la vigencia 2021 se ha sido un hito muy importante, pues los resultados obtenidos desde le mes de enero son gracias la consolidación de toda la estrategia planteada desde 2016 y ajustada en 2020 así mismo ha sido fundamental la continuidad de los equipos de trabajo y en un marco de Gobierno corporativo cada vez más fortalecido.

Actualmente la ILC continua con el liderazgo en el mercado de licores en Colombia como se muestra en las tablas a continuación según informe de ACIL (asociación Colombiana de Industrias licoreras) y con proyecciones de cierre muy optimistas para la vigencia 2021 y los siguientes años.

Tabla 98 Comparativo de Ventas ACIL a Julio 2020 - 2021 UR 750 ML

LICORERAS	AGUARDIENTE	
	2021	VAR. 20-21
ANTIOQUIA	11.088.139	342%
CALDAS	1.559.162	63%
CUNDINAMARCA	4.459.801	265%
VALLE	3.264.020	261%
TOLIMA	352.134	40%
META	200.828	225%
CAUCA	1.088.582	29%
BOYACA	98.389	-32%
TOTAL	22.111.055	221%

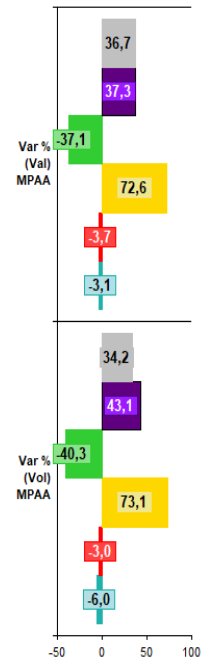
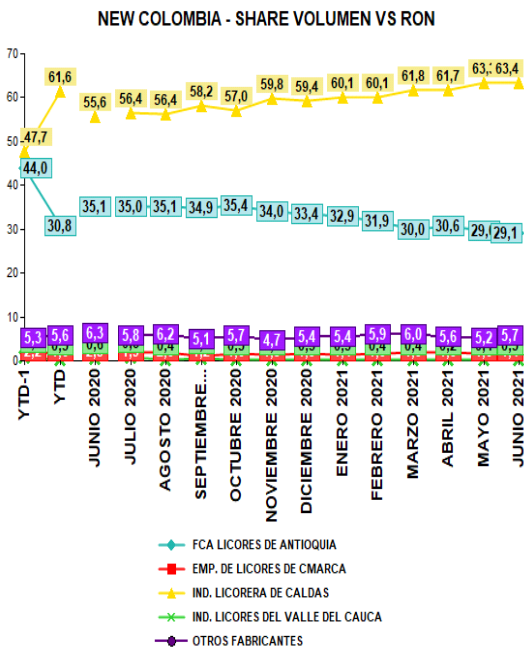
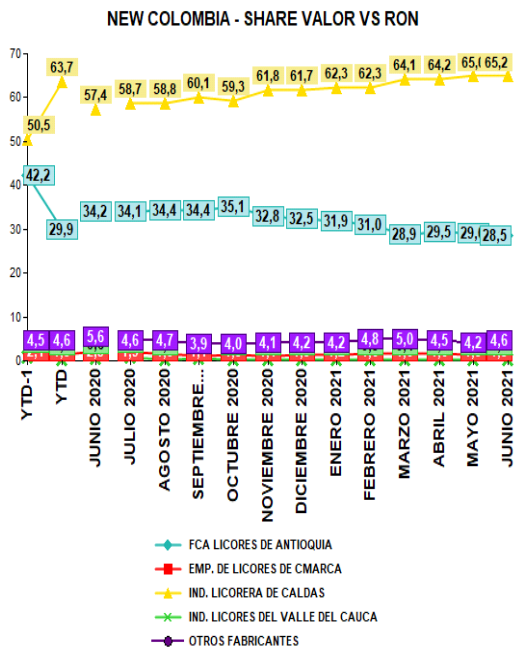
RON	
2021	VAR. 20-21
2.671.115	81%
13.162.648	92%
231.107	-17%
29.806	-3%
16.094.676	86%

TOTAL	
2021	VAR. 20-21
13.759.254	245%
14.721.810	88%
4.690.908	213%
3.293.826	252%
352.134	40%
200.828	225%
1.088.582	
98.389	-41%
38.205.731	145%

Fuente: ILC

Así mismo según NIELSEN, somos líderes en el mercado del RON con el 65% del valor de mercado y el 63% en botellas según estadísticas a julio 2021

Ilustración 79 estadísticas mercado RON



Fuente: ILC

Tabla 99 Industria Licorera de Caldas Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2022-2031

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO O INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
DIMENSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO																		
Sostenibilidad	Gestionar el valor organizacional dentro de marco de RSE	Gestión de Ingresos													Incremento en las ventas (unidades) de botellas de la categoría Ron Premium	10%	\$ 3.262.500.000	
															Incremento en las ventas (unidades) de botellas de los nuevos productos	10%	\$ 2.175.000.000	
															Incremento en las ventas (unidades) de botellas a nivel internacional	10%	\$ 2.200.000	
		Gestión de costos y gastos														Base de datos de proveedores estructurada, que permita mitigar riesgos de abastecimiento y obtener ahorros por negociaciones por pluralidad de oferentes	1,00	\$ 110.000.000
																Mantener los márgenes de rentabilidad en los diferentes productos, cuidando la sostenibilidad del negocio		\$ -
																Análisis semestral de los procesos judiciales donde actúe como parte la ILC		\$ -
																Protección de márgenes de rentabilidad neta de la empresa		\$ -
																Contar con la infraestructura que sea productiva para la empresa y que genere valor		\$ -
																Aprovechamiento de la capacidad disponible para la generación de ingresos marginales		\$ -

																		Asegurar el fondeo del patrimonio autónomo que respalda el compromiso actuarial de la empresa			\$ 4.000.000.000
																		Lograr los niveles óptimos de inventario que aseguren la continuidad de negocio y abastecimiento oportuno de la materia prima			\$ -
																		Protección de márgenes de rentabilidad neta de la empresa			\$ -
																		Gestionar adecuada la caja, aprovechando las oportunidades de ahorro según la liquidez transitoria			\$ -
																		Identificar e implementar un plan de mejora para fortalecer el Código de Buen Gobierno			\$ -
																		Lograr implementación de buenas prácticas asociadas a la Gestión Antisoborno			\$ 80.000.000
																		Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales eficientemente.			\$ 150.000.000
																		Desarrollar y consolidar los grupos de interés generando beneficios a través de la estrategia nacional de economía circular			\$ 195.000.000
																		Implementación de nuevos productos corporativos con innovación responsable (ruta del ron, mi escritorio, proveedor ejemplar, entre otros) en función del desarrollo de región.			\$ 361.000.000
																		Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente a través del programa RELIC, conexión al interceptor y eficiencia energética.	100		\$ 500.000.000
																		Implementación e integración de las NTC 14001, 26001 y 50001	100		\$ -
																		Comunicar permanentemente a los colaboradores de la organización y generar un cambio en la cultura organizacional.			\$ 15.000.000

		Comunicaciones													Consolidar la imagen y reputación de la ILC con los grupos de interés		\$ 660.000.000		
Cliente - mercado	Crecer y desarrollar mercados basados en el conocimiento del consumidor y desarrollo de canales	Crecimiento del Mercado Nacional													Aumentar participación de mercado nacional en Ronces		\$ 17.400.000.000		
																Aumentar participación de mercado nacional en Aguardiente		\$ 4.350.000.000	
																	Crecimiento de la venta de unidades a nivel nacional		\$ 21.750.000.000
				Crecimiento del Mercado Internacional													Crecimiento de la venta de unidades a nivel internacional y nuevos países		USD 360.000
				Explorar nuevas presentaciones y formatos													Aumento en las ventas de unidades		\$ 900.000.000
																	Llegar al cliente con productos de su preferencia y con la presentación que se ajuste a sus expectativas		\$ -
				Mejorar indicadores de marca													Obtener conocimiento del posicionamiento de marca a través de Top of mind, recordación de marca, afinidad de atributos, entre otras.		\$ 40.000.000
				Diseño de estrategias													Aplicación de las herramientas diseñadas para el análisis de información que se conviertan en oportunidades de mejora y generación de valor para la empresa		\$ 300.000.000
				Fortalecer los canales													Fortalecimiento de canales a nivel nacional		\$ 100.000.000
																	Incrementar un 20% las ventas en el canal horeca con respecto al 2020		\$ 350.000.000
				Gestión del portafolio													Lanzamiento y/o exploración de nuevos productos		\$ 300.000.000
				Innovar en los productos de las categorías actuales													Desarrollo de nuevos formatos para el portafolio ILC		\$ -
Proceso y Gestión de Proyectos	Dinamizar los procesos y proyectos de la	Automatización													Automatización de procesos que permitan dedicación a la analítica		\$ 50.000.000		

	ILC entorno a los grupos de interés	n de procesos priorizados															Generar oportunidad en la generación de informes apoyando la toma de decisiones y cumplimiento de reportes a entes de control		\$ 10.000.000	
		Desarrollar proceso de Modernización tecnológica de los procesos productivos																Mejorar la eficiencia / productividad de los procesos industriales de la ILC.		\$ 7.000.000.000
																		Asegurar el cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura		\$ 150.000.000
																		Obtener una hoja de ruta para la implementación de un sistema de gestión de almacenes que permita una operación más eficiente de los inventarios de la ILC.		\$ 30.000.000
		Fortalecimiento de las áreas de manufactura																Obtener la certificación de operador económico autorizado y adoptar la eficiencia y blindaje de los procesos asociados a las exportaciones		\$ 80.000.000
																		Adoptar y/o actualizar metodologías de gestión de la producción orientadas a mejorar la productividad/eficiencia de los procesos		\$ 27.500.000
																		Lograr el desarrollo de proyectos de manera ágil que otorgue oportunidad en la toma de decisiones		\$ 135.000.000
																		Implementar el modelo de gestión humana para generar cultura y desarrollo de competencias alineadas a la estrategia de la empresa		\$ -
																	Socialización y sensibilización de las políticas a las áreas pertinentes, mitigando los riesgos jurídicos		\$ -	
Aprendizaje y crecimiento	Fortalecer el conocimiento, las capacidades humanas y organizacionales	Modelo de evolución digital de la ILC														Estructurar y priorizar todos los criterios que aportan a la evolución digital, generando iniciativas para lograr una adopción integral del modelo		\$ 150.000.000		
		Implementación de planes y plataformas TI para la gestión														Estructurar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información par mitigar los riesgos asociados a la continuidad de negocio desde las plataformas tecnológicas	100	\$ 35.000.000,00		

											Actualizar a la última versión liberada por el fabricante, la cual es Microsoft Dynamics 365 para lograr la integración con todas las aplicaciones en la nube, bajo el marco de la estrategia de evolución digital		\$ 1.000.000.000
											Adoptar en el sistema de información las mejores prácticas en la gestión y administración de bodegas.	100	\$ 700.000.000
											Actualizar a un sistema de video vigilancia fundamentado en software de última generación que garantice la seguridad y continuidad del negocio.	100	\$ 1.200.000.000
											Contar con una fibra óptica que garantice la adecuada comunicación y soporte para el desarrollo de las diferentes plataformas informáticas que tiene la empresa, y las que se espera implementar		\$ 1.200.000.000
											Generar valor para la empresa a partir de los procesos de analítica e inteligencia artificial		\$ 250.000.000
											Dar continuidad a los programas de transparencia y oportunidad de la información		\$ 50.000.000
										Gestión de la Cultura Organizacional	Generar competencias en pensamiento digital para colaboradores ILC		\$ 40.000.000
										Gestión de Conocimiento	Colaboradores con competencias fortalecidas y alineadas a la estrategia corporativa		\$ 298.665.483
											Generar herramientas que permitan hacer una efectiva gestión del conocimiento que se transforme en beneficios para la empresa		\$ 40.000.000

16.3 Instituto de Promoción y Desarrollo de Caldas – Inficaldas

INFICALDAS es un establecimiento público adscrito al Departamento de Caldas, descentralizado, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Presta servicios de financiamiento a los diferentes departamentos, municipios, entes descentralizados, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS, se destaca por ser la banca de desarrollo del eje cafetero, siendo el único INFI en la región y el tercero del país después del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y el Instituto de Financiamiento del Valle (INFIVALLE), que tiene la Vigilancia Especial de la Superintendencia Financiera de Colombia, que presta en conjunto los servicios financieros y de formulación, estructuración e implementación de proyectos de alto impacto nacional, regional y local, lo que los hace competitivo y eficiente frente a entidades del mismo sector.

De acuerdo con sus estatutos (Ordenanza 805 de 2017) y su objeto misional, el cual le permite brindar oportunidades de financiamiento a todos los entes territoriales y entidades descentralizadas de la región, INFICALDAS impulsa, evalúa, invierte y desarrolla proyectos que benefician el desarrollo económico y social.

De igual forma desde la arquitectura empresarial se ha fortalecido el sistema integral de riesgos y se trabaja a través de la gestión por procesos al ser una entidad certificada bajo la norma ISO 9001:2015.

El Instituto desempeña un papel fundamental en el desarrollo regional, no solo por el apalancamiento de recursos a través de la línea de créditos, sino por su consolidación como una Banca de Desarrollo que asegura el uso eficiente de los recursos a través del desarrollo de proyectos de gran impacto, tales como: Aerocafé proyecto que generará para la región alrededor de 5.800 empleos en sus fases de operación y mantenimiento o el proyecto hidroeléctrico Miel II, que impactará en la región oriente del departamento de Caldas con la creación de 400 empleos directos e indirectos.

Tabla 100 Inficaldas - Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2022-2031

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)													NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Aerocafé	100% de gestión de los factores críticos del éxito proyecto Aero café.	Garantizar la continuidad en la gestión del proyecto a través del seguimiento y control del inicio de la construcción de la fase I de la pista de los 1400 mts.														0	Alerta temprana de factores criticos de éxito del proyecto detectados a través del seguimiento y análisis técnicos a los resultados establecidos en el plan de acción del proyecto Aerocafé.	No de factores criticos del exito detectados en seguimiento mensual gestionados por parte de la Asociación Aeropuerto del Café/No de factores criticos del exito detectados en el seguimiento mensual.
Miel II	100% de gestión de los factores críticos del éxito proyecto Hidro energético Miel II.	Seguimiento y apoyo Implementación del Proyecto Hidro energético Miel II y seguimiento a la finalización del proceso de consecución del Socio Estratégico, adjudicación y puesta en marcha.															Alerta temprana de factores criticos de éxito del proyecto detectados a través del seguimiento y análisis técnicos a los resultados establecidos en el plan de acción del proyecto Hidroenergético Miel II.	% de Cumplimiento

Plataforma de desarrollo de servicios lógicos	A 31 de diciembre de 2021 tener definida las adecuaciones y en proceso de funcionamiento el desarrollo de la fase temprana.	Definición nueva estrategia para acercamiento socio estratégico.																	Fase I Plataforma Lógica Multimodal de la Dorada.	% de Cumplimiento
Parque agroindustrial K41	Tener como mínimo materializado ocho de los bienes y servicios identificados en el POE en el área de influencia	Sondeo de mercado posibles empresarios interesados																	Materialización de uno de los bienes y servicios identificados en el POE.	% de Cumplimiento
Estudios y diseños variantes Fresno y Padua	Tener estudios y diseños para el 15 de noviembre 2021.	Contratación Estudios y Diseños para el trámite del licenciamiento ambiental																	Estudios y diseños variantes Fresno y Padua	% de Cumplimiento
Estructuración del programa regional de gestión vial	Tener el modelo de gestión integral del corredor Manizales - Mariquita para el 31 de diciembre de 2021.	Estructuración de la gestión integral del corredor Manizales - Mariquita																	Gestión integral del corredor Manizales - Mariquita.	% de Cumplimiento
Proyectos - Banca de desarrollo.	Estructurar o implementar 12 proyectos al 31 de diciembre de 2021.	Estructuración de proyectos de inversión.																	Nuevos proyectos estructurados o implementados.	Número de nuevos proyectos estructurados /Número de proyectos a estructurar o implementar

Catastro Multipropósito	100% de gestión de los factores críticos del éxito para el proyecto catastro multiproposito	Acompañamiento a la Gobernación de caldas hasta la habilitación como Gestor Catastral																			Alerta temprana de factores críticos de éxito del proyecto detectados a través del seguimiento y análisis técnicos a los resultados establecidos en el proyecto catastro multiproposito	No de factores críticos del éxito detectados en seguimiento mensual gestionados para el proyecto catastro multiproposito /No de factores críticos del éxito detectados en el seguimiento mensual
Plan Parcial ciudadela la Nubia.	Para 30 de diciembre 2021 tener ejecutado Plan Parcial La Nubia	Contratación y Ejecución Plan Parcial La Nubia																			Plan Parcial la Nubia	% de Cumplimiento
Realizar una gestión integral - Alianzas Público Privadas	Tener Análisis y Concepto de Viabilidad de la Prefactibilidad de las iniciativas privadas presentadas en el Instituto de acuerdo al Manual de APP.	Evaluación iniciativa privada - que se presenten en el Instituto (Ciudadela la Nubia, Conecta Caldas, otras iniciativas)																			Evaluaciones iniciativas privadas	% de Cumplimiento
Plan de Gestión Social	Para el 30 de junio de 2021 realizar la socialización del plan de gestión social del Instituto.	Estructurar y consolidar el Plan de Gestión Social como herramienta para generar los lineamientos del componente social de cada proyecto del Instituto																			Plan de gestión social	% de Cumplimiento

Desarrollo del proyecto GEOPARQUE	100% de gestión de los factores críticos del éxito Geoparque.	Aunar esfuerzos, acompañar y hacer seguimiento a las actividades del GEOPARQUE previa entrega del Dossier ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible													Alerta temprana de factores críticos de éxito del proyecto detectados a través del seguimiento y análisis técnicos a los resultados establecidos en el plan de acción del proyecto Geoparque	No de factores críticos del éxito detectados en seguimiento mensual gestionados por parte por parte de la gerencia del Proyecto Geoparque/No de factores críticos del éxito detectados en el seguimiento mensua
Servicios financieros.	Colocar \$8.000 millones recursos propios	Colocación créditos a través de las diferentes líneas - recursos propios \$ 8.000 millones.													Colocación de créditos recursos propios	% de Cumplimiento
Servicios financieros.	Colocar \$7.000 millones recursos Findeter	Colocación créditos a través de las diferentes líneas - línea de redescuento Findeter \$7.000 millones.													Colocación de créditos recursos Findeter.	% de Cumplimiento
Servicios financieros.	Colocar \$4.000 millones recursos Finagro	Colocación créditos a través de las diferentes líneas - línea de redescuento Finagro \$4.000 millones.													Colocación de créditos recursos Bancoldex	% de Cumplimiento
Servicios financieros.	Realizar Operaciones de depósitos a la vista y depósitos a termino, por un monto de 10.000 millones.	Captación de excedentes de liquidez de las entidades territoriales y sus descentralizadas													Administración de excedentes de liquidez	% de Cumplimiento

	vigencia para la Línea Prestación servicios administrativos, comerciales y tecnológicos.														plan de acción del proyecto.	tecnológicos. /No de factores críticos del éxito detectados en el seguimiento mensual
Satisfacción al cliente.	Medición del Nivel de satisfacción al cliente	Fortalecer y promover el servicio al ciudadano.													Encuestas de Satisfacción al cliente.	Nivel de satisfacción al cliente.
Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.	100% de implementación y desarrollo del plan de acción formulado para mejoras de acuerdo al reporte FURAG	Seguimiento al reporte FURAG de la vigencia 2020													Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.	% de implementación, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	100% de implementación actividades planteadas en el plan de anticorrupción y de atención al ciudadano	Gestión riesgos de corrupción													Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	% de Cumplimiento
PINAR.	Tener a 31 de diciembre el 100% del cumplimiento del PINAR propuesto para la vigencia 2021.	Realizar las gestiones para dar cumplimiento a lo establecido en el PINAR.													PINAR.	Numero de actividades implementadas/Tot al actividades definidas en el plan institucional de archivo.
Plan anual de adquisiciones.	95% del Plan Anual de Adquisiciones gestionado.	Plan de Adquisiciones gestionado.													Plan anual de adquisiciones.	PAA Ejecutado=Presupuesto del plan anual de adquisiciones ejecutado / presupuesto del plan anual de adquisiciones.

Fuente: Inficaldas

16.4 Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas)

El año 2020 fue marcado a nivel global por la pandemia COVID 19, la economía Nacional y local no fueron ajenos a los impactos que trajo esa situación de pandemia. El Gobierno Nacional, en aras de aplicar mandatos Constitucionales, expidió Decretos Legislativos que ayudaran a la población en general, uno de ellos, ordenó a las empresas prestadoras de servicios públicos a realizar reconexión de usuarios morosos, inclusive aquellos que presentaban conexiones fraudulentas, así mismo, limitó la suspensión de servicios. En síntesis, la Empresa logró superar de manera satisfactoria en la vigencia 2020 los impactos en las finanzas, lo anterior, gracias a mecanismos de contención del gasto y aplicación objetiva de los recursos.

En EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se confeccionan los presupuestos de ingresos y gastos de forma participativa; para 2021, se adoptaron medidas muy conservadoras de los recaudos (ingresos operacionales), pues como ya se indicó el Gobierno Nacional a través de la declaratoria de emergencia, ha impedido la suspensión de servicios, situación que ha generado incremento en la cartera por parte de nuestros usuarios; no obstante, al haber confeccionado un presupuesto con tendencia al incremento bajo, los recaudos establecidos vienen desarrollándose casi que en el 100% mes a mes; esta situación, garantiza el funcionamiento y operación bajo condiciones de normalidad.

Se vienen desarrollando actividades que generen mayor valor agregado, tal es el caso, de una adecuada aplicación y manejo de los costos directos e indirectos, situación, que permite realizar los cobros justos por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Con respecto a los Estados financieros, se visualizan resultados integrales favorables, eso sí, en menores proporciones que años pasados, teniendo en cuenta que actualmente se provisionan parte de los recursos que anteriormente se materializaban como ingresos, hasta tanto no se le dé un cumplimiento total al Plan de Obras e Inversiones Reguladas (POIR). La ejecución del POIR, viene siendo satisfactoria, tanto en las áreas de prestación de servicios (APS), inferiores y superiores a 5.000 suscriptores.

Tabla 101 Empocaldas. Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2022-2031

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS-ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR %	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Plan de obras e inversiones reguladas (POIR), APS mayores a 5.000 suscriptores	Dar cumplimiento a lo estipulado en la tarifa por la prestación de los servicios básicos de acueducto y alcantarillado	Desarrollo de obras en los servicios donde prestamos los servicios de acueducto y alcantarillado y que adicionalmente, se realiza el cobro por las obras a realizar	3.063.936 .143	13.158.90 4.467	1.924.529 .352	589.351.2 18	548.222.9 69	645.873.7 86	-	-	-	-	ejecución POIR	100%	19.930.81 7.936
Plan de obras e inversiones reguladas (POIR), APS menores a 5.000 suscriptores	dar cumplimiento a lo estipulado en la tarifa por la prestación de los servicios básicos de acueducto y alcantarillado	Desarrollo de obras en los servicios donde prestamos los servicios de acueducto y alcantarillado y que adicionalmente, se realiza el cobro por	3.472.740 .414	2.832.148. 375	3.317.019 .848	1.753.976 .224	3.006.233 .648	3.282.631 .477	3.754.384 .739	2.938.217 .794	-	-	ejecución POIR	100%	24.357.35 2.519

16.5 Empresa Departamental para la Salud EDSA

ASPECTOS EMPRESARIALES

La Empresa Departamental para la Salud - EDSA fue constituida mediante Escritura Pública No. 673 del 27 de Marzo de 2001, en virtud de las facultades otorgadas por la Asamblea Departamental de Caldas mediante Ordenanza No. 414 de 2001, como sociedad de capital público, del orden Departamental, cuya naturaleza jurídica fue transformada mediante la Ordenanza 614/2008 de la Honorable Asamblea Departamental de Caldas a empresa industrial y comercial del Estado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa, capital independiente y su sede es Manizales, con competencia para adelantar actividades en desarrollo de su objeto en todo el territorio Departamental.

Objetivo social

La Empresa Departamental para la Salud EDSA EICE, tiene como objeto la organización, administración, operación y control de los juegos de suerte y azar de su competencia contempladas en la Ley 643 de 2001 o en las disposiciones que la modifiquen o adicionen.

Organización de la Entidad

La estructura interna de la Empresa Departamental para la Salud - EDSA EICE, referida a la denominación y funciones de las dependencias será determinada por la Junta Directiva y sometida a la aprobación del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a los principios y reglas generales contenidas en la Ley 489 de 1998 y atendiendo las necesidades de la Entidad, la cual será flexible de tal manera que permita el cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones.

- Junta Directiva: Corresponde a la dirección de la entidad.
- Gerente: La representación legal y la gestión de los negocios sociales

Régimen laboral

Los empleados vinculados a la Empresa Departamental para la Salud, estarán sujetos al régimen general de salarios y prestaciones sociales que rige para esta clase de empleados en la rama ejecutiva del poder público en el orden Departamental.

Las personas que prestan sus servicios a la Empresa, son un total de 5 empleados, 4 son trabajadores oficiales y 1 es empleado público de libre nombramiento y remoción. (Planta de Cargos actual).

Régimen de la contratación

Los actos y contratos que realice la Empresa para el desarrollo de sus actividad industrial y comercial o de gestión económica y de mercados monopolísticos, se sujetaran a las normas del derecho privado, conforme lo establece el artículo 14 de la ley 1150/2007, y el artículo 85 de la ley 489 de 1998, salvo el contrato de concesión de loterías

o el de apuestas permanentes o chance, el cual se regulará por el estatuto general de contratación de las Entidades estatales, en concordancia con la ley 643 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

VARIABLES Y ESCENARIO MACRO ECONÓMICO

El escenario macroeconómico repercute directamente en el poder adquisitivo de la población y a su vez sobre la demanda para la consecución y compra del chance, los cuales deben buscar mayores economías y priorización de gastos, lo cual, puede generar una disminución en la adquisición de este medio de juego.

Principales variables macroeconómicas

Las variables macroeconómicas o premisas básicas son una serie de pautas económicas y financieras que marcan un escenario específico en el Departamento de Caldas, en el sector de rifas y apuestas permanentes.

Teniendo en cuenta, y según las variables establecidas en el mercado actual, se proyecta que Colombia cerrará la vigencia 2021 con un crecimiento del PIB entre el 5% y 5,9%,

De cumplirse estas expectativas y de acuerdo a los datos publicados por OCDE Colombia recuperara el PIB per cápita perdido por la pandemia a finales de 2022

Esta situación ha llevado a que las proyecciones en la Entidad sean relativamente prudentes y moderadas, pero realizadas con una visión positiva sobre el comportamiento de la economía.

Modalidades de juegos de suerte y azar para Caldas.

Los ingresos de EDSA se encuentran establecidos según la ley 643 de 2001 por el reconocimiento y fijación de los gastos de administración de los juegos de suerte y azar de competencia y jurisdicción de los entes departamentales y de acuerdo su modalidad así:

Loterías: Dentro de esta modalidad la más conocida es la lotería tradicional, la cual es una modalidad de juego realizada en forma periódica por el Ente legal autorizado que emite y pone en circulación billetes indivisos o fraccionados a precio fijos, singularizados con una combinación numérica de otros caracteres a la vista, obligándose a otorgar un premio en dinero, fijado previamente en el correspondiente plan, al tenedor del billete o fracción cuya combinación o aproximaciones preestablecidas, coincidan en su orden con aquella obtenida al azar en sorteo público efectuado por la entidad gestora.

Competencia para la Administración: De acuerdo con los postulados legales, la explotación de las loterías tradicionales, como arbitrio rentístico, le corresponde a los Departamentos y al Distrito Capital de Bogotá.

Conviene aclarar que legalmente cada Departamento, o Distrito Capital, no puede explotar más de una lotería tradicional de billetes en forma directa, por intermedio de terceros o forma asociada.

Para el caso concreto, en la actualidad y desde el año de 1953, la administración de la Lotería de Manizales se encuentra bajo tutela del municipio de Manizales, a través de EMSA, según concepto No. 1945 del 21 de mayo de 2009 emitido por el H Consejo de Estado- Sala de Consulta y Servicio Civil- Consejero ponente: Enrique José Arboleda Perdomo.

Apuesta permanente o chance: Es la modalidad en que un jugador, en formulario oficial, bien sea en forma manual o sistematizada, indica el valor de su apuesta y escoge un número de no más de cuatro (4) cifras, de

manera que si este coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante decreto reglamentario.

Competencia para la administración: De acuerdo con el artículo 22 de la ley 643 de 2001, la explotación del juego de apuestas permanentes o chance, como arbitrio rentístico, corresponde a los departamentos y la distrito capital y dicha explotación la pueden realizar directamente, por intermedio de las empresas industriales y comerciales del estado operadoras de loterías o por intermedio de las sociedades de capital público departamental (SCPD), previa creación y autorización en los términos definidos en dicha ley. Se precisa que solo se pueda operar el juego de apuestas permanentes o chance, a través de terceros seleccionados mediante licitación pública y por un plazo de cinco años.

Actualmente se encuentra en vigencia la operación del juego de apuestas permanentes o chance con la firma SUSUERTE S.A. por \$48.184.336.204, que se extiende hasta febrero de 2022.

Rifas: Se definen, según el artículo 27 de la ley 643 de 2001, como una modalidad de juego de suerte y azar mediante la cual se sortean, en una fecha predeterminada, premios en especie entre quienes hubieren adquirido o fueren poseedores de una o varias boletas emitidas en serie continua y puestas en venta en el mercado a precio fijo por un operador previa y debidamente autorizado. Tal norma prohíbe la realización de las rifas de carácter permanente.

Competencia para la administración: De acuerdo con el artículo 28 de la ley 643 de 2001, la explotación de las rifas como arbitrio rentístico, corresponde a los municipios, a los departamentos, al distrito capital de Bogotá, y a Coljuegos. Así mismo dicho artículo, establece los lineamientos en relación con las competencias, para efectos de administración del monopolio rentístico:

Cuando las rifas se operen en un municipio o en el distrito capital, corresponde a éstos su explotación.

Cuando las rifas se operen en dos o más municipios de un mismo departamento o en un municipio y en el distrito capital, su explotación corresponde al departamento, por intermedio de la Sociedad de Capital público Departamental.

Cuando las rifas se operen en dos o más departamentos, o en un departamento y en el distrito capital, la explotación le corresponde a Col juegos, y ahora, de acuerdo con la ley 1393 de 2010, la administración de los derechos y gastos de administración a la DIAN.

Las rifas generan derechos de explotación equivalentes al 14% de los ingresos brutos. Al momento de la autorización, los gestores de la rifa deben de acreditar el pago de los derechos de explotación correspondientes al ciento por ciento (100%) de la totalidad de las boletas emitidas. Una vez realizada la rifa, el pago de los derechos de explotación se debe de ajustar al total de la boletería vendida.

Eventos hípicas: Se incluyen bajo esta modalidad las carreras de caballos en las cuales las apuestas de los jugadores están ligadas a los resultados del evento tales como orden de llegada el ganador o las combinaciones preestablecidas.

El Artículo 15 de la Ley 1393 de 2012 que modificó el artículo 37 de la ley 643 de 2001, señala que corresponde a cada uno de los departamentos y distritos la explotación, como arbitrio rentístico, de los eventos y apuestas hípicas.

En caldas no existe evidencia en la operación bajo esta modalidad de juego de suerte y azar.

En la actualidad y para la vigencia de 2021 de las cuatro posibles fuentes de ingreso, EDSA solo tiene bajo su competencia las modalidades de juegos de suerte y azar de los juegos permanentes o chance y las rifas.

A continuación, se aprecian algunas cifras de interés en referencia a los juegos de suerte y azar:

Tabla 102 Proyección Minicmos Contractuales 2017-2021

EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA			
Proyección Minicmos Contractuales (2017 - 2021)			
Vigencia	Proyección Ventas Brutas - Concesión	Proyección Minicmos Contractuales 12%	Proyección Derechos de Administración 1%
2017	76.434.684.900	9.172.162.188	91.721.622
2018	78.727.725.447	9.447.327.054	94.473.271
2019	81.089.557.211	9.730.746.865	97.307.469
2020	83.522.243.927	10.022.669.271	100.226.693
2021	86.027.911.245	10.323.349.349	103.233.493
Totales	405.802.122.730	48.696.254.728	486.962.547

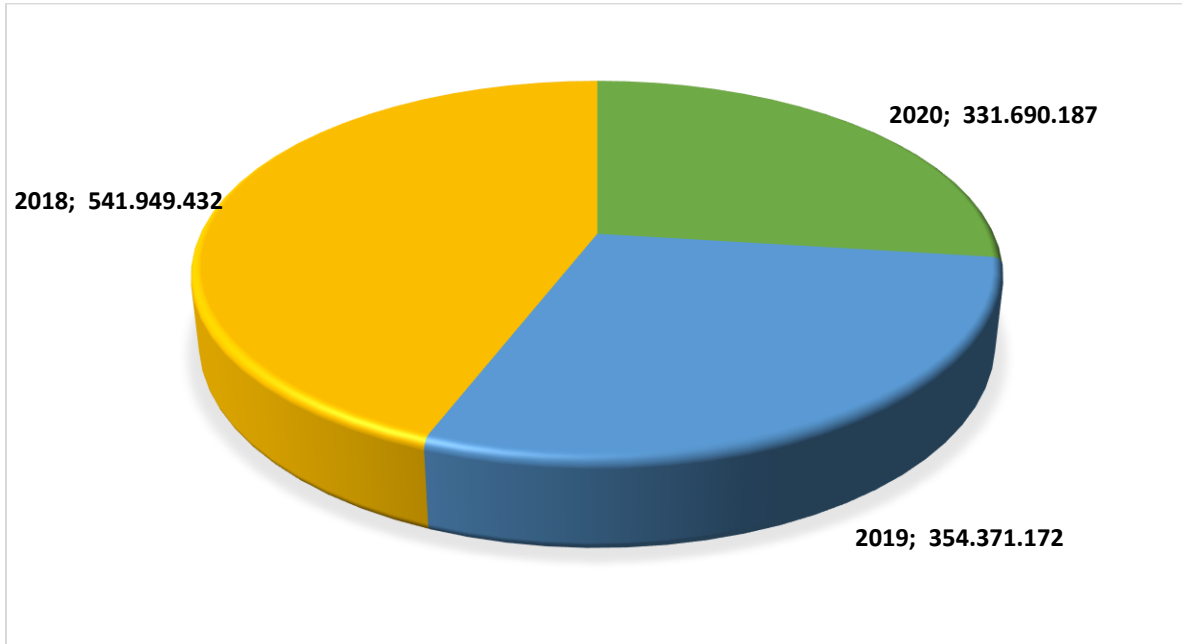
Fuente:EDSA

Tabla 103 Recaudo de Rifas

DERECHOS DE EXPLOTACION	
2020	331.690.187
2019	354.371.172
2018	541.949.432
TOTAL	1.228.010.791

Fuente:EDSA

Ilustración 80 Recaudo de Rifas



Fuente:EDSA

Proyectos a futuro.

Fortalecimiento de los ingresos de juegos de suerte y azar como fuente de recursos para la salud del régimen subsidiado en el Departamento de Caldas.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA.

Incrementar el recaudo de ingresos por concepto de los juegos de suerte y azar, como arbitrio rentístico, los cuales van dirigidos para la Salud de los Caldenses – régimen subsidiado-, a través del fortalecimiento de la estrategia integral, que incluya la sensibilización, capacitación, socialización, comunicación, y fiscalización donde se involucren a todas las partes interesadas.

Área problemática.

- Desconocimiento de algunas autoridades administrativas y judiciales sobre la normatividad legal vigente sobre juegos de suerte y azar.
- Debilidad de la sociedad civil como socio estratégico del Estado para efectuar denuncias.
- Conductas que fomenten una cultura de legalidad.
- Bajas denuncias sobre actividad.
- Articulación entre las Entidades competentes.
- Desconocimiento del objeto social de EDSA es la organización, administración, operación y control de los juegos de suerte y azar. Contemplados en la ley 643 de 2001.
- No hay presencia institucional.
- En el país, por cada 100 juegos legales hay entre 40 y 60 que son ilegales.

Ejes Estratégicos.

Se propone el fortalecimiento de cinco líneas de acción.

- ♦ **Capacitación:** Para brindar herramientas de gestión a los diferentes actores del proceso dentro de la normatividad legal vigente; en la DTSC se cuenta con 56 inspectores de saneamiento básico. (efecto multiplicador); para los Alcaldes, Secretarios de Gobierno Municipales y todas las entidades que hacen parte de la cadena.
- ♦ **Socialización:** Para informar sobre el destino que las rentas de los juegos de suerte y azar para mejorar la salud pública y así dar cumplimiento con lo planteado en el plan de desarrollo 2019-2023; además orientación y acompañamiento identificando soluciones a los problemas e inconvenientes surgidos en la utilización de servicios y en cumplimiento de lo establecido al momento de liquidar, pagar los derechos de explotación y gastos de administración; se efectuara con el acompañamiento del personal técnico de EDSA; medios tecnológicos para la orientación y un efectivo apoyo a los responsables de las obligaciones derivadas en el tema y continuar fomentando la participación de las campañas de capacitación, orientación y formación para el uso de los servicios que son de competencia de EDSA.
- ♦ **Comunicación:** Realizar un plan de comunicación para visibilizar la destinación de los recursos recaudados por EDSA, en tres facetas; conocimiento, posicionamiento y socialización.
- ♦ **Objetivo General:** Socializar, divulgar y sensibilizar a través de información clara, oportuna y mediante medios de comunicación, a los diferentes grupos poblacionales de Caldas y actores involucrados el desarrollo de EDSA, acerca de los beneficios avances y logros.

Objetivos específicos:

Difundir en los medios de comunicación un mensaje claro sobre la destinación de los recursos recaudados por EDSA.

Promover el juego legal como principal fuente de recaudo de recursos para la salud de Caldas.

Posicionar a EDSA como entidad que genera bienestar a la salud del Departamento.

Infundir, con estrategias de realidad, en los jóvenes, las ventajas y desventajas en participar en rifas legales creando concientización.

- ♦ **Fiscalización:** Herramienta de determinación, entendida como el conjunto de tareas, acciones tendientes a exigir el cumplimiento íntegro de las obligaciones tributarias según la ley 643 de 2001, Falta de cultura tributaria para la consecución de mayores ingresos para la salud.

Mediante esta gestión se pretende reducir el nivel de incumplimiento de pago de impuestos y vincular a todos los obligados al sistema tributario evitando la evasión de los derechos de explotación y administración.

Una administración que no ejercite la fiscalización, es una administración débil y en consecuencia poco eficiente.

Objetivos de la fiscalización.

General: Disminuir la brecha entre el recaudo potencial y real.

Específicos: Acercamiento del contribuyente facilitándole el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

Crear en el contribuyente la convicción de RIESGO como elemento determinante para el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

Aspectos que deterioran el recaudo.

Impuestos altos.

Registro o inexistencia confiable de datos.

Procedimientos ágiles que faciliten los trámites.

Proceso objetivo de selección de casos para la fiscalización. (Planificación).

Buen nivel profesional del equipo técnico.

Desconocimiento normativo y procedimental que regulan la materia.

Una eficiente infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria.

Efectividad de la fiscalización.

Transmitir la noción de RIESGO para el que no cumpla con la obligación tributaria.

Desarrollo de la fiscalización a través de actividades tareas y procedimientos.

Campañas de cultura tributaria utilizando mecanismos informativos.

Actividad de riesgo

ARTICULO 312. EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA DE ARBITRIO RENTÍSTICO. <Artículo modificado por el artículo 18 de la Ley 1393 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> El que de cualquier manera o valiéndose de cualquier medio ejerza una actividad establecida como monopolio de arbitrio rentístico, sin la respectiva autorización, permiso o contrato, o utilice elementos o modalidades de juego no oficiales, incurrirá en **prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de quinientos (500) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.**

La pena se aumentará en una tercera parte cuando la conducta fuere cometida por el particular que sea concesionario representante legal o empresario legalmente autorizado para la explotación de un monopolio rentístico y hasta la mitad, cuando lo fuere por un servidor público de cualquier entidad titular de un monopolio de arbitrio rentístico o cuyo objeto sea la explotación o administración de este.

Campo de acción.

Proveer las medidas necesarias para la identificación de los **contribuyentes** que son **desconocidos**. Hay contribuyentes que no son conocidos por la administración, por lo tanto, no declaran ni pagan las obligaciones tributarias.

Contribuyentes **registrados o conocidos no declarantes**. Obtener que los contribuyentes que no han cumplido su obligación en la forma prevista por la ley declaren y tributen.

Contribuyentes registrados declarantes correctos que no pagan o no pagan oportunamente

- ◆ Convenios con Entidades públicas y privadas como socios estratégicos

Aliados externos:

1. Comando de la policía de Caldas.
2. DIAN.
3. Procuraduría Regional
4. Contraloría General de Caldas.
5. Fiscalía Regional de Caldas.
6. SIJIN.
7. El concesionario.
8. Alcaldías Municipales y Departamentos fronterizos.
9. Gremios
10. Ciudadanía.

Aliados Internos:

1. Secretaria de Gobierno
2. Dirección Territorial de Caldas
3. Secretaria de Hacienda
4. Secretaria de Educación
5. Unidad de prensa

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Tabla 104 Histórico de Ingresos Recaudados Ultimo cuatro años

CODIGO	CONCEPTO	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020
1	INGRESOS	550.084.289	507.458.664	413.522.756	439.779.870
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	32.999.000	34.000.000	40.607.404	41.442.009
1.0.02	Bancos	32.999.000	34.000.000	40.607.404	41.442.009
1.1	INGRESOS CORRIENTES	511.053.270	471.745.284	372.158.659	397.062.440
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	511.053.270	471.745.284	372.158.659	397.062.440
1.1.02.04	OPERACIONALES	477.180.000	440.005.266	363.571.791	333.515.341
1.1.02.04.03	VENTA DE SERVICIOS	477.180.000	440.005.266	363.571.791	333.515.341
1.1.02.04.03.21	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	477.180.000	440.005.266	363.571.791	333.515.341
1.1.02.04.03.21.03	APUESTAS PERMANENTES	163.839.078	171.507.402	216.609.242	192.999.098
1.1.02.04.03.21.05	RIFAS	313.340.922	268.497.864	146.962.549	140.516.243
1.1.02.05	APORTES	0	0	0	0
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	0	0		
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.873.270	31.740.018	8.586.868	63.547.099
1.1.02.98.01	Otros ingresos	33.873.270	31.740.018	8.586.868	63.547.099
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6.032.019	1.713.380	756.693	1.275.421
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	6.032.019	1.713.380	756.693	1.275.421
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	6.032.019	1.713.380	756.693	1.275.421

Fuente:EDSA

Comparado junio 2021 – 2020

Tabla 105 Ingresos Aprobados

Nombre	2021	2020	V. Absoluta	V. Relativa
Disponibilidad Inicial	27.509.383	39.940.646	-12.431.263	-31,1%
Ingresos Corrientes	514.480.000	417.868.841	96.611.159	23,1%
Juegos de Suerte y Aza	394.480.000	417.868.841	-23.388.841	-5,6%
Apuestas Permanente	232.480.000	204.842.074	27.637.926	13,5%
Rifas	162.000.000	213.026.767	-51.026.767	-24,0%
Aportes	120.000.000	0	120.000.000	100,0%
Convenios	120.000.000	0	120.000.000	100,0%
Ingresos de Capital	2.930.617	2.831.513	99.104	3,5%
Rendimientos Financieros	2.930.617	2.831.513	99.104	3,5%
Total	544.920.000	460.641.000	84.279.000	18,3%

Fuente:EDSA

Ingresos recaudados

Tabla 10611 Ingresos Recaudados

Nombre	2021	2020	V. Absoluta	V. Relativa
Disponibilidad Inicial	27.509.383	41.442.009	-13.932.626	-33,6%
Ingresos Corrientes	282.350.121	176.797.956	105.552.165	59,7%
Juegos de Suerte y Aza	222.350.121	176.797.956	45.552.165	25,8%
Apuestas Permanente	131.140.534	120.971.526	10.169.008	8,4%
Rifas	91.209.587	55.826.430	35.383.157	63,4%
Aportes	60.000.000	0	60.000.000	100,0%
Convenios	60.000.000	0	60.000.000	100,0%
Ingresos de Capital	364.271	2.302.702	-1.938.431	-84,2%
Rendimientos Financieros	364.271	2.302.702	-1.938.431	-84,2%
Total	310.223.775	220.542.667	89.681.108	40,7%

Fuente:EDSA

La Variación evidenciada sobre el total de ingresos ejecutados sobre el recaudo de los ingresos a junio corresponde al 40,7%, con relación al recaudado de la misma vigencia 2020 y una programación frente al año anterior del 18,3% superior

En los ingresos corrientes del año 2022 frente a los del año 2021, se espera un recaudo superior a lo realmente programado ya que se espera fortalecer la gestión administrativa para obtener nuevamente el apoyo vía transferencia o convenios interadministrativos (Entidades Públicas y Privadas – Dirección Territorial de Salud de Caldas) si fuese posible para proyectos de fiscalización; estos proyectos irían destinados a:

- Vigilancia y fiscalización de las rifas y juegos clandestinos que operan en el Departamento.
- Fortalecimiento Institucional
- Campañas de Fiscalización a nivel Departamental.
- Talleres comunitarios en los diferentes municipios.
- Transmisión en videos por los canales comunitarios.

Con lo anterior se obtendría más recursos para la salud del Departamento de Caldas y se mejoraría en los procesos internos de la Entidad respectivamente.

Tabla 107 Histórico de Gastos Ultimo cuatro años

Código	Nombre	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	390.938.705	459.435.754	386.395.277	360.477.250
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	362.735.219	432.840.495	370.385.297	348.817.469
2.1.1,01	Gastos de Personal	201.440.276	237.068.602	183.190.716	209.365.394
2.1.1.02	Servicios Personales Indirectos	101.119.966	128.650.116	125.446.936	90.960.000
2.1.1.03	Contribuciones Inherentes a la Nomina	60.174.977	67.121.777	61.747.645	48.492.075
2.1.02	GASTOS GENERALES	27.961.503	26.249.563	14.891.636	10.832.735
2.1.02.01	Adquisición de Bienes	6.620.000	1.989.282	1.212.573	457.803
2.1.02.02	Adquisición de Servicios	21.341.503	24.260.281	13.679.063	10.374.932
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.983	345.696	1.118.344	827.046

Fuente: EDSA

Gastos de funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades que requiere la Entidad para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en el objeto misional y deben obedecer a los mandatos de la constitución y la ley.

Gastos Comparado junio 2021 – 2020

Tabla 108 Presupuesto de Gastos Aprobados

Código	Nombre	2021	2020	V. Absoluta	V. Relativa
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	544.920.000	460.641.000	84.279.000	18,3%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	488.759.239	408.786.139	79.973.100	19,6%
2.1.1,01	Gastos de Personal	273.257.878	207.143.873	66.114.005	31,9%
2.1.1.02	Servicios Personales Indirectos	138.870.004	148.485.454	-9.615.450	-6,5%

2.1.1.03	Contribuciones Inherentes a la Nomina	76.631.357	53.156.812	23.474.545	44,2%
2.1.02	GASTOS GENERALES	54.003.275	49.736.517	4.266.758	8,6%
2.1.02.01	Adquisición de Bienes	6.964.977	5.255.070	1.709.907	32,5%
2.1.02.02	Adquisición de Servicios	47.038.298	44.481.447	2.556.851	5,7%
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.157.486	1.118.344	39.142	3,5%
2.2	Disposición Final	1.000.000	1.000.000	0	0,0%

Fuente: EDSA

Tabla 109 Presupuesto de Gastos Ejecutado Junio

Codigo	Nombre	jun-21	jun-20	V. Absoluta	V. Relativa
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	184.642.624	153.504.759	31.137.865	20,3%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	176.858.874	148.421.554	28.437.320	19,2%
2.1.1,01	Gastos de Personal	94.219.771	88.099.444	6.120.327	6,9%
2.1.1.02	Servicios Personales Indirectos	44.921.135	35.110.335	9.810.800	27,9%
2.1.1.03	Contribuciones Inherentes a la Nomina	37.717.968	25.211.775	12.506.193	49,6%
2.1.02	GASTOS GENERALES	7.783.750	4.256.159	3.527.591	82,9%
2.1.02.01	Adquisición de Bienes	0	457.803	-457.803	-100,0%
2.1.02.02	Adquisición de Servicios	7.783.750	3.798.356	3.985.394	104,9%
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	827.046	-827.046	-100,0%
2.2	Disposición Final	0	0	0	0,0%

Fuente: EDSA

La ejecución de gastos de funcionamiento para la vigencia 2021 presenta una variación total del 20,3% con relación a las Obligaciones del 2020 (Con corte a junio 30); así mismo se presenta una variación superior con respecto a lo programado de la vigencia 2020 para la vigencia 2021 por 18,3%

Gastos de personal

Los gastos de personal, son aquellos en que incurre la empresa para proveer los cargos definidos en la planta de personal, así como la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales.

Gastos asociados a la nómina.

Corresponden a las remuneraciones de empleados públicos y trabajadores oficiales por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, incluidos en la planta de personal actual.

Servicios personales indirectos.

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional. Se clasifican en este concepto rubros como honorarios profesionales (Asesoría Contable, Tributaria y Control Interno) y la remuneración por servicios técnicos.

Contribuciones de nómina.

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la empresa como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público y privado tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos de Pensiones, Entidades promotoras de salud, riesgos profesionales, Sena, ICBF, Fondos de cesantías e intereses a las cesantías.

Gastos generales

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Entidad cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la ley y con el pago de los impuestos a que estamos sometidos legalmente.

Adquisición de bienes.

Involucra la compra de bienes muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la Entidad. La adquisición de bienes incluye: Materiales y suministros, enseres y equipos de oficina, dotación, papelería y útiles de oficina, elementos de aseo y cafetería y elementos de seguridad y protección.

Adquisición de servicios.

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones de la Entidad y que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo. Incluye, entre otros, el pago de mantenimientos en general, comunicación y transporte, Impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, gastos Judiciales, comisiones gastos bancarios y fiduciarios, otros gastos por adquisición de servicios y gastos de fiscalización

Disponibilidad final

La disponibilidad final es un resultado obtenido de restar a la suma de la disponibilidad inicial y del valor total de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. No constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos.

Tabla 110 Indicadores Presupuestales junio 2021

PRESUPUESTALES				
EFICIENCIA	Ingresos Totales / Gastos Totales	<u>310.223.775</u>	1,68	El nivel de Ingresos recaudados frente a los Gastos ejecutados a junio es de 1,68%
		184.642.624		
	Ingresos Totales recaudados / Ingresos Totales presupuestados	<u>310.223.775</u>	0,57	
		544.920.000		
		<u>184.642.624</u>	0,34	

Gastos Totales Ejecutados / Gastos Totales presupuestados	544.920.000	Corresponde al porcentaje de ejecución frente al presupuesto de Gastos aprobado en la vigencia
---	-------------	--

Fuente: EDSA

Tabla 111 Estados Financieros Comparados -activos- junio 2021 – 2020

	30-6-2021	30-6-2020	Variacion Absoluta	Variacion %
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	276.012.443	128.405.545	147.606.898	53%
Inversiones de administracion de Liquidez				
Cuentas por Cobrar	23.587.013	3.918.511	19.668.502	83%
Inventarios				
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado				
Total Activos Corrientes	299.599.457	132.324.056	167.275.401	56%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo	3.028.441	5.566.936	-2.538.495	-84%
Propiedades de Inversion				
Inversiones en Administracion de Liquidez				
Otros Activos No corrientes	4.408.996	4.536.879	-127.883	-3%
Total Activos No Corrientes	7.437.437	10.103.816	-2.666.378	-36%
TOTAL ACTIVO	307.036.894	142.427.872	164.609.022	54%

Fuente: EDSA

Se evidencia un incremento en el Activo de los periodos comparados junio 2021- 2020, del 54%, aumento presentado principalmente en el Efectivo y Equivalentes del Efectivo.

Tabla 112 Estados Financieros Comparados -pasivos- junio 2021 – 2020

PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar	22.659.123	33.428.743	-10.769.620	-48%
Prestamos por pagar				
Beneficios a los Empleados	47.614.394	33.093.188	14.521.206	30%
Otros Pasivos		4.269.532	-4.269.532	-100%
Total Pasivos Corrientes	70.273.517	70.791.463	-517.946	-1%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Acreedores				
Provisiones	23.091.529	23.542.396	-450.868	-2%
Total Pasivos No Corrientes	23.091.529	23.542.396	-450.868	-2%
TOTAL PASIVO	93.365.046	94.333.860	-968.814	-1%

Fuente: EDSA

El Pasivo de EDSA comparado con el periodo junio 2021 – 2020, refleja equilibrio en un 1% menos, los cuales se evidencia que la Entidad se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tanto con proveedores con de sus empleados y los saldos en este rubro corresponden a provisiones de prestaciones sociales, ingresos recibidos para terceros y provisión por posibles contingencias

Tabla 113 Estado De Resultado Integral

	30-6-2021	30-6-2020	Variacion Absoluta	Variacion %
Ingreso por Prestacion de Servicios	342.645.426	183.946.743	158.698.683	46%
Costo por prestacion de Servicios				
Utilidad Bruta	342.645.426	183.946.743	158.698.683	46%
Gastos de Administracion y Operación	197.734.714	189.464.931	8.269.784	4%
Gastos de ventas				
Deterioros y Depreciaciones	1.192.272	1.500.174	-307.902	-26%
Utilidad Operacional	143.718.440	-7.018.361	150.736.801	105%
Ingresos No Operacionales	2.055.399	2.131.844	-76.445	-4%
Gastos Financieros				
Otros Gastos	1.298.112	1.536.445	-238.333	-18%
Resultado del Periodo antes de Impuest	144.475.727	-6.422.963	150.898.690	104%

Fuente: EDSA

Los ingresos comparados con los periodos junio 2021 y 2020, presenta un incremento operacional del 46%

Es de anotar que la diferencia comparativamente, obedece a que el año 2020 fue un año atípico por efectos de la emergencia sanitaria producida por el Covid 19, donde se vio frenada la economía por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno colombiano.

La comparación de los periodos mayo 2021 – 2021 con relación a los gastos, presenta un incremento del 4% correspondiente al aumento de los gastos de funcionamiento aprobado en el presupuesto para la vigencia 2021.

La información financiera de EDSA nos ayuda a revelar grandes rasgos sobre la gestión y el desempeño de las diferentes áreas operativas y directivas de La Empresa.

Como parte del objeto de este Análisis es evidenciar la suficiente información sobre la viabilidad y diagnóstico financiero empresarial relacionados con el sector.

Con base en los Estados Financieros a junio de 2021 y junio de 2020, se realizaron una serie de análisis y proyecciones financieras que nos ayudan a establecer la viabilidad financiera de la empresa.

En últimas, la Empresa demuestra cambios financieros positivos teniendo en cuenta la comparación entre las 2 vigencias, con una mejora en porcentajes importantes de la viabilidad financiera de la entidad

Tabla 11412 Indicadores Financieros junio 2020

DE LIQUIDEZ				
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	<u>299.599.457</u> 70.273.517	4,26	Evidencia que por cada \$ 1 que la Entidad debe tiene la capacidad de respaldo de \$4,26
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	<u>299.599.457 - 70.273.517</u>	229.325.940	La Entidad cuenta con un Capital de Trabajo de \$229,325,940 como fortalecimiento de su patrimonio a junio de 2021
DE ENDEUDAMIENTO				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	<u>93.365.046</u> 307.036.894	30%	Al cierre del periodo EDSA cuenta con un Apalancamiento financiero favorable de 30%
APALANCAMIENTO FINANCIERO	Pasivos con Entidades Fnciera / Patrimonio	<u>0</u> 213.671.849	0%	La Entidad a la fecha no posee obligaciones financiera (Creditos). De ahí que el % de apalancamiento financiero es cero con relacion a los compromisos con la banca externa

Fuente: EDSA

Tabla 115 Empresa Departamental para la Salud Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2022-2031

CONCEPTO- PROYECTO	M E T A	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Incrementar los ingresos de derechos de explotación y administración		Requerimientos y emplazamientos a las rifas no legalizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar convenios con otras entidades publicas		Campañas de masificación y de alto impacto a través de los diferentes medios de comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

16.6 Asociación Aeropuerto del Café- **AEROCAFE.**

OBSERVACIONES:

1. La primera etapa del aeropuerto, pista de 1,460 MI por 30 MI de ancho se encuentra en construcción. Se ha adjudicado la primera licitación pública de movimiento de tierras. Fecha inicio obras: 816 días adjudicada a OHL sucursal Colombia. La interventoría la ejerce el consorcio aerocafe 2021.
2. Se realizan proyecciones del marco fiscal a mediano plazo solo hasta el año 2023 fecha en la cual se estima se termine la construcción del aeropuerto para la etapa 1.

Tabla 116 Aerocafé. Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2022-2031

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			
Gerencia del proyecto y cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y las demás establecidas en los convenios suscritos,	cumplimiento del plan de acción de la Asociación Aeropuerto del café	Realizar el plan de acción y realizar revisión periódica trimestral de la ejecución del mismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PLAN DE ACCION ANUAL EJECUTADO Y CUMPLIDO	100%	55
Estructuración del esquema jurídico para la operación y mantenimiento del aeropuerto del Café	Concesión estructurada y adjudicada	Desarrollar la fase II del contrato suscrito entre CAF y la UT Aertec Kpmg con recursos del programa de prosperidad	X	X	X										Concesión adjudicada	30% primer año, 30% segundo año y 40% ultimo año	280000
Licencia ambiental de la etapa 2 del proyecto	Licencia ambiental otorgada por Corpocaldas	Terminar el proceso de licenciamiento y aportar los insumos requeridos para obtenerlo	X	X											Resolución que otorga la licencia ambiental de la etapa 2 del proyecto	primer año 60%, segundo año 40%	800
Estructuración de la ampliación de la etapa 2 del aeropuerto	Contratación de estudios especializados para la estructuración del modelo legal, técnico, financiero para construir la ampliación de la segunda y/o tercera pista del aeropuerto	1. Firma de convenios interadministrativos con entidades Nacionales y/o organismos internacionales. 2. Publicación de licitaciones públicas y concursos de méritos y APP y/o otras modalidades de contratación.				X	X	X	X						Convenios firmados y contratos adjudicados	20 % en los primeros 3 años y 40% en el ultimo año.	900.000

Construcción de las obras civiles de la etapa 1 del aeropuerto del café	Obras terminadas	Acompañamiento a la unidad de gestión del Patrimonio autónomo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios suscritos con la Nación y la Región.	X	X	X									Obras ejecutadas de acuerdo a cronogramas	10% en el primer año. 45% en el segundo año. 45% en el tercer año.	531.000	
Permiso de operación del aeropuerto del café	Gestión y trámite del permiso de operación ante la Aerocivil	Cumplimiento de requisitos exigidos por la autoridad en Colombia								X				Resolución expedida por aerocivil otorgando el permiso de operación del Aeropuerto	100%	2500	
Inicio de actividades de cierres financieros y contratación para la etapa II del aeropuerto, ampliar la pista a 2.600 ML y las obras de tierra y obtención de licencia ambiental para aeropuerto internacional.	Procesos de contratación adjudicados e inicio de obras	1.Gestion de estructuración y modelos financieros para ampliar la pista Y/o aprobaciones de permisos y cierres financieros con gobierno nacional y/o empresas privadas. 2. Firma de convenios interadministrativos con entidades Nacionales. 2. Publicacion de licitaciones publicas y concursos de méritos y APP y/o otras modalidades de contratacion.				X	X	X	X	X				Convenios firmados y contratos adjudicados	15% primer año. 25% segundo año. 25% tercer año. 25% cuarto año. 10% quinto año	531000	
Construcción de obras civiles para la ampliación del aeropuerto del café etapa II	Obras iniciadas	1. Ejecución y avance de las obras de acuerdo a cronogramas aprobados (ampliación de pista, Señalización e instalación de ILS, ampliación de terminal aeroportuaria, parqueaderos etc)											X	X	Obras ejecutadas de acuerdo a cronogramas	3% primer año (preconstrucción), 30% segundo año.	200.000
Actualización del Plan Maestro Aeroportuario	Gestión y elaboración de las modificaciones del PMA de acuerdo con las obras construidas y la proyección de operación y mantenimiento	Plan Maestro actualizado				X							X	Resolución de aprobación de las modificaciones al PMA	100% a los tres años y 100% a los 6 años	1500	

Estudio de planificación territorial del area de influencia del proyecto y actualizacion del PBOT de Palestina	Convenio interadministrativo suscrito por las entidades aportantes.	PBOT actualizado y acompañamiento al Alcalde Municipal de Palestina para su aprobación por parte de Concejo Mpal	X	X											PBOT aprobado	35% primer año y 65% segundo año	2278
Reforma estatutaria de la entidad y establecimiento de gobierno corporativo y buen gobierno	Realizar los estudios para reormar la entidad e implementar el resultado de los mismos	Entidad reformada	X	X											Acuerdos con las reformas de la entidad	35% primer año y 65% segundo año	500

Fuente: Aerocafé

16.7 Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas

- 1). Los Activos de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas a junio 30 de 2021 ascienden a \$126.876.069.705, cifra que representa un aumento del 0.56% frente a los \$126.163.344.637 a junio de 2020. El mayor peso lo tiene el Grupo Propiedades, Planta y Equipo. La ESE registra un Certificado de Depósito a Término (CDT) por valor de \$20.864.217.754 .
- 2) Los Pasivos ascienden a junio 30 de 2021 a \$6.729.179.151, frente a los \$8.300.652.078, de 2020, una disminución de \$1.571.472.927 un 18.93% producto de un mayor recaudo de cartera, con un indicador de rotación de “Cuentas por Pagar” es de 30 días.
- 3) Los ingresos operacionales de la ESE de enero a junio de 2021, por la venta de servicios de salud ascendieron a \$40.424.141.783, es decir, \$10.948.298.978 más, comparado con junio de 2020 un 37.1%, aumento dado por una mayor producción en 38.31%.
- 4). La entidad cuenta con un Superávit presupuestal de \$20.557 (cifra en millones de pesos), incluye estampillas.
- 5) Concepto General: La situación financiera del Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas es estable, se han obtenido resultados positivos del ejercicio operacional con corte a junio de 2021, la facturación incrementó en un 37%, en concordancia con un incremento en la producción del 38%; y el recaudo en un 21%.

La Institución ha realizado grandes esfuerzos en la contención de costos y gastos sin disminuir la calidad y prestación de servicios, con procesos de contratación eficiente mediante convocatorias públicas, renegociaciones con proveedores, estudios de mercado para cambio de productos que satisfacen las mismas necesidades a menores precios, descuentos por pronto pago, entre otras.

Se presenta un nivel de liquidez aceptable; la cartera sigue siendo un punto álgido a tener en cuenta; aunque su rotación ha mejorado sigue siendo lenta, ya que tenemos muchas cuentas por cobrar que por sus características se hacen de difícil cobro, un ejemplo de ellos son las cuentas por cobrar con cargo a entidades liquidadas encontrándonos en el proceso de espera de liquidación de acreencias. Pese a esto se ha mejorado el proceso de recuperación en compañía de asesores jurídicos externos y en el fortalecimiento del área de cartera en general, esto obedece a unas políticas agresivas de recuperación de cartera y negociación con las EPS, lo cual nos ha permitido generar un flujo de caja necesario para cubrir las obligaciones generadas en lo que va de la vigencia

Es de resaltar que el Hospital, pese a las dificultades de caja que atraviesa el sector salud, se encuentra al día con todo su personal y con proveedores, las cuentas por pagar que existen actualmente obedecen a trámites administrativos de revisión y supervisión de las cuentas.

Tabla 117 Hospital Santa Sofía. Acciones y medidas de fortalecimiento institucional en curso para proyección marco fiscal 2021-2030

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Construcción Nueva Edificación: Etapa I	3 años	Hospitalización (60 camas) Pediatria (30 Camas) Cuidados Intermedios (44 cubículos) Cuidados Intensivos (40 Cubículos) Imágenes diagnósticas Farmacia Sistemas Cocina Máquinas Residuos Lavandería												Proporción de cumplimiento del Proyecto "Construcción Nueva Edificación"	>= 90%	\$ 90.000.000.000
Construcción Nueva Edificación: Etapa II	3 años	Urgencias. Cirugía (7 quirófanos) Central Esterilización Rehabilitación Investigación y Entrenamiento Hospitalización (60 camas)														\$ 50.000.000.000
Construcción Nueva Edificación: Etapa III	3 años	Hemodinamia Cardiología no invasiva Consulta Externa Laboratorio Patología Auditorio Servicios complementarios Servicios Generales Administración														\$ 30.000.000.000
Equipos Biomédicos Para la Dotación de la Nueva Edificación	8 años	Equipos Biomédicos Para la Dotación de la Nueva Edificación												Proporción de Equipos Adquiridos para Nuevo Edificación	>=90%	\$ 30.000.000.000

Plan de Mantenimiento Equipos Biomédicos	4 años	Mantenimiento a los Equipos Biomédicos que se encuentran en el hospital																Ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo de equipos Biomédicos	>=89%	\$ 2.408.499.877
Plan Maestro de Arquitectura	4 años	Rehabilitación y Mantenimiento de infraestructura ya existente																Proporción de actividades ejecutadas de acuerdo al Plan Maestro de Arquitectura	>=90%	\$ 1.056.988.482
Acreditación	4 años	Ejecución del sistema único de acreditación																Hospital Acreditado	100%	\$ 784.748.552
Infraestructura TIC	10 años	Mantenimiento y adquisición de Equipos de Tecnología																Proporción de proyectos de TICs ejecutados	>=90%	\$ 1.371.430.445

Fuente: Hospital Santa Sofía de Caldas

17. Empresas Sociales del Estado del Departamento de Caldas.

A continuación, se presentan los resultados consolidados de los informes trimestrales de la plataforma 2193 de los resultados financieros y presupuestales de las ESE Departamentales del periodo enero a marzo de 2021 comparativo con 2020 con sus indicadores financieros

17.1 E.S.E Hospital Felipe Suarez de Salamina

Estado de Situación Financiera

A marzo 2021 se evidencia incremento en los activos totales en 3.643 millones equivalentes al 29% representados principalmente por los incrementos en la propiedad planta y equipo por valor de 3.118 millones correspondiente al 83% dado por las adquisiciones de activos fijos, el efectivo y sus equivalentes al efectivo tuvieron un leve incremento de 24 millones equivalente al 2%. Los pasivos totales aumentaron significativamente en 1.437 millones equivalente a un aumento del 80%, generado principalmente por las provisiones para los procesos judiciales en contra de la entidad, dicho rubro tuvo incremento en 878 millones equivalente al 92% y terminando con un saldo de 1.831 millones a marzo 2021; Las cuentas por pagar de costos y gastos aumentaron en 158 millones equivalente al 28%

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	16.033.655.244	12.390.114.456	3.643.540.788	29%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	1.476.728.303	1.452.137.443	24.590.860	2%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	1.455.516.842	1.569.794.623	-114.277.781	-7%
...13 Cuentas por cobrar	5.624.131.272	5.883.661.021	-259.529.749	-4%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-430.339.160	-1.214.782.572	784.443.412	-65%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	233.003.140	124.887.314	108.115.826	87%
...16 Propiedades, planta y equipo	6.853.866.868	3.735.236.339	3.118.630.529	83%
...19 Otros activos	820.747.979	839.180.288	-18.432.309	-2%
PASIVOS	3.231.600.951	1.793.735.902	1.437.865.049	80%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	721.274.952	563.025.505	158.249.447	28%
...25 Beneficios a los empleados	636.368.304	277.970.165	358.398.139	129%
...27 Provisiones	1.831.437.463	952.740.232	878.697.231	92%
...29 Otros pasivos	42.520.232	0	42.520.232	100%
PATRIMONIO	12.802.054.293	10.596.378.554	2.205.675.739	21%
.....3208 Capital fiscal	12.580.331.562	10.235.268.977	2.345.062.585	23%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0%
.....3230 Resultado del ejercicio	221.722.731	361.109.577	-139.386.846	-39%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por ventas de servicios aumentaron solo en 136 millones equivalente al 5% mientras que el costo del aumento en un 30% y los gastos administrativos aumentaron en un 20% equivalente a 109 millones, generado en los gastos de personal en 32 millones equivalente al 19% y los gastos generales que aumentaron en 50 millones equivalente al 24% frente al periodo 2020. Finalmente se presente déficit operacional a marzo 2021 por valor de 65 millones mientras que el año anterior se tenía un superávit de 495 millones situación que refleja un comportamiento negativo de 561 millones en los resultados operacionales, no obstante la ESE recibió transferencias por 452 millones en el periodo 2021 situación que permite terminar con utilidad final de 221 millones no obstante la utilidad final a marzo de 2020 ascendió a 361 millones por lo que se evidencia la caída en este indicador de 139 millones

ESTADO DE RESULTADOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	2.778.899.641	2.642.378.961	136.520.680	5%
6 Costos de ventas	1.935.115.937	1.483.102.809	452.013.128	30%
Utilidad Bruta	843.783.704	1.159.276.152	-315.492.448	-27%
Gastos administrativos	655.827.817	545.956.296	109.871.521	20%
.....5101 Sueldos y salarios	78.884.619	69.486.110	9.398.509	14%
.....5102 Contribuciones imputadas	1.551.315	0	1.551.315	100%
.....5103 Contribuciones efectivas	57.976.657	26.861.868	31.114.789	116%
.....5104 Aportes sobre la nómina	9.261.800	5.049.800	4.212.000	83%
.....5107 Prestaciones sociales	33.388.794	58.087.563	-24.698.769	-43%
.....5108 Gastos de personal diversos	206.357.226	173.748.330	32.608.896	19%
.....5111 Generales	262.735.002	212.722.625	50.012.377	24%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	5.672.404	0	5.672.404	100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisione	253.792.044	117.463.942	136.328.102	116%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-65.836.157	495.855.914	-561.692.071	-113%
...44 Transferencias y subvenciones	452.328.566	0	452.328.566	100%
...48 Otros ingresos	28.311.775	28.794.622	-482.847	-2%
...58 Otros gastos	193.081.452	163.540.960	29.540.492	18%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	221.722.732	361.109.576	-139.386.844	-39%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 2,14 pesos para pagarla; -2,51 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 2,21 para pagarla; -2,51 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,07; -0,16 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,08 de margen; -0,06 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	843.783.704	1.159.276.152	\$ -315.492.448	-27,2%
(/) Ingresos por Ventas	2.778.899.641	2.642.378.961	\$ 136.520.680	5,2%
(=) Margen Bruto	30,4%	43,9%	-0,14 pp	-30,8%
Utilidad Operativa (EBIT)	-65.836.157	495.855.914	\$ -561.692.071	-113,3%
(/) Ingresos por Ventas	2.778.899.641	2.642.378.961	\$ 136.520.680	5,2%
(=) Margen Operativo EBIT	-2,4%	18,8%	-0,21 pp	-112,6%
Utilidad Operativa (EBITDA)	187.955.887	613.319.856	\$ -425.363.969	-69,4%
(/) Ingresos por Ventas	2.778.899.641	2.642.378.961	\$ 136.520.680	5,2%
(=) Margen Operativo EBITDA	6,8%	23,2%	-0,16 pp	-70,9%
Resultado Neto (Net Income)	221.722.732	361.109.576	\$ -139.386.844	-38,6%
(/) Ingresos por Ventas	2.778.899.641	2.642.378.961	\$ 136.520.680	5,2%
(=) Margen Neto	8,0%	13,7%	-0,06 pp	-41,6%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	6.564.469.994	7.330.588.702	\$ -766.118.708	-10,5%
(-) Pasivo Corriente	3.071.597.736	1.578.655.798	\$ 1.492.941.938	94,6%
(=) Capital de Trabajo	9.636.067.730	8.909.244.500	726.823.230	8,2%
(/) Ventas	2.778.899.641	2.642.378.961	\$ 136.520.680	5,2%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	346,8%	337,2%	0,10 pp	2,8%
(/) Total de Activos	16.033.655.244	12.390.114.456	\$ 3.643.540.788	29,4%
(=) Capital de Trabajo/Activos	60,1%	71,9%	-0,12 pp	-16,4%
Activo Corriente	6.564.469.994	7.330.588.702	\$ -766.118.708	-10,5%
(/) Pasivo Corriente	3.071.597.736	1.578.655.798	\$ 1.492.941.938	94,6%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 2,14	\$ 4,64	-2,51 pp	-54,0%
Activo Corriente	6.564.469.994	7.330.588.702	\$ -766.118.708	-10,5%
(-) Inventarios	233.003.140	124.887.314	\$ 108.115.826	86,6%
(/) Pasivo Corriente	3.071.597.736	1.578.655.798	\$ 1.492.941.938	94,6%
(=) Prueba Acida	\$ 2,21	\$ 4,72	-2,51 pp	-53,1%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	3.231.600.951	1.793.735.902	\$ 1.437.865.049	80,2%
(/) Activo Total	16.033.655.244	12.390.114.456	\$ 3.643.540.788	29,4%
(=) Razón de Endeudamiento	20%	0,14	0,06 pp	39,2%
Pasivo Total	3.231.600.951	1.793.735.902	\$ 1.437.865.049	80,2%
(/) PN Total	12.802.054.293	10.596.378.554	\$ 2.205.675.739	20,8%
(=) Estructura de Capital	25%	0,2	0,08 pp	49,1%

17.2 E.S.E Hospital San Antonio de Villamaría

Estado de Situación Financiera

El activo total presento aumento en 1.366 millones frente al periodo anterior incremento equivalente al 43%, principalmente generado en la cartera por valor 1.044 millones situación generada por el incremento en la facturación de pruebas prass y vacunación, de igual forma se presentó incremento en la propiedad planta y equipo por 309 millones. Con respecto a los pasivos de la entidad se evidencia aumento significativo de 470 millones equivalente al 60% principalmente generado por los rubros de costos y gastos por pagar y las obligaciones laborales.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	4.563.884.004	3.197.042.845	1.366.841.159	43%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	130.200.705	35.774.537	94.426.168	264%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	2.250.603.331	1.206.213.499	1.044.389.832	87%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-122.191.468	-122.191.468	0	0%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	86.396.213	38.445.485	47.950.728	125%
...16 Propiedades, planta y equipo	2.067.155.715	1.758.142.918	309.012.797	18%
...19 Otros activos	151.719.508	280.657.874	-128.938.366	-46%
PASIVOS	1.259.472.642	788.474.752	470.997.890	60%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	771.771.722	628.796.083	142.975.639	23%
...25 Beneficios a los empleados	375.865.902	132.621.361	243.244.541	183%
...27 Provisiones	61.321.623	0	61.321.623	100%
...29 Otros pasivos	50.513.395	27.057.308	23.456.087	87%
PATRIMONIO	3.304.411.362	2.408.568.093	895.843.269	37%
.....3208 Capital fiscal	3.115.482.560	2.408.568.093	706.914.467	29%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0%
.....3230 Resultado del ejercicio	188.928.802	0	188.928.802	100%

Estado de Resultado Integral

Se evidencia incremento significativo en la venta de servicios del 93% con respecto al año anterior para una variación de 671 millones mientras que los costos de ventas disminuyeron en un 46%, sin embargo los gastos administrativos presentaron incremento de 512 millones equivalente al 165% principalmente en los gastos de salarios y gastos de personal diversos, sin embargo se presenta utilidad operacional de 168 millones mientras que el año anterior se tenía pérdida operacional; Sin embargo la ESE se encuentra en alto riesgo ya que no obstante se presentó comportamiento positivo en la facturación no se evidencia recaudo efectivo que le permita cubrir las obligaciones que tiene con proveedores y personal, es por esto que debe incurrir en contención del gasto y recuperación de cartera que le permitan tener disponibilidad de recursos para continuar con sus operaciones.

Se observa disminución de los ingresos por venta de servicios en 156 Millones equivalente al 18% pasando de 879 Millones a 723 Millones en 2020 mientras que los costos aumentaron en 110 Millones, situación que genera una disminución de la utilidad operacional de 267 Millones, los gastos administrativos aumentaron un 28% que corresponden a 67 Millones, pasando de 243 Millones en 2019 a 311 Millones en 2020; se presentó un déficit operacional de 274 Millones mientras que en 2019 se tenía utilidad de 59 millones, presentando variación negativa de 334 millones en este ítem. de igual forma el resultado final del ejercicio fue pérdida de 189 millones en 2020 mientras que en 2019 se tenía utilidad de 6 millones, una disminución de 195 millones en la utilidad final.

ESTADO DE RESULTADOS	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	1.394.441.888	723.057.445	671.384.443	93%
6 Costos de ventas	368.947.777	686.054.989	-317.107.212	-46%
Utilidad Bruta	1.025.494.111	37.002.456	988.491.655	2671%
Gastos administrativos	824.041.588	311.197.316	512.844.272	165%
.....5101 Sueldos y salarios	182.892.008	42.822.161	140.069.847	327%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	41.500.079	12.012.820	29.487.259	245%
.....5104 Aportes sobre la nómina	7.180.924	1.943.820	5.237.104	269%
.....5107 Prestaciones sociales	11.259.189	15.595.330	-4.336.141	-28%
.....5108 Gastos de personal diversos	293.092.484	28.090.115	265.002.369	943%
.....5111 Generales	288.116.904	195.361.082	92.755.822	47%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	15.371.988	-15.371.988	-100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	32.836.788	199.913	32.636.875	16326%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	168.615.735	-274.394.773	443.010.508	-161%
...44 Transferencias y subvenciones	33.843.960	128.600.000	-94.756.040	-74%
...48 Otros ingresos	7.089.111	49.768.419	-42.679.308	-86%
...58 Otros gastos	20.620.004	93.510.673	-72.890.669	-78%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	188.928.802	-189.537.027	378.465.829	-200%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 1,8 pesos para pagarla; 0,26 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 1,87 para pagarla; 0,28 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,14; 0,52 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,14 de margen; 0,4 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	1.025.494.111	37.002.456	\$ 988.491.655	2671,4%
(/) Ingresos por Ventas	1.394.441.888	723.057.445	\$ 671.384.443	92,9%
(=) Margen Bruto	73,5%	5,1%	0,68 pp	1337,1%
Utilidad Operativa (EBIT)	168.615.735	-274.394.773	\$ 443.010.508	-161,5%
(/) Ingresos por Ventas	1.394.441.888	723.057.445	\$ 671.384.443	92,9%
(=) Margen Operativo EBIT	12,1%	-37,9%	0,50 pp	-131,9%
Utilidad Operativa (EBITDA)	201.452.523	-274.194.860	\$ 475.647.383	-173,5%
(/) Ingresos por Ventas	1.394.441.888	723.057.445	\$ 671.384.443	92,9%
(=) Margen Operativo EBITDA	14,4%	-37,9%	0,52 pp	-138,1%
Resultado Neto (Net Income)	188.928.802	-189.537.027	\$ 378.465.829	-199,7%
(/) Ingresos por Ventas	1.394.441.888	723.057.445	\$ 671.384.443	92,9%
(=) Margen Neto	13,5%	-26,2%	0,40 pp	-151,7%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	2.070.573.181	1.047.702.256	\$ 1.022.870.925	97,6%
(-) Pasivo Corriente	1.152.789.698	680.838.521	\$ 471.951.177	69,3%
(=) Capital de Trabajo	3.223.362.879	1.728.540.777	1.494.822.102	86,5%
(/) Ventas	1.394.441.888	723.057.445	\$ 671.384.443	92,9%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	231,2%	239,1%	-0,08 pp	-3,3%
(/) Total de Activos	4.563.884.004	3.197.042.845	\$ 1.366.841.159	42,8%
(=) Capital de Trabajo/Activos	70,6%	54,1%	0,17 pp	30,6%
Activo Corriente	2.070.573.181	1.047.702.256	\$ 1.022.870.925	97,6%
(/) Pasivo Corriente	1.152.789.698	680.838.521	\$ 471.951.177	69,3%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 1,80	\$ 1,54	0,26 pp	16,7%
Activo Corriente	2.070.573.181	1.047.702.256	\$ 1.022.870.925	97,6%
(-) Inventarios	86.396.213	38.445.485	\$ 47.950.728	124,7%
(/) Pasivo Corriente	1.152.789.698	680.838.521	\$ 471.951.177	69,3%
(=) Prueba Acida	\$ 1,87	\$ 1,60	0,28 pp	17,3%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	1.259.472.642	788.474.752	\$ 470.997.890	59,7%
(/) Activo Total	4.563.884.004	3.197.042.845	\$ 1.366.841.159	42,8%
(=) Razón de Endeudamiento	28%	0,25	0,03 pp	11,9%
Pasivo Total	1.259.472.642	788.474.752	\$ 470.997.890	59,7%
(/) PN Total	3.304.411.362	2.408.568.093	\$ 895.843.269	37,2%
(=) Estructura de Capital	38%	0,3	0,05 pp	16,4%

17.3 E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Norcasia

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentaron incremento de 309 millones equivalente al 14% en donde el rubro más representativo fue el disponible el cual aumento en 362 millones terminando con un saldo de 413 millones, los deudores presentaron disminución en 145 millones. Los pasivos totales presentaron disminución de 124 millones, en donde las cuentas por pagar por costos y gastos disminuyeron en 106 millones equivalente al 62%, en el rubro de beneficios a empleados se presentó disminución en la cuenta por pagar a marzo 2021 del 18%,

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	2.548.300.475	2.238.949.212	309.351.263	14%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	413.514.037	50.631.688	362.882.349	717%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	1.204.839	1.204.839	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	529.148.587	674.480.476	-145.331.889	-22%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-145.024.702	-351.421.844	206.397.142	-59%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	12.554.994	26.682.053	-14.127.059	-53%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.656.430.472	1.681.862.537	-25.432.065	-2%
...19 Otros activos	80.472.248	155.509.463	-75.037.215	-48%
PASIVOS	149.207.654	273.594.663	-124.387.009	-45%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	64.507.573	170.948.341	-106.440.768	-62%
...25 Beneficios a los empleados	83.909.077	102.646.322	-18.737.245	-18%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	791.004	0	791.004	100%
PATRIMONIO	2.399.092.821	1.965.354.549	433.738.272	22%
.....3208 Capital fiscal	507.243.619	507.243.620	-1	0%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	1.739.474.055	1.587.992.163	151.481.892	10%
.....3230 Resultado del ejercicio	152.375.147	-129.881.234	282.256.381	-217%

Estado de Resultado Integral

Se observa incremento en la venta de servicios de 91 millones equivalente al 30% mientras que el costo de ventas aumento solo un 9%, generando incremento en la utilidad operacional de 73 millones con respecto al año anterior, Los gastos administrativos disminuyeron un 28% equivalente a 51 millones principalmente en los gastos de personal diversos, lo que conlleva a generar una utilidad operacional positiva de 14 millones a marzo 2021 mientras que el periodo anterior se tenía perdida por 110 millones en este rubro. Finalmente se presenta una utilidad final del ejercicio de 152 millones generada principalmente por las transferencias de otras entidades por valor de 140 millones

ESTADO DE RESULTADOS	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	391.372.768	300.172.056	91.200.712	30%
6 Costos de ventas	207.315.792	189.430.588	17.885.204	9%
Utilidad Bruta	184.056.976	110.741.468	73.315.508	66%
Gastos administrativos	132.200.344	183.613.973	- 51.413.629	-28%
.....5101 Sueldos y salarios	48.143.010	51.849.256	-3.706.246	-7%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	12.240.499	12.039.274	201.225	2%
.....5104 Aportes sobre la nómina	1.680.000	2.243.800	-563.800	-25%
.....5107 Pprestaciones sociales	14.112.741	41.093.505	-26.980.764	-66%
.....5108 Gastos de personal diversos	3.138.000	33.670.900	-30.532.900	-91%
.....5111 Generales	52.649.206	41.615.021	11.034.185	27%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	236.888	1.102.217	-865.329	-79%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisione	37.477.641	37.477.641	0	0%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	14.378.991	-110.350.146	124.729.137	-113%
...44 Transferencias y subvenciones	140.000.000	0	140.000.000	100%
...48 Otros ingresos	1.383	4.987.432	-4.986.049	-100%
...58 Otros gastos	2.005.227	24.518.520	-22.513.293	-92%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	152.375.147	-129.881.234	282.256.381	-217%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 8,14 pesos para pagarla; 6,19 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 8,25 para pagarla; 6,19 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,13; 0,38 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,39 de margen; 0,82 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	184.056.976	110.741.468	\$ 73.315.508	66,2%
(/) Ingresos por Ventas	391.372.768	300.172.056	\$ 91.200.712	30,4%
(=) Margen Bruto	47,0%	36,9%	0,10 pp	27,5%
Utilidad Operativa (EBIT)	14.378.991	-110.350.146	\$ 124.729.137	-113,0%
(/) Ingresos por Ventas	391.372.768	300.172.056	\$ 91.200.712	30,4%
(=) Margen Operativo EBIT	3,7%	-36,8%	0,40 pp	-110,0%
Utilidad Operativa (EBITDA)	51.856.632	-72.872.505	\$ 124.729.137	-171,2%
(/) Ingresos por Ventas	391.372.768	300.172.056	\$ 91.200.712	30,4%
(=) Margen Operativo EBITDA	13,2%	-24,3%	0,38 pp	-154,6%
Resultado Neto (Net Income)	152.375.147	-129.881.234	\$ 282.256.381	-217,3%
(/) Ingresos por Ventas	391.372.768	300.172.056	\$ 91.200.712	30,4%
(=) Margen Neto	38,9%	-43,3%	0,82 pp	-190,0%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	891.120.003	423.690.810	\$ 467.429.193	110,3%
(-) Pasivo Corriente	109.525.410	218.036.489	\$ -108.511.079	-49,8%
(=) Capital de Trabajo	1.000.645.413	641.727.299	358.918.114	55,9%
(/) Ventas	391.372.768	300.172.056	\$ 91.200.712	30,4%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	255,7%	213,8%	0,42 pp	19,6%
(/) Total de Activos	2.548.300.475	2.238.949.212	\$ 309.351.263	13,8%
(=) Capital de Trabajo/Activos	39,3%	28,7%	0,11 pp	37,0%
Activo Corriente	891.120.003	423.690.810	\$ 467.429.193	110,3%
(/) Pasivo Corriente	109.525.410	218.036.489	\$ -108.511.079	-49,8%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 8,14	\$ 1,94	6,19 pp	318,7%
Activo Corriente	891.120.003	423.690.810	\$ 467.429.193	110,3%
(-) Inventarios	12.554.994	26.682.053	\$ -14.127.059	-52,9%
(/) Pasivo Corriente	109.525.410	218.036.489	\$ -108.511.079	-49,8%
(=) Prueba Acida	\$ 8,25	\$ 2,07	6,19 pp	299,4%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	149.207.654	273.594.663	\$ -124.387.009	-45,5%
(/) Activo Total	2.548.300.475	2.238.949.212	\$ 309.351.263	13,8%
(=) Razón de Endeudamiento	6%	0,12	-0,06 pp	-52,1%
Pasivo Total	149.207.654	273.594.663	\$ -124.387.009	-45,5%
(/) PN Total	2.399.092.821	1.965.354.549	\$ 433.738.272	22,1%
(=) Estructura de Capital	6%	0,1	-0,08 pp	-55,3%

17.4 E.S.E Hospital San José de Marulanda

Estado de Situación Financiera

El activo total aumento en 285 millones equivalente al 58% principalmente por el incremento de activos fijos el cual presento variación positiva de 253 millones, sin embargo, el efectivo disponible presenta variación negativa de 60 millones. Los pasivos totales aumentaron en un 57% equivalente a 62 millones principalmente en el rubro de obligaciones laborales por valor de 76 millones terminando con un saldo de 125 millones a marzo 31 de 2021, de los cuales se tienen respaldados en el fondo de cesantías un valor de 72 millones, de igual forma se presenta disminución en las cuentas por pagar de 14 millones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	777.669.768	492.157.414	285.512.354	58%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	87.367.527	147.752.092	-60.384.565	-41%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	131.241.896	91.676.492	39.565.404	43%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	0	0	0	0%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	32.237.595	21.752.896	10.484.699	48%
...16 Propiedades, planta y equipo	453.187.931	199.508.595	253.679.336	127%
...19 Otros activos	73.634.819	31.467.339	42.167.480	134%
PASIVOS	171.166.066	109.166.660	61.999.406	57%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	45.783.273	60.716.055	-14.932.782	-25%
...25 Beneficios a los empleados	125.382.793	48.450.605	76.932.188	159%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	606.503.702	382.990.754	223.512.948	58%
.....3208 Capital fiscal	270.006.589	270.006.589	0	0%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	400.102.646	182.540.801	217.561.845	119%
.....3230 Resultado del ejercicio	-63.605.533	-69.556.636	5.951.103	-9%

Estado de Resultado Integral

Se observa incremento en la venta de servicios por valor de 34 millones equivalente al 29% frente al periodo anterior, el ítem de costo de costo de ventas presenta disminución del 24%, generando incremento en la utilidad operacional de 69 millones frente a 8 millones en 2020, Los gastos administrativos presentaron incremento del 13% por valor de 14 millones principalmente en los rubros de personal, finalmente se genera déficit operacional de 66 millones mientras que en marzo de 2020 se tenía un déficit de 112 millones, situación que muestra un poco de recuperación frente al periodo anterior no obstante se tienen resultados negativos en la utilidad final del periodo por valor de -63 millones, lo que indica que por sus propios recursos no está generando rentabilidad. En el primer trimestre no presenta transferencias debido a la falta de constitución de encargo fiduciario para el giro de los mismos

ESTADO DE RESULTADOS	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	154.501.962	120.085.560	34.416.402	29%
6 Costos de ventas	84.996.570	111.749.580	-26.753.010	-24%
Utilidad Bruta	69.505.392	8.335.980	61.169.412	734%
Gastos administrativos	123.077.183	108.953.169	14.124.014	13%
.....5101 Sueldos y salarios	33.311.159	28.118.939	5.192.220	18%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	20.627.800	14.582.286	6.045.514	41%
.....5104 Aportes sobre la nómina	3.859.100	2.707.400	1.151.700	43%
.....5107 Prestaciones sociales	9.424.805	9.666.014	-241.209	-2%
.....5108 Gastos de personal diversos	12.744.773	10.290.000	2.454.773	24%
.....5111 Generales	41.748.067	42.362.608	-614.541	-1%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	1.361.479	1.225.922	135.557	11%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.672.166	11.695.746	976.420	8%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-66.243.957	-112.312.935	46.068.978	-41%
...44 Transferencias y subvenciones	0	0	0	0%
...48 Otros ingresos	2.638.432	42.758.930	-40.120.498	-94%
...58 Otros gastos	8	2.631	-2.623	-100%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-63.605.533	-69.556.636	5.951.103	-9%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 2,45 pesos para pagarla; -0,67 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 2,78 para pagarla; -0,62 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,35; 0,49 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,41 de margen; 0,17 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	69.505.392	8.335.980	\$ 61.169.412	733,8%
(/) Ingresos por Ventas	154.501.962	120.085.560	\$ 34.416.402	28,7%
(=) Margen Bruto	45,0%	6,9%	0,38 pp	548,1%
Utilidad Operativa (EBIT)	-66.243.957	-112.312.935	\$ 46.068.978	-41,0%
(/) Ingresos por Ventas	154.501.962	120.085.560	\$ 34.416.402	28,7%
(=) Margen Operativo EBIT	-42,9%	-93,5%	0,51 pp	-54,2%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-53.571.791	-100.617.189	\$ 47.045.398	-46,8%
(/) Ingresos por Ventas	154.501.962	120.085.560	\$ 34.416.402	28,7%
(=) Margen Operativo EBITDA	-34,7%	-83,8%	0,49 pp	-58,6%
Resultado Neto (Net Income)	-63.605.533	-69.556.636	\$ 5.951.103	-8,6%
(/) Ingresos por Ventas	154.501.962	120.085.560	\$ 34.416.402	28,7%
(=) Margen Neto	-41,2%	-57,9%	0,17 pp	-28,9%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	241.607.837	246.244.577	\$ -4.636.740	-1,9%
(-) Pasivo Corriente	98.622.979	78.958.616	\$ 19.664.363	24,9%
(=) Capital de Trabajo	340.230.816	325.203.193	15.027.623	4,6%
(/) Ventas	154.501.962	120.085.560	\$ 34.416.402	28,7%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	220,2%	270,8%	-0,51 pp	-18,7%
(/) Total de Activos	777.669.768	492.157.414	\$ 285.512.354	58,0%
(=) Capital de Trabajo/Activos	43,8%	66,1%	-0,22 pp	-33,8%
Activo Corriente	241.607.837	246.244.577	\$ -4.636.740	-1,9%
(/) Pasivo Corriente	98.622.979	78.958.616	\$ 19.664.363	24,9%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 2,45	\$ 3,12	-0,67 pp	-21,4%
Activo Corriente	241.607.837	246.244.577	\$ -4.636.740	-1,9%
(-) Inventarios	32.237.595	21.752.896	\$ 10.484.699	48,2%
(/) Pasivo Corriente	98.622.979	78.958.616	\$ 19.664.363	24,9%
(=) Prueba Acida	\$ 2,78	\$ 3,39	-0,62 pp	-18,2%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	171.166.066	109.166.660	\$ 61.999.406	56,8%
(/) Activo Total	777.669.768	492.157.414	\$ 285.512.354	58,0%
(=) Razón de Endeudamiento	22%	0,22	0,00 pp	-0,8%
Pasivo Total	171.166.066	109.166.660	\$ 61.999.406	56,8%
(/) PN Total	606.503.702	382.990.754	\$ 223.512.948	58,4%
(=) Estructura de Capital	28%	0,3	0,00 pp	-1,0%

17.5 E.S.E Hospital San Antonio Marmato

Estado de Situación Financiera

El activo total presenta incremento de 2.561 millones equivalente al 103% pasando de 2.480 millones en marzo 2020 a 5.042 a marzo 2021, dado principalmente por el incremento de activos fijos el cual paso de 1.169 a 3.322 millones, Las cuentas por cobrar presentaron incremento en 257 millones equivalente al 22%. Los pasivos totales presentaron disminución de 124 millones equivalente al 42%, en el rubro de costos y gastos por pagar se presenta disminución de 108 millones equivalente al 71% frente al periodo anterior

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	5.042.203.271	2.480.458.584	2.561.744.687	103%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	179.468.129	174.296.457	5.171.672	3%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	1.408.120.574	1.150.613.085	257.507.489	22%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-133.361.216	-193.096.235	59.735.019	-31%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	118.234.792	68.654.300	49.580.492	72%
...16 Propiedades, planta y equipo	3.322.377.033	1.169.345.455	2.153.031.578	184%
...19 Otros activos	147.363.959	110.645.522	36.718.437	33%
PASIVOS	173.967.977	298.786.171	-124.818.194	-42%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	43.845.764	151.925.017	-108.079.253	-71%
...25 Beneficios a los empleados	130.017.065	142.776.696	-12.759.631	-9%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	105.148	4.084.458	-3.979.310	-97%
PATRIMONIO	4.868.235.294	2.181.672.413	2.686.562.881	123%
.....3208 Capital fiscal	4.735.573.423	2.166.708.534	2.568.864.889	119%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	0	152.132.517	-152.132.517	-100%
.....3230 Resultado del ejercicio	132.661.871	-137.168.638	269.830.509	-197%

Estado de Resultado Integral

Se observa incremento en las ventas de servicios por 132 millones equivalente al 22% mientras que los costos directos de ventas bajan en un 42%. En cuanto a los gastos administrativos se presenta aumento de 215 millones equivalente al 92% frente al periodo anterior, principalmente en los rubros de gastos de salarios y prestaciones sociales, finalmente se genera un superávit de 58 millones a marzo 2021 frente a un déficit de 112 millones en el año anterior, reflejando resultado positivo y de recuperación frente al 2020, finalmente se genera utilidad final de 132 millones frente a una pérdida en marzo de 2020 de -137 millones

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	730.522.084	597.943.387	132.578.697	22%
6 Costos de ventas	222.347.634	383.690.998	-161.343.364	-42%
Utilidad Bruta	508.174.450	214.252.389	293.922.061	137%
Gastos administrativos	449.528.856	233.854.374	215.674.482	92%
.....5101 Sueldos y salarios	179.149.409	47.137.509	132.011.900	280%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	100%
.....5103 Contribuciones efectivas	21.165.218	12.913.618	8.251.600	64%
.....5104 Aportes sobre la nómina	5.708.500	2.729.800	2.978.700	109%
.....5107 Prestaciones sociales	49.528.035	14.747.903	34.780.132	236%
.....5108 Gastos de personal diversos	-	0	0	0%
.....5111 Generales	193.977.694	156.325.544	37.652.150	24%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	92.862.781	-92.862.781	-100%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	58.645.594	-112.464.766	171.110.360	-152%
...44 Transferencias y subvenciones	0	0	0	0%
...48 Otros ingresos	82.292.500	4.055.891	78.236.609	1929%
...58 Otros gastos	8.276.223	28.759.763	-20.483.540	-71%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	132.661.871	-137.168.638	269.830.509	-197%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 31,51 pesos para pagarla; 27,77 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 34,01 para pagarla; 30,03 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,08; 0,11 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,18 de margen; 0,41 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	508.174.450	214.252.389	\$ 293.922.061	137,2%
(/) Ingresos por Ventas	730.522.084	597.943.387	\$ 132.578.697	22,2%
(=) Margen Bruto	69,6%	35,8%	0,34 pp	94,1%
Utilidad Operativa (EBIT)	58.645.594	-112.464.766	\$ 171.110.360	-152,1%
(/) Ingresos por Ventas	730.522.084	597.943.387	\$ 132.578.697	22,2%
(=) Margen Operativo EBIT	8,0%	-18,8%	0,27 pp	-142,7%
Utilidad Operativa (EBITDA)	58.645.594	-19.601.985	\$ 78.247.579	-399,2%
(/) Ingresos por Ventas	730.522.084	597.943.387	\$ 132.578.697	22,2%
(=) Margen Operativo EBITDA	8,0%	-3,3%	0,11 pp	-344,9%
Resultado Neto (Net Income)	132.661.871	-137.168.638	\$ 269.830.509	-196,7%
(/) Ingresos por Ventas	730.522.084	597.943.387	\$ 132.578.697	22,2%
(=) Margen Neto	18,2%	-22,9%	0,41 pp	-179,2%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.493.977.095	1.118.955.508	\$ 375.021.587	33,5%
(-) Pasivo Corriente	47.407.393	298.786.171	\$ -251.378.778	-84,1%
(=) Capital de Trabajo	1.541.384.488	1.417.741.679	123.642.809	8,7%
(/) Ventas	730.522.084	597.943.387	\$ 132.578.697	22,2%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	211,0%	237,1%	-0,26 pp	-11,0%
(/) Total de Activos	5.042.203.271	2.480.458.584	\$ 2.561.744.687	103,3%
(=) Capital de Trabajo/Activos	30,6%	57,2%	-0,27 pp	-46,5%
Activo Corriente	1.493.977.095	1.118.955.508	\$ 375.021.587	33,5%
(/) Pasivo Corriente	47.407.393	298.786.171	\$ -251.378.778	-84,1%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 31,51	\$ 3,75	27,77 pp	741,5%
Activo Corriente	1.493.977.095	1.118.955.508	\$ 375.021.587	33,5%
(-) Inventarios	118.234.792	68.654.300	\$ 49.580.492	72,2%
(/) Pasivo Corriente	47.407.393	298.786.171	\$ -251.378.778	-84,1%
(=) Prueba Acida	\$ 34,01	\$ 3,97	30,03 pp	755,6%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	173.967.977	298.786.171	\$ -124.818.194	-41,8%
(/) Activo Total	5.042.203.271	2.480.458.584	\$ 2.561.744.687	103,3%
(=) Razón de Endeudamiento	3%	0,12	-0,09 pp	-71,4%
Pasivo Total	173.967.977	298.786.171	\$ -124.818.194	-41,8%
(/) PN Total	4.868.235.294	2.181.672.413	\$ 2.686.562.881	123,1%
(=) Estructura de Capital	4%	0,1	-0,10 pp	-73,9%

17.6 E.S.E Hospital Departamental San José de Neira

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentan incremento de 254 millones dado principalmente por las cuentas por cobrar en 324 millones equivalente al 52%, la variación de la disponibilidad caja y bancos presenta disminución de 10 millones, los inventarios presentan incremento de 173 millones con respecto al 2020. Los pasivos totales presentan disminución de 255 millones equivalente al 30% dado por las obligaciones laborales, sin embargo, se presenta aumento en las cuentas por pagar de costos y gastos por valor de 150 millones equivalente al 62% frente al año anterior

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	5.671.101.630	5.416.621.787	254.479.843	5%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	26.362.517	37.079.869	-10.717.352	-29%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	214.928.417	208.009.727	6.918.690	3%
...13 Cuentas por cobrar	954.830.196	629.864.702	324.965.494	52%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-195.717.001	-56.454.052	-139.262.949	247%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	243.665.157	70.104.347	173.560.810	248%
...16 Propiedades, planta y equipo	4.196.369.250	3.845.006.782	351.362.468	9%
...19 Otros activos	230.663.094	683.010.412	-452.347.318	-66%
PASIVOS	601.731.001	857.616.885	-255.885.884	-30%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	392.305.438	241.992.622	150.312.816	62%
...25 Beneficios a los empleados	209.425.563	615.624.263	-406.198.700	-66%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	5.069.370.629	4.559.004.902	510.365.727	11%
.....3208 Capital fiscal	4.991.380.640	4.559.004.902	432.375.738	9%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0%
.....3230 Resultado del ejercicio	77.989.989	0	77.989.989	100%

Estado de Resultado Integral

Se observa incremento en las ventas de servicios por valor de 227 millones equivalente al 29%, mientras que los costos de ventas presentan disminución del 10%, Los gastos administrativos presentan incremento por valor de 93 millones equivalente al 38%, dado principalmente en el rubro de gastos generales el cual tuvo variación de 82 millones equivalente al 54%, al confrontar con el periodo anterior. Finalmente se presenta un superávit operacional de 48 a marzo 2021, mientras que en 2020 este resultado fue negativo en 29 millones, El resultado final del ejercicio termina con utilidad de 77 millones mostrando variación positiva frente al 2020 que se tenía una perdida final de 31 millones, variación de 346%

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	1.011.738.156	784.463.337	227.274.819	29%
6 Costos de ventas	492.583.787	546.438.278	-53.854.491	-10%
Utilidad Bruta	519.154.369	238.025.059	281.129.310	118%
Gastos administrativos	342.636.261	248.854.065	93.782.196	38%
.....5101 Sueldos y salarios	71.853.444	63.732.320	8.121.124	13%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	21.821.743	19.486.463	2.335.280	12%
.....5104 Aportes sobre la nómina	3.448.700	3.142.236	306.464	10%
.....5107 Prestaciones sociales	5.519.379	4.402.102	1.117.277	25%
.....5108 Gastos de personal diversos	3.139.500	4.054.224	-914.724	-23%
.....5111 Generales	236.853.495	154.036.720	82.816.775	54%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	128.334.229	18.636.706	109.697.523	589%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	48.183.879	-29.465.712	77.649.591	-264%
...44 Transferencias y subvenciones	76.856.785	0	76.856.785	100%
...48 Otros ingresos	8.136.456	7.420.562	715.894	10%
...58 Otros gastos	55.187.131	9.654.701	45.532.430	472%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	77.989.989	-31.699.851	109.689.840	-346%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 3,23 pesos para pagarla; 1,4 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 3,8 para pagarla; 1,89 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,17; 0,19 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,08 de margen; 0,12 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	519.154.369	238.025.059	\$ 281.129.310	118,1%
(/) Ingresos por Ventas	1.011.738.156	784.463.337	\$ 227.274.819	29,0%
(=) Margen Bruto	51,3%	30,3%	0,21 pp	69,1%
Utilidad Operativa (EBIT)	48.183.879	-29.465.712	\$ 77.649.591	-263,5%
(/) Ingresos por Ventas	1.011.738.156	784.463.337	\$ 227.274.819	29,0%
(=) Margen Operativo EBIT	4,8%	-3,8%	0,09 pp	-226,8%
Utilidad Operativa (EBITDA)	176.518.108	-10.829.006	\$ 187.347.114	-1730,0%
(/) Ingresos por Ventas	1.011.738.156	784.463.337	\$ 227.274.819	29,0%
(=) Margen Operativo EBITDA	17,4%	-1,4%	0,19 pp	-1363,9%
Resultado Neto (Net Income)	77.989.989	-31.699.851	\$ 109.689.840	-346,0%
(/) Ingresos por Ventas	1.011.738.156	784.463.337	\$ 227.274.819	29,0%
(=) Margen Neto	7,7%	-4,0%	0,12 pp	-290,8%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.385.768.391	1.567.580.492	\$ -181.812.101	-11,6%
(-) Pasivo Corriente	429.250.951	857.616.885	\$ -428.365.934	-49,9%
(=) Capital de Trabajo	1.815.019.342	2.425.197.377	- 610.178.035	-25,2%
(/) Ventas	1.011.738.156	784.463.337	\$ 227.274.819	29,0%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	179,4%	309,2%	-1,30 pp	-42,0%
(/) Total de Activos	5.671.101.630	5.416.621.787	\$ 254.479.843	4,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	32,0%	44,8%	-0,13 pp	-28,5%
Activo Corriente	1.385.768.391	1.567.580.492	\$ -181.812.101	-11,6%
(/) Pasivo Corriente	429.250.951	857.616.885	\$ -428.365.934	-49,9%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 3,23	\$ 1,83	1,40 pp	76,6%
Activo Corriente	1.385.768.391	1.567.580.492	\$ -181.812.101	-11,6%
(-) Inventarios	243.665.157	70.104.347	\$ 173.560.810	247,6%
(/) Pasivo Corriente	429.250.951	857.616.885	\$ -428.365.934	-49,9%
(=) Prueba Acida	\$ 3,80	\$ 1,91	1,89 pp	98,8%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	601.731.001	857.616.885	\$ -255.885.884	-29,8%
(/) Activo Total	5.671.101.630	5.416.621.787	\$ 254.479.843	4,7%
(=) Razón de Endeudamiento	11%	0,16	-0,05 pp	-33,0%
Pasivo Total	601.731.001	857.616.885	\$ -255.885.884	-29,8%
(/) PN Total	5.069.370.629	4.559.004.902	\$ 510.365.727	11,2%
(=) Estructura de Capital	12%	0,2	-0,07 pp	-36,9%

17.7 E.S.E Hospital Departamental San José de San José

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentaron aumento de 188 millones equivalente al 18%, Las cuentas por cobrar aumentaron en 87 millones equivalente al 30% y el rubro de disponible aumento en 20 millones equivalente al 7%, La propiedad planta y equipo aumenta considerablemente en 366 millones por las adquisiciones de activos fijos. Los pasivos totales aumentaron en 190 millones equivalente al 77% situación generada por la provisión contable de 220 millones para los procesos judiciales en contra que se adelantan contra la ESE. Las cuentas por pagar por costos y gastos no presentan mayor incremento frente al periodo anterior.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	1.230.135.750	1.041.246.564	188.889.186	18%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	308.110.325	288.102.570	20.007.755	7%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	104.309.911	-104.309.911	-100%
...13 Cuentas por cobrar	375.246.749	287.765.496	87.481.253	30%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-25.253.249	-14.617.873	-10.635.376	73%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	22.621.767	33.264.714	-10.642.947	-32%
...16 Propiedades, planta y equipo	489.835.998	123.295.573	366.540.425	297%
...19 Otros activos	59.574.160	219.126.173	-159.552.013	-73%
PASIVOS	437.839.143	246.863.247	190.975.896	77%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	117.861.111	112.505.145	5.355.966	5%
...25 Beneficios a los empleados	99.978.032	134.358.102	-34.380.070	-26%
...27 Provisiones	220.000.000	0	220.000.000	100%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	792.296.607	794.383.317	-2.086.710	0%
.....3208 Capital fiscal	941.155.431	949.063.181	-7.907.750	-1%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0%
.....3230 Resultado del ejercicio	-148.858.824	-154.679.864	5.821.040	-4%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por ventas de salud aumentaron en 76 millones equivalente al 27% mientras que los costos de ventas aumentan en un 9%, Los gastos administrativos se mantuvieron presentando una leve disminución de 969 mil pesos, finalmente la ESE presenta déficit operacional por valor de 86 millones mientras que en marzo de 2020 se tenía déficit de 146 millones, La ESE sigue presentando resultados negativos en ambas vigencias en donde la perdida final a marzo de 2021 asciende a 148 millones y en 2020 también se tenía perdida de 154 millones. Se debe realizar contención de los gastos para la sostenibilidad y mejoramiento de los indicadores financieros de rentabilidad.

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	364.124.454	287.277.980	76.846.474	27%
6 Costos de ventas	206.844.585	190.061.123	16.783.462	9%
Utilidad Bruta	157.279.869	97.216.857	60.063.012	62%
Gastos administrativos	222.779.796	223.749.578	- 969.782	0%
.....5101 Sueldos y salarios	43.694.521	43.110.330	584.191	1%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	6.186.088	-6.186.088	-100%
.....5103 Contribuciones efectivas	27.639.600	22.858.800	4.780.800	21%
.....5104 Aportes sobre la nómina	5.563.500	4.255.500	1.308.000	31%
.....5107 Pprestaciones sociales	21.090.564	59.811.937	-38.721.373	-65%
.....5108 Gastos de personal diversos	12.351.951	7.103.268	5.248.683	74%
.....5111 Generales	112.439.660	80.423.655	32.016.005	40%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	20.955.228	19.504.688	1.450.540	7%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-86.455.155	-146.037.409	59.582.254	-41%
...44 Transferencias y subvenciones	0	0	0	0%
...48 Otros ingresos	735.213	20.547.135	-19.811.922	-96%
...58 Otros gastos	63.138.882	29.189.590	33.949.292	116%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-148.858.824	-154.679.864	5.821.040	-4%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 1,55 pesos para pagarla; -3,1 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 1,61 para pagarla; -3,24 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,18; 0,26 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,41 de margen; 0,13 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	157.279.869	97.216.857	\$ 60.063.012	61,8%
(/) Ingresos por Ventas	364.124.454	287.277.980	\$ 76.846.474	26,7%
(=) Margen Bruto	43,2%	33,8%	0,09 pp	27,6%
Utilidad Operativa (EBIT)	-86.455.155	-146.037.409	\$ 59.582.254	-40,8%
(/) Ingresos por Ventas	364.124.454	287.277.980	\$ 76.846.474	26,7%
(=) Margen Operativo EBIT	-23,7%	-50,8%	0,27 pp	-53,3%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-65.499.927	-126.532.721	\$ 61.032.794	-48,2%
(/) Ingresos por Ventas	364.124.454	287.277.980	\$ 76.846.474	26,7%
(=) Margen Operativo EBITDA	-18,0%	-44,0%	0,26 pp	-59,2%
Resultado Neto (Net Income)	-148.858.824	-154.679.864	\$ 5.821.040	-3,8%
(/) Ingresos por Ventas	364.124.454	287.277.980	\$ 76.846.474	26,7%
(=) Margen Neto	-40,9%	-53,8%	0,13 pp	-24,1%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	622.981.322	817.231.682	\$ -194.250.360	-23,8%
(-) Pasivo Corriente	401.951.416	175.630.882	\$ 226.320.534	128,9%
(=) Capital de Trabajo	1.024.932.738	992.862.564	32.070.174	3,2%
(/) Ventas	364.124.454	287.277.980	\$ 76.846.474	26,7%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	281,5%	345,6%	-0,64 pp	-18,6%
(/) Total de Activos	1.230.135.750	1.041.246.564	\$ 188.889.186	18,1%
(=) Capital de Trabajo/Activos	83,3%	95,4%	-0,12 pp	-12,6%
Activo Corriente	622.981.322	817.231.682	\$ -194.250.360	-23,8%
(/) Pasivo Corriente	401.951.416	175.630.882	\$ 226.320.534	128,9%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 1,55	\$ 4,65	-3,10 pp	-66,7%
Activo Corriente	622.981.322	817.231.682	\$ -194.250.360	-23,8%
(-) Inventarios	22.621.767	33.264.714	\$ -10.642.947	-32,0%
(/) Pasivo Corriente	401.951.416	175.630.882	\$ 226.320.534	128,9%
(=) Prueba Acida	\$ 1,61	\$ 4,84	-3,24 pp	-66,8%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	437.839.143	246.863.247	\$ 190.975.896	77,4%
(/) Activo Total	1.230.135.750	1.041.246.564	\$ 188.889.186	18,1%
(=) Razón de Endeudamiento	36%	0,24	0,12 pp	50,1%
Pasivo Total	437.839.143	246.863.247	\$ 190.975.896	77,4%
(/) PN Total	792.296.607	794.383.317	\$ -2.086.710	-0,3%
(=) Estructura de Capital	55%	0,3	0,24 pp	77,8%

17.8 E.S.E Hospital Departamental San Simón de Victoria

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentaron incremento en 461 millones equivalente al 19% en donde se observa incremento de 130 millones en el rubro efectivo y equivalentes , variación positiva del 115%, Las cuentas por cobrar presentaron incremento de 155 millones equivalente al 24%. Los pasivos totales presentaron incremento del 21% dado en los ítems de costos y gastos por pagar el cual aumento en 70 millones equivalente a un incremento del 65%, de igual forma se presenta incremento en las obligaciones laborales

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	2.872.736.816	2.411.004.605	461.732.211	19%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	244.502.584	113.898.172	130.604.412	115%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	13.841.845	13.841.845	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	809.556.882	654.522.108	155.034.774	24%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-433.073.163	-453.942.473	20.869.310	-5%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	85.991.718	101.987.984	-15.996.266	-16%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.912.597.784	1.698.820.544	213.777.240	13%
...19 Otros activos	239.319.166	281.876.425	-42.557.259	-15%
PASIVOS	482.118.265	398.756.793	83.361.472	21%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	179.030.081	108.552.187	70.477.894	65%
...25 Beneficios a los empleados	301.426.704	273.550.418	27.876.286	10%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	1.661.480	16.654.188	-14.992.708	-90%
PATRIMONIO	2.390.618.551	2.012.247.812	378.370.739	19%
.....3208 Capital fiscal	1.098.999.387	2.167.230.206	-1.068.230.819	-49%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	1.158.197.182	0	1.158.197.182	100%
.....3230 Resultado del ejercicio	133.421.982	-154.982.394	288.404.376	-186%

Estado de Resultado Integral

Se observa incremento en las ventas de servicios de 63 millones equivalente al 15% mientras que los costos de ventas se mantienen con respecto al año anterior, Los gastos administrativos presentan disminución de 16 millones equivalente al 8%, Los ingresos operacionales menos costos y gastos administrativos generan un déficit operacional de 13 millones frente a 88 millones de déficit que generó en el periodo anterior mostrando recuperación de los márgenes de rentabilidad del 85%, Finalmente y como producto de las transferencias por valor de 140 millones la ESE termina con utilidad final de 133 millones mientras que en marzo de 2020 se generó perdida por 154 millones

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	482.572.048	418.768.462	63.803.586	15%
6 Costos de ventas	278.336.392	278.993.111	-656.719	0%
Utilidad Bruta	204.235.656	139.775.351	64.460.305	46%
Gastos administrativos	197.448.126	213.893.289	-16.445.163	-8%
.....5101 Sueldos y salarios	49.826.085	51.084.156	-1.258.071	-2%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	100%
.....5103 Contribuciones efectivas	38.752.968	32.818.958	5.934.010	18%
.....5104 Aportes sobre la nómina	6.498.500	5.539.800	958.700	17%
.....5107 Prestaciones sociales	-	50.808.148	-50.808.148	-100%
.....5108 Gastos de personal diversos	-	24.865.233	-24.865.233	-100%
.....5111 Generales	100.482.888	47.451.030	53.031.858	112%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	1.887.685	1.325.964	561.721	42%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	20.135.543	14.700.801	5.434.742	37%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-13.348.013	-88.818.739	75.470.726	-85%
...44 Transferencias y subvenciones	140.000.000	0	140.000.000	100%
...48 Otros ingresos	14.846.920	5.886.089	8.960.831	152%
...58 Otros gastos	8.076.925	72.049.744	-63.972.819	-89%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	133.421.982	-154.982.394	288.404.376	-186%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 2,27 pesos para pagarla; -1,07 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 2,53 para pagarla; -1,3 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,01; 0,19 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,28 de margen; 0,65 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	204.235.656	139.775.351	\$ 64.460.305	46,1%
(/) Ingresos por Ventas	482.572.048	418.768.462	\$ 63.803.586	15,2%
(=) Margen Bruto	42,3%	33,4%	0,09 pp	26,8%
Utilidad Operativa (EBIT)	-13.348.013	-88.818.739	\$ 75.470.726	-85,0%
(/) Ingresos por Ventas	482.572.048	418.768.462	\$ 63.803.586	15,2%
(=) Margen Operativo EBIT	-2,8%	-21,2%	0,18 pp	-87,0%
Utilidad Operativa (EBITDA)	6.787.530	-74.117.938	\$ 80.905.468	-109,2%
(/) Ingresos por Ventas	482.572.048	418.768.462	\$ 63.803.586	15,2%
(=) Margen Operativo EBITDA	1,4%	-17,7%	0,19 pp	-107,9%
Resultado Neto (Net Income)	133.421.982	-154.982.394	\$ 288.404.376	-186,1%
(/) Ingresos por Ventas	482.572.048	418.768.462	\$ 63.803.586	15,2%
(=) Margen Neto	27,6%	-37,0%	0,65 pp	-174,7%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	760.905.619	698.317.394	\$ 62.588.225	9,0%
(-) Pasivo Corriente	334.658.805	208.650.779	\$ 126.008.026	60,4%
(=) Capital de Trabajo	1.095.564.424	906.968.173	188.596.251	20,8%
(/) Ventas	482.572.048	418.768.462	\$ 63.803.586	15,2%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	227,0%	216,6%	0,10 pp	4,8%
(/) Total de Activos	2.872.736.816	2.411.004.605	\$ 461.732.211	19,2%
(=) Capital de Trabajo/Activos	38,1%	37,6%	0,01 pp	1,4%
Activo Corriente	760.905.619	698.317.394	\$ 62.588.225	9,0%
(/) Pasivo Corriente	334.658.805	208.650.779	\$ 126.008.026	60,4%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 2,27	\$ 3,35	-1,07 pp	-32,1%
Activo Corriente	760.905.619	698.317.394	\$ 62.588.225	9,0%
(-) Inventarios	85.991.718	101.987.984	\$ -15.996.266	-15,7%
(/) Pasivo Corriente	334.658.805	208.650.779	\$ 126.008.026	60,4%
(=) Prueba Acida	\$ 2,53	\$ 3,84	-1,30 pp	-34,0%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	482.118.265	398.756.793	\$ 83.361.472	20,9%
(/) Activo Total	2.872.736.816	2.411.004.605	\$ 461.732.211	19,2%
(=) Razón de Endeudamiento	17%	0,17	0,00 pp	1,5%
Pasivo Total	482.118.265	398.756.793	\$ 83.361.472	20,9%
(/) PN Total	2.390.618.551	2.012.247.812	\$ 378.370.739	18,8%
(=) Estructura de Capital	20%	0,2	0,00 pp	1,8%

17.9 E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul

Estado de Situación Financiera

Los activos totales aumentaron en 39 millones, sin embargo, la disponibilidad de efectivo y sus equivalentes presento disminución significativa de 268 millones equivalente a un 97% terminando con un saldo de 7 millones a marzo 2021. las cuentas por cobrar aumentaron en 275 millones equivalente al 44%. Los pasivos presentaron disminución en 24 millones equivalente al 19%, las cuentas por pagar de costos y gastos disminuyeron en 60 millones equivalente al 69% mientras que las obligaciones laborales aumentaron en 35 millones,

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	2.460.515.881	2.420.981.518	39.534.363	2%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	7.195.018	275.603.404	-268.408.386	-97%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	1.288.524	1.288.524	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	899.153.148	623.277.714	275.875.434	44%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-58.608.643	-51.367.231	-7.241.412	14%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	86.682.416	99.093.709	-12.411.293	-13%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.456.624.165	1.418.107.348	38.516.817	3%
...19 Otros activos	68.181.253	54.978.050	13.203.203	24%
PASIVOS	103.305.402	128.077.829	-24.772.427	-19%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	27.807.383	88.530.769	-60.723.386	-69%
...25 Beneficios a los empleados	75.498.019	39.547.060	35.950.959	91%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	2.357.210.479	2.292.903.689	64.306.790	3%
.....3208 Capital fiscal	3.738.556.927	3.738.556.927	0	0%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	-1.451.693.284	-1.455.190.671	3.497.387	0%
.....3230 Resultado del ejercicio	70.346.836	9.537.433	60.809.403	638%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por ventas de servicios aumentaron en 90 millones equivalente al 14% mientras que los costos de ventas aumentaron solo un 4%. Los gastos administrativos aumentaron en 56 millones equivalentes al 32% principalmente en los rubros de gastos de personal con un incremento del 34% y servicios generales con incremento del 62%, a marzo de 2021 se presenta un superávit de 21 millones un incremento de 13 millones frente al 2020, finalmente la utilidad del ejercicio termina en 70 millones generado principalmente por las transferencias realizadas por 48 millones en el primer trimestre, mientras que para la vigencia ene a marzo de 2020 no se recibieron transferencias a favor de la ESE.

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	735.395.858	644.959.041	90.436.817	14%
6 Costos de ventas	446.998.960	430.824.662	16.174.298	4%
Utilidad Bruta	288.396.898	214.134.379	74.262.519	35%
Gastos administrativos	233.516.094	176.791.903	56.724.191	32%
.....5101 Sueldos y salarios	36.685.562	37.058.439	-372.877	-1%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	1.963.491	-1.963.491	-100%
.....5103 Contribuciones efectivas	9.867.108	9.538.104	329.004	3%
.....5104 Aportes sobre la nómina	1.822.100	1.770.600	51.500	3%
.....5107 Prestaciones sociales	8.583.720	8.599.008	-15.288	0%
.....5108 Gastos de personal diversos	68.657.530	51.140.808	17.516.722	34%
.....5111 Generales	107.900.074	66.721.453	41.178.621	62%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	33.868.884	29.702.847	4.166.037	14%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	21.011.920	7.639.629	13.372.291	175%
...44 Transferencias y subvenciones	48.563.203	0	48.563.203	100%
...48 Otros ingresos	771.852	1.898.009	-1.126.157	-59%
...58 Otros gastos	139	205	-66	-32%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	70.346.836	9.537.433	60.809.403	638%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 9,86 pesos para pagarla; 3,43 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 11,01 para pagarla; 3,74 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,07; 0,02 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,1 de margen; 0,08 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	288.396.898	214.134.379	\$ 74.262.519	34,7%
(/) Ingresos por Ventas	735.395.858	644.959.041	\$ 90.436.817	14,0%
(=) Margen Bruto	39,2%	33,2%	0,06 pp	18,1%
Utilidad Operativa (EBIT)	21.011.920	7.639.629	\$ 13.372.291	175,0%
(/) Ingresos por Ventas	735.395.858	644.959.041	\$ 90.436.817	14,0%
(=) Margen Operativo EBIT	2,9%	1,2%	0,02 pp	141,2%
Utilidad Operativa (EBITDA)	54.880.804	37.342.476	\$ 17.538.328	47,0%
(/) Ingresos por Ventas	735.395.858	644.959.041	\$ 90.436.817	14,0%
(=) Margen Operativo EBITDA	7,5%	5,8%	0,02 pp	28,9%
Resultado Neto (Net Income)	70.346.836	9.537.433	\$ 60.809.403	637,6%
(/) Ingresos por Ventas	735.395.858	644.959.041	\$ 90.436.817	14,0%
(=) Margen Neto	9,6%	1,5%	0,08 pp	546,9%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	740.633.878	753.371.829	\$ -12.737.951	-1,7%
(-) Pasivo Corriente	75.152.697	117.321.817	\$ -42.169.120	-35,9%
(=) Capital de Trabajo	815.786.575	870.693.646	- 54.907.071	-6,3%
(/) Ventas	735.395.858	644.959.041	\$ 90.436.817	14,0%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	110,9%	135,0%	-0,24 pp	-17,8%
(/) Total de Activos	2.460.515.881	2.420.981.518	\$ 39.534.363	1,6%
(=) Capital de Trabajo/Activos	33,2%	36,0%	-0,03 pp	-7,8%
Activo Corriente	740.633.878	753.371.829	\$ -12.737.951	-1,7%
(/) Pasivo Corriente	75.152.697	117.321.817	\$ -42.169.120	-35,9%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 9,86	\$ 6,42	3,43 pp	53,5%
Activo Corriente	740.633.878	753.371.829	\$ -12.737.951	-1,7%
(-) Inventarios	86.682.416	99.093.709	\$ -12.411.293	-12,5%
(/) Pasivo Corriente	75.152.697	117.321.817	\$ -42.169.120	-35,9%
(=) Prueba Acida	\$ 11,01	\$ 7,27	3,74 pp	51,5%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	103.305.402	128.077.829	\$ -24.772.427	-19,3%
(/) Activo Total	2.460.515.881	2.420.981.518	\$ 39.534.363	1,6%
(=) Razón de Endeudamiento	4%	0,05	-0,01 pp	-20,6%
Pasivo Total	103.305.402	128.077.829	\$ -24.772.427	-19,3%
(/) PN Total	2.357.210.479	2.292.903.689	\$ 64.306.790	2,8%
(=) Estructura de Capital	4%	0,1	-0,01 pp	-21,5%

17.10 E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas

Estado de Situación Financiera

A marzo 2021 los activos totales disminuyeron en 5.045 millones equivalente a un 4% dado principalmente por la disminución de cartera por valor de 14.512 millones equivalente a un 16% frente al 2020, Se observa aumento en los saldos del efectivo y disponible reflejando incremento de 1.436 millones equivalente al 40%, así mismo se evidencia incremento en las inversiones del 21%. Los pasivos totales presentaron disminución significativa de

8.205 millones equivalente 70% principalmente en el rubro de costos y gastos por pagar, el cual paso de 11.428 a 2.995 millones a marzo 2021.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	123.445.410.094	128.490.451.339	-5.045.041.245	-4%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	5.026.440.541	3.590.155.088	1.436.285.453	40%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	20.864.217.754	17.183.632.671	3.680.585.083	21%
...13 Cuentas por cobrar	75.562.395.050	90.074.879.852	-14.512.484.802	-16%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-31.405.689.387	-28.111.983.948	-3.293.705.439	12%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	4.268.335.803	3.143.517.491	1.124.818.312	36%
...16 Propiedades, planta y equipo	46.939.813.684	40.752.236.181	6.187.577.503	15%
...19 Otros activos	2.189.896.649	1.858.014.004	331.882.645	18%
PASIVOS	3.575.629.393	11.781.125.450	-8.205.496.057	-70%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	2.995.082.517	11.428.223.844	-8.433.141.327	-74%
...25 Beneficios a los empleados	269.215.073	41.569.803	227.645.270	548%
...27 Provisiones	266.654.103	266.654.103	0	0%
...29 Otros pasivos	44.677.700	44.677.700	0	0%
PATRIMONIO	119.869.780.701	116.709.325.889	3.160.454.812	3%
.....3208 Capital fiscal	89.531.116.387	89.531.116.385	2	0%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	28.089.281.825	24.003.873.849	4.085.407.976	17%
.....3230 Resultado del ejercicio	2.249.382.489	3.174.335.655	-924.953.166	-29%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por ventas de salud aumentaron en 3.544 millones equivalente 24% mientras que el costo de ventas incrementa en un 30% generando utilidad bruta de 5.826 millones aumento de 13%, Los gastos administrativos aumentaron en 814 millones equivalente al 36%, representado principalmente en el rubro de gastos generales el cual presento incremento de 816 millones equivalente al 43%, finalmente se presenta superávit de 1.628 millones a marzo 2021 que comparado con el periodo anterior se refleja disminución de 410 millones equivalente al 20%, Por último el resultado final del periodo positivo con una utilidad de 2.249 millones aunque tuvo disminución con el periodo anterior del 29%.

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	18.317.752.127	14.773.643.516	3.544.108.611	24%
6 Costos de ventas	12.491.000.713	9.600.867.748	2.890.132.965	30%
Utilidad Bruta	5.826.751.414	5.172.775.768	653.975.646	13%
Gastos administrativos	3.077.066.092	2.262.213.263	814.852.829	36%
.....5101 Sueldos y salarios	243.325.758	216.801.004	26.524.754	12%
.....5102 Contribuciones imputadas	8.156.515	32.288.110	-24.131.595	-75%
.....5103 Contribuciones efectivas	82.179.876	80.938.678	1.241.198	2%
.....5104 Aportes sobre la nómina	12.500.100	10.617.900	1.882.200	18%
.....5107 Prestaciones sociales	12.790.484	19.243.914	-6.453.430	-34%
.....5108 Gastos de personal diversos	4.408.526	150.000	4.258.526	2839%
.....5111 Generales	2.712.977.042	1.896.334.796	816.642.246	43%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	727.791	5.838.861	-5.111.070	-88%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.066.804.393	817.168.217	249.636.176	31%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	1.682.880.929	2.093.394.288	-410.513.359	-20%
...44 Transferencias y subvenciones	1.852.193.304	0	1.852.193.304	100%
...48 Otros ingresos	120.466.114	1.608.067.017	-1.487.600.903	-93%
...58 Otros gastos	1.406.157.858	527.125.650	879.032.208	167%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.249.382.489	3.174.335.655	-924.953.166	-29%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 16,71 pesos para pagarla; 11,18 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 17,9 para pagarla; 12,11 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,15; -0,05 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,12 de margen; -0,09 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	5.826.751.414	5.172.775.768	\$ 653.975.646	12,6%
(/) Ingresos por Ventas	18.317.752.127	14.773.643.516	\$ 3.544.108.611	24,0%
(=) Margen Bruto	31,8%	35,0%	-0,03 pp	-9,2%
Utilidad Operativa (EBIT)	1.682.880.929	2.093.394.288	\$ -410.513.359	-19,6%
(/) Ingresos por Ventas	18.317.752.127	14.773.643.516	\$ 3.544.108.611	24,0%
(=) Margen Operativo EBIT	9,2%	14,2%	-0,05 pp	-35,2%
Utilidad Operativa (EBITDA)	2.749.685.322	2.910.562.505	\$ -160.877.183	-5,5%
(/) Ingresos por Ventas	18.317.752.127	14.773.643.516	\$ 3.544.108.611	24,0%
(=) Margen Operativo EBITDA	15,0%	19,7%	-0,05 pp	-23,8%
Resultado Neto (Net Income)	2.249.382.489	3.174.335.655	\$ -924.953.166	-29,1%
(/) Ingresos por Ventas	18.317.752.127	14.773.643.516	\$ 3.544.108.611	24,0%
(=) Margen Neto	12,3%	21,5%	-0,09 pp	-42,8%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	59.748.936.601	65.145.198.446	\$ -5.396.261.845	-8,3%
(-) Pasivo Corriente	3.575.629.393	11.779.674.456	\$ -8.204.045.063	-69,6%
(=) Capital de Trabajo	63.324.565.994	76.924.872.902	-13.600.306.908	-17,7%
(/) Ventas	18.317.752.127	14.773.643.516	\$ 3.544.108.611	24,0%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	345,7%	520,7%	-1,75 pp	-33,6%
(/) Total de Activos	123.445.410.094	128.490.451.339	\$ -5.045.041.245	-3,9%
(=) Capital de Trabajo/Activos	51,3%	59,9%	-0,09 pp	-14,3%
Activo Corriente	59.748.936.601	65.145.198.446	\$ -5.396.261.845	-8,3%
(/) Pasivo Corriente	3.575.629.393	11.779.674.456	\$ -8.204.045.063	-69,6%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 16,71	\$ 5,53	11,18 pp	202,2%
Activo Corriente	59.748.936.601	65.145.198.446	\$ -5.396.261.845	-8,3%
(-) Inventarios	4.268.335.803	3.143.517.491	\$ 1.124.818.312	35,8%
(/) Pasivo Corriente	3.575.629.393	11.779.674.456	\$ -8.204.045.063	-69,6%
(=) Prueba Acida	\$ 17,90	\$ 5,80	12,11 pp	208,8%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	3.575.629.393	11.781.125.450	\$ -8.205.496.057	-69,6%
(/) Activo Total	123.445.410.094	128.490.451.339	\$ -5.045.041.245	-3,9%
(=) Razón de Endeudamiento	3%	0,09	-0,06 pp	-68,4%
Pasivo Total	3.575.629.393	11.781.125.450	\$ -8.205.496.057	-69,6%
(/) PN Total	119.869.780.701	116.709.325.889	\$ 3.160.454.812	2,7%
(=) Estructura de Capital	3%	0,1	-0,07 pp	-70,4%

17.11 E.S.E Hospital San Félix – La Dorada

Estado de Situación Financiera

Los activos totales aumentaron en 503 millones equivalente al 1% en donde las cuentas por cobrar presentaron disminución 813 millones equivalente al 2%, adicionalmente los inventarios aumentaron significativamente en 492 millones equivalente al 107%. Los pasivos disminuyeron en 2.280 millones equivalente al 36%, dicha disminución se da en las cuentas por pagar de costos y gastos por valor de 2.650 millones equivalente al 69%, los beneficios a empleados aumentaron en 1.671 millones terminando con un saldo por pagar de 1.979 millones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	41.407.769.971	40.904.086.842	503.683.129	1%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	3.062.825.557	3.067.765.229	-4.939.672	0%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	31.959.792.209	32.773.599.690	-813.807.481	-2%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-14.480.989.084	-15.171.299.633	690.310.549	-5%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	953.076.299	460.552.909	492.523.390	107%
...16 Propiedades, planta y equipo	19.221.710.554	19.171.792.500	49.918.054	0%
...19 Otros activos	691.354.436	601.676.147	89.678.289	15%
PASIVOS	3.986.720.014	6.267.106.292	-2.280.386.278	-36%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	1.188.707.990	3.839.446.632	-2.650.738.642	-69%
...25 Beneficios a los empleados	1.979.145.749	308.072.935	1.671.072.814	542%
...27 Provisiones	700.908.526	350.000.000	350.908.526	100%
...29 Otros pasivos	117.957.749	1.769.586.725	-1.651.628.976	-93%
PATRIMONIO	37.421.049.957	34.636.980.550	2.784.069.407	8%
.....3208 Capital fiscal	26.584.738.178	26.584.738.178	0	0%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	8.229.441.308	7.919.196.450	310.244.858	4%
.....3230 Resultado del ejercicio	2.606.870.471	133.045.922	2.473.824.549	1859%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por venta de servicios presentan aumento en 1.42 millones equivalente al 14% de igual forma el costo de ventas presenta incremento proporcional a las ventas en un 13% mientras que los gastos administrativos aumentaron en 115 millones equivalente a un 10% frente al periodo anterior, los rubros más significativos son gastos de salarios y prestaciones sociales en 79 millones y los gastos generales con incremento en 34 millones equivalente a un 4%, La ESE presenta superávit operacional de 1.985 millones superando el resultado del periodo anterior en 1.490 millones equivalente a un incremento del 301%, por efecto de las transferencias recibidas la ESE termina con utilidad contable final a marzo 2021 de 2.606 millones frente a 133 millones en 2020 mostrando crecimiento en los márgenes de rentabilidad.

ESTADO DE RESULTADOS	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	8.447.327.835	7.404.631.019	1.042.696.816	14%
6 Costos de ventas	5.074.952.167	4.471.627.365	603.324.802	13%
Utilidad Bruta	3.372.375.668	2.933.003.654	439.372.014	15%
Gastos administrativos	1.272.163.315	1.156.280.651	115.882.664	10%
.....5101 Sueldos y salarios	219.179.212	213.917.226	5.261.986	2%
.....5102 Contribuciones imputadas	2.725.578	1.755.606	969.972	55%
.....5103 Contribuciones efectivas	58.242.543	57.198.890	1.043.653	2%
.....5104 Aportes sobre la nómina	11.288.300	11.078.900	209.400	2%
.....5107 Prestaciones sociales	84.617.853	4.794.372	79.823.481	1665%
.....5108 Gastos de personal diversos	7.306.104	12.790.304	-5.484.200	-43%
.....5111 Generales	888.803.725	854.745.353	34.058.372	4%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisione	115.030.473	1.281.860.349	-1.166.829.876	-91%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	1.985.181.880	494.862.654	1.490.319.226	301%
...44 Transferencias y subvenciones	466.433.888	0	466.433.888	100%
...48 Otros ingresos	491.000.413	70.538.178	420.462.235	596%
...58 Otros gastos	335.745.710	432.354.910	-96.609.200	-22%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.606.870.471	133.045.922	2.473.824.549	1859%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 6,17 pesos para pagarla; 2,57 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 6,44 para pagarla; 2,76 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,25; 0,01 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,31 de margen; 0,29 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	3.372.375.668	2.933.003.654	\$ 439.372.014	15,0%
(/) Ingresos por Ventas	8.447.327.835	7.404.631.019	\$ 1.042.696.816	14,1%
(=) Margen Bruto	39,9%	39,6%	0,00 pp	0,8%
Utilidad Operativa (EBIT)	1.985.181.880	494.862.654	\$ 1.490.319.226	301,2%
(/) Ingresos por Ventas	8.447.327.835	7.404.631.019	\$ 1.042.696.816	14,1%
(=) Margen Operativo EBIT	23,5%	6,7%	0,17 pp	251,6%
Utilidad Operativa (EBITDA)	2.100.212.353	1.776.723.003	\$ 323.489.350	18,2%
(/) Ingresos por Ventas	8.447.327.835	7.404.631.019	\$ 1.042.696.816	14,1%
(=) Margen Operativo EBITDA	24,9%	24,0%	0,01 pp	3,6%
Resultado Neto (Net Income)	2.606.870.471	133.045.922	\$ 2.473.824.549	1859,4%
(/) Ingresos por Ventas	8.447.327.835	7.404.631.019	\$ 1.042.696.816	14,1%
(=) Margen Neto	30,9%	1,8%	0,29 pp	1617,5%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	22.186.059.417	21.732.294.342	\$ 453.765.075	2,1%
(-) Pasivo Corriente	3.593.371.019	6.023.910.096	\$ -2.430.539.077	-40,3%
(=) Capital de Trabajo	25.779.430.436	27.756.204.438	- 1.976.774.002	-7,1%
(/) Ventas	8.447.327.835	7.404.631.019	\$ 1.042.696.816	14,1%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	305,2%	374,8%	-0,70 pp	-18,6%
(/) Total de Activos	41.407.769.971	40.904.086.842	\$ 503.683.129	1,2%
(=) Capital de Trabajo/Activos	62,3%	67,9%	-0,06 pp	-8,3%
Activo Corriente	22.186.059.417	21.732.294.342	\$ 453.765.075	2,1%
(/) Pasivo Corriente	3.593.371.019	6.023.910.096	\$ -2.430.539.077	-40,3%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 6,17	\$ 3,61	2,57 pp	71,1%
Activo Corriente	22.186.059.417	21.732.294.342	\$ 453.765.075	2,1%
(-) Inventarios	953.076.299	460.552.909	\$ 492.523.390	106,9%
(/) Pasivo Corriente	3.593.371.019	6.023.910.096	\$ -2.430.539.077	-40,3%
(=) Prueba Acida	\$ 6,44	\$ 3,68	2,76 pp	74,8%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	3.986.720.014	6.267.106.292	\$ -2.280.386.278	-36,4%
(/) Activo Total	41.407.769.971	40.904.086.842	\$ 503.683.129	1,2%
(=) Razón de Endeudamiento	10%	0,15	-0,06 pp	-37,2%
Pasivo Total	3.986.720.014	6.267.106.292	\$ -2.280.386.278	-36,4%
(/) PN Total	37.421.049.957	34.636.980.550	\$ 2.784.069.407	8,0%
(=) Estructura de Capital	11%	0,2	-0,07 pp	-41,1%

17.12 E.S.E Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Empresa Social del Estado

Estado de Situación Financiera

La ESE presenta aumento en los activos totales por valor de 181 millones equivalente al 4\$ en donde el rubro de efectivo y equivalentes aumento en 52 millones, un 8%, Las cuentas por cobrar presentan disminución en 251 millones equivalente al 14%,; Se observa incremento en os inventarios de 76 millones correspondiente a un 96%. Los pasivos totales muestran comportamiento similar en ambos periodos, sin embargo en el rubro de costos y gastos por pagar se evidencia aumento de 30 millones equivalente a un 58% y se realizaron provisiones por 12 millones para procesos judiciales en contra

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	4.873.774.454	4.691.980.625	181.793.829	4%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	712.373.301	660.053.741	52.319.560	8%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	1.497.765.549	1.748.958.198	-251.192.649	-14%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-53.322.580	-45.541.244	-7.781.336	17%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	155.870.353	79.473.318	76.397.035	96%
...16 Propiedades, planta y equipo	2.279.797.070	1.895.433.821	384.363.249	20%
...19 Otros activos	281.290.761	353.602.791	-72.312.030	-20%
PASIVOS	198.183.775	199.870.789	-1.687.014	-1%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	84.053.448	53.318.911	30.734.537	58%
...25 Beneficios a los empleados	77.490.214	136.110.186	-58.619.972	-43%
...27 Provisiones	12.129.896	0	12.129.896	100%
...29 Otros pasivos	24.510.217	10.441.692	14.068.525	135%
PATRIMONIO	4.675.590.679	4.492.109.836	183.480.843	4%
.....3208 Capital fiscal	3.910.869.000	3.620.429.988	290.439.012	8%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	657.001.412	657.001.412	0	0%
.....3230 Resultado del ejercicio	107.720.267	214.678.436	-106.958.169	-50%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por venta de servicios disminuyeron en 18 millones equivalente al 2% mientras que los costos de ventas subieron un 23%, y los gastos administrativos incrementaron en 70 millones equivalente a un 37% frente al periodo anterior, en donde los gastos generales aumentaron un 55% por valor de 68 millones, es así como se observa que se obtiene un superávit operacional de 86 millones a marzo 2021 mientras que en 2020 se tenía por 206 millones lo que indica una disminución de 119 millones equivalente al 58%. La ESE finalmente obtiene una utilidad contable del ejercicio por 107 millones disminuyendo en un 50% con respecto a marzo 2020

ESTADO DE RESULTADOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	787.775.921	805.920.183	-18.144.262	-2%
6 Costos de ventas	385.218.819	311.937.880	73.280.939	23%
Utilidad Bruta	402.557.102	493.982.303	-91.425.201	-19%
Gastos administrativos	257.363.815	187.362.778	70.001.037	37%
.....5101 Sueldos y salarios	40.129.238	36.991.259	3.137.979	8%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	2.360.162	-2.360.162	-100%
.....5103 Contribuciones efectivas	13.006.600	10.300.066	2.706.534	26%
.....5104 Aportes sobre la nómina	2.468.600	1.757.231	711.369	40%
.....5107 Pprestaciones sociales	7.368.830	10.506.821	-3.137.991	-30%
.....5108 Gastos de personal diversos	-	0	0	100%
.....5111 Generales	194.390.547	125.447.239	68.943.308	55%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	58.800.499	100.323.364	-41.522.865	-41%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	86.392.788	206.296.161	-119.903.373	-58%
...44 Transferencias y subvenciones	160.000.000	0	160.000.000	100%
...48 Otros ingresos	22.084.312	14.139.598	7.944.714	56%
...58 Otros gastos	160.756.833	5.757.323	154.999.510	2692%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	107.720.267	214.678.436	-106.958.169	-50%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 10,61 pesos para pagarla; -2,16 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 11,51 para pagarla; -1,66 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,18; -0,2 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,14 de margen; -0,13 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	402.557.102	493.982.303	\$ -91.425.201	-18,5%
(/) Ingresos por Ventas	787.775.921	805.920.183	\$ -18.144.262	-2,3%
(=) Margen Bruto	51,1%	61,3%	-0,10 pp	-16,6%
Utilidad Operativa (EBIT)	86.392.788	206.296.161	\$ -119.903.373	-58,1%
(/) Ingresos por Ventas	787.775.921	805.920.183	\$ -18.144.262	-2,3%
(=) Margen Operativo EBIT	11,0%	25,6%	-0,15 pp	-57,2%
Utilidad Operativa (EBITDA)	145.193.287	306.619.525	\$ -161.426.238	-52,6%
(/) Ingresos por Ventas	787.775.921	805.920.183	\$ -18.144.262	-2,3%
(=) Margen Operativo EBITDA	18,4%	38,0%	-0,20 pp	-51,6%
Resultado Neto (Net Income)	107.720.267	214.678.436	\$ -106.958.169	-49,8%
(/) Ingresos por Ventas	787.775.921	805.920.183	\$ -18.144.262	-2,3%
(=) Margen Neto	13,7%	26,6%	-0,13 pp	-48,7%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.831.441.565	2.552.218.435	\$ -720.776.870	-28,2%
(-) Pasivo Corriente	172.640.312	199.870.789	\$ -27.230.477	-13,6%
(=) Capital de Trabajo	2.004.081.877	2.752.089.224	- 748.007.347	-27,2%
(/) Ventas	787.775.921	805.920.183	\$ -18.144.262	-2,3%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	254,4%	341,5%	-0,87 pp	-25,5%
(/) Total de Activos	4.873.774.454	4.691.980.625	\$ 181.793.829	3,9%
(=) Capital de Trabajo/Activos	41,1%	58,7%	-0,18 pp	-29,9%
Activo Corriente	1.831.441.565	2.552.218.435	\$ -720.776.870	-28,2%
(/) Pasivo Corriente	172.640.312	199.870.789	\$ -27.230.477	-13,6%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 10,61	\$ 12,77	-2,16 pp	-16,9%
Activo Corriente	1.831.441.565	2.552.218.435	\$ -720.776.870	-28,2%
(-) Inventarios	155.870.353	79.473.318	\$ 76.397.035	96,1%
(/) Pasivo Corriente	172.640.312	199.870.789	\$ -27.230.477	-13,6%
(=) Prueba Acida	\$ 11,51	\$ 13,17	-1,66 pp	-12,6%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	198.183.775	199.870.789	\$ -1.687.014	-0,8%
(/) Activo Total	4.873.774.454	4.691.980.625	\$ 181.793.829	3,9%
(=) Razón de Endeudamiento	4%	0,04	0,00 pp	-4,5%
Pasivo Total	198.183.775	199.870.789	\$ -1.687.014	-0,8%
(/) PN Total	4.675.590.679	4.492.109.836	\$ 183.480.843	4,1%
(=) Estructura de Capital	4%	0,0	0,00 pp	-4,7%

17.13 Hospital Departamental San Juan De Dios de Riosucio Caldas E.S.E

Estado de Situación Financiera

Analizando los activos totales se observa incremento en 3.469 millones equivalente al 15%, dado por el aumento en la adquisición de activos fijos la cual presento variación de 5.589 millones, un 64%; sin embargo, se observa disminución significativa en el efectivo y sus equivalentes por valor de 3.489 millones equivalente a un 74%; las cuentas por cobrar presentan aumento en 651 millones equivalente al 6%. Los pasivos totales de la ESE disminuyeron en 1.116 millones correspondiente a un 33% en donde se observa principalmente en las cuentas

por pagar de costos y gastos por valor de 1.336 millones equivalente al 81% de disminución frente al periodo anterior.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	26.524.422.683	23.055.173.921	3.469.248.762	15%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	1.202.329.109	4.691.777.696	-3.489.448.587	-74%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	24.574.322	24.574.322	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	11.807.723.042	11.155.901.773	651.821.269	6%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-2.951.762.653	-2.758.553.776	-193.208.877	7%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	740.449.147	527.527.287	212.921.860	40%
...16 Propiedades, planta y equipo	14.355.834.563	8.766.833.652	5.589.000.911	64%
...19 Otros activos	1.345.275.153	647.112.967	698.162.186	108%
PASIVOS	2.311.997.043	3.428.594.497	-1.116.597.454	-33%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	307.042.411	1.643.660.895	-1.336.618.484	-81%
...25 Beneficios a los empleados	1.504.954.632	1.284.933.602	220.021.030	17%
...27 Provisiones	500.000.000	500.000.000	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	100%
PATRIMONIO	24.212.425.640	19.626.579.424	4.585.846.216	23%
.....3208 Capital fiscal	15.566.291.363	11.576.610.475	3.989.680.888	34%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	8.058.921.173	7.880.597.955	178.323.218	2%
.....3230 Resultado del ejercicio	587.213.104	169.370.994	417.842.110	247%

Estado de Resultado Integral

La ESE presenta aumento en la venta de servicios por valor de 365 millones equivalente a un 8% y los costos de ventas presentan un incremento similar del 9%, mientras que los gastos administrativos presentaron disminución de 19 millones equivalente al 2% dado en el rubro de gastos generales, el valor de las depreciaciones y deterioro cartera disminuyo en 213 millones, reflejando entonces superávit operacional de 253 millones frente a un déficit de 54 millones a marzo 2020, la ESE recibió transferencias por 383 millones generando una utilidad final contable a marzo de 2021 de 587 millones frente a 169 millones en marzo de 2020.

ESTADO DE RESULTADOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	4.962.121.226	4.596.435.292	365.685.934	8%
6 Costos de ventas	3.497.821.658	3.206.462.333	291.359.325	9%
Utilidad Bruta	1.464.299.568	1.389.972.959	74.326.609	5%
Gastos administrativos	1.123.794.316	1.143.789.016	- 19.994.700	-2%
.....5101 Sueldos y salarios	162.803.395	156.186.428	6.616.967	4%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	124.134	-124.134	-100%
.....5103 Contribuciones efectivas	39.491.065	37.779.051	1.712.014	5%
.....5104 Aportes sobre la nómina	7.336.223	6.774.730	561.493	8%
.....5107 Prestaciones sociales	123.452.297	135.754.709	-12.302.412	-9%
.....5108 Gastos de personal diversos	665.086.088	600.922.953	64.163.135	11%
.....5111 Generales	125.625.248	206.247.011	-80.621.763	-39%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	0	0	100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	86.894.636	300.448.661	-213.554.025	-71%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	253.610.616	-54.264.718	307.875.334	-567%
...44 Transferencias y subvenciones	383.164.242	0	383.164.242	100%
...48 Otros ingresos	262.344.499	233.522.495	28.822.004	12%
...58 Otros gastos	311.906.253	9.886.783	302.019.470	3055%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	587.213.104	169.370.994	417.842.110	247%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 4,08 pesos para pagarla; 0,53 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 4,4 para pagarla; 0,7 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,07; 0,02 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,12 de margen; 0,08 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	1.464.299.568	1.389.972.959	\$ 74.326.609	5,3%
(/) Ingresos por Ventas	4.962.121.226	4.596.435.292	\$ 365.685.934	8,0%
(=) Margen Bruto	29,5%	30,2%	-0,01 pp	-2,4%
Utilidad Operativa (EBIT)	253.610.616	-54.264.718	\$ 307.875.334	-567,4%
(/) Ingresos por Ventas	4.962.121.226	4.596.435.292	\$ 365.685.934	8,0%
(=) Margen Operativo EBIT	5,1%	-1,2%	0,06 pp	-532,9%
Utilidad Operativa (EBITDA)	340.505.252	246.183.943	\$ 94.321.309	38,3%
(/) Ingresos por Ventas	4.962.121.226	4.596.435.292	\$ 365.685.934	8,0%
(=) Margen Operativo EBITDA	6,9%	5,4%	0,02 pp	28,1%
Resultado Neto (Net Income)	587.213.104	169.370.994	\$ 417.842.110	246,7%
(/) Ingresos por Ventas	4.962.121.226	4.596.435.292	\$ 365.685.934	8,0%
(=) Margen Neto	11,8%	3,7%	0,08 pp	221,2%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	9.441.594.800	12.169.664.195	\$ -2.728.069.395	-22,4%
(-) Pasivo Corriente	2.311.997.043	3.428.594.497	\$ -1.116.597.454	-32,6%
(=) Capital de Trabajo	11.753.591.843	15.598.258.692	- 3.844.666.849	-24,6%
(/) Ventas	4.962.121.226	4.596.435.292	\$ 365.685.934	8,0%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	236,9%	339,4%	-1,02 pp	-30,2%
(/) Total de Activos	26.524.422.683	23.055.173.921	\$ 3.469.248.762	15,0%
(=) Capital de Trabajo/Activos	44,3%	67,7%	-0,23 pp	-34,5%
Activo Corriente	9.441.594.800	12.169.664.195	\$ -2.728.069.395	-22,4%
(/) Pasivo Corriente	2.311.997.043	3.428.594.497	\$ -1.116.597.454	-32,6%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 4,08	\$ 3,55	0,53 pp	15,1%
Activo Corriente	9.441.594.800	12.169.664.195	\$ -2.728.069.395	-22,4%
(-) Inventarios	740.449.147	527.527.287	\$ 212.921.860	40,4%
(/) Pasivo Corriente	2.311.997.043	3.428.594.497	\$ -1.116.597.454	-32,6%
(=) Prueba Acida	\$ 4,40	\$ 3,70	0,70 pp	18,9%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	2.311.997.043	3.428.594.497	\$ -1.116.597.454	-32,6%
(/) Activo Total	26.524.422.683	23.055.173.921	\$ 3.469.248.762	15,0%
(=) Razón de Endeudamiento	9%	0,15	-0,06 pp	-41,4%
Pasivo Total	2.311.997.043	3.428.594.497	\$ -1.116.597.454	-32,6%
(/) PN Total	24.212.425.640	19.626.579.424	\$ 4.585.846.216	23,4%
(=) Estructura de Capital	10%	0,2	-0,08 pp	-45,3%

17.14 Hospital Departamental San Rafael de Risaralda Empresa Social del Estado

Estado de Situación Financiera

Se observa que los activos totales de la ESE presentaron incremento en 308 millones equivalente a un 9%, dado principalmente en las cuentas por cobrar con incremento de 203 millones equivalente a un 32% y aumento en los inventarios de 190 millones correspondiente a 505%, sin embargo, el efectivo y sus equivalentes presentaron disminución de 40 millones, 11%. Los pasivos totales de aumentaron considerablemente en 446 millones equivalente a un 276% frente, en donde las cuentas por pagar de costos y gastos aumentaron en 173 millones

equivalente a 389%, y las provisiones aumentaron en 200 millones a marzo 2021 para los procesos judiciales en contra de la entidad.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
ACTIVOS	3.845.524.732	3.536.589.411	308.935.321	9%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	325.478.305	366.331.164	-40.852.859	-11%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	831.860.092	628.311.199	203.548.893	32%
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-110.174.982	-75.551.576	-34.623.406	46%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	228.408.574	37.732.359	190.676.215	505%
...16 Propiedades, planta y equipo	2.500.258.811	2.510.072.333	-9.813.522	0%
...19 Otros activos	69.693.932	69.693.932	0	0%
PASIVOS	607.574.368	161.487.756	446.086.612	276%
...23 Préstamos por pagar	0	0	0	0%
...24 Cuentas por pagar	218.666.189	44.672.824	173.993.365	389%
...25 Beneficios a los empleados	188.908.179	116.814.932	72.093.247	62%
...27 Provisiones	200.000.000	0	200.000.000	100%
...29 Otros pasivos	0	0	0	100%
PATRIMONIO	3.237.950.364	3.375.101.655	-137.151.291	-4%
.....3208 Capital fiscal	3.226.501.406	3.345.532.182	-119.030.776	-4%
.....3215 Reservas	0	0	0	0%
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	100%
.....3230 Resultado del ejercicio	11.448.958	29.569.473	-18.120.515	-61%

Estado de Resultado Integral

Los ingresos por venta de servicios no presentaron aumento considerable mientras que los costos de ventas bajaron en 61 millones equivalente a un 20%, y los gastos administrativos aumentaron en 107 millones que equivale al 41% frente al periodo 2020, presentado principalmente por incremento en los gastos de personal diversos con incremento de 46 millones, gastos de salarios y prestaciones sociales de 50 millones, finalmente se obtiene superávit operacional de 12 millones mientras que en 2020 se tenía 30 millones de superávit

ESTADO DE RESULTADOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Variación abs	Variación rel
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Ingresos Operacionales	625.050.129	623.756.652	1.293.477	0%
6 Costos de ventas	242.213.803	303.884.689	-61.670.886	-20%
Utilidad Bruta	382.836.326	319.871.963	62.964.363	20%
Gastos administrativos	370.821.827	263.358.641	107.463.186	41%
.....5101 Sueldos y salarios	88.702.151	48.060.965	40.641.186	85%
.....5102 Contribuciones imputadas	-	0	0	100%
.....5103 Contribuciones efectivas	42.013.548	57.338.138	-15.324.590	-27%
.....5104 Aportes sobre la nómina	8.270.600	11.657.400	-3.386.800	-29%
.....5107 Prestaciones sociales	61.960.400	51.460.853	10.499.547	20%
.....5108 Gastos de personal diversos	30.686.847	1.150.000	29.536.847	2568%
.....5111 Generales	139.188.281	93.017.246	46.171.035	50%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	-	674.039	-674.039	-100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	26.164.194	-26.164.194	-100%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	12.014.499	30.349.128	-18.334.629	-60%
...44 Transferencias y subvenciones	0	0	0	100%
...48 Otros ingresos	1.865	11.406	-9.541	-84%
...58 Otros gastos	567.406	791.061	-223.655	-28%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.448.958	29.569.473	-18.120.515	-61%

Indicadores Financieros

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 2,32 pesos para pagarla; -7,07 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 2,76 para pagarla; -7,04 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,02; -0,07 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,02 de margen; -0,03 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2021	Ene -Mar 2020		
Utilidad Bruta	382.836.326	319.871.963	\$ 62.964.363	19,7%
(/) Ingresos por Ventas	625.050.129	623.756.652	\$ 1.293.477	0,2%
(=) Margen Bruto	61,2%	51,3%	0,10 pp	19,4%
Utilidad Operativa (EBIT)	12.014.499	30.349.128	\$ -18.334.629	-60,4%
(/) Ingresos por Ventas	625.050.129	623.756.652	\$ 1.293.477	0,2%
(=) Margen Operativo EBIT	1,9%	4,9%	-0,03 pp	-60,5%
Utilidad Operativa (EBITDA)	12.014.499	56.513.322	\$ -44.498.823	-78,7%
(/) Ingresos por Ventas	625.050.129	623.756.652	\$ 1.293.477	0,2%
(=) Margen Operativo EBITDA	1,9%	9,1%	-0,07 pp	-78,8%
Resultado Neto (Net Income)	11.448.958	29.569.473	\$ -18.120.515	-61,3%
(/) Ingresos por Ventas	625.050.129	623.756.652	\$ 1.293.477	0,2%
(=) Margen Neto	1,8%	4,7%	-0,03 pp	-61,4%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.226.092.864	861.948.952	\$ 364.143.912	42,2%
(-) Pasivo Corriente	527.400.436	91.793.824	\$ 435.606.612	474,5%
(=) Capital de Trabajo	1.753.493.300	953.742.776	799.750.524	83,9%
(/) Ventas	625.050.129	623.756.652	\$ 1.293.477	0,2%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	280,5%	152,9%	1,28 pp	83,5%
(/) Total de Activos	3.845.524.732	3.536.589.411	\$ 308.935.321	8,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	45,6%	27,0%	0,19 pp	69,1%
Activo Corriente	1.226.092.864	861.948.952	\$ 364.143.912	42,2%
(-) Pasivo Corriente	527.400.436	91.793.824	\$ 435.606.612	474,5%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 2,32	\$ 9,39	-7,07 pp	-75,2%
Activo Corriente	1.226.092.864	861.948.952	\$ 364.143.912	42,2%
(-) Inventarios	228.408.574	37.732.359	\$ 190.676.215	505,3%
(/) Pasivo Corriente	527.400.436	91.793.824	\$ 435.606.612	474,5%
(=) Prueba Acida	\$ 2,76	\$ 9,80	-7,04 pp	-71,9%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	607.574.368	161.487.756	\$ 446.086.612	276,2%
(/) Activo Total	3.845.524.732	3.536.589.411	\$ 308.935.321	8,7%
(=) Razón de Endeudamiento	16%	0,05	0,11 pp	246,0%
Pasivo Total	607.574.368	161.487.756	\$ 446.086.612	276,2%
(/) PN Total	3.237.950.364	3.375.101.655	\$ -137.151.291	-4,1%
(=) Estructura de Capital	19%	0,0	0,14 pp	292,2%

18. Sistema General de Participaciones

18.1 Educación

Los recursos del SGP que se destinan a la asignación sectorial para educación corresponden al 58,5% del total de los recursos del sistema, una vez descontado el 4% para asignaciones especiales. Este componente financia la prestación del servicio de educación en sus niveles preescolar, básica y media en todas sus modalidades de atención. Las entidades que reciben recursos por este rubro son los municipios no certificados, los departamentos y los municipios certificados en el sector educación.

Este componente se distribuye teniendo en cuenta la **matrícula atendida en la vigencia anterior** y las asignaciones por alumno, de acuerdo con las **tipologías educativas** que defina la Nación. Estas últimas son el conjunto de variables que caracterizan la prestación del servicio educativo en los niveles preescolares, básicos y media, de acuerdo con metodologías diferenciadas por zona rural y urbana. Para su definición se tienen en cuenta los costos de la prestación del servicio educativo en los diferentes niveles diferenciados por zonas urbana y rural, ciclos de educación de adultos y condiciones especiales para municipios creados por la Constitución Política de 1991.

Los beneficiarios de este componente son las entidades territoriales certificadas en educación, teniendo en cuenta que tienen a su cargo la prestación del servicio en educación en los niveles de preescolar, básica y media. Con los recursos de este componente se financia con prioridad el costo de la nómina docente y directiva docente, la contratación para la prestación del servicio y los gastos administrativos de la secretaría de educación y los establecimientos educativos oficiales.

Los recursos de la participación de educación del SGP se deben destinar a la financiación de la prestación del servicio educativo, en las siguientes actividades:

- Pago del personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales.
- Construcción de infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.
- Provisión de la canasta educativa.
- Las destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.

Información para la proyección SGP vigencia 2022

El ejercicio contenido en este documento, en relación con la participación para educación, toma los siguientes datos como base para la proyección de recursos del SGP en la próxima vigencia. Los datos correspondientes a las distribuciones presentadas son los que muestran mayor estabilidad y, por lo tanto, permiten hacer una proyección más precisa.

Población atendida y cancelaciones: Doce doceavas de 2021 Documento de Distribución SGP-53-2021 y Documento de Distribución SGP-59-2021.

Conectividad: Doce doceavas de 2021 Documento de Distribución SGP-53-2021.

Calidad gratuidad educativa: Doce doceavas de 2021 Documento de Distribución SGP-58-2021.

Calidad matrícula oficial: Doce doceavas de 2021 Documento de Distribución SGP-56-2021.

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001 establece que los recursos de la participación para educación del SGP se distribuyen con base en los criterios de: i) población atendida; ii) población por atender en condiciones de eficiencia y iii) equidad.

Este mismo artículo dispone que la asignación por población atendida, entendida como la matrícula efectiva del año inmediatamente anterior, deberá garantizar como mínimo los costos del personal docente, directivo docente y administrativo, con sus correspondientes prestaciones sociales, entre otros. Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo 3° del artículo 18 de la Ley 715 de 2001 y el párrafo del artículo 2.2.5.10.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, el cálculo del componente de población atendida incluye, entre otras asignaciones, las destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo por concepto de Cancelaciones de Prestaciones Sociales del Magisterio (CPSM).

Es pertinente tener en cuenta que la distribución de los recursos de prestación del servicio educativo incluye la matrícula atendida en modalidades de contratación oficial y no oficial, preliminar (no auditada) atendida y consolidada con corte a septiembre de 2020, la cual comprende necesidades educativas especiales, internados y jornada única, con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) por las ETC (departamentos, distritos y municipios) y sus respectivos establecimientos educativos. De otra parte, es

necesario considerar que para la fecha de corte no es posible contar con la información de matrícula desertora ni de matrícula atendida bajo el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. La matrícula será certificada por el MEN de manera conjunta con el ajuste que se determine con la auditoría de matrículas.

Para la vigencia 2022 y atendiendo lo señalado en el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, la metodología de asignación por alumno por ETC corresponde al valor certificado por zona geográfica, nivel educativo y ETC, publicado en el anexo 1 del Documento de Distribución SGP-34-2019. Esto con el fin de realizar una asignación que les permita a las ETC contar con recursos de manera oportuna y con ello asegurar la financiación de aquellos bienes y servicios que deben estar disponibles con anterioridad al inicio del calendario escolar.

Por otra parte, para estimar el valor total a asignar por ETC se reconoce: (i) Un 20% para estudiantes atendidos con algún tipo de discapacidad o capacidades excepcionales; (ii) un 25% para internados, el cual se constituye en una asignación adicional que se realiza a través de recursos del SGP educación para cofinanciar el costo adicional que implica la atención de los estudiantes internos; sobre los departamentos creados por la Constitución Política se aplica un porcentaje diferencial para internados del 50% asignado en 2021, lo anterior atendiendo sus condiciones de alta dispersión. Adicionalmente, también se reconoce (iii) un 20% del valor de cada tipología para la matrícula atendida en jornada única.

Asignación Población Atendida – Cancelación de prestaciones sociales del magisterio

Corresponde a los recursos que se transfieren a las cajas departamentales de previsión social o a las entidades que hagan sus veces, con el fin de atender el pago de las prestaciones del personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975 que, en virtud de la Ley 91 de 1989, no quedaron a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y que, conforme al parágrafo 3º del artículo 18 de la Ley 715 de 2001 y el parágrafo del artículo 2.2.5.10.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, hacen parte de la participación para Educación del SGP, criterio población atendida.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO O GASTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 1176 de 2007 el porcentaje de gastos administrativos autorizados para la vigencia 2021 por entidad, En el transcurso del primer semestre de 2022 se definirá el porcentaje definitivo el cual será ajustado teniendo en cuenta la ejecución real de gasto administrativo por entidad territorial a 31 de diciembre de 2021, siempre que el mismo no haya superado el monto autorizado para el 2021 en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 1176 de 2007. El porcentaje que se autorice garantizará el costo de la planta viabilizada por el ministerio teniendo en cuenta los incrementos anuales de salario definidos por el Gobierno nacional, de acuerdo a lo anterior se proyectan los gastos administrativos en relación a los incrementos salariales implantados por el orden nacional.

18.2 Agua potable Y Saneamiento Básico

En cuanto a la financiación del sector de agua potable y saneamiento básico, las principales fuentes de financiación corresponden a:

- Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP
- Recursos propios
- Presupuesto General de la Nación

El SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007) a las entidades territoriales, para la financiación de los diferentes sectores, entre ellos el de agua potable y saneamiento básico. La Ley 1176 de 2007 establece los criterios para la distribución de los recursos, así como los usos permitidos para departamentos y municipios.

En los últimos 5 años se han asignado al departamento de Caldas \$24.816 millones de pesos, como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 13 Asignaciones SGP

Vigencia	SGP – APSB
2021	\$ 5.470.880.799
2020	\$ 5.373.780.167
2019	\$ 5.007.031.191
2018	\$ 4.561.232.898
2017	\$ 4.403.414.646
Total	24.816.339.701

Fuente: Secretaría de Vivienda-PDA

Estos recursos se han invertido directamente a través del Plan Departamental de Agua de Caldas, atendiendo lo establecido en la Ordenanza No. 626 de 2009.

Por otro lado, de los recursos propios se asigna un rubro correspondiente a estampilla pro desarrollo, para inversiones en infraestructura del sector y para protección del recurso hídrico en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993; de estos recursos se han recibido en los últimos 5 años \$4.897 millones de pesos. Por último, de los recursos propios de libre destinación se han asignado al sector de agua potable \$7.281 millones de pesos, en los últimos cuatro años.

Tabla 14 Asignación de recurso por Fuente de Financiación

Vigencia	Recursos propios (Estampilla pro desarrollo)	Recursos propios (microcuencas)	Recursos propios (libre destinación)
2021*	\$ 2.092.790.639	1.291.602.866	0
2020	\$ 1.400.000.000	\$583.067.121	\$4.286.445.165
2019	\$ 665.956.437	\$ 1.273.949.197	\$ 2.804.851.750
2018	\$ 435.458.978	\$ 1.346.505.128	0
2017	\$ 302.361.600	\$ 1.306.812.060	\$ 189.584.019
Total	4.896.567.654	5.218.869.251	\$7.280.880.934

*Estos valores corresponden al valor final asignado.

Fuente: Secretaría de Vivienda-PDA

En la siguiente tabla se presenta la evolución de recursos asignados al sector desde el año 2017, (valores en millones de pesos), donde se evidencia que la principal fuente de financiación son los recursos del SGP-APSB con un 58%, seguido de los recursos propios de libre destinación con el 17%.

Tabla 15 Evolución de los recursos asignados

Fuente	2017	2018	2019	2020	2021	Total	%
SGP - APSB	4.403	4.561	5.007	5.373	5.471	24.815	58%
Estampilla pro desarrollo (RP)	302	435	666	1.400	2.093	4.896	11%
Recursos propios (microcuencas)	1.307	1.347	1.274	583	1.292	5.803	14%
Recursos propios (libre destinación)	190	0	2.805	4.286	0	7.281	17%
Total	6.202	6.343	9.752	11.642	8.856	42.795	100%

Fuente: Secretaría de Vivienda-PDA

En cuanto al fortalecimiento del sector, el gobierno nacional realiza constantemente la adecuación normativa sectorial requerida, en respuesta a los continuos requerimientos de los actores involucrados, en especial el área rural, más allá del régimen de servicios públicos y con una revisión de las reglas existentes bajo el esquema de regulación y control actual, proponiendo estrategias para fortalecer los diferentes componentes de la prestación.

En este sentido, el sector se desarrolla con base en las políticas del gobierno nacional y sus constantes modificaciones o actualizaciones, todo con el fin de mejorar la cobertura y los indicadores del sector y buscando el cierre de brechas entre el servicio prestado en el casco urbano y rural.

Basados en lo anterior, el marco fiscal se debe proyectar en pro de lograr el cumplimiento de las metas sectoriales del gobierno nacional, las cuales se mantienen en todos los instrumentos de planeación de los diferentes gobiernos, por corresponder a un derecho fundamental como lo es el agua y saneamiento básico.

1. Proyección de S.G.P. - Propósito General Forzosa Inversión Agua Potable y Saneamiento Básico

Siendo conservadores y dadas las condiciones actuales a causa de la emergencia sanitaria que vive el país a causa del COVID-19, las proyecciones establecidas en la matriz plurianual anexa al Plan de Desarrollo 2020-2023, en las cuales se presenta incremento del 3% aproximadamente para los años 2022 y 2023, se mantienen en la siguiente proyección, esperando que a partir del año 2024 se cuente con un incremento promedio del 6,08%. En este orden de ideas, las proyecciones para el periodo establecido serían:

Tabla 16 Proyección SGP- Propósito General Agua Potable y Saneamiento Básico

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Proyección de S.G.P. – Propósito General Forzosa Inversión Agua Potable y	5.471	5.635	5.804	6.157	6.531	6.928	7.350	7.796	8.271	8.773	9.307

**Saneamiento
Básico.**

*Valores en millones.

Fuente: Secretaría de Vivienda-PDA

Es importante resaltar que la proyección del 6,08%, resulta de una estimación que se realiza basados en la información financiera de los últimos 4 años, pues al momento no hay seguridad de los recursos que se pondrán a disposición para lo respectivo.

Salud

Tabla 17 Proyección SGP-SALUD

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
SGP OFERTA	3,449	3,552	3,659	3,769	3,882	3,998	4,118	4,242	4,369	4,500	4,635
SGP SALUD PUBLICA	8,161	8,406	8,658	8,918	9,185	9,461	9,745	10,037	10,338	10,648	10,968
TOTAL SGP	13,631	13,980	14,340	14,711	15,092	15,485	15,890	16,307	16,736	17,178	17,634

Fuente: DTSC

En la vigencia 2021, el departamento de Caldas – Dirección Territorial de Salud de Caldas recaudará por concepto del SGP la suma de \$13,631; millones de pesos, de dicha cuantía, la entidad recaudará por concepto de SGP – Oferta el valor de \$3,449 millones de pesos; de los cuales la suma de \$259; corresponden a la última doceava consignada en el mes de enero de 2021 y la diferencia por valor de \$3,190; millones de pesos a las 11 doceavas según documentos de distribución SGP-52-2020 y SGP-55-2021.

Para las vigencias siguientes y teniendo en cuenta que la urgencia manifiesta declarada por el CORONAVIRUS afecto la economía nacional y local, el crecimiento de esta fuente de financiación sea en promedio del 3%

Por concepto de SGP – Salud Publica se espera recaudar en la vigencia 2021 la suma de \$8,161 millones de pesos según documentos de distribución SGP-52-2020, SGP-55-2021 y el 3% en las siguientes anualidades.

Lo expuesto según lo expresa el artículo 85 de la Ley 715 de 2001 *“Le compete al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la distribución de los recursos del SGP, siendo la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP), de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2189 de 2017 quien ejerce las funciones atribuidas al DNP relacionadas con la distribución de los recursos del SGP”*.

Los criterios y las fórmulas aplicadas en la distribución de los recursos de la participación en salud del SGP por parte del Gobierno Nacional, se hacen mediante lo establecido en el artículo 235 de la ley 1955 que dispone:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA Y SUBSIDIOS A LA OFERTA. Entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020> Modifíquese el artículo 52 de la Ley 715 de 2001, el cual quedará así:

Artículo 52. Distribución de los recursos del componente de salud pública y de subsidio de oferta. Este componente comprende dos subcomponentes: el de acciones de salud pública y el de subsidio a la oferta. Los recursos correspondientes a estos subcomponentes se distribuirán así:

52.1 El subcomponente de Acciones de Salud Pública, se distribuirá a cada entidad territorial de acuerdo al resultado de la sumatoria de los siguientes criterios: población, porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad, densidad poblacional y eficiencia administrativa. Se entenderá como eficiencia administrativa el mayor o menor cumplimiento en metas prioritarias de salud pública, medidas por indicadores trazadores.

Los departamentos recibirán el 45% de los recursos destinados a este subcomponente para financiar las acciones de salud pública de su competencia, la operación y mantenimiento de los laboratorios de salud pública y el 100% de los asignados a las áreas no municipalizadas. Los municipios y distritos recibirán el 55% de los recursos asignados a este componente, con excepción del Distrito Capital que recibirá el 100%.

El Ministerio de Salud y Protección Social deberá diseñar e implementar los sistemas de monitoreo que den cuenta del uso eficiente de los recursos y los resultados en salud, acorde con las acciones de salud pública priorizadas. Para lo cual los departamentos, distritos y municipios deberán reportar la información que corresponda.

Los departamentos, distritos y municipios podrán establecer convenios de asociación para la ejecución de los recursos, en función de los planes territoriales de salud pública de intervenciones colectivas, en especial los objetivos y metas priorizadas en el respectivo territorio.

52.2 El subcomponente de Subsidio a la Oferta se define como una asignación de recursos para concurrir en la financiación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuadas por instituciones públicas o infraestructura pública administrada por terceros, ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios.

Los recursos para financiar este subcomponente se distribuirán entre los municipios y distritos certificados y los departamentos con instituciones de prestación de servicios de que trata el inciso anterior, de conformidad con los siguientes criterios: población total, porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad y densidad poblacional.

Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas

19. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS QUE SERÁN PERCIBIDOS DEL SGR

La Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", deroga a la ley 1530 de 2012, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos

naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. promulgó el Decreto 1821 de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario de del Sistema General de Regalías, el cual mediante su artículo 3.1.1 deroga el TÍTULO 4 -SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS del Decreto 1082 de 2015 así mismo se consagra en el artículo 205 de la ley 2056 de 2020, la incorporación de la disponibilidad Inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, los conceptos de gasto modificados por el artículo 361 de la Constitución Política y la citada Ley y se homologan las fuentes de financiación, definiendo par caldas el siguiente plan de recursos.

PLAN DE RECURSOS: ASIGNACIONES DIRECTAS

Tabla 18 Asignaciones Directas

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACION	VALOR ASIGNADO	RESTRICCION 20%	VALOR DISPOIBLE
CALDAS	AD 20% (2021)	413.405.832	82.681.166	330.724.666
CALDAS	AD 20% (2022)	406.913.531	81.382.706	325.530.825
CALDAS	AD (2023)	408.316.362	81.663.272	326.653.090
CALDAS	AD 20% RF (2021-2022)	315.135.188	N/A	315.135.188

Fuente: Capitulo Independiente de Regalías Caldas 2021-2022

PLAN DE RECURSOS: INVERSION REGIONAL

Tabla 19 Inversión Regional

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACION	VALOR ASIGNADO	RESTRICCION 20%	VALOR DISPOIBLE 80%
CALDAS	Inversión regional 60% - 2021	31.496.426.398	6.299.285.280X	25.197.141.119
CALDAS	Inversión regional 60% - 2022	37.130.305.016	7.426.061.003	29.704.244.012
CALDAS	Inversión regional 60% - 2023	43.644.133.625	8.728.826.725	34.915.306.900
EJE CAFETERO	Inversión regional 40% - 2021	103.677.616.055	20.735.523.211	82.942.092.844
EJE CAFETERO	Inversión regional 40% - 2022	122.407.739.552	24.481.547.910	97.926.191.641
EJE CAFETERO	Inversión regional 40% - 2023	144.088.069.491	28.817.613.898	115.270.455.593

Fuente: Capitulo Independiente de Regalías Caldas 2021-2022

PRESUPUESTO ASIGNADO LEY 2072 DE 2020 Y DECRETO 317 DE 2021

Tabla 20 Presupuesto Asignado Ley 2072 de 2020 y Decreto 317 de 2021

CONCEPTO DE GASTO	CORRIENTES 2021-2022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL LEY 2072 DE 2020	RESOLUCIÓN 0333 DE 2021 DRES (DISTRIBUCIÓN FONPET)	DECRETO 317 DE 2021 DISPONIBILIDAD INICIAL 2021-2022	DECRETO 317 DE 2021 SALDO DEL MAYOR RECAUDO 2017-2018	DECRETO 322 DE 2021 DESAHORRO CAIDA 2020	APROPICIACIÓN VIGENTE 2021-2022	APROPICIACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN	APROPICIACIÓN BLOQUEADA
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	820.319.363	315.135.188	1.135.454.551	-	2.563.426.062	-	26.832.528	3.725.713.141	3.561.649.268	164.063.873
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	68.626.731.414	-	68.626.731.414	-	90.540.214.682	1.041.078.852	13.923.163.409	174.131.188.357	160.405.842.074	13.725.346.283
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	-	-	-	-	6.497.263	-	-	6.497.263	6.497.263	-
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS ART. 209	-	-	-	-	26.010.174.313	-	-	26.010.174.313	26.010.174.313	-

Fuente: Capítulo Independiente de Regalías Caldas 2021-2022

INICIATIVAS PRIORIZADAS

Conscientes del potencial de la inversión pública sobre la dinamización de la economía, especialmente en un contexto de grandes retos económicos y sociales para la reactivación económica, se priorizó la inversión en siete pilares fundamentales de la competitividad del departamento, generando un entorno que permita a la región retornar a su senda de crecimiento exhibida antes de la pandemia y generando un entorno sostenible que permita el desarrollo de todo el potencial productivo y competitivo. Asimismo, invertimos en sectores con un alto sentido social que generan gran impacto en nuestro capital humano y apuntan a la repotenciación de la competitividad y el desarrollo regional con los siguientes proyectos o iniciativas que suman alrededor de \$198.000 Millones

Tabla 21 Iniciativas Priorizadas

Proyecto o iniciativa priorizado	2021			2022	2023
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Asignación Inversión Regional	Asignación Inversión Regional
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación para la toma de decisiones en el territorio		\$ 763.000.000			
Construcción de Central de Beneficio del Café	\$ 1.500.000.000				
Cofinanciación de proyectos con universidades públicas y grupos étnicos			\$ 178.000.000		
Construcción y mejoramiento de la red vial del departamento de Caldas	\$ 77.564.025.540			\$ 34.814.000.000	

Construcción de infraestructura social en los municipios del departamento de Caldas	\$ 5.601.000.000				
Construcción de vivienda urbana y rural en los municipios del departamento de Caldas	\$ 16.152.000.000			\$ 3.909.000.000	
Construcción de infraestructura Deportiva en los municipios del departamento de Caldas	\$ 900.000.000				
Actualización del ordenamiento territorial de los municipios del departamento de Caldas	\$ 7.000.000.000				
Construcción de infraestructura turística en el departamento de Caldas				\$ 2.767.000.000	
Construcción y dotación de infraestructura hospitalaria en los municipios del departamento de Caldas					\$ 37.458.000.000
Implementación del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional "Merque en la Finca, le Conviene", en el departamento de Caldas	\$ 1.500.000.000				
Construcción de obras de estabilización de sitios críticos en la red vial del departamento de Caldas	\$ 7.650.920.226				

Fuente: Anexo Matriz Capitulo Independiente de Regalías Caldas 2021-2022

20. Bibliografía

DNP. (08 de 09 de 2021). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Desempeño Fiscal : <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>